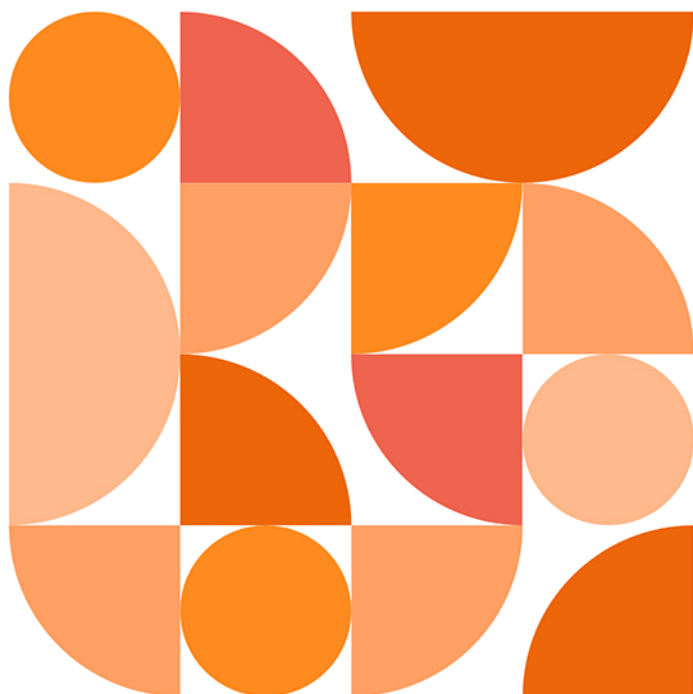


VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE

Construir ciudadanía:
una antología esencial

Marcos Cueva Perus
Compilador

antología





Forma sugerida de citar:

Cueva Perus, M., Durand Ponte, V. M., Contreras Suárez, E., Cuéllar Vázquez, M. A. & Smith Martins, M. M. (2025). Víctor Manuel Durand Ponte. Construir ciudadanía: una antología esencial (Volumen 3). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

<https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional):

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

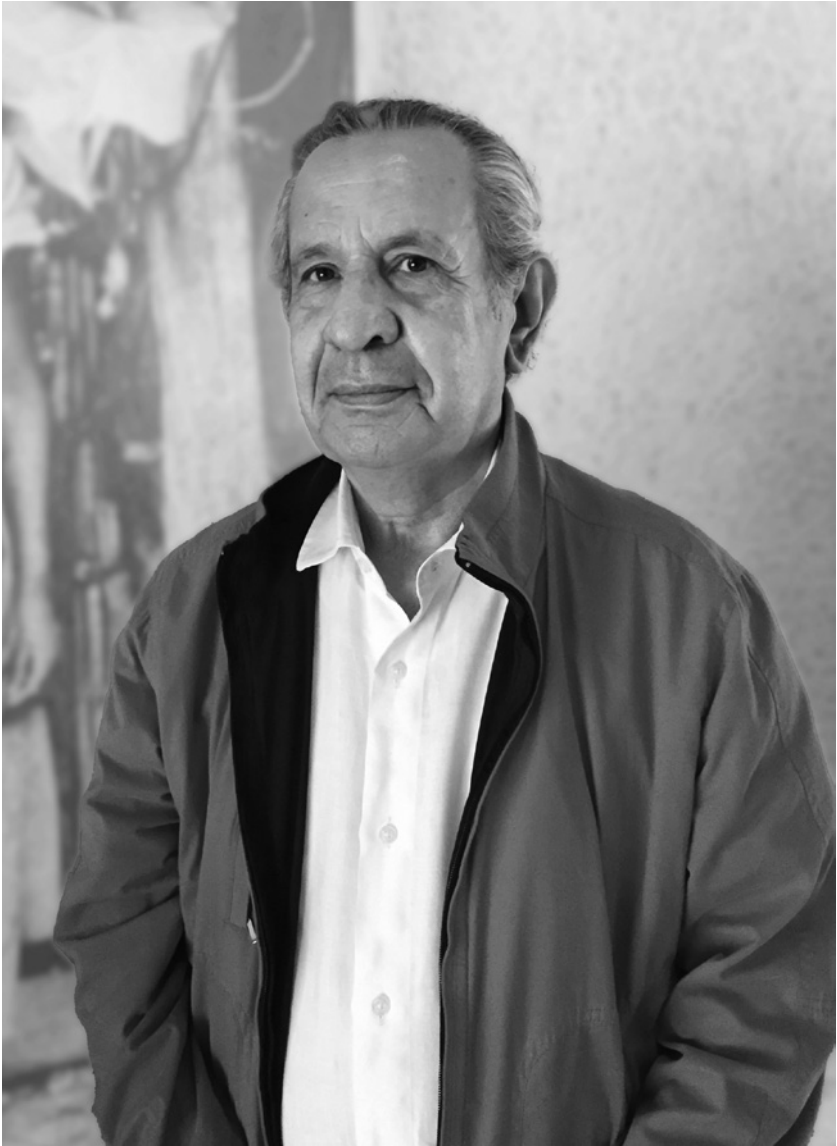
Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE

**Construir ciudadanía:
una antología esencial**

**Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Presidenta

Marcela Amaro Rosales • IIS, UNAM

Secretaria

Karina Bárcenas Barajas • IIS, UNAM

Miembros

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM

Bruno Felipe de Souza e Miranda • IISUNAM

Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM

Lidia Girola Molina • UAM-A

Matilde Luna Ledesma • IISUNAM

Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM

Juan Cruz Olmeda • Colmex

Virginia Careaga Covarrubias/Sergio Javier Sepúlveda Horta • IISUNAM

VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE

Construir ciudadanía:
una antología esencial

Marcos Cueva Perus

Compilador

antología



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad de México, 2025

Catalogación en la publicación UNAM

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Durand Ponte, Víctor Manuel, autor. | Cueva Perus, Marcos, editor.

Título: Víctor Manuel Durand Ponte : construir ciudadanía: una antología esencial / Marcos Cueva Perus, compilador.

Descripción: Primera edición | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2025. | Serie: Antología ; 3.

Identificadores: LIBRUNAM 2269752 (libro electrónico) | ISBN 9786075874593 (libro electrónico).

Temas: Ciudadanía -- Aspectos políticos -- México. | Democracia -- México. | Cultura política -- México. | Populismo -- México.

Clasificación: LCC JL1283 (libro electrónico) | DDC 323.60972—dc23

El Comité Editorial de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales evaluó la propuesta para publicar este libro en formato electrónico.

Primera edición: diciembre de 2025

D.R.© 2025, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias/Sergio Sepúlveda Horta
Cuidado de la edición: David Monroy Gómez/Marcela Margarita Reyna Acevedo
Diseño de portada y fotografía: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: Ricardo René Terrazas Torres/Ignacio Cortés Santiago

Hecho en México

ISBN: 978-607-587-459-3

Índice

Estudio introductorio. ¿Creer en la república?

Marcos Cueva Perus | 13

PRIMERA PARTE:

CONSTRUIR CIUDADANÍA. PROBLEMAS TEÓRICOS

Necesidad de la cultura política. Tipos de ciudadanía y cultura cívica

Ciudadanía y cultura política | 80

Las ciudadanías: construcción en la desigualdad y el estado de excepción

Condiciones en la nación periférica y ante el cambio capitalista

Desigualdad social y ciudadanía precaria | 100

SEGUNDA PARTE:

LOS ORÍGENES. LAS BASES DEL POPULISMO EN MÉXICO

La “conciliación de clases”: Ávila Camacho

México: formación de un país dependiente | 162

Derrota popular y estamento político: el alemanismo

La ruptura de la nación | 190

El corporativismo

La persistencia del régimen político mexicano | 202

¿Un sujeto ausente? Burguesía y estamento político

Una nación sin burguesía o una burguesía sin nación
Víctor Manuel Durand Ponte y Enrique Contreras Suárez | 224

TERCERA PARTE:
CONSTRUIR CIUDADANÍA. ¿PENSAR EN REQUISITOS?

La búsqueda de sujetos: más allá del determinismo

Un intento por reformular el análisis de las clases y los sujetos sociales
Víctor Manuel Durand Ponte y María Angélica Cuéllar Vázquez | 258

La acción colectiva: ¿cómo entender un marco indispensable?

La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción
de ciudadanía en México
María Márcia Smith Martins y Víctor Manuel Durand Ponte | 278

La formación de los cuadros

Dependencia nacional y Universidad | 312

Universidad pública y proyecto nacional | 332

La educación: razones de un agotamiento

La educación y la cultura política en México: una relación agotada
Víctor Manuel Durand Ponte y María Márcia Smith Martins | 350

Cultura de masas: ¿inconvenientes y conveniencias de la ambigüedad cultural?

Cultura política de masas y el cambio del sistema político:
el papel de la “ambigüedad cultural” | 396

Una debilidad mexicana

Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta
desigualdad | 420

CUARTA PARTE:

MÉXICO EN TRANSICIÓN: SALDOS Y DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Una relación difícil: los riesgos para la comunidad ciudadana

Sociedad y democracia: una relación conflictiva | 444

El contexto neoliberal

La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal | 466

La realidad mexicana, más allá del voto

Notas para entender la realidad mexicana | 498

Mexicanos en Estados Unidos: ¿otra ciudadanía?

Etnia y cultura política: los mexicanos en Estados Unidos | 520

2018: una anticipación de limitaciones

Las elecciones de 2018: ¿hacia dónde irá la transición del sistema político mexicano? | 538

Bibliografía comentada | 561

Estudio introductorio

¿Creer en la república?

MARCOS CUEVA PERUS

Esta antología de textos de Víctor Manuel Durand Ponte (Distrito Federal, México, 1941), investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Premio Universidad Nacional a la Investigación también por la UNAM, y miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) desde 1967, no se ocupa en especial de una tan llevada y traída democracia. Esta presenta de entrada un problema apuntado por Pierre Rosanvallon (1998): es en principio el gobierno del pueblo, pero no es sencillo definir los contornos o el perfil de éste. Con frecuencia, se le ha entendido como “los de abajo” o la “gente común y humilde” (Real Academia Española), pero no es un secreto que, aun así, en el pueblo hay de todo.

La inquietud de Durand Ponte se ubica ciertamente en la perspectiva de la transición mexicana a la democracia y las posibilidades de su consolidación. Sin embargo, en la obra hay dos inquietudes mayores: por la cultura política y sobre todo por la construcción de ciudadanía, propia en principio de una república o, si se quiere, de lo que el mismo Rosanvallon (2012) llama en otro texto la “sociedad de los iguales”. Esta se convirtió en un anhelo a partir de las revoluciones de Independencia estadounidense y la francesa: implica vivir ante todo en un mundo de semejantes, en una sociedad de individuos autónomos y en una comunidad de ciudadanos (2012: 26). En este marco, señala el autor francés, “las desigualdades económicas sólo eran

consideradas como admisibles [...] si no amenazaban el desarrollo de estas diferentes modalidades de la igualdad-relación que constituía la matriz de una sociedad de iguales” (2012: 27).

De manera general, varios países centrales se caracterizan por la igualdad formal efectiva entre las personas, característica del capitalismo, lo que no ocurre en la periferia; y por una desigualdad social reducida (salvo en Estados Unidos en tiempos recientes), a diferencia de América Latina, la región más desigual del mundo, y de países como México, que ha llegado a estar entre los más desiguales de la región. El mismo Rosanvallon ha explicado cómo una mayor desigualdad social puede poner en aprietos a la democracia, pero lo cierto es que no tiene por qué no ser un ideal el alcanzar la igualdad formal efectiva y el cerrar lo más posible la brecha de la desigualdad social, que es a partir de lo que articula sus preocupaciones Durand Ponte. No es nada más cuestión de cultura política: lo es también de cultura cívica, de educación y asimismo de formación de élites interesadas en educar;¹ de una concepción completa de la ciudadanía, no sólo política, sino también civil y social, sin que se trate de llegar a una utópica e innecesaria igualdad social, salvo quizá de base (como punto de partida), tema sujeto a debate.² Como sea, es asunto de congruencia: no es válido insistir en querer “dejar la mediocridad” y “ser una potencia” sin considerar lo que esto requiere, al menos que se limite el anhelo a algo antiguo: imitar al exterior sin interiorizar lo que en más de un aspecto lo hace más adelantado, y queriendo exclusivamente los beneficios materiales de la imitación en

1 En este punto, las élites latinoamericanas se han interesado poco en educar, y en esta medida, han sido más “clase dominante” que “clase dirigente”. Si bien el problema se remonta a la Colonia (cuando, mientras se trataba de evangelizar, sucede que la misa se daba en latín), se recrea luego en la medida en que la inserción en el mercado internacional se basa, entre otros factores, en el aprovechamiento de mano de obra barata. Hasta el porfiriato, para la oligarquía “educación” es el ornato extranjero, más asunto de modales o “maneras” que otra cosa. Después de la Revolución, la educación aspira a convertirse en un importante vehículo de movilidad social ascendente, de donde la importancia, para la gente que se autodenomina “humilde”, de darles educación a sus hijos. Para un mexicano en la pobreza, hasta hace poco era motivo de orgullo tener hijos profesionistas.

2 En México ha llegado a estar a discusión, propuesta por el Partido Acción Nacional (PAN), en particular Ricardo Anaya, una renta básica universal, pero fue rechazada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MoReNa).

cuestión, pero dejando intocados, como si fueran supuestamente culturales, rasgos de atraso que nada tienen que ver con una cultura política para la ciudadanía efectiva, no meramente discursiva.

La preocupación reiterada de Durand Ponte es la herencia de un régimen autoritario que persiste y, diríamos, que complica la “consagración del ciudadano” —citando otro título de Rosanvallon (1992)— e incluso de la república como tal. Nada más legítimo que aspirar a respaldar las palabras con hechos. Si el perfil del pueblo es difícil de dibujar, el de la ciudadanía y el de la república están claros. En particular, en una república se es libre, de modo igualitario, de dominación, en el sentido de interferencia arbitraria en el juicio y la voluntad —en determinadas instituciones y esferas de la vida—, lo que implica certeza, la no subordinación social a otros (así haya explotación en la esfera económica, digamos) y la falta de necesidad de aplazar algo estratégicamente para beneficio del poderoso (Pettit, 2002: 272-274). A su vez, la ciudadanía es “un sentimiento directo de participación en una comunidad basado en una lealtad a una civilización que es un patrimonio común. Comprende la lealtad de hombres libres imbuidos de derechos y protegidos por una ley común” (Marshall, 1967: 84). Hasta hace poco, en México “un hombre, un voto” era algo declarativo, habida cuenta de una muy larga tradición de fraudes y de manipulación del sufragio, pese a la idea maderista del “sufragio efectivo”.³ La república existió dentro de los límites autoritarios y del populismo: se ha resquebrajado en las últimas décadas, a la par del Estado. La obra de Durand Ponte cubre así un largo periodo: desde la instalación del régimen autoritario hasta su resquebrajamiento, incompleto, con la transición democrática y sus resultados inciertos hasta la actualidad. Es poco menos de un siglo de la historia de México recorrido a la luz de varios temas fundamentales.

3 Algunos fraudes fueron históricos, como el de 1988 contra el candidato de centroizquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, para beneficio de Carlos Salinas de Gortari. El régimen autoritario priista (PRI, Partido Revolucionario Institucional, nacido en 1946) creó todo un folclor sobre los fraudes: los “carruseles”, los “tamales”, los “embarazos de urnas”, etcétera.

LAS CONDICIONES DE LA CULTURA POLÍTICA (Y ALGUNAS DEFINICIONES DE BASE)

Una transición a la democracia desde el autoritarismo —que no debe ser confundido con el ejercicio de la autoridad— es un proceso que, como transición misma, tiene un punto de partida y uno de llegada. No es eterno, pero tampoco lineal. En lo fundamental, no es un proceso declarativo, asunto de palabras, sino de comportamientos y hechos o incluso, si se prefiere, de creación de hábitos: el de consultar o el de rendir cuentas, por ejemplo. Durand Ponte es de los muy pocos científicos sociales que han insistido en los requisitos para tener una verdadera democracia, más allá de las declaraciones y las intenciones. En esta perspectiva, una parte del trabajo del autor, teórica, arranca de lo que considera un problema toral: la discrepancia en México entre el país formal y el real. Se requerirían ciudadanos reales, no imaginarios, para retomar a otro estudioso inquieto por la discrepancia, Fernando Escalante Gonzalbo (1992), cuyo texto conoce Durand Ponte. Serían necesarias igualmente una cultura cívica y una cultura política, pero son menos obvias de lo que sugiere la reiteración en la democracia, que por lo demás no debiera estar limitada al ejercicio periódico del voto o, a lo sumo, a un mercado más, el político, ante el cual el votante no sería más que un consumidor.⁴ La reflexión de Durand Ponte llega más lejos: México es formalmente una república, pero que se forja de tal modo en el siglo xx que ni siquiera es seguro que la “cosa pública” sea vivida plenamente como tal. Habida cuenta de características del régimen autoritario, la “cosa pública”, presente en el discurso, aunque cada vez menos (en 2018-2024 fue reemplazada por “el pueblo”), también corre el riesgo de ser formal, y al mismo tiempo, por así decirlo, detestada como espacio en el cual todo el que “las

4 Esta percepción propia del llamado “neoliberalismo” ya está presente en los años ochenta, cuando se empieza a hablar de “oferta política”. Mucho más tarde, una campaña como la del priista Enrique Peña Nieto en el 2012, además de completarse con la compra de votos (tarjetas Monex, etc.), ya es claramente asunto de mercadotecnia,

puede” está para hacer su agosto, en provecho propio, en vez de velar por un interés o una voluntad generales, a lo sumo convertidas en mitos.^{5,6}

Dentro de las reflexiones teóricas de partida de Durand Ponte están las elaboradas en *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001*, periodo que, como puede verse, desemboca en el momento de la alternancia, con la victoria de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), en la justa electoral del año 2000 (el trabajo de Durand Ponte en este texto está basado en un amplio número de encuestas y las enseñanzas de éstas). El autor enfatiza la diferencia entre lo que podríamos resumir como “ciudadanía plena” (cívica, política, pero también social) y la ciudadanía “parcial o limitada”. Escribe:

La ciudadanía es un ejercicio real, cotidiano de los individuos, de los actores, por lo tanto, no basta su existencia en los códigos o normas del derecho, en las constituciones políticas, para decir o aceptar que existen; esos derechos deben ser válidos en la vida cotidiana, deben regir la sociabilidad concreta [...]. En el caso mexicano la discrepancia entre lo formal y lo real es un problema total (Durand Ponte, 2004: 25).

En toda su obra, se mantendrá atento a las manifestaciones de esta “sociabilidad concreta”, no uniforme en México, y no ajena al verticalismo en las decisiones, ni a la corrupción bastante extendida. Si de derechos se trata, en la transición en lo que va del siglo XXI no es difícil constatar que no hay Estado de derecho en México,⁷ pese a una creciente toma de conciencia del problema: más allá de la forma, la igualdad ante la ley no es efectiva, punto

5 A partir de cierto momento, el discurso político deja de hablar de la nación o del Estado. En el sexenio 2018-2024 se le da protagonismo al pueblo en el discurso.

6 En la memoria “de abajo”, entre las generaciones más viejas, se atribuye el comienzo del robo en el gobierno a quienes “tenían casas en Cuernavaca” (cerca de la Ciudad de México), en probable alusión a Plutarco Elías Calles (1924-1928), aunque para otros el debut lo marca Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), presidente que era un gran hombre de negocios.

7 Hay casos emblemáticos que no se resuelven entre 2018 y 2024: por ejemplo, los de Israel Vallarta o de Brenda Quevedo Cruz, para no hablar de la actuación del “fiscal imperial” (la expresión es de J. J. Lemus), Alejandro Gertz Manero (fiscal general de la República). Al menos dos documentales dan cuenta de cómo opera el aparato judicial en México: *Presunto culpable* (2008), producido por Layda Negrete y Roberto Hernández, y *El caso Cassez* (2022), a partir de *Una novela criminal*, del escritor Jorge Volpi.

reiterado en la obra de Durand Ponte. Es el origen, en parte, de la desafección “ciudadana”, que no se siente con obligaciones donde no se le reconocen derechos elementales.

En el mismo texto mencionado, llamando a ir más allá del electoralismo, Durand Ponte señala:

De acuerdo con nuestra definición de cultura política, la consolidación democrática significa la creación de nuevas reglas y recursos para el cálculo de la acción política, ello es producto tanto de reformas institucionales, como de la lucha de los actores, de su participación para consolidar la democracia; no es producto de una elección, de la alternancia, como de un proceso más complejo. Para nosotros la consolidación del régimen democrático implica la concordancia entre la cultura (mayoritariamente democrática) y el sistema político democratizado, por lo tanto, la vigencia de nuevas reglas para el cálculo de la acción racional (Durand Ponte, 2004: 31-32).⁸

La cultura política es así “el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas” (Durand Ponte, 2004: 27). Si algo caracteriza a México, es la frecuencia con que el intento de cálculo de la acción racional, que podría esperar un mínimo de resultados, desemboca en una especie de “incertidumbre codificada”, sujeta a la buena o mala voluntad de tales o cuales —con la discrecionalidad— y no a respuestas impersonales: cualquiera que haga un trámite puede constatar hasta dónde depende de un trato “personal” —buena o mala voluntad— y de si, para seguir algo que ha estado en boga en los medios, hay “algo” o “nada personal”. En otra dimensión, todavía están frescas las dudas sobre algunos resultados electorales clave: el de 1988, viniendo México como ya se ha dicho de una muy larga tradición de fraude en las urnas. En los términos de Durand Ponte, México es en buena medida un país carente de cultura política.

Lo dicho remite a otro problema abordado en el texto de referencia, el de la cultura cívica, a la que se da poca importancia en México, salvo para reconocer que es parte del “éxito del primer mundo”. Existen, de acuerdo

8 El cálculo de la acción racional no debe ser confundido con la razón instrumental.

con un trabajo clásico de Gabriel A. Almond y Sydney Verba (1970),⁹ distintos tipos de cultura política, que suelen existir “conjugados”, raramente en estado puro: el parroquial, el de súbdito y el participante, en términos de vinculación del individuo con el sistema. Como sintetiza Durand Ponte, la ausencia de relación corresponde a la cultura de tipo parroquial, al localismo, a la alienación del sistema político; la cultura de súbdito alude a una relación sólo parcial del actor con el sistema político, de tal modo que el individuo se asume como receptor de los beneficios o perjuicios producidos por el sistema, pero no se concibe a sí mismo como demandante, con derecho a exigir de las autoridades, y la política no es la forma reflexiva del cambio social, como voluntad consciente de construir historia; la cultura de tipo participante es aquella en la que el actor se relaciona como receptor y al mismo tiempo como actor activo, demandante, exigente, organizado (Durand Ponte, 2004: 25-26).

El régimen autoritario mexicano deja como herencia el hábito de limitar la participación real, y de apostarle en cambio al carácter “receptor”, de súbdito, sin excluir rasgos parroquiales.¹⁰ Si algunas cosas van cambiando, cabe recordar que el periodo de estudio escogido por Durand Ponte cierra una nueva oleada de urbanización que deja definitivamente atrás al país rural.

9 Los autores señalan cómo la cultura parroquial y la de súbdito son más afectivas que cognitivas y evaluativas. La periodista mexicana María Idalia Gómez (*Eje Central*), constatando en 2023 lo ocurrido en treinta años, lamentaba que se hubiera hecho mucho más periodismo “de hígado” que de investigación. La palabra *subject* utilizada por Almond y Verba presenta para la traducción del inglés el mismo problema que la palabra francesa *sujet*. La cultura cívica puede conjugar tendencias a la modernización y otras tradicionales (Almond y Verba, 1970: 22-24), lo que hace pensar en casos no occidentales como los de Japón, Singapur o Vietnam.

10 Almond y Verba ven en el México de los años sesenta “tendencias cívicas aspirativas” y el llamado oficial a la participación que crea “una tendencia a confundir las aspiraciones con las realidades”. Los mexicanos de ese entonces están identificados con la herencia que reclama la política —herencia de la Revolución mexicana— y la figura presidencial, pero al mismo tiempo sienten “repulsa hacia la actuación del gobierno y de los asuntos políticos”, lo que da la apariencia de incongruencia (Almond y Verba, 1970: 469). “Es sólo cuando un individuo piensa en la ventaja para su familia como único objetivo a perseguir, o concibe su papel en la política en términos familísticos, que es parroquial y no también un ciudadano” (Almond y Verba, 1963: 164), lo que lleva a hacerse preguntas por el nepotismo en tiempos de López Portillo (1976-1982), al grado de invitar al papa por un capricho familiar, o de Fox (2000-2006), pensando en los negocios de los hijos de su esposa, Marta Sahagún.

El lector puede remitirse al texto completo mencionado para el estudio de la cultura política en varias ciudades mexicanas. Al mismo tiempo, es posible considerar que la cultura de súbdito suele imponerse a la participante, en particular a falta de organización, herencia del régimen autoritario. En estas condiciones, difícilmente pueden construirse participantes exigentes, demandantes, cuando el cálculo de la acción racional en la cultura política no aporta certeza, lo que no quiere decir que no haya ningún interés en participar. Los resultados del periodo 1993-2001 son contradictorios. Quien se interese en este periodo en particular puede ver las conclusiones de *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001* (Durand Ponte, 2004: 257-274). Seguramente deba destacarse, como preámbulo a lo que sigue, que cierta consolidación de la ciudadanía política no estuvo acompañada por ciudadanía civil, a falta de plena vigencia de los derechos individuales, y muy en particular del derecho a la justicia (2004: 262),¹¹ ni de ciudadanía social (*ibid.*), punto con frecuencia dejado de lado por el énfasis —también heredado del pasado— en “la política” y sus posibilidades distributivas, no ajenas a redes clientelares.

En otro texto teórico, pero respaldado por un importante estudio de caso en Xochimilco, en la capital mexicana, Durand Ponte abunda en aspectos de la ciudadanía desafortunadamente dejados de lado con frecuencia para privilegiar la dimensión política del cambio. *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de exclusión permanente?*, con una amplia reconstrucción

11 Durante un tramo del régimen autoritario, hay puesta en escena de una justicia en gran medida aparente: juicios a grandes personalidades del sexenio anterior, desde Arturo Durazo Moreno y Jorge Díaz Serrano, con la “renovación moral” de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), hasta Raúl Salinas de Gortari con Ernesto Zedillo (1994-2000), pasando por la Quina (Joaquín Hernández Galicia) con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Lo anterior no impide que el aparato de justicia siga en la inoperancia y dé mayores signos de descomposición, en medio de una violencia creciente. El sexenio de José López Portillo (1976-1982) ha sido poco tocado, pero es en este periodo que Durazo, jefe de la policía capitalina, deja a reclusos de Santa Martha Acatitla (todavía no convertida en cárcel de mujeres) salir a robar coches y asaltar bancos mientras se le deje una parte del botín al mismo Durazo (al respecto está el filme-documental *La 4ª Compañía*, 2016). En otros términos, el jefe de la policía capitalina organiza la delincuencia. En medio de la “renovación moral”, es en el sexenio de De la Madrid que el gobierno pacta con el narcotráfico, según lo demuestra la novela histórica de Gregorio Ortega Molina, *Crimen de Estado* (2009). El gobierno de la “renovación moral” organiza el pacto con el crimen organizado.

de la historia y de la construcción de ciudadanía en Xochimilco (en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México), plantea el problema de la ciudadanía no sólo lejos del simple electoralismo, sino tomando en cuenta la evolución reciente del capitalismo, a partir de los cambios científico-tecnológicos, que requieren de menos fuerza de trabajo en el plano de la producción. No es desconocido que las desigualdades sociales se han agravado un poco por doquier en las últimas décadas: es algo que lleva a hacerse preguntas por la brecha entre la igualdad formal que consagra el capitalismo, al menos en principio, y la desigualdad social, “problema teórico central de los estudios de la ciudadanía”, a decir de Durand Ponte. Es una contradicción que ciertamente se expresa de manera distinta según los países. Contra lo que pudiera creerse en la periferia, digamos que la igualdad formal no quiere decir que sea ficticia; está inscrita por lo menos en ciertas convenciones sociales e interiorizada (no es una máscara), pero si algo caracteriza a la periferia, como ocurre en México, es que estas convenciones justamente no consagran dicha igualdad, sino que hacen entrar en juego primero la desigualdad, lo que se expresa de manera abierta o sutil en el trato, con mucha frecuencia mediado por distinciones jerárquicas, incluso cuando pareciera que lo que se busca es no herir susceptibilidades en este terreno.

Sucede, contra lo que señala el trato en la periferia, que “los derechos y obligaciones ciudadanos son universales” (Durand Ponte, 2010a: 25), aunque en la periferia se niegue este carácter, entre otras cosas por la negación de las obligaciones. Es así porque no hay Estado de derecho: “La Constitución y el marco jurídico regulan la vida nacional, pero deben subordinarse al privilegio de los gobernantes, a que la justicia opere según su interés; en síntesis, el Estado de derecho debe convivir con el arbitrio, en un estado de excepción permanente” (2010a: 50), en el marco de una cultura de dependientes (*ibid.*), que remite en buena medida al súbdito de Almond y Verba y a dimensiones parroquiales en el abuso de poder. De entrada, no hay igualdad ante la ley, como no la hay en el trato. En este sentido, cabe recordar, con el autor, que “la igualdad formal tampoco es un simple producto de la promulgación de una ley, no basta que la Constitución defina que todos los ciudadanos que comprende dicha normatividad son iguales, deben serlo efectivamente ante las instituciones encargadas de velar por ello, en especial deben funcionar las instituciones que administran justicia” (2010a:

27).¹² Ahora bien, yendo más allá de esta constatación, Durand Ponte retoma la propuesta de T.H. Marshall (1967), que reconoce tres componentes de la ciudadanía: el jurídico (los derechos del individuo); el moral (obligaciones, como pagar impuestos, respetar la ley, etc.)¹³ y el de identidad o cultural (sentirse parte del Estado nación). En los derechos, se incluyen los civiles, las garantías individuales y los derechos de propiedad;¹⁴ los políticos, para votar y ser votado, participar en la vida pública, organizarse; y los sociales (derecho de participar equitativamente de la riqueza social) (2010a: 40). Marshall destaca cómo a partir del siglo xx “el derecho del ciudadano en el proceso de selección y movilidad es un derecho a la igualdad de oportuni-

12 No es así hasta la actualidad, considerando al mismo tiempo la impunidad, pero también que la mitad de los presos son inocentes (culpables fabricados).

13 En el primer tramo del sexenio 2018-2024 se pusieron al descubierto, entre otras cosas con las factureras, las tramas de gente adinerada para evadir impuestos. Como sugiere Viridiana Ríos, no son el tamalero, el tendero o el bolero quienes evaden impuestos, sino los más ricos: el 1% evade y elude ocho veces más que el 50% más pobre. También evaden y eluden 19% veces más que el 10% más alto sin incluirlos a ellos (Ríos, 2021: 128). Con lo que evaden y eluden se podrían construir 95 hospitales al año (2021: 129). Los “ricos más ricos” no pagan más impuestos a medida que más ganan, a diferencia de los demás contribuyentes (2021: 126). La desigualdad en el ingreso antes de impuestos en países como España, Finlandia, Francia, Irlanda e Italia es tan alta como en México, pero después de impuestos, se reduce a la mitad o poco menos, salvo en México, donde no se mueve. Para colmo, estos ricos ni siquiera entienden por qué debieran pagar impuestos.

14 La certidumbre en los derechos de propiedad es muy relativa cuando se vive en lo que Luis A. de la Calle llama “la economía de la extorsión” más o menos generalizada. La corrupción, el crimen y el robo son considerados por las empresas como los dos principales obstáculos (si bien hay otros) para hacer negocios en México (De la Calle, 2020: 29), con los agravantes de que 93.2% de los delitos en México no se denuncia (2018), 55.9% de los denunciados y en carpetas de investigación se detiene o no arroja resultados (2020: 56), y el autor considera: “La extorsión afecta a las empresas mexicanas ya que las células del crimen organizado atacan o extorsionan camiones, intimidan a empleados y obligan a las empresas a pagar cuotas para poder continuar con su actividad. La extorsión generalizada, sin embargo, sucede tanto a manos del crimen organizado como por parte de sindicatos, inspectores, municipios y policías, y aun otras empresas privadas. Además, la formalidad se vuelve menos atractiva, ya que al costo de cumplir con las obligaciones tributarias y de seguridad social gobierno es menester añadir el gasto asociado al gasto producto de extorsión. Esto implica un costo adicional, lo que crea un desincentivo para hacer la transición a la formalidad; de esta manera, no pocas micro y pequeñas empresas optan por permanecer en la informalidad o la ilegalidad” (2020: 64). Un vendedor ambulante, por ejemplo, por espontáneo que parezca, con frecuencia es extorsionado por las autoridades, que delinquen. La extorsión se conoce con el “derecho de piso” o “cobro de piso” y tiene sus formas en otros ámbitos. Más de 98% de los casos no se denuncian.

dades”, en particular para eliminar el privilegio hereditario (Marshall, 1967: 101).¹⁵ Asimismo, “si se invoca la ciudadanía en defensa de los derechos, las obligaciones correspondientes de la ciudadanía no pueden ser ignoradas” (1967: 104). No hace falta mayor agudeza para percatarse de que la mayoría no son efectivos en la periferia. Como sea, es posible redondear lo dicho por Durand Ponte con las afirmaciones de Marshall, para quien el surgimiento de los derechos es diferenciado: los civiles en el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX (1967: 63-66). En este marco, no hay que separar derechos de obligaciones, en particular de la responsabilidad de participar de la vida en común; y tomar en cuenta, ya en el siglo XX, la importancia del reconocimiento de las desigualdades no forzosamente para eliminarlas, pero sí para crear igualdad real de oportunidades.

Si se trata de una deficiencia, el rumbo de las transformaciones capitalistas recientes tal vez no haga más que acentuarlas. El autor ve con claridad que la desafección ante la política es reemplazada por cierto sentimiento de igualdad social mediante el consumo, lo que en cierto modo también tiene lugar en la periferia en la era de los *malls*: “El nuevo capitalismo tiene la virtud de alcanzar a todos los sectores sociales y hacerles consumir sus productos y mercancías, para ello incorpora el trabajo informal” (Durand Ponte, 2010a: 55), si bien, como lo sugiere el autor, entran en juego la moda y el prestigio que “trata de esconder la miseria material y social” (*ibid.*), pero, agreguemos, a costa de duras batallas por el estatus. Es este elemento de igualdad en el consumo, así sea “prestigio vano”, el que toma el lugar de los sujetos sociales de antaño (sindicatos, organismos profesionales, incluso partidos políticos) y de la capacidad de los trabajadores para organizarse, ya que tienden ahora a la atomización.

El vacío político, el de las antiguas formas de hacer política, se trata de llenar más allá del consumo con la llamada sociedad civil, que a juicio del

15 Desde hace décadas, los privilegios de unos cuantos ricos en México se heredan de generación en generación, sin mayor competencia, y los mencionados son los primeros en no sentirse obligados como ciudadanos, a juzgar por algunos comportamientos como el que ocurre en materia de impuestos. En las últimas décadas, aproximadamente medio siglo, 70% de empresas del *Top 10* no ha cambiado: los mismos negocios, y hasta las mismas familias, siguen ahí (Ríos, 2021: 46), sin que en estas condiciones sea posible hablar de ninguna “libre competencia”.

autor no ha logrado establecer nuevas formas de representación. Siguiendo a Evelina Dagnino, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (2006):¹⁶

Pese a sus grandes beneficios, el movimiento de la sociedad civil profundizó la crisis del Estado, al denunciarlo —con razón— por ineficiente, corrupto, etc., y creó, en primera instancia, la polaridad entre el Estado como ente malo, ruin, incompetente y la sociedad civil como la parte buena, confiable, democrática. Esta oposición se expresó en una visión equivocada de la sociedad civil, como si ella fuera homogénea, libre de conflictos sociales y políticos en su seno, y atribuyéndole una representación social que no tenía y una vida interna democrática que tampoco existía. Al Estado se le despojó de su carácter de clase y se le definió como un ente neutro de carácter más administrativo que político y también se le consideró como homogéneo, carente de conflictos y contradicciones internas (Durand Ponte, 2010b: 57).

Tal vez sea lo que corresponde a una supuesta sociedad de consumidores, que como tales perciben al Estado¹⁷ como algo no ajeno a ciertas ideas “neoliberales” (después de todo, en el “mercado electoral” no se haría más que consumir, con “libertad de escoger”, entre “ofertas políticas”, como ya hemos señalado). No es en lo absoluto que el autor se desentienda de causas recientes como la de los derechos humanos o la de las mujeres, sobre las cuales ha escrito (véase la bibliografía comentada al final de este libro); su-

16 Hay que volver sobre el tema, ahora desde otro ángulo: Isabel Miranda de Wallace, desde una organización de la sociedad civil (Alto al Secuestro), logra no sólo beneficiarse del patrimonialismo en el aparato judicial, sino torturar a inculpados inocentes por el (muy supuesto) “secuestro” de su hijo, presentado con un nombre falso. Periodistas como Anabel Hernández y Ricardo Raphael denunciaron los montajes de la señora Wallace, candidata a jefa de gobierno del Distrito Federal y Premio Nacional de Derechos Humanos 2010. Miranda de Wallace estaba estrechamente ligada a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública (2006-2012), capturado y enjuiciado en Estados Unidos por contubernio con el crimen organizado. La “sociedad civil” no excluye aquí las prácticas más autoritarias. En otros términos, se otorga un gran premio de derechos humanos a quien delinque. El jefe de la policía nacional (García Luna) trabaja para dos organizaciones criminales a la vez (Sinaloa y los Beltrán Leyva).

17 Es el a veces insistente recurso de tratar al sector público como si hubiera sido “comprado”, con el argumento de que “el dinero es de nuestros impuestos” (puede ser usado hasta por quienes no los pagan).

cede que rechaza en todo caso cualquier maniqueísmo y ve los peligros de ciertas mitificaciones. No hay ni reivindicación del Estado por sí mismo ni nada más crítica de la sociedad civil, sino, insistamos, la renuencia a proceder de manera esquemática y ajena a contradicciones, que las hay, justamente, tanto en el Estado como en la sociedad civil. Durand Ponte es precavido frente a lo que retrata como dos tendencias más en las que consigue pensar la contradicción: el hiperindividualismo y, a la par, la reivindicación “comunitarista”, que no está exenta de anular... al individuo. Para lo que nos ocupa, es un hecho que el individualismo radical no se corresponde con la igualdad ciudadana, sino que se da en medio de desigualdades cada vez más flagrantes que llevan a preguntarse por el carácter efectivo o no de la libertad pregonada (Durand Ponte, 2010a: 65). Así, concluye, “tanto el hiperindividualismo como el multiculturalismo debilitan a la ‘comunidad política’, que agregaba al conjunto de ciudadanos alrededor de reglas compartidas” (*ibid.*).

Hecho excepcional para el pensamiento de la periferia, Durand Ponte se mantiene en una postura universalista detrás de la cual cabe intuir un humanismo: antes que la pertenencia a tal o cual particularidad está la capacidad de que el ser humano reconozca en otro la similitud antes que la diferencia. Es también un punto central de la política entendida como compromiso, como “práctica cívica, designada como *república*”, para establecer las reglas y las prácticas aceptadas para honrar el actuar en común (Durand Ponte, 2010a: 46). Esta perspectiva humanista se aleja tanto de una periferia que establece de entrada la desigualdad en el trato como de tendencias recientes que le agregan la diferencia, antes que la similitud, pese a la reivindicación de la tolerancia.

Desde nuestro punto de vista, y considerando el conjunto de la obra de Durand Ponte, el humanismo expresado no es sólo asunto de virtud personal; subyace una herencia de la Revolución mexicana, no oficial, en la aspiración a la igualdad, de ninguna manera entendida como identidad, sino como reconocimiento entre seres humanos (los semejantes a los que se refiere Rosanvallon), ante todo, sin negar diferencias, conflictos, etc., ante la

frecuencia con la que el poder se reafirma humillando, otra manera de hacer jugar de entrada la desigualdad.¹⁸

El estudio al que nos referimos se cierra con un interrogante, habida cuenta de los cambios en el capitalismo: ¿es posible la nación, en particular en la periferia? ¿Es posible, agreguemos, en condiciones de debilitamiento de la república? De nuevo, lejos de idealizaciones, Durand Ponte recuerda que las decisiones importantes, en particular en materia económica, ya no se toman en los Estados nacionales: deciden empresas transnacionales, pero también calificadoras de riesgo y, agreguemos, organismos internacionales (como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, etc.). A partir de aquí, se pierde la capacidad para formular proyectos nacionales autónomos, algo que se sigue constatando en un caso como el de México. “En pocas palabras los Estados nacionales, salvo muy contadas excepciones debidas a sus historias particulares, ya no son capaces de definir un proyecto nacional; [...] ahora, el nuevo capitalismo dificulta, casi anula, las posibilidades de definir proyectos nacionales autónomos” (Durand Ponte, 2010a: 70).¹⁹ No se puede ir muy lejos sin la participación de los grandes capitales, pero ésta “escinde a las sociedades” (*ibid.*). No es que desaparezca la nación, pero permanece como “patrimonio” casi para el turismo. “La idea vacía del proyecto nacional puede ser utilizada en el mercado de las diferencias culturales y hasta del turismo, su significado cambia” (2010a: 71). Si está, como lo constata Durand Ponte, el hecho de que “los referentes colectivos nacionales se debilitan” (*ibid.*), cabe preguntarse entonces qué ocurre con la república, la ciudadanía, la cultura política y, a fin de cuentas, el Estado. Se pregunta el autor:

¿Cómo se puede ejercer la ciudadanía en esas condiciones? ¿Los sectores marginales y excluidos en sus diferentes modalidades tienen la posibilidad de formar

18 Si bien hay excepciones, este comportamiento que encuentra todos los vericuetos para humillar y resaltar así la diferencia jerárquica se extiende a parte de las capas medias.

19 Tal vez por herencia, esta percepción es muy aguda en alguien como Cuauhtémoc Cárdenas frente a la autodenominada “Cuarta Transformación”, según lo expresa el excandidato presidencial, por ejemplo, en una entrevista: “No veo un plan del cómo y hacia dónde va México”, en *La disputa por México: dos proyectos frente a frente para 2024* (Delgado Gómez y Páez Varela, 2022).

ciudadanía? ¿En la lógica marginalizante del capital, el Estado puede hacer algo para remediar o, mejor dicho, hay espacio en la política para que los sectores excluidos (una vez organizados) participen, recuperen su voz y puedan luchar con algún provecho por sus intereses? (Durand Ponte, 2010a: 72).

La pregunta queda abierta desde abajo, no desde los esfuerzos desde arriba por hacer de los excluidos gente incluida como consumidora, cliente para ayudar a realizar ganancias de quienes al mismo tiempo marginan.

En las condiciones que ponen las empresas transnacionales, el Estado pierde a su vez capacidad para cerrar la brecha entre igualdad formal, hasta donde la hay, y desigualdades sociales crecientes, al grado de que, agreguemos, cabe preguntarse si persiste el sentido del Estado, más allá de cierta administración (el aparato de Estado) y de gobiernos de turno. Si está en duda, como lo señala el autor, también lo está en buena medida el sentido de pertenencia a una república como necesidad de honrar un actuar en común, por encima de intereses particulares y egoístas, como alguna vez lo reclamara Jesús Reyes Heróles de un estadista. Seguramente no es casual que en estas condiciones sea posible constatar, en México como en general en América Latina, fuertes tendencias a la polarización, sobre todo social, pero en más de un caso —México incluido— también regional. No es tan nuevo: desde los años ochenta se hablaba, en algunos casos, de “Estados inviables”, para tratar luego de “Estados fallidos”.²⁰ La ventaja que ofrece Durand Ponte está no sólo en la claridad de exposición, sino en las enseñanzas que conlleva: está en tela de juicio la capacidad del Estado nación para hacerse valer plenamente como tal, actuando sobre la desigualdad social. Tal vez quepa agregar que es más grave por la imagen o percepción distorsionadas que se tiene del Estado y de su pasado reciente, creyéndose que se ha tratado de un “Estado obeso”. Estudios recientes demuestran que en México no ha sido así, contra una creencia bastante difundida, en particular sobre el pasado autoritario y, más aún, gran parte de la década de los años setenta. No es lo único: si el criterio de competitividad fuera el de la dimensión del gasto público, Bangladesh o Sudán del Sur serían los países eficientes, no los que,

20 Sucedió en México durante el sexenio de Felipe Calderón, del PAN (2006-2012).

como Noruega, otros nórdicos (Suecia, Islandia) u otros europeos (Francia, Alemania, Austria, Bélgica o Hungría, por ejemplo), tienen un gasto público más bien elevado.²¹ El problema se plantea en la periferia —de donde la pregunta de Durand Ponte— a partir de lo que se ha llegado a llamar “naciones a medio hacer” y con Estados débiles, incluso pese al excepcionalismo mexicano en América Latina.

El hecho es que se tienen así nociones de base —cultura política, cultura cívica, ciudadanía— que debieran integrar la “sociedad de los iguales”. La herencia del régimen autoritario en México lo dificulta, pese al impulso revolucionario primigenio y anhelos que quedan grabados hasta los años setenta en buena parte de la población, sobre todo que es todavía en buena medida rural o de origen tal. La obra de Durand Ponte permite examinar con mayor precisión cuál es esa herencia autoritaria.

21 Estos países tienen, además, un gasto social (en particular en educación y salud) elevado como porcentaje del gasto público total. En todo caso, según Fernando Nieto Morales, para 2018 México tenía un gasto público de 35% del PIB, contra 39% de Argentina, 38.2% de Brasil o 28.8% de Colombia, pero también 33.5% de Sudáfrica, para no hablar de Alemania (44%), Holanda (42.5%), España (41%), Reino Unido (38.4%) y Estados Unidos (35%). En porcentaje, México tenía ingresos presupuestarios de 22% del PIB, contra 45% de Alemania y 43% de Holanda, pero también 42% de Colombia o 29.6% de Costa Rica; la cifra de empleo público sobre el empleo total era de 14% en México, contra 30% en Noruega, 28.8% en Suecia y 28% en Dinamarca (Nieto Morales, 2023: 132-133). El autor tiene la gentileza de no comparar el gasto público y en educación y salud de México con Mozambique y Uzbekistán, o la República Democrática del Congo, porque los resultados son equiparables. Si bien es cierto que el gasto público creció en los años setenta, hay que considerar el punto de partida: para los años sesenta, con una recaudación de impuestos por lo demás muy baja, el gasto público total de México era menor que el 92% de los países del mundo (Ríos, 2021: 143). El gasto público de inversión en México apenas supera 3% del PIB, y la inversión pública está concentrada en las entidades con actividades petroleras o eléctricas. A comunicaciones y transportes, salud y educación se destina apenas cerca de 10% de la inversión pública (Campos, 2022: 84). Si bien el 60% del empleo público correspondía a la salud y la educación, aquí había deficiencias críticas: la mitad de las camas de hospital necesarias para el país, o casi 65% de las escuelas primarias sin una sola computadora (Nieto Morales, 2023: 150-151).

LA HERENCIA DEL POPULISMO

A partir de los planteamientos de Durand Ponte, cabe pensar que el populismo mexicano de la segunda posguerra, que logrará extenderse más allá de ésta, se basa en una aparente contradicción: el llamado permanente al carácter nacional-popular del proyecto, cuando este rasgo ha sido vaciado de por lo menos uno de sus contenidos esenciales, el del mundo del trabajo, pese a lo dicho a veces sobre los campesinos. En efecto, de lo escrito por Durand Ponte —sin que sea, por cierto, el único en haberlo hecho en el IIS-UNAM—,²² se desprende que, al mismo tiempo que se recurre insistentemente al carácter nacionalista y popular (e incluso nacionalista-revolucionario), dicho proyecto queda vaciado de su vínculo con el mundo del trabajo sea por represión, sea por cooptación o, a fin de cuentas, por la dosificación de ambos ingredientes. Esto se juega en gran medida durante el alemanismo (1946-1952): para Durand Ponte, entonces, la derrota de fondo del proyecto nacional-popular es la del movimiento obrero, como desde antes lo ha sido del movimiento campesino. Dicho de otra manera, la forma nacional-popular ocupa el lugar de la reivindicación del mundo del trabajo y de los trabajadores (del campo y la ciudad). No en balde el filme *Nosotros los pobres*, de 1948 (en pleno alemanismo), es un llamado al “pueblo” a identificarse con lo que ya es una mala versión de sí mismo, sin que haya por lo demás en la película ni un solo obrero ni campesino; apenas un carpintero. No es un llamado a identificarse con el trabajo y su potencial para las facultades humanas. En el proceso, se rechazan las capacidades de los traba-

22 En *El ocaso del radicalismo revolucionario*, Rafael Loyola Díaz muestra cómo fue derrocado el movimiento ferrocarrilero (1942-1945), con la subordinación del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana a los dictados estatales, y con la intervención militar de Miguel Alemán en las instalaciones y el descabezamiento de la dirección sindical de los trabajadores petroleros (1946), en medio del discurso de la “conciliación nacional” y del corporativismo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Fidel Velázquez, quien se encargó de que petroleros y ferrocarrileros no concertaran sus luchas ni obtuvieran apoyo efectivo de otras agrupaciones de trabajadores (Loyola Díaz, 1991). Movimientos sindicales más tardíos (ferrocarrileros en 1958, mineros de Nueva Rosita en 1950) sufren, por iniciativa gubernamental, el encarcelamiento de sus líderes (Demetrio Vallejo de 1959 a 1970, Valentín Campa con 14 años sin libertad, hasta 1970), a lo que hay que sumar el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo en 1962.

jadores para organizarse y movilizarse de manera independiente, y, agreguemos, se tiende a convertirlos en “objetos” de derechos que se conceden verticalmente, como favores, en espera de algo a cambio: votos y sumisión. Contra lo que llega a creerse, el populismo clásico no es, más allá de ciertos rituales y de imágenes, una galvanización de las energías del pueblo, en la acepción escogida. Se trata más bien de gente llevada a la desorganización y la despolitización, muy lejos de alguna “democracia directa”, e incluso a la “aniquilación moral”, de tal forma que el resultado es, en los hechos, una privación de ciudadanía: el cohecho y la corrupción suplen al derecho, en palabras de Durand Ponte.

Dicho lo anterior, no cabe pasar por alto, cuando se habla de populismo en el siglo xx, que no tiende a la polarización, ni siquiera mayormente en el discurso, pese al “ellos” y “nosotros”, sino a la conciliación de clases, en marcha por lo menos desde Manuel Ávila Camacho (1940-1946) (Durand Ponte, 1979: 237-243): lo que parece una necesidad transitoria, en las circunstancias de la Guerra Mundial, o desde antes, en el esfuerzo por evitar que el país se siga desangrando en la guerra civil, termina por convertirse en ingrediente permanente. El otro es el corporativismo, que también recuerda Durand Ponte, al grado que, considerando otras experiencias, muy notoriamente la del peronismo argentino, pero también la del Brasil de Getulio Vargas,²³ es de lo más normal abrir la pregunta: ¿en verdad es posible pensar el populismo al margen de por lo menos dos de las propiedades mencionadas, la búsqueda de la conciliación de clases y la puesta en marcha del corporativismo? En todo caso, al régimen mexicano de posguerra y más allá, los ingredientes mencionados habrán de permitirle una sorprendente estabilidad política de décadas, a lo que cabe agregar que el mismo régimen logrará hacerse pasar por garante del equilibrio de intereses, sin convertirse en régimen de partido único (están Acción Nacional²⁴ y el Partido Popu-

23 La obra de Durand Ponte también se ocupa de Brasil, y en particular del movimiento obrero en este país (véase la bibliografía comentada).

24 Fundado en 1939. En 1989 ganó la gubernatura de Baja California.

lar,²⁵ como luego estarán el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana²⁶ y el Partido Demócrata Mexicano 1975-1997),²⁷ contra lo que suele decirse, aunque por menos décadas de las que se le atribuyen, si se considera que el Partido Nacional Revolucionario (PNR), inspirado por Plutarco Elías Calles en 1929, está lejos de ser lo mismo que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) corporativizado bajo el cardenismo y “perfeccionado” —excluyendo al sector militar— en 1946, con la fundación del PRI, de poco más de medio siglo en el poder. Esta estabilidad no es la de alguna “dictadura”, mucho menos “perfecta”, y las grietas se harán visibles hasta desembocar en el movimiento de 1968, sobre el cual Durand Ponte propone una interpretación específica (véase la bibliografía comentada).

Sin estar desligado de lo anterior, el régimen mexicano de la segunda posguerra está en manos de lo que en *La ruptura de la nación* (1986) se llama el “estamento político”, que departe con los empresarios. Con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de por medio, en un papel muy bien visto (Durand Ponte, 1979: 245-248), ya que está destinada a neutralizar a los sectores progresistas, una “camarilla política” se desliga de las masas, “generando procedimientos de legitimación internos a ella misma, pero siempre dentro de los ámbitos del Estado; así, [surgen] las condiciones para instituir esa camarilla como estamento político” (Durand Ponte, 1986: 208). La expresión es afortunada, porque muestra otra contradicción del régimen: pretendiendo haber cortado con el pasado, a raíz de la Revolución, reproduce, bajo una nueva forma, algunos de sus rasgos, en particular el clientelar/patrimonialista. A partir de 1960, cuando ya ha sido derrotado el movimiento obrero, pero hay indicios de agitación social persistente, y México está bajo fuerte influencia estadounidense, la CNOP, de raigambre fuer-

25 A partir de 1960 se le agrega lo de “Socialista”. El Partido Popular presentó en 1952 un candidato propio a la elección (Vicente Lombardo Toledano, y en 1994 a su hija, Marcela Lombardo Toledano). Logró con Alejandro Gascón Mercado la presidencia municipal de Tepic, Nayarit, en los años setenta (1972-1975).

26 Duró de 1954 a 2000. Tenía respaldo de Adolfo Ruiz Cortines y logró alguna presencia en Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua (Delicias), con algunas presidencias municipales. Perdió el registro en 1994.

27 Llegó a tener alguna fuerza sobre todo en partes del Bajío, ganando en los años ochenta las ciudades de Guanajuato y Lagos de Moreno.

temente anticomunista y para algunos creada para atraer a sectores medios simpatizantes de Acción Nacional y del sinarquismo, se convierte en el nido incluso de grupos de choque, dispuestos a provocaciones de gravedad que pueden poner en tela de juicio la estabilidad del sistema populista, que comoquiera encontrará mecanismos de “autocorrección”;²⁸ a diferencia de Argentina y Brasil, pervive el temor al desbordamiento de ira popular,²⁹ desde abajo, mientras que en los otros dos casos el populismo tiene ingredientes más verticales aún, desde arriba, y no resulta de una revolución. A través de la CNOP entra en juego la “clase media”, vencedora de la Revolución a juicio, por ejemplo, de Javier Garcíadiego (2010). Ante un mercado interno que no se despliega como debiera, si de desarrollo se tratara, y con una huella creciente de empresas extranjeras, en particular estadounidenses, sobre todo desde el periodo de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), el medio de movilidad social para dicha “clase” está justamente en el estamento político, que no deja de tener un ingrediente de pillaje.

28 Es algo poco estudiado en México, pero la CNOP está en el origen del cobijo a formaciones paramilitares del PRI (De la Lux) que operan desde 1960, en particular a cargo de Alfonso Corona del Rosal (líder de la CNOP en 1960), y que repiten un *modus operandi* de provocaciones: del freno al navismo en San Luis Potosí al 2 de octubre de 1968, con el uso de francotiradores que saldrán completamente impunes en la matanza de Tlatelolco. El tema ha sido investigado a fondo a partir de archivos por Ángeles Magdaleno (Castillo García, 2009: 3). En 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz le habría propuesto al secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, padre de Javier García Paniagua y abuelo de Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina (2018-2024), la suspensión de las garantías constitucionales, a lo que el militar se negó; lo mismo hizo ante una propuesta similar del embajador estadounidense, Fulton Freeman (Castillo García, 2012: 2). Existen varias versiones de este hecho. Sobre la manera en que Estados Unidos provocó en el 68 para lograr un golpe de Estado, está el muy detallado documental *1968: la conexión americana* (2008). En 2029, México cumple 100 años sin golpes de Estado ni intentonas golpistas del ejército (la última es la rebelión escobarista de 1929), gracias a la profesionalización de las fuerzas armadas lograda por Joaquín Amaro en el cuatrienio de Calles (1924-1928), estudiado con detalle en la UNAM por la historiadora Martha Loyo (2004).

29 Todavía en 1988, gente de pueblo espera que “el ingeniero (Cauhtémoc Cárdenas) ordene” para levantarse en armas. En 2018, en campaña, Andrés Manuel López Obrador dice que no hará nada “por no soltar al tigre” si hay fraude. Seguramente es parte de la cultura cívica contradictoria a la que se refieren Almond y Verba y en la que una aparente pasividad no está reñida con formas de participación que pueden ser iracundas (por ejemplo, en el linchamiento de ladrones). Es distinto de los saqueos que se han dado en ocasiones en países como Venezuela o Argentina, o de ciertos linchamientos de inocentes, algo frecuentes en el estado mexicano de Puebla. El de ladrones remite a la creencia —no en el vacío— de que serán liberados al ser remitidos a la autoridad.

En el corporativismo, que también existe con variantes en el nazi-fascismo y en el sovetismo, aunque los contenidos sean distintos, “la articulación [...] de las organizaciones de clase con el Estado es fundamental” (Durand Ponte, 1993: 53). Agrega el autor:

A pesar de la dependencia de las organizaciones en el régimen político mexicano, las grandes centrales y sindicatos poseen recursos que les otorga el sistema: cargos de elección popular, regidurías, diputaciones, locales o federales, senadurías, presidencias municipales, gubernaturas, puestos en las comisiones tripartitas encargadas de los asuntos laborales (seguro social, salarios mínimos, vivienda), cargos en el PRI nacional, estatal y municipal, capacidad para acarrear votos o controlar electorados a favor del partido oficial, y recursos propios que les confiere la masa de trabajadores que representan y controlan, a la cual pueden movilizar o controlar según los intereses de las burocracias obreras y/o el gobierno (Durand Ponte, 1993: 53).

Aunque se refiere en particular a los obreros, el autor describe un generoso aparato de movilidad social ascendente³⁰ para quien sepa maniobrar, hacerse de ventajas y cargos a partir de los cuales, como se dice coloquialmente, se le puede “dar una rasuradita al presupuesto”; de origen modesto, no faltan hasta tiempos muy recientes los líderes sindicales en la opulencia y la impunidad.³¹ Es este aparato el que sirve de puerta de entrada a los negocios y a la riqueza. Al mismo tiempo, tiene el inconveniente, dadas estas prácticas, de la no separación entre gobierno y Estado (ni entre partido y Estado), de tal forma que obstruye la capacidad de representarse un interés general, y el Estado mismo con frecuencia no es cuidado, lo que no impide que haya existido la “razón de Estado”, para bien o para mal. La “cosa pública” es percibida como lugar del robo: para robar o quejarse de haber sido robado, o

30 Almond y Verba constatan una fuerte movilidad social en el México de los años sesenta.

31 El último en fila en el sexenio 2018-2024, orillado a salir, es el líder petrolero Carlos Romero Deschamps, por no olvidar a la lideresa del sindicato de maestros, Elba Esther Gordillo, también pasada a retiro apenas hasta el sexenio 2018-2024.

incluso ambas cosas, como le ocurre a José López Portillo en 1982.³² Ni Estado ni república son impersonales, y en el caso de México el problema se complica por el fuerte presidencialismo, que persiste en formas degradadas hasta la actualidad. Añade el autor sobre esta generosa política: “Esos recursos [...] permiten a las grandes organizaciones negociar, en cuanto grupo de presión, su permanencia en el sistema, la acumulación de más poder e influencia en las decisiones de los intentos de otros grupos o del gobierno de turno para mermar su poder” (Durand Ponte, 1993: 53).³³

Para los sectores más tradicionales, rurales o urbanos, ocurre que:

La gran mayoría de esos espacios se encuentran relacionados con las estructuras del gobierno y del partido, sea dentro de las organizaciones corporativas o de otra índole, como los agrupamientos indígenas o urbanos. Estas organizaciones son siempre realizadas a través de sus líderes o caciques y el sistema no disputa esos espacios, ni trata de transformarlos, simplemente los organiza para su provecho, asegurando su lealtad por medio de la apertura de canales de movilidad política gracias a los cuales los líderes pueden llegar a los altos puestos de la federación, con lo cual reproducen el clientelismo local y favorecen la reproducción de las estructuras de poder (Durand Ponte, 1993: 54).

Aquí también tiene lugar más de un fenómeno sorprendente.³⁴

Con estos antecedentes, siempre cabe preguntarse si el proceso de apertura democrática no llega luego a ser entendido también como vehículo de movilidad social ascendente, pero ya con el grupo de presión más “a la americana”, hasta cierto punto, antes que el antiguo sindicato, pero es harina

32 Al hablar del peso mexicano en 1982, López Portillo asegura llorando que lo defenderá “como un perro”, por lo que el sitio donde estaba su lujosa residencia es conocido como “La Colina del Perro”.

33 José Antonio Meade, candidato del PRI en las elecciones de 2018 (probablemente escogido por los “itamitas”, egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM), fue destapado como candidato no por Peña Nieto, sino por el líder de la CTM.

34 Da para el ascenso de un líder de pepenadores, el Rey de la Basura (Rafael Gutiérrez, líder por veinte años en la venta de desechos, residuos y en tiraderos) y la rocambolesca historia de su hijo (Cuauhtémoc Gutiérrez, oriundo de Iztapalapa y líder del PRI en el Distrito Federal. El padre fue asesinado y el hijo detenido en 2021 por “regentear” una red de prostitución.

de otro costal. Este mismo aparato obstruye toda forma de autonomía de clase. Si bien entra en crisis a partir del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), lo que, a juicio de Durand Ponte, abre interrogantes sobre el sentido de la reacción de Cuauhtémoc Cárdenas, el sexenio 1988-1994 logra reactivarlo, aunque ya no será por mucho tiempo. A partir de cierto momento, “la cultura política del populismo, la cual abarca a la mayoría de la población, coexiste al menos con otra cultura política, la cívica, representada por sectores cada vez mayores de las clases medias urbanas” (Durand Ponte, 1993: 54). El elemento interesante está en que es también la clase media la beneficiaria de la Revolución, por lo que a la larga cabe preguntarse si no hay “varias” clases medias y, con ellas, varias maneras de hacerse formalmente del discurso democrático y antiautoritario.³⁵

En un comentario de título afortunado, Durand Ponte y Enrique Contreras (1977) sostienen, luego de diferenciar poder y hegemonía, que no hay mecánica que le impida a la burguesía volverse hegemónica, aunque es preciso diferenciar los sectores de pequeña y mediana industria, de burguesía nacional dependiente asociada y extranjeros. En la enorme erupción desde abajo que representa la Revolución mexicana, la burguesía tiende a estar ausente, salvo quizás de manera muy parcial la agraria en Sonora y en Coahuila. Centrada en Monterrey, ligada en buena medida en su surgimiento a Estados Unidos, la burguesía regiomontana, pese a cierto paternalismo “positivo”, llega en parte a aliarse con el clero, en algo celebrado hasta tiempos recientes.³⁶ La burguesía comercial del Bajío es conservadora, y en conjunto, las tres —agraria, industrial y comercial—, pese a la fuerza relativa de cada una, no logran prácticamente salir del marco regional,³⁷ ni “eslabonarse”, por decirlo de alguna manera, algo que se muestra hasta la

35 Los trabajos de Roderic Ai Camp (2018) para entender el reclutamiento político en México son de gran ayuda, y muestran el lugar privilegiado de las capas medias. Ernesto Zedillo es el único presidente reciente al que el autor le atribuye un origen popular.

36 En la figura de Enrique Gorostieta, celebrada en una película (*Cristiada*, 2012, estadounidense), al mismo tiempo que el presidente Felipe Calderón premia al autor de *La cristiada* —expresión errónea, según Fernando Benítez—, Jean Meyer.

37 Las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila confirman que el oficialismo controla 23 gubernaturas, pero hasta ese año las de Jalisco y Nuevo León no están entre éstas (pertenecen a Movimiento Ciudadano).

actualidad, de tal modo que la “cabeza nacional” sigue siendo política, y no se cumple lo que corresponde en parte al ascenso burgués, el predominio de la economía. Es en este sentido que el “estamento político” se convierte en medio de acumulación: se pasa por el Estado para hacer negocios, mientras el otro camino no es usual. Se pasa “por arriba” también ante las limitaciones del mercado interno, en el que no cabe idealizar la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) dada una fuerte presencia extranjera, que despega en particular con el sexenio de Adolfo con Ruiz Cortines (1952-1958).

Si algo está bien visto en el comentario de Contreras y Durand Ponte, es que la vocación de la burguesía debe ser, en principio, si se trata de ser hegemónica, algo más que el control de los medios de producción. Es también, en principio, una vocación educativa, cultural y, en general, social. No es algo que se logre en México, por lo que, de una manera bastante generalizada, el mexicano promedio no se queja de la explotación, sino del robo en “la política” y del “mal gobierno”.³⁸ Pensando en una contradicción ya señalada, el problema se remonta lejos: al derecho de resistencia del pueblo a un gobierno considerado injusto, en la tradición escolástica, y que crea en México, de manera acentuada, mecanismos sociales generalizados de imposición/resistencia muy bien descritos en un trabajo único de Antonio Delhumeau y Fernando González Pineda (1973), a nuestro juicio no lo sufi-

38 Curiosamente, algo compartido con los empresarios, para quienes no hay nexo causal entre la pobreza y los bajos salarios, según lo muestra un estudio de Hernán Gómez Bruera (2022). Los empresarios no forzosamente ven mal la desigualdad, no son muy afectos a medidas redistributivas (en esto, pesa el dicho: a los pobres “no hay que darles pescado, sino enseñarles a pescar”) y no están conscientes de su responsabilidad en los males sociales del país (2022). Es la “burguesía sin nación” en la “nación sin burguesía”. Al mismo tiempo, los dos grupos más ricos —Carso y Grupo México— surgieron de “tráficos” opacos con el gobierno. Desde otro ángulo, del valor creado por las empresas en el mundo, 51% se va a los trabajadores por medio de sueldos y 49% a sus dueños. En México, el trabajador se queda con 35% o menos, por lo que los trabajadores mexicanos se quedan con menos que el 91% de trabajadores del mundo (en América Latina y el Caribe, sólo en Panamá y en Trinidad y Tobago les dan menos; Ríos, 2021: 83). Aunque el poder de compra del salario en México, estancado por décadas (desde 1982), se recuperó en cierta medida en el sexenio 2018-2024, fue en parte como condición estadounidense para el TMEC. De igual manera, las sanciones para las malas condiciones laborales en el Grupo México se originan en protestas estadounidenses, amparadas en el TMEC.

cientemente tomado en cuenta.³⁹ Como sea, si el mundo del trabajo queda derrotado en el alemanismo, tampoco despunta una burguesía capaz de hacer valer sus intereses, si son amplios, como los de la sociedad en su conjunto, a diferencia de lo que pretende el “estamento político” con el populismo.⁴⁰ Es en estas circunstancias, aunadas a las características del momento de consolidación del Estado, que éste “suple” de manera a la vez oportuna y torpe: oportuna, sobre todo en el plano redistributivo, cuando es el medio privilegiado de movilidad social, en la especie de “feria” que describe Durand Ponte como parte del corporativismo; y torpe, por la inconsistencia del discurso, pero también de la capacidad para vertebrar ya no digamos una auténtica democracia, más allá del voto, y una genuina ciudadanía, sino el sentido mismo de república. Siguiendo a Escalante Gonzalbo (1992), no son nada más los ciudadanos los que son imaginarios: la república también lo es, más allá de la “unidad nacional” populista, y, como a su vez lo ha mostrado Héctor Aguilar Camín (2017), consciente de ello, lo es una ley objeto de negociación, agreguemos que en función de códigos, cotos y parcelas de

39 Describen muy bien, en particular, el mecanismo de imposición/cesión y sumisión/resistencia que desdobra las figuras familiares. Durand Ponte encuentra tres “reacciones” frecuentes: desconfianza-falta de certeza-ambigüedad, que se expresan en los clásicos “luego te digo”, “déjame ver”, “dame chance”, “yo te hablo”, “a ver si nos tomamos un café”, “ahorita” y muchas otras formas que desembocan en el “apragmatismo” como incapacidad para resolver asuntos concretos. En otro libro sobre el paso a un país urbano, *El hombre teatral*, Delhumeau advierte premonitoriamente: “El esfuerzo mismo por superar la teatralidad puede ser un mero espectáculo montado para uno mismo y para los otros; puede ser también una regresión a la brutalidad como indiferencia ante las formas, es decir, como una ‘verdad desnuda’ que encubre una radical falta de respeto hacia los demás. Muchos intentos de ‘no ser teatrales’ son en rigor sublimaciones superficiales de impulsos sádicos profundos, formas de agredir a otros y a sí mismo a través de ‘verdades’ tan cínicas como parciales y sobresimplificadoras” (Delhumeau, 1984: 157). El autor se refiere a un tipo de personalidad que surge en la transición a la urbanización, pero que no pareciera encontrar en la urbe formas adecuadas de civilidad, por decirlo de alguna manera. Es en gran medida en la periferia urbana donde prolifera la violencia del crimen organizado, sádica y no teatral, pero sí “espectacular”, con “puestas en escena” de advertencia. Seguramente deba llamar la atención de la fecha: aunque presentes desde antes (muertos del río Tula, 1982), se ciernen más nubarrones con el asesinato del periodista Manuel Buendía, ese año.

40 En este “estamento” es de notar cómo, hasta fechas recientes, y a pesar de que la burocracia en general está menos bien pagada de lo que pudiera creerse, los altos cargos de dirección ganan más que sus equivalentes en el sector privado (Nieto Morales, 2023: 137).

poder ajenos a cualquier contrato social.⁴¹ El error de Aguilar Camín al sugerir que prácticamente toda la sociedad mexicana está al margen de la ley no se encuentra en Durand Ponte: lo que opera detrás de cierta formalidad o cortesía no es ninguna “ciudadanía real”, porque no está construida, pero existe además un “estado de excepción permanente” del que podría decirse que hace pasar antes la jerarquía que la igualdad formal,⁴² privilegiando a unos y desamparando a otros. Así, la desigualdad jerárquica, por los más diversos motivos, se antepone a la consideración de una igualdad formal efectiva entre personas, dando lugar a los procesos tan bien descritos por Delhumeau y González Pineda, y pese al reclamo de “morir iguales”: en vida no puede ser.⁴³

41 Hasta la actualidad, esta coexistencia de cotos de poder que negocian la ley permite que en el norte de Zacatecas sean los “chapitos” la fuerza armada presente en exclusiva en algunas localidades. En sexenios previos, coexisten sin molestarse entre sí retenes del ejército y del crimen organizado, cada uno encargado de “su” territorio, como existen, así por ejemplo en el municipio chihuahuense de Guadalupe y Calvo, pactos de “horarios de paso” en las carreteras de la sierra para transporte de la empresa minera y para el del crimen organizado.

42 Si bien Aguilar Camín tiene razón en remontarse (como Escalante Gonzalbo) hasta el siglo XIX, para ubicar la diferencia entre el país formal y el real, de fuerte herencia colonial, precapitalista, corporativa y poco inclinada al liberalismo, no es que, de aplicarse la ley, tenga que irse contra la sociedad: la desigualdad social es la que destruye la igualdad formal, cuando hay quien tiene el aparato de justicia de su lado, porque puede comprarlo o “mover sus influencias” políticas en él, y quien, incluso siendo inocente, no tiene estos elementos y debe sufrir el estado de excepción. Es un error entonces decir que “la ciudadanía podía invocarla cuando estaba a su favor, desafiarla o comprarla cuando la tenía en contra” (Aguilar Camín, 2017: 2). Tal cosa no es posible para gente de escasos recursos. En este sentido, no suena afirmar que “hoy como ayer, un gobierno dispuesto a aplicar estrictamente las leyes tendría que perseguir a una cantidad imposible de mexicanos. Tendría casi que declararle la guerra a su sociedad” (2017: 3). Curiosamente, la percepción de corrupción en México es muy superior a la experiencia de aquella (Nieto Morales, 2023).

43 Es frecuente en la canción mexicana esta idea de la muerte como única posibilidad de igualdad. Si bien hay marcadas diferencias regionales, el trato diario en México está lleno de palabras para hacer pasar antes la diferencia que la igualdad (“señor, señora, señorita”): la edad (“joven”), la familiaridad (“m’hijo”), el desconocimiento (“el fulano”), el uso de los diminutivos, el de los grados (“el licenciado”), hasta la grosería (el “hijín”, por ejemplo). *Para morir iguales* es un tema de José Alfredo Jiménez, y desde el violento estado de Guerrero, Gerardo Reyes, en la canción *Sin fortuna*, le recuerda al rico que se muere lo mismo que el pobre “y su tumba es el mismo agujero”.

EN LA TRANSICIÓN: ¿DESDE DÓNDE CREAR CULTURA POLÍTICA?

Las características heredadas del régimen autoritario y las de la actualidad podrían dar a pensar que si en el pasado había pasividad (derrotismo, tendencia a ser “agachado”, el tan llevado y traído “valemadrismo”), ahora habría por lo menos libertad. Las cosas no son tan simples: podría creerse que antes no había más que “estructuras” —opresivas— y que ahora hay espacio para “individuos”, que por lo demás son tomados en cuenta en sus diferencias u originalidades (de género, raza, etc.). No es seguro, empero, que el pasado haya sido monolítico, sin diferencias de actuación individuales, ni que, pese a su hiperindividualismo, muchos en la actualidad no estén alienados de tal forma que, creyendo ser libres, no hagan más que actuar como piezas de un “sistema”, aunque su “virtud” esté en dar esa impresión de libertad. Se plantea así evitar cualquier determinismo para pensar en los sujetos y, al mismo tiempo, los contextos con los cuales contar si una transición a la democracia se entiende de manera amplia: ya se ha dicho, con un bagaje de cultura política, con cultura cívica y verdadera ciudadanía en una república.

Durand Ponte y María Angélica Cuéllar Vázquez (1989) sugieren otro concepto, el de sujeto, que resulta más activo, pero que no está en el aire, sino en estructuras, que pueden condicionarlo (“yo soy yo y mi circunstancia”, de acuerdo con la famosa frase de Ortega y Gasset), pero no determinarlo, digamos que como fatalidad o destino. Se trata entonces de evitar algún determinismo económico y de devolverle al sujeto la capacidad de ser tal en distintas esferas sociales.

Si hay diversos campos, se interrelacionan entre ellos, sin que uno sea determinante.

Podemos distinguir analíticamente cuatro campos, sin establecer orden ni jerarquía: el económico, o las relaciones de producción en sentido estricto; el social, considerado como el espacio de interacción social o de la sociabilidad; el político, concebido como lo referente a la dominación, y el cultural, entendido como el espacio de lo simbólico, de la ideología, etc. La relación entre estos campos dentro de la sociedad es de interacción causal, y no existe primacía de ninguno de los cuatro (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 26).

Nótese que la dominación aparece aquí en el ámbito político: no invade todas las esferas sociales (en el capitalismo, en la economía se trata de explotación). Podemos agregar que, si en el capitalismo, específicamente, el campo económico se aparece como el de mayor importancia, lo que no lo hace “determinante”, según lo recordaba Engels en carta a Joseph Bloch de 1890, en las sociedades precapitalistas puede ser el político o el cultural (religioso, metafísico). En este sentido, tiene importancia el término del proceso revolucionario mexicano, porque marca una fuerte impronta de la “política” —entendida de manera clientelar— sobre los otros campos, aunque sin determinismo absoluto. En el capitalismo, “la reunificación de los ciudadanos y de la sociedad parcializada es funcional a la reproducción del capital” (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 30); atomizados por la individualización, los individuos se reconocen en principio en común en el espacio de la política y el Estado. El riesgo está en que se hace correr a un Estado periférico, deficiente, que, de debilitarse aún más, deja a la sociedad sin forma de “reunificación”, atomizada. En todo caso, “el espacio de la política, definido como espacio de lo general, de lo público (que no se restringe necesariamente a lo estatal), es el único en el que las clases sociales, como los demás sujetos sociales, pueden manifestar intereses generales, no particulares, sobre la organización social; por ende, el espacio de la política es el espacio de la lucha de clases” (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 30). Sí, pero sin reduccionismo en la formulación, al ser el público o estatal espacio de manifestación de intereses generales, digamos que de forma contradictoria con la política como dominación/lucha. Es por lo dicho que desde el espacio público y estatal se convoca a la república, la nación y la “ciudadanía en general”, como se ha llegado a decir. Los mismos autores se encargan de no reducir los sujetos a los clasistas, por lo que Durand Ponte se ocupa también de movimientos sociales en algún momento de su trayectoria (véase la bibliografía comentada). En este sentido, no hay sujetos puros, “que estén anclados y determinados por el acontecer de un solo plano; el sujeto siempre estará determinado por mediaciones sociales, económicas, políticas y culturales” (1989: 36). Si “la acción de los sujetos sociales, no institucionalizados, y transformadores, se ubica en el terreno de la coyuntura [...], el tiempo de los individuos es fundamentalmente cotidiano, la vida diaria” (1989: 37), en el que el individuo mismo aparece con mayor libertad. Así,

aun cuando su acción esté determinada por la estructura, la normatividad, lo moral, el lenguaje, la cultural social, que en términos generales establecen las pautas de la acción racional predecible, la acción también responde a la voluntad de los individuos, que puede ser incluso irracional y no sólo en el sentido de tener un origen emocional o sentimental, sino en el sentido de ser conscientemente, voluntariamente irracional, no predecible (*ibid.*).

Es, hasta cierto punto, lo propio del arbitrio: hacerse “no predecible” para subrayar una dominación o un estatus, habiendo quienes pueden darse licencias y quienes no.⁴⁴

Se ha distinguido así al individuo, que puede incidir en cambios moleculares, del sujeto, que es social y puede ser clasista: “el proceso constitutivo del sujeto encuentra su marco en la situación de clase, pero no se agota de ninguna manera en ese cuadro o arreglo institucional. Justamente el surgimiento del sujeto indica el intento de ruptura con al menos parte de ese orden” (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 38). Aquí interviene la reflexividad:

La reflexividad presupone cambios que alteran la legitimidad de la estructura o de algunas reglas que inciden en la vida del individuo o del sujeto y que le llevan a plantearse la necesidad de cambiar, o simplemente a no seguir con las mismas reglas. [...] Comoquiera que sea, la reflexividad es indispensable para entender la autonomía de los individuos o sujetos sociales. La estructura condiciona, pero, gracias a la reflexividad, no anula a los individuos o sujetos sociales (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 26).

Se ha dado así un paso lejos del fatalismo que, cuando es inculcado de una u otra manera (“es que no hay de otra”, “pues ni modo”), puede buscar impedir la constitución de sujetos y el cambio. Cabe finalmente hacer notar, con los autores: “Las acciones individuales cobran especial importancia cuando son reiteradas por una masa de individuos, como por ejemplo en los pro-

44 El licenciado que se hace esperar, que no llega, que tuvo que salir, que pide “volver mañana” sin fijar siquiera hora, que al día siguiente ya no tarda, etcétera.

cesos electorales o en su participación en los mercados económicos, en los cuales puede producir cambios importantes al nivel de las estructuras y de las instituciones o procesos económicos” (Durand Ponte y Cuéllar Vázquez, 1989: 38). Sin que se trate necesariamente de sujetos, en el sentido clasista, una masa de individuos puede dar lugar a una acción colectiva, que es de lo que nos ocupamos enseguida, hasta donde dicha acción puede generar cambios o reproducir estructuras.

La anterior tal vez pueda ser entendido como una reflexión que parte de una realidad: habida cuenta de las características de los regímenes populistas y de su verticalismo, la dificultad, por una parte, de las clases sociales en constituirse plenamente (“para sí”), pero también, por la corporativización y las características de la división del trabajo, de los individuos para dotarse de autonomía y dejar de ser dependientes, en el sentido señorial de la palabra. Si no se trata siempre de pasividad, puesto que “se acata, pero no se cumple” y, de alguna manera, se resiste, aunque no sea siempre de la forma más positiva ni organizada, se abre el interrogante sobre la capacidad para la acción colectiva en un contexto social que conjuga restos señoriales con un “capitalismo a medias”, sin consagración real de la igualdad formal real entre ciudadanos y, a partir de aquí, la posibilidad de individuarse.

Lo dicho no quiere decir pasividad, ni vacío: como lo muestra un estudio de Durand Ponte y María Márcia Smith Martins, a partir de un trabajo de encuestas, existe una acción colectiva, más allá de ciertos movimientos sociales que tampoco cabe idealizar, y que curiosamente no está ligada de manera lineal con la urbanización ni con el grado de escolaridad, sino más bien con lo que los autores llaman un “consenso autoritario”, que “no se riñe con la participación [...] en las elecciones o con su afiliación a partidos políticos” (Smith Martins y Durand Ponte, 1995: 320). El electoralismo no opera en el vacío, sino que es un ritual que reproduce lazos populistas entre el Estado y los individuos: se define así “una participación en un sistema que se rige por reglas patrimoniales y clientelísticas” (*ibid.*), con fuerte presencia en el mundo rural, pero también permanencias en el urbano, pese a la crisis del sistema. En este consenso autoritario, “las personas calculan su acción política con reglas más cercanas al patrimonialismo o al clientelismo que con las que definirían una situación ciudadana, que implica cálculo racio-

nal y la vigencia del derecho” (1995: 325).⁴⁵ En este sentido, “la pertenencia a un partido político claramente refuerza la característica tradicional del sistema” (1995: 322). En este marco, las personas y las clientelas importan más que los programas, proyectos o doctrinas, salvo excepciones, y no está de más pensar en que un debilitamiento aún mayor del Estado puede llevar a convertir la acción colectiva en rivalidad de facciones, incluso dentro de los partidos políticos.

Más allá de los partidos, también se reproduce el autoritarismo:

la participación en organizaciones sociales y políticas voluntarias tiende a reforzar la cultura política existente en el lugar. Las organizaciones no parecen ser promotoras importantes del cambio o la transformación, lo cual sería congruente con la teoría sociológica que ve en las instituciones y en las prácticas institucionalizadas el principio del orden social; [...] existen diferencias entre los tipos de asociación de que se trate, las más directamente sociales, como los grupos religiosos o los padres de familia, tienen mayor influencia en variables sociales, como la confianza, y menor en las políticas, en las cuales refuerzan siempre la tradición. En cambio, aquellas asociaciones más relacionadas con la vida pública o con el gobierno, sea como demandantes de servicios o como

45 El antropólogo Carlos Iván de Gregori (1945-2011) afirmó alguna vez que el engaño estaba inscrito por herencia colonial en la cultura peruana. A nuestro juicio, también lo está en la sociedad mexicana, aunque no de manera generalizada, y además con variaciones regionales. Destruye el cálculo de la acción racional a través de los siguientes elementos a los que hace referencia Durand Ponte: el arbitrio, la incertidumbre (el hecho de no dar certeza), la ambigüedad y la “resolución” de asuntos de espaldas al espacio público. Es el “arreglo en lo oscuro”, como se dice coloquialmente, detrás del “déjame ver y luego te digo”, del “mañana o pasado” o el “yo creo que sí, pero después te digo”, etc. A nuestro juicio, los elementos enumerados por nuestro autor son clave para descifrar lo que a muchos les parece un enigma —no lo es tanto—, incluso detrás de formas de cortesía exagerada. Queda siempre por lo demás otro elemento mencionado por Durand Ponte: el de la desconfianza. Como sea, el arbitrio remite también a las tesis de Pettit sobre la república y supone, a diferencia de lo que ocurre en la igualdad formal efectiva, que se interfiera en el juicio y en la voluntad del otro con la conocida “manita de puerco” (posición de lucha libre para inmovilizar al otro). En una ciudadanía plena, siempre hay algún resultado imprevisible, pero al ciudadano le es dable esperar en distintas esferas de actividad no ser engañado; no ser tratado al arbitrio, tener certeza, así sea mínima, no recibir ambigüedades y obtener soluciones públicas. El descubrimiento de Durand Ponte nos parece de la mayor importancia para regir una conducta.

competidores por el poder y la representación, refuerzan los valores ciudadanos y al mismo tiempo reafirman el orden existente (Smith Martins y Durand Ponte, 1995: 325).

La contradicción no resuelta es propia de la transición, pero en cierta base de la sociedad, como la familia, se siguen reproduciendo patrones autoritarios, algo que el estudio de Raymundo Campos (2022) confirma hasta la actualidad, por ejemplo, en materia de género.⁴⁶

Si la familia reproduce en buena medida el patrón autoritario, a pesar de los muchos cambios vividos en las últimas décadas en materia demográfica y de costumbres, entre otras cosas a partir de un 68 que Durand Ponte no idealiza, aunque lo considera un primer paso propiamente ciudadano, cabe pensar que queda un elemento de socialización que contribuya, como institución republicana, a “honrar el actuar común”: la educación, que a juicio de T. H. Marshall está “directamente relacionada con la ciudadanía y, cuando el Estado es garante de que todos los niños serán educados, tiene en mente, sin sombra de duda, las exigencias y la naturaleza de la ciudadanía. Está intentando estimular el desenvolvimiento de ciudadanos en formación” (Marshall, 1967: 73). “La educación es un prerequisite necesario de la libertad civil”, agrega el autor (*ibid.*) Sucede, empero, que no es así, en parte porque el sistema educativo mexicano no ha sido ajeno a rivalidades clientelares, y en parte por los cambios para la educación que trae aparejado un capitalismo que, como ya se ha explicado, no tiene su base principal en el Estado nación. En términos culturales, el problema se vuelve dramático en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), justamente por una promesa de abundancia que pretende la igualdad en el acceso al consumo y no que el Estado haga valer la igualdad formal y vuelva manejable la brecha entre ésta y la desigualdad social. Es algo que difícil-

46 Dato que tal vez sorprenda: en México trabaja (con un trabajo remunerado) una de cada dos mujeres. México, según Raymundo Campos, tiene una de las tasas de empleo femenino más bajas del continente americano, sólo mejor que Guatemala, Surinam y Guyana. A nivel mundial, México está mejor nada más en comparación con los países de mayorías musulmanas (Campos, 2022: 92).

mente puede ocurrir con décadas de estancamiento,⁴⁷ o incluso de franco retroceso, pese a la fachada de progreso y prosperidad que da la extranjerización y que refuerza a su modo la financiarización del capitalismo, que busca hacerse ostensible.

Con el declive de la educación posrevolucionaria, el sistema educativo se vuelve un envite de grupos de profesores y sindicatos, de las autoridades, pero también de grupos empresariales, religiosos y de los medios de comunicación de masas. A partir de un estudio publicado por Durand Ponte y Smith Martins en 1997, sorprende pese al agotamiento de la educación posrevolucionaria que no haya relación lineal entre grado de escolaridad y adhesión a la democracia.

La cultura política de los mexicanos tiene una connotación claramente autoritaria, evidente en los públicos que muestran opiniones contrarias a la democracia, generalmente acrílicas, las cuales constituyen la mayoría de la población de 18 años y más. Sólo un público pequeño muestra una cultura política cívica, con capacidad de pensar y decidir sus acciones de manera informada (Durand Ponte y Smith Martins, 1997: 70).

No es que el cambio que tiene lugar en el año 2000 no obedezca, en parte, a procesos desde abajo, pero cuentan también otros hechos y el resultado de la alternancia es conservador, al hacerse del gobierno Acción Nacional por 12 años (los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón).

En medio de una sociedad que, no ajena a una creciente descomposición, se debate entre la crisis del régimen autoritario y la ausencia de cimientos sólidos para la democratización, el sistema educativo no consigue cumplir con lo que, a juicio de Durand Ponte y Smith Martins, es su función, con frecuencia olvidada, pero muy bien descrita por los autores:

47 En 1994, año del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, esta entidad tenía el mismo nivel de vida que en 1980. Hoy, Chiapas es más pobre que en 1994, en términos de PIB por habitante (Campos, 2022: 69). Para 2019, la Ciudad de México era siete veces más rica que Chiapas (dos veces en 1980) (*ibid.*).

a) cognoscitiva o transmisora de conocimientos y habilidades para pensar; b) socializadora, que transmite valores a los educandos, y c) que contribuye a desarrollar la personalidad de los alumnos y establecer sus relaciones con la cultura política, separa los niveles de escolaridad y los relaciona con las distintas dimensiones de la cultura política (Durand Ponte y Smith Martins, 1997: 42).

Pasan décadas sin que haya acuerdo sobre los valores que transmitir, al grado que se llegará a anular la materia de civismo.⁴⁸ El principal ámbito de socialización de base sigue siendo la familia, después de todo, que se impone a la escuela. Al mismo tiempo, habida cuenta del débil lugar de la producción nacional y de la extranjerización creciente, se cree en todo lo que, de cualquier signo, prometa “hacer circular” y “distribuir”, trátase un día del Estado y al siguiente de la democracia o el mercado, como se cree en la Divina Providencia. En un contexto clientelar, que se orienta al faccionalismo y que en esta medida es difícil de mantener unido, como queda probado en terrenos más escabrosos, lo que impera es, al mismo tiempo que la expectativa de distribución, la desconfianza interpersonal y, más allá de personas, en las instituciones, que decrece a medida que el individuo tiene mayor capacidad reflexiva (Durand Ponte y Smith Martins, 1997: 54-55).⁴⁹ Por lo pronto, deja planteado, desde la base, el problema de la formación de cuadros y de la interiorización de la ciudadanía y la cultura cívica, que no pueden darse por hechos. Sin que el sistema educativo atine a resolverlo, menos en el marco de las transformaciones ya mencionadas del nuevo capitalismo, se anuda sin resolverle la contradicción entre el anhelo democrático, al menos en ciertos sectores de la población, y valores clientelares que adquieren tanto

48 Con Fox se eliminan la enseñanza de civismo y ética. Con López Obrador, se disminuye español y matemáticas. Desde Zedillo el cambio de contenido en los libros de texto “escandaliza”, hasta donde refleja en buena medida las dificultades para perfilar un proyecto nacional.

49 Curiosamente, la mayor escolaridad no es garantía de un voto claro: en 2018, López Obrador ganó justamente en este sector de la sociedad mexicana, pero al poco tiempo lo tenía en contra en la mitad de la Ciudad de México, en las elecciones de medio término (2021).

más fuerza cuanto que se hacen pasar por cultura, como llega a ocurrir con la corrupción.⁵⁰

El periodo de la segunda posguerra ha sido bastante idealizado, como parte de lo que se conoce a veces como “bienestarismo” y, también, del “desarrollismo” y el “modelo” ISI (industrialización por sustitución de importaciones). En México, es el tiempo del “milagro mexicano” y del “desarrollo estabilizador”, que, en una proyección hacia atrás, lleva hasta hoy a la idealización de Antonio Ortiz Mena —secretario de Hacienda y Crédito Público de 1958 a 1970— o del sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964). Sucede que, al mismo tiempo, es el momento de arranque de una creciente penetración de empresas extranjeras, sobre todo estadounidenses, que se aprovechan de un mercado cautivo. La contradicción que se despliega a partir de la crisis, a finales de los años sesenta, ya está latente y se refleja en el problema de la formación de cuadros para el régimen, que es de “licenciados”, aunque ya se dibuja la posibilidad del ascenso de los “tecnócratas”.⁵¹ Habida cuenta de que hay, aun con contradicciones, proyecto nacional, la universidad pública es semillero de cuadros, al mismo tiempo que, desde su creación por Lázaro Cárdenas, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) busca formar técnicos, en el origen para la industria petrolera nacionalizada. Durand Ponte hace notar que la universidad también está para reafirmar valores. Hasta bien entrada la crisis (1994), los presidentes y sus allegados son egresados de la UNAM, aunque con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se trata ya de un economista.⁵²

Habida cuenta de la penetración transnacional ya mencionada, en México se tiene técnica, pero no tanto ciencia; es decir, se aplica lo proveniente

50 Para Peña Nieto, la corrupción es un problema “cultural”. La declaración fue objeto de muchas críticas.

51 Concretamente, con el padre de Carlos Salinas de Gortari, Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y Comercio entre 1958 y 1964, durante el sexenio de López Mateos, y aspirante a la candidatura presidencial en 1964.

52 Es toda una generación de la Facultad de Economía de la UNAM, que tiene en su biblioteca una placa con los nombres de egresados de cierta época y que corresponde a la creación de la secretaría de Programación y Presupuesto (1977-1992). Presente en el aparato estatal desde la época de López Portillo, esta generación de “tecnócratas” ya tiene bastante poder en el sexenio de De la Madrid. Zedillo es, en cambio, egresado del IPN. Ai Camp (2018) muestra reclutamientos políticos similares desde Alemán.

del extranjero, pero se hace menos ciencia, porque el conocimiento básico está hecho en el exterior. Sobre esta deficiencia alerta desde 1962 el rector de la UNAM, Ignacio Chávez, citado por Durand Ponte. Habría que agregar el desinterés crónico de una élite no interesada en la educación, salvo excepciones, en la medida en que hasta hoy lo suyo es contar con fuerza de trabajo barata.

Para el autor, la universidad debiera ser causa y efecto del desarrollo económico; causa, por obligación de generar ciencia y técnica e investigadores para la ciencia pura y aplicada; y efecto, para formar profesionales y especialistas de acuerdo con lo que requiera la estratificación ocupacional (Durand Ponte, 1969: 172). En los países subdesarrollados, el conocimiento llega ya elaborado, por lo que la universidad no actúa como causa del desarrollo (y es por lo demás con frecuencia extravagante la idea que suele tenerse en México de la investigación científica).⁵³ El problema llega al punto de que:

se deduce que la complejidad de la estratificación ocupacional es directamente introducida en la industria, los servicios o la agricultura, sin pasar por la Universidad, esto es, se importan los conocimientos en forma inmediata de los sectores correspondientes en los países desarrollados. Este paso se da, entonces, realizando una acelerada adopción de conocimientos del extranjero, para poder formar los especialistas que estas técnicas y conocimientos introducen en la estructura ocupacional. Un reflejo de esto es la necesidad que tienen ciertas industrias de enviar parte de sus técnicos y personal administrativo a especializarse en matrices ubicadas en el extranjero o simplemente al extranjero, ya que la Universidad difícilmente puede absorber la cantidad de conocimientos producidos por las universidades e industrias de los países extranjeros (Durand Ponte, 1969: 173).

53 Para gente de escasos o limitados recursos, un “doctor” no puede ser más que un médico y un científico alguien de mucha edad extraviado entre tubos en un laboratorio, o perdido entre libros y ajeno a “la vida”.

Al interior de la universidad se importa, sin siquiera tener la seguridad de que lo traído del extranjero guarde relación con las necesidades nacionales. Así, en muchos casos, señala Durand Ponte (1969: 167), no se hace ni el esfuerzo de adaptar lo importado a las características de los países subdesarrollados. Es un asunto añejo, en el que cabe preguntarse si no importa más la imitación como signo de estatus que una atención a problemas nacionales finalmente vistos por encima del hombro o incluso ignorados.

No hay verdadera capacidad para que la universidad contribuya a formar una élite moderna y al mismo tiempo a masificar la educación en sus privilegios, contribuyendo a crear valores modernos (Durand Ponte, 1969: 171). Cuando se masifica, es el momento en que se “chatariza” buena parte de la estructura ocupacional (entre los años setenta y ochenta), por los cambios en el capitalismo explicados por Durand Ponte. En las condiciones descritas, cabe preguntarse por las funciones de la universidad en un país desarrollado sin demasiado interés por el conocimiento, en particular por la investigación: llega a ser en algún momento, ya pasado, vehículo de movilidad social, en el Estado en particular, como lo mostrara Ai Camp (2018), antes de ir a dar en la aplicación extranjerizante ya mencionada, pero en un país que resulta desconocido, aunque al mismo tiempo se reproduzcan sus contradicciones en la educación superior. Así las cosas, un elemento clave para la adquisición de cultura cívica y formación ciudadana y para crear los cuadros de un Estado moderno se encuentra atravesado por el fenómeno clientelar y el autoritarismo, aunque al mismo tiempo, en el nivel superior, en gran medida desconectado de las necesidades nacionales. Cabe insistir en que la problemática está detectada desde los años sesenta.

Con el antecedente descrito, la contradicción se despliega al grado que la balanza se inclina por la extranjerización y el abandono de todo proyecto nacional, de tal modo que, según lo demuestra Durand Ponte en los noventa en un texto que pudo haber servido para orientar una política académica (véase la bibliografía comentada), los grandes problemas nacionales simplemente no se estudian, así se atiendan modas o coyunturas, agreguemos. En medio de una gigantesca penetración extranjera en el aparato productivo (inversión extranjera directa), en el comercio (Walmart llega a ser el mayor empleador del país), la banca (bancos españoles, canadienses y estadounidenses) y la alta finanza (BlackRock, que prácticamente controla la

bolsa de valores mexicana), el nuevo capitalismo necesita de menos fuerza de trabajo pero, además, dentro de la contratable, de poca fuerza de trabajo cualificada y de los más que se limiten a “aplicar” con baja cualificación. En estas circunstancias, el destino de la labor universitaria se desdibuja: ya no forma cuadros para el Estado, lo que es notorio en el último sexenio del PRI (2012-2018), y, de alguna manera, en el siguiente, pese a los egresados formales de la UNAM; tampoco está clara la función de formar profesionistas, considerando los cambios en el mercado de trabajo, para los que no hay preparación o se improvisa. La UNAM se encuentra en por lo menos dos ocasiones ante el riesgo de desembocar en callejones sin salida, en 1986, pero sobre todo en 1999, en sucesos que ya poco tienen que ver con otros como el de la huelga de 1977, cuyos saldos analizaran alguna vez Durand Ponte y Gilberto Silva (véase la bibliografía comentada). En algo que en cierto modo se anuncia desde antes, con la sobrepolitización, la UNAM corre el riesgo que señalara Marcos Kaplan (2000): el de tener que encargarse de una “población flotante” —la expresión es nuestra, y Kaplan habla de lumpenintelectualidad— sin muchas perspectivas, a lo que se habrá agregado el paso de décadas sin renovación generacional y la llegada de las más recientes generaciones con temas “globales” no siempre cercanos a las urgencias nacionales, pese a la incursión en otros prioritarios, como el de la ecología, sobre el que reflexiona Durand Ponte (véase la bibliografía comentada).

Como ya se ha sugerido, en la obra de Durand Ponte se está lejos de desdeñar lo que es, si se quiere llamar así, el surgimiento de “nuevos actores”: movimientos sociales, en particular urbanos (despuntan a partir de los años ochenta), de defensa de los derechos humanos (que se van incorporando a la Constitución mexicana), las mujeres, los pueblos originarios y los migrantes. Son todos estos temas de los que se ocupa la UNAM. Sin embargo, y evitando de nueva cuenta cualquier posible idealización, en los reiterados estudios de Durand Ponte sobre la UNAM permanece la inquietud por el destino de sus funciones sustantivas, por lo demás consagradas en la legislación vigente: en efecto, es más difícil orientar una labor cuando se constata que no hay proyecto nacional (Durand Ponte, 2009: 330) y que ha sido suplantado por otros intereses. Hay mucho en la obra del autor para estar seguros de que no se trata de ninguna nostalgia por el régimen autoritario ni por lo “nacional-popular”. En realidad, se trata de otra cosa, más

allá de dejar las cosas al “mercado” y todas las libertades: si lo que se busca es la consolidación de la democracia, cabe preguntarse en qué marco, con qué herramientas para los individuos, salvo que se les tema como “masa de individuos”, y cómo puede hacerse efectiva la ciudadanía: ¿en qué marco que no sea el del Estado nación, con ciudadanos participantes, cultura cívica y política, y sentido de la “cosa pública”, de la república? Si el asunto no se reduce al “mercado”, es porque para tener éxito en éste no es absolutamente necesaria la democracia, como lo muestran los últimos triunfadores y otros de apariencia exitosa.⁵⁴ Salvo que se trate de que la democracia misma sea un mercado “como cualquier otro”, supone por lo menos, a diferencia de la supuesta espontaneidad del mercado, una construcción, inevitablemente social, algo más que un pacto y que puede ser un contrato social, un mínimo de cohesión social y de reconocimiento de algo en común. Un mínimo de organización para evitar la autodestrucción es lo propio de toda sociedad, como el otorgamiento de saberes para la vida en común, que no depende del arbitrio de lo que a uno “le nace” o “no le nace”: cuando se habla de cultura cívica o de cultura política, la palabra clave es también “cultura”, de donde el énfasis en la educación en sus distintos niveles; como lo sugieren Durand Ponte y Smith Martins (1997), no es algo adquirido de una vez y para siempre que no esté exento de debilitamiento y regresión. Es lo que sucederá a partir del año 2000: una fase de la transición a la democracia no exenta de logros, pero que tendrá lugar en medio de la descomposición del régimen autoritario, sin que sea del todo abandonado, y de un traslado tal de decisiones al exterior que no es excesivo hacerse preguntas por la sobrevivencia del Estado nacional, de por sí no exento de fragilidades, contra lo que pudiera creerse desde una versión simplista de oposición de “las libertades” al “Estado represor”.

54 Por décadas, los casos de Corea del Sur, Taiwán y Singapur.

OBSERVACIONES SOBRE UN CAMBIO CONTRADICTORIO

Lo cierto es que la transición y, finalmente, la alternancia, en el año 2000, se produjeron sin sobresaltos, de manera pacífica y, hay que decirlo, sin que quedara clara alguna muy grave crisis del régimen autoritario, pese a sucesos como los de 1994 (en particular con el asesinato del candidato priista Luis Donaldo Colosio). En principio, la crisis del sistema político puede asumir las siguientes formas, de acuerdo con Durand Ponte:

- a) Una crisis entre las élites políticas, algunos de cuyos sectores rompen las reglas del juego político y generan alternativas al sistema, etcétera;
- b) una crisis de legitimidad del régimen y no sólo del gobierno, es decir, la pérdida de confianza y de aceptación de las reglas que articulan a la sociedad con el gobierno. Las masas se colocan en disponibilidad para asumir nuevos proyectos políticos, y
- c) una crisis constitucional, es decir, la inoperancia de las reglas de la acción institucional, por tanto, una crisis de regulación de procesos políticos como elecciones, relaciones entre poderes de la federación, entre la federación y los estados y municipios, etcétera (Durand Ponte, 1997: 21).

Puede haber una combinación de estos factores, pero ninguno de ellos por sí mismo es suficiente para producir un cambio en el sistema político (Durand Ponte, 1997: 21). Si la crisis no estalla, puede tener lugar lo que Durand Ponte llama un “largo proceso de liberalización”, lo que sería lo más cercano al caso mexicano (1997: 22). Hay cambio de signo de gobiernos, salvo en el muy peculiar periodo 2012-2018, pero la crisis de fondo de los resortes del régimen autoritario es menos obvia, y no hay alguna parte de la élite que convoque a las masas al cambio,⁵⁵ habida cuenta, a nuestro juicio, del añejo

55 Lo que no es un secreto es que, desde finales de los años ochenta, como queda plasmado en los documentos estadounidenses de Santa Fe, Estados Unidos quiere “acotar” al PRI, a cuya ala nacionalista teme, para crear un sistema de alternancia sin el antiguo oficialismo. No puede decirse que Estados Unidos haya fracasado, y, en este sentido, el banderazo del cambio —formal, al menos— es el TLCAN de 1994, que la izquierda en el gobierno ratifica como TMEC.

temor que inspiren, pese a la difuminación del recuerdo de la Revolución (temor que incluye la apelación al “pueblo” desde las capas medias, pero sin que aquél acceda a posibilidades reales de dirección de la sociedad). En más de un aspecto, las élites económicas surgidas al calor del “neoliberalismo”, sobre todo en el sexenio 1988-1994, subsisten como claves hasta la actualidad, logrando pasar de un gobierno a otro. Más que masas dispuestas a asumir un nuevo proyecto político, es posible que exista en buena medida una “mayoría volátil”, con tendencia a “irle al que gane”, para decirlo coloquialmente. Lo que ocurre es que México se instala, si no lo estaba ya, a vivir entre el país formal y el real buscando lo más conveniente de ambos, con frecuencia por necesidad de sobrevivencia.

No es cuestión cultural. Ya habíamos sugerido que en Durand Ponte existe una preocupación por el fondo cultural del país: junto al México profundo, como lo llamara Guillermo Bonfil Batalla, hay también un país de “cultura raquítica”, pese a haber tenido alguna vez esplendor en el periodo posrevolucionario. Lo cierto es que “la pobreza material suele corresponderse con la pobreza cultural, con niveles de escolaridad pobres y, en general, con un capital cultural raquítrico” (Durand Ponte, 1997: 29), que se expresa en una mal estudiada indiferencia y en la abstención (incluso en el 2018); es el mundo al que se refiriera de la peor manera “El Tigre” Emilio Azcárraga (Milmo),⁵⁶ el “pueblo” al que se le “malnutre” en particular con la televisión, sobre todo desde los años setenta.⁵⁷

En estas condiciones es difícil que florezca la ciudadanía en sentido moderno, lo que no implica que el individuo carezca de una vida política, generalmente volcada dentro de la comunidad y que en ella maneje reglas de carácter democrático, de democracia directa, relacionadas con las decisiones colectivas. Su vinculación con la vida política nacional, que en general se expresa en una relación de dominación, tiende a estar subordinada a los intereses de la comunidad, que son los del individuo (Durand Ponte, 1997: 29-30).

56 Al referirse a “los jodidos” como público de Televisa.

57 Al decir de López Obrador, el cambio está marcado a partir de 2018 por lo que él llama las “benditas redes sociales”.

A final de cuentas, entre el derecho y las reglas no escritas, “los ciudadanos saben usar las dos reglas y las aprovechan para su beneficio o sobrevivencia” (Durand Ponte, 1997: 29). Así, en una contradicción que no se desanuda, se juega a los dos polos: puede ser, curiosamente, al hiperindividualismo al estilo estadounidense y a la “comunidad” de respaldo, en particular en la familia.

No puede obviarse que, sobre una base más frágil de lo que se ha hecho creer, ante el traslado de decisiones soberanas al exterior, no sólo en materia económica,⁵⁸ aunque haya persistido la disputa por el aparato de Estado, el Estado mismo se fue resquebrajando, al grado de no poder asegurar el monopolio de la recaudación de impuestos, entre otras cosas por la fuerza de la economía de la extorsión, pero tampoco el monopolio de la violencia legítima, en particular ante la fuerza del crimen organizado, y también de algunas respuestas al mismo, como las fuerzas de autodefensa, en particular en Michoacán⁵⁹ y en menor medida en Guerrero. Ni siquiera se logró que el Estado conservara un poder político coercitivo, si se considera por ejemplo lo ocurrido en distintas prisiones.⁶⁰ A este paso, México llegó con los gobiernos de Acción Nacional (2000-2012) a una “gestión” del país sin mayor sentido de Estado,⁶¹ por desinterés de la clase dominante, pero también en constituir una “fuerza abstracta” por encima de la sociedad, lo que apa-

58 El combate a ciertos grupos de narcotraficantes resguardando a otros, durante el sexenio de Felipe Calderón, se decidió en Estados Unidos, como la operación Rápido y Furioso, delineada en 2009 por funcionarios estadounidenses para traficar armas a México.

59 Las experiencias de autodefensas michoacanas de José Manuel Mireles (2013, en Tepalcatpec, contra los Caballeros Templarios) o Hipólito Mora (Buenavista Tomatlán, La Ruana y otros lugares del estado, en particular en defensa de propietarios de huertas limoneras) frente al crimen organizado y la ineficacia del ejército, o las policías comunitarias —con base en usos y costumbres indígenas— en Guerrero (Nestora Salgado en Olinalá, con la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias).

60 Entre los más recientes, los motines carcelarios en Topo Chico, Nuevo León (2016, con 49 muertos: el penal fue clausurado años después), aunque precedidos de fugas masivas espectaculares, como en Zacatecas en tiempos de Amalia García (en Cieneguillas, 2009: fuga de 53 reos).

61 La llamada “guerra contra las drogas” del sexenio de Calderón (2006-2012) no fue exactamente eso, sino la ejecución del mandato estadounidense de dejarle el territorio a un grupo en particular del crimen organizado (el de Sinaloa), con el contubernio de Estados Unidos, según consta en los trabajos de Anabel Hernández, como *El traidor: el diario secreto del hijo del Mayo* (2019).

recía de manera contradictoria en el antiguo régimen autoritario cuando, como fuera, se pensaba “el Estado nación en donde el modelo democrático de Estado y de gobierno alcanza(ba) su mayor desarrollo como sistema de representación y de participación de los ciudadanos” (Durand Ponte, 2012: 45).

Hay interés por la democracia, pero al mismo tiempo, hasta donde —es preciso decirlo— no se puede cambiar en poco tiempo una herencia de más de medio siglo, “la aceptación de dos órdenes de racionalidad sobrepuestos (que) tiende a favorecer al régimen y a los actores autoritarios, fundamentalmente las élites” (Durand Ponte, 1997: 33), lo que no niegan dos gobiernos de Acción Nacional y uno más del PRI entre 2012 y 2018. Así,

los mexicanos estamos escindidos en un mundo legal, que en muchas ocasiones no tiene relación con la realidad, como lo muestran el abuso de poder, la corrupción, la impunidad, los fraudes electorales y tantas otras lacras producto de la inoperancia de la ley. Sin embargo, este marco legal también se aplica y con rigor: cada ciudadano debe saber cuándo se aplica y cuándo no, cuándo opera una racionalidad y cuándo la otra (Durand Ponte, 1997: 28).⁶²

Pese a la transición y el anhelo democrático de una parte no desdeñable de la sociedad, con la aspiración a eliminar la corrupción, los vicios del régimen autoritario, en particular en materia de la inoperancia de la ley, no se subsanan: se puede fabricar culpables y al mismo tiempo ser socio del crimen organizado al que se dice combatir, sin que lo segundo sea más escandaloso en el país que lo primero.

Hay un elemento de peso que tomar en cuenta: la alternancia y el breve regreso del PRI tienen lugar en un contexto de fuertísima descomposición social que no es ajena al nuevo funcionamiento del capitalismo, descrito por Durand Ponte, pero en el que además los excluidos y marginales se convierten en carne de cañón de las más diversas formas de delincuencia, en medio de una mezcla de inseguridad e indiferencia que complica la consolidación democrática; se suma una extranjerización que lleva a preguntarse por los

62 Esta observación es la que lleva adecuadamente a relativizar lo ya citado de Aguilar Camín.

verdaderos motivos de la elección —fraudulenta, muy probadamente en por lo menos uno de los casos— de dos presidentes. Lo que ocurre en el mundo del crimen organizado es, por así decirlo, una herencia degenerada del régimen autoritario, que conjuga justamente una doble racionalidad: la tradicional, con su énfasis en la concepción de la “lealtad”, y la empresarial.⁶³ El crimen organizado también sabe moverse “a dos aguas” y aprovecharlas para su conveniencia. La ambigüedad permea así a buena parte de la sociedad, y crea en otra la dificultad de no tener certeza en el cálculo de la acción racional o, si se prefiere, de no saber a qué atenerse, por lo que durante todo un tiempo se hace fuerte la tentación del “apoliticismo”. Es lo que ocurre cuando el interés por la igualdad formal efectiva, al menos en ciertos terrenos, se acompaña del desvanecimiento del Estado y de su incapacidad para garantizar, hay que recordarlo, el más elemental derecho de los partidarios del “mercado”: el derecho a la propiedad, cuando se está en “la fiesta de las balas” y abundan despojos y extorsiones.

En estas condiciones, Durand Ponte se pregunta, ya para principios del siglo XXI, por el grado de confianza entre los mexicanos: no en general, sino de confianza en la eficacia ciudadana.⁶⁴ La evidencia empírica sugiere que está lejos de ser extendida. Más allá de la familia (aunque no está de más recordar una añeja tradición de abuso de confianza) y espacios muy locales, no hay confianza en las instituciones. A decir verdad, no es algo nuevo:

En regímenes autoritarios, como el que vivió México en los setenta años que dominó el PRI, algunos ciudadanos pueden sentirse y de hecho ser eficaces, tienen la capacidad de influir en el gobierno, de hacer respetar sus intereses, pero son siempre una minoría definida por poderosos, el conocimiento de sus derechos y su lucha por hacerlos respetar, pero no es un producto siempre predecible como en el caso de las democracias que funcionan con un Estado de derecho pleno.

63 Se tiende a darle preferencia al cártel de Sinaloa por su carácter “empresarial”, pero también el mundo de la mafia se descompone, y termina por ignorar el código de honor: el arranque lo marca el asesinato brutal de la familia de Héctor “El Güero” Palma en 1989.

64 Al comenzar el sexenio 2018-2024, por más que se siga al presidente, la desconfianza en las instituciones permanece, y tiende a concentrarse en las autoridades de seguridad pública, aunque no son las únicas (Nieto Morales, 2023: 157-158). Son las condiciones para el llamado al ejército y la Marina a participar en la lucha contra el crimen organizado.

En nuestras realidades debemos esperar que la eficacia ciudadana esté a medio camino entre el Estado de derecho y la arbitrariedad que define su ausencia, es el estado de transición o de consolidación (Durand Ponte, 2006: 5).

No debe excluirse que, hasta muy tarde, la “eficacia” no tenga mayor secreto para quien tiene los recursos para permitírsela: consiste con frecuencia en “engrasar” o “aceitar” con dinero la maquinaria burocrática, si bien esto queda subordinado a la prevalencia de un régimen jerarquizado que hace valer su arbitrio: en otras palabras, este mismo arbitrio es un elemento de poder que permite hacerse de recursos, en el contexto del funcionamiento ya descrito del estamento político. Lo dicho no impide, contra lo que suele creerse y como lo han demostrado algunos estudiosos, que algunas áreas gubernamentales lleguen a funcionar al margen de esta “doble racionalidad”.

Si la desconfianza en las instituciones no es nueva, y cada quien tiene su versión del origen del problema, pese a la permanencia de prácticas autoritarias es posible constatar que se rompió el pacto posrevolucionario que aseguraba cohesión social, así fuera entre la cooptación y la represión: es aquí donde probablemente hay que buscar una tendencia a la polarización que, si bien se exagera, está marcada desde principios del siglo XXI y a medida que se va desfondando el PRI. Los resultados electorales de 2006 ya marcan de hecho esa polarización. Durand Ponte hace notar lo siguiente, que sin duda no se puede obviar: con el PRI, se solía creer en las bondades del “sistema”, al grado de considerarse también que había eficacia, que se era tomado en cuenta y que se era ideológicamente parte del régimen, sólo que tenía por principal inconveniente a los “políticos corruptos”. La “clase política” no cambió con la transición, pero las condiciones sociales sí, habida cuenta del nuevo capitalismo y las condiciones de su funcionamiento en la periferia. Contra lo que suele creerse, el populismo desapareció, lo que de ningún modo quiere decir que lo haya hecho la demagogia, más con los recursos de la mercadotecnia de su lado.

¿Qué ocurre a principios del siglo XXI?

La relación entre la eficacia ciudadana y la confianza suponía que (después de los procesos de democratización) se iría conformando como un círculo virtuoso, mejoraría el funcionamiento del sistema (se haría más autónomo limitando las

disrupciones provenientes del entorno), logrando mayor transparencia, menor corrupción y, consecuentemente, tendería a mejorar la eficacia ciudadana y generaría confianza en las instituciones. Pero ello no ha sido así, después de la democratización ha habido progresos en la transparencia, pero no en la disminución de la corrupción y tampoco en la eficacia ciudadana y en la confianza. Nuestra hipótesis es que ello responde, al menos en parte, al crecimiento de la desigualdad que se traduce en un entorno que contamina el funcionamiento del sistema político, haciendo que la tendencia sea hacia el funcionamiento de un círculo vicioso o perverso, donde operan otros factores de tipo institucional como la difícil relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo o, también, a la formación de una clase política que se convierte en un estamento que cuesta mucho a la sociedad, que impone sus mezquinos intereses al conjunto social. En conjunto estos factores impiden que el Estado de derecho se consolide en el país (Durand Ponte, 2006: 6).

Es posible comprobar lo anterior por cerca de dos décadas, de 2000 a 2018, sin que quede claro si el periodo abierto a partir de 2018 hace del nuevo oficialismo un sustituto más del estamento al que se ha hecho constante referencia: el hecho es que la desigualdad ha persistido, al igual que la práctica inexistencia del Estado de derecho y de una administración con criterios de reclutamiento independientes de la política.

Ahora bien, lejos de la armonía de clases, del pacto nacido de la Revolución y de la cohesión asegurada mediante el corporativismo, Durand Ponte se anticipaba a lo que debiera ser objeto de análisis y no de reacciones “con el hígado”: “la sociedad mexicana está fracturada”, escribía en 2006 (10), bastante antes de que empezaran a cruzarse acusaciones de polarización. En estas circunstancias, constataba: “nos encontramos frente a una sociedad en proceso de desorganización y fragmentación” (2006: 11) —siempre en el 2006, antes de que se agudizara el clima de violencia—, y de tal modo que cabe pensar —y se llegó a decir— en el carácter fallido del Estado. Las cosas pueden ir incluso más lejos, hasta donde llega a hablarse del fin de “lo social”, como lo recuerda el autor, y el Estado mismo abandona esta referencia universal, sustituida por toda suerte de grupos o comunidades específicas (Durand Ponte, 2012: 49). Así, el “proceso de pérdida de la confianza tanto interpersonal como en las instituciones también es resultado del proceso

de pérdida del sentido colectivo, de la política como emancipación, que el nuevo capitalismo ha causado y que ha traducido en la búsqueda individual de la realización, la persecución del yo pleno” (Durand Ponte, 2009b: 143). Agreguemos que, en esta perspectiva, se “debe” gozar de la libertad y rechazar lo colectivo como coerción, efectiva o potencial.

En algo grave para las posibilidades de acompañar la democratización de contenidos concretos como los largamente mencionados —cultura cívica, ciudadanía eficiente, Estado de derecho, etc.— que haya ocurrido una suplantación bien vista:

Un elemento que acompaña este proceso de cambio de la sociedad y que quizás es el único que logra dar sentido a la sociedad son los medios de comunicación, en especial la televisión. Sin embargo, sus contenidos y mensajes son una mezcla de tradición, como en las telenovelas que repiten hasta el cansancio el mismo modelo maniqueo de buenos y malos y de pobres al final bienaventurados, junto con programas y series, producidas en Estados Unidos, con valores propios de esa sociedad, como el individualismo o el consumismo, con programas deportivos que aprovechan toda oportunidad para reafirmar el espíritu chovinista y nacionalista, finalmente los noticiarios basados en la nota roja y en el escándalo político que poco educan o muestran un patrón cultural definido para el país (Durand Ponte, 2006: 11).

Luego habrían de irse sumando las redes sociales y los negocios multimedia. Los medios, no ajenos a intereses económicos, eran llamados el “cuarto poder”, pero lo que observa Durand Ponte permite la hipótesis de que se volvieron, al menos en la autopercepción, “el poder”, al grado de que los políticos tuvieran que rendirles cuentas a ellos, y de determinar hasta el funcionamiento del aparato judicial y las decisiones a tomar en él.⁶⁵ Esto no es exclusivo de México, pero sí contrario a lo que, como se vio previamente, era posible esperar para la consolidación democrática, a través de la educación y la cultura propiamente política: insistamos, el lugar está tomado por los medios. Es probable que los medios aludidos, considerando los contenidos

65 Es el gran secreto del montaje televisivo en el caso Cassez.

que enumera Durand Ponte, contribuyeran no a una opinión pública, sino a un proceso de mayor alejamiento de las necesidades sociales nacionales que ya era constatable, como se ha dicho, en un espacio como la UNAM en los años noventa, para volver sobre el estudio que elaboró el autor.

Así, en un movimiento de tijera, mientras se avanza a principios del siglo XXI en la transición a la democracia se llega a niveles de descomposición social que hacen pensar abiertamente en la barbarie. Ya se ha sugerido: es un proceso progresivo en el que ciertas formas de violencia se remontan al sexenio 1982-1988, cuando no a finales del sexenio de José López Portillo, para agudizarse luego entre 1988 y 1994 y después. Pese a la alternancia en el 2000, y tomando en cuenta lo “puntuado” por Durand Ponte, a lo que se asiste es a la descomposición del régimen autoritario, en un contexto en el cual, con el nuevo capitalismo, en el caso de México con el TLCAN, las decisiones económicas se han trasladado en gran parte al exterior y se dificulta así perfilar un proyecto nacional de reemplazo: la “voz” la hacen —o “llevan la voz cantante”— con frecuencia los medios, ante la incompetencia del sistema educativo, del aparato judicial y del administrativo.

Es probable que los medios, siempre teniendo en cuenta lo enumerado por Durand Ponte (2006: 13), no contribuyeran a lo que llama “la capacidad de prever las respuestas a la acción social, la reciprocidad en acciones tanto a distancia como en las de cara a cara”. Es el marco en que, finalmente, el autor llegó a hacerse preguntas por los resultados de los tiempos “neoliberales” y del nuevo capitalismo en un espacio periférico como el mexicano. Se frustraron las expectativas que se podían poner en la educación, la cultura cívica, el interés general por participar de los asuntos de la república y la adquisición de cultura política. Es algo difícilmente ajeno al hecho de que, a raíz del TLCAN, las decisiones económicas pasaron en buena medida a rebasar el marco de un Estado nacional cada vez más limitado en su soberanía efectiva. Con el Tratado México Estados Unidos Canadá (TMEC, TLCAN con variantes), estaba lejos de haberla recuperado en el sexenio 2018-2019, apostándole más bien a una aún mayor integración con el mercado estadounidense (con el *nearshoring*).

No está de más señalar que el “estamento político” cambió de manos, pero siguió en buena medida funcionando como tal y la posición desde la

cual hacerse de riquezas.⁶⁶ Otras medidas, como la creación en 2003 del Servicio Profesional de Carrera (SPC) de la administración pública federal, no funcionaron, al grado que la desprofesionalización del aparato de gobierno se volvió alarmante, en la total ausencia de mecanismos de gestión meritocrática del personal: así por ejemplo, para finales de 2018, de los 2 447 gobiernos municipales del país, 219 contaban con alguna forma de profesionalización del personal, y, en el caso de la policía municipal, sólo 25% de los municipios contaban con un sistema de profesionalización o de carrera policial (Nieto Morales, 2023: 190). Poco menos de la mitad no tenía rutinas formales de reclutamiento.⁶⁷ La profesionalización del servicio público no fue de interés en el sexenio 2018-2024. Los problemas se agravaron con la automatización de distintos servicios sin personal cualificado detrás de ellos, al grado de hacer proliferar las situaciones absurdas y desgastantes.

Sin que desaparezca la voluntad democrática, las respuestas han sido varias. Una ha consistido en acantonarse en lo procedimental, no ajeno a la posibilidad de reproducir el estado de cosas para hacer beneficio, y en el que parte de esto serían “los derechos y las libertades” sin contraparte de obligaciones hacia nada público, más si no habría por qué confiar en cualquier forma de organización, potencialmente coercitiva a juicio del “neoliberalismo”. En este mismo orden de cosas, no ajeno a la visión muy peculiar de Hannah Arendt sobre la revolución de independencia estadounidense, la cuestión social se vuelve residual, y “lo social”, un costo por tratar de distintas maneras paliativas (no se invierte en costos). Esta visión tiene repercusión en las ciencias sociales, que se hacen muchas preguntas sobre el tema.

66 Baste recordar los escándalos de corrupción de los Bribiesca (Oceanografía), hijos de Marta Sahagún, esposa de Fox, o los del “cártel inmobiliario” de alcaldes panistas, varios, en la Ciudad de México (Benito Juárez), todo aprovechando cargos públicos para licitaciones ilegales y para recibir los llamados “moches”.

67 Se dieron casos menos sorprendentes de lo esperado: por ejemplo, al tratarse de limpiarla de agentes al servicio del crimen organizado, en algún momento toda la policía municipal de Apatzingán, en el estado de Michoacán, tuvo que renunciar. Moreira Valdez explica cómo una limpieza similar en Coahuila dejó a varios municipios sin policía, al no pasar ésta los exámenes de confianza, aunque este estado logró una exitosa estrategia de combate integral al crimen organizado, desafortunadamente poco difundida (Moreira Valdez y Aguilar Valenzuela, 2022), y que podría explicar que Coahuila se haya mantenido como uno de los últimos bastiones del PRI, al borde de la extinción, en las elecciones estatales de 2023.

Otra perspectiva, tampoco ajena a la voluntad democrática formal, hace corresponder a la disociación entre política soberana y economía transnacionalizada propia del nuevo capitalismo la idea de transnacionalizar también la política: se expresa en particular, como lo señala Durand Ponte, en el énfasis en los derechos humanos, a partir de la Declaración de 1948, aunque no está de más resaltar que este texto fundacional incluía numerosos derechos sociales, no nada más aspectos relativos a las ciudadanías política y civil. Dicho de otro modo, el tema de los derechos humanos, que explora en otro lugar el autor (véase la bibliografía comentada), tampoco es procedimental, asunto de “protocolos”, sino que va mucho más allá. Para Durand Ponte, la democracia, que durante todo un tiempo se hace acompañar del “consenso”, no es una manera de barrer bajo la alfombra los conflictos, sino la más adecuada para resolverlos, para lo que hay que volver sobre el planteamiento de base: la contradicción entre igualdad formal y desigualdad real. “La democracia [...] puede ser concebida como un medio para resolver esta tensión” (Durand Ponte, 2012: 44). Siguiendo a Adam Przeworski, cabe apuntar que “la democracia es una forma racional, civilizada de resolver los conflictos sociales, aun cuando mantenga la incertidumbre en los resultados” (*ibid.*). El paso para dar está en el reconocimiento del conflicto social, lo que intentan algunas corrientes de las ciencias sociales. En lo que nos sigue pareciendo una herencia desde abajo de la Revolución, agrega Durand Ponte que “la libertad de los ciudadanos es considerada como determinada por la igualdad social, por la existencia de condiciones materiales y culturales que posibiliten a todos los ciudadanos el ejercicio de su libertad” (2012: 45). Ya se ha señalado: no se trata de hacer a los ciudadanos idénticos, sino de acompañar la igualdad formal efectiva de una reducción de la desigualdad social, reducción propia de los países desarrollados y que llega a tomar la forma de creencias curiosas en el lugar a ocupar por la clase media. Pese a tener una mayoría de habitantes en la pobreza, México se cree un “país de clase media” que no es. Es posible pensar que en esta creencia se juega la existencia de cierta “mayoría volátil”, pero sobre todo de indiferencia ante el “estado de excepción” real mencionado por Durand Ponte, como la indiferencia ante los síntomas de barbarie.

Así, “la definición clasista de las sociedades pierde relevancia y centralidad” (Durand Ponte, 2012: 46), para fundirse justamente en este ideal de

clase media, muy estadounidense y surgido en la segunda posguerra. Dejando de lado el asunto ya tratado de la expectativa de “ciudadanía internacional”, que “reconoce como portador de derechos a cualquier ser humano” (*ibid.*), la democracia pierde su carácter universalista: la representación tiende a ligarse a toda suerte de particularismos, en lo que no deja de ser una privatización del espacio público. Pese a que la clase pierde centralidad, queda abierto un interrogante. “Se puede decir que la sociedad aparece como es, despojándose de su aparente unidad y coherencia nacional” (2012: 48). Esto ocurre al mismo tiempo en que se mantiene de manera contradictoria el anhelo de amortiguar el conflicto —porque ahí está— mediante la ampliación de la clase media, sin dejar de recordar que fue la favorita del régimen autoritario, ella sí, “hija predilecta del régimen”, parafraseando a Arturo Warman sobre los campesinos. En este sentido, cabe preguntarse si los particularismos no son, en parte al menos, para consumo de dicha clase. Sobre el tema, y apoyándose en Will Kymlicka, afirma Durand Ponte:

a la concepción marshaliana, que aúna a la pertenencia a una nación el tener derechos civiles, políticos y sociales, la ha engordado con los derechos culturales particulares, de grupos o categorías sociales que reclaman su reconocimiento, la identidad, etc., dejando en un segundo plano la universalidad (todos los miembros de una nación) y dando lugar a un sinnúmero de derechos particulares tanto individuales como colectivos (Durand Ponte, 2012: 55).

Sin negar su validez, antes bien, al contrario, el autor señala el origen foráneo (“en los planos mundiales”) de estos derechos particulares “con un carácter pretendidamente universal”, como está sutilmente escrito (Durand Ponte, 2012: 55.). Ciertamente, dan la impresión de pertenencia a una “ciudadanía global”, pero no es seguro que no escindan aún más el espacio nacional, al no responder más que a una parte de la población. Pareciera que hay “para todos los gustos”, para decirlo de manera coloquial, si es que se trata de alguna manera de una expresión de la igualdad en el consumo, se entiende que para quienes pueden permitírsela. Para seguir a Durand Ponte, podría decirse que la aspiración es “cosmopolita” y signo de estatus, sin descartar la influencia estadounidense.

A casi diez años de la salida del PRI del gobierno, la cultura política de los mexicanos había cambiado poco, al decir de Durand Ponte. Quedaban varios resabios del régimen autoritario, en el corporativismo en algunas empresas públicas, en la persistencia del presidencialismo, en el estado de excepción permanente (con la ausencia del Estado de derecho, sin que se debiera suponer gratuitamente que funcionara) y “la existencia de una administración pública profundamente ineficiente, lejana, muy lejana, a la idea weberiana de la racionalidad administrativa que caracteriza a las burocracias modernas”.⁶⁸ “La burocracia pública que opera la administración pública mexicana es corrupta, opaca y abusa del poder, adquiriendo diferentes formas patrimoniales, clientelares, etcétera” (Durand Ponte, 2009b: 125). Varios, no todos, de estos rasgos se han enquistado hasta la actualidad. Pese a la llegada del “neoliberalismo”, a partir de la “cepa priista” el estamento político consiguió reproducirse, sin dejar de privilegiar la política como vía de acceso al enriquecimiento, como no dejaría de probarlo, por ejemplo, la proliferación de escándalos con gobernadores.⁶⁹

Esta clase política, pese a sus obvias diferencias ideológicas y partidarias, se ha estructurado como un estamento con intereses que lo diferencian de la sociedad. Como estamento se ha dotado de enormes recursos públicos para su mantenimiento y reproducción de sueldos y prestaciones absurdas que colocan a sus miembros en la élite de la sociedad, representando el canal de movilidad social más significativo y con el poder cada vez mayor para decidir sobre su propio futuro y el de sus organizaciones. Los intentos por establecer árbitros y tribunales independientes han sido superados por negociaciones y alianzas que han hecho que sean controlados por los propios partidos o, incluso, por los líderes del estamento (Durand Ponte, 2009b: 135).

68 Para adentrarse en el tema, vale consultar el libro de Nieto Morales (2023) ya referido *supra*. El buen funcionamiento de algunas pocas dependencias (Comisión Nacional del Agua, Pasaportes en Relaciones Exteriores, por ejemplo) no cambia el fondo del asunto.

69 Los Duarte (Javier Duarte en Veracruz y César Duarte en Chihuahua), del PRI, pero también Guillermo Padrés Elías, del PAN (Sonora), o Tomás Yarrington, también del PRI (Tamaulipas). Existía desde principios del siglo XXI el antecedente del gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva. Si el caso de Humberto Moreira en Coahuila no pudo probarse, con esta gubernatura es un hecho que el crimen organizado penetró gravemente en el estado.

La diferencia está en que este nuevo espacio fincó su movilidad también en el hecho de convertirse en caja de resonancia de prioridades fijadas en gran medida en el exterior, y con formas de faccionalismo no contenidas por algún Estado capaz, si no de arbitrar (el régimen autoritario de antaño era juez y parte), sí por lo menos de lograr “equilibrio de intereses” con suficiente habilidad.⁷⁰ A reserva de tener elementos para saber con mayor precisión qué representa el Movimiento de Regeneración Nacional (MoReNa) creado por Andrés Manuel López Obrador y que llega al gobierno, no sin cierta hegemonía, en el 2018, el periodo previo, a partir del año 2000, sugiere la sobrevivencia del estamento político —así cambiara de manos—, como lo ha descrito Durand Ponte, pero más atada a decisiones económicas foráneas.⁷¹

La izquierda se desdibujó con “la pérdida de identidad de la clase trabajadora como referente de la justicia social para los socialdemócratas, o de la revolución para la izquierda revolucionaria” (Durand Ponte, 2009b: 145), de tal modo que la izquierda misma sufrió “la pérdida del sujeto de la historia” (*ibid.*), sin perder los hábitos de clientelismo y control de masas (*ibid.*).⁷²

En estas condiciones, cabía recordar qué es la cultura política y el porqué de su ubicación en el largo plazo:

La cultura política de los ciudadanos se forma mediante largos procesos de socialización, los cuales se inician desde la infancia, dentro de la familia, pero

70 Tal vez quepa recordar la broma del dirigente priista Manlio Fabio Beltrones sobre los panistas: “Hacen lo que hacíamos, más lo que ellos creen que hacíamos”.

71 Es algo ya latente con Zedillo, quien se irá a trabajar a una empresa transnacional. Calderón también, en asociación aquí con empresas españolas. No está de más recordar que la reforma energética de Peña Nieto la hizo... Hillary Clinton.

72 Cabe recordar con qué frecuencia se aludía a los trabajadores en la izquierda más bien atomizada que vio la luz pública a partir de la apertura de 1977: Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT, trotskista, que en 1982 candidateara a Rosario Ibarra de Piedra), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT, de Heberto Castillo y Demetrio Vallejo), o incluso en las creaciones gubernamentales, Partido Socialista de los Trabajadores (PST, de Rafael Aguilar Talamantes), luego convertido en Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el famoso “ferrocarril”. Queda con un origen peculiar el actual Partido del Trabajo (PT), fundado en 1990 y hoy aliado de MoReNa. De paso se acabó toda referencia al socialismo, a diferencia del pasado: Partido Mexicano Socialista (PMS) y Partido Socialista Unificado de México (PSUM), ya extintos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) quedó al borde de la extinción, luego de haberse dividido en clientelas (con la de “los chuchos” como la más “ilustrativa”).

se completan en muchas otras instituciones o espacios sociales como el barrio, la escuela, el trabajo, la iglesia, los clubes deportivos, etc.; asimismo, la cultura política se conforma con experiencias prácticas de los ciudadanos en los espacios públicos y en especial frente a las instituciones públicas con las cuales tienen relación y cuyo desempeño afecta sus vidas (satisfacen o no sus expectativas, sus demandas, producen satisfacción o frustración); en el mismo sentido, operan las distintas fuentes de información a las que se exponen los ciudadanos, especialmente los medios de comunicación de masas (Durand Ponte, 2009b: 121-122).

Si hubo generaciones de transición, presentes hasta la actualidad en el gobierno, otras fueron creciendo sin mayores espacios públicos y con su suplantación por los medios (y luego las redes), como se pasó el domingo de ir a misa a ir al centro comercial. Se hizo sin abandonar el faccionalismo, presente en el PAN, al que fueron renunciando algunas figuras importantes (Bernardo Bátiz, Jesús González Schmal), y en el rol jugado por partidos como el Panal (Partido Nueva Alianza, feudo de la maestra Elba Esther Gordillo) o incluso el Verde (Partido Verde Ecologista de México, PVEM), con adeptos clientelares o regionales (el Verde se hizo del estado de San Luis Potosí y fuerte en Chiapas). Dicho esto, no puede obviarse la fuerza que cobraron en el México en transición la violencia (se alcanzaron lugares de homicidios superiores en algún momento a países en guerra, como Siria) y la emigración (a raíz del TLCAN, y en particular en los sexenios panistas).

Hasta la actualidad, el problema de la violencia del crimen organizado en México no es menor. En “Notas para entender la realidad mexicana”, Durand Ponte destacó cómo este crimen de alguna manera puso al descubierto la inveterada corrupción, en este caso del aparato de seguridad, en particular de las policías municipal y estatal, lo que llegó a niveles escandalosos. “La acción del crimen organizado se va ampliando ante la debilidad de las instituciones encargadas de justicia (la probabilidad de que un delincuente sea atrapado es muy baja), a lo que se añade la impunidad, la corrupción y la incapacidad de las policías estatales y municipales” (Durand Ponte, 2010a: 138). Al operar en parte de manera “moderna” o empresarial, los grupos del crimen organizado lograron tener todo un ejército de contadores y abogados a su servicio que los ayudaran a evadir la justicia, al mismo tiempo que

un poder de fuego y dinero superiores a los de las fuerzas policiacas mencionadas, llegando a situaciones incluso extravagantes.⁷³ En este terreno, por la violencia de la mayoría de dichos grupos México llegó a la barbarie. En algunos casos, como lo recuerda el autor, el crimen organizado podía inmiscuirse en política, financiar campañas políticas y candidatos, asesinar a los que no les fueran favorables,⁷⁴ etc., afectando el funcionamiento de la democracia electoral (Durand Ponte, s. f.: 6). Hay en el texto referido una observación muy interesante y excepcional, en el sentido de que “el cambio más impresionante, y acaso más relevante, sea su impacto en la cultura de los mexicanos”, en referencia al narcotráfico (s. f.: 7), algo que proseguía en 2023. En efecto, el fenómeno se naturalizó durante por lo menos 18 años, “al ritmo de la tambora” por todo el país, por medio de la creación de un “modelo de vida”, la religiosidad (Malverde, Santa Muerte, etc.)⁷⁵ y la exaltación del “bandido” frente al gobierno, creando nuevas identidades entre jóvenes que crecieron a la vez con el ocaso del nacionalismo, el auge de la influencia estadounidense y de la del narcotráfico, sin nada que los ligara al Estado nacional, ya ni se diga al pasado revolucionario. Como parte de la problemática, está el incremento vertiginoso que llegó a tener la emigración a Estados Unidos.

En efecto, en gran medida por los impactos del libre comercio, la emigración, con ciudades interiores ya bastante saturadas, se dirigió a Estados Unidos, como no lo había hecho antes, incluyendo a estados, como Veracruz o Chiapas, que no eran los tradicionales expulsores de mano de obra, a diferencia de otros (desde la mixteca poblana y oaxaqueña hasta Jalisco, Michoacán o Zacatecas, que se convirtió en estado binacional). Durand Ponte fue prácticamente el único que vio el error de embarcarse en el tema “étnico”, lo que merece especial atención: si los “hispanos” aparecen en Estados Unidos como un grupo “panétnico”, es erróneo decir que los mexicanos en

73 En determinado momento, en Monterrey, la policía organiza el tránsito —es su función— para facilitar el paso y la huida del crimen organizado. Ocurre con el argumento, cierto, de que el poder de fuego de la policía es inferior al de los delincuentes, por lo que carece de sentido enfrentarlos.

74 Recuérdese el caso en 2010 de Rodolfo Torre Cantú, candidato del PRI a la gubernatura, asesinado en Tamaulipas.

75 Incluso en la capital del país, como en la colonia Doctores.

Estados Unidos son una “etnia”, ya que no existe una “etnia mexicana”, y en México hay, además de una gran diversidad de pueblos originarios (que probablemente debieran llamarse “naciones”), mestizos y blancos, por lo demás también muy diversos, pese al origen colonial español común hasta el siglo XVIII.⁷⁶ “Etnia”, como lo recuerda Durand Ponte, es en lo que la mayoría blanca en Estados Unidos convierte a las minorías, que viven una situación contradictoria: han dejado la nacionalidad de origen, por lo que son de nacionalidad estadounidense (sin contar a los indocumentados), pero se distinguen de la mayoría no sólo racialmente, sino por las naciones de procedencia, que son las catalogadas como “etnias”, con esta palabra gelatinosa que segrega y discrimina. “En este caso, el concepto de etnia no alude a un grupo que comparte una identidad previa, un origen social y cultural; se refiere a una denominación realizada por otro grupo, el dominante, los norteamericanos anglos, sobre las minorías” (Durand Ponte, 2000: 15), lo que se repite sin pensarlo mucho en otras latitudes, al establecer una equivalencia entre etnia y grupo indígena. Durand Ponte constata que los mexicanos en Estados Unidos (población de origen mexicano) tienen bajas tasas de participación electoral. Esto se explica, en parte, por la cultura política de origen, sin régimen de derecho, y en la que se imponen “el arbitrio, la incertidumbre, la ambigüedad, como elementos básicos” (2000: 13), que vuelven difícil el cálculo de la acción racional; por la frecuente desobediencia a la autoridad y por la desconfianza entre personas que “son tratadas de manera diferente, preferencial, por las autoridades; se busca lograr esos tratos por acuerdos particulares no públicos” (2000: 14). En este marco, “el intercambio político es un intercambio de favores, no de derechos” (*ibid.*), temática en la que cabe reiterar al remitir al hábito del engaño, de herencia colonial, que no hay en cambio en Estados Unidos.

76 Nadie se refiere como “etnia” o “nación” a la población mexicana de origen sirio-libanés (¿Carlos Slim Helú tiene quien le mencione alguna procedencia étnica?), judío, italiano (Chipilo en el estado de Puebla, por ejemplo) o francés (desde quienes se quedaron o mezclaron en tiempos de la invasión de Maximiliano hasta inmigraciones posteriores en Veracruz —San Rafael/Jicaltepec— o los llamados *barcelonettes*, llegados de los Alpes, en el porfiriato, y antepasados, por ejemplo, del político Marcelo Ebrard Casaubón, cuya “etnia” nadie especifica). En México tiende a asociarse “etnia” con tal o cual pueblo originario.

Al mismo tiempo, está la discriminación en Estados Unidos, frente a la cual suele reaccionarse con la creación de comunidades transnacionales (si bien debe notarse también el localismo entre grupos de origen mexicano, además de la diferenciación social, de religión y de lenguaje) (Durand Ponte, 2000: 21), manteniendo el vínculo con la cultura original, sin dejar de transportar a la comunidad de origen influencias estadounidenses. Lo que ocurre es que “estas comunidades transnacionales permiten viajar sin salir del lugar culturalmente definido” (2000: 15). Sobreviven así también por la discriminación. Es sólo de manera reciente que elementos de segregación parecen ceder, como ocurre en apariencia con los demócratas, aunque en la comunidad “hispanica” no destaca en la representación política la de origen mexicano.⁷⁷ En cambio, la influencia en México de esta comunidad transnacional es fuerte: el país se disputa con India el primer lugar del mundo en remesas, y estas llegan a ser, por momentos, la primera fuente de ingresos, junto a la industria maquiladora, el turismo, el narcotráfico y sólo hasta después el petróleo, a diferencia de lo que ocurría hasta hace pocas décadas. Hasta ahora, no es tan seguro que México esté recuperando el territorio perdido en el siglo XIX. Ocurre más bien una fuerte pérdida de referentes nacionales,⁷⁸ entre otras cosas por esas comunidades transnacionales a las que se refiere Durand Ponte.

Pasados dos sexenios de derecha, el sexenio de Enrique Peña Nieto, con el grupo Atlacomulco y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) a la cabeza, por lo demás mediático y no exento de fraude (bajo la forma de compra de votos), dio ya, si bien existían antecedentes, en lo que el autor

77 Por razones no ajenas a la necesidad política, los demócratas integran más a cubano-estadounidenses, al igual que los republicanos, desde Alejandro Mayorkas a Marco Rubio, pasando por Rafael Edward Cruz, así el presidente Joseph Biden busque ganarse a la población de origen mexicano (especialmente fuerte en California, pero también en Texas) elogiando al activista campesino César Chávez.

78 La “generación TLCAN” de los padres era hasta hace poco fácilmente reconocible en los nombres de los hijos: Kevin, Jonathan, Brian, Michael, Pamela, etc. Los nombres muy mexicanos (Guadalupe, Adela, Valentina, José, Francisco), no exentos del recuerdo revolucionario, han tendido a desaparecer. El nombre Emiliano, pese al uso que hizo de él Salinas de Gortari, también terminó por difuminarse. Hubo un curioso momento de auge de nombres indígenas, como reacción a la americanización, para volver a nombres en español, pero no ligados a la Revolución.

llama el “Estado irresponsable”, con la corrupción de varios gobernadores, la prolongación de la presencia activa del crimen organizado, las fallas del aparato de justicia y la incompetencia burocrática (Durand Ponte, 2018: 40-41), fenómenos descritos al detalle.

Es un Estado irresponsable frente a la sociedad y a sus necesidades sociales y territoriales o regionales, poco transparente y no rinde cuentas de manera satisfactoria, es irresponsable incluso frente a las instituciones del propio Estado, como las encargadas de administrar la justicia, es un Estado patrimonialista gobernado por funcionarios corruptos, venales, que abusan sistemáticamente del poder, clientelar y que en la práctica han anulado la carrera civil en la administración (Durand Ponte, 2018: 50).

Al mismo tiempo, es probable que la victoria muy significativa de Andrés Manuel López Obrador en 2018 haya obedecido a la convergencia de motivos que, sin embargo, habrían luego de mostrarse divergentes, en particular en las capas medias capitalinas. Durand Ponte vio en las elecciones de 2018 el enfrentamiento de dos proyectos, constatada la fase terminal del PRI (que se acentuó con la pérdida del Estado de México en las elecciones para la gubernatura en 2023, aunque en medio de un alto abstencionismo): el neoliberal, vigente hasta entonces, y uno nacionalista (si bien no revolucionario, ni con ideología clara) (Durand Ponte, 2018: 39), en el sentido de poner la economía en relación estrecha con la sociedad, con el bienestar de toda la población, corrigiendo mediante una política de Estado los excesos y las distorsiones del mal funcionamiento de los mercados, aun sin renunciar a la globalización (2018: 38). Se abrió, a juicio del autor, y no sin riesgos, la posibilidad de transitar hacia un nuevo sistema político (*ibid.*).

De manera temprana, Durand Ponte expresó con todo algunas dudas sobre el futuro del lopezobradorismo, con un inconveniente mayor, que extrañamente pasa inadvertido para muchos: el límite creado por las ataduras a Estados Unidos a raíz del TLCAN, luego ratificado como TMEC.⁷⁹ Es

⁷⁹ Así, por ejemplo, fue, contra lo que pudiera pensar el líder Napoleón Gómez Urrutia, a iniciativa estadounidense, por el TMEC, que se buscó sancionar al Grupo México (Germán Larrea) por sus conocidas prácticas laborales perjudiciales (sin contar las ambientales).

de la mayor importancia el señalamiento siguiente: “El TLC creó dentro del Estado mexicano un régimen jurídico de excepción, definido y gestionado por reglas vigentes en Estados Unidos y Canadá, que son ajenas al resto de nuestro marco jurídico y de su gestión” (Durand Ponte, 2018: 54). Es un elemento clave, y sin embargo poco tomado en cuenta. Por lo demás, Durand anticipó un problema que fue objeto de debate: no era seguro que la “austeridad republicana” garantizara el surgimiento de un aparato gubernamental eficiente, lo que en muchos aspectos no logró ser —y eficiente en el sentido, también, de ajeno a influencias políticas—. ⁸⁰

El poder del Estado debe ser orientado al logro de una administración racional, asentada en el mérito para el ingreso y la carrera, con fuerte autonomía de la política, que garantice que las instituciones a su cargo no serán colonizadas por los grupos de poder y que tenga la capacidad de administrar racionalmente con arreglo a fines, los procesos de cambio. Ello implica renunciar a la práctica arraigada en los políticos mexicanos de imponer su voluntad y sus intereses políticos sobre la racionalidad administrativa. La administración debe ser diferenciada (sistémicamente) de la política, no sólo por la “voluntad” de los políticos, en especial de los gobernantes, sino porque la administración está fuertemente institucionalizada y los administradores poseen un fuerte espíritu de cuerpo, que les permite rechazar las intromisiones de los políticos o gobernantes (Durand Ponte, 2018: 51). ⁸¹

80 Para muestra, un botón: una revisión de los perfiles de los secretarios de Educación en las 32 entidades del país arrojó que 23 de ellos eran especialistas... ¡en mítines! “Colocan hasta bailarín exótico. Operadores políticos diseñan la educación”, *El Sol de México*, lunes 5 de diciembre de 2022, pp. 1 y 4-5.

81 El priismo tenía la costumbre del llamado “chapulineo”: el “salto” de políticos de tal o cual cargo a otro sin saber de ellos, sino en función de “mover piezas” para conciliar entre grupos de interés, promover personas, preparar sucesiones, etc. No hubo este problema entre 2018 y 2024, hasta donde los más altos cargos en el gabinete no fueron ajenos al mérito, pero tampoco se excluyó del todo el criterio “político”, por lo que uno que otro alto cargo llegó ocasionalmente a responder al criterio de una “alianza política amplia” antes que al mérito mencionado, lo que fue motivo de polémica: el presidente dijo preferir 90% de honestidad y 10% de capacidad. Hacia el final del sexenio, el paso de Olga Sánchez Cordero por la secretaría de Gobernación o el de Tatiana Clouthier por la de Economía no dejaban de ser extraños.

El autor vio que las medidas propuestas por el oficialismo habrían de crear, como efectivamente sucedió y se reflejó en la Ciudad de México, “una zona de conflicto con sectores de las clases medias afectadas” (Durand Ponte, 2018: 45), y con cierta “ética del no trabajo”, en particular entre algunos grupos sindicalizados (*ibid.*).⁸²

Como debilidad de la incipiente democracia mexicana, Durand Ponte no dejó de ver, con debida insistencia,

la falta de una administración pública independiente, autónoma, manejada por un cuerpo administrativo, una burocracia, orientada racionalmente, que restringe sus reglas de ingreso y promoción o carrera administrativa al mérito, desterrando el influyentismo, el patrimonialismo, el clientelismo, el prebendalismo y, sobre todo, la intromisión de la política y de los políticos en los asuntos, como actualmente sucede en el sistema de la administración pública federal (Durand Ponte, 2018: 49).

Agrega el autor: “La suma del Estado de derecho entendido como gobernar por el derecho, es decir, que el gobierno se atiene al derecho como marco normativo de su acción, y donde los ciudadanos conocen, respetan y legitiman esas normas, con la exigencia de una administración pública racional y autónoma, nos acerca a lo que se define por Estado moderno” (Durand Ponte, 2018: 49), lo que no se logró, por distintos motivos que no cabe ampliar aquí.⁸³ Tampoco fue un objetivo, a decir verdad, y pese a intentos, en

82 Pese a las reformas laborales y una mayor libertad en materia sindical, este logro no fue aprovechado, con lo que quedó reiterada la insuficiencia de la cultura política.

83 Baste insistir en el manejo muy personal de la Fiscalía General de la República (FGR), denunciado por el periodista J. J. Lemus (2022), quien, apoyándose en Edgar Morín, recuerda el origen colonial del “estamento político” (lo que subraya lo bien avenido de la palabra utilizada por Durand Ponte): incapacitados para hacerse de verdaderos títulos de nobleza (y por ello, siendo “ilegítimos”), los criollos ascendían buscando que se les encomendase cargos gubernamentales. La sombra de la ilegitimidad siempre está presente en este “estamento”. Y, por si acaso, llegó a ser famoso un recordatorio de Gerardo Estrada: “Carril izquierdo para rebasar”.

otro nivel, por profesionalizar el aparato judicial. La reforma judicial apenas comenzó a despuntar, y tibiamente, entre algunos candidatos oficialistas a la presidencia en 2023, al igual que cierta iniciativa presidencial al respecto, habida cuenta de conflictos crónicos con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Si no todo es atribuible al gobierno de turno, una parte sí. Al arranque del gobierno de López Obrador, para el autor una serie de medidas sociales parecían positivas, si se acompañaban de la correspondiente transparencia y rendición de cuentas (Durand Ponte, 2018: 53), en el terreno del Estado responsable de la dimensión social, pero hacia finales de sexenio la evaluación se dificultaba por el clima de polarización entre la figura presidencial y la mayoría de los medios de comunicación masiva. Insistamos en que López Obrador no se propuso crear un Estado moderno, sino otra cosa, un “gobierno del pueblo” (sin mención del Estado ni de la república, tampoco de la nación), sin que estuvieran presentes la conciliación de clases —pese a ciertas alianzas empresariales— ni el corporativismo, que las nuevas leyes laborales trataron más bien de liquidar, en medio de una no tan curiosa apatía obrera, si se toma en cuenta lo dicho por Durand Ponte sobre la cultura política de los mexicanos. Contra lo dicho por el presidente, esta cultura política probablemente seguía siendo pobre. Los motivos por los cuales gran parte del país (22 gubernaturas y la Ciudad de México, en 2023) se fue orientando hacia MoReNa no están del todo claros ni suficientemente estudiados, más allá del arrastre de la figura presidencial y de una política redistributiva, pero con la incógnita de saber si a través del oficialismo se estaba o no reproduciendo el “estamento político”: si la corrupción disminuyó arriba, no ocurrió lo mismo en gubernaturas y municipalidades, que en muchos casos tampoco perdieron la costumbre de la “cargada”. El aparato de justicia siguió siendo inoperante y el administrativo ajeno a la profesionalización, sin que se pueda decir que fuera posible el cálculo de la acción racional ante el arbitrio. En todo caso, roto el pacto nacional-revolucionario y nacional-popular, fracturada la sociedad mexicana, en medio de un fuerte clima de violencia (los homicidios, en particular, se mantuvieron altos en el sexenio de López Obrador, aunque en desaceleración), de la influencia excesiva de los medios de comunicación masiva y de Estados Unidos, no se habló gran cosa de Estado, nación o república entre 2018 y 2024, ni por cierto de cultura (de

ningún tipo, tampoco cívica ni política), a tal punto se polarizó el debate sobre “un solo hombre” y no “las instituciones y las leyes”, para retomar un célebre discurso de Calles en 1928. “Falta aún la presencia de una cultura política, ciudadana, que legitime ese marco [el derecho como marco normativo de acción, nota nuestra] y lo vuelva un conjunto de costumbres que, sin necesidad de pensar, orienta la acción” (2018: 49), parafraseando a Pierre Bourdieu. Tanto es así que un renovado Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo que recordarles a mediados de 2023 la ley a los precandidatos oficialistas a la Presidencia. En más de un aspecto, México seguía siendo hacia finales del sexenio de López Obrador un Estado premoderno.

Al final de esta larga trayectoria, que es la de toda una vida, vale la pena destacar el hecho de que Víctor Manuel Durand Ponte haya conservado la congruencia en su aspiración a lo que no son privilegios, aunque se hagan pasar por tales, sino necesidades elementales para una vida digna del conjunto de la población: a grandes rasgos, la existencia de igualdad formal efectiva y de un Estado capaz de hacerla compatible con la reducción de las desigualdades sociales. Como se habrá podido observar, el autor lleva su reflexión a la vez sobre temáticas generales, útiles para estudiosos y también referentes de interés para la docencia, y sobre una trayectoria histórica concreta, la de México, sobre la que destacan desde el análisis del antiguo régimen autoritario hasta un conjunto de observaciones agudas y anticipatorias sobre la evolución de México y sus dificultades a principios del siglo XXI. No nos parece equivocado decir que la aspiración a la igualdad correspondió a los inicios del proceso revolucionario mexicano de 1910, hasta quedar plasmada en la Constitución de 1917, sin olvidar que la mexicana fue la primera revolución social del siglo XX. En algún momento, creer en el pacto nacionalista revolucionario era hacerlo en la posibilidad de la igualdad, en distintas dimensiones, la del Estado de derecho incluida, y en oponerse a la deriva corrupta. La posibilidad se perdió temprano, de tal forma que entre los años cuarenta y principios de los cincuenta autores como Jesús Silva-Herzog y Daniel Cosío Villegas ya daban por terminado el tiempo del empuje revolucionario. Lo que siguió fue el paso progresivo al capitalismo, pero con una primacía de la política que reprodujo, de manera contradicto-

ria, rasgos señoriales (clientelismo, patrimonialismo, prebendalismo)⁸⁴ que, sin ser culturales, encuentran sus raíces hasta la época colonial (incluida la manera de reciclar cacicazgos prehispánicos). Hasta hace poco, de distintas maneras, desde la última década de los años noventa, en medio de la desintegración del Estado, se volvió una incógnita el saber si la democracia naciente sería sostenida desde centros de decisión exteriores, con intereses propios, o a partir de un impulso desde abajo, más allá del voto, que respondiera a necesidades nacionales apremiantes y parte de los problemas del estado de excepción mencionado. México seguía en esa contradicción sin desanudarla, e incluso tomando el lugar de una auténtica cultura política y cívica, que el lopezobradorismo, ajeno a alguna vocación republicana, no creó. No hay mal, antes bien, al contrario, en aspirar, como ocurre en la obra de Durand Ponte, a un estado de cosas que haga realidad la satisfacción de las necesidades, no sólo materiales, del conjunto de la población, sino también la aspiración a la igualdad en el trato: no es supuestamente la “cultura” que juega en contra, sino la manera misma de concebir la política, inmiscuyendo la relación de dominación por doquier. Lo ocurrido en décadas de crisis muestra lo que resulta de hacer del Estado moderno, en lugar de algo efectivo, una fachada y a fin de cuentas una ficción, algo arrumbado, aunque subsistan el aparato de Estado y elementos básicos de la nación: en medio de una fuerte indiferencia, se ha podido en varias décadas rozar y ver despuntar la barbarie. En esta perspectiva, los anhelos —sólidamente argumentados— de Durand Ponte no han perdido vigencia, si lo que se quiere es tener república de verdad (no estado libre asociado, no formalizado como tal), y hay que agradecerle al autor, por lo demás, la frecuencia de observaciones a la vez agudas y de buen juicio sobre las dificultades de la sociedad mexicana para —diríase simplemente— cumplir y desterrar así el engaño: para decir que “no” al arbitrio, la ambigüedad, la incertidumbre y la resolución de conflictos de espaldas al espacio público.

84 No son exclusivos de México y se encuentran, de distintas maneras, en prácticamente toda América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor (2017). “La Constitución y los sueños de la nación. Algo sobre el espíritu de las leyes mexicanas”. En *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo 4. Estudios políticos*, coordinado por Pedro Salazar Ugarte, Francisco Ibarra Palafox y Gerardo Esquivel, 1-8. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto Belisario Domínguez/Senado de la República.
- Ai Camp, Roderic (2018). *La política en México. ¿Consolidación democrática o deterioro?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Almond, Gabriel A., y Sydney Verba (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euroamérica.
- Calle, Luis de la (2020). *La economía de la extorsión: el lastre que despoja a México*. México: Penguin Random House.
- Campos, Raymundo (2022). *Desigualdades. Por qué nos beneficia un país más igualitario*. México: Grano de Sal.
- Castillo García, Gustavo (2009). “Probada, la colusión de militares y líderes priistas en matanza del 68”. *La Jornada*, 4 de octubre, p. 3.
- Castillo García, Gustavo (2012). “En 68, García Barragán no quiso dar golpe de Estado ordenado por EU: Nazar Haro”. *La Jornada*, 29 de enero, p. 2.
- Dagnino, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado Gómez, Alejandro, y Álvaro Páez Varela (2022). *La disputa por México: dos proyectos frente a frente para 2024*. México: Harper Collins.
- Delhumeau, Antonio (1984). *El hombre teatral*. México: Plaza y Janés.
- Delhumeau, Antonio, y Fernando González Pineda (1973). *Los mexicanos frente al poder: participación y cultura política de los mexicanos*. México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (s. f.). “Notas para entender la realidad mexicana”. México. Mimeo.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1969). “Dependencia nacional y Universidad”. *Revista Mexicana de Sociología* 31 (1): 159-175.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1979). *México: la formación de un país dependiente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1986). *La ruptura de la nación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1993). “La persistencia del régimen político mexicano”. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales* 6: 50-57.

- Durand Ponte, Víctor Manuel (1997). "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural". *Revista Mexicana de Sociología* 59 (1): 19-35.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2000). *Etnia y cultura política. Los mexicanos en Estados Unidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Porrúa.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2006). "Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad". *Opinião Publica* 12 (2): 1-18.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2009a). "Universidad pública y proyecto nacional". En *La universidad pública en México*, coordinado por Humberto Muñoz García, 319-334. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2009b). "La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal". En *México: ¿Un nuevo régimen político?*, coordinado por Octavio Rodríguez Araujo, 121-149. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2010a). "Notas para entender a realidade mexicana". *Novos Estudos CEBRAP* 88.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2010b). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de exclusión permanente?* México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2012). "Sociedad y democracia: una relación conflictiva". En *Democracia, conocimiento y cultura*, compilado por Rosalba Casas Guerrero y Hubert Carton de Grammont, 43-63. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Bonilla Artigas.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2018). "Las elecciones de 2018: ¿hacia dónde irá la transición del sistema político mexicano?". En *La transición presidencial. México 2018*, coordinado por Álvaro Arreola Ayala y Raúl Trejo Delarbre, 37-57. México: Orfila.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, y Enrique Contreras (1977). "Comentario: una nación sin burguesía o una burguesía sin nación". En *Clases sociales y crisis política en América Latina (seminario de Oaxaca)*, coordinado por Raúl Benítez Zenteno, 71-97. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, y María Angélica Cuéllar Vázquez (1989). *Clases y sujetos sociales: un enfoque crítico-comparativo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, y María Márcia Smith Martins (1997). "La educación y la cultura política en México: una relación agotada". *Revista Mexicana de Sociología* 59 (2): 41-74.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.

- Garcíadiego, Javier (2010). “La Revolución mexicana: características esenciales y procesos definitorios”. *Temas* 61: 24-34.
- Gómez Bruera, Hernán (2022). *El empresario inconsciente*. México: Penguin Random House.
- Hernández, Anabel (2019). *El traidor. El diario secreto del hijo del Mayo*. México: Penguin Random House.
- Kaplan, Marcos (2000). “La universidad pública: esencia, misión y crisis”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 64 (178): 101-133.
- Lemus, J. Jesús (2022). *El fiscal imperial. El eslabón más oscuro de la 4T*. México: Harper Collins.
- Loyo, Martha (2004). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.
- Loyola Díaz, Rafael (1991). *El ocaso del radicalismo revolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Marshall, Thomas Humphrey (1967). *Ciudadanía, clase social e status*. Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Moreira Valdez, Rubén, y Rubén Aguilar Valenzuela (2022). *Jaque mate al crimen organizado*. México: Planeta.
- Nieto Morales, Fernando (2023). *Profesionales del gobierno. Ensayos sobre la importancia de una burocracia pública efectiva*. México: El Colegio de México.
- Ortega Molina, Gregorio (2009). *Crimen de Estado*. México: Plaza y Janés.
- Pettit, Philip (2002). *Rules, Reasons and Norms*. Oxford: Oxford University Press.
- Ríos, Viridiana (2021). *No es normal. El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarla*. México: Penguin Random House.
- Rosanvallon, Pierre (1992). *Le sacre du citoyen. Histoire intellectuelle du suffrage universel en France*. París: Gallimard.
- Rosanvallon, Pierre (1998). *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. París: Gallimard.
- Rosanvallon, Pierre (2012). *La sociedad de los iguales*. Barcelona: RBA.
- Smith Martins, María Márcia, y Víctor Manuel Durand Ponte (1995). “La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de ciudadanía en México”. *Estudios Sociológicos* 13 (38): 309-333.

PRIMERA PARTE:
CONSTRUIR CIUDADANÍA.
PROBLEMAS TEÓRICOS

*Necesidad de la cultura política.
Tipos de ciudadanía y cultura cívica*

Ciudadanía y cultura política*

* Texto tomado de la presentación del libro *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001*, México: Siglo XXI Editores, 2004, pp. 17-35.



LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA Y LA CULTURA POLÍTICA

El papel desempeñado por la cultura política en la transición política ha sido el objeto de un gran debate en las ciencias sociales. No es de nuestro interés reproducir aquí los términos de éste, sin embargo, hay una extensa bibliografía respecto de la cual puede acudir el lector interesado (Inglehart, 1993; Inglehart y Welzel, 2001; Morán y Benedicto, 1995; Moisés, 1996; Almond y Verba, 1980). Nuestro objetivo se centra en presentar nuestra posición y desde qué óptica asumimos nuestro análisis. En las interpretaciones de la transición destacan tres corrientes significativas: la del desarrollo político, la de la acción estratégica y la culturalista. La primera, simplificando mucho, postula que la democracia sólo aparece cuando hay cierto desarrollo socioeconómico, urbanización, escolaridad, ingreso per cápita, etc.; en esta corriente la cultura política democrática o cívica aparece como producto de ese desarrollo, de la secularización de la cultura (Lipset, 1995).

En la corriente culturalista, en la cual se ubica el texto pionero de Almond y Verba, se atribuye a la cultura cívica la explicación de la estabilidad democrática, es decir, la cultura como conjunto de orientaciones de los individuos hacia los objetos políticos es una causa del tipo de régimen político existente. Así, la cultura parroquial corresponde a las sociedades más

atrasadas, la cultura de súbdito a los regímenes tradicionales o autoritarios y la participativa a las democracias. Los tipos ideales no existen puros en la realidad; lo que existe son mezclas de los diferentes tipos; así la cultura cívica es una mezcla entre la participativa, como dominante, y la cultura de súbdito. Lo cierto es que, teóricamente, para los autores los tipos de cultura corresponden a etapas de desarrollo: tribus, sociedades tradicionales, sociedades modernas.

La corriente de la acción estratégica niega la pertinencia de las dos anteriores al afirmar que la democracia no adviene como producto de la cultura política o del desarrollo político, sino de la acción estratégica de las élites (Przeworsky, 1994; Di Palma, 1988).

En este debate hay dos tiempos que se deben separar. El primero es el tránsito del autoritarismo a la democracia, el segundo es la consolidación de la democracia como régimen. En el primero la evidencia empírica no es concluyente; el desarrollo político no es garantía de surgimiento de la democracia, lo que sí está comprobado es que el desarrollo socioeconómico impide el regreso a la democracia hacia regímenes autoritarios. Asimismo, la crisis de legitimidad de un régimen político —lo que significa que los ciudadanos le retiren su apoyo, que culturalmente estén en su contra— no deriva necesariamente en crisis política y en cambio de régimen. Para que esto se dé es necesario que existan opciones políticas, proyectos alternativos defendidos por las élites. La cultura política de las masas no tiene la capacidad de hacer o provocar un cambio de régimen. Parecería que la transición requiere de dos elementos permanentes: de una crisis y de la acción estratégica de las élites; los procesos en los que éstos se desarrollan pueden adoptar mil caminos diferentes, son las historias particulares.

El segundo momento es la consolidación democrática. En los términos de Linz y Stepan (1996), la democracia consolidada debe cumplir con tres requerimientos: uno conductual, otro actitudinal y, finalmente, su constitucionalidad. En el primero se considera que un régimen democrático en un territorio está consolidado cuando no hay actores sociales, económicos, políticos o institucionales importantes, en el plano nacional, dispuestos a destinar recursos significativos para lograr cambios no democráticos, o a emplear la violencia o la intervención extrema para destruir el Estado. En la segunda, la actitudinal, se considera que un régimen democrático está

consolidado cuando una fuerte mayoría de la opinión pública cree que los procedimientos y las instituciones políticas son los más apropiados para gobernar la vida colectiva de la sociedad, y en la cual los que contemplan salidas antisistema son una pequeña minoría aislada por las fuerzas pro-democráticas. En la tercera, la constitucionalidad, el régimen democrático se considera consolidado cuando las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales, de la misma manera y dentro de todo el territorio del Estado, favorecen subjetiva y habitualmente la resolución de conflictos dentro de leyes específicas, de procedimientos y de instituciones sancionadas por el nuevo proceso democrático. Esas dimensiones se expresan en la existencia de cinco áreas interdependientes, a saber: el desarrollo de una sociedad civil vigorosa libre para asociarse y comunicarse; la existencia de una sociedad política relativamente autónoma, valorada o legítima; el constitucionalismo o la vigencia de la ley que garantiza las libertades ciudadanas y la existencia de asociaciones libres; la vigencia de normas racional-burocráticas, es decir, que la burocracia pueda ser utilizada por el partido que gana las elecciones, y una sociedad económica institucionalizada (Linz y Stepan, 1996).

En el proceso de conformación del régimen democrático hasta su consolidación, la cultura política de los ciudadanos es tan importante como la institucional y la de los actores (estratégicos). Para colocar el problema desde una perspectiva sociológica, se puede afirmar que el funcionamiento adecuado de las instituciones políticas o el acotamiento de actores no democráticos depende, al menos en parte, de la existencia de una ciudadanía portadora de una cultura política democrática, de una ciudadanía participativa, crítica y comprometida con el régimen democrático; de otra manera, los líderes políticos antisistema, populistas, golpistas o de otro tipo pueden apelar a las masas indecisas o no democráticas para llegar al poder, incluso por medios electorales legítimos, y convertirse en un riesgo para el régimen.

Este gran problema político lo definió Guillermo O'Donnell (1998) como democracias delegadas, es decir, gobiernos basados en el voto de ciudadanos que apoyan al líder, a la persona, no a un partido o a un programa, y que delegan en él la responsabilidad de gobernar; si falla, no le piden cuentas, simplemente lo abandonan y buscan otra salida del mismo tipo o similar. Además del comportamiento electoral de los ciudadanos, también hay otros problemas para el funcionamiento de las instituciones; nos referimos a la

agregación de demandas; a la comunicación con el gobierno u otras instancias institucionales; a la evaluación y la exigencia de cuentas que los ciudadanos hacen a los gobernantes. Sin una ciudadanía activa, el funcionamiento de los gobiernos, parlamentos y las instituciones encargadas de impartir la justicia se tornan ineficientes, corruptas, se aíslan de la sociedad. Los trabajos de Putnam (1996) sobre Italia son un claro ejemplo de lo anterior.

En el caso mexicano, como veremos en el primer capítulo, la transición del régimen autoritario al democrático se dio en el contexto de una larga crisis económica, desde mediados de los años setenta hasta nuestros días y, mediante la acción estratégica de los actores políticos, gobierno, PRI, partidos de oposición, y bajo la presión de movimientos sociales que, estacionalmente, complicaron el panorama político. La cultura política, como trataremos de mostrar en este libro, cambió poco; nunca hubo algo parecido a una crisis de legitimidad. Lo que sí hubo fue la formación de sectores de la ciudadanía que se oponían al régimen, no sólo al PRI. Esos grupos, ubicados en las zonas urbanas y con niveles de escolaridad altos, fueron creando un pluralismo político partidario, pero no fueron un factor de cambio político significativo. Sin embargo, la dinámica de la cultura política es un factor fundamental para la consolidación del régimen democrático mexicano.

Una hipótesis pertinente sobre la cultura política y el cambio político o la transición política tiene que ver con la concordancia entre la cultura y el sistema, las fuentes del cambio están presentes en ambos polos.

Analíticamente distinguimos entre el sistema político y el individuo, tal y como lo hizo Easton (1969) o más tarde Luhmann (1991). Ello nos permite concebir el concepto de cultura política como parte constitutiva (normas, valores, reglas institucionales estandarizadas); como entorno del sistema (característica de los individuos); como parte constitutiva del individuo (valores, actitudes, opiniones, cálculos), y como su entorno (características del sistema). La cultura política puede ser considerada como la interpenetración de los sistemas. En el caso del sistema político es fácil determinar sus fronteras, su autonomía frente a otros sistemas como el económico o el social; en el caso del individuo, la cultura política, sus percepciones, valores, actitudes acerca de los objetos y procesos políticos forman parte de una cultura general, que define a la persona. La cultura política se relaciona íntimamente con otras “culturas” sociales (religiosa, laboral, familiar, etc.) o

de otro tipo: tradiciones, ritos, arte; la separación sólo es analítica. El individuo define sus actitudes y valores, sus comportamientos en concordancia con sus posiciones respecto de otros ámbitos de su propia cultura. Por lo tanto, la cultura política constituye una abstracción de parte de una cultura global, individual. La relación entre las partes de esa cultura general de los individuos es relevante para la explicación de la cultura política como tal; pero además hay otras características no culturales del individuo, como su estatus socioeconómico o su edad y su sexo, o su participación en grupos comunitarios, etc., que también influyen de manera significativa en la definición de su cultura política.

En dicha concepción, es obvio que el sistema político no determina la cultura del individuo: no existe una relación de determinación o de causalidad mecánica del sistema sobre la cultura política de los ciudadanos. Esta se conforma en un proceso personal complicado y complejo, en el cual hay influencias sistémicas, pero también reelaboraciones individuales según su experiencia y su razonamiento.

En consecuencia, la relación entre el individuo y el sistema político es cada vez más compleja cuando los sistemas son más diferenciados (secularizados) y los individuos más autónomos y, por ello (paradójicamente), más dependiente (Luhmann, 1991: 222). La relación comprende, por un lado, la conformación de la cultura individual, en parte por los efectos de la socialización primaria, donde el individuo no decide sobre su participación (familia, barrio, grupos de amigos, escuela básica), pero también por los efectos de la socialización o “resocialización” secundaria, en la cual el ciudadano ya tiene participación, decide en dónde se integra o participa (educación media superior, trabajo, pertenencia a grupos o asociaciones, incluyendo partidos políticos, que lee, que escucha, etc.). Por el otro, se refiere a la experiencia, producto de la participación o del comportamiento, incluyendo el abstencionismo o la apatía.

En su relación con el sistema, los individuos formulan demandas —acordes con sus intereses o necesidades— al sistema político (*input* del sistema); para ello pueden seguir un comportamiento individual o grupal, en asociación con otros, para la defensa de intereses comunes. Asimismo, los ciudadanos (solos u organizados) pueden emplear distintos canales o mecanismos para expresar tanto sus demandas como sus apoyos al sistema y

a los funcionarios o gobernantes; o, portadores del papel que desempeñen, pueden votar, presionar por distintos medios, desde el envío de cartas, hasta la toma de edificios públicos.

Las demandas (materiales y simbólicas) efectuadas por los ciudadanos no tienen el mismo peso o significado para todos éstos, salvo en el caso de las votaciones (un ciudadano, un voto) para elegir a los gobernantes o representantes populares. En el resto de los casos, las demandas van asociadas al poder de influencia, de chantaje, de presión de los ciudadanos (en este plano, siempre asociados) sobre el gobierno; incluso es normal que las demandas de los grupos entren en conflicto.

El gobierno, con el auxilio de las instancias de intermediación, como los partidos políticos,¹ debe agregar las demandas y formular las políticas públicas correspondientes, lo que implica la distribución autoritaria de recursos (*output* del sistema), y el beneficio al conjunto de la población y a los grupos de manera diferenciada, compensando a los más débiles o favoreciendo a los más poderosos.

Con base en los beneficios o perjuicios (tanto materiales como simbólicos) para los individuos, éstos formulan sus evaluaciones sobre el sistema y el gobierno y sobre su eficacia como ciudadanos para influir en él y obtener lo que quieren. Entre ambos hay una relación de interpenetración, de retroalimentación.

La relación entre el sistema político y los ciudadanos o el ciudadano (como sistema) es de autonomía y de interdependencia: sin el ciudadano el sistema político sería incapaz de simplificar su complejidad creciente (como la elección de los gobernantes), de la misma manera que sin el sistema político el ciudadano no podría realizar su autonomía y autorreproducción dentro de un ambiente del cual cada vez depende más. La interpenetración entre los sistemas se realiza siguiendo pautas establecidas por la cultura política.

1 En la actualidad se han agregado nuevas formas de mediación de las llamadas ONG, tercer sector, o sociedad civil, las cuales no sólo formulan demandas, sino que participan de la definición de las políticas públicas correspondientes y administran los recursos otorgados. Esta nueva participación redefine los poderes de los desprotegidos, pero rompe con la idea de la igualdad de todos los ciudadanos y amplía los derechos de la ciudadanía.

En la manera en que se conforman y se formulan las demandas, se lucha por ellas frente a otros grupos y frente al gobierno, y se evalúan los resultados, interviene la cultura política y, por consiguiente, es ahí donde se abren las grandes interrogantes del estudio.

La relación entre los individuos y el sistema corresponde al concepto de régimen político.² Podemos diferenciar los regímenes totalitario,³ autoritario⁴ o democrático,⁵ que son formas diferentes de articulación entre sistema e individuo. En el primero, el individuo es relegado como una parte del

- 2 Entiendo el régimen político como: “la articulación (ensamble) de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones de gobierno y las características de los actores que son admitidos y excluidos de dichos accesos, así como los recursos y estrategias que ellos pueden usar para acceder a ellos” (O’Donnell, 1988: 72).
- 3 En un extremo de cualquier tipología de regímenes políticos, sin duda se encuentran los regímenes totalitarios, los cuales, según Carl J. Friedrich y Zbigniew K. Brzezinski, presentan los siguientes rasgos:
 - “1. Una ideología oficial que se refiere a todos los aspectos de la actividad y de la existencia del hombre, que todos los miembros de la sociedad deben abrazar, que critica de modo radical el estado de cosas existentes y guía la lucha para su transformación;
 - “2. Un partido único de masas, guiado por un dictador, estructurado de modo jerárquico con una posición de superioridad o de mezcla con la organización burocrática del Estado, compuesto por un pequeño porcentaje de la población [...];
 - “3. Un sistema de terrorismo policiaco que se apoya en el partido y al mismo tiempo lo controla, explota la ciencia moderna y en especial la psicología científica y se orienta de manera característica no sólo contra los enemigos plausibles del régimen, sino también contra ciertas clases de la población elegidas arbitrariamente;
 - “4. Un monopolio tendencialmente absoluto de la dirección de todos los medios de comunicación masiva en manos del partido y basado en la tecnología moderna;
 - “5. Un monopolio tendencialmente absoluto de todos los instrumentos de la lucha armada en manos del partido;
 - “6. Un control y una dirección central de toda la economía por medio de la coordinación burocrática de las unidades productivas anteriormente independientes” (en Bobbio y Matteucci, 1982: 1624).
- 4 Los regímenes autoritarios pueden considerarse como un punto intermedio entre los democráticos y los totalitarios y han sido definidos de distintos modos. En palabras de Juan Linz, estos son: “Sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, sin ideología orientadora y elaborada, pero con mentalidades distintas, sin movilización política amplia, excepto en algunos puntos de su desarrollo, y en los cuales un líder, u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites mal definidos, pero en realidad, bien previsibles” (Linz, 1979: 121).
- 5 Un régimen democrático, según la definición mínima de Norberto Bobbio, es “un conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio, 1986).

sistema sin ninguna autonomía, la pluralidad, la diferencia, es negada; en el segundo, hay formas de participación individual dependientes, tuteladas, pero sin un control tan férreo del sistema; finalmente, en la democracia, el individuo es un ser autónomo, libre, y su relación con el sistema es de independencia, ciertamente acotada y reglada por el derecho.

La noción de ciudadanía ejemplifica muy bien esa relación. La ciudadanía alude a una relación entre el individuo y el Estado regida por normas de derecho o por su ausencia. Forma parte de las garantías de los individuos frente al Estado y de las responsabilidades de éste frente a las personas o miembros de una sociedad, así como de las obligaciones de los ciudadanos frente al Estado. Como bien lo señaló Marshall (1967), la ciudadanía puede dividirse en civil, política y social. En sus propias palabras:

El elemento civil está compuesto de derechos necesarios a la libertad individual —libertad de ir y venir, libertad de prensa, pensamiento y fe, derecho a la propiedad y realizar contratos válidos y el derecho a la justicia—. Este último difiere de los otros porque es el derecho a defenderse y afirmar todos los derechos en términos de igualdad con los demás y por el correcto encauzamiento procesal.

La definición mínima puede completarse con la propuesta por Dahl: “Un país es una democracia pluralista si a) es una democracia en el sentido de una poliarquía. y b) las organizaciones importantes son relativamente autónomas” (Dahl, 1982: 16).

“Siete instituciones en particular, en conjunto, definen un tipo de régimen (democrático) que es históricamente único:

”1. El control sobre las decisiones gubernamentales en torno a la política está depositado constitucionalmente en los funcionarios elegidos.

”2. Los funcionarios son elegidos en elecciones periódicas y llevadas a cabo limpiamente, en donde la coerción es comparativamente rara.

”3. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a votar en la elección de los funcionarios.

”4. Prácticamente todos los adultos tienen derecho a participar como candidatos a los puestos de elección en el gobierno.

”5. Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro de severos castigos, sobre cuestiones políticas, definidas ampliamente, incluyendo críticas a funcionarios, al gobierno, al régimen, el orden socioeconómico y a la ideología prevaleciente.

”6. Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información. Más aún, existen fuentes alternativas de información y están protegidas por la Ley.

”7. Para alcanzar sus diversos derechos, incluyendo aquellos enlistados arriba, los ciudadanos también tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independiente” (Dahl, 1982: 21).

Esto nos muestra que las instituciones más íntimamente asociadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

Por el elemento político se debe entender los derechos de participación en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad pública o como un elector de los miembros de tal organismo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los consejos o legislativo del gobierno local.

El elemento social se refiere a todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho de participar, por completo, en la herencia social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo con los patrones que prevalezcan en la sociedad. Las instituciones íntimamente ligadas con el elemento social son el sistema educacional y los servicios sociales (Marshall, 1967: 62-63).

Como bien lo demostró la experiencia posterior al trabajo de Marshall, es decir, la pérdida de derechos por poblaciones específicas, incluyendo a la inglesa, los derechos no se conquistan de una vez y para siempre, sino que tienden a deteriorarse o incluso a perderse (Hirschman, 1991; Jelin, 1993). América Latina es una fuente inagotable de ejemplos. Recuérdese la involución de regímenes democráticos a otros de tipo autoritario durante los años sesenta y setenta del siglo pasado, o, más recientemente, la pérdida de derechos sociales, fundamentalmente laborales y, en algunos casos, civiles, por el ajuste económico en el decenio de los años ochenta y noventa. La ciudadanía se forja en una tensión constante entre su ampliación o restricción. Aun en los Estados de derecho pueden existir problemas de minorías que no disfrutan el estatus de ciudadanos plenos o sectores sociales que tienen sus derechos limitados, como pueden ser los grupos étnicos, de género, pobladores urbanos marginales o los migrantes de otros países (en Smith Martins y Durand Ponte, 1995, hay más desarrollo sobre ciudadanía en México).

La concepción de Marshall de ciudadanía y los derechos correspondientes no son estáticos, se amplían no sólo en el sentido señalado de la ausencia de derechos, a lo cívico, de éste a lo político y a lo social, sino que se expanden, abarcan nuevas áreas, como pueden ser los derechos sobre el medioambiente, sobre el control de los medios masivos de comunicación, la participación en la toma de decisiones públicas y en el ejercicio del pre-

supuesto local. La ciudadanía es un concepto y una realidad ampliamente dinámicos.

El enfoque de la ciudadanía nos permite distinguir a la ciudadanía plena, cívica, política y social, de una ciudadanía parcial o limitada; la carencia de uno o dos de los tres tipos señalados por Marshall, y de la ausencia de ciudadanía; es decir, la falta de una relación basada en el derecho entre el individuo y el Estado. Además, la definición permite recuperar la dinámica o la historia de esa ciudadanía, como lo hace el autor para el caso inglés. Pero, además, la ciudadanía es un ejercicio real, cotidiano de los individuos, de los actores; por lo tanto, no basta su existencia formal en los códigos o normas del derecho, en las constituciones políticas, para decir o aceptar que existen; esos derechos deben ser válidos en la vida cotidiana, deben regir la sociabilidad concreta. Veremos que en el caso mexicano la discrepancia entre lo formal y lo real es un problema total.

Complementariamente, la definición de tipos de cultura política presentada por Almond y Verba (1963), el parroquial, el súbdito y el participante, aluden a otra dimensión de la ciudadanía, ya no en términos de los derechos, sino de la vinculación del individuo con el sistema, lo cual nos permite completar el concepto de ciudadanía con su ejercicio por parte del actor. Como recordará el lector, la ausencia de relación corresponde a la cultura de tipo parroquial, al localismo, a la alienación del sistema político. La cultura de súbdito alude a una relación sólo parcial del actor con el sistema político; el individuo se asume como receptor de los beneficios o perjuicios producidos por el sistema pero no se concibe a sí mismo como demandante, con derecho a exigir de las autoridades. No es un actor político en el sentido de aquel que considera la política como la forma reflexiva del cambio social, como la voluntad consciente de construir historia. No se trata de un actor político en el sentido propio de la modernidad, donde la política es la autoconciencia de una sociedad y la capacidad para actuar sobre sí misma en la persecución de determinados objetivos de realización futura (Baño, 1996). Finalmente, la cultura política de tipo participante es aquella en la que el actor se relaciona como receptor y al mismo tiempo como actor activo, demandante, exigente, organizado.

La existencia de derechos es una condición, pero también un objetivo o meta posible: la cultura participante no requiere de una ciudadanía plena,

pero sí presupone la cívica y la política, aunque la social puede ser una demanda, una meta. En el caso de la cultura parroquial, o la de súbdito, no se supone ningún derecho, pero pueden darse en grupos o individuos miembros de sociedades en las cuales la ciudadanía es más plena. Almond y Verba (1963) suponían, con razón, la existencia de esas culturas en sistemas democráticos y afirmaban que, en los casos concretos, no se encontraban los tipos puros, sino diferentes combinaciones. Así, su definición de la cultura cívica es el resultado de una combinación de sectores catalogados como súbditos, y otros, los más, como participantes.

Por lo tanto, los tipos de cultura política acompañan a los niveles de ciudadanía, pero no se determinan, se complementan. La existencia de derechos efectivos es un elemento fundamental de la cultura política cívica: lo es en la medida en que establece reglas, valores, expectativas que posibilitan el cálculo de la acción social. Sin embargo, su existencia no determina el tipo de participación o de relación que el individuo mantiene con el sistema; el derecho a votar no significa necesariamente su ejercicio: por muy distintas razones el ciudadano o la persona puede desinteresarse de la política, enajenarse por completo. El sistema normativo, institucional, del sistema es el contexto en el que se mueve el actor; su conocimiento del mismo, según su esfera de interés, es parte de su cultura política, pero no el determinante de su comportamiento.

El sentido opuesto de la relación, es decir, del individuo hacia el sistema, es teórica y empíricamente significativo. El esfuerzo de Almond y Verba (1963) por estudiar la cultura política estaba motivado por la hipótesis de que sin una cultura política cívica las democracias no serían estables, que era indispensable un grado razonable de participación de los ciudadanos para la reproducción y buen funcionamiento del sistema político. La cultura política de los ciudadanos es el contexto del sistema político, es fuente de legitimidad, de demandas, de complejidad que debe ser resuelta por el sistema. Finalmente, el hecho de que no exista derecho a participar no quiere decir que los individuos no decidan hacerlo para intentar cambiar el sistema u obtener logros parciales: siempre es posible que se den comportamientos fuera del sistema que lo confronten y pretendan transformarlo. En los sistemas autoritarios, como lo era el mexicano, la cultura política tradicional es funcional al sistema político; el ruido lo ocasiona el surgimiento de sec-

tores que tienen una cultura política democrática y que reclaman la vigencia del Estado de derecho. Este surgimiento y avance se convierte en un factor de inestabilidad.

EL ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA

La noción de cultura política que venimos sugiriendo está comprometida con esa percepción teórica, en la cual se privilegia un equilibrio entre la acción de los individuos, de los actores y el sistema o las instituciones políticas. No nos parece correcto afirmar que la cultura política de los ciudadanos es sólo un reflejo de las estructuras o sistemas; como tampoco lo es pensar que los individuos son autónomos y calculan su acción como un simple acto individual, ignorando cualquier contexto institucional. Para nosotros, es indispensable mantener una relación de intercausalidad entre lo micro y lo macro, entre la acción del actor y entre el sistema político o la estructura social. La posibilidad de comprender, de explicar la cultura política y su relación con el sistema político depende de la capacidad analítica de relacionar lo micro y lo macro, es decir, cómo la acción de los actores es influida por el sistema político y cómo éste es afectado por la acción de los actores.⁶

Dentro de este propósito, definimos a la cultura política como el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas. Estas reglas, de acuerdo con Anthony Giddens (1989), no son rígidas, como ocurre con las reglas de un juego como el ajedrez, o como si se tratara de normas prescriptivas como el derecho. Por el contrario, son reglas que se asemejan a una fórmula matemática que debe despejarse o calcularse. La acción política no es automática o un acto reflejo: es el producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor, es producto de un cálculo social y político.

En la aplicación de esas reglas, en su uso, se incluyen o movilizan valores políticos, conceptualizaciones, informaciones, resultados de las experiencias participativas, evaluaciones del sistema o de partes del mismo,

6 Una reflexión similar la presentamos en Durand Ponte (1998: 14 y ss.).

sentimientos y emociones que posibilitan el cálculo de la acción. En esta tarea, todos los ciudadanos de una sociedad son competentes para hacer sus cálculos políticos, no existen unos más o menos competentes; todos los individuos calculan su acción, monitorean sus actos con base en esas reglas y recursos; todos son expertos en su uso: ésta es la base de la comunicación y de la sociabilidad.

De acuerdo con el contexto que envuelve la acción, las reglas se especifican, son diferentes en un régimen democrático de las existentes en un régimen autoritario o en un régimen que transita del segundo al primero. Las reglas pueden ser más o menos sofisticadas según el nivel de participación de los individuos en la vida política; sin embargo, la capacidad de conocer y de participar es producto de una decisión personal de cada actor, no de su estatus socioeconómico. Es obvio que hay ciertas condicionantes, pero nunca son mecánicas. Por ejemplo: la relación entre la escolaridad y la cultura política es una relación muy probada; sabemos que la mayor escolaridad se asocia con un mayor interés y participación política, pero es sólo una probabilidad, nunca una ley determinista, ya que siempre habrá una proporción de individuos que, teniendo las mismas características educativas, toma decisiones políticas diferentes.

La reflexividad incluye la evaluación de las propias reglas, su aceptación o su rechazo, la decisión de usarlas o de abandonarlas y buscar otras. Esta capacidad de los actores de pensar su acción, antes y después de realizarla, ayuda a entender la posibilidad del cambio social, explica la posibilidad de la transición política en el ámbito de la cultura. Aunque parezca obvio, cabe aclarar que las decisiones individuales son eficientes para influir en el sistema político sólo cuando se expresan colectivamente, cuando se constituyen en mayorías o minorías significativas, cuando se convierten en acciones colectivas organizadas o espontáneas, las cuales pueden manifestarse de diferentes maneras, en votaciones para elegir funcionarios públicos, en plebiscitos sobre diferentes asuntos políticos, en acciones de organizaciones sociales y políticas o movimientos sociales que funcionan agregando demandas, como grupos de presión, etcétera.

Cuando estudiamos la cultura política de un grupo determinado, lo que procuramos entender es cuáles son esas reglas y cómo las utilizan los individuos o los ciudadanos; qué resultados tienen sobre el sistema. No interesa

sólo clasificar a los individuos, queremos conocer cómo piensan políticamente, cómo calculan su acción, cuáles son los componentes de esas reglas.

La definición de la cultura política como un conjunto de reglas y recursos nos ayuda a entender la relación que existe entre sus dimensiones. Los valores son los elementos más perdurables: en un régimen político consolidado, en una democracia, por ejemplo, los valores democráticos, el compromiso con la democracia, con el pluralismo, con la tolerancia, constituyen el consenso fundamental de la sociedad o del sistema político; su cambio es muy lento, difícilmente perceptible. El cambio de los valores políticos de corto plazo exige cambios fundamentales en otras esferas de la sociedad: la vida económica, la desigualdad social, la eficiencia del gobierno, la moral pública y las consecuencias de todo ello sobre los ciudadanos, su bienestar y el nivel de satisfacción objetiva y subjetiva con su vida. Dichos cambios obligan prácticamente a los actores a reflexionar acerca de la pertinencia de los valores vigentes. Por ello, por su estabilidad y centralidad, los valores son una parte fundamental de las reglas, ya que permiten cálculos, juicios y evaluaciones de la realidad política. Junto con los valores, la capacidad de conceptualización, el nivel de información y las experiencias derivadas de la participación política constituyen otros elementos que son como partes de las ecuaciones que despejan la participación de los actores.

La evaluación del sistema político y de cada una de sus partes es, en principio, el producto de una acción individual resultante de la aplicación de ciertas reglas, pero su resultado es un dato que influye en la definición de otras acciones, como el apoyo al gobierno, la decisión de por quién votar. Se trata de una mala evaluación del desempeño del gobierno que puede llevar a los ciudadanos a alejarse de la política, cuando estos bajan sus niveles de información y de participación. Con ello provocarán, en el extremo, la deslegitimación del gobierno, por lo cual los resultados de las evaluaciones también se convierten en partes, como información, experiencias o juicio del cálculo político. La participación cumple un papel similar: la decisión de participar, de informarse, por ejemplo, se traduce en una experiencia que no sólo proporciona información, sino también capacidad de conceptualizar y de analizar de forma más sofisticada la vida política, por lo tanto, los resultados también se vuelven constitutivos del cálculo político.

En síntesis, lo que queremos mostrar es que existe una pluricausalidad entre las dimensiones: su relación tampoco es mecánica ni unidireccional. Es verdad que hay factores más resistentes al cambio, como los valores y, en este sentido, causalmente más fuertes, pero también los efectos de corto plazo, como las evaluaciones sobre determinadas políticas públicas o, incluso, las opiniones, tienen efectos sobre los elementos más permanentes, como los niveles de participación e información o los valores. En torno a la base de los valores, los individuos opinan sobre la política: se sabe que la gran mayoría de los ciudadanos de una sociedad carecen de conocimientos o información sólidos para hablar de política con profundidad, pero eso sólo es necesario para ciertos actores; de hecho, lo es también para las élites políticas que deben manejar reglas complicadas y aplicarlas de manera consistente. Para la mayoría basta contar con valores que definen parámetros generales y conocer cómo los actos públicos, su situación y la de su comunidad afectan, con lo cual el actor puede saber de manera consistente si el gobierno cumple con sus obligaciones, si el resultado de sus políticas públicas le es favorable o no y, finalmente, si el resultado de sus evaluaciones es negativo y durante un periodo prolongado puede poner en duda hasta la conveniencia de los valores que guían dicha cultura política.

Ahora bien, nuestro estudio de la cultura política de los mexicanos se inscribe en un proceso de cambio del régimen político, del autoritarismo hacia la democracia y, por ello, de una transformación de la cultura política. Partimos de una correspondencia entre régimen y cultura autoritaria, debe transmutarse en una falta de concordancia, y orientarse a la conformación de una nueva concordancia entre régimen y cultura democrática. Desde luego, y en virtud de la falta de dependencia causal entre sistema e individuos, nada permite suponer que el cambio en una parte de la relación conllevará necesariamente una modificación mecánica de la otra, como lo supuso apresuradamente Di Palma (1988): la cultura democrática no es un simple resultado del cambio producido por los actores estratégicos, sino que corresponde a la construcción de la ciudadanía en la cual la reflexividad de los actores es un elemento central. En este proceso de cambio son indispensables los conceptos de liberalización, transición y consolidación.

La diferencia entre liberalización y transición ya es clásica en la ciencia política: el concepto de liberalización alude a los procesos de relajamiento

de los controles autoritarios sobre los actores políticos sin que ello ponga en riesgo la existencia y reproducción propia del régimen autoritario. El proceso de transición hace referencia al cambio de régimen, al fin del autoritarismo, pero aún queda abierta la posibilidad de su restauración. La condición para afirmar que la transición ya se ha dado varía mucho entre los autores y los casos concretos: en términos muy generales, se puede hablar de la derrota de los grupos autoritarios, sea en procesos electorales, alternancia política, o bien por crisis políticas que hacen necesaria la salida de dichos líderes autoritarios. Sin embargo, el cambio de régimen se refiere más a la derrota del anterior que a la plena vigencia del nuevo régimen, lo cual se conoce como consolidación democrática. Dicho proceso, como lo mencionamos antes, debe cumplir con tres requisitos: uno conductual, otro actitudinal y, finalmente, constitucional.

Para nuestro análisis, el tema de la consolidación es fundamental, pues la alternancia política no significa que la cultura política, lo actitudinal en los términos de Linz y Stepan (1996), de los ciudadanos, aunque sea democrática, suele cambiar más despacio. El concepto consolidación democrática nos permite escapar del electoralismo y problematizar las relaciones entre el cambio actitudinal y el cambio conductual constitucional; en otras palabras, la transición a la democracia se debe estudiar respetando los diferentes ritmos de cambio de los campos. Como habremos de mostrar, algunas partes del régimen autoritario se mantienen durante más tiempo y lo mismo sucede con partes de la cultura política en algunos sectores de la población. El cambio no es sincrónico: una modificación en una parte no acarrea automáticamente transformaciones en la otra. En el proceso de liberación del régimen hay necesariamente cambios en la concordancia entre sistema y cultura y, por lo tanto, se requiere de una adecuación para lograr una nueva forma de concordancia (nuevas reglas). De la misma manera, los cambios en la cultura política de los ciudadanos, por las causas que sean, implican también una ruptura de la concordancia y, posiblemente, una readecuación de ésta y de las reglas.

De acuerdo con nuestra definición de cultura política, la consolidación democrática significa la creación de nuevas reglas y recursos para el cálculo de la acción política; ello es producto tanto de reformas institucionales, como de la lucha de los actores, de su participación para consolidar la demo-

cracia; no es producto de una elección, de la alternancia, como de un proceso más complejo. Para nosotros la consolidación del régimen democrático implica la concordancia entre la cultura (mayoritariamente democrática) y el sistema político democratizado, por lo tanto, la vigencia de nuevas reglas para el cálculo de la acción racional.

México, octubre de 2002.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euroamérica.
- Baño, Rodrigo (1996). "Comportamiento político del hombre apolítico y las bases sociales". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mimeo.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto, y Nicola Matteucci (1982). *Diccionario de política*, t. III. México: Siglo XXI Editores.
- Dahl, Robert A. (1982). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía vs. control*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial.
- Di Palma, Giuseppe (1988). "La consolidación democrática: una visión minimalista". *Revista Española de Investigaciones Sociales* 42.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1998). *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Easton, David (1969). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1989). *A Constituição da Sociedade*. São Paulo: Martin Fontes.
- Hirschman, Albert (1991). *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Inglehart, Ronald (1993). "Democratização en perspectiva global". *Opinião Pública, Campinas*, vol. 1, no. 1, julio-agosto, 9-67.
- Inglehart, Ronald, y Cristian Welzel (2001). "Human development and the explosion of democracy. Variations on regime changes across 60 societies". *Discussion Papers* III-01 (202).
- Jelin, Elizabeth (1993). "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 55: 21-37.
- Linz, Juan (1979). "Regímenes autoritarios". En *O Estado autoritário e movimentos populares*, de Juan Linz et al. Río de Janeiro: Editora Paz e Terra.

- Linz, Juan, y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. South Europe, South American and Communist Europe*. Baltimore/Londres: John Hopkins.
- Lipset, Seymour Martin (1995). "Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia". *Este País* 50: 2-18.
- Luhmann, Niklas (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México: Universidad Iberoamericana/Anthropos.
- Marshall, Thomas Humphrey (1967). *Ciudadanía, classe social e status*. Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Moisés, José Álvaro (1996). *Os brasileiros e a democracia. Bases socio-políticas da legitimidade democrática*. São Paulo: Atica.
- Moran, María de la Luz, y Jorge Benedicto (1995). *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- O'Donnell, Guillermo (1988). "Transições, continuidades e alguns paradoxos". En *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*, de Fabio Wanderley y Guillermo O'Donnell. São Paulo: Vertice.
- Przeworski, Adam (1994). *Democracia e mercado, no leste Europeia e na América Latina*. Río de Janeiro: Relum-Dumará.
- Putnam, Robert D. (1996). *Comunidade e democracia: a experiência da Itália moderna*. Río de Janeiro: Fundação Getulio Vargas.
- Smith Martins, María Márcia, y Víctor Manuel Durand Ponte (1995). "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México". *Estudios Sociológicos* 13 (38): 309-333.

*Las ciudadanías: construcción
en la desigualdad y el estado de excepción*

*Condiciones en la nación periférica
y ante el cambio capitalista*

Desigualdad social y ciudadanía precaria*

* Capítulo 1 del libro *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?* México: Siglo XXI Editores, 2010, pp. 23-74.



INTRODUCCIÓN

El estudio de la ciudadanía nos ubica en la relación entre sociedad y Estado. Quizá se pueda pensar que hablar de sociedad es una exageración. Pareciera que la ciudadanía sólo se refiere al individuo, a la persona; sin embargo, si nos quedamos en ese plano no alcanzamos a comprender ni el estatus que guarda la ciudadanía ni los determinantes de la relación. Se afirma con razón que la ciudadanía es un conjunto de derechos y obligaciones de los actores y del Estado, pero esos derechos y obligaciones son parte constitutiva de la sociedad, son el marco normativo e institucional que contribuye a la organización y reproducción tanto de los actores como de la sociedad. Más aún, la vigencia de las normas, su aplicabilidad, su transgresión o su suplantación por otras reglas (como la corrupción o los acuerdos al margen de la ley), así como las relaciones que se dan en la vida cotidiana de los actores, no pueden ser entendidas sin el análisis social.

Los derechos inherentes a la ciudadanía tienen un origen social, aunque lo sea en una sociedad extraña a la que se estudia, en cuyo caso se copia

o se adapta.¹ Tales derechos expresan la necesidad de regular relaciones sociales, cumpliendo así la función de ordenar las interacciones sociales y políticas.² Ahora su cumplimiento y observancia, tanto por parte de las autoridades como de los actores, depende tanto del arreglo institucional, de la racionalidad administrativa y de la existencia de una sociedad civil que esté dispuesta a defender esos derechos y ese arreglo institucional; finalmente depende de la cultura política de los ciudadanos. El Estado de derecho implica necesariamente una ciudadanía comprometida con las normas, un consenso básico acerca de la importancia de su observancia. No basta la racionalidad individual para explicar la construcción de la ciudadanía y del orden; esa racionalidad está siempre enmarcada en un sistema normativo y en un sistema institucional; además, la racionalidad no es unívoca por más que se le quiera identificar con la categoría de lo óptimo (Giannotti, 2003: 141 y ss.).

El Estado de derecho, de acuerdo con Diego Valadés:

consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder; el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, sociales, culturales y políticos (Valadés, 2002: 134).

Además, existe algún consenso en considerar que los elementos básicos o principios del Estado de derecho comprenden: 1) los derechos fundamentales, que garantizan la libertad del individuo; 2) la división de poderes, que

1 Si uno observa las constituciones mexicanas del siglo XIX, la de 1824 y la de 1856, podemos observar ese fenómeno de la copia de modelos externos, que respondían a realidades sociales de los Estados Unidos de Norteamérica o de Francia, y su desvinculación de la realidad mexicana.

2 Siguiendo a Tilly (1998, citado por Jorge Cadena, 2008: 288): “Solamente se puede hablar de derechos cuando una parte puede insistir con éxito que la otra le entregue bienes, servicios o protecciones, y terceras partes actúen para reforzar (o al menos no impedir) su entrega. Esos derechos se convierten en derechos ciudadanos cuando el objeto de la demanda es un Estado o alguno de sus agentes, el agente tiene acceso [...] por el solo hecho de ser miembro de una amplia categoría de personas sujetas a la jurisdicción del Estado”.

permite el control del poder por el poder, y 3) la seguridad jurídica, que garantiza el juicio justo y la pena debida, dando seguridad a los individuos, en cuanto propietario y, en general, en su mundo privado (familia, religión, mercado) (Rubio y Jaime, 1994: 15).

Junto a estos principios se suele colocar la vigencia de la legalidad como cultura y base del comportamiento de los ciudadanos.³ Es decir, el Estado de derecho para ser tal debe estar acompañado de un consenso sobre el papel del derecho en la sociedad, de la necesidad de aceptarlo aun cuando en ocasiones pueda ser opuesto a los intereses particulares del ciudadano.

En este sentido es central el señalamiento de Habermas: “La esfera pública burguesa (como receptáculo de la legalidad) se rige y hará efectiva con el principio de acceso de todos. Una esfera pública en la cual ciertos grupos fuesen *eo ipso* excluidos, no es apenas digamos incompleta: mucho más, ella ni siquiera es una esfera pública” (1984: 105).

De acuerdo con el Estado de derecho, la ciudadanía representa una igualdad de todos los individuos frente a la ley y el Estado, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones básicos. Dependiendo de variables socioeconómicas o culturales, los ciudadanos pueden contar con otros derechos y obligaciones (como suele suceder con los derechos sociales o culturales), pero aun en esos casos los derechos específicos son válidos para todos los que se encuentren en la situación aludida. Los derechos y obligaciones ciudadanos son universales.

Ahora bien, para nosotros el problema teórico central de los estudios de la ciudadanía es que esa igualdad formal es, o puede ser, contradicha o negada por la desigualdad social, por la desigual distribución de la riqueza, de la propiedad, de etnia o género, que diferencia a los ciudadanos y los puede volver distintos frente al derecho y las instituciones. Dicha contradicción se expresa en la realidad de cada país de muchas formas, siempre particulares.

3 “La legalidad —escriben Rubio y Jaime (1994)— es un concepto integral que no puede ser compartimentalizado: es decir, no puede tener un marco jurídico que funcione de manera distinta para la economía que, para los derechos humanos, para las elecciones de modo diverso que para la agricultura. Los principios generales de un sistema jurídico tienen que ser aplicables a todas las actividades o no cumplen con la condición central que les da vida: ser predecibles y conferir certidumbre” (p. 219).

La forma clásica, que se corresponde con la teoría liberal, en el Estado de derecho, cuyo modelo lo encarnan países como Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, entre otros, logró, en conjunto con otros factores, administrar la contradicción reduciendo la desigualdad real y sus efectos, canalizando adecuadamente los conflictos y la diversidad de intereses. Pero aun entre ellos, en cada nación Estado, encontraremos una forma específica de operar.

El tema de la desigualdad social y su contraposición con la igualdad formal es una antigua preocupación. Siguiendo la exposición de Bendix (1996: 88), la tensión está en la preocupación de Tocqueville (1957: 190-195) acerca de la situación del criado: “Legalmente el criado es igual al patrón, económicamente el criado es un subordinado —una confusión que crea un impreciso e imperfecto fantasma de la igualdad—”. Traduciendo la igualdad legal en lo público, lo universal, y lo económico en lo privado, lo particular, reflexiona Tocqueville, tal distinción se confunde fácilmente cuando esa ambigüedad sirve a los intereses del criado, el cual puede protestar en contra de su subordinación en el mundo privado y asumir rápidamente un carácter político.⁴ La solución al problema de la inestabilidad política en Francia era, según Tocqueville, que esa nación se aproximara “de la igualdad segura de los Estados Unidos” (basada en el desarrollo de la sociedad civil) y pudiera combinar la libertad con el orden (Bendix, 1996: 88). La solución depende de

4 Es importante señalar que en este trabajo utilizaremos el término público con contenidos muy específicos. Siguiendo a Habermas (1984), denominamos “público” al conjunto de ciudadanos dotados de razón que, surgiendo de su mundo privado, se agrupan para criticar al Estado, conforman así la opinión pública. El lugar donde el público o los públicos debaten, se comunican, crean opinión, lo denominamos “espacio público”; en la actualidad diferentes autores lo identifican como un lugar privilegiado de formación de la ciudadanía. El Estado es el poder público por el hecho de servir al bienestar público, de todos los ciudadanos sin distinción. Finalmente, limitamos el término de espacio público a su sentido jurídico, es decir: como un espacio sometido a una regulación específica por una parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo (o espacio virtual), que garantiza la accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades; incluye las vías públicas, los edificios públicos (con o sin acceso libre al público, los espacios de esparcimiento, etc.). Cabe distinguir espacios públicos que son privados y que en la actualidad han cobrado gran importancia como los centros o plazas comerciales, los *malls*, donde los individuos tienden a socializar más que en la vieja plaza pública; nos referiremos a ellos como espacios públicos (ya no en su relación estatal, sino como de acceso libre al público, a los consumidores) privados.

que la desigualdad social real disminuya y sea tolerada por el conjunto de la sociedad y que sus posibles consecuencias conflictivas puedan ser absorbidas por el orden establecido.

La idea de que la oposición puede desembocar en conflictos políticos, en revoluciones, como era el caso de la época analizada por el clásico francés, y el cómo resolverlos, está en el centro de nuestro estudio. Por una parte, se trata de la creación de un orden social, de un Estado estable, y, por la otra, de la realización de la igualdad individual ya no sólo en lo formal sino también en la realidad de los ciudadanos. La desigualdad aparece como la variable dependiente, la que puede y debe ser controlada, disminuida hasta límites tolerables para una sociedad. La propuesta de Tocqueville para que Francia adopte el modelo estadounidense, de una sociedad civil altamente organizada que impida que el Estado se vuelva contra los ciudadanos y logre la vigencia de los derechos, era una propuesta valiosa que desembocaba en el concepto del régimen democrático, de desarrollo de la sociedad civil y, también, en el control de los abusos que existen en la economía, en el mundo privado. En términos generales, el problema de la relación entre libertad e igualdad es el meollo de la justicia que debe privar en una sociedad (Kymlicka, 1996).

La contraposición de igualdad formal y desigualdad social ha tenido especificaciones reales muy diversas e historias muy disímiles. Podemos identificar situaciones que implican la negación de la desigualdad como problema público, como un problema que alude a la vida privada de los actores y a su libertad: los individuos son desiguales porque han empleado de forma diferente su libertad, algunos son pobres o se ubican en la parte baja de la estructura social por ser vagos, malvivientes, incompetentes y deben ser castigados, deben ser sometidos a la pedagogía del hambre para que aprendan a trabajar y valoren la vida digna. Tal fue la tónica desde finales del siglo XVIII y casi todo el XIX en muchos países de Europa y también en México. En el lado opuesto encontramos la siguiente interpretación: el problema de la desigualdad es el tema central de lo público y el Estado es el responsable de que la desigualdad social sea la menor posible; el desarrollo del Estado de Bienestar, de los treinta años gloriosos (Castel, 1997) de Europa en el siglo XX son su evidencia histórica más importante. En medio encontramos muchas situaciones o arreglos donde la coerción, la represión se combinan

con políticas públicas relacionadas con el bienestar de al menos algunos de los ciudadanos, como es el caso del México posrevolucionario.

La igualdad formal tampoco es un simple producto de la promulgación de una ley. No basta que la Constitución defina que todos los ciudadanos que comprende dicha normatividad son iguales, deben serlo efectivamente ante las instituciones encargadas de velar por ello; en especial deben funcionar las instituciones que administran la justicia. Por lo anterior, no es posible utilizar el concepto de Estado de derecho sin su opuesto, su no aplicación, su excepción, esto es, su suspensión total (dictadura) o parcial (aplicación incompleta, ambigua, etcétera).

En este sentido, quizás la formulación más crítica del Estado de derecho liberal se originó con el trabajo que realizó Carl Schmitt (1988) acerca del estado de excepción y especialmente en la polémica que desató su formulación, en particular con Walter Benjamin (1987, 1990). Como es bien conocido, el estado de excepción para el teórico fascista existe cuando el soberano suspende el Estado de derecho, por razones mayores como la guerra con otro país o una revuelta popular. En su formulación, el poder de decisión del soberano (radicado en su carácter natural o divino) sustituye (o intenta restaurar) la fuente de la soberanía que los liberales colocan en la ley. La excepción no puede estar en el propio cuerpo jurídico, es su negación.

Independientemente del fracaso de la teoría schmittiana, cuya crítica él mismo realizó,⁵ es importante volver a la posición de Benjamin, quien opo-

5 Vale la pena reproducir la larga cita del argumento, pues aparece como si él mismo fuese su más extremado enemigo; escribe Laymer G. Dos Santos: Schmitt (1969) afirma que una liquidación de la teología política debería instrumentarse en las siguientes líneas de pensamiento:

1. Para un conocimiento científico, rigurosamente científico, no existe teología en el sentido de una ciencia discutible con categorías científicas específicas y propias; tampoco existe una nueva teología política científica, en el sentido de la transposición de posiciones teológicas anteriores, no existe ni una teología política democrática (sustituyendo una teología política anterior monoteísta) ni teología política revolucionaria en lugar de una teología política anterior contrarrevolucionaria), todos los conceptos desteologizados arrastran detrás de sí la herencia de su origen científico; no es posible reconstruir, por así decir *ad ovo*, una teología política; en realidad, no existe ningún *ovum*, ya sea en el sentido antiguo o renovable; sólo hay lo *novum*, todas las desteologizaciones, las despolitizaciones, las desjuridificaciones, las desideologizaciones, las deshistorizaciones y otras descualquiera cosa que van en el sentido de una *tabula rasa* desaparecen; la propia *tabula rasa* se destabiliza y zozobra

ne al concepto de estado de excepción de Schmitt, la concepción de un estado de excepción permanente que encuentra su realidad en el cotidiano de los sectores dominados de la sociedad, de aquellos que no se benefician del derecho establecido, que protege los derechos de los sectores o clases dominantes. Ese estado de excepción no es producto de la decisión del soberano, sino de la violencia, de una violencia que explica primero la imposición de un cuerpo jurídico de derecho, la implantación de una nueva constitución, y otra violencia que se encarga de mantenerla vigente y de hacerla respetar.

A la violencia que constituye (poder constituyente) el Estado de derecho y la violencia que lo conserva (poder constituido), Benjamin agrega otra forma: la violencia pura que establece una nueva constitución. En el segundo momento, el del derecho constituido y la violencia que lo acompaña, los

al mismo tiempo que la mesa; la nueva ciencia, puramente mundana y humana, es proceso-progreso ininterrumpido de una ampliación y de una renovación del saber, confinados en lo puramente humano y mundano y provocados por una curiosidad humana sin límites.

2. El *homen novo* que se produce a sí mismo en este proceso no es un nuevo Adán, ni tampoco un nuevo pre-adanita y menos aún un nuevo Cristo-Adán, sino cada vez el producto no preestructurado del proceso-progreso que el mismo hace funcionar y que mantiene en funcionamiento.

3. El proceso-progreso no produce sólo a él mismo y al hombre nuevo, sino también las condiciones de posibilidad de sus propias renovaciones de lo nuevo; eso significa lo inverso de una creación *a partir de* la nada, en otras palabras, es la creación *de* la nada como condición de posibilidad de la autocreación de una mundanidad incesantemente nueva.

4. La *libertad del hombre* es el valor supremo; la condición de posibilidad de la libertad del hombre es la libertad de la ciencia y del conocimiento humano en relación con todo *valor*, la condición para activar la libertad de la ciencia con respecto al valor es la libertad de *valoración* de sus resultados en un régimen de libre producción; es la *libertad de evaluación* en un régimen de libre consumo. El síndrome universal de la libertad en relación con los valores, de la libertad de valorización y de la libertad de evaluación es la sociedad libre, sociedad del progreso, sociedad científica, técnica e industrial.

5. El hombre nuevo produce para sí mismo en el mismo proceso-progreso tres libertades: libertad en relación con los valores (valoración y evaluación); tal hombre no es un nuevo Dios, y la ciencia nueva que le es conferida no es una nueva teología, no es una autodivinización contra Dios, como tampoco es una nueva “antropología religiosa”.

6. El hombre nuevo es agresivo en el sentido de un progreso sin límite y de incesantes novedades colocadas en la existencia; él rechaza la noción de enemigo y toda secularización o transposición de antiguas representaciones del enemigo; él supera lo antiquísimo gracias a lo nuevo obtenido de la ciencia, de la técnica, de la industria: lo antiguo no es el enemigo de lo nuevo; lo antiguo se disuelve a sí mismo y por sí mismo en el proceso-progreso científico, técnico, industrial, que valoriza lo antiguo si es posible valorizarlo —en el inicio de las nuevas valorizaciones posibles— o entonces lo ignora, o aun lo aniquila como un no-valor que le perturba.

oprimidos sufren un estado de excepción permanente, que sólo puede superarse mediante la violencia pura o divina y el estado de excepción efectivo, la revolución que suprime el derecho constituido.⁶

En la interpretación benjaminiana el estado de excepción, aquel que los oprimidos conocen, es inherente a todas las sociedades capitalistas y sería sólo superable por la violencia revolucionaria. Si sustituimos la tesis de la violencia revolucionaria por la posibilidad de desarrollar la política en el sentido que le otorga Rancière (1996), la acción de los que están afuera del orden constituido, de la policía según el mismo autor, podemos darle un nuevo sentido al estado de excepción: rehacer al Estado de derecho.

Así, debemos aceptar que hay otras situaciones en las cuales la excepción parece la regla, en las cuales el Estado de derecho no se aplica en su

7. Él arrancó el rayo del cielo,
él arrancó al cielo la divinidad,
él construyó espacios nuevos.

El hombre es para el hombre objeto de las metamorfosis por venir.

Nadie es contra el hombre salvo el propio hombre.

Termino con una pregunta. ¿A cuál de las siguientes tres libertades es inherente la más intensa agresividad: la libertad científica en relación con los valores, la libertad de producción técnica e industrial o la libertad de evaluación del libre consumo humano? Suponiendo que tal pregunta no tenga ningún sentido desde un punto de vista científico pues, en el tiempo, hasta la noción de agresividad se liberó de cualquier valor, entonces la situación sería clara: “*Stat pro ratione Libertas, et Novitas pro Libertate*” (En el lugar de la Razón, la Libertad, en lugar de la Libertad, la Novedad). (Schmitt, 1988: 180 y ss., citado por Dos Santos, 2007: 349-351).

Si uno compara esta crítica con las que se han realizado al neoliberalismo por distinguidos intelectuales contemporáneos se puede aquilatar la agudeza del pensamiento de Schmitt, sin que ello disminuya para nada su lamentable compromiso con el fascismo y su pasividad ante los crímenes de guerra y del genocidio.

6 El estado de excepción que refiere Schmitt, que es la suspensión del Estado de derecho por el soberano, dentro del segundo momento, Benjamin lo denomina estado de excepción ficticio y lo contrapone al estado de excepción real que se corresponde a un tercer momento de la violencia, el de la violencia pura, divina, por medio de la cual los oprimidos destruyen el orden establecido.

La diferencia que establece Benjamin entre estado de excepción efectivo y estado de excepción ficticio (*tout court*), ya estaba en Schmitt en su tratamiento acerca de la dictadura: “en su crítica tenaz de la concepción liberal del Estado de derecho, Schmitt llama al Estado ‘ficticio’ a un estado de excepción que pretende regularse mediante la ley, con el objetivo de garantizar en alguna medida los derechos y las libertades individuales y lo separa de la decisión fáctica del presidente del Reich de suspender la constitución de Weimar” (Dos Santos, 2007).

plenitud, convive con otro tipo de normas, con negociaciones, al margen de la ley, entre las autoridades del gobierno y otros actores o agentes sociales, donde el resultado es la existencia de una verdadera desigualdad jurídica y, por lo tanto, una injusticia generada por la supuesta igualdad formal.⁷ Como veremos a lo largo de este libro, el concepto de estado de excepción es fundamental para entender la realidad mexicana.

El concepto de estado de excepción permanente (tanto por la desigualdad de los oprimidos, según Benjamin, como por la debilidad del Estado de derecho) requiere de dos aclaraciones. Primero, el concepto de estado de excepción no significa que se instaure el caos o la crisis. Segundo, la condición de excepción de los oprimidos, como del mismo Estado de derecho, tiene una dinámica que debe ser considerada para poder comprender las condiciones en que se desarrolla la ciudadanía y para determinar el contenido de la excepcionalidad.

ESTADO DE EXCEPCIÓN Y ORDEN SOCIAL

Respecto de la primera aclaración, el estado de excepción no se opone a la concepción de un orden posible, de un Estado nación que se desarrolla a través del tiempo sin grandes conflictos; así, cabe señalar lo siguiente.⁸ Desde luego la tesis de Tocqueville acerca de la explosividad de igualdad formal y desigualdad real, cuando es asumida como contradicción por los subordinados, se tornaría más grave, más peligrosa, pues los sectores dominados tenderían a oponerse a la arbitrariedad de los gobernantes, de las élites (violencia pura, según Benjamin), pero no es necesariamente así. Bendix nos permite acercarnos al problema con mayor prudencia:

7 Un elemento consustancial al estado permanente de excepción es que institucionalmente el Estado es débil, depende de la coerción y de una serie de negociaciones con los grupos que detentan el poder, los cuales no se someten al derecho, para mantener el orden. Una aproximación interesante puede consultarse en Escalante Gonzalbo (1992).

8 Un ejemplo de una nación con estabilidad política y al mismo tiempo con un Estado de derecho débil es México, que desde los años treinta ha gozado de esa estabilidad sin Estado de derecho pleno o con un estado de excepción permanente.

Es verdad que ese proceso (construcción de la ciudadanía) fue afectado todo el tiempo por fuerzas que emanaban de las estructuras de la sociedad. Sin embargo, sostengo que la distribución y redistribución de derechos y obligaciones no son meros subproductos de esas fuerzas, que ellas son vitalmente afectadas por la posición internacional del país, por las concepciones sobre lo que debería ser dentro de la comunidad nacional la distribución adecuada y por el toma y daca en la lucha política (1996: 108).

Su tesis [continúa] está de acuerdo con el énfasis dado por Tocqueville a la reciprocidad de derechos y obligaciones como una marca de comunidad política. En Europa, la creciente conciencia de la clase trabajadora expresa sobre todo una experiencia de *alienación política*, es decir, la sensación de no tener una posición reconocida en la comunidad cívica, o de no tener una comunidad cívica a la cual se pueda pertenecer (*ídem*).

Sin embargo, esta insatisfacción los lleva más a reclamar su ciudadanía de segunda clase que a buscar un nuevo orden social, su protesta una vez que aceptan las reglas de su participación se vuelve conservadora.

Así, las limitaciones de la comunidad cívica no se traducen necesariamente en protestas sociales o en revoluciones, aunque no las excluye, lo que sí es una relación fuerte es que una comunidad cívica bien lograda, el desarrollo de una ciudadanía plena, es garantía de estabilidad política y de un orden duradero, incluso con propensión al cambio y a mayor igualdad.

Los problemas derivados del desarrollo injusto de la comunidad cívica, la falta de reciprocidad, se resuelven en la comunidad política, en la definición de un espacio público en el cual las partes se excluyen y se oponen.

Una comunidad cívica que no permite la identidad de todos los sectores sociales coloca el problema de la integración. Las tesis de que existe una comunidad basada en la voluntad general (Rousseau), o en una fuerte solidaridad social (Durkheim), no se mantienen; la integración debe pensarse entonces como el producto de una sociedad civil, en la cual los individuos se agrupan de acuerdo con sus intereses materiales o ideales (Habermas), y de un Estado, o como la define Weber, basada en una creencia compartida

acerca del orden legítimo, y donde el ejercicio de la autoridad depende de una organización administrativa con imperativos propios.⁹

Así es el ejercicio de la autoridad pública (del Estado) y la existencia de una “comunidad política” en la cual hay una cierta subordinación del interés privado al público y de la decisión privada a la pública; por lo tanto, hay cierto consentimiento o confianza individual y legitimidad del orden,¹⁰ que garantiza el orden social. Este consentimiento o confianza y la legitimidad del orden se acompañan con la coerción, con el uso legítimo de la fuerza —diría Weber— para asegurar el orden y el sometimiento de todos.

Las soluciones que encuentra la oposición (entre formal y real) tampoco han mostrado una tendencia siempre positiva, una tendencia en la cual la desigualdad social tienda siempre a disminuir, a hacer que los ciudadanos sean cada vez más iguales en la realidad. En la historia de la ciudadanía, en especial dentro del Estado nación, ha habido regresiones, ha habido momentos en los cuales, después de épocas de mayor igualdad, se regresa a situaciones de mayor polarización social y de pérdida en la calidad de la ciudadanía.

En el desarrollo de los sistemas políticos no existe tampoco un tránsito lineal, mecánico, de una sociedad tradicional, patrimonial, por ejemplo, hacia otra moderna o basada en el Estado de derecho y el régimen democrático, sino que se producen combinaciones diversas entre cambios y continuidades en cada caso, en cada Estado nación. Por más que fuese deseable el Estado de derecho y una ciudadanía plena como modelo racional de funcionamiento e integración, no hay ninguna evidencia de que las sociedades que lograron la realización institucional adecuada sean un “destino” para las demás. Los arreglos particulares y su explicación deben recurrir al análisis

9 Debemos recordar que al lado de estas definiciones de Weber existe su aceptación del individualismo inglés que basa en el comportamiento humano y sus intereses el punto de partida del análisis y del mercado donde los hombres libres, propietarios, encuentran un orden en el mercado. Las oposiciones existentes en la sociedad civil encuentran solución en el mercado y en el Estado.

10 Cuando un ciudadano —escribe Bendix— enfrenta políticas que reprueba violentamente basado en razones o principios morales, la rápida sumisión como lo marca la buena práctica ciudadana se vuelve una virtud dudosa (1997: 55). Por lo tanto, cabe considerar que la sumisión tiene siempre límites y puede sufrir alteraciones.

histórico y empírico. Además, dado que la sociedad no se desarrolla linealmente, que experimenta cambios bruscos, como es el caso de una guerra o de los cambios en el modo de producción capitalista, los arreglos para limitar la desigualdad pueden verse afectados, el balance entre derechos y obligaciones puede verse alterado, obligando a la búsqueda de nuevos diseños institucionales y políticos.

Regresando a los elementos básicos del estado de excepción, en el funcionamiento del capitalismo en los países periféricos encontramos un tercer criterio definitorio, que se refiere al funcionamiento del capitalismo, del orden burgués. Francisco de Oliveira lo define así en la síntesis presentada por Laymert G. Dos Santos:

Motivado por la cuestión de la política en el Brasil contemporáneo, Chico [Francisco] de Oliveira, en [los] tres textos resumidos (“Política en una época de indeterminación: opacidad y reencantamiento”, 2007; *Crítica á razão dualista o ornitorrinco*, 2003; “El momento Lenin”, 2003), recurre al concepto de estado de excepción tal como fue pensado por Carl Schmitt y Walter Benjamin, pero atribuyéndole múltiples sentidos, cuyo interés es cada vez más intenso. En la argumentación, el estado de excepción aparece primero como una categoría analítica de la teoría política para señalar una situación singular de indeterminación, en la cual ya no se da el ejercicio de la política, realizándose apenas una combinación de gestión cotidiana con coerción renovada. En el segundo texto, el alcance del concepto se amplía en el espacio y en el tiempo, al punto de mostrar que la “excepción permanente” se vuelve la propia política en el capitalismo periférico —como si ella marcara permanentemente nuestra sociabilidad, volviéndose la norma; y si la excepción es la norma subdesarrollada, sólo es excepción como reverso de la medalla de la norma civilizada—. En el tercer texto, el estado de excepción que configura la suspensión de la política se da cuando la economía domina a la política por completo —sustituyendo los sujetos políticos, incluso al soberano: quien decide indefinidamente es el mercado, legitimado por su “racionalidad”— (Dos Santos, 2007: 312).

En un texto revelador Roberto Schwarz condensa la esencia del razonamiento. En su introducción a la *Crítica á razão dualista o ornitorrinco*, de Francisco de Oliveira, escribe:

El avance nos vuelve, quien diría, contemporáneos de Machado de Assis, que ya había descubierto en el contrabandista de esclavos la excepción del *gentleman* victoriano; en el agregado (especie de burócrata que vivía alrededor de los señores de ingenio) de habla ampulosa la excepción del ciudadano compenetrado; en las maniobras de la vecindad pobre (chisme) la excepción de la pasión romántica; en los consejos de un parásito vestido de frac la excepción del hombre culto (Schwarz, 2003: 18, prefacio a Oliveira y Saiba Rizak, 2007).

Ése es nuestro drama y nuestro futuro.

Resumiendo, el concepto de estado de excepción que utilizamos en este trabajo se basa en las siguientes tres premisas: 1) la tesis benjaminiana, que parece inobjetable en las sociedades capitalistas. Para los oprimidos se trata de un estado de excepción permanente, el derecho siempre los desfavorece; 2) el Estado de derecho no se aplica en alguno de sus principios, o no es universal en los derechos fundamentales, o no realiza el equilibrio de poderes, o no garantiza la justicia para todos o no logra realizar ninguno; 3) el funcionamiento del orden burgués, capitalista en las sociedades periféricas, es siempre excepcional y por ende dificulta realizar la política.

Así, en el caso de México, quizás también en otros países de América Latina, el análisis del Estado de derecho y consecuentemente el de ciudadanía debe hacerse tomando en cuenta su opuesto: el estado de excepción, que en nuestro caso ha sido históricamente permanente¹¹ y, en consecuencia, la ciudadanía precaria, esto es, la ciudadanía que los individuos pueden ejercer en un estado de excepción, donde los derechos y las obligaciones son esca-moteados y el estado de legalidad brilla por su ausencia.

11 A finales del periodo salinista, después de las reformas “modernizadoras”, Rubio y sus coautores (1994) escribían: “En México, la seguridad jurídica no constituye un ‘bien público’, en la medida en que las reglas formales e informales existentes excluyen a importantes sectores de la población. Un bien público se caracteriza, en la definición de los economistas, por ser accesible a todos, pues nadie queda excluido de su consumo (no exclusividad), y por asegurar que el consumo del mismo por una persona no prive del bien a otros (no rivalidad) [...]. Así, en muchas áreas no se cumple en realidad con uno de los requisitos esenciales del Estado de derecho: la igualdad de todos los individuos ante la ley con independencia del grupo socioeconómico o político al que pertenezcan, lo que mina la aspiración de imparcialidad e impide que se tenga el contenido mínimo de justicia que exige un trato equitativo” (pp. 39-40). La observación era y continúa siendo correcta.

No buscamos una interpretación radical o dogmática del Estado de derecho en la cual la norma debe aplicarse ciegamente. Conocemos que existe cierta tolerancia y en ocasiones es pertinente que el juez no aplique la norma. Como sostiene Diego Valadés:

Ocurre que todo sistema político contemporáneo, fundamentalmente los más abiertos, admiten la posibilidad de límites para la aplicación de la ley. Esos límites consisten, principalmente, en la libertad de valoración atribuida a los representantes para que determinen en qué casos, y hasta que extensión, es posible tolerar conductas transgresoras de la legalidad. Los casos más frecuentes son aquellos en que se producen manifestaciones tumultuarias que, desde la perspectiva del orden legal estricto, pueden incidir en acciones normalmente sancionadas... (p. 153).

No obstante, y después de haber analizado cuidadosamente el problema de los daños a terceros, el autor atinadamente concluye:

La no aplicación de la norma debe tener un carácter excepcional; cuando se convierte en un fenómeno recurrente sí lesiona al Estado de derecho, en tanto que la conducta de quienes no acatan la norma y de los agentes de la autoridad que no la aplican se presenta como una regularidad tendencia. Una regularidad al margen o en contra de la regla sí perjudica al Estado de derecho (p. 182).

Para nadie es un secreto que entre nosotros los mexicanos la excepción es la norma.

DINÁMICA DE LA DESIGUALDAD Y EL ESTADO DE LA EXCEPCIÓN

En la dinámica impuesta por el capitalismo a la desigualdad social encontramos otras de nuestras categorías centrales: la marginalidad y la exclusión, por medio de las cuales podemos hacer la segunda aclaración que nos propusimos arriba respecto al estado de excepción. Con la primera categoría aludimos a sectores sociales que quedarán fuera del mercado capitalista, que viven del autoconsumo o con niveles de intercambio muy bajos, como

los grupos indígenas que no fueron integrados por la sociedad colonial o por la sociedad preindustrial o industrial en México; sectores que mantienen pobres relaciones de intercambio con el resto de la sociedad.¹² Con la segunda categoría hacemos referencia a sectores sociales que viven y se desarrollan dentro de la sociedad, participan del intercambio, son dependientes de él, pero no forman parte del sector formal de la economía porque son expulsados del mercado formal o porque siempre han formado parte del informal.¹³ La pertenencia a una u otra categoría, cuyas fronteras son siempre difusas, es una situación fluida; las trayectorias de los individuos cruzan las fronteras. Asimismo, a diferencia de la marginalidad, la exclusión no significa que no se forma parte del sistema de producción y de intercambio; se forma parte y además se cumple con funciones relevantes para el sistema como un todo; por baja que sea la productividad de los excluidos, siempre satisfacen necesidades de consumo y de producción y su contribución tiene influencia en la determinación del costo de vida de los trabajadores y de los salarios: son parte de la economía. La situación de exclusión tiene costos sociales importantes para los ciudadanos que en ella viven, costos que varían entre los que sufren la desafiliación y la movilidad social descendente y los que llevan tiempo, o incluso generaciones que sobreviven en esas circunstancias (Castel, 1997). Algunos autores (Roberts, 2007) hablan con razón de formas de inclusión precarias a la sociedad, limitada, pero al final de cuentas inclusión.

La exclusión social implica la mayoría de las veces que se vive en una zona de ilegalidad; el trabajo no formal que se desarrolla sin cumplir con lo que mandan las leyes laborales es lo más obvio, pero también hay otros espacios en donde la ilegalidad se manifiesta: la venta de productos de con-

12 Estamos conscientes de que la marginalidad alude o hace recordar la sociedad dual que fue propuesta por algunos analistas en los años sesenta. Por nuestra parte rechazamos tal interpretación y asumimos la interpretación de Francisco de Oliveira (2007a) que rechaza tal separación y muestra cómo la marginalidad o la exclusión forman parte del sistema de producción capitalista y de la sociedad y cumplen funciones de reproducción y realización del capital y de la propia sociedad.

13 La exclusión no hace referencia sólo a la variable económica o del empleo; es un concepto multidimensional en el que puede haber exclusión legal, cultural, de género, racial, etc. En general la exclusión tiende a ser estructural, es decir, el ser excluido en un área de la realidad implica una alta probabilidad de estar excluido o llegar a estarlo en las demás.

trabando o producto de la piratería, la invasión o compra ilegal de terrenos para autoconstruir las viviendas, la proliferación de transportes tolerados, la obtención ilegal de servicios públicos, etc. Exclusión e ilegalidad son parte importante del estado permanente de excepción y de la ciudadanía precaria.¹⁴ La marginalidad y la exclusión implican la existencia de una comunidad cívica en la cual no hay balance entre derechos y obligaciones, donde sectores importantes de la población no logran identificarse como parte de la comunidad.

Es importante señalar que pese al predominio de la ilegalidad no se puede sostener que el derecho o las leyes no funcionan; lo hacen, pero no siempre, ni en todos los casos, incluso los sectores excluidos las utilizan para defender sus derechos o para reclamar justicia cuando sufren delitos. Más aún, desde la exclusión hay procesos de creación de derecho y de ciudadanía.

Así pues, la ciudadanía, tema de nuestro interés, no se puede entender al margen del desarrollo de la sociedad y del Estado y de la forma específica que asume la contradicción entre igualdad formal y desigualdad real en cada sociedad y su expresión en el Estado de derecho o en sus formas de excepción.

En síntesis, el concepto de ciudadanía nos permite enriquecer, contextualizar, las formas de participación en el mundo de la marginalidad y la exclusión y establecer su relación con el sistema político. Pero también nos previene de cosificar el concepto, definiéndolo como una meta o tomándolo como elemento de juicio normativo: hay o no hay ciudadanía. Nos obliga a asumirlo como un proceso tanto positivo como negativo o incluso como insuficiente en las nuevas condiciones de la transformación social y, por lo tanto, como un proceso que puede ser redefinido, por ejemplo, frente a los riesgos mundiales (Beck, 2002).

14 No hay duda de que otras formas de desvíos como la corrupción y venalidad en los altos niveles del gobierno, de las instituciones encargadas de administrar la justicia, de las empresas privadas, del crimen organizado son más graves para la economía y la sociedad, pero los sectores excluidos son relevantes tanto por la cantidad de personas incluidas como por su significado para la economía.

DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA

Del análisis anterior se desprende el problema de cómo se puede legitimar un Estado basado en la desigualdad evidente de sus miembros. De acuerdo con Bendix, la alienación de los trabajadores sería la explicación. En la sociedad patrimonial el paternalismo era la base de las relaciones entre amos y sirvientes; en la vida dentro de la sociedad moderna, el principio de igualdad recoloca el sentido de las relaciones sociales, lo que implica un gran avance para los trabajadores, por ello aceptan las normas del nuevo Estado. Marx ofrece otra explicación que nos parece promisorio, de acuerdo con el análisis del fetichismo de la mercancía: la explotación del trabajo vivo se transmuta y se presenta como si la mercancía (o el capital) se valorizase a sí misma en el proceso de intercambio, en donde todos somos iguales poseedores de mercancías. La igualdad formal de los poseedores de mercancías en el mercado esconde la desigualdad producida, la explotación, entre los productores y los capitalistas; la igualdad en el mercado se iguala a la igualdad formal. Esta igualdad como poseedores de mercancías oculta el verdadero origen de la desigualdad y crea la apariencia de que puede ser resuelta por medios políticos o policiales. La relación de explotación implica que la desigualdad no es superable dentro del capitalismo; aunque sí es manejable gracias al fetichismo, se le puede limitar o agravar, según el régimen de bienestar que se adopte, pero siempre estará allí y disminuirá o aumentará según un cúmulo de determinantes.

El fetichismo tiene otra consecuencia fundamental y es que una vez producida la mercancía su origen (la forma como fue producida) desaparece, es simplemente una mercancía que se vende o se compra. No importa si fue producida bajo relaciones de producción esclavistas, serviles o del trabajo asalariado, la clase dominante que comanda su producción y mercantilización puede mostrarse como liberal, democrática, moderna; la violencia existente en el mundo privado de la economía se transmuta en virtud del espacio público, en el mercado. Esta transmutación implica que los sectores

de la sociedad que operan fuera del marco legal son opacados, velados, por la ideología dominante, liberal, moderna, democrática.¹⁵

Por lo tanto, las diferencias concretas, específicas en una sociedad no son un producto mecánico sólo del capital o de factores económicos. La desigualdad puede ser regulada por la vía de la lucha de clases o en términos más amplios de la sociedad civil: la lucha para elevar los salarios y las prestaciones, por la calidad del empleo, la lucha por el respeto de los derechos humanos, por la demanda de reducir desigualdades para garantizar una participación social amplia y eficiente, por la política que lleve al Estado a redistribuir la riqueza producida y disminuir la desigualdad, pero también puede ser opacada por la ideología. También influye la construcción de una cultura que permita los consensos básicos (democracia) y posibilite las relaciones sociales y políticas modernas. Pero, insistimos, la desigualdad y sus causas pueden ser ocultadas, veladas por la ideología. En parte por este ocultamiento es posible que el estado de excepción permanente no sea incompatible ni con el desarrollo del capitalismo, ni de la sociedad, aunque es obvio que implicará costos más altos para la sociedad y para la ciudadanía y riesgos más altos para la estabilidad.

En el análisis de Marx hay dos precisiones necesarias para alejarnos del marxismo vulgar o del economicismo e impedir su rechazo ideológico: la primera es que el Estado capitalista, capitalismo como modo de producción, es un estado de clase, de la clase dominante, pero su forma más adecuada es aquella en que las contradicciones, los conflictos, son enfrentados y resueltos en el marco de la ley: la democracia es la solución; no es la monarquía absoluta o la dictadura, ni tampoco el que reprime a sus opositores, como quedó demostrado a lo largo de la historia, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial; la segunda precisión es que el individuo sí es un actor; en el ámbito del capitalismo tiene amplia libertad, el agente desa-

15 En el nuevo capitalismo encontramos una lucha del capital contra la violación de estos derechos, especialmente los de propiedad de marca y de patente, contra la producción pirata, para ello apelan y exigen que los Estados ejerzan la presión sobre los productores ilegales. La demanda de la vigencia del derecho de propiedad intelectual contrasta con el uso de las empresas de mano de obra tercerizada, sin derechos, mal pagada, la cual es afanosamente buscada por el capital en las regiones más pobres y desprotegidas del planeta.

rolla su acción en una sociedad determinada, con una normatividad, un entramado institucional y una cultura que lo antecede y lo condiciona, dentro de la cual tiene libertad y autonomía para luchar por sus intereses, para participar en la vida pública, para proponer cambios, etc.¹⁶ Es importante recordar que en ningún modo de producción anterior el agente o el ciudadano tuvieron mayor libertad e independencia de acción.

En la democracia los actores con libertad y autonomía participan en la decisión de cuál será el curso de la nación, definen la circulación de las élites, eligen a los gobernantes y resuelven sus conflictos mediante el concurso de la ley y de la negociación. Esta participación eficaz es la esencia de la ciudadanía. Sin embargo, como ya vimos, no todos los ciudadanos tienen, necesariamente, la misma autonomía y libertad; no siempre el Estado tiene la capacidad de hacer valer los derechos para todos, de que sean realmente universales. Ello nos habla de que la ciudadanía se concretiza en situaciones diferentes, así como la democracia puede tener diferentes calidades o características.

Los desarrollos específicos de la ciudadanía y su relevancia

La ciudadanía, de acuerdo con Marshall (1967), tiene tres componentes: uno jurídico, que contiene los derechos del individuo; otro moral, referido a las obligaciones (pagar impuestos, respetar la ley, etc.), y otro de identidad o cultural, es decir, sentirse parte del Estado nación. En el caso de los derechos, distingue los civiles, las garantías individuales y los derechos de propiedad; los políticos, el votar y ser votado, el participar en la vida pública, el

16 En los escritos de Marx sobre Francia (1955: 124-224, 225-308, 451-524) encontramos la posición contraria a la democracia, pero se debe recordar que su duda de que se pudiera implantar la democracia con voto universal se debía al supuesto de que la burguesía no aceptaría la participación de los trabajadores cuya mayoría implicaba que podían perder el control del gobierno: la democracia exacerbaría las contradicciones de clase. Por lo tanto, su rechazo a la democracia no era por considerarla una farsa de dominación burguesa, como en Lenin, sino por inviable. Ese reparo era compartido, desde la óptica contraria, por liberales como J. S. Mill (2001) y Tocqueville (1957). Un análisis al respecto se encuentra en Offe (1982: 9 y ss.).

organizarse, etc., y los sociales, derecho a participar equitativamente de la riqueza social.¹⁷

En la secuencia inglesa cada uno de estos derechos se logró por medio de luchas y reformas a lo largo de siglos mostrando su complicada y difícil concreción; desde luego el orden señalado no es el mismo en todos los países. Rosanvallon (1999) indica que en Francia los derechos políticos fueron anteriores a los civiles. En los mismos años en que se publicó el libro de Marshall, Richard Bendix señaló que las cronologías de los distintos países europeos eran distintas, así como los procedimientos para lograrlos (Bendix, 1996: 114). El orden en que los ciudadanos obtienen sus derechos en un país determinado tiene especial importancia, pues responde y define una estructura social y un régimen político y al final la construcción de una nación. En el caso mexicano la secuencia, como veremos, también es muy particular.

En el caso inglés la primacía de los derechos civiles se explica por la conformación de una sociedad civil que defiende los derechos de la libertad individual ante el Estado absolutista. La libertad individual es la base para definir derechos civiles (garantías individuales) y políticos que especifican no sólo el derecho a decidir quién gobierna y cómo, sino también a limitar la acción del Estado frente a los individuos dando lugar al régimen democrático. En el caso francés, por el contrario, el Estado aparece como el re-

17 La formulación del autor es: el elemento civil está compuesto de derechos necesarios a la libertad individual —libertad de ir y venir, libertad de prensa, pensamiento y fe, derecho a la propiedad y realizar contratos válidos y el derecho a la justicia—. Este último difiere de los otros porque es el derecho a defenderse y afirmar todos los derechos en términos de igualdad con los demás y por el correcto encauzamiento procesal. Esto nos muestra que las instituciones más íntimamente asociadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

Por el elemento político se deben entender los derechos de participación en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad pública o como un elector de los miembros de tal organismo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los consejos o el legislativo del gobierno local.

El elemento social se refiere a todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho de participar, por completo, en la herencia social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo con los patrones que prevalezcan en la sociedad. Las instituciones íntimamente ligadas con el elemento social son el sistema educacional y los servicios sociales (Marshall, 1967: 62-63).

presentante de la nación,¹⁸ de la sociedad en su conjunto, y se define como responsable de los ciudadanos. Los derechos civiles son una consecuencia de la racionalidad estatal y no de una sociedad organizada, como conjunto de individuos, autónomos y libres, frente al Estado.

En ambos casos los derechos sociales son vistos como el producto de la ciudadanía, del ejercicio de los derechos civiles y políticos que a través de las luchas sociales acaban por obligar democráticamente al Estado a redistribuir la riqueza social, a definir los derechos de los desposeídos. En el modelo marshalliano la libertad del ciudadano se combina con la igualdad o con la disminución de la desigualdad social entre los ciudadanos. La lucha de clases realizada por ciudadanos tiende a resolver democráticamente el conflicto, el Estado Benefactor es el producto de dicho proceso.¹⁹

De los casos referidos vemos que existe una dialéctica entre derechos y luchas sociales; los derechos civiles son básicamente el producto de la revolución burguesa en Inglaterra, la lucha de los burgueses en contra del Estado absolutista; en el caso del reconocimiento de los derechos políticos, de la implantación del régimen democrático, también son producto de las luchas en contra del Estado absolutista (la Revolución francesa) y más tarde de las luchas de los trabajadores por su participación y representación.

18 Debido a las características de la Revolución francesa el Estado absolutista es remplazado por el Estado republicano que pasa a ser el representante de todos los ciudadanos (la voluntad general), sin que éstos tengan su libertad individual claramente definida y diferenciada (Rosanvallon, 1999). Es el Estado el que otorga y garantiza los derechos a los miembros de la comunidad.

19 Siguiendo el trabajo de Gösta Esping-Andersen (1999) podemos expresar puntualmente qué debemos entender por Estado Benefactor o *welfare state*.

“Pocos estarían en desacuerdo con la proposición de T. H. Marshall de que la ciudadanía social constituye la idea fundamental de un Estado de Bienestar (*welfare state*). Sin embargo, el concepto requiere de un enfoque más riguroso. Antes que nada, debe abarcar la garantía de los derechos sociales. Cuando los derechos sociales adquieren el *status* legal y práctico del derecho de propiedad, cuando son inviolables y cuando son asegurados con base en la ciudadanía, en lugar de estar ligados al desempeño, implican una ‘desmercantilización’ del *status* de los individuos *vis a vis* el mercado. Pero el concepto de ciudadanía social también envuelve una estratificación social: el *status* de ciudadano va a competir con la posición de clase de las personas y hasta puede sustituirlo. [...] El *welfare state* no puede ser comprendido sólo en términos de derechos y garantías. También es necesario considerar cómo las actividades estatales se entrelazan con el papel del mercado y de la familia en términos de provisión social. Esos son los tres principios más importantes que es necesario elaborar antes de cualquier especificación teórica del *welfare state*” (*idem*, 102).

Finalmente, los derechos sociales son producto de la lucha de clases de los trabajadores en los siglos XIX y XX por una mayor justicia y la repartición de la riqueza social y una garantía de bienestar mínimo.

Aunque la observación anterior es correcta debemos recordar que esas revoluciones se dan dentro del complejo proceso de formación del Estado nación, en donde la guerra entre los soberanos, entre los reinos, tenía un papel muy importante. La organización basada en la coerción o en el capital o en distintas combinaciones de ambos, las relaciones de alianzas o conflicto con otras naciones eran factores determinantes.²⁰ Los derechos —según Tilly— eran, en buena parte, logrados por los ciudadanos como pago a sus sacrificios y ante la necesidad del Estado de contar con recursos financieros y humanos y ejércitos para sus guerras.²¹ No sólo los derechos ciudadanos, básicamente civiles, se crearon así, había también una organización que administraba la guerra y garantizaba los derechos ciudadanos (Tilly, 1996), dando lugar a las instituciones de la administración pública.²²

Habermas presenta otra clasificación de los derechos atendiendo más a la conformación de las esferas pública y privada, que nos da otra perspectiva de la conformación de la ciudadanía. Escribe el autor alemán:

En donde el ordenamiento jurídico estatal no es obtenido, de hecho, como en Inglaterra, de formaciones más antiguas del Estado estamental, sino que es, como en el continente europeo, sancionado en una ley definida como basamen-

20 Obviamente en el caso de las naciones europeas los procesos son mucho más complejos como puede leerse en las obras de Bendix (1996), Rosanvallon (1999), Polanyi (2003) o Tilly (1996).

21 Por ejemplo, en la Revolución inglesa, el enfrentamiento entre el Parlamento y el monarca no se comprende sin el fenómeno de las guerras y del uso de los recursos para financiarlas (Tilly, 1996: 266).

22 Un análisis importante del carácter conflictivo y contradictorio del desarrollo de las fases de la ciudadanía establecidas por Marshall es el realizado por Alberto Hirschman (1991). En la interpretación de Tilly el proceso de la creación de la ciudadanía, en Europa, tuvo tres fases: “En la primera, la creación de ejércitos nacionales de masas dio los elementos rudimentarios de una [ciudadanía] en los Estados europeos; la segunda fue impulsada por la burguesía que buscaba el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos; la tercera fue encabezada por las clases trabajadoras emergentes que negociaron con mayor autonomía con el Estado, expandiendo dramáticamente los derechos asociados a la categoría de ciudadanos de un Estado nacional” (Tilly, 1998a; 68, citado por Jorge Cadena Roa, 2008: 291).

to, o sea en la ley fundamental o constitución, se encuentran ahí claramente articuladas las funciones de la esfera pública. Un grupo de derechos fundamentales se refieren a la esfera del público pensante (libertad de opinión y de expresión, libertad de imprenta, libertad de reunión y de asociación) y a la función política de las personas privadas en esa esfera pública (derecho de petición, derecho electoral y de voto igualitario, etc.). Otro grupo de derechos fundamentales se refiere al estatus de libertad del individuo fundado en la esfera íntima de la pequeña familia patriarcal (libertad personal, inviolabilidad de la residencia, etc.). El tercer grupo de derechos fundamentales se refiere al intercambio de los propietarios privados en la esfera de la sociedad burguesa (igualdad ante la ley, garantía de propiedad privada, etc.). Los derechos fundamentales garantizan: las *esferas* de lo público y de lo privado (con la esfera íntima como su núcleo); por un lado a las *instituciones e instrumentos* de lo público (prensa y partidos políticos) y por el otro lado a la base de autonomía privada (familia y propiedad); por fin, a las *funciones* de las personas privadas: a sus funciones políticas en cuanto ciudadanos, así como a sus funciones económicas en cuanto dueños de mercancías (y en cuanto “seres humanos” a la función de la comunicación individual, por ejemplo por medio de la inviolabilidad de la correspondencia) (1984: 103).

El planteamiento de Habermas es interesante pues muestra cómo en la formación del Estado moderno, del Estado nación, se crean al mismo tiempo las esferas públicas y privadas, el Estado de derecho que les garantiza su funcionamiento y viabilidad, y la ciudadanía que surge de la vida íntima para hacer política, para formar opinión pública.²³

Por otro lado, debemos considerar que la permanencia de los derechos ciudadanos, en sus distintas modalidades, depende de varios factores, de la organización y eficacia de la sociedad civil, del compromiso de los ciuda-

23 El planteamiento de Habermas corresponde al momento inicial, donde ciudadanos eran sólo los burgueses, por ello es anterior a los derechos sociales, a la inclusión de las masas de la política que como es conocida, para el autor, modifica radicalmente a la esfera pública. Vale la pena señalar que la referencia de la ciudadanía a la política no implica que ésta se agote en ella o que el ciudadano sólo tenga derechos políticos; como está implícito en el texto, el ciudadano depende del funcionamiento del conjunto de derechos. (Al respecto puede verse O'Donnell, 2002: 240).

danos con el régimen democrático (el consenso democrático) y su supervivencia, de las relaciones del Estado nación con los otros Estados, de su independencia y autonomía. La permanencia también depende del desarrollo capitalista y de la complejidad social, de las tasas de crecimiento de la economía, de los cambios en la producción y en el mercado de trabajo; los derechos sociales son directamente afectados por las crisis económicas o por los cambios en el modo de producción.

En todo caso es muy importante considerar que los derechos señalados operan como un conjunto que hace posible un cierto orden social y que define de manera diferenciada el carácter de la ciudadanía y el contexto de legitimidad en que se mueve. Debemos recordar que hay visiones claramente contrapuestas, como muestra Álvaro Moisés en su análisis que a continuación presentamos. En su versión clásica, el ciudadano, siempre con restricciones ligadas a la propiedad, fue concebido como parte de la comunidad política nacional y se le reconocía el derecho de elegir a las autoridades gubernamentales y a sus representantes. En su versión liberal, el objetivo central de la ciudadanía es proteger al individuo de la opresión y de la violación de sus derechos por parte del Estado. De acuerdo con Álvaro Moisés, “el modelo protector (Locke) y minimalista (Dahl, Bobbio) de la democracia, basado en el principio normativo de la igualdad formal de los ciudadanos ante la ley, supone que las diferencias de posesión de bienes materiales, de poder o de estatus social no eliminan la igualdad frente a la ley” (Moisés, 1996: 77). Lo importante no es la igualdad social, sino la protección del individuo frente al Estado.

Como ya señalamos antes, la visión liberal fue contrapuesta por Marx para quien la desigualdad social, la explotación, niega la igualdad formal; el esquema marxista se recupera en la obra de Marshall, los ciudadanos, solos o colectivamente, usan sus derechos para obtener sus intereses. La visión liberal también recibió la crítica de los comunitaristas (Sheldon Wolin, 1992, o Michael Sandel, 1982), para quienes...

la tradición liberal relegó las preocupaciones normativas de la política al campo de la moralidad privada. La política habría sido despojada de su componente ético para adoptar una concepción esencialmente instrumental, sólo orientada a la realización de los intereses privados definidos independientemente de la

discusión pública [...] dando origen a una noción carente de compromiso con el ser político, empobrecedora de la ciudadanía, como comunidad constitutiva (*idem*).

A esa visión los comunitaristas oponen una propuesta de ciudadanía más activa, más participativa, orientada a la definición del bien común, con lo cual se regresa a la idea de que la política tiene como fin el bien común que desconoce el conflicto y la diversidad social (*idem*, 79).

Frente a los límites de los dos modelos, escribe Moisés:

autores como Chamal Mouffe (1992) y Joan Leca (1992) argumentan recientemente que una concepción de la ciudadanía adecuada a las exigencias de las sociedades complejas contemporáneas —desiguales, diferenciadas y reestructuradas por nuevos procesos de producción y comunicación derivados de la globalización— tiene que articular las conquistas democráticas de los últimos tres siglos, con los aspectos de la tradición cívico-republicana. Esa nueva concepción debe incorporar simultáneamente, en un único proceso constitutivo, la prioridad de los derechos individuales sobre la noción de un bien común sustantivo y la importancia de la idea de la integración de los individuos en la comunidad política, como consecuencia de sus intereses por asociarse para actuar y para participar del proceso de la toma de decisiones públicas [...]. Lo que los ciudadanos comparten no es la presunción de un consenso previo o una visión homogénea en cuanto a la solución de los conflictos en disputa, sino el compromiso derivado de la decisión de actuar en común para alcanzar objetivos públicos. Ese compromiso incorpora la aceptación de principios como la libertad y la igualdad, decurrentes de las transformaciones democráticas y, al mismo tiempo, establece las bases de las relaciones de lealtad entre los actores que, por circunstancias o por elección, están asociados entre sí. Esa lealtad los une y funda las bases de la noción de derechos de ciudadanía que se refieren no sólo a diferencias de *estatus* político o social, sino a la diversidad de identidades derivadas de relaciones de género, raza, etnia, religión o cultura.

La idea —que Mouffe torna prestada del filósofo inglés Michael Oakeshott (1975)— supone que esa asociación envuelve una práctica común, por medio de la cual sus miembros definen condiciones específicas para la realización

de su compromiso público. “Esa práctica cívica, designada como *república*, en lugar de definir los intereses últimos de los ciudadanos, establece las reglas y las prácticas que ellos aceptan honrar para actuar en común” (*idem*, 81).

Nuevamente debemos recalcar que las formas concretas en que se desarrollan las sociedades correspondientes al Estado nación y los derechos correspondientes son particulares y no repetibles, por ello es indispensable hacer el estudio en cada caso. Sin duda el análisis comparativo es importante y ayuda a aclarar las diferencias, pero de ninguna manera puede pretender establecer categorías o secuencias fijas.²⁴

CIUDADANÍA Y DESIGUALDAD EN LA HISTORIA

Como ya lo mencionamos en la introducción de este capítulo, aun en las sociedades más desarrolladas, dentro del capitalismo, aparecen las desigualdades sociales que provienen de la historia de cada país y, en especial, del mundo de la producción, desigualdades que se expresan en grupos estratificados, sean clases, etnia, género, que suelen traducirse en desigualdades ante la ley. Antes vimos que la oposición entre igualdad formal y desigualdad social era inevitable, aunque administrable. Ahora queremos destacar

24 Al respecto es importante reproducir el resumen que Charles Tilly hace de su análisis de la conformación de los Estados nación en Europa. “Resumiendo —escribe el autor—: ‘¿Qué explica la gran variación en el tiempo y en el espacio de los tipos de Estado que predominó en Europa a partir del 900 d. C., y por qué los Estados europeos terminaron convergiendo en variantes diferentes del Estado nacional? ¿Por qué las direcciones del cambio fueron tan semejantes y los caminos que adoptaron tan diferentes?’ Los Estados europeos comenzaron en posiciones muy diferentes en función de la distribución del capital y la coerción concentrados. Cambiaron en la medida en que se alteraron las intersecciones del capital y de la coerción. Sin embargo, la competencia militar los acabó empujando en la misma dirección general. Fortalecen al mismo tiempo la creación y la predominancia del Estado nacional. En el proceso los europeos crearon un sistema de Estado que dominó el mundo entero. Hoy vivimos dentro de ese sistema de Estado. Sin embargo, el mundo afuera de Europa sólo se asemeja superficialmente a Europa. Alguna cosa cambió en la extensión del sistema de Estado europeo en el resto de la tierra —incluso en la relación entre la actividad militar y la formación del Estado—. El conocimiento de la experiencia europea ayuda a identificar algunas peculiaridades preocupantes del mundo contemporáneo” (Tilly, 1996: 271).

que la desigualdad social también puede afectar la calidad y universalidad de la administración de la justicia, de la efectividad de la ley como regulador de la sociedad (tesis benjaminiana). Esta característica sólo puede ser corregida gracias a las luchas sociales, a las luchas de la sociedad civil, a su participación política, que obligue al Estado a intervenir y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, para asegurar la cohesión social, la integración y el orden. Pero la desigualdad ante la ley también puede permanecer como una característica del Estado nación, lo que hemos identificado como el estado de excepción permanente, en el cual la desigualdad y la libertad están constantemente contrapuestas.

En este apartado y en los siguientes tratamos de especificar cómo se determinan las desigualdades en las distintas épocas del capitalismo y cómo afectan, positiva o negativamente, a la ciudadanía y al Estado de derecho.

La contradicción entre la desigualdad real que se produce en el mundo de la producción y se plasma en la estructura social y la igualdad ante la ley, garantizada en el marco jurídico, nos permite comprender la dinámica de las sociedades capitalistas.²⁵ Esa contradicción se procesa en todos los países por medio de la política y encuentra su definición específica en arreglos institucionales y en sistemas políticos y culturales propios de cada Estado nación. En cambio, la convergencia de la desigualdad social con desigualdad en la libertad efectiva de los ciudadanos, lo que implica la negación de la igualdad formal, nos conduce a tipos diferenciados de ciudadanía, ciudadanía plena y ciudadanía precaria, de segunda clase o limitada.

El liberalismo, como ideología, en la medida en que privilegia la libertad de los individuos y del mercado, sostiene que la desigualdad es un producto de la habilidad de los distintos individuos para hacerse de capacidades y aprovechar las oportunidades, por lo cual encuentra que la desigualdad social es algo inevitable; la pobreza o la marginalidad social son apenas el resultado de malas decisiones individuales, de seres incompetentes en el mundo del mercado (Kovarik, 2000).²⁶ En su extremo sostiene que la inter-

25 El estudio de Karl Polanyi, *La gran transformación* (2003), es una muestra del poder explicativo de esa contradicción.

26 Esta posición no es nueva; durante el siglo XIX, cuando se defiende la libertad de los individuos se contraponen cualquier idea de asistencia social a los pobres, que lo son por su propia

vención para ayudar a los perdedores sólo incentiva su parasitismo y perjudica la libertad de los ganadores.

La democracia es ajena a ese razonamiento, ella se une al liberalismo justamente por la necesidad de resolver la conflictividad social que tiene su base en la desigualdad social cuyo agravamiento amenaza el orden social y la libertad de los poderosos o burgueses.²⁷ Es decir, después de que en el liberalismo el libre mercado fracasa como orden social, dado que produce desigualdad y conflicto (en otras palabras, después de que la definición de los pobres como un asunto de la policía y de que su confinamiento y represión no aportó una solución socialmente durable), la democracia aparece como el régimen que permite administrar “civilizadamente” los problemas creados por el mercado. La democracia, incluso cuando está consolidada, no resuelve el conflicto derivado de la producción capitalista, pero lo encauza y lo administra, permite formar el consenso acerca de cómo debe funcionar la sociedad, crea las reglas para resolver los conflictos, decide cómo deben repartirse los bienes y qué grado de desigualdad es tolerable.²⁸

El marco jurídico que se desarrolló, como producto de las luchas sociales y de la organización de la sociedad civil (Tocqueville, 1957), consagró los derechos civiles para todos los blancos, independientemente de su posición en la producción, y posteriormente garantizó los derechos políticos: creó la ciudadanía. Al mismo tiempo, en el mismo proceso, se crea el Estado nación moderno, que circunscribe un territorio, una población que, por adscripción,

responsabilidad, se combate el asistencialismo, el paternalismo y se criminaliza la pobreza (Bendix, 1996: 109 y ss.).

27 “Los escritores liberales clásicos —escribe Claus Offe (1982: 7)— creían que la libertad y la independencia eran los logros más preciados de la sociedad, logros que merecían ser protegidos en toda circunstancia de las amenazas igualitarias de la sociedad de masas y de la política democrática de masas, amenazas que, a su parecer, conducirían a la tiranía y a la ‘legislación de clase’ llevada a cabo por la mayoría desposeída e ignorante”.

28 Respecto de la concepción de la democracia hay una clara divergencia entre el enfoque liberal, o neoliberal, que supone que el carácter racional de los individuos les puede permitir la formación de consensos básicos, por ejemplo, que la sociedad sea regulada por el mercado, y el enfoque que asume la existencia de conflictos sociales y de contradicciones; por lo tanto, de la presencia permanente del disenso, y que sostiene que la administración de los conflictos sólo puede lograrse por medio de la política, los acuerdos temporales definen la hegemonía (Mouffe, 2006). El primer enfoque privilegia al mercado y a la moral como principios reguladores en la formación del consenso y deja a la política en un segundo plano.

independiente de la voluntad de los individuos, define a los ciudadanos o a los nacionales y se organiza mediante un sistema jurídico, una constitución y las leyes que de ella derivan. El Estado que resultó de ese proceso tiene la capacidad de hacer cumplir las obligaciones y derechos de los ciudadanos y de gobernar con estricto apego a la ley; es el Estado de derecho que sólo excepcionalmente puede dejar de serlo. Como afirma Charles Tilly, la ciudadanía sólo es posible donde hay un Estado relativamente poderoso y centralizado (Cadena Roa, 2008: 302).

LA CIUDADANÍA EN LOS ESTADOS NACIÓN DE LA PERIFERIA

En el caso de los países capitalistas periféricos la realidad es diferente, específica. En el inicio de la formación de los Estados nación, el liberalismo entra en las vidas de sus habitantes, especialmente de la oligarquía, por la vía del capitalismo internacional, por los requerimientos del mercado con las naciones del capitalismo central. El comercio es el vínculo que junta a los productores de la periferia con los del centro y en esa relación la cultura y el sistema jurídico dominante se imponen.²⁹ La cultura de la libertad y de la legalidad se establece y opera en el ámbito del comercio internacional sin importar que las relaciones locales de la producción sean esclavistas o serviles; el producto, la mercancía, es lo que importa. Una vez en el mercado se metamorfosea y se vuelve como cualquier otra, el mercado lava su origen esclavista o servil. Las ideas liberales conviven pues con formas de producción que son su negación; las relaciones sociales y las ideas liberales se mezclan y producen un orden que no sólo es jurídico, sino patrimonial (Weber, 1964).

29 Charles Tilly escribe al respecto: “Observemos más cerca: ¿exactamente qué es lo heterogéneo acerca de los Estados del Tercer Mundo? No tanto sus estructuras organizativas sino las relaciones entre los ciudadanos y los Estados. En efecto, las características de organización formal de los Estados del mundo convergieron ardientemente en el discurso, más o menos, del último siglo, la adopción de uno u otro modelo occidental pasó a ser un prerequisite virtual para el reconocimiento por parte de los miembros más antiguos del sistema de Estado” (1996: 277).

En las sociedades del capitalismo periférico, la libertad y la legalidad funcionan, pero sólo para una parte de las relaciones sociales, básicamente las que tienen que ver con el comercio internacional y en menor medida con el nacional. Asimismo, en las relaciones de los propietarios (los oligarcas) entre sí y en el ámbito de su cultura, hay un gusto por imitar la cultura producida en los países centrales, pero desde luego no lo hay por la de sus *dependientes*. Las relaciones de producción generalmente son premodernas, esclavistas o serviles; hay relaciones de dependencia y de falta total de autonomía de los trabajadores. Asimismo, las relaciones de los sectores medios, burocracias públicas, pequeños burgueses, son definidas por el favor de los señores de la tierra, no existe propiamente una burocracia racional en sentido weberiano, los trabajadores dependen del favor de los señores o de los líderes políticos. La corrupción y el abuso de poder de los burócratas es consustancial a la falta de vigencia del derecho y a la prolongación del patrimonialismo, del intercambio de favores.³⁰

La conformación del Estado nación en la periferia responde a procesos de independencia de la metrópoli colonial, sin que medie, como en los países capitalistas originales, la revolución burguesa, el surgimiento de una clase que lucha por abolir las relaciones premodernas, que expande las nuevas relaciones salariales que liberan al individuo. Priva en ellas la voluntad de productores tradicionales, oligárquicos, que copia las formas vigentes en los países capitalistas, pero trastoca su funcionamiento; la Constitución y el marco jurídico regulan la vida nacional, pero deben subordinarse al privilegio de los poderosos que les permite imponer su voluntad, la elección de los gobernantes, a que la justicia opere según su interés; en síntesis, el

30 Citemos nuevamente a Tilly: “Las estructuras de Estado contemporáneas, en sentido estricto, se parecen entre sí en la creación de tribunales, legislaturas, burocracias centrales, administraciones de campo, ejércitos permanentes, fuerzas de policía especializadas y una serie de servicios públicos: aun las diferencias entre economías socialistas, capitalistas y mixtas no eliminan esas propiedades comunes. Sin embargo, tales organizaciones formalmente semejantes no funcionan de la misma manera. Las diferencias residen tanto en el funcionamiento interno de los tribunales, de las legislaturas, de las instituciones de la administración, o de las escuelas, superficialmente indistinguibles, cuanto en las relaciones entre los organismos gubernamentales y los ciudadanos” (*ibid.*).

Estado de derecho debe convivir con el arbitrio, es un estado de excepción permanente.

En el caso mexicano, como veremos en el siguiente capítulo, la casta o la clase social, la posición en la estructura social, determinan la precariedad de la ciudadanía y dada esa precariedad el Estado es incapaz de alterar la condición de las clases sociales. El proceso histórico que dio lugar al círculo virtuoso encontrado por Marshall en el caso inglés, en México se concretó en un círculo vicioso que limita a la ciudadanía e incrementa la desigualdad social, y que prevalece aun después de la crisis del régimen nacional revolucionario.

EL FIN DE UNA ÉPOCA Y LOS NUEVOS PROBLEMAS PARA LA CIUDADANÍA

Hoy es un lugar común decir que desde finales de la década de los años setenta las sociedades contemporáneas sufrieron un cambio de época.³¹ El cambio es de época en virtud de que se transforma la cultura, las visiones céntricas se diluyen, se ponen en cuestión los metadiscursos, los referentes simbólicos se transforman (se empieza a hablar del posmodernismo, de la multiculturalidad); como afirma Fredric Jameson (1998), hay una “vuelta cultural”. Las relaciones sociales se modifican, la revolución en los medios de comunicación redefine el espacio y el tiempo (la interacción en tiempo real y el desarrollo del mundo virtual, la aparición de internet). Las instituciones otrora cenitales (la familia, el Estado, las iglesias, los partidos políticos) se debilitan. Las formas de individuación se aceleran y no sólo se abandonan los marcos únicos, como la religión o la ideología, sino que se inicia la construcción de identidades producto de diferentes fuentes, que se pueden

31 El cambio fue registrado desde sus inicios por diferentes autores; destacan entre otros: Daniel Bell por su libro sobre la sociedad postindustrial, Claus Offe (1982, 1990) y sus trabajos acerca de la ingobernabilidad, Schmitter y otros colaboradores en sus trabajos acerca del neocorporativismo (1992), M. Crozier *et al.* (1975) por el acercamiento a la crisis de la democracia. En América Latina, José Nun fue quien primero alertó sobre el cambio de época (1969).

expresar incluso de manera absolutamente virtual. La economía se transforma con el surgimiento del posfordismo, la flexibilización del trabajo, la introducción de la robótica y de las máquinas, herramienta de control numérico, pero fundamentalmente se transforma con la introducción maciza del conocimiento científico y tecnológico que reformula al capital constante (potenciándolo productivamente), que decodifica a toda la naturaleza y con ello asume la capacidad de recodificarla, de transformarla a su voluntad, con lo cual revoluciona las mercancías (nuevos materiales o, incluso, formas de vida) creando un ciclo de acumulación cualitativamente muy diferente.³²

De acuerdo con Dos Santos (2001), el cambio más importante se ubica en el terreno de la información, no sólo en los medios de comunicación, sino porque se establece en todos los ámbitos. La codificación, la digitalización molecular, genética, de todos los campos, que penetra la materia inerte, al ser vivo y al objeto técnico. Ese cambio facilita el paso de una dimensión de la realidad a otra; lo virtual se hace posible como realidad, deja de ser potencial y se vuelve real. Así es la información, que permite al capital global y a la tecnociencia pasar de la dimensión “actual” de la realidad a la dimensión virtual; con ello se vuelve posible invertir en toda la creación, incluso en la creación de la vida. El capital va a tratar de dominar el futuro, incluso el de la naturaleza humana.

32 Sergio Ordóñez define que: “Una fase de desarrollo del capitalismo se constituye cuando una revolución tecnológica se traduce en una nueva base productiva y una nueva forma de producción, que trae consigo el surgimiento de nuevos productos, servicios y ramas de actividad, los cuales se convierten en los sectores que tienden a articular al resto de la actividad económica y a dinamizar su crecimiento”. En notas de pie de página aclara que “se entiende por revolución tecnológica al conjunto de innovaciones incrementales (de continuidad en una misma base tecnológica), radicales (de ruptura con ella) que puede abarcar un conjunto de nuevos sistemas tecnológicos con repercusiones directas o indirectas en casi todas las ramas de actividad, es decir un cambio en lo que C. Freeman y C. Pérez (1998) llaman paradigma tecnoeconómico”. Asimismo, nos informa que: “J. A. Schumpeter (1938) y los neoschumpeterianos (G. Dosi *et al.*, 1998) distinguen la existencia de distintos sectores tecnológicamente originados o revolucionados por una revolución tecnológica, que dinamizan el crecimiento en cada ciclo industrial, cuya duración es de 50 a 60 años (aun cuando la evidencia empírica muestra que ese lapso tiende a reducirse). En ellos parece estar implícita la noción de que tales sectores tienden a articular el crecimiento de los demás (*induced growth sectors*), lo cual F. Fajnzylber (1983) hace explícito en su noción de patrón industrial”.

El cambio en la producción capitalista es notable; sin duda, es en el capital financiero en donde lo virtual alcanza su perfección. El capital financiero, afirma Jameson (2001: 172), insta un juego de entidades monetarias que no requiere ni de la producción (como el capital) ni del consumo (como el dinero); que puede vivir, de forma suprema, como el ciberespacio, de su propio metabolismo interno y circular sin ninguna referencia por un tipo anterior de contenido.

Pero la revolución en la información, el cambio cibernético, también produce una verdadera mutación en la producción industrial, la cual afectó incluso la lógica de las inversiones en las empresas de punta: a partir de mediados de los años ochenta el principio del retorno del capital comenzó a perder el comando, el proceso de la sustitución de tecnologías; en su lugar se impuso el principio del *surf*: hay olas tecnológicas que las empresas tienen que surcar, ya no hay tiempo para esperar el retorno del capital invertido, las propias olas tecnológicas exigen que se esté en la cresta para no morir, para no salir de la competencia (Dos Santos, 2001: 5).

La nueva era de la información se expresa en cambios en la sociedad, el más radical es quizá el del mercado de trabajo en el cual sólo un segmento de la población económicamente activa es incorporado, mientras el resto queda desafiado, excluido. Sin embargo, también se expresa en otros ámbitos como el derecho, sus categorías de referencia cambian radicalmente. Los derechos de propiedad consagran la desacralización total de la vida al legitimar la apropiación, explotación y monopolización de sus componentes.³³

33 “¿De dónde venimos?, ¿para dónde vamos?”, se pregunta el jurista Bernard Edelman: “Hasta el primer tercio del siglo xx el derecho estaba en paz con las ciencias y con la técnica y nada perturbaba ese idilio. La forma mediante la cual se consideraba al ‘ser vivo’, ya fuese vegetal, animal o humano, como una totalidad no apropiable [...] correspondía idealmente con el modelo técnico-científico de naturaleza. Si el hombre era el señor de la naturaleza todavía nadie era su poseedor o más precisamente su ‘propietario’, la técnica de la patente expresaba perfectamente el dominio del hombre sobre la naturaleza inanimada. ¿Dónde estamos y para dónde vamos? La intromisión del ser vivo en el campo de las patentes a partir de los años treinta es una verdadera revolución jurídica. Y para poder entender correctamente tal revolución, es necesario destacar un doble fenómeno: el de la transformación profunda del papel de la patente y las condiciones jurídicas que permitirán que el ser vivo sea patentado. Es importante destacar cómo el jurista fue poco a poco elaborando un modelo jurídico que partió de una concepción sagrada del ser vivo, y por lo tanto intoca-

Para los objetivos de nuestro trabajo es fundamental ver las repercusiones del cambio de época en la ciudadanía. Para ello nos concentraremos en los procesos sociales de diferenciación-integración, de desigualdad-igualdad y de libertad-sujeción individual. Iniciaremos nuestro análisis con el nuevo capitalismo y después veremos lo referente a las instituciones, la cultura y al nuevo individualismo o nuevas formas de individuación.

El nuevo capitalismo y la ciudadanía en la periferia

En el nuevo capitalismo se modifica radicalmente la relación del capital constante con el capital variable, del capital con el trabajo vivo. El trabajo concreto disminuye su importancia como fuente de valor, sólo el trabajo altamente calificado, el que crea conocimiento científico y técnico lo conserva; asimismo, el nuevo capitalismo trastoca la relación del capital con la sociedad; lo que parecía indisolublemente unido en el capitalismo industrial, el fordismo, ahora se disocia, se redefine.

La valorización del capital ya no se da principalmente por la explotación del trabajo vivo, aunque ello subsiste, sino por la incorporación de los productos del conocimiento (ciencia-tecnología) en el capital fijo; se potencia al capital constante. El trabajador, encargado de la producción de mercancías en este nivel de alta tecnología, es relegado a ser un vigilante del proceso, desaparece su relación con el objeto. Si antes el capital se diferenciaba (en términos sistémicos) por incorporar mano de obra, explotar a una mayor parte del proletariado, absorber al ejército de reserva, ahora el capital se diferencia por excluir; el binomio ciencia-tecnología suple a los trabajadores y los expulsa del proceso altamente productivo, los vuelve inútiles para el capital de vanguardia.

La contradicción entre capital y trabajo que Marx y Engels, en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1894), pensaron que se resolvería por el lado del trabajo, por su emancipación del capital en el comunismo, se resolvió por el lado del capital; por su productividad sostenida en el conocimiento,

ble, y desembocó en una concepción instrumental y hasta industrial” (Edelman, 1999: 307, citado por Dos Santos, 2001: 7).

el capital se libera de buena parte de la clase trabajadora. Con ello la riqueza creciente del capital se diferencia de la riqueza de las sociedades, la reproducción del capital se diferencia de la formación nacional, se mundializa, se desterritorializa. El capital crea riqueza como nunca, pero las sociedades no se apropian de ella, sólo algunos sectores se benefician, otros, paradójicamente, se empobrecen. Los orígenes o las fuentes de la desigualdad social son alterados, y con ello la desafiliación y la exclusión adquieren una magnitud masiva y un nuevo significado.

A diferencia del capitalismo industrial, en el cual se daba una separación funcional de la sociedad para integrar a todos los sectores, en el nuevo capitalismo se da una diferenciación para excluir; por lo tanto, se modifica la conformación de la sociedad, de la sociedad salarial que planteaba como un imperativo la integración de los miembros de la sociedad por medio del trabajo asalariado; ahora el capitalismo produce una sociedad segmentada, una parte de ella continúa articulada por el trabajo asalariado, la otra es desafiada por el desempleo tecnológico y pasa a trabajar en actividades carentes de protección legal: es excluida, aunque continúa siendo explotada.

Una parte de las sociedades está diferenciada e integrada al nuevo capitalismo; mientras el resto queda relegado, sólo un segmento se integra al capitalismo de alta productividad y se rige por la dinámica mundial; la otra parte trabaja, produce, vende, presta servicios dentro de su “localidad” con una productividad bajísima y un costo de la mano de obra que se acerca a la miseria. El trabajo aumenta y paradójicamente, dada su condición precaria, también se incrementan la miseria y la desigualdad. La confrontación entre la igualdad formal, la del ciudadano ante la ley, y la desigualdad real, la existente dentro de la sociedad, se agrava. El estado de excepción se vuelve crítico.

Ciertamente todos son integrados en el mercado como consumidores de mercancías; el nuevo capitalismo tiene la virtud de alcanzar a todos los sectores sociales y hacerles consumir sus productos y mercancías; para ello incorpora al trabajo informal. La igualdad social ya no se da en el trabajo asalariado, ni en los derechos que de él se derivan, sino en el consumo: ser parte del mercado y comprar las últimas novedades, la moda; el prestigio vano trata de esconder la miseria material y social. La igualdad por el con-

sumo es virtual, imaginaria, pero culturalmente atrapa a las personas, especialmente a los oprimidos.

La riqueza del capital se diferencia de la riqueza de la sociedad, las enormes ganancias del nuevo capitalismo fluyen al centro, a las empresas multinacionales, mientras que en los lugares en donde operan sólo quedan bajos salarios a algunos de los impuestos. Así como en el capitalismo industrial había en los países subdesarrollados un sector de la población “no capitalista” (productores no asalariados *que con su trabajo no logran siquiera pagar la reproducción personal y de su familia*), mientras que en los desarrollados se hablaba de pleno empleo como una realidad, ahora, en el capitalismo actual en todos los países (aunque más en los subdesarrollados) se generan sectores de la sociedad expulsados del capital, que pasan a contribuir como satélites del mismo, realizando trabajos precarios, con alto riesgo y alta vulnerabilidad³⁴ o viviendo del seguro de desempleo; es lo que Beck (2002) denomina prejuiciadamente la “brasileñización de Europa”.³⁵

Debemos insistir en que la existencia de sectores expulsados, desafiliados, que no participan del proceso de producción capitalista, en la relación salarial, no implica que estén fuera del sistema (no están en otro modo de producción, ni conforman una parte de una sociedad dual); son funcionales a la reproducción del capital y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, esa participación funcional no garantiza, como se suponía en el capitalismo anterior, que serán integrados socialmente, vía el mercado de trabajo for-

34 La vulnerabilidad social significa sacrificar la autonomía y la confianza en sí mismo, debido a las transacciones efectuadas por razones que escapan al control de las personas pobres; éstas se ven obligadas a aceptarlas para sobrevivir indignamente. Las razones de la vulnerabilidad están ligadas a las estructuras de poder, al cierre de espacios de alternativas aceptables, y a la débil resistencia de los pobres para aceptar alternativas más costosas y dolorosas (Naila Kabeer, 1996, citada por Contreras Suárez, 2002: 24). Se pueden enumerar algunos ejemplos de dichas transacciones desfavorables en que incurren los pobres: subordinándose a patrones locales poderosos, ofrecer lealtades y trabajos no pagados a cambio de protección, pedir asistencia o refugio en situaciones catastróficas, ofrecer los servicios del propio cuerpo y tolerar formas cotidianas de violencia física y psicológica (abuso policiaco, participar en luchas por los límites de la propiedad, involucrarse en litigios falsos, ser víctima de evicciones forzosas, extorsión, asalto, violación, asesinato, etcétera).

35 La propuesta de un piso salarial o de un salario universal desligado del empleo o, por tanto, como ruptura entre trabajo asalariado y bienestar es la muestra fehaciente de la nueva situación.

mal, y que participarán de la riqueza social de manera equitativa. No significa que la sociedad se hará más homogénea, por el contrario, la norma es que sea más desigual y segmentada. La nueva dinámica del capital reproduce y profundiza la heterogeneidad y la desigualdad.³⁶

En la nueva sociedad, las clases sociales, sujetos privilegiados del capitalismo industrial, no desaparecen, desde luego, pero su importancia para el curso de la sociedad se torna reducida; por definición conforman la parte integrada al proceso de valorización y son los que más (aunque muy diferenciadamente) se benefician. Los sectores que trabajan sin protección legal son dispersos, atomizados, carentes de organización o, lo que es peor, sometidos en organizaciones clientelares locales, con muy baja capacidad para participar e influir en los rumbos de las políticas públicas. Los traba-

36 En los acercamientos al tema desde el neoutilitarismo, ha existido el presupuesto de que la integración a la sociedad es posible, que el progreso, el desarrollo y la diferenciación de las sociedades pueden proporcionar los empleos y los recursos fiscales necesarios para ampliar las políticas y alcances del Estado Benefactor, de que en principio todos los individuos pueden y deberían ser integrados. En la teoría económica dominante, la neoclásica o economía política, se mantiene ese presupuesto básico de que el desarrollo económico basado en el libre mercado, en la competitividad de las naciones, como requisito de éxito en la participación en el mercado mundial, posibilitará la asimilación de los pobres y la desaparición de la pobreza extrema. Hay incluso metas propuestas por Naciones Unidas para lograr ese objetivo (PNUD, 2004: 66). Este enfoque dominante también es sostenido por corrientes del nuevo institucionalismo y de los acercamientos culturalistas; en general se afirma que realizando los cambios pertinentes en las estructuras económicas, en las instituciones o en las mentalidades, el desarrollo será posible, se dará la convergencia de los mercados y de las sociedades y los marginados y excluidos serán integrados a la sociedad (Stiglitz, 2002, 2004). Sobre la tesis de la convergencia es necesario hacer la siguiente aclaración: la posibilidad de que la convergencia absoluta se verifique (hipótesis acerca de la convergencia entre países desarrollados y subdesarrollados, modelo de Solow) puede justificarse en un plano intuitivo por el hecho de que los países con menos capital por persona presentarían tasas de rendimiento de capital físico mayores en relación con las de un país desarrollado, pues en una economía abierta el capital fluye de los países desarrollados a los menos desarrollados. Además, se justifica que un país rico presente tasas salariales altas y rendimientos sobre el capital bajos, de modo que importará fuerza de trabajo y exportará capital: un país pobre, en cambio, importará capital y de manera indirecta tecnología, mientras exportará bienes intensivos en fuerza de trabajo y aún exportará a la fuerza de trabajo (Ramón Tirado Jiménez, 2003: 921). El autor sostiene que la hipótesis ha sido descartada por la evidencia empírica donde no se advierte una relación inversa estadísticamente significativa entre la tasa de crecimiento del producto y el nivel inicial del ingreso por persona.

jadores excluidos no tienen la capacidad de organizarse (no hay un patrón) para disputar derechos, están condenados a depender del Estado.

El vacío político que deja el debilitamiento de los viejos sujetos sociales (sindicatos, organismos profesionales, incluso partidos políticos —muy especialmente los comunistas—) se trató de llenar con la llamada sociedad civil, la sociedad organizada y las asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales. Su trabajo, valioso sin duda, no logró su propósito de establecer nuevas formas de representación.³⁷ Pese a sus grandes beneficios, el movimiento de la sociedad civil profundizó la crisis del Estado, al denunciarlo —con razón— por ineficiente, corrupto, etc., y creó, en una primera instancia, la polaridad entre el Estado como ente malo, ruin, incompetente, y la sociedad civil como la parte buena, confiable, democrática. Esta oposición se expresó en una visión equivocada de la sociedad civil, como si ella fuera homogénea, libre de conflictos sociales y políticos en su seno, y atribuyéndole una representación social que no tenía y una vida interna democrática que tampoco existía. Al Estado se le despojó de su carácter de clase y se le definió como un ente neutro de carácter más administrativo que político y también se le consideró como homogéneo, carente de conflictos y contradicciones internas (Dagnino *et al.*, 2006: “Introducción”).³⁸

La lucha de la sociedad civil durante los regímenes autoritarios por la democratización y más adelante por la consolidación democrática, por la democracia participativa, por la democracia posliberal, etc., se empalmó con el discurso neoliberal que también defiende la democracia y su consolidación, pero sin participación, sin política. Coinciden en que el Estado es incompetente, corrupto y que debe ser controlado, disminuido, coinciden en que la democracia debe ser sostenida y profundizada, pero disienten en el

37 En algunos países como Brasil se avanzó mucho (destacan los comités de salud, el presupuesto participativo y el Movimiento de los Sin Tierra), pero aun allí no se conforma una nueva forma de representación. Acerca de los problemas de la sociedad civil y la representación, véase Gurza Lavalle *et al.*, 2006.

38 Es importante tomar en cuenta la observación de Guillermo O'Donnell (2002: 241) acerca de que: “los intentos actuales de reducir el tamaño y las deficiencias del Estado-como-burocracia *también* están destruyendo el Estado —en tanto ley— y su legitimación ideológica, en parte inadvertidamente pero con nefastas consecuencias de todo tipo (incluso para el éxito a largo plazo de las políticas económicas inspiradas en dichos intentos, para no mencionar el logro de una democracia institucionalizada)”.

proyecto político. Esta situación ha sido denominada por Evelina Dagnino, con mucho acierto, como *confluencia perversa*.³⁹ El producto más acabado de esta situación es lo que se ha denominado como Tercer Sector, ubicado entre el Estado y el mercado, y que ha sido ocupado por una colaboración entre las empresas (se les llama socialmente responsables) y el Estado para generar asistencia social o apoyo a políticas sociales en socorro de los pobres; programas como Teletón, Béalos u otros, evidencian cómo se despolitiza y se ideologiza la relación con las masas marginales y excluidas; se trata de un nuevo asistencialismo.

La desigualdad social ahora trata de ser administrada, socorrida, con políticas públicas para combatir la pobreza; aun las propuestas más inteligentes como la de Amartya Sen (2001, 2003) no dejan de ser una forma de administrar algo que jamás se integrará plenamente al nuevo sistema capitalista.

Esa dinámica del nuevo capital no se expresa de manera mecánica ni ciega sobre las sociedades, lo hace por medio de la política, de la lucha de clases, de las protestas de los excluidos con frecuencia violentas, del régimen político y de las políticas públicas. Sin embargo, la dominación también se transforma.

El neoliberalismo es la expresión descarnada de esa política;⁴⁰ se basa en proponer el predominio del mercado como forma de integración social, donde todos los consumidores son iguales, donde el Estado es reducido a

39 “La utilización de esas referencias que son comunes (democracia y papel del Estado), pero que abrigan significados muy distintos, instalan lo que podría llamarse una crisis discursiva: el lenguaje corriente, la homogeneidad de su vocabulario, oscurece diferencias, diluye matices y reduce antagonismos. En ese oscurecimiento se construyen subrepticamente los canales por donde avanzan las concepciones neoliberales que pasan a ocupar terrenos insospechados. En esa disputa, donde los deslizamientos semánticos, los dislocamientos de sentido, son las armas principales, el terreno de la práctica política se convierte en un terreno minado, donde cualquier paso en falso nos lleva al campo adversario” (Dagnino *et al.*, 2006: 19).

40 “Hoy en día —escribe Edward W. Said (2003: 34)—, casi universalmente, expresiones como ‘libre comercio’, ‘privatización’, ‘menos gobierno’ y otras semejantes se volvieron la ortodoxia de la globalización, son sus falsificados valores universales. Son la base del discurso dominante, idealizado para crear un consenso y una aprobación tácitos. De este nexo surgen configuraciones ideológicas como ‘el Occidente’, ‘el choque de civilizaciones’, ‘valores tradicionales’, e ‘identidades’ (quizá las expresiones más abusadas en el léxico global de hoy). Todas ellas son lanzadas no como pareciera ser (invitación al debate), sino, al contrario, para sofocar, excluir y aplastar (siempre que los falsos valores encuentren resistencia

garantizar el libre funcionamiento del mercado, donde la redistribución del ingreso por la vía del Estado de Bienestar es denigrada, donde lo único que cuenta es la competitividad, esto es, el más bajo costo posible para la operación del capital (especialmente del multinacional), donde los sindicatos son satanizados por interferir en el mercado, por distorsionarlo, donde los contratos colectivos son mutilados para dar lugar a la polivalencia y la flexibilización del trabajo: el fin de la estabilidad en el empleo. Asimismo, la transformación también niega las vías de representación de los trabajadores, presiona al régimen democrático para excluir a las organizaciones laborales; el régimen democrático queda reducido a representar individuos formalmente iguales, se debilita como espacio de representación social y de posible solución de conflictos, lo cual se agrava por la separación entre economía (capital) mundial y política nacional. En realidad, el neoliberalismo es la negación de la política, se le supedita al mercado y a la acción racional y ética de los actores. La democracia pierde, al menos en parte, su capacidad regulatoria del conflicto.

El Estado se desentiende de sus obligaciones, de hacer cumplir los derechos sociales de los ciudadanos, o mercantiliza dichos derechos produciendo viviendas de ínfima calidad que llevan a una brutal sociabilidad, sin perspectiva de futuro, a diferencia de los antiguos pies de casa y autoconstrucción. El mercado desplaza la igualdad, procurada por el Estado de Bienestar, al consumo de los actores; todos son potencialmente consumidores y allí está la fuente de la realización, del disfrute. Incluso la vida pública se desplaza de los lugares públicos privados, los centros de las ciudades, las explanadas, los parques, etc., a la plaza comercial, a los *malls*. En lo político la oposición entre capital y sociedad se esfuma en la figura del consumidor y su éxito se expresa en la publicidad, virtualmente. Como afirma Francisco de Oliveira (2003: 144): “Falta decir, al modo frankfurtiano, que esa capacidad de llevar el consumo hasta los más pobres de la sociedad es el más poderoso narcótico social”.⁴¹

o cuestionamiento) el disenso. [...] El principal propósito de este discurso dominante es hacer que la lógica cruel de la ganancia y del poder se vuelva el estado normal de las cosas”.
41 Dígame de paso que esa ilusión de ser parte de la sociedad vía el consumo se rompe violentamente por el crimen organizado, por el narcotráfico al menudeo, que reporta ganancias

Un elemento importante de estas transformaciones es que el propio derecho es afectado, su capacidad de producir categorías sociales se debilita, el trabajador que definen la Constitución y las leyes del trabajo se restringe a una minoría; la mayoría trabajadora no cabe en la definición, y lo mismo pasa con el ciudadano, su derecho a la justicia, al trabajo, a la vivienda, a la salud, etc.; todo ello sólo existe como reflejo de una política demagógica e irresponsable que prometió, como derecho formal, aquello que en la práctica negaba y que en la nueva época volvió aún más alejado de la realidad. El derecho pierde su capacidad de clasificar, pero sobre todo de normar: la realidad social se desarrolla al margen: ¿en la ilegalidad?

CAMBIOS INSTITUCIONALES Y CIUDADANÍA

A finales de los años setenta el modelo económico anterior entra en crisis, sus señales son el fin del acuerdo de Bretton Woods y la pérdida de la hegemonía del esquema keynesiano como política económica (fin del Estado interventor y del crecimiento económico basado en el incremento de la demanda). La crisis tiene profundas consecuencias en el arreglo institucional de las sociedades capitalistas y en la vigencia de los derechos ciudadanos; entre los más significativos están las transformaciones en el régimen de bienestar y en el régimen político.

desproporcionadas a los dedicados a ello, genera la posibilidad de tenerlo todo (mujeres, autos, ropa, casas), aunque con alto, muy alto riesgo. En la realidad, como señala Zygmunt Bauman (1998: 64), en la nueva sociedad el consumo es la vida normal, es la vía de realización, de gozar de los placeres que ofrece: sin embargo, los pobres son consumidores defectuosos que no tienen acceso pleno a esa vida normal, sufren una degradación social. Hay una ruptura de valores, el énfasis en el trabajo honrado (aun el realizado en la informalidad) en el esfuerzo personal para ganarse la vida, incluso en condiciones precarias, es sustituido por el goce inmediato, tenerlo todo ahora, no importa si dura poco, lo que se rechaza es la idea de vivir en la pobreza y aplazar permanentemente el disfrute de aquello a que todos deben tener derecho. En síntesis, destruye el espacio público creado por el mercado y sus valores. En la otra punta de la escala social, los ricos se liberan de toda atadura moral, lo que importa es consumir, disfrutar de todos los placeres que brinda el consumo, es la autoconstrucción del individuo (Bauman, 1998: 48).

La crisis del régimen de bienestar (Esping-Andersen, 1991, 1999) involucra al Estado, que se ve imposibilitado (crisis fiscal y más adelante costos para la competitividad global) para mantener (salvo raras excepciones nacionales) todos los servicios y prestaciones que conformaban el bienestar de los ciudadanos.⁴² Con ello la igualdad social básica se debilita y da paso a mayores desigualdades. Los problemas del Estado de Bienestar se agudizan debido a las modificaciones del mercado de trabajo y a la crisis de la sociedad salarial (Castel, 1997) que crea más desempleo, pero que sobre todo torna vulnerable a un amplio sector de la población fomentando la demanda por bienestar de los desafiados.

Dentro del deterioro del régimen de bienestar influye la transformación del mercado de trabajo, el fin de la sociedad salarial, a lo cual ya nos referimos arriba; también la crisis de la familia provoca que se debilite como soporte para administrar riesgos (por ejemplo, acoger a los desempleados) en una sociedad que los incrementa. La incertidumbre, la precarización de

42 Los efectos sobre el régimen de bienestar varían en función de cómo se desmercantiliza y por ello se torna más o menos independiente del trabajo como medio de sobrevivencia. En los términos de Gösta Esping-Andersen: los derechos desmercantilizados se desarrollaron de maneras diferentes en los *welfare state* contemporáneos. En aquellos en que ha predominado la asistencia social, los derechos no están tan relacionados al desempeño en el trabajo y sí a la comprobación de la necesidad. Certificados de pobreza y de forma típica, beneficios reducidos, sirven, sin embargo, para limitar el efecto de la desmercantilización. De esta manera, en los países en que predomina (principalmente los países anglosajones), su aplicación resulta en verdad en el fortalecimiento del mercado, una vez que todos, salvo los que fracasaron en el mercado, son motivados a servirse de los beneficios del sector privado (*idem*: 102).

Un segundo modelo adopta la providencia social estatal y obligatoria con derechos bastante amplios. Pero este modelo tampoco asegura automáticamente una desmercantilización sustancial, pues depende mucho de la forma de elegibilidad y de las leyes que regulan los beneficios. [...] En otras palabras, no es la mera presencia de un derecho social, sino las reglas y precondiciones correspondientes, lo que define la extensión de los programas de bienestar social que ofrecen alternativas genuinas a la dependencia en relación con el mercado (*idem*: 103).

El tercer modelo dominante de *welfare state*, el modelo Beveridge, de beneficio universal a los ciudadanos, puede, a primera vista, parecer el más desmercantilizante. Ofrece beneficios básicos e iguales para todos, independientemente de las ganancias, contribuciones o actuaciones anteriores en el mercado. Puede ser realmente un sistema más solidario, pero no necesariamente desmercantilizante, pues raramente esos esquemas consiguen ofrecer beneficios de tal calidad que ofrezcan una verdadera opción al trabajo (*idem*, 103).

En el caso de América Latina también encontramos el mismo tipo de variaciones; véase Katzman y Wormald, 2002.

las condiciones de trabajo y la creciente vulnerabilidad de amplios sectores de la sociedad, carecen de contraparte para apoyar a los afectados. En resumen, los derechos sociales se ven limitados, amenazados, en algunos casos se abandona la universalidad de los derechos y se cambian por focalizados a los sectores sociales excluidos o más apremiados por la pobreza.

Otro cambio institucional que tiene importancia para la ciudadanía es el referente al funcionamiento del régimen político, especialmente en lo que se refiere a la representación de los ciudadanos y su eficacia ante las instituciones de gobierno o en la definición de las políticas públicas. Con las transformaciones en las relaciones capitalistas, la modificación profunda de la clase trabajadora y el debilitamiento de sus organizaciones sindicales, se pierde la vieja distinción entre partidos obreros, socialistas, socialdemócratas, comunistas y partidos conservadores, cuya oposición giraba alrededor de la ampliación o restricción de los derechos sociales, es decir, en la definición de las políticas públicas.

La política entre los partidos, en los Parlamentos, se ve limitada por la necesidad de los Estados de respetar los acuerdos macroeconómicos globales (no inflación, no déficit público), y de mantener bajos los costos del funcionamiento de la economía (infraestructura, servicios, costo de la mano de obra, etc.) para ser competitivos en el mercado global.

La política cede lugar a la definición técnica de las políticas públicas, la economía se separa de la política. No importa si el partido que está en el poder es de izquierda o derecha, con alta probabilidad aplicará la misma política macroeconómica. Estos factores llevan a que la representación social de los partidos se diluya, no hay más partidos de clase, ahora hay nuevas temáticas como el ecologismo, pero son socialmente minoritarios. La gran mayoría de los partidos procuran representar a las mayorías de los votantes, son policlasistas, o acuden a formulas populistas como el representar al pueblo, a los pobres, etcétera.

Estas modificaciones alteran los derechos políticos de los ciudadanos, no tanto en su fase electiva sino en su capacidad de hacerse oír ante las autoridades públicas y de lograr que sus demandas sean atendidas. Los ciudadanos se tornan ineficientes ante el poder (Durand Ponte, 2004, 2007) en la medida en que las políticas públicas son definidas en bases “técnicas” y con una racionalidad y una ética que sólo tienen sentido para el gobierno. La

participación ciudadana puede ser hasta un estorbo, se aísla la negociación política, piénsese en la política macroeconómica o en la política social, para constatar cómo los programas son definidos al margen de la población. La participación pierde espacio y sentido para el gobierno.

Dos consecuencias son posibles: por una parte, el creciente desinterés de los ciudadanos por la política (Durand, 2007); por la otra, el crecimiento del interés por una sociedad civil que pueda rehacer la mediación entre los ciudadanos y el Estado, lo que también está siendo cuestionado, sobre todo en su utilidad para los más pobres (Putnam, 2003; Putnam y Pharr, 2000). La ciudadanía política pierde calidad, se degrada.

Los cambios en la cultura y la individuación

En la nueva época se dan dos fenómenos identitarios que parecen contrapuestos; por un lado, el surgimiento del individualismo extremo, que muchos autores identifican con la hipermodernidad, otros con el posmodernismo, al mismo tiempo que renacen con fuerza viejas identidades comunitarias, étnicas, nacionales o religiosas. Ambos fenómenos están asociados a la descentralización de los metadiscursos (de clase o religiosos), y en especial a la pérdida de centralidad del Estado, es decir, de referentes únicos o principales para la definición de la identidad de los ciudadanos. El desarrollo de la identidad multirreferenciada (*bricolage*) y orientada hacia sí misma, al goce personal, al hedonismo, lleva hacia una ciudadanía individual radical, la cual, por cierto, para funcionar requiere de instituciones eficientes que garanticen la acción de esos individuos, que brinden el funcionamiento del derecho, de sus derechos.⁴³ En ese espacio de libertad individual crecen o surgen identidades antes reprimidas, especialmente las relacionadas con las preferencias sexuales; el actor es libre de elegir su preferencia y la so-

43 A mayor individuación, mayor es la dependencia de los ciudadanos de las instituciones públicas y privadas que den soporte a sus vidas. Sin lazos fuertes de solidaridad o de colaboración comunitaria o barrial, los actores sólo pueden resolver sus necesidades de educación, salud, trabajo, consumo y alimentación, recreación, transporte, etc., por medio de una complicada red de instituciones, sin las cuales se verían obligados a recurrir a los lazos primarios. En una sociedad donde las instituciones funcionan mal la individuación encontrará dificultades para evolucionar.

ciudad debe ser más tolerante, se generan nuevos movimientos que luchan por el reconocimiento de esas libertades, se crean nuevos derechos y nuevas obligaciones para el Estado. Los derechos relacionados con el género y con la etnia también se ven favorecidos por el desenvolvimiento de las nuevas formas de individuación. El hiperindividualismo tiende a alejar a los ciudadanos de la política y de la participación ciudadana.

Al lado de la radicalización de la individualidad se fortalecen las identidades colectivas basadas en lo étnico, en lo comunitario. En este caso el individuo es limitado, subsumido en la identidad colectiva, no se impone la tolerancia sino lo contrario, se fortalece la diferencia, la identidad por la negación del otro. Los pueblos originarios o indios tienen el derecho a definir su forma de gobierno según la OIT y ahora la ONU, deben contar con un territorio y disponer de los recursos naturales asociados. Movimientos étnicos fuertemente tradicionalistas se afirman y aseguran un espacio que parece alejarlos de la hipermodernidad. En el mundo globalizado donde los mercados de trabajo han fomentado fuertes movimientos migratorios de los países periféricos a los centrales, esas identidades étnicas y religiosas se hacen presentes en las sociedades dominadas por las nuevas formas de individuación, creando oposiciones culturales y sociales, confrontando el derecho a tener derecho de las minorías, que niegan los derechos individuales básicos, los de la mujer por ejemplo, y el deber del Estado de garantizar los derechos fundamentales o humanos de toda la población dentro de su territorio. Además, entre las comunidades de inmigrantes se crea una situación de ciudadanía mutilada, pues tienen obligaciones con el Estado (pagan impuestos, respetan las leyes, etc.), pero carecen de derechos políticos, no son miembros de pleno derecho de la nación (incluido el ser considerado nacional) por el hecho de haber nacido fuera del territorio.

El multiculturalismo ha sido una de las expresiones del surgimiento de esas identidades étnico-religiosas. Pero en los términos propuestos por Amartya Sen (2001) el multiculturalismo ha sido más del tipo autoritario que democrático; es decir, el actor ubicado en una posición social no tiene la libertad de elegir dentro del multiculturalismo sus preferencias, permanece preso en su identidad originaria. En un sistema democrático, abierto, el

actor debería poder elegir y transitar entre las múltiples culturas.⁴⁴ El multiculturalismo ha corrido en la dirección opuesta del hiperindividualismo.

Además, debemos anotar que la individuación radical en la sociedad, lejos de corresponderse a la igualdad de los ciudadanos (que debería resultar de su participación en el mercado) y al refuerzo de su libertad, una vez que fueron suprimidas las mediaciones (Estado, sindicatos, monopolios, etc.) que limitaban su acción, deja al descubierto las desigualdades que vienen de las relaciones sociales de producción: las diferencias sociales son evidentes, transparentes y se inicia su segmentación. La individuación muestra diferentes tendencias según el estrato socioeconómico y el capital cultural, algunos son más libres que otros (Martuccelli, 2007: cap. 3).

De la misma manera, en el multiculturalismo, como lo han señalado muchos autores, los grupos identificados e incluidos como portadores de derechos de minoría se segregan unos a otros, provocando más aislamiento que inclusión e igualdad social. En realidad, y pese a los avances en los derechos adquiridos, la desigualdad social ha crecido y la polarización es más extrema.

Tanto el hiperindividualismo como el multiculturalismo debilitan a la “comunidad política”, que agregaba al conjunto de ciudadanos alrededor de reglas compartidas.

LA REPRODUCCIÓN DEL NUEVO CAPITALISMO EN LA PERIFERIA

Los cambios que hemos señalado en el apartado anterior tienen mayor impacto en las sociedades periféricas. Puesto que en el capitalismo anterior, el industrial, la reproducción del capital es incompleta, por fuerza deben pasar por una dinámica global, por el accionar de las grandes compañías multinacionales. La centralidad del conocimiento científico y tecnológico implica una mayor concentración del capital en pocas manos, en las grandes

44 El trabajo de Kymlicka (1996) contiene un importante análisis de las relaciones entre ciudadanía y multiculturalismo. Nosotros tratamos el tema, para el caso de Oaxaca en Durand Ponte, 2007.

transnacionales, que por supuesto incrementan su poder sobre el mercado y sobre los Estados de todos los países (aquí radica la idea de “imperio” de Hardt y Negri, 2004a). El monopolio del conocimiento y de la capacidad de traducirlo en mercancías produce una diferencia fundamental con el capitalismo anterior y con el papel que desempeña el capitalismo periférico.⁴⁵

En el modelo anterior los países subdesarrollados tenían frente a sí la posibilidad de llegar a ser desarrollados y progresar; supuestamente estaban en un proceso que iba del subdesarrollo al desarrollo (Rostow, 1968); la industrialización por sustitución de importaciones era la evidencia de ello en América Latina, sin importar que en todos los países latinoamericanos fracasara. La tecnología asociada a los bienes de capital era posible comprarla por el tipo de capital constante, era posible apropiarse de los avances tecnológicos y competir con ellos en el mercado. Ahora esa posibilidad ya no existe, la idea de subdesarrollo como etapa se agotó; en el capitalismo basado en el binomio ciencia-tecnología cuya producción se traduce en bienes desechables (electrodomésticos, automóviles, aparatos de comunicación, etc.), es casi imposible quemar etapas, si se copian los bienes desechables en el siguiente momento. Cuando surge el nuevo producto, basado en una nueva tecnología y con nuevos materiales, se estará en la misma situación anterior; romper el monopolio de la capacidad de traducir conocimiento en mercancías es casi imposible. El resultado es una dependencia de los países periféricos del capital internacional, entre ellos hay una pelea para atraer al capital, para que participe (o se maquile) en la economía nacional y fomente el crecimiento local.

Frente a esta realidad de dependencia y subordinación, existe la ilusión de que fortaleciendo el fomento de la investigación científica y tecnológica (única “etapa” que podría ser quemada), de la inversión en ciencia y tecnología, se podría acceder al nuevo capitalismo, pero para que ello fuese posible el esfuerzo por realizar es de tal naturaleza que resulta inviable en los países periféricos. El argumento de la posibilidad se sostiene en los ejemplos de países que tuvieron éxito, como Japón, Corea del Sur, Irlanda, China

45 Hardt y Negri se equivocan cuando creen que ese conocimiento está a disposición de las masas (Giannotti, 2003).

o India; sin embargo, se omite el hecho de que esos países formaron científicos e ingenieros, creando una masa crítica indispensable al desarrollo propio. Antes del advenimiento del nuevo capitalismo, los posgrados estadounidenses o europeos fueron ampliamente aprovechados y con sus egresados se formaron los núcleos de investigación nacionales. América Latina y en especial México pagan el precio de las malas decisiones políticas⁴ tomadas durante el periodo de la industrialización por sustitución de importaciones, de no haber apostado por crear sistemas de educación pública eficientes, universales y de alta calidad, así como de no formar suficientes cuadros en las universidades latinoamericanas como lo hicieron los países antes referidos, de aceptar que los profesionistas fuesen en su gran mayoría orientados a la abogacía y a la contaduría (encargados de administrar las corruptas burocracias del sector público y lucrar en el sistema judicial burlando la ley y alimentando la corrupción), mientras que las profesiones relacionadas con la ciencia y tecnología permanecieron en la minoría.⁴⁶

La propuesta de que mediante los avances parciales en ciencia y tecnología puede emparejarse a la economía del país con los sectores de punta va en contra de la lógica del nuevo capitalismo cuya esencia es la apropiación de la ciencia y tecnología, su privatización, su transformación en patentes, en propiedad intelectual.⁴⁷

46 Según el reporte Puertas Abiertas del Instituto de Educación Internacional (IEI) con sede en Nueva York, reseñado por Andrés Oppenheimer (2007), mientras la India envía a las universidades de Estados Unidos cerca de 84 000 estudiantes por año, China 68 000, 76 000 si se incluye Hong Kong, y Corea del Sur 62 000, México envía 14 000 al año. Oppenheimer agrega que los estudiantes asiáticos en su mayoría cursan posgrados (70%) relacionados con la administración de empresas, ingenierías y ciencias, mientras que los latinoamericanos estudian mayoritariamente licenciaturas de humanidades, comunicaciones y ciencias sociales. Otro dato significativo es que la mayoría de los asiáticos son financiados por sus familias, quienes dan un alto valor a la educación.

47 La ilusión de la salida por el conocimiento surge de la apariencia de que el conocimiento es un bien universal al cual se puede acceder con relativa facilidad, pareciera que no es una mercancía. Pero no es así, en la actualidad el conocimiento científico se fundió con el técnico, no se puede acceder a uno sin poseer el segundo, el nuevo capital anuló la frontera entre ciencia y tecnología, es decir, hablamos de productos para el consumo, desechables, pero cuando son durables son protegidos por patentes. El nuevo conocimiento, como el genoma humano, sólo puede ser traducido en mercancías (fármacos, por ejemplo) por aquellas empresas que poseen los conocimientos, las tecnologías, el dinero y los recursos humanos necesarios para experimentar y crear productos nuevos; el resto sólo puede ha-

En el mismo sentido se puede apreciar la ruptura o el debilitamiento del vínculo entre la escolaridad y el empleo y consecuentemente el ingreso. La escolaridad va perdiendo fuerza como factor de movilidad social ascendente. Cada vez es más evidente que la alta educación no se traduce en mejores y más estables empleos, la segmentación del mercado de trabajo lo impide, así como la reducción de mercado salarial de alta productividad. El nuevo capitalismo sólo requiere de alta escolaridad y especialización en los sectores de punta, en el resto se apoya en trabajo descalificado o escasamente calificado, los requerimientos de la mano de obra están cambiando, flexibilidad, polivalencia, capacidad de adaptación, de aprender rápido, inestabilidad en el trabajo, es más un énfasis en las capacidades, en las aptitudes, que en los conocimientos fijos rápidamente obsoletos (CEPAL/Secretaría General Iberoamericana, 2007).

Sin embargo, y paradójicamente, sin educación, sin alta escolaridad de calidad, todo es peor tanto para el individuo como para la nación. La escolaridad como parte del capital humano es una de las variables fundamentales de la competitividad; sin una población bien educada el país estará en desventaja, si la población no sabe el idioma inglés no podrá ubicarse en el mercado de los servicios, como es el caso de los *call centers*, y sin una masa crítica de ingenieros no podrá aspirar a que las empresas ubiquen en su territorio instalaciones de alta tecnología que incluyan las tareas de investigación. Pero el hecho de que hablen inglés o tengan suficientes ingenieros no garantiza que puedan innovar autónomamente y pasen a competir en el mercado mundial.

Lo que ocurre en la realidad de los países periféricos es nuevamente la dependencia de las empresas multinacionales que controlan los procesos y de los centros financieros que posibilitan financiar su presencia. La idea de

cer ciencia deporte, simular, realizar en el mejor de los casos avances puntuales de escasa significación y rápida obsolescencia. Suponer que es posible crear empresas como Google gracias al ingenio de una persona aislada no pasa de una quimera, esas innovaciones sólo se dan en donde existe la masa crítica de creadores o innovadores, que hacen el evento probable; no por casualidad la mayoría de esas grandes novedades empresariales se dan en los grandes Valles del Silicio en California o de Boston u otros “valles” fuera de Estados Unidos, como Irlanda o la India, donde se agrupan grandes cantidades de científicos y tecnólogos.

la interdependencia dentro de la globalización es pura ilusión, la dependencia es mucho más profunda y más difícil de superar.

Volviendo nuestra atención sobre los efectos del nuevo capitalismo en la estructura social, es claro que esa igualdad aparente que ofrecen el mercado y el consumo, cuyos efectos subjetivos son sin duda importantes, no logra borrar las diferencias sociales que se expresan sobre todo en el espacio geográfico ya sea rural urbano o dentro de la segmentación de los distintos sectores de las ciudades. En la parte urbana destaca, por un lado, la segregación de los barrios ricos, la arquitectura del miedo, las calles cerradas, los barrotes, las cercas electrificadas, las policías privadas, los helipuertos, etc., y, por otro lado, las periferias en donde los servicios son precarios, decadentes, la pobreza creciente, igual que el hacinamiento, la violencia intrafamiliar y barrial.

Las ciudades van perdiendo sus característicos lugares comunes, de convivencia obligada entre distintos sectores o estratos sociales. La inseguridad lleva a que los grupos se enfrenten, los ricos exigen que se controle a los pobres, que se les reprima, que no se acerquen, que se les criminalice, que se les desaloje; en tanto, los pobres reclaman empleo, que se les permita vender en la vía pública, que sus transportes ilegales sean tolerados, que puedan apropiarse de la vía pública para poder ganarse la vida, los “franeleiros”, los vendedores de chácharas, vendedores de los cruceros, etc. Además de la violencia, de las pandillas o bandas, se presenta el robo a transeúntes, a casas habitación, de vehículos, cuyos actores se refugian en los barrios periféricos. La polarización destruye el espacio público, lo segmenta, se vuelve cotidiano y consustancial.

Estas diferencias irritantes no son vistas como un producto del capitalismo periférico, son asumidas como una herencia, como el resultado de decisiones individuales equivocadas o como el producto de políticas públicas equivocadas, lo cual es en parte cierto, pero se insiste en que es posible crear más empleo formal bien remunerado y que si se invierte en ciencia y tecnología puede ser superado; mientras tanto (o para siempre) se adoptan políticas públicas orientadas a administrar la desgracia de los pobres, en el mejor de los casos buscando crearles nuevas capacidades que les permitan aprovechar las oportunidades (¿cuáles?) y, en el peor horizonte, clientelizando las relaciones para controlarlos.

¿LA NACIÓN TIENE FUTURO EN LA PERIFERIA?

El nuevo capitalismo modificó la geopolítica del mundo, Manuel Castells la llama “sociedad red”; las empresas multinacionales dejaron atrás el mapa de las naciones y han configurado redes de comunicación, mandamiento, producción y distribución que abarcan a todo el planeta. Los Estados nacionales tienen aún importantes funciones como preservar el funcionamiento local o internacional del mercado, mantener sistemas legales que den certidumbre a las inversiones, promover sistemas de infraestructura, puertos, aeropuertos, carreteras, sistemas de información, para que el capital funcione con los costos más bajos posibles, proteger a los dueños del conocimiento de la piratería y el contrabando, etcétera.

Sin embargo, el nuevo capitalismo ha retirado de los Estados nacionales la posibilidad de definir un proyecto económico propio, nacional. Los proyectos son definidos afuera, qué se invierte, qué compañías se instalan, qué sectores se favorecen, son decisiones externas que toman las empresas transnacionales, basadas en sus análisis estratégicos y en los desarrollados por las grandes calificadoras del riesgo y las oportunidades que ofrecen los países. Ocurre lo mismo en lo referente a la macroeconomía, todos los estados deben mantener baja la inflación, tasas de interés variables, presupuestos equilibrados, superávit fiscal, etc.; de no hacerlo, las empresas privadas que califican a los países pueden castigar la nota y alejar las inversiones, provocar la salida de capitales. En los países periféricos una variable importante es el costo de la mano de obra: mientras más bajo, más miserable, más atractivo para la máquina capitalista.

El concepto síntesis de ese proceso es el de competitividad, es la competencia para atraer las inversiones extranjeras y ésta debe ser la meta que debe lograr todo Estado “responsable”.

En pocas palabras los Estados nacionales, salvo muy contadas excepciones debidas a sus historias particulares, ya no son capaces de definir un proyecto nacional, un proyecto sustentado en una base material autónoma como lo pretendía el desarrollismo; paradójicamente, sin la participación de los grandes capitales ya no hay desarrollo nacional posible. Pero la participación de esos capitales, como ya señalamos, escinde a las sociedades.

A diferencia del periodo capitalista anterior, en el que claramente existía la definición de un proyecto nacional, proyecto de una nación industrializada, autosuficiente, autónoma, soberana y con una población que sería integrada por medio del empleo formal, productivo, y con prestaciones sociales, con una cultura nacional que expresara sus particularidades y su diferencia con el resto de las naciones, en la época actual esa idea de proyecto está en duda. Ahora el nuevo capitalismo dificulta, casi anula, las posibilidades de definir proyectos nacionales autónomos.

En el caso de México el proyecto nacional anterior obviamente no se completó, pero al menos se formuló y creó cierta identidad; ahora la definición de otro proyecto parece difícil dentro de las limitaciones que impone la mundialización. En este contexto vale la pena preguntarse —como lo hace Roberto Schwarz (1999: 157 y ss.)— cómo queda la idea del proyecto nacional, ¿es posible? Caben, siguiendo su pensamiento, varias respuestas.

La primera respuesta que se puede formular es que la idea perdió sentido al ser descalificada por el nuevo rumbo que tomó la historia. La nación ya no se va a formar o no se va a terminar de formar como unidad, sus partes se van a desligar unas de otras, habrá sectores avanzados de la sociedad que se integren a la nueva sociedad capitalista mundial y el resto va a ser abandonado, dejado a su suerte.

La segunda es que en el supuesto de que la economía deje de impulsar contra la dirección de la integración nacional y de un sistema relativamente autorregulado y autosuficiente (como en la realidad la economía está empujando), la única posibilidad de continuar afirmando que la integración nacional es posible, que la nación es un todo, es la unidad cultural que mal o bien se formó históricamente y que se completó en la literatura, en el patrimonio, etc. En ese sentido la cultura formada, que alcanzó una cierta organicidad, puede funcionar como un antídoto para las tendencias disgregadoras de la economía.

Sin embargo, y asumiendo que debemos pensar sin incluir un proyecto económico nacional (en la medida que está globalizado), que ya dejó de tener un sentido fuerte, determinante, el deseo de la formación de la nación parece vaciarse de contenido y perder su dinámica propia. Sin embargo, ni por eso deja de existir. La idea vacía del proyecto nacional puede ser uti-

lizada en el mercado de las diferencias culturales y hasta del turismo, su significado cambia.

La idea de construir una nación autosuficiente y autónoma quedó en desuso. La nación no va a desaparecer, no se disolverá como espacio geopolítico, pero sí cambió de significado y función. Para realizarse como nación debe integrarse en el mundo globalizado, y dependiendo de la forma en que lo haga su población se podrá integrar más o, por el contrario, se fragmentará, se polarizará, siendo apenas integrada por las necesidades de realización del capital, que buena parte puede llevarse a cabo en actividades “informales” y de la reproducción de la población.

Los referentes colectivos nacionales se debilitan, ser parte de una nación como principio de identidad se diluye, compite con la necesidad de pertenecer o estar en otra nación que ofrezca mejores oportunidades; en el cotidiano de las familias y las personas el compartir lealtades con dos naciones se vuelve cada vez más común. En contraparte se fortalecen las identidades colectivas locales, étnicas, regionales.

Pero en los espacios concretos, comunidades, barrios, colonias, pese a los avances limitados en la ciudadanía, especialmente en la parte política por la democratización, hay que insistir en que los procesos de exclusión y precarización del empleo afectan a crecientes sectores de sus habitantes y que otros grupos de las clases medias son cada vez más vulnerables. La nueva situación afecta incluso a los ámbitos familiares, pierden sus tradicionales zonas de solidaridad por cambios en las familias y en los barrios (De la Rocha y Villagómez Ornelas, 2007). Su situación los aleja aún más de la política, entendida como la capacidad de disenso (Rancière, 1996), para colocar sus intereses dentro de un nuevo orden, no como intercambio clientelar que, en nuestra opinión, no es política sino control y negación de la ciudadanía.

En conclusión, el nuevo capitalismo introduce cambios fundamentales en las economías nacionales, la globalización las integra en un sistema cuyo funcionamiento no depende de las dinámicas locales; en especial en el caso de los países periféricos, modifica el mercado de trabajo segmentándolo en un mercado formal altamente productivo cuya dinámica está asociada al capitalismo global, y en un mercado de menor productividad de carácter local que maquila para el capitalismo global y atiende las necesidades de las

sociedades locales, especialmente de los sectores excluidos. El nuevo capitalismo está incrementando la desigualdad social en la gran mayoría de las sociedades y al mismo tiempo debilita al Estado complicando su tarea de reducir la desigualdad social, aumentando así la inequidad y la injusticia. La contradicción entre la igualdad formal y la desigualdad real se vuelve más difícil de manejar.

En consecuencia, de lo anterior cabe plantearse las siguientes preguntas: ¿Cómo se puede ejercer la ciudadanía en esas condiciones? ¿Los sectores marginales y excluidos en sus diferentes modalidades tienen la posibilidad de formar ciudadanía? ¿En la lógica marginalizante del capital, el Estado puede hacer algo para remediar o, mejor dicho, hay espacio en la política para que los sectores excluidos (una vez organizados) participen, recuperen su voz y puedan luchar con algún provecho por sus intereses?

RECAPITULACIÓN

En las páginas anteriores hemos señalado que la ciudadanía en México debe ser comprendida atendiendo a la forma en que se desarrolló, se conformó el Estado nación. Especialmente la manera en que se creó una igualdad formal de los ciudadanos frente a la ley y el Estado y la desigualdad social. Esa relación debe ser desmenuzada dentro de sus partes para lograr explicar sus consecuencias a lo largo de nuestra historia. La igualdad formal no se consolidó como un Estado de derecho en la práctica, sino que dio lugar a un estado que hemos denominado de excepción permanente, en el cual la ambigüedad en la aplicación del derecho asume diferentes formas. Ese estado de excepción tiene tres pilares, la tesis benjaminiana de la excepción que viven los oprimidos, a los cuales nunca se aplica plenamente el Estado de derecho; las deficiencias en la aplicación del Estado de derecho establecido que lo hace impredecible, y el carácter excepcional del funcionamiento del orden burgués en los países periféricos.

Ese estado de excepción en lugar de administrar y disminuir la desigualdad social y sus efectos conflictivos los agravó. Los de abajo nunca contaron con el derecho, con las vías de la modernización, para salir de su situación

de exclusión o marginalidad, sólo algunos, negociando o siendo parte del corporativismo, mejoraron, pero aun ellos viven en la ambigüedad.

La relación entre igualdad formal y desigualdad real, entre Estado de derecho y desigualdad social, es dinámica y debe ser comprendida en las diferentes épocas de la historia de un país. En el nuevo capitalismo el estado de excepción, ahora con su régimen democrático, con su democracia incapaz de consolidarse como sistema, de armonizar la igualdad formal y la desigualdad real, no logra enfrentar una desigualdad creciente, la exclusión atrapa a sectores más amplios de la población, la polarización se hace más cruda, la sociedad se segmenta. Los sectores excluidos se refugian en lo local, en su particularismo; desde ellos se integran precariamente y participan de la vida de las ciudades o del campo como consumidores defectuosos. Se desarrollan procesos que debilitan la política, que se expresan como la incapacidad de definir un proyecto nacional, en el debilitamiento de la comunidad política tanto por el hiperindividualismo como por el multiculturalismo y en una dificultad creciente para enfrentar el problema de la desigualdad social creciente.

En los capítulos siguientes estudiamos este complicado proceso de construcción de la ciudadanía y de su funcionamiento actual en una de las delegaciones de la Ciudad de México: Xochimilco.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (traducción de Victoria de los Ángeles Boschioli). Barcelona: Gedisa.
- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Bendix, Reinhard (1996). *Construção nacional e confiança*. São Paulo: Edusp.
- Benjamin, Walter (1987). "Tesis de filosofía de la historia". En *Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, Walter (1990). *El origen del drama barroco alemán*. Madrid: Taurus.
- Cadena Roa, Jorge (2008). "Derechos ciudadanos y democracia en América Latina". En *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de caso*, coordinado por Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva y Fernando Castaños. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (traducción de Jorge Piatigorsky). Buenos Aires: Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Secretaría General Iberoamericana (SGI) (2007). *Cohesión social en Iberoamérica*. Madrid: CEPAL/SGI.
- Contreras Suárez, Enrique (2002). "Moralidad, privación, vulnerabilidad y desarrollo de capacidades: una revisión de las viejas y nuevas dimensiones de la política". *Acta Sociológica* 36: 13-34.
- Crozier, Michel, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Press.
- Dagnino, Evelina, Alberto J. Ortega y Aldo Panfacci (coords.) (2006). "Introducción. Para una lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina". En *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, coordinado por Evelina Dagnino, Alberto J. Ortega y Aldo Panfacci. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Dimensión Editorial/Universidad Veracruzana/Fondo de Cultura Económica.
- De la Rocha, Mercedes, y Paloma Villagómez Ornelas (2007). "Espirales de desventajas, ciclo vital y aislamiento social". En Gonzalo A. Saraví, *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: CIESAS/Prometeo Libros.
- Dos Santos, Laymert García (2001). "Perspectivas que a revolução micro-eletrónica a internet abrem a luta pelo socialismo". Seminario "Socialismo e Democracia", Partido dos Trabalhadores, São Paulo, 4 de junio.
- Dos Santos, Laymert García (2007). "High-tech plundering, biodiversity, and cultural erosion: The case of Brazil". En *Another Knowledge is Possible: Beyond Northern Epistemologies*, editado por Boaventura de Sousa Santos. Nueva York: Verso.
- Dosi, Giovanni, et al. (eds.) (1998). *Technical Change and Economic Theory*. Londres: Printer.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y cultura política: México 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2007). "Cultura política y participación ciudadana". En *Cultura política y participación ciudadana en México. Antes y después de 2006*. México: Secretaría de Gobernación.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1992). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afa-nes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república*. México: El Colegio de México.
- Esping-Andersen, Gösta (1991). "As tres economías políticas do Welfare State". *Lua Nova*: 85-116.
- Esping Andersen, Gösta (1999). "Trabajo, familia y Estado de Bienestar". En *La transformación del trabajo*, de Manuel Castells y Gösta Esping-Andersen. Barcelona: Los Libros de la Factoría.

- Fajnzylber, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Freeman, Christopher, y Carlota Pérez (1998). "Structural crisis of adjustment business cycles and investment behavior". En *Technical Change and Economic Theory*, editado por Giovanni Dosi et al. Londres: Printer.
- Giannotti, José Arthur (2003). "O novo imperio". *Folha de Sao Paulo. Suplemento Mais!* 16 de marzo.
- Gurza Lavalle, Adrián, Meter Houtzager y Graciela Castello (2006). "Reforma da democracia, pluralização da representação política e sociedade civil". *Lua Nova* 67: 43-63.
- Habermas, Jürgen (1984). *Mudança estrutural da esfera pública*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Hardt, Michael, y Antonio Negri (2004a). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2004b). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debate.
- Jameson, Fredric (1998). *The Cultural Turn*. Londres/Nueva York: Verso.
- Jameson, Fredric (2001). *A cultura do dinheiro. Ensaio sobre e globalização*. São Paulo. Editora Vozes.
- Kabeer, Naila (1996). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Traducción de Isabel Vericat. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Katzman, Rubén, y Guillermo Wormald (2002). *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Buenos Aires: Cebra.
- Kovarik, Lúcio (2000). *Escritos urbanos*. São Paulo: Editora 34.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Leca, Jean (1992). "Questions on citizenship". En *Dimension of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship and Community*, de Chantal Mouffe. Londres: Verso.
- Marshall, Thomas Humphrey (1967). *Ciudadanía, classe social e status*. Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Martuccelli, Danilo (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago.
- Marx, Karl (1955). *Obras escogidas en dos tomos*. Moscú: Progreso.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels (1955). "Manifiesto del Partido Comunista". En *Obras escogidas en dos tomos*, 20-51. Moscú: Progreso.
- Mill, John Stuart (2001). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moisés, José Álvaro (1996). *Os brasileiros e a democracia. Bases socio-políticas da legitimidade democrática*. São Paulo: Atica.

- Mouffe, Chantal (1992). "Democratic citizenship and the political community". En *Dimensions of Radical Democracy. Pluralism, Citizenship and Community*. Londres: Verso.
- Mouffe, Chantal (2006). "Democracia, ciudadanía y la cuestión de pluralidad". En *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, coordinado por Lucía Álvarez, Carlos Enríquez, Victoria San Juan y Cristina Sánchez Mejorada. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.
- Nun, José (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". *Revista Latinoamericana de Sociología* 2: 178-236.
- Oakeshott, Michael (1975). *On Human Conduct*. Oxford: Oxford University Press.
- O'Donnell, Guillermo (2002). "Transições, continuidades e alguns paradoxos". En *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*, de Fabio Wanderley y Guillermo O'Donnell. São Paulo: Vertice.
- Offe, Claus (1982). "Las contradicciones de las democracias capitalistas". *Cuadernos Políticos* 34.
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México: Alianza Editorial.
- Oliveira, Francisco de (2003). *Crítica à razão dualista o ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo.
- Oliveira, Francisco de (2007a). "Das invenções a indeterminação". En *A era do indeterminação*, coordinado por Francisco de Oliveira y Cabele Saiba Rizak. São Paulo: Boitempo.
- Oliveira, Francisco de (2007b). "El momento Lenin". En *A era do indeterminação*, coordinado por Francisco de Oliveira y Cabele Saiba Rizak. São Paulo: Boitempo.
- Oliveira, Francisco de, y Cibeles Saiba Rizak (coords.) (2007). *A era da indeterminação*. São Paulo: Boitempo.
- Oppenheimer, Andrés (2007). "La globalización estudiantil". Reseña del reporte Puertas Abiertas del Instituto de Investigación Internacional (IIE) con sede en Nueva York, en periódico *Reforma*, Sección Internacional, "El informe Oppenheimer", México, p. 2.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Putnam, Robert D. (2003). *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Putnam, Robert D., y Susan J. Pharr (2000). *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton: Princeton University Press.

- Ranci  re, Jacques (1996). *El desacuerdo. Pol  tica y filosof  a*. Buenos Aires: Nueva Visi  n.
- Roberts, Bryan (2007). "Pobreza y exclusi  n: balance y perspectivas para Am  rica Latina". En *De la pobreza a la exclusi  n. Continuidades y rupturas de la cuesti  n social en Am  rica Latina*, coordinado por Gonzalo A. Saravi, 201-232. M  xico: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropolog  a Social/Prometeo Libros.
- Rosanvallon, Pierre (1999). *La consagraci  n del ciudadano. Historia del sufragio universal*. M  xico: Instituto Mora.
- Rostow, Walt W. (1961). *Las etapas del crecimiento econ  mico: un manifiesto no comunista*. M  xico: Fondo de Cultura Econ  mica.
- Rubio, Luis, y Edna Jaime (1994). *El acertijo de la legitimidad. Por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo*. M  xico: Fondo de Cultura Econ  mica/Centro de Investigaci  n para el Desarrollo.
- Said, Edward W. (2003). *Cultura e pol  tica*. S  o Paulo: Boitempo.
- Sandel, Michael (1982). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, Amartya (2001). *Desigualdade reexaminada*. S  o Paulo: Record.
- Sen, Amartya (2003). "Pobre en t  rminos relativos". *Comercio Exterior* 53 (5): 413-416.
- Schmitt, Carl (1988). *Th  ologie politique*. Par  s: Gallimard.
- Schmitter, Philippe C., Wolfgang Streeck y Gerard Lehmbruch (coords.) (1992). *Neocorporativismo. M  s all   del Estado y el mercado* (2 vols.). M  xico: Alianza Editorial.
- Schumpeter, Joseph A. (1938). *Business Cycles. A Theoretical, Historical and Statistical Analysis of the Capitalist Process*. Nueva York: McGraw Hill.
- Schwarz, Roberto (1999). "Fin de s  culo". En *Sequencias brasileiras*, 155-162. S  o Paulo: Companhia das Letras.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalizaci  n*. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, Joseph E. (2004). *Los felices 90. La semilla de la destrucci  n*. Madrid: Taurus.
- Tilly, Charles (1996). *Coer  ao, capital e estados europeos*. S  o Paulo: Editora da Universidade de S  o Paulo.
- Tirado Jim  nez, Ram  n (2003). "La nueva teor  a del crecimiento y los pa  ses menos desarrollados". *Comercio Exterior* 53 (10): 918-934.
- Tocqueville, Alexis (1957). *La democracia en Am  rica*. M  xico: Fondo de Cultura Econ  mica.
- Valad  s, Diego (2002). "La no aplicaci  n de las normas y el Estado de derecho". En *Estado de derecho. Conceptos fundamentales y democratizaci  n en Am  rica Latina*, coordinado por Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo V  zquez, 129-186. M  xico: Universidad Nacional Aut  noma de M  xico/Instituto Tecnol  gico Aut  nomo de M  xico/Siglo XXI Editores.

- Weber, Max (1964). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Editora Revista de Derecho Privado.
- Wolin, Sheldon (1992). "What revolutionary action means today?". En *Dimensions of Radical Democracy, Pluralism, Citizenship and Community*, de Chantal Mouffe. Londres: Verso.

SEGUNDA PARTE:
LOS ORÍGENES.
LAS BASES DEL POPULISMO
EN MÉXICO

*La “conciliación de clases”:
Ávila Camacho*

México: formación de un país dependiente*

* Texto tomado del libro *México: la formación de un país dependiente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 237-256.



CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DOMINACIÓN

Las fuerzas sociales que definieron la candidatura del general Manuel Ávila Camacho, que lograron imponer un candidato moderado en la Presidencia de la República, las fuerzas que lucharon contra Lombardo Toledano y el general Mújica, y también aquellas que se enfrentaron al candidato oficial apoyando al general Almazán, empezaron a recoger rápidamente los frutos de su esfuerzo: la definición de una política de conciliación de clases, de apoyo irrestricto al capitalista en todos los sectores, la preferencia dada a la pequeña propiedad sobre los ejidos, etc, se configuraron nítidamente en el primer año de gobierno del nuevo presidente.

Las tareas de Manuel Ávila Camacho y en general de la burguesía se vieron facilitadas por la Segunda Guerra Mundial, que operó como un factor positivo para sus intereses. Por una parte, creó las condiciones para emprender un proceso de sustitución de importaciones, con toda su ideología industrializante, y por otra parte, permitió una política de austeridad y de contención salarial que los propios trabajadores aceptaban como necesaria para el progreso del país, además de que era una consecuencia lógica de la política de unidad a toda costa. La guerra permitió también un rápido acuerdo con los Estados Unidos sobre todos los problemas que eran causa

de fricción, como el pago de la indemnización petrolera, la renegociación de las reclamaciones por los daños que la lucha revolucionaria había causado a los ciudadanos americanos residentes en el país, etc.; y permitió la rápida entrada de capitales norteamericanos, en forma de inversiones privadas y de préstamos extranjeros.

La relativa paz social que existió durante la guerra (y digo relativa porque fueron sólo las clases dominadas, en especial el proletariado, quienes aceptaron el sacrificio impuesto por la guerra, en tanto que la derecha continuaba alentando el movimiento sinarquista y la burguesía protestaba contra cualquier limitación que se le impusiera) permitió al gobierno llevar a cabo las reformas necesarias para consolidar la dominación sobre las clases subalternas. En especial las reformas al partido oficial y la depuración de los elementos de izquierda de las confederaciones de trabajadores y campesinos.

La política de Ávila Camacho y la conciliación de clases

Durante la campaña presidencial, Manuel Ávila Camacho ya anunciaba su política. El día 8 de mayo en la ciudad de Guaymas, en el estado de Sonora, presentó un discurso el cual giraba alrededor de la idea de la armonía de clases. Dio a conocer en esa ocasión la consigna de crear una nación fortalecida y libre de las contradicciones sociales económicas y políticas capaces de amenazar su propia existencia. Habló sobre el nuevo papel que debía desempeñar la clase obrera; el movimiento sindical debía revisar su línea política, pues ya habían pasado los tiempos en que era necesario hacer propaganda de clase para elevar el espíritu combativo de los trabajadores. Hizo un llamado a los dirigentes sindicales para que éstos, utilizando toda su influencia, efectuaran una justa dirección de las masas obreras y campesinas y las hicieran comprender los nuevos principios de la armonía social. Terminó diciendo que: “Es de gran importancia hacer conciencia de que por medio del establecimiento de un pleno acuerdo entre el trabajador y el capital podremos crear una comunidad que se apoye sobre bases económicas firmes”.¹

1 Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, Fondo de Cultura Popular, México, 1968, p. 417.

El día primero de diciembre, en su célebre discurso de toma de posesión, en el cual se declaró creyente (acto insólito desde que estalló la revolución y hecho con el fin de apaciguar a los sinarquistas y otras fuerzas reaccionarias), renovó sus llamamientos para la colaboración entre las diferentes clases. “Los capitalistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se mantiene a costa de salarios de hambre o con la violación de los derechos fundamentales del trabajador puede subsistir en una administración pública como la nuestra, que representa la causa de las reivindicaciones nacionales. Debe saber también que cumpliendo nuestras leyes todo interés legítimo será respetado. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para enfrentar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones. Por su parte, el trabajador alcanzará con inteligencia la convicción de que la producción beneficia no únicamente a las empresas y a las tierras de los trabajadores, sino también al bienestar de toda la república”.²

En el mismo discurso Ávila Camacho afirmaba: “Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica en las energías vitales de la iniciativa privada”. Con lo cual dejaba claro cuál era su sentido de la armonía entre las clases.

El 25 de noviembre de 1941, prácticamente un año después, hizo un discurso ante el Congreso de Trabajadores de América Latina reunido en el Palacio de Bellas Artes, en el cual mostró con toda claridad el papel que la guerra desempeñó en sus propósitos de lograr la colaboración de clases. Después de decir que la participación de los obreros en la lucha por la salvación de América, en lugar de darse con las armas, se daba elevando la productividad, llegaba al colmo de la demagogia al enfatizar:

En estas condiciones el patriotismo debe sobreponerse a cualquier otra consideración. América está en peligro. México está en peligro. Por lo tanto, ningún esfuerzo es pequeño y ninguna ayuda debe ser desdeñada. Los trabajadores, los

2 Manuel Ávila Camacho, “Discurso de toma de posesión frente al Congreso de la Unión, 1.º de diciembre de 1940”. Tomado de: Luiz Magalhaes, *De Juárez a Camacho*, Editora Panamericana, Río de Janeiro, 1945, p. 120.

campesinos, los técnicos, la prensa, las clases industriales y comerciales, todos deben congregarse alrededor de la gloriosa bandera de la república.³

En su mensaje al Congreso de la Unión, el 1.º de septiembre de 1942, Ávila Camacho exponía lo que puede considerarse como el balance de su política.

Felizmente —decía—, la guerra nos encontró en una etapa de nuestra historia en que las discrepancias rápidamente van desapareciendo y que, amalgamados por el crisol de nuestras luchas de independencia económica y de redención social, los elementos que se creían irreconciliables se convirtieron en factores de solidaridad interior y de fuerza orgánica constructiva.

Después mencionaba que todos los grupos estaban unidos, habiendo superado sus divergencias internas, y remataba su idea diciendo: “El capital y el trabajador, el talento y la competencia técnica se están esforzando para que México viva. En vista de eso, deben ser mencionados en este recinto, como se cita en el campo de batalla, los soldados que merecen la honra de la patria”.⁴

La política de armonía de clases del nuevo presidente no era otra cosa que una apertura del gobierno a los intereses de la burguesía y correlativamente a un endurecimiento con las clases subordinadas. Narciso Bassols describe magistralmente este proceso que él llama de “política de apaciguamiento”; Bassols escribe:

Porque no se puede ser apaciguador a medias, el régimen del general Ávila Camacho no sólo ha emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses económicos y sociales, es decir, no sólo ha trazado una ruta de apaciguamiento en materia agraria mediante el acuerdo del 11 de diciembre de 1940 que deja sentadas las bases para acabar con el proceso revolucionario de expropiaciones de la tierra para entregarla íntegramente a los campesinos desheredados; no sólo ha abordado el problema de la reorganización ferroca-

3 *Idem*, p. 175.

4 *Idem*, p. 255.

rrilera en términos llamados a traducirse en quebranto injusto de los obreros mexicanos; no sólo ha reformado la ley de Nacionalización de Bienes en forma de permitir a la Iglesia que salve la propiedad de los inmuebles que dedica a mantener su ilegal aparato educativo en marcha: no sólo ha creado un ambiente hostil a las grandes garantías que el Estatuto da a los trabajadores del Estado; no sólo convoca ya a las Cámaras en oportunidad y condiciones desventajosas para que reformen todas las leyes básicas de la república, incluyendo la Ley del Trabajo; el régimen, decimos nuevamente, no sólo ha emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses políticos y sociales, como en los ejemplos citados, sino que también está en el camino de las concesiones en el campo político.⁵

Bassols, cuando habla de concesión política, se refiere a las reformas que estaban siendo introducidas en el partido oficial y de las cuales nos ocuparemos en el siguiente inciso, pero antes queremos mostrar la participación de las diferentes clases sociales en este esquema de compromiso o de colaboración de clases.

Empezando por quien menos respetó el plano de armonía, es obligado hacer referencia al movimiento sinarquista, que no sólo continuó con su apología a la sangre de sus mártires, procurando provocar la lucha contra los campesinos que se apegaban a los ejidos, a quienes tildaban de ladrones, sino que llegó a intentar asesinar al presidente de la república, el día 10 de abril de 1944, y el 22 de junio hacía un llamado al ejército para que se levantara contra las instituciones. En el llamado se decía que había que luchar por la bandera de México contra la rojinegra de Rusia. El 16 de diciembre de 1945, Lombardo Toledano denunciaba una conspiración sinarquista.⁶

A pesar de que el presidente se declaró creyente, a pesar de haber liberalizado el control sobre el clero, no pudo contener a los sinarquistas, cuya lucha se enderezaba a la instauración del fascismo en México; lucha que se

5 Narciso Bassols, "El PRM cuesta abajo. Se le conduce poco a poco a la desaparición", incluido en Daniel Moreno, *Los partidos políticos en el México contemporáneo (1926-1970)*, Costa-Amic Editores, México, 1970, p. 183.

6 Mario Gilí, *Sinarquismo, origen y esencia*, Editorial Olin, México, 1962, pp. 245 y 246. El autor da los pormenores de los actos aquí enumerados.

hubiera perdido en una loca aventura que consistía en formar una colonia de sinarquistas en la Baja California Sur, que —según Mario Gilí— tenía por objeto preparar el terreno para la invasión japonesa a los Estados Unidos. Después de que fracasó este intento, los sinarquistas marginaron a los elementos fascistas y quedaron bajo el control del clero, de la alta burguesía, asociada en el PAN, y del imperialismo yanqui.⁷

Así pues, la ultraderecha, como era de esperarse, no se solidarizó con el plan de la armonía de las clases.

La burguesía, por otra parte, tampoco se solidarizó, salvo una pequeña parte de ella que se comprometió en el pacto obrero-industrial. En efecto, la burguesía asociada en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación celebró un pacto con la CTM, en el mes de abril de 1945. El pacto se centraba en la política de colaboración de clases pregonada por el presidente y proponía su colaboración en un esfuerzo conjunto para industrializar el país. Sin duda se trataba de una actitud nacionalista por parte de los patronos agrupados en la CNIT, posición que por demás siempre mantuvieron, como veremos más adelante.⁸

No obstante, para el resto de la burguesía, por lo demás la más poderosa ya que en la CNIT se agrupaban fundamentalmente medianos y pequeños industriales, el espíritu nacionalista no estuvo presente, y se comportó tal y como corresponde a sus intereses de clase.

En efecto, durante los años de 1940 a 1946, la burguesía emprendió un ataque sistemático contra todas las medidas del gobierno anterior, tratando de recuperar el terreno perdido.

A través de la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, que en el año de 1941 fue separada por ley en una organización para la industria y otra para el comercio, la burguesía enderezaba sus ataques contra las nacionalizaciones, exigiendo que tanto las compañías petroleras como otras

7 Consúltese al respecto el libro ya citado de Mario Gilí. Vicente Fuentes Díaz, en su libro *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, 2.^a edición, México, 1969, pone en duda la afirmación de que la colonización sinarquista en la Baja California Sur estuviese inspirada conjuntamente con el Japón.

8 Véase Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México*, Editorial Jus, México, 1952, p. 238.

empresas nacionalizadas pasaran a manos de la iniciativa privada, acusando al gobierno de ser pésimo administrador y de querer instaurar el socialismo en el país. De igual manera se lanzaban contra la reforma agraria, diciendo que el gobierno estaba atentando contra el sagrado derecho de la propiedad privada, y argüían que la falta de producción en el campo se debía a la incertidumbre que tenían los agricultores sobre su propiedad. De la misma forma intentaban por todos los medios que el gobierno suprimiera los éxitos que había alcanzado el movimiento obrero, como el derecho de huelga, que según ellos debía ser reglamentado; la revisión de los contratos colectivos, en el sentido de que fuese hecha con plazos más amplios, pues dos años era un periodo muy breve para hacer nuevas concesiones a los obreros, etcétera.⁹

Pese a que la burguesía no hizo nada en términos de la política de conciliación de clases propalada por el gobierno, salvo, claro está, apoyarla demagógicamente; pese a que la burguesía intentó por todos los medios recuperar el terreno perdido en la lucha de clases dada en el periodo anterior, es decir, agudizando esa lucha de clases, pese a todo ello, después de que la Segunda Guerra terminó, la Coparmex advirtió que la situación general del país había sufrido cambios, habiéndose anulado las tendencias socialistas en la política del gobierno, que según su opinión había perdurado en los años anteriores. Naturalmente, esto tranquilizó al resto de la burguesía; habían triunfado, el gobierno era suyo y las clases subalternas estaban dominadas.

De esta manera, solamente los trabajadores aceptaron la política de concordia entre las clases. Tanto el Partido Comunista como la CTM, que eran las organizaciones más importantes de los trabajadores, mantenían la consigna de la unidad a toda costa.

9 Al respecto puede consultarse *Concanaco: Cuatro décadas de vida 1917-1957*, preparado por Julio Riquelme Inda, México, 1957, particularmente las páginas 100-120; *La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias. 1919-1969*, 2 tomos, Concamín, México, 1970, pp. 223-280; Mario A. Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México, 1969, pp. 27 y 28.

La CNC, totalmente convertida en un apéndice del gobierno, apoyaba la política del presidente en su lucha contra el fascismo e invitaba a esa lucha a todos los trabajadores, quienes para tal fin deberían liquidar sus pugnas internas. No obstante, la CNC luchaba aún contra algunas centrales obreras con el fin de que éstas no mantuvieran ejidatarios o campesinos entre sus filas, lucha que ganó cuando en marzo de 1942 el entonces secretario del trabajo, Ignacio García Téllez, respondió a una consulta de la CNC ligada a este punto: que el Código Agrario regía a los ejidatarios, y la Ley Federal del Trabajo a los asalariados, los ejidatarios no podían en consecuencia formar sindicatos, únicamente los trabajadores rurales.

De la misma manera la CNC, aun cuando luchó contra el otorgamiento de amparos a la pequeña propiedad, que muchas veces no eran sino fraccionamientos simulados de grandes latifundios, fue perdiendo terreno poco a poco hasta que, en el año de 1946, la reforma alemanista al artículo 27 de la Constitución viniera a dar garantías totales a la pequeña propiedad.¹⁰

La estrecha relación con el gobierno empezaba a dar sus frutos negativos para los campesinos: el sector ejidal era abandonado en favor de la pequeña propiedad; fue esto en realidad lo que ganaron los campesinos con su apoyo a Ávila Camacho.

Por su parte, los trabajadores, que sin duda fueron los soportes principales de la política colaboracionista, también perdían terreno. Sobre esto ya he mencionado las causas en las páginas anteriores; por ello sólo voy a agregar una opinión de su líder más importante y que explica su punto de vista.

Lombardo Toledano decía a propósito del pacto obrero-industrial, al cual ya hemos hecho referencia:

El pacto no representa ninguna renuncia de los derechos de los patrones. Es un acto honroso de mexicanos patriotas no sólo para elevar el nivel de vida del pueblo, sino para conseguir una meta todavía más importante, aun cuando más lejana: la real independencia, la soberanía verdadera, cabal; la emancipación de la nación mexicana... Nos proponemos respetar los intereses creados porque

10 Véase Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, Costa-Amic Editores, México, 1968, p. 164.

somos respetuosos de la propiedad privada —óigase bien—, porque somos partidarios de la propiedad privada en esta etapa histórica que México vive; y sobre ese respeto a la propiedad privada que garantiza la Constitución de la república y las leyes que de ella derivan o emanan, se ha de levantar la estructura económica progresista de nuestro país.¹¹

Los líderes del movimiento obrero se entregaron plenamente a la política de armonía de clases, y con ello perdieron varias decenas de años en el ascenso del proletariado. El terreno perdido habría de consolidarse en las reformas que fueron introducidas en el partido oficial y en las propias organizaciones de los trabajadores y de los campesinos.

Las reformas al partido oficial

A partir de la toma de posesión de Manuel Ávila Camacho se inician una serie de cambios en el partido oficial que vendrían a culminar con su cambio de nombre durante el primer año del gobierno de Miguel Alemán Velasco. Los cambios efectuados en el partido tenían como objetivo fundamental hacer coherente su estructura de poder interna, con la nueva estructura que se definía en la sociedad a nivel general. En pocas palabras, se podría decir que se operaba el cambio del poder de la central obrera, hacia el sector representante de los sectores medios de la sociedad mexicana. Por cierto, el cambio que se experimentó en el partido también había de gestarse dentro de la propia central obrera y de la central campesina, en esta última de manera menos notable dado que en sí misma ya era dominada por el gobierno desde su nacimiento.

Los cambios más importantes fueron: la desaparición del sector militar, la creación de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), el dominio de la CTM por el grupo de Fidel Velázquez, y en general la política anticomunista en todos los sectores. Veamos cada una de ellas, aunque sea de manera sumaria.

11 Citado por Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 240.

La desaparición del sector militar

A los diez días de haber tomado el poder, Ávila Camacho, por acuerdo presidencial, ordenó a los militares en servicio que abandonaran el PRM. Textualmente el acuerdo decía:

CONSIDERANDO: por último que estas conquistas [se refiere a la transformación económica y social del país] tienen ya caracteres de firmeza y permanencia y es oportuno fomentar el libre y peculiar desarrollo cívico de los grupos socialmente definidos dentro de la Ley, y que es necesario que nuestras fuerzas armadas cumplan la misión que legalmente les corresponde, para cuyo efecto resulta indispensable mantenerlas apartadas de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares en servicio activo.¹²

En su informe al Congreso de la Unión, el presidente aclaraba el sentido de su acción:

Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo a mi cargo, al iniciar, fue ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara el menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen. La meta de la disposición a que aludo fue dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco en reconocer, como militar y como Jefe del Estado.¹³

12 Citado por Narciso Bassols, "El PRM cuesta abajo...", *op. cit.*, p. 184.

13 Discurso del Gral. Manuel Ávila Camacho al Congreso de la Unión, el 1.º de septiembre de 1940. *Los presidentes de México ante la Nación*, t. IV, editado por la Cámara de Diputados, México, 1966, p. 159.

La medida obviamente respondía a las presiones que sobre el gobierno ejercían grupos de la burguesía que confundían deliberadamente, como dice Fuentes Díaz,¹⁴ el carácter apolítico del ejército con los derechos cívicos de los militares, y no obstante que los estatutos del partido eran claros al respecto. Se trataba de retirarle al partido el poder que durante la época cardenista había adquirido y que tenía uno de sus pilares justamente en la presencia del ejército, como un sector separado, en la institución. Otro indicador del deseo del presidente de subordinar el partido a las disposiciones del gobierno fue el acuerdo presidencial por el cual se le privó de su periódico *El Nacional*, que pasó a ser órgano de la Secretaría de Gobernación.¹⁵

No obstante, tal y como lo señalaba el presidente en su informe al Congreso, los militares no serían perjudicados como ciudadanos en lo individual, pues volverían a incorporarse al partido a través de la CNOP a título individual, tal y como lo estaban antes, lo único que se había hecho era suprimir el sector militar, como parte independiente del partido, y su fuerza era canalizada a través del sector más conciliador y defensor a ultranza de la propiedad y los derechos de la burguesía. Los militares quedaban prácticamente imposibilitados de repetir su alianza con el sector obrero y con el campesino tal y como había sucedido en la segunda mitad de los años treinta.

La creación de la CNOP

La reorganización del sector popular se inicia el 16 de diciembre de 1941 y su resultado fue la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en la asamblea que se verificó del 26 al 28 de febrero de 1943. El presidente del PRM, Antonio Villalobos, decía en el acto que la creación de la CNOP venía a llenar un vacío que existía en el partido, al darle su lugar a las clases medias junto al proletariado.¹⁶

14 *Op. cit.*, p. 259.

15 Narciso Bassols, *op. cit.*, p. 184.

16 Moisés González Navarro, *Historia documental de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1964, t. II *La era moderna*, p. 187.

La CNOP se organizó en forma corporativa, en diez ramas. La mayoría de ellas respondía a criterios profesionales. La Federación de Trabajadores al Servicio del Estado fue el primer grupo organizado de este sector. En su mayoría está constituida por el sindicato de maestros; la segunda rama la constituye la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, una parte de cuyos miembros son campesinos y obreros, con lo cual duplica el número de sus respectivos sectores. La tercera rama la forman los pequeños propietarios rurales; en este caso hay duplicación con los campesinos que son al mismo tiempo ejidatarios y pequeños propietarios; la cuarta rama corresponde a los pequeños comerciantes; la quinta a los pequeños industriales; la Confederación Nacional de Trabajadores Intelectuales forma la sexta rama y su importancia en el partido es creciente; la séptima la forman los jóvenes, y la octava las mujeres; los artesanos están agrupados en la novena rama y finalmente la décima corresponde a la Federación de Trabajadores no Asalariados: vendedores ambulantes, boleros y otros trabajadores marginales.¹⁷ Más tarde se incorpora a este sector a los militares.¹⁸

La interpretación de varios autores sobre la creación de la CNOP coincide en adscribirla al creciente peso político que las clases medias venían adquiriendo en la política nacional.

Gerrit Huitzer escribe en su trabajo: “Puesto que muchos miembros de las crecientes clases medias se inclinaban a favor del partido conservador (Acción Nacional), o de los sinarquistas, el partido oficial (PRM) tenía que incrementar su apoyo a estas clases. Por esta razón, se fortaleció el llamado ‘sector popular’ dentro del PRM”.¹⁹

José Luis Reyna dice:

Se puede sugerir la hipótesis de que la incorporación de algunas fracciones de los sectores medios en el interior del Partido, la que se efectúa después de haberse hecho la alianza con los grupos populares, reviste un carácter diferente a la de éstos. Mientras que los grupos populares fueron incorporados, por una

17 Frank Brandenburg, *México: An experiment in one party democracy. A dissertation in political science*, Universidad de Pennsylvania, 1956, microfilm, pp. 101 y 102.

18 *Idem*, p. 98.

19 Gerrit Huitzer, *op. cit.*, p. 73.

parte, para conformar las nuevas bases del Estado en formación, los sectores medios, por la otra, presionaron para que fueran incorporados, en mayor medida que los sectores populares, y poder de esta manera participar en los ‘beneficios’ que pudo —o ha podido— aportar la alianza política a través del proceso de desarrollo.²⁰

Bertha Lerner, en su excelente trabajo sobre el partido oficial, escribe:

La razón por la cual el Partido, en la última etapa, incorpora en forma masiva a los amplios grupos de las clases medias y consolida con base en ellos el poder de la élite, se explica si se considera que son éstos el fruto de procesos recientemente iniciados o dinamizados: la industrialización, la extensión de la burocracia y de la administración y la ampliación de la educación media y superior. La creciente promoción de las clases medias coincide también con la consolidación del intervencionismo estatal.²¹

Las tres interpretaciones coinciden en dar un peso importante al surgimiento político de las clases medias; no obstante, en tanto Reyna considera que son los sectores medios los que presionan para entrar en el partido, Lerner y Huitzer plantean que es el partido quien los absorbe. Aun cuando ambas tienen algo de verdad, me parece que la segunda interpretación (de Lerner y Huitzer) está más cerca de la realidad, pues en la hipótesis de Reyna habría que suponer, y demostrar, que los sectores de las clases medias que participan en la formación de la CNOP tenían cierta presencia política fuera del partido, como podría ser el caso de los pequeños propietarios que vienen presionando para que el gobierno dé garantías a la pequeña propiedad, sobre todo en la agricultura, en el resto de los sectores parece no haber tal presencia política. Y aun en el caso de existir, como en el grupo ejemplificado,

20 José Luis Reyna, “Movilización y participación políticas: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano”, iis. *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI Editores, México, 1972, p. 527.

21 Bertha Lerner, “Partido Revolucionario Institucional”, en *México; realidad política de sus partidos*, editado por Antonio Delhumeau et al. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1970.

habría que demostrar que su fuerza política era lo suficientemente grande como para forzar la transformación del partido.

Ahora bien, en la otra interpretación, particularmente la de Huitzer, existe la presencia política de esos sectores de la clase media, que necesariamente debería ser difusa debido al momento en que se da la reforma —a tres años de la elección presidencial— del sector popular. Mi hipótesis alternativa es que la presión de la burguesía por frenar el carácter reformista del gobierno, la obliga a neutralizar al partido como una fuerza progresista (recuérdese que el segundo plan sexenal era bastante radical pese a las presiones de la derecha) y esto se hace primero neutralizando al sector militar, haciendo que institucionalmente se alíe a los sectores medios representados en la CNOP, y después fortaleciendo a ésta para con ella poder neutralizar a los sectores obrero y campesino dentro del partido. Lo cual será facilitado por la descomposición de estos sectores, hasta que pasan a representar los intereses opuestos a sus representados; lo cual en parte también se debe al fortalecimiento de la CNOP y a la falta de apoyo del gobierno a los verdaderos intereses de los obreros y campesinos.

La preponderancia de la CNOP dentro del partido y también de sus agremiados dentro de la sociedad y en particular dentro de las clases dominadas, es fácilmente comprobable. Así, la CNOP desde 1943 ha obtenido la mayoría de los puestos de diputados y senadores dentro del partido.²² Sin duda ha sido el sector que más políticos ha dado al régimen, obteniendo una mayor movilidad política para sus miembros; y en términos de prestaciones sociales es también sin duda el sector que más ha recibido.²³

El papel político de la CNOP es fácilmente apreciable desde su influencia en la ideología del partido. Ya a finales del sexenio cardenista el sector popular se declaraba anticomunista²⁴ y su posición se fue imponiendo hasta cambiar el lema del partido haciendo desaparecer la lucha de clases como

22 Véase Bertha Lerner, *op. cit.*, p. 79.

23 *Idem*, además véase José Luis Reyna, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", ponencia presentada a la primera reunión de la Sociedad Mexicana de Sociología, Pátzcuaro, 1973, p. 26. Reyna escribe: "Para 1969 los primeros (se refiere a los grupos que se encuentran dentro de la CNOP) recibían aproximadamente 9 800 pesos al año de prestaciones en contra de 2 394 pesos para los trabajadores".

24 González Navarro, Moisés, *op. cit.*, p. 163.

principio. Su preponderancia llega a tanto que, en el año de 1959, cuando se tenía que cambiar el secretario general de la CNC, fue impuesto un miembro de la CNOP, Francisco Hernández Hernández.

Si mi hipótesis alternativa es cierta, la CNOP y las clases medias representadas en ella²⁵ son utilizadas para satisfacer los intereses de la burguesía en el sentido de neutralizar a las fuerzas progresistas del partido. En este caso, los miembros de la CNOP, como la misma clase política que gobierna al país, no son sino representantes de los intereses de la burguesía, a pesar de su autonomía relativa que les proporciona el control del Estado. En consecuencia, el llamado ascenso de las clases medias o el carácter populista del Estado mexicano, como lo pretenden algunos autores, no pasa de ser una simple apariencia.

Pero lo que me interesa fundamentalmente es que, con la creación de la CNOP, el partido da un giro de 180 grados en relación a los intereses que representa, consolidando el dominio burgués sobre el partido.

Los cambios en los sectores campesino y obrero

La nueva tarea que pasaría a desempeñar la CNOP se vería sumamente favorecida por los cambios efectuados en el seno de los otros dos sectores del partido.

Entre los años de 1940 y 1947, se da un proceso de desradicalización de los obreros y campesinos. El 27 de febrero de 1941, Lombardo Toledano deja la CTM y asume el cargo de secretario general Fidel Velázquez y su grupo de lobitos. A partir de entonces se da un proceso en contra de los radicales de la central, que termina con la expulsión de Lombardo Toledano de la CTM en 1947. La confederación se separa de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CETAL) y de la Federación Sindical Mundial para buscar la alianza con la American Federation of Labor.

25 Obviamente no todos los miembros de este sector corresponden a las clases medias, como es el caso de los indígenas que están representados en este sector, o de los vendedores ambulantes, pero el comando efectivo del sector está dado por miembros de las clases medias sobre todo del sector de trabajadores intelectuales.

La unidad del movimiento obrero que tanto se había procurado en la época cardenista se veía rápidamente despedazada a partir de 1940, época en que se inicia una fuerte corriente divisionista. En 1942 se crea la Confederación Proletaria Nacional y después, durante el mismo año, la Confederación de Obreros y Campesinos de México, esta última como órgano sindical del Partido Comunista. Los compromisos asumidos con el Pacto obrero de junio de 1942 fueron rápidamente echados al olvido. Posteriormente, una nueva escisión en la CTM dio origen a la CTM depurada. La antigua CGT prácticamente había dejado de existir y en su lugar tres o cuatro centrales detentaban aquel nombre de tanta tradición en el movimiento obrero mexicano. La CROM, sumamente mermada, continuaba viviendo de su antiguo esplendor y sólo controlaba algunos sindicatos de empresa. Los grandes sindicatos del país, como petroleros, ferrocarrileros, mineros, etc., tendían a mantenerse independientes de las centrales mencionadas.²⁶

En 1947 la CTM afronta una fuerte crisis con la salida de Gómez Z., quien exigía la secretaría general, y al salir funda la CUT, de corta duración, pues sus principales líderes son encarcelados. Poco después, la ruptura con Lombardo Toledano provoca que éste forme la Unión General de Obreros y Campesinos en 1949. A esta unión el gobierno le niega el reconocimiento, dando inicio a la etapa propiamente del charrismo, con la imposición de líderes por parte del gobierno a los sindicatos rebeldes de la CTM.

Si en 1940, cuando Lombardo Toledano se despedía de la Confederación, decía que ésta era comunista, en 1947 *los lobitos* atacaban a los opositores de la CTM como comunistas.²⁷

El Partido Comunista aún no salía de su crisis interna; baste decir que apoyó la candidatura de Miguel Alemán Velasco, en una verdadera imposición a la mayoría del partido por parte de los dirigentes.²⁸

Las diferentes confederaciones y centrales participaban en el partido oficial, salvo, claro está, la del Partido Comunista. Pero entre ellas continuaría como la más importante, tanto como la más reaccionaria, la CTM.

26 Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 241.

27 La CTM cambió su antiguo lema. "Por una sociedad sin clases" por el siguiente de corte nacionalista y acorde con la guerra fría: "Por la emancipación de México".

28 Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 128.

El movimiento campesino vio en la CNC una central que se burocratizaba cada vez más, que era usada por sus líderes como un escalón político, y como un arma del gobierno para acabar con las organizaciones independientes, como sucedió en el caso de La Laguna, en que se atacó a la Unión Central de Sociedades de Crédito Ejidal de la Comarca Lagunera, hasta derrotarla ya en los años cincuenta.²⁹

Los obreros y los campesinos, en lugar de estar representados por sus organizaciones, pasaron a ser dominados por las mismas,³⁰ las cuales desde ese momento en adelante serían representantes de los intereses de la burguesía y de su gobierno.

Esta serie de reformas en el partido oficial se vieron conformadas e institucionalizadas en la reforma general que sufrió en 1946, aprovechando las exigencias de la nueva ley electoral de 1945.

El PRI y los nuevos mecanismos de control político

El Partido Revolucionario Institucional, título contradictorio muchas veces señalado, es el resultado de la última transformación del partido. De ésta, más que un intento de renovación corresponde en lo fundamental al reconocimiento de los cambios habidos en el periodo avilacamachista. La transformación se da en consecuencia de la obligación que impone la nueva Ley Electoral promulgada a fines de 1945 por Ávila Camacho. La organización del partido continuaba siendo básicamente la misma que la de los últimos años del PRM, con base en los tres sectores y bajo el predominio de la CNOP, es decir, de los sectores medios defensores de la propiedad y opuestos a las reformas sociales que benefician a los otros sectores, con una dirección bastante centralizada que toma para sí las mayores responsabilidades del partido y con una participación simbólica de una asamblea —formalmente la máxima autoridad del partido— totalmente manipulada y en la cual asisten los representantes de los diferentes sectores, que como sabemos son

29 Huitzer Gerrit, *Los movimientos campesinos en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1968, pp. 84-88.

30 Aquí me refiero únicamente a las que forman parte del partido oficial.

impuestos por el gobierno, por lo cual toda la maquinaria de partido no pasa de ser una farsa democrática, sin ninguna participación real de las masas en él agrupadas.³¹

En términos electorales, el partido tiene sus bases en los sectores más atrasados del país, fundamentalmente en el agro. José Luis Reyna ha señalado que la participación ciudadana en las votaciones tiende a disminuir en la medida en que un estado de la república es más urbanizado, con mayores tasas de alfabetismo; y lo mismo encontró por ocupaciones, las más urbanas tienden a votar menos que las rurales.³² Esta diferenciación de los votos según el desarrollo de un estado de la república o según el tipo de ocupación señala que los mecanismos de control de las masas por el partido se debilitan en la medida en que las personas tienen mayores elementos de juicio, fomentando la falta de participación.

La falta de participación se manifiesta también en el nivel organizativo del partido. Mario Escurdia, un apologista del PRI, y que por lo tanto no puede ser tachado de mal intencionado en sus informaciones o de faltar a la verdad, escribe al respecto que, de acuerdo con los estatutos del PRI, los miembros del partido deben asistir con puntualidad a las asambleas y a los actos cívicos a que convoquen los órganos del partido en el ejercicio de sus facultades. No obstante, parece que se cumple en una medida bien baja con este precepto. Basado en un muestreo de diez organismos seccionales urbanos y diez rurales encontró que:

Dos secciones urbanas se reúnen con regularidad; tres, irregularmente, en promedio una vez cada dos meses, y cinco no efectúan reuniones seccionales, aunque los dirigentes asisten ocasionalmente a las juntas distritales. En el medio

31 Víctor Flores Olea escribe al respecto: "Se controlan las asociaciones y, por su conducto, a las personas. El método es eficaz para la integración de las 'masas'; sin embargo, al mismo tiempo que se desalienta fuertemente la responsabilidad ciudadana y la participación, se fortalecen las actitudes paternalistas (de la autoridad y de los individuos). Nos encontramos así con uno de los partidos más numerosos del mundo, por la cifra de sus afiliados, y con menor militancia de las personas en las actividades partidarias". Del autor, "Poder legitimidad y política en México", en IIS, *El perfil de México en 1980*, op. cit., t. III, p. 495.

32 J. L. Reyna, "Movilización y participación...", *El perfil de México en 1980*, t. III, IIS/Siglo XXI Editores, México, 1972, pp. 523-525.

rural, tres secciones se reúnen semanalmente; una irregularmente, y seis no se reúnen nunca. En el caso de las secciones urbanas se reúnen exclusivamente los dirigentes.

Además, de las 31 000 secciones que afirma tener el PRI, confiesa que solamente se reúne con regularidad el 25% lo que significaría un total de 7 750 en el país³³

La participación en las decisiones del partido es mínima, tal y como lo indican los datos. El autor citado opone a esta información el argumento de que la participación en las manifestaciones del partido en público es amplia y sumamente conocida. Lo que se cuida de no decir son los métodos que emplean para lograr esa participación, que van desde el pago de alguna pequeña cantidad en dinero o de la distribución de comida y bebida, hasta la suspensión del salario del día a los trabajadores y burócratas que no asistan a dichas manifestaciones, lo cual también es ampliamente conocido. Se trata de una participación forzada y de ninguna manera de una participación real de los miembros.

En estas condiciones, una explicación de la eficacia política se hace indispensable. Desafortunadamente no contamos aún con un trabajo en el cual se pueda basar esta explicación; contamos con una serie de proposiciones sueltas sobre diversos factores que influyen en este fenómeno, o con algunas interpretaciones demasiado generales para ser útiles.³⁴

Por ello sólo me limitaré a presentar algunas de las proposiciones para describir algunas de las causas, pero sin la pretensión de explicar tan complejo problema.

Refiriéndome específicamente a los mecanismos de control político, habría que hacer una primera diferenciación entre aquellos que tienen una influencia sobre la población en su conjunto, los que hacen referencia a la

33 Mario Escurdia, *Análisis teórico del partido revolucionario institucional*, Costa-Amic Editores, México, 1968, pp. 85 y 86.

34 Sin duda el trabajo que más ha avanzado en un intento de explicación es el de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1964. Otro trabajo importante es el de José Luis Reyna, "Control político...", *op. cit.*, sobre todo por el inventario de sistematización que ahí se encuentra. Buena parte de las proposiciones aquí incorporadas, así como su orden, son tomadas del trabajo de J. L. Reyna.

clase política, es decir, los mecanismos que la mantienen unida y disciplinada, y finalmente a aquellos otros que son específicos de ciertos grupos o clases sociales.

Entre los de carácter más general habría que destacar el papel que juega la ideología de la Revolución mexicana, que al mismo tiempo que propone una serie de medidas reformistas, incluidas en la propia Constitución de la república, mantiene siempre una serie de reformas y de reivindicaciones de las clases dominadas como banderas fundamentales de los diferentes gobiernos. No hay gobierno en México que no diga que el desarrollo del país ha sido en beneficio de unos pocos y que el deber de los gobiernos emanados de la Revolución es restablecer la justicia social, impedir que los trabajadores sean mal pagados o burlados en sus derechos, que la tierra debe repartirse a los campesinos, etc. Esta ideología, aparte de tener su influencia sobre amplios sectores de la población, pues al mismo tiempo que presenta medidas radicales se opone a las “ideas exóticas” al país (en especial al comunismo), sitúa el tipo de desarrollo del país entre el capitalismo y el socialismo, es decir, trata de unir intereses antagónicos. Al mismo tiempo, decía, ha inhibido la función de los grupos de izquierda, los cuales hasta hace poco tiempo presentaban consignas muy parecidas a las del gobierno, con lo cual perdían su eficacia.³⁵

Otro de los mecanismos más importantes a nivel general es sin duda el presidencialismo, al cual ya me he referido ampliamente en los capítulos anteriores. Habría que recalcar que el hecho de que se reconozca una autoridad, tanto en el gobierno como en el partido,³⁶ como árbitro supremo de la sociedad mexicana, no implica que esté por encima de las clases sociales, como pudiera entenderse de un examen superficial del presidencialismo. Por el contrario, uno de los elementos centrales del sistema mexicano es que el presidente de la república no puede emplear su poder en forma dis-

35 Véase Pablo González Casanova, “Enajenación y conciencia de clase en México”, en Varios, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968, pp. 153 y ss. en especial pp. 169-178.

36 Mario Escurdia, *op. cit.*, p. 110. “Un breve muestreo de opiniones entre elementos del PRI [...] indicó que todos están acordes en acatar a las autoridades que señala su estatuto, pero que reconocen como máxima jerarquía —no sólo del país sino del partido mismo— al presidente de la república”, p. 110.

criminatoria, es decir, en favor de sólo una de las partes; debe guardar el equilibrio entre las fuerzas sociales, esto es, debe velar por la reproducción del sistema capitalista en la sociedad mexicana.

De acuerdo con Víctor Flores Olea,³⁷ esta tarea de armonizar los intereses tiene dos limitaciones, que por lo demás son evidentes. La primera es con respecto al capital que tiende —por la lógica del sistema— a centralizar los beneficios del desarrollo, y la otra es con los grupos que no aceptan las reglas del juego o que no se han incorporado a ellas, ante los cuales el sistema se torna totalmente ineficiente para conciliar y no le queda otra medida que la represión para controlar las manifestaciones de esos grupos.

Sin embargo, y pese a estas limitaciones, el presidente de la república es el elemento más importante para garantizar la legitimidad del sistema de dominación; en tanto, claro está, continúe siendo reconocido como el árbitro por las distintas fuerzas sociales.

Un tercer elemento de gran importancia es el crecimiento económico que ha experimentado el país en los últimos 35 años (6% como promedio anual), que ha permitido el reparto de parte de los beneficios obtenidos; y aun cuando lo ha hecho de una manera desigual, ha sido lo suficiente para acallar las demandas más urgentes de las clases dominadas. En esta consideración entraría la política de bienestar social del gobierno para con las clases trabajadoras, que sin dejar de ser una ayuda al capital en la medida que mantiene bajos los salarios, funciona al mismo tiempo como un paliativo para las necesidades del proletariado y de los campesinos.

Respecto a la clase política, hay varios mecanismos que han servido para mantenerla unida. Aparte de la corrupción de sus miembros, del deseo de obtener prebendas tanto políticas como económicas, parece haber dos mecanismos especialmente importantes para su permanencia. Julio Labastida expone uno de ellos cuando escribe:

(Un) factor que ayuda a explicar la permanencia en el poder del grupo gobernante es que, a pesar de la asociación de intereses con grupos empresariales, ha mantenido una separación de funciones, así como canales distintos de re-

37 Víctor Flores Olea, *op. cit.*, p. 483.

clutamiento de sus miembros. El grupo gobernante, a pesar del incremento de miembros provenientes de la iniciativa privada, enrola a la mayoría de sus miembros, de los cuadros intermedios de la política y de la administración pública. En cuanto al grado de apertura del grupo dominante, a su penetración por los grupos empresariales, aquél ha mantenido un *sprit de corps*, que se expresa en declaraciones de altos funcionarios del partido y del Estado e incluso del presidente de la república, en el sentido de que quienes detentan el poder económico no deben aspirar a detentar el poder político.³⁸

La interpenetración entre la clase política y la burguesía parece darse más en el sentido de que los miembros de la primera pasen a formar parte de la segunda, en tanto que el camino contrario prácticamente no existe.

Este hecho refleja dos elementos importantes; el primero es que la carrera política desemboca para los más aptos en una movilidad social que los lleva a ser miembros de la burguesía, lo cual es un aliciente poderoso tanto para aceptar las reglas del juego político, como también para no contrariar los intereses de la burguesía, y el segundo es el hecho de la permanencia de un grupo de la sociedad que se ha especializado en la administración del país. Lo cual ha permitido una continuidad en administración, y ante los ojos de los dominados una separación entre el burgués y el político, separación que debilita la conciencia de clase en la medida que se piensa que el político puede proteger al subordinado de los abusos de la burguesía.

Otros de los mecanismos que deben ser resaltados son aquellos que llevan a la cohesión interna del grupo, la estricta jerarquización de la clase política, la sorprendente disciplina de los miembros para aceptar las reglas del juego (sólo para poner un ejemplo evidente de ellos, piénsese en el silencio que guardan en las candidaturas presidenciales, o en el autoritarismo extremo que conecta los distintos niveles de la jerarquía política), y la movilidad de la clase que sin duda es alta si se consideran las diputacio-

38 Julio Labastida Martín del Campo, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en IIS, *El perfil de México en 1980, op. cit.*, p. 139.

nes, los puestos administrativos, que cada tres y seis años, respectivamente, se renuevan tanto al nivel federal como al estatal.³⁹

Estos procedimientos han ayudado de manera evidente a la cohesión del grupo, como lo demuestra el hecho de que a partir de 1952 no ha habido más escisiones importantes en el partido. Esas excepciones se habían dado en las campañas presidenciales de 1940, 1946, 1952, bajo el comando de J. A. Almazán, Ezequiel Padilla y Enríquez Guzmán, respectivamente. Los tres fueron los candidatos importantes de la oposición en dichas elecciones.⁴⁰

Pasemos ahora a ver los mecanismos que son usados con un criterio deferencial según el grupo u organización de que se trate. De acuerdo a la clasificación hecha por José Luis Reyna,⁴¹ que aun cuando no respetó totalmente me sirve de base, hay que distinguir entre los siguientes grupos: a) grupos incorporados al partido y que aceptan las reglas del juego, CTM, CNC, CNOP; b) grupos incorporados indirectamente que aceptan las reglas del juego, organizaciones de patronos y banqueros; c) grupos incorporados indirectamente pero disidentes, CCI, PPS, PARM, PAN; d) grupos no incorporados y políticamente activos, Partido Comunista, Grupos Guerrilleros, Movimientos estudiantiles, etc.; e) Grupos no incorporados y políticamente pasivos, pueden llamarse el México marginal, indígenas, campesinos de autoconsumo, lumpenproletariado de las ciudades, etcétera.

Los mecanismos de control político para cada grupo son: para el primer grupo, y excluyendo los controles dentro del partido, la imposición de líderes y la corrupción de los mismos con prebendas políticas y que representan, en realidad, los intereses de la burguesía y no de sus representados. La estructura organizativa de las centrales, sobre todo la CTM, es de carácter vertical y por ello sin comunicación en la base o entre los diferentes sindicatos, cualquier comunicación tiende a hacerse por la cúpula, lo cual somete a los sindicatos y sobre todo a su base a un rígido control.

39 Una jerarquización de la clase política, así como el análisis de algunas de sus normas de acción, puede ser encontrada en Frank Brandenburg, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

40 Véase Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, 2.^a edición, México, 1969, p. 266.

41 José Luis Reyna, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", ponencia presentada a la primera reunión de la Sociedad Mexicana de Sociología, Pátzcuaro, 1973, pp. 20 y ss.

Aparte de esto, está la legislación laboral que impone a los sindicatos la aprobación de sus huelgas por el gobierno, que las puede declarar legítimas o no, existentes o no. La burocracia encargada de aplicar dichas leyes es otro de los mecanismos, pues al hacer tan engorroso el trámite, logra en muchos casos que los sindicatos se vean frustrados y forzados a conformarse con lo que les ofrecen los patrones, desradicalizando sus movimientos. De igual forma, la división intensa entre las diferentes organizaciones del proletariado funciona como un mecanismo de ineficiencia en sus manifestaciones.

En el caso de los campesinos, además de los controles referentes a los líderes, están los que ejercen los bancos encargados de proporcionar el crédito agrícola, el departamento agrario que manipula los títulos y la concesión de los ejidos con fines políticos, etc. Algunos autores señalan que el hecho de que se mantenga viva la esperanza de que un día recibirán su tierra es aún en nuestros días un mecanismo importante de control.

En el caso de la CNOP, ya hemos hablado bastante sobre ella, sólo hay que agregar que la clase política se congrega fundamentalmente en este sector. En el caso de los sindicatos que pertenecen a este sector, los mecanismos empleados son muy similares a los empleados en los sindicatos obreros.

En el segundo grupo, que comprende a los patronos y banqueros organizados, los controles son establecidos por medio del favor político, en términos de la política económica, por el control del crédito o de las importaciones que es sumamente rígido. Asimismo, funciona como un control político la amenaza por parte del gobierno de permitir o incluso fomentar las manifestaciones de las clases subordinadas controladas por el gobierno en contra de los intereses de la burguesía.

La participación creciente de representantes de las organizaciones burguesas en secretarías del gobierno o comisiones mixtas para ejercer una política determinada como salarios, impuestos, importación, etc., es otra medida de control que funciona en el sentido de conservar y ampliar el consenso y unión entre la burguesía y el gobierno.

En el caso del tercer grupo, que comprende los partidos políticos de oposición que aceptan las reglas y algunas centrales independientes de cierta importancia como la Central Campesina Independiente (CCI), los controles se dan para los partidos en términos de la Ley Electoral que abre concesiones a los distintos participantes de la farsa electoral, como son los dipu-

tados de partido; o en el polo opuesto la amenaza de suspender o cancelar su registro en la Secretaría de Gobernación. En el caso de las centrales o sindicatos independientes del gobierno, el mecanismo más comúnmente usado es el de la cooptación; es decir, se les incorpora al sistema a cambio de reconocer y satisfacer algunas de sus reivindicaciones, lo cual es negociado entre las centrales y el gobierno, y en los casos que las centrales o los sindicatos independientes no aceptan las proposiciones del gobierno o se niegan a negociar, la represión aparece como mecanismo de control político.

En el cuarto grupo, los independientes y activos, se siguen los mismos procedimientos que en el grupo anterior con los sindicatos independientes, sólo que en este caso la represión está más cerca que la cooptación, dada la independencia de estos grupos, y cuyo mayor ejemplo fue el movimiento estudiantil de 1968, durante el cual el gobierno demostró tener una incapacidad absoluta para controlarlo a no ser por la represión, pues incluso la negociación se mostró peligrosa para el gobierno, ya que para aceptarla tenía que abrir nuevos canales de participación.

Pasado el movimiento estudiantil, se llevaron a cabo algunas reformas en el PRI para permitir una mayor participación de las clases medias y sobre todo de la juventud, que han dado escasos resultados. Tal vez sea este grupo el que representa más dificultades para su control y por ello a corto plazo sea el que más amenaza al régimen, por ello la represión violenta se ha manifestado como el mecanismo de control más empleado, como sucedió el 10 de junio de 1971.

Respecto a los grupos guerrilleros, las medidas de control corresponden al ejército y bien podrían encuadrarse dentro de las prácticas corrientes de la contrainsurgencia desarrolladas en los Estados Unidos de América.

El Partido Comunista y en general todas las pequeñas agrupaciones de izquierda tienen escasas conexiones con los trabajadores, y su influencia poco se hace sentir. No obstante, en los sindicatos que controlan o en los movimientos que participan son ampliamente reprimidos.

En el último grupo, los del llamado México marginal, no tienen mecanismos propios de control político, se les trata de proteger con alguna política asistencial o de política económica, como los precios agrícolas de garantía, o hasta cierto punto la vigilancia para que no vendan o alquilen sus tierras a fin de mantenerlos fijos en el campo. En las ciudades se les trata de in-

corporar en empleos del gobierno como en el servicio de limpia, jardineros, etcétera.

En pocas palabras, se podría decir que en general los mecanismos de control político tienen como finalidad disminuir al máximo las demandas de los diferentes grupos, lo que hasta ahora han conseguido.

De esta manera el sistema político mexicano se consolidó en un sólido aparato de dominación.

*Derrota popular y estamento político:
el alemanismo*

La ruptura de la nación*

* El presente texto es la conclusión que recoge, a grandes rasgos, todo lo expuesto en el libro *La ruptura de la nación: historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 207-214.



En los primeros años del gobierno de Lázaro Cárdenas se dio un proceso de reorganización de la sociedad mexicana que consistió fundamentalmente en la integración de grandes sectores sociales a la vida nacional, la reforma agraria integró a miles de campesinos no sólo a la producción sino también a la vida política a través de la lucha por la tierra y el cumplimiento del derecho agrario. En este proceso participaron grupos indígenas, sin por ello perder su identidad cultural; por el contrario, su cultura pasó a ser revalorizada y asumida en el nivel nacional. Los trabajadores industriales, que desde antes de la gran crisis venían realizando esfuerzos para reorganizarse y purificar sus instituciones corporativas, tuvieron en el gobierno del general michoacano un aliado para madurar rápidamente sus propósitos. La burguesía y los terratenientes participaron ampliamente en aquellas luchas por la defensa de sus intereses de clase; algunos sectores, como el agrario, fueron destruidos y otros limitados; pero en general la burguesía encontró impulsos para el desarrollo de su capital. Con excepción del movimiento revolucionario de 1910, esos primeros años del cardenismo representaron la época de mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida nacional, la lucha de clases se extendió a todos los ámbitos de la sociedad y el conflicto social movió con rapidez todo el edificio social transformándolo y abriendo nuevos caminos para su futuro.

La nación mexicana se integraba y se comprometía con los destinos del país, el ascenso de las fuerzas populares y su participación en todos los ámbitos de la vida nacional iba creando una sociedad civil organizada y poderosa en la cual se apoyaba el gobierno cardenista para realizar las reformas que dieron fin a los resabios coloniales más importantes, y al mismo tiempo redefinían las relaciones con el imperialismo. El momento más alto de la movilización social fue en marzo de 1938 con la expropiación petrolera, realizada en defensa de la nación, de su orden jurídico, de su autonomía y de sus recursos materiales.

Pero ese momento también fue el inicio de su declinación. La presencia del fascismo como una amenaza mundial, así como la democracia y la libre autodeterminación de los pueblos y la creciente agresividad del imperialismo y de las fuerzas reaccionarias internas, crearon las condiciones para el cambio en la correlación de fuerzas. En estas condiciones, la izquierda oficial comete sus primeros grandes errores. La disputa por el comando del Frente Popular Antimperialista, que debería hacer frente al peligro fascista y a la reacción, posibilita la maniobra del gobierno para que bajo su dirección las organizaciones populares se integraran en el frente popular a la mexicana. La alianza orgánica de las organizaciones con el Estado traería importantes consecuencias; la primera fue que el destino del movimiento popular se ligaba al del Estado mexicano, si éste fracasaba o cambiaba de orientación, el movimiento obrero y la izquierda se ligaban a esos cambios y para oponerse tendrían que pasar necesariamente por la lucha contra el Estado; la segunda era sobre el comportamiento e intereses de los líderes de las organizaciones obreras, la participación en el partido oficial, como muchos participantes lo señalaron, trajo como consecuencia la búsqueda de curules y puestos políticos por parte de los líderes, desvirtuando su labor y desviando sus intereses de los propios de las organizaciones corporativas; en pocas palabras, la participación en el partido influyó en la separación de los líderes y las bases y creó fuentes no obreras de legitimidad para los dirigentes, fortaleciendo las tendencias burocráticas de las organizaciones.

Los resultados de la alianza orgánica se vieron inmediatamente en los acontecimientos del periodo de la sucesión presidencial de 1940: el movimiento obrero y la izquierda oficial pasaron a compartir con el Estado las críticas de corrupción e ineficiencia; su falta de independencia provocó que

el movimiento obrero se dividiera y se debilitara, tanto frente a la reacción como al mismo Estado. La lucha electoral y la necesidad de apoyar a un candidato moderado que finalmente fue electo como presidente sería la primera demostración de que los cambios en el gobierno afectarían a las organizaciones obreras y a su posición en la correlación de las fuerzas sociales.

El gobierno avilacamachista emprendió una acción sistemática para debilitar a la izquierda oficial en las instituciones del Estado, en el poder Legislativo, en el Judicial y en el Ejecutivo; poco a poco cada una de estas instituciones fueron vaciadas de contenidos cardenistas y la situación de la izquierda marginada paulatinamente. De la misma manera se procedió en el partido oficial; la creación de la CNOP desbancó a la CTM como la organización más influyente. La creación de la CNOP significaba también desligar a la camarilla política de las masas, generando procedimientos de legitimación internos a ella misma, pero siempre dentro de los ámbitos del Estado; así, surgieron las condiciones para instituir esa camarilla como estamento político.

Paralelamente a este proceso y debido a las reformas cardenistas que habían creado las empresas públicas, se gestó un proceso de definición de las relaciones entre los trabajadores de esas empresas y el Estado convertido en patrón. La ambigüedad en las relaciones generó un periodo de conflictos; los trabajadores, principalmente petroleros y ferrocarrileros, exigían un trato diferente del resto de la clase y se negaban a someterse a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, además de que exigían que la política de las empresas estatales fuese en beneficio de la nación y que su desarrollo no se hiciera a costa de sus condiciones materiales. Esta ambigüedad no sólo afectó al gobierno y a los trabajadores, sino que influyó en el conjunto de las organizaciones obreras.

Durante los años de la guerra, la acción antizquierdista del gobierno de Ávila Camacho se vio favorecida por la política de unidad nacional que fracasó por la negativa de la burguesía de aceptar los compromisos que exigía el conflicto bélico. Fue para el movimiento obrero una época de concesiones tanto a la burguesía como al Estado, fue la época del apaciguamiento de los trabajadores que vieron caer rápidamente sus salarios sin que hubiese una respuesta de defensa de sus organizaciones, dando lugar al surgimiento de movimientos reivindicatorios más o menos espontáneos. De nueva cuenta

se debilitaba la posición del movimiento obrero y de la izquierda en la correlación de fuerzas.

Cuando ya se preveía el final de la Segunda Guerra Mundial y se advertían los problemas que traería la posguerra, Lombardo Toledano formuló el programa nacional popular que, centrado en el fortalecimiento de la nación, representaba una salida general para el país y al mismo tiempo una posibilidad de que la izquierda y el movimiento obrero recuperaran el terreno perdido en los años anteriores. Sin embargo, la izquierda no era la única fuerza preocupada con los problemas de la posguerra, también el imperialismo y la burguesía comercial lo estaban y buscaban que México se orientara por el camino que había tenido en el pasado: el librecambismo intentaba condenar al país a desempeñar el papel de productor de materias primas y de importador de productos manufacturados. Así se inició la lucha entre dos fuerzas diametralmente opuestas.

Con la posguerra vino el inicio de la campaña para la sucesión presidencial de 1946. En ella, Miguel Alemán, candidato de las organizaciones obreras, primer gran fruto de la CNOP, se alió con el imperialismo con la finalidad de neutralizar la fuerza de su oponente electoral, sin importarle que los destinos del país se vieran comprometidos. Desde el inicio de su gobierno dio claras muestras de su política antipopular y antizquierdista. Mientras tanto, la izquierda fracasaba —debido al dogmatismo y al sectarismo— en la tarea de rehacer la unidad perdida desde finales del cardenismo. Las pugnas entre la izquierda llevaron a la división de la CTM y posibilitaron el fortalecimiento de la burocracia cetemista dirigida por los cinco *lobitos* quienes, frente a la presión del gobierno y ante la amenaza de perder sus privilegios, decidieron cambiar su alianza con la izquierda por la del Estado.

A partir de la crisis de la CTM en 1948 la lucha de clases se desplaza del terreno político, de los acuerdos entre líderes y gobierno, al terreno social de reorganización del movimiento obrero, de la sociedad civil. El programa nacional popular ya había sido convertido en una imposibilidad, el desarrollo económico había seguido caminos totalmente opuestos al señalado por Lombardo, el imperialismo había impedido la cohesión latinoamericana de los gobiernos de la región, había destruido a la CTAL y con ella la posibilidad de la unión del movimiento obrero de América Latina; internamente, la alianza con el alemanismo no sólo se había tornado imposible, sino que

inició una lucha abierta en contra de la izquierda del Partido Popular y de la nueva organización de los trabajadores. La lucha en el terreno de la sociedad exigía un cambio en la orientación, se debía haber abandonado la lucha por el fortalecimiento de la nación definitivamente dividida por las fuerzas de la reacción, y se debía pasar al fortalecimiento de las organizaciones de la clase obrera y de los sectores populares, pero este cambio no se dio. Lombardo Toledano se aferró a su táctica de la unidad nacional y pese al vigor que demostró, el movimiento de reorganización fue trabado por la política de buscar a toda costa la alianza con el gobierno y con el partido oficial. Mientras Lombardo quería apaciguar y mostrarse como moderado, el gobierno empezó a golpear a todas las organizaciones corporativas de la clase obrera y sometió al fraude y a la derrota moral al Partido Popular. Hasta la resistencia obrera fue trabada por el oportunismo lombardista, dando lugar a la descomposición de la propia izquierda y de su liderazgo, consumando la derrota del proyecto y de la propia clase.

El haber comprometido la independencia de las organizaciones de la clase, el dogmatismo y el sectarismo que impidieron la unidad de las organizaciones de izquierda y la incapacidad para modificar la táctica cuando la realidad lo exigía fueron las causas fundamentales de la derrota y de las graves consecuencias que ésta tuvo para la clase y la nación. Es cierto que enfrentaron a enemigos poderosos como lo eran el imperialismo, la reacción burguesa y el gobierno alemanista vendido a los yanquis, que la lucha se dio en la época del inicio de la guerra fría, que estas fuerzas utilizaron todos los medios a su alcance para infligirles la derrota, pero su tarea se vio favorecida por los errores que cometió la propia izquierda. De nada sirve demostrar la brutalidad del gobierno, su carácter anticomunista y su ilegalidad, si al mismo tiempo no se reconocen los errores cometidos, las facilidades dadas al enemigo, a fin de obtener algunas conclusiones positivas para el futuro: el uso del marxismo como una ciencia libre de determinismos economicistas, politicistas o de cualquier otra clase, la superación del dogmatismo por medio del análisis permanente de la realidad, aceptando su relatividad, su temporalidad y sobre todo ligado a la práctica como una fuente de verdad y de enriquecimiento; en este sentido el análisis de lo coyuntural, de los momentos precisos en los cuales cambia o puede cambiar la correlación de fuerzas sociales, cobra una importancia fundamental junto a los estudios

estructurales de las tendencias a largo plazo, que permiten la comprensión de la dinámica general, que debe ser constantemente enriquecida con el análisis de lo ocasional. La adecuada combinación de ambos en estrecha relación con la práctica es lo que da la posibilidad de la acción revolucionaria, despojándola del dogmatismo y del sectarismo.

Para el movimiento obrero las consecuencias de la derrota fueron sumamente graves: la instauración del charrismo, de la separación de los líderes de las bases, de la institucionalización de la legitimidad de los líderes por el Estado y no por las bases; el uso de líderes como elementos de control y de represión sobre las bases en defensa de los intereses estatales provocó la despolitización creciente de las masas, no sólo como una negación de su interés político, sino también como un mecanismo de autodefensa contra la cláusula de exclusión de la represión, del desempleo. La derrota destruyó un liderazgo que se había formado en los últimos treinta años con grandes dificultades; si bien muchos de ellos no fueron aniquilados físicamente, sí lo fueron moralmente. Es posible que se piense que lo mejor que le podía haber sucedido al movimiento obrero era, justamente, deshacerse de aquellos líderes; sin embargo, y pese a los errores que cometieron, no deja de constituir una pérdida para el movimiento el ser descabezado, más aún cuando se sabe que la formación de los líderes es generalmente una tarea que lleva muchos años, sobre todo en una clase obrera como la mexicana. Junto con los líderes cayeron las organizaciones que la clase obrera se había empeñado en formar, desarticulando al conjunto de la clase. A su vez, las organizaciones partidarias fueron destruidas moralmente, como en el caso del Partido Popular, o se sumergieron en un largo proceso de crisis interna, como sucedió con el Partido Comunista Mexicano. Absolutamente toda la parte civil del movimiento obrero fue destruida y su lugar lo tomaron las organizaciones penetradas por el Estado encargadas más que nada de impedir que resurgiera el movimiento en forma independiente del Estado y de asegurar a éste que la clase se conformaría con el mínimo necesario para su reproducción, además de dotarlo de un apoyo político a su medida por medio de manifestaciones de obreros acarreados y amenazados de recibir sanciones en caso de negar su apoyo al régimen.

Para la nación, las consecuencias también fueron muy graves. El desarrollo del capitalismo salvaje, organizado alrededor de la producción de bie-

nes de consumo durable, requirió de la formación de un mercado de consumo intensivo que se nutría con una distribución del ingreso regresiva, que al mismo tiempo que satisfacía la oferta de esos bienes marginaba a la mayoría de la población de éstos y los aglutinaba en mercados que sólo podían adquirir los bienes de consumo final para satisfacer mínimamente sus necesidades. La desigualdad entre los sectores que conformaban la nación se amplió, haciendo mucho más heterogénea a la sociedad. Esta desigualdad creciente no sólo se dio entre los sectores de la población, también las regiones del país la experimentaron, las grandes ciudades se desarrollaron hasta conformar un monstruoso sistema macrocefálico.

Las zonas agrícolas también experimentaron una mayor desigualdad: las destinadas a los cultivos para la exportación se vieron beneficiadas por obras de riego y otras infraestructuras, acapararon el crédito agrícola y ganadero y sus dueños, los neolatifundistas, experimentaron un rápido enriquecimiento; en cambio, las zonas temporales, las destinadas a cultivar bienes para el consumo interno, fueron sumidas en la miseria, la tierra empobrecida exigía cada vez más esfuerzo de los cada día más miserables campesinos, cuya única riqueza era la fuerza de trabajo familiar, su único recurso de supervivencia era disponer de fuerza humana barata. Sobre la vida de estos campesinos se buscaba mantener la existencia y reproducción de un proletariado urbano también miserable.

Mientras, de la otra agricultura y de la minería sumergida en la crisis se obtenían las divisas para hacer frente a las necesidades crecientes de importación que generaba el parque industrial, ahora propiedad de multinacionales en sus sectores más dinámicos. El turismo y la creciente deuda externa se destinaban para el mismo fin. La economía se había orientado para satisfacer a una minoría de la población, en tanto que la mayoría, la que producía riqueza para esa minoría, era marginalizada, impedida de satisfacer sus necesidades con la riqueza que creaba. La nación se había dividido drásticamente en distintos mercados, cada vez más diferenciados.

Los recursos materiales de la nación se convirtieron en botín de la burguesía y del gobierno y pasaron a ser explotados de la manera más irracional: los bosques fueron destruidos, las minas explotadas disparatadamente, los ferrocarriles abandonados en beneficio del transporte carretero que favorecía la producción de autotransportes, no existió ninguna política en

contra de la contaminación producida por las industrias que acabaron con la flora y la fauna de muchos ríos y lagunas, etc. Pero el capitalismo salvaje se desarrolló y generó al mismo tiempo riqueza en un polo y miseria en el otro.

El propio desarrollo económico penetrado por las inversiones extranjeras, dependiente del turismo norteamericano y de los préstamos del mismo país para solventar las importaciones y las salidas de capital de los inversionistas extranjeros, dependiente de la tecnología extranjera para continuar el proceso, puso en jaque a la nación como un todo, de su proyecto de autonomía se le condenó a la dependencia del imperialismo yanqui.

La nación dependiente y dividida en lo económico también fue desmembrada en lo político. La acción del gobierno, de la burguesía reaccionaria y del imperialismo en contra de la izquierda y de los movimientos populares, en especial los obreros, se consumó con la derrota, con la marginación total de la vida nacional; y desde entonces la participación de la izquierda ha sido casi nula. Las decisiones del país quedaron exclusivamente en manos del estamento político y de la burguesía; el resto, dominado, desorganizado, despolitizado, era un simple espectador de los acontecimientos. Con excepción del clero reaccionario, las demás instituciones de la sociedad civil fueron sometidas a un Estado todopoderoso y autoritario.

Dentro del proceso de la ruptura de la nación, el Estado mexicano también sufrió las consecuencias. El poder Legislativo, de por sí disminuido por el sistema presidencialista, perdió sus funciones para convertirse en una farsa democrática totalmente dependiente del Ejecutivo, con la única función de dar recompensas a los miembros del estamento político y como un mecanismo del clientelismo gubernamental. El poder Judicial sufrió un proceso similar, dejó de cumplir sus atribuciones de asegurar la justicia a los ciudadanos para convertirse en un justificador de las acciones del Estado; con excepción de la burguesía y su sagrado derecho de la propiedad privada, el resto de los ciudadanos quedó desprotegido; el cohecho y la corrupción suplieron al derecho, y es obvio que esos mecanismos pueden ser usados más eficazmente por los poderosos que por los débiles. El propio poder Ejecutivo resintió la ruptura de la nación: sin una contraparte popular, se tornó autoritario e ineficiente, burocratizado; el hecho de haber sustituido a las organizaciones de las clases populares por las organizaciones charras lo alejó realmente de las masas enfrentando un proceso constante de pérdida

de legitimidad; la inserción de los charros en su seno reforzó su burocratismo y su ineficiencia; la prebenda, la corruptela y el clientelismo pasaron a ser sus formas de operación. Pese al enorme poder que concentra el Estado mexicano, la disminución de su legitimidad lo fue debilitando frente a la burguesía; ésta pasó a considerarlo un mal necesario, protector de sus intereses y eficiente en el control de las masas, en mantener desarticulada a la nación.

La nación sólo perduró en la cultura del mexicano, en la ideología formada a través de siglos de lucha contra la dominación colonial e imperialista, como el producto de un largo esfuerzo de independencia del pueblo mexicano, como defensa de su identidad, de sus formas de vida, de sus tradiciones; ser mexicano sigue teniendo un alto valor para el pueblo, capaz de llegar en su defensa al patriotismo, al chovinismo, a la identificación de lo extranjero con el mayor peligro que enfrenta el ser nacional. Pero aun aquí, la división en clases sociales tiene su influencia; para la burguesía y los sectores medios de la sociedad, la cultura nacional ha perdido significado y cada vez se orientan más a la cultura del imperialismo a la cual consideran superior, el patrón a imitar, dando muestras de su sumisión autoritaria; lo nacional para ellos no tiene otro significado que lo existente, que el *statu quo*, y su defensa no puede ser otra que el dejar las cosas como están, conservar lo existente que forzosamente es identificado con su posición y sus privilegios: la defensa de la nación es la defensa de su clase y es por ello que son proclives a defender al imperialismo, a la negación nacional, en contra de los intereses populares, que son para ellos antinacionales.

Para los marginados de la nación, los que han sido privados de la educación, de la cultura, sólo queda la identidad nacional basada en la tradición que el propio Estado se encarga de reproducir; y ahí donde los burgueses, los sectores medios y el Estado ven una cultura floreciente, con relevancia en lo internacional, los marginados sólo alcanzan a ver explotación, opresión y miseria. La nación burguesa, la nación dividida, dejó de ser su nación, no participan de ella, ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo cultural, sus valores no son los de ellos. La nación burguesa no es su nación, no es la de su identidad nacional, la de su tradición, la que los mantiene unidos como pueblo y que sin duda reverdecerá.

La derrota del movimiento obrero, de la izquierda y de su proyecto nacional popular en 1948 evidenciaba que la nación jamás se integraría dentro del modo de producción capitalista; si alguna vez se pudo plantear esa posibilidad fue realmente después del ascenso de las masas durante el cardenismo que permitió a la izquierda participar de las decisiones nacionales, pero en 1948 esa posibilidad había desaparecido. La lucha por la nación dejaba de ser algo inmediato, un objetivo cercano que podía asegurar el desarrollo autónomo, y se convertía en algo mediato, supeditado al triunfo de las clases populares sobre la burguesía y el Estado mexicano; sólo mediante la revolución los marginados en la derrota podrían volver a ser clase nacional y constituir una nación cimentada en valores superiores. Este cambio fundamental fue el que Lombardo Toledano no quiso aceptar y continuó buscando la unidad nacional en perjuicio del desarrollo independiente de la clase, única vía a través de la cual se podría plantear como proyecto la construcción de una nueva nación, de una nación socialista. Este fue a nuestro entender el error principal que cometió la izquierda y el que tuvo las mayores consecuencias para la clase obrera..

El corporativismo

La persistencia del régimen político mexicano*

* Tomado de *América Latina Hoy: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 6, 1993, pp. 50-57.



INTRODUCCIÓN

A partir de la elección presidencial de julio de 1988, el tema de la democratización del sistema político mexicano ha sido central en la opinión pública y en las ciencias sociales mexicanas; sin embargo, existe una enorme confusión acerca del significado del proceso. El cambio aparece a los ojos del observador como ambiguo y contradictorio ya que, dependiendo de qué indicadores o elecciones se trate, o cómo se lea la legislación, se puede afirmar que la democratización se ha iniciado o, por el contrario, que el sistema político se ha vuelto aún más autoritario.

Dada la polisemia que ha generado el proceso, resulta necesario usar un lenguaje teórico preciso que transmita una mayor exactitud en lo que afirmamos o negamos, por lo que vamos a distraer al lector en el siguiente apartado con una serie de reflexiones y definiciones de los conceptos centrales de nuestro trabajo. A continuación, presentamos de manera sintética una descripción del régimen populista clásico, es decir, el que se fraguó en los años treinta y cuarenta y que persistió, sin grandes transformaciones, hasta el principio de los ochenta. Finalmente, en el cuarto apartado procuramos analizar los cambios que ha sufrido el régimen y su significado, y mostrar que el régimen actual, a pesar de las transformaciones ocurridas,

continúa siendo básicamente populista y que todo parece indicar que lo seguirá siendo por largo tiempo.

ALGUNOS CONCEPTOS TEÓRICOS NECESARIOS

El análisis del cambio político requiere que tengamos definido cuál es el “orden”, cuáles son las reglas básicas con las cuales operan sus actores fundamentales, es decir, cuál es el régimen político, entendido como: “la articulación (ensamble) de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones de gobierno y las características de los actores que son admitidos y excluidos de dichos accesos, y los recursos y estrategias que ellos pueden usar para ganar el acceso, estas reglas del juego también se pueden usar para cambiar al régimen” (O’Donnell, 1988: 82).

Genéricamente, dichos patrones de articulación pueden ser democráticos, autoritarios o totalitarios, lo que nos da un rango analítico de diferenciación y especificidad.

Un régimen democrático, según la definición mínima de Norberto Bobbio, es: “un conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio, 1986).

En el otro extremo de cualquier tipología de regímenes políticos, sin duda se encontrarán los regímenes totalitarios, los cuales, según Carl J. Friedrich y Zbigniew K. Brzezinski, presentan los siguientes rasgos:

- 1) una ideología oficial que se refiere a todos los aspectos de la actividad y de la existencia del hombre, que todos los miembros de la sociedad deben abrazar, que critica de modo radical el estado de cosas existentes y guía la lucha para su transformación;

- 2) un partido único de masas guiado por un dictador, estructurado de modo jerárquico con una posición de superioridad o de mezcla con la organización burocrática del Estado, compuesto por un pequeño porcentaje de la población;

- 3) un sistema de terrorismo policíaco que se apoya en el partido y al mismo tiempo lo controla, explota la ciencia moderna y en especial la psicología cien-

tífica y se orienta de manera característica no sólo contra ciertas clases de la población elegidas arbitrariamente;

4) un monopolio tendencialmente absoluto de la dirección de todos los medios de comunicación masiva en manos del partido y basado en la tecnología;

5) un monopolio tendencialmente absoluto de todos los instrumentos de la lucha armada en manos del partido;

6) un control y una dirección central de toda la economía a través de la coordinación burocrática de las unidades productivas anteriormente independientes (Bobbio y Matteucci, 1982, p. 1624).

Los regímenes autoritarios pueden considerarse como un punto intermedio entre los democráticos y los totalitarios que han sido definidos de distintos modos. En palabras de Juan Linz, éstos son “sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, sin ideología orientadora y elaborada, pero con mentalidades distintas, sin movilización política amplia, excepto en algunos puntos de su desarrollo, y en los cuales un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites mal definidos, pero en realidad, bien previsibles” (Linz, 1979, p. 121).

El régimen populista: su especificidad

Dentro de los regímenes autoritarios, encontramos una gama de regímenes como el “burocrático autoritario” o las antiguas dictaduras militares o los populistas. Estos últimos son de nuestro especial interés.

El concepto de regímenes populistas de América Latina tuvo su auge en las décadas de 1950 y 1960, y respecto de este término se estudiaron fundamentalmente los casos de Brasil (desde Getulio Vargas hasta João Goulart) y de Argentina (el peronismo). Los análisis hechos por Gino Germani (1973), Torcuato di Tella (1973), Francisco Weffort (1968) y Octavio Ianni (1968) entre otros, llenaron importantes vacíos de la sociología política latinoamericana.

Durante los años cincuenta y sesenta, los regímenes populistas en América Latina mostraban los siguientes rasgos claramente definidos por Francisco Weffort: “Estructura institucional autoritaria y semicorporativa; orientación política de tendencia nacionalista, antiliberal y antioligárquica; orientación económica de tendencia nacionalista, estatista e indus-

trialista y composición social policlasista pero con apoyo mayoritario de las clases populares” (Weffort, 1968: 7). Es obvio que en la actualidad no existen más regímenes con orientaciones nacionalistas, en lo político antimperialista, o con una industrialización y autonomía económica nacional en el plano económico. Tampoco existen regímenes basados en una alianza entre el gobierno y los obreros o sus organizaciones, ya que la crisis les puso fin. Pero sí podemos observar sistemas autoritarios, semicorporativos, policlasistas y con apoyo mayoritario de las clases populares. Son, sin duda, distintos de aquéllos, pero representan, en el caso mexicano, su desarrollo. El caso mexicano sería una prueba en contra de la hipótesis que en aquellos años destacaba Weffort en el sentido de que los regímenes populistas serían inviables y por tanto pasajeros (que resultó correcta para los casos argentino y brasileño). Como otros tipos de regímenes (los democráticos, por ejemplo), los populistas pueden coexistir con distintos estilos de acumulación económica y con diversos tipos de alianzas de clases y jerarquías entre las mismas.

En nuestra opinión, los rasgos definitorios de los regímenes populistas, en su sentido contemporáneo, son los siguientes:

1. Al contrario de los sistemas autoritarios y totalitarios que imponen la desaparición del sistema político o su subordinación al Estado, o de la democracia, la cual diferencia claramente las instancias del Estado y del sistema político, en los regímenes populistas hay una falta de diferenciación de los niveles institucionales de Estado y del sistema político que se fusionan en la figura del líder populista o del presidente.
2. A diferencia de los regímenes autoritarios que suprimen la relación Estado-sociedad o de los gobiernos democráticos que la vinculan por medio de la representación política, en los populistas se da una amplia relación entre el Estado y la sociedad.
3. Cuando existe, el sistema de partidos incorpora a algunos de ellos como representantes del régimen, gobierno y Estado, con lo que limita el carácter competitivo de los procesos electorales o incluso lo niega.
4. Al contrario de los regímenes democráticos en los cuales existen sujetos sociales discursivamente constituidos, con propuestas e inte-

reses autónomos a los del gobierno, o de los autoritarios y totalitarios donde los sujetos sólo pueden constituirse en total oposición al gobierno (carencia de vida política), en los regímenes populistas no hay sujetos sociales autónomos, constituidos independientemente del Estado.

5. En los regímenes populistas esta articulación entre el Estado y la sociedad incluye formas corporativas de representación (justicialismo, trabalhismo, priismo-Revolución mexicana) que pueden o no convivir con formas limitadas de representación ciudadana (sobre esto volvemos más adelante), pero en todos los casos las corporaciones dependen del líder, o del presidente.
6. A diferencia de los regímenes totalitarios, en los cuales existe una ideología del Estado que se impone de manera autoritaria a los miembros de la sociedad, o de los gobiernos democráticos, en los cuales los discursos o las ideologías conviven en el pluralismo y la tolerancia, en los regímenes populistas existen discursos trascendentes, nacionalismo, lo popular, el desarrollismo, etc., que en su vacuidad permiten altos niveles de indefinición y de incongruencia entre el discurso y los actos.
7. Los liderazgos políticos en el totalitarismo corresponden a las burocracias partidistas, las vanguardias de una ideología excluyente; en las democracias los liderazgos son electos democráticamente a partir de una gama de opciones más o menos plural, y en los regímenes populistas clásicos, los líderes son personas con carisma (como en el caso de Perón, Vargas o Cárdenas), por lo que se trata de un liderazgo personalizado, lo que posibilita la identificación con el “pueblo”.
8. La participación de las masas no es tanto discursiva como expresiva. Las masas aclaman, eligen a manera de plebiscito, participan simbólicamente en los proyectos populistas, y festivamente en los actos para los cuales son movilizadas, sin importar las palabras; lo importante es formar parte, no estar representado por partidos u otras organizaciones, a no ser que sean expresión del líder; sienten gran aprecio por el Estado-gobierno y su líder, pero no por la política ni por los partidos políticos, en especial los de oposición.

9. Finalmente, el concepto de *accountability* nos permite diferenciar claramente los regímenes democráticos de los autoritarios y en especial de los populistas. *Accountability* contiene dos aspectos principales: 1) la supeditación y consecuente obligación del gobernante de rendir cuenta de sus actos con suficiente transparencia, para que la ciudadanía pueda evaluar su gestión y ratificarlo o rechazarlo en elecciones limpias y competitivas; 2) la dimensión republicana que es indispensable para la garantía efectiva de los derechos de la democracia política; sin ella esos derechos pueden existir de facto, pero estarán constantemente amenazados por un poder no republicano, es decir, por un poder que no se concibe a sí mismo como sujeto a la ley (O'Donnell, 1988, p. 5).

Los regímenes populistas y las formas de participación de la población

De acuerdo con los puntos antes mencionados, el análisis del régimen político supone necesariamente reconstruir la vinculación entre los distintos segmentos de la sociedad o los actores/sujetos sociales y el gobierno, destacando el significado de la existencia de una estructura social marcada por una enorme desigualdad social.

Con base en el análisis de T. H. Marshall (1967) en torno a la ciudadanía y su división en civil, política y social con mayor precisión, la ciudadanía civil compuesta por los derechos necesarios a la libertad individual (libertad de tránsito, pensamiento, fe en la propiedad y, sobre todo, el derecho a la justicia) representa la base del Estado de derecho: el derecho a tener derecho. La ciudadanía política se debe entender como el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como un elector de los funcionarios del gobierno. Es, por lo tanto, la definición de la igualdad política de todos los miembros de una sociedad y el derecho a la autonomía y a la elección.

Finalmente, la ciudadanía social se refiere a todo lo que tiene que ver con el derecho a un mínimo de bienestar económico, el derecho a participar en la herencia social y a llevar una vida civilizada según los patrones prevalentes en la sociedad.

De acuerdo con el estudio de Marshall, la existencia de las distintas ciudadanías se fue conquistando muy lentamente y según el orden en que las expusimos. En las sociedades democráticas y con instituciones republicanas, los tres derechos coexisten.

En cambio, en las sociedades subdesarrolladas, con altos niveles de desigualdad social, lo que encontramos es un acceso diferente a los distintos tipos de ciudadanía y una gran heterogeneidad entre éstos. Amplios sectores de la población marginada, los cuales viven en niveles de pobreza o de pobreza extrema, no han alcanzado siquiera la ciudadanía civil, lo cual queda demostrado por la intensidad de la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos: no tienen el derecho a tener derechos ya que la dominación patrimonial se los niega permanentemente; obviamente tampoco tienen acceso a la ciudadanía política o a la social, pues aunque voten o tengan acceso a ciertos servicios públicos como educación o salud, se trata de formas muy precarias de participación.

En el extremo opuesto de la estructura social están los sectores que gozan de todos los derechos y luchan por hacerlos válidos, sobre todo los políticos. En general son grupos urbanos con altos niveles de escolaridad y de información.

Otro sector corresponde a lo que en los enfoques clásicos sobre el populismo en América Latina fue identificado como los soportes sociales del régimen: las masas movilizadas. Es decir, aquellas que están en “tránsito” de un extremo de la estructura social al otro; formas de integración precarias por las limitaciones de las instituciones modernas, por el atraso cultural, o por la propia heterogeneidad de la clase obrera que impone el estilo de desarrollo industrial. Es esta situación precaria de las masas la que hacía que consideraran válida la relación con los líderes populistas y que asumieran un comportamiento basado en la participación más simbólica que discursiva. Ahora bien, este comportamiento representa una forma de participación no ciudadana, en el sentido de la ciudadanía política de Marshall, pero tampoco es una participación del tipo tradicional descrito arriba de patrimonialismo-clientelismo típico de cacicazgo.

Las tres formas de participación política que mencionamos, la democrática, la tradicional y la populista, coexisten en los regímenes populistas creando, por un lado, una tensión creciente entre las formas de partici-

pación democráticas y sus reclamos por el Estado de derecho, la participación populista que privilegia la relación con el líder aún al margen de la ley. La dominación tradicional otorga, en su pasividad, un apoyo al sistema y a la clase gobernante que le permite tolerar y administrar las presiones de los sectores democráticos. Lo específico del régimen es el dominio de la lógica de la articulación populista. En otros casos como los regímenes políticos de la mayoría de los países de América del Sur encontramos la coexistencia de dichas formas de participación, pero bajo el predominio de la lógica democrática.¹

EL MODELO CLÁSICO DEL RÉGIMEN POPULISTA MEXICANO

Sus características generales

La inexistencia de una división de poderes efectiva es la característica central de este modelo. Se trata de un régimen con una enorme preponderancia del poder Ejecutivo que anula, sin desaparecerlos, a los poderes Judicial y Legislativo. El presidente de la república tiene la capacidad, en parte definida en las leyes (véase por ejemplo el artículo 27 constitucional) y en parte en reglas no escritas (piénsese en la forma en que se legisla, a quién corresponde la mayoría de las iniciativas y el porcentaje de su aprobación), de someter a sus intereses a los otros dos poderes de la Unión. Lo mismo sucede con el pacto federal donde el Ejecutivo ha subordinado, mediante la centralización de los recursos materiales, de poder y, por consiguiente, de la toma de decisiones en torno a las cuestiones públicas fundamentales, a los gobiernos de los estados.

Junto con la inexistencia de una división de poderes y de un centralismo que niega el federalismo, existe también una falta de diferenciación de los

1 La existencia de las distintas formas de articulación forma parte de la problemática de las “democracias delegativas” con que O’Donnell caracteriza a los regímenes de Argentina y Brasil (O’Donnell, 1991). Es obvio que está también relacionada con las elecciones plebiscitarias que encontramos en algunos países de América Latina.

niveles institucionales del Estado. El propio presidente es el jefe del gobierno y hace corresponder a sus intereses a todas las instituciones del Estado.

Con el sistema político sucede algo similar. Si entendemos por sistema político el arreglo institucional que articula a la sociedad con el Estado, vemos que el sistema de partidos y el corporativismo (que agrupa a las organizaciones empresariales, obreras y campesinos) también dependen del presidente de la república y, por tanto, de esa síntesis de Estado-gobierno, El PRI, como partido del presidente-gobierno-Estado, niega a los demás partidos políticos la posibilidad de serlo (impidiéndoles competir por el poder en igualdad de condiciones, a no ser que el presidente así lo decida) y se niega a sí mismo la posibilidad de ser un partido político que represente a ciudadanos con voluntad política.

La relación presidente-Estado-gobierno-partido-corporaciones se extiende sobre toda la sociedad ocupando la mayoría de los espacios organizativos y restringiendo las posibilidades de surgimiento de actores sociales autónomos. La sociedad mexicana se asemeja a una complicada red de correas de transmisión que parten del Estado y penetran en todos los ámbitos de ésta.

Es obvio que en una sociedad compleja como la mexicana las partes de esta complicada red de instituciones y de relaciones cuentan con cierta autonomía, tienen recursos políticos y materiales que les permiten negociar entre ellos y hasta con el presidente: existe cierto juego, algún intercambio político, se negocian espacios, recursos, participación en decisiones, etcétera.

El régimen populista y sus relaciones con los distintos sectores sociales

Para definir la relación que se establece entre el gobierno y los sectores sociales, resulta pertinente hacer un breve recuento de la relación específica con el sector ciudadano, con el corporativo y con el que denominamos tradicional o señorial-clientelista.

El sistema de partidos y las relaciones con el sistema ciudadano

El sistema de partidos del régimen populista mexicano es el denominado por Sartori como “sistema de partido hegemónico pragmático”, sobre el cual escribe:

Por debajo del nivel presidencialista, y como emanación directa del poder del presidente, todas las demás decisiones importantes proceden del Comité Ejecutivo del PRI [...]. Y las normas del juego son claras. El PRI tiene que ganar de todas formas. Si existe alguna duda acerca del gran margen de victoria que necesita el PRI, se da un pucherazo o se destruyen las urnas [...]. Lo que importa no es que el PRI fuera a perder si se permitiera una oposición libre y plena. Lo que importa es que la disposición hegemónica mantiene unido al PRI y que el paso a un sistema competitivo pondría en peligro su unidad, porque eliminaría las sanciones prohibitivas infligidas por la fórmula hegemónica a las escisiones y las rupturas con el partido.

Más adelante agrega que el sistema de partido hegemónico pragmático produce un pluralismo simulado y se pregunta “¿por qué simular?”. No sólo es una salida psicológica, responde:

sino también es un medio de proporcionar a una élite una corriente de información o, en todo caso, más información de la que puede acopiar el partido único por lo general [...]. El partido hegemónico sabe más, escucha más. No obstante, no existe ningún vínculo entre las exigencias y su satisfacción. Cualquiera que sea la información el partido hegemónico puede imponer su voluntad” (1980: 284-285).

Este sistema de partidos representa una forma de abrir la participación a las masas, de reponer constantemente, en cada elección, la alianza del partido y en especial del líder con los sectores populares, de rehacer los vínculos y el discurso populista, hacia la población.

Pero en el mismo proceso electoral se fue gestando el desarrollo de una ciudadanía cuya base social son sectores medios, secularizados, de la sociedad y que desde los años treinta comenzaron a demandar una participa-

ción política diferente, La corriente ciudadana empezó a expresarse en una tendencia electoral que define una constante caída de la votación favorable al PRI, sobre todo en los centros urbanos, como es obvio. Un sistema electoral así requiere de un principio de legitimidad que no es el derecho o el respeto al voto. Ese principio está fundado en el compromiso que el Estado mexicano adquiere en la Revolución con los sectores populares y que está plasmado en la Constitución de 1917. La legitimidad está en el vínculo, en la alianza y en el respeto, al menos discursivos, de sus intereses, y no en el proceso electoral que, como dijimos, tenía como una de sus funciones precisamente reproducir ese compromiso histórico. Se trata de un metaprincipio, es metafísico y por ello tradicional. El problema de la existencia del sector ciudadano que desconoce la validez de esa alianza exige el respeto del Estado de derecho, también plasmado en la Constitución, que fue bien tolerado por el régimen hasta 1988, utilizando los dos procesos de legitimidad a su favor (sobre el sistema de partidos, véase Molinar, 1991).

LAS RELACIONES CON EL CORPORATIVISMO

La articulación corporativa de las organizaciones de clase con el Estado es fundamental. Desde fines de los años cuarenta el corporativismo fue autoritario, esto es, dependiente del Estado, lo cual tiene una significación especial para todo el régimen político (para conocer el desarrollo histórico de este proceso, véase Durand, 1986).

Al contrario de lo que establece la definición de corporativismo de Schmitter,² el Estado mexicano no entregó el monopolio de representación de toda la clase o por ramas a una sola central. El Estado siempre creó alternativas de organización, todas, obviamente, bajo su control y todas afilia-

2 “El corporativismo es un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constituidas son organizadas dentro de un número de categorías únicas, compulsivas, no competitivas y jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas (no creadas) por el Estado, a las que les concede el monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de ciertos controles gubernamentales impuestos en la selección de ciertos líderes y de la articulación de reivindicaciones y apoyos”.

das al sector obrero del PRI. Se puede decir que otorgó el monopolio a las organizaciones priistas, pero no a una central social. El rasgo que queremos destacar es que dentro de cada sector no ha existido el monopolio total de ninguna organización sobre las otras, lo que da al gobierno la posibilidad de enfrentarlas y, si es necesario, sustituir a una de ellas por cualquiera de las otras.

A pesar de la dependencia de las organizaciones en el régimen político mexicano, las grandes centrales y sindicatos poseen recursos que les otorga el sistema: cargos de elección popular, regidurías, diputaciones locales o federales, senadurías, presidencias municipales, gubernaturas, puestos en las comisiones tripartitas encargadas de los asuntos laborales (seguro social, salarios mínimos, vivienda) o del campo, cargos en el PRI nacional, estatal y municipal, capacidad para acarrear votos o controlar electorados a favor del partido oficial, y recursos propios que les confiere la masa de trabajadores que representan y controlan, a la cual pueden movilizar o controlar según los intereses de las burocracias obreras y/o del gobierno.

Esos recursos les permiten a las grandes organizaciones negociar, en cuanto grupos de presión, su permanencia en el sistema, la acumulación de más poder e influencia en las decisiones de los intentos de otros grupos o del gobierno de turno para mermar su poder. En este sentido es que se puede afirmar que el corporativismo y sobre todo el obrero se ha convertido en una de las fuerzas más conservadoras del régimen populista mexicano y por ende en uno de los grandes obstáculos para superarlo.

Aparte de esas negociaciones y del poder de las organizaciones, el propio régimen impone límites al gobierno, ya que su capacidad de efectuar los intereses de los campesinos, de los trabajadores, de las burocracias, se topa con la necesidad de reproducción del propio sistema; por ello, la interacción política corporativa no responde a una lógica lineal, sino a una interdependencia funcional.

Las relaciones con los sectores tradicionales

El sector social tradicional es muy heterogéneo, está constituido por la gran mayoría de los pueblos indígenas, por la mayoría de las localidades campesinas pobres del centro y sur de la república que son dominadas por cacic-

ques, pero también dicho sector tradicional se presenta en muchas zonas urbanas marginales y de hecho el cacicazgo es la forma de gobierno que existe en la inmensa mayoría de los sindicatos de trabajadores y en casi todas las organizaciones campesinas oficiales.

La gran mayoría de esos espacios sociales se encuentran relacionados con las estructuras del gobierno y del partido, sea dentro de las organizaciones corporativas o de otra índole, como los agrupamientos indígenas o urbanos. Estas organizaciones son siempre realizadas a través de los líderes o caciques y el sistema no disputa esos espacios ni trata de transformarlos, simplemente los organiza para su provecho, asegurando su lealtad por medio de la apertura de canales de movilidad política gracias a los cuales los líderes pueden llegar a los altos puestos de la federación, con lo cual reproducen el clientelismo local y favorecen la reproducción de las estructuras de poder.

En estos espacios no se reconocen sujetos autónomos, todos forman parte de la comunidad, del ejido, del sindicato o de la organización urbana; no se reconocen diferencias internas ni hay negociaciones con los miembros. Los caciques o líderes pueden conceder algunos privilegios o favores a los individuos, de los cuales se espera como reciprocidad el reconocimiento de la autoridad y la lealtad. Como bien dice O'Donnell, ésta es la anatomía del clientelismo (O'Donnell, 1988, p. 77).

Esas relaciones niegan la existencia de individuos con derechos civiles y políticos: son fundamentalmente “no ciudadanos”. En esos lugares el voto lo ejerce el cacique o líder sindical o urbano y lo hacen dentro de una estructura institucional vertical en la cual ellos tampoco eligen, simplemente obedecen a su superior. Paradójicamente, ahí existe cierta ciudadanía social, educación y salud (siempre precarias) y determinada asistencia a la producción en el caso del campo.

Éste es el sector en el que más manipulan el gobierno y el partido a los individuos. Se puede calcular como en casi 40% del electorado, lo cual le da al régimen una cómoda ventaja, y como resulta obvio, los partidos de oposición quedan prácticamente fuera de esos espacios. Es por ello que en la mayoría de los distritos electorales el gobierno no tiene nada que temer y puede ser irresponsable ante sus gobernados.

La cultura política populista

El complemento de las relaciones arriba descritas es una cultura política que niega la política, que la concibe como algo ajeno, algo que deben hacer otros, los políticos. Tonatiuh Guillén logró expresar de manera sintética los rasgos fundamentales de esa cultura política. Refiriéndose al estrato de menores ingresos de una muestra de ciudades fronterizas y del centro, reconoce un distanciamiento entre ese sector de individuos y la política electoral cuando afirma:

el sentido real con que se piensa (y actúa) es otro al sentido formal. Entre otras cosas, esta distancia también indica reconocer y, en alguna medida, aceptar la cuestión del poder como algo esencialmente ajeno, con el que entonces puede (y debe) negociarse, pero no determinarse [...]. Conviene destacar que, de esta manera, en la cultura tradicional, el concepto de lo electoral se encuentra subvalorado, marginal, en relación con el significado esencial que le asigna la cultura liberal. Con él, también son marginales los partidos —sobre todo los de oposición— [...] el proceso electoral se convierte en parte de la negociación con el poder y menos en un instrumento para la confirmación del mismo (Guillén, 1989: 132-133).

En un sistema populista como el que hemos descrito, los sujetos sociales (los actores colectivos) se constituyen en su mayoría dentro de esas reglas, como partes de un todo, sin diferenciarse políticamente, sin discursos propios, compartiendo el del Estado. El corporativismo mexicano logra institucionalizar y reproducir cotidianamente esas prácticas, con lo cual cierra los espacios para la constitución de sujetos obreros o campesinos independientes, o al menos dificulta mucho su constitución y los vuelve marginales en su interacción.

En este sentido, es muy importante subrayar que el derecho (por ejemplo, el civil o el laboral) cumple una función más débil que la encontrada en los Estados de derecho, ya que en los regímenes populistas el derecho es laxo y sujeto a reinterpretaciones por parte de la autoridad. La debilidad del derecho es la ausencia o la debilidad de las instituciones republicanas.

Como hemos insistido, la cultura política del populismo, la cual abarca a la mayoría de la población, coexiste al menos con otra cultura política, la cívica, representada por sectores cada vez mayores de las clases medias urbanas. En una investigación reciente (Durand, 1992a) mostramos cómo la cultura cívica se desarrolla más en las ciudades de mayor nivel de desarrollo y en todas ellas es mayor en los públicos más informados y con niveles superiores de educación. La cultura cívica, como es de sobra conocido, tiende a defender los derechos individuales y la existencia y vigencia del Estado de derecho: es partidaria de la tolerancia y la pluralidad, y reclama el uso del derecho y de la negociación política, como forma de resolver los conflictos. Sin embargo, hasta ahora continúa siendo una cultura política minoritaria entre la población mexicana.

De la misma forma en que coexisten los diversos tipos de cultura entre los miembros de los sectores populares, estas diferencias también existen entre los sectores corporativos y tradicionales: sólo el sector ciudadano es homogéneo.

LAS TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POPULISTA (1982 A 1988)

La crisis de la representación corporativa

Cuando la crisis de la deuda del segundo lustro de los años ochenta fue enfrentada por el presidente José López Portillo con la expropiación de la banca, se rompió el pacto político que había acompañado al desarrollo de la posguerra, vigente desde principios de los años cincuenta, y se inició un profundo conflicto entre el gobierno y los empresarios cuyas consecuencias marcaron todo el periodo. La crisis económica pasó también a ser política.

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) cambió el rumbo de la política. La política económica del gobierno y los cambios en los estilos de toma de decisiones afectaron profundamente a las organizaciones corporativas obreras y a los trabajadores pues, de hecho, el gobierno rompió el viejo pacto. Los sindicatos corporativos fueron culpados del atraso del sistema político y desde luego de la baja productividad de la industria mexicana. Sus líderes fueron desplazados de las áreas centrales del poder, fundamen-

talmente del área económica y de las decisiones políticas, relegándolos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La política del gobierno delamadridiano dio un giro de 180 grados, rompió la alianza con las organizaciones populares, les retiró parte de sus privilegios, las sometió al arbitrio del secretario de Trabajo, dejando a los trabajadores sin canales de defensa o de negociación de sus intereses. En cambio, llevó a los empresarios a una centralidad política que nunca habían disfrutado. De alguna manera, en aquellos años el régimen político se asemejó a uno burocrático autoritario.

La crisis del sistema electoral

Por otra parte, la crisis política que generó la expropiación de la banca tuvo como una de sus manifestaciones más importantes la decisión de los empresarios de denunciar el autoritarismo del gobierno y del régimen y luchar contra él en terreno electoral y en otros como el cultural.

La oposición de los empresarios dentro del terreno electoral agudizó la tendencia del crecimiento de la ciudadanía que lenta pero inexorable anuncia el fin del PRI como partido hegemónico (Molinar, 1991, pp. 158 y ss.) y trasladó el conflicto a un terreno electoral modificado, dejó atrás su significado ritual y asumió la demanda de democratización del régimen.

Cabe destacar que el enfrentamiento de los empresarios en el terreno electoral evitó, paradójicamente, que el sector corporativo del PRI fuese desmantelado, lo que era el objetivo del grupo gobernante. En cambio, el resultado fue que el sector corporativo retomó en este espacio político electoral su papel tradicional. Golpeado y marginado en la política, en la economía y en el terreno laboral, el corporativismo oficial encontró un espacio en el cual pudo resistir y preservar los intereses de las burocracias.

La crisis del sector patrimonial

La política de contención del gasto público tuvo efectos muy negativos en las zonas marginales del campo y de las ciudades. Las primeras se vieron afectadas tanto por la caída de los precios de los productos agrícolas que el gobierno intentó ligar a los internacionales, como por la supresión de los

subsidios y la degradación de los pocos servicios públicos con que cuentan. La carencia de recursos para repartir y así poder realizar el intercambio clientelar agudizó las pugnas entre los distintos grupos políticos de cada municipio.

Entre los marginados urbanos se presentaron problemas similares a los del campo. La limitación del clientelismo debida a la penuria fiscal agudizó las carencias y las demandas. Si bien es cierto que hasta 1985 el Movimiento Urbano Popular (MUP) parecía debilitarse, en especial la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), el terremoto de septiembre de aquel año reavivó la organización popular urbana y obligó al gobierno, sobre todo en la capital, a dialogar y realizar obras en su favor. Sin lugar a duda fue en este sector de las clases populares donde se dio la mayor movilización (Farrera, 1992). Al contrario del trato dado a los sindicatos y a los campesinos, en este sector el gobierno tuvo un comportamiento más conciliador y se vio obligado a convivir con un actor independiente que no sólo rompió con la vieja relación del MUP con el gobierno, sino que comenzó a competir por el control de otros grupos sociales.

Las elecciones presidenciales de 1988: la crisis del sistema político

Los problemas que enfrentaron las tres formas de articulaciones del listado con la sociedad durante el gobierno delamadridista se manifestaron de manera dramática en las elecciones presidenciales de 1988.

No es posible con la información disponible medir el voto de los sectores populares y tampoco es posible averiguar sus causas. Sin embargo, con la escasa información que conocemos, se puede proponer la hipótesis de que el voto por Cárdenas no sólo fue un voto de protesta o de castigo contra el PRI-gobierno, sino también fue un voto a favor de un líder populista que renovó este discurso, que proponía reconstruir las viejas alianzas y los mismos mecanismos de participación y de identificación que su padre, el general Lázaro Cárdenas, había creado en los años treinta.

El trabajo realizado por Tonatiuh Guillén (1989) nos proporciona argumentos para apoyar nuestra hipótesis. Su conclusión es que no existe una relación directa entre el aumento del potencial crítico y rechazo del PRI debido a la existencia de una cultura política tradicional en la cual el po-

der es visto como algo ajeno, como algo extraño, a lo cual el individuo no tiene acceso. La hipótesis se complementa con otra de gran significación: esta cultura tradicional que había sido un obstáculo importante para que los partidos de oposición penetraran en el electorado popular encontró en Cuauhtémoc Cárdenas al líder que recogía los anhelos de participación que la política delamadridista y la crisis habían destruido. Así, de manera paradójica, con base en esa cultura tradicional que negaba la política, se articuló el reclamo democrático en la base popular. En este proceso cambió el mapa electoral del país. Algunos estados priistas como Tabasco, Michoacán, Morelos, Puebla y Oaxaca se volvieron competitivos con una fuerza partidista de izquierda.

Esta lógica de funcionamiento de la cultura política de los sectores populares se combinó con otras dos. Por un lado, la propiamente ciudadana que se ha ido formando lentamente en el país gracias a la secularización de la sociedad y a la formación de públicos educados e informados en torno a la política (López M., 1991) que votan razonadamente y con base en lo cual se ha explicado el declive tendencial de la votación por el PRI en las zonas más urbanizadas del país. Por el otro, en el otro extremo de la estratificación social, los sectores marginales del campo sometidos a la dominación tradicional de los caciques no ejercieron su derecho al voto ya que, como de costumbre, el cacique votó por ellos. En la llamada zona de fraude (López M., 1991) no funcionó la paradoja de la cultura popular, pues para ellos se requería mínimamente el derecho. Es arriesgado pensar que la paradoja de la cultura populista fue la que funcionó masivamente.

Los resultados de la elección presidencial de 1988 fueron leídos como una grave crisis del sistema político. Se pensó que el país entraría en un período de ingobernabilidad política, pero no fue así en gran medida porque se regresó al populismo.

La recomposición del régimen populista

El discurso del gobierno de Carlos Salinas sobre la modernización y la política económica continuó siendo el mismo que el de De la Madrid. Sin embargo, este discurso fue limitado al plano de ciertas políticas públicas como la económica, la comercial o la de comercio exterior, sin afectar otras áreas

en las cuales el discurso regresó al populismo, como en el caso de las políticas de atención a la pobreza, Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), o en el terreno electoral. Se puede decir que en el plano del discurso el gobierno salinista logró un equilibrio entre la modernización y el compromiso demagógico con las causas populares.

La modernización no alcanzó a la división de poderes, ni tampoco al pacto federal. A partir de 1991 el PRI recuperó una mayoría que con el auxilio de cualquier partido satélite le permitía alcanzar los dos tercios necesarios para reformar la Constitución, volviendo así al sistema de partido hegemónico. Con el poder Judicial ha sucedido algo similar. Con la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se ha querido poner límite a los abusos de las autoridades del Ejecutivo, policías, funcionarios, etc., pero ello no ha logrado que el poder Judicial sea independiente del poder Ejecutivo. Los gobernadores de estados que han perdido su puesto por decisión del presidente son seis o más, o el gran número de conflictos locales que son resueltos por el Ejecutivo federal son muestra de la permanente negación del pacto federal. En general, el actual gobierno ha incrementado el poder del presidente sobre los demás poderes de la República.

En los procesos electorales el gobierno ha seguido una doble lógica que ha permitido administrar la demanda por la democratización del sector ciudadano y mantener la estabilidad del sistema.

En relación con los actores sociales colectivos, el gobierno ha logrado su control y ha reducido sus límites de la autonomía. En el terreno corporativo se ha mantenido su marginalidad dentro del sistema y, al mismo tiempo, su control otorgándoles ciertos derechos y canonjías a los líderes de carácter político o de protección contra sus enemigos. A los movimientos sociales del mundo popular o a los actores colectivos los ha enfrentado con programas específicos del Pronasol, como Mujeres en Solidaridad, Escuela Digna, hospitales y en general servicios públicos, que tienden a robar las demandas. Así, con administraciones más eficientes, menos corruptas y con la participación de los beneficiados, se han cerrado los espacios para la gestión de los independientes y con ello recuperó el espacio tradicional. Como en el pasado, los actores colectivos vuelven a las redes clientelares del Estado.

No es exagerado decir que el presidente Salinas y su equipo han logrado restablecer los viejos vínculos del régimen populista con la sociedad en sus tres públicos o sectores.

Conclusión

Si el análisis que hemos realizado en torno a la crisis y recomposición del régimen populista es correcto, debemos pensar en el cambio político como un proceso complejo. La modernización económica parcialmente exitosa en México no se puede comprender sin considerar al régimen político que posibilitó el acuerdo o la pasividad de los sectores populares. El riesgo del cambio se observó en la intención del gobierno delamadridista de pasar por alto o despreciar las reglas mínimas que rigen la relación de la sociedad con el gobierno y no tanto por los cambios económicos que sin duda afectaron profundamente los intereses materiales de las masas. El régimen populista puede incluso soportar cambios económicos más profundos, como ocurre actualmente con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. A lo que parece resistirse es a su propia transformación política.

Nos parece que la raíz de esta problemática se encuentra en la enorme desigualdad de la sociedad mexicana y la heterogeneidad de las formas de articulación de los distintos sectores con la política. Al parecer, el cambio político radical necesariamente debe seguir por la huella de mayor homogeneidad social, es muy difícil pensar que se imponga la ciudadanía política y con ella la democracia como régimen político.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Di Tella, Torcuato (1973). "Populismo y reformismo", en Germani, Gino, *et al. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, Era, México.
- Durand P., Víctor Manuel (1986). *La ruptura de la nación*, IIS-UNAM, México.
- Durand P., Víctor Manuel (1992a). "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1.

- Durand P., Víctor Manuel (1992b). *El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México*. IIS-UNAM, ILET, México. Mimeo.
- Farrera A., Javier (1987). "Algunas características de la cultura política en los líderes del sector urbano-popular en México", ponencia presentada al seminario sobre *Sistema Político en el DF. Límites y posibilidades*. UNU-UNAM, México, marzo. Mimeo.
- Friedrich, Carl J. y Brzizewski, Zhigniew K. (1982). "Totalitarismo", en Bobbio, Norberto, y Mateucci, Nicola. *Diccionario de política*, t. III, Siglo XXI Editores, México.
- Germani, Gino (1960). "Secularización y desarrollo económico", en *Resistências a Mudança*, Centro Latinoamericano de Pesquisas, Río de Janeiro.
- Germani, Gino (1973). "Democracia representativa y clases populares", en Germani, Gino et al. *Populismo y contradicciones de clase en América Latina*, Era, México.
- Guillén, Tonatiuh (1989). "La cultura política y la elección presidencial de 1988, hacia un análisis del neocardenismo", en *Frontera Norte*, núm. 1. Tijuana.
- Ianni, Octavio (1968). *O colapso do populismo no Brasil*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro.
- Ianni, Octavio (1973). "El populismo en América Latina", en Germani, Gino et al. *Populismo y contradicciones de clase en América Latina*, Era, México.
- Linz, Juan (1979). "Regímenes autoritarios", en Linz, Juan, et al. *O Estado autoritario e movimientos populares*, Editora Paz e Terra, Río de Janeiro.
- López Mojardín, Adriana (1990). "Los campesinos y la política", tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, División de Estudios Superiores. Maestría en Antropología Social, México.
- Marshall, T.H. (1967). *Ciudadanía, classe social e status*. Zahar Editores, Río de Janeiro.
- Meyer, Lorenzo (1991). "El límite neoliberal", *Nexos*, núm. 163, México, pp. 25 y 55.
- Molinar, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México.
- O'Donnell, G. (1988). "Transições, continuidades e alguns paradoxos", en Wanderley, Fabio, y O'Donnell, Guillermo, *A democracia no Brasil. Dilemas e perspectivas*. Vértice, São Paulo.
- O'Donnell, G. (1991). "Representação versus delegação", en *Nuevos Estudos CEBRAP* Núm. 31, São Paulo, Brasil, octubre.
- O'Donnell, G. (1992). "On the state various crises, and problematic democratization". Helen Kellogg Institute for International Studies, Universidad de Notre-Dame y CEBRAP. Mimeo.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos. I*. Alianza Universidad, Madrid.
- Schmitter, Philippe C. (1971). *Interest Conflict and Political Change in Brazil*. Stanford, Stanford University Press.
- Weffort, Francisco (1968). "Clases populares e desenvolvimento social (Contribuição ao estudo do 'populismo')". ILPES, Santiago de Chile.

*¿Un sujeto ausente?
Burguesía y estamento político*

Una nación sin burguesía o una burguesía sin nación*

VÍCTOR M. DURAND PONTE
ENRIQUE CONTRERAS SUÁREZ

* Comentario de los autores. Tomado de *Clases sociales y crisis política en América Latina*. Raúl Benítez Centeno (coord.). México: Siglo XXI Editores, pp. 82-97. Esta obra reúne las intervenciones del Seminario de Oaxaca de junio de 1973.



INTRODUCCIÓN

Este comentario está dividido en tres partes fundamentales. En la primera se destacan algunos problemas particulares del documento de Torres, en la segunda parte se presenta un marco teórico de la problemática planteada y en la tercera se señalan brevemente algunos problemas derivados de la falta de un marco teórico consistente.

La segunda parte del trabajo seguramente cae fuera de lo que debe ser un comentario. Si hemos decidido incluirla fue porque nos pareció la única manera de hacer justicia a la calidad del trabajo de Torres, pues de otro modo nos hubiéramos perdido en una serie¹ de comentarios sueltos poco útiles.

Deseábamos que la tercera parte contuviera una reinterpretación sistemática, conforme a lo propuesto teóricamente, de algunas de las situaciones sociales señaladas por el autor. Sin embargo, la falta de tiempo y espacio nos obligó a conformarnos con presentar únicamente algunas interrogantes.

1 Edelberto Torres Rivas, en la misma obra citada *supra*. “Notas sobre la crisis de la dominación burguesa en América Latina”, pp. 13-70.

Antes de comenzar queremos manifestar que el trabajo de Edelberto Torres nos parece un valioso aporte a los análisis de la realidad política latinoamericana, pues pese a las fallas que pueda tener, es uno de los pocos análisis concretos y comprometidos con el cambio de las sociedades latinoamericanas.

ALGUNOS PROBLEMAS PARTICULARES

Edelberto Torres habla a lo largo de su trabajo de las bases económicas que sustentan clases sociales, de la pertenencia a varios modos de producción, etc. Sin embargo, no parece concederle todo el peso que amerita y da la impresión de una excesiva politización de análisis; es decir, parece que concediera un peso excesivo a las manifestaciones políticas, independientemente de lo económico. Este problema no radica, de ninguna manera, en un desconocimiento de la situación económica, pues en sus trabajos anteriores hay análisis, minuciosos hasta el detalle, de la especificación económica de las clases sociales. No hay duda tampoco de que conoce la importancia metodológica y teórica de este proceso.

Pero cualesquiera fueran las causas, lo importante es que esta falla crea una ambigüedad en las definiciones, tanto de las clases sociales como de la crisis.

Veamos, por ejemplo, los problemas de a) la burguesía agraria, b) la industrial, c) la masa y d) la crisis.

a) Torres escribe: “A la burguesía de los países subdesarrollados y dependientes, por su naturaleza agraria y su función adjetiva en el mercado mundial, así como por su estilo político y su ideología liberal, se ha acordado llamarla oligarquía”.

A este mismo sector de clase le llama también “burguesía rural comercial” o “burguesía agraria” o terratenientes.

No se detiene a definir al otro sector de clase propietario de latifundios. Incluso llega a calificar a sus miembros indebidamente, desde nuestro punto de vista, como no capitalistas, llamándolos indistintamente aristocracia u oligarquía terrateniente.

Después, refiriéndose al Ecuador, en donde la diferencia entre estos dos sectores de clase es incluso geográfica,² Edelberto Torres habla de una pugna “intraoligárquica” con lo cual amplía el concepto de oligarquía a toda la clase dominante en el agro. Con ello el concepto pierde su utilidad, pues ya no alcanza a distinguir los diferentes intereses de clase que determinan los diversos modos de producción y que orientan la lucha de clases.

Del mismo modo, hay algunas afirmaciones sobre estos sectores de clase que no son justificadas. Se refiere, por ejemplo, a la debilidad de la burguesía rural-comercial y dice que esta debilidad “es también resultado de una burguesía sin acumulación”. Parece inconcebible, pues esto implicaría que se tratara de una especie de economía de reproducción simple, en la cual, después de pagar los salarios de los peones o su manutención, y de reponer las materias primas para el nuevo ciclo de producción, toda la plusvalía restante se consumiera improductivamente. Sin lugar a duda esto es una exageración.

b) Con respecto a la burguesía industrial también hay algunos problemas.

Por burguesía nacional

se entendería —escribe— la fracción autónoma de la burguesía propietaria de los medios de producción de bienes industriales, y cuyos intereses son en consecuencia opuestos a los del capital extranjero; pero si las clases se reconocen en sus prácticas políticas y no sólo por la raíz de sus determinaciones estructurales, al no realizar la defensa del mercado nacional, por ejemplo, o no crear condiciones políticas e ideológicas para asegurar la explotación de la clase obrera local y de la apropiación de la plusvalía en el ámbito interno, la clase burguesa industrial no existe”. Más adelante dice: “Existe una fracción de clase que es copropietaria, o propietaria subalterna de la industria local y de los sectores a ella ligados [...] que formarían una clase geográficamente nacional.

En primer lugar, al identificar, al inicio del párrafo, la burguesía nacional con la burguesía industrial, borró de un plumazo a la burguesía agraria; esto

2 Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en Ecuador*, Quito, Crítica, 1972.

debe ser sin duda una falta en la redacción, a lo cual no se le debe atribuir mucha importancia.

En segundo lugar, no entendemos por qué una burguesía industrial debe estar en contra de los intereses del imperialismo, esto es, por qué debe ser nacionalista. Es incluso posible pensar que una burguesía de ese tipo, en la actualidad, cuando hay una alta internacionalización de las fuerzas productivas, sea una burguesía retardataria, que está en contra de la historia.

No entendemos tampoco por qué una burguesía industrial copropietaria, o propietaria subalterna de la industria local, deja de ser burguesía industrial. ¿No sería más lógico pensar que ahora la burguesía industrial nacional está formada no sólo por “autóctonos” sino también por extranjeros? Que los intereses de estos últimos rebasan los límites geográficos nacionales es cierto, pero esto no les niega que tengan intereses nacionales. Como tampoco niega que existan contradicciones entre los diferentes grupos de la burguesía industrial.

Tampoco entendemos que esta burguesía —como dice Torres— no realice la defensa del mercado interno, o no cree las condiciones políticas e ideológicas para asegurar la explotación de la mano de obra local y de la apropiación de la plusvalía en el ámbito interno; no lo entendemos porque el propio autor nos dice repetidas veces que, gracias al imperialismo, su poder político se incrementa. ¿Para qué quieren el poder, si no es para defender estos intereses objetivos? ¿Acaso aceptan que otros capitalistas, del tipo que sean, o que el Estado rompa su monopolio del mercado, o que aumenten los salarios de la fuerza de trabajo? ¿O acaso la defensa del mercado interno sólo se hace si toda la plusvalía se queda en el ámbito nacional? Para la burguesía este nacionalismo ya no existe como algo absoluto. Pero sus intereses nacionales existen: existe su necesidad de asegurar un proletariado sojuzgado, existe su necesidad de explotarlo lo más intensamente, existe su necesidad de vender sus productos en el mercado interno, etcétera.

Hay que recordar que Marx en *El capital*³ escribe: “la clase capitalista en su conjunto, o lo que se llama nación”, es decir, define el concepto de nación

3 Karl Marx, *El capital*, México, FCE, 1959, t. I., p. 325. (En la edición de Siglo XXI, véase vol. 5, p. 444).

por el interés de la burguesía y no al revés; y esta definición, como es obvio, irá cambiando, en tanto se internacionalicen las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Pero sobre esto volveremos más tarde.

Con respecto a las clases medias y la pequeña burguesía, hay también problemas similares; por ejemplo, la negación de la existencia de una pequeña burguesía —cuando en otros trabajos ha mostrado el autor al menos su importancia numérica— y su afirmación de que políticamente no es relevante, que parece tajante y alejada de la realidad. El papel del campesino con tierras en Bolivia, y las invasiones de tierras por pequeños propietarios en Centroamérica parecerían negar dicha afirmación. Por falta de espacio, sin embargo, preferimos no tratar este punto.

c) Al hablar de los movimientos de las clases dominadas, se desespera por lo que llama su alto grado de disponibilidad (pp. 42-44), su cooperación con fracciones oligárquicas, que no les permite alcanzar su incorporación política. Añade luego argumentos que demuestran, según él, la debilidad o incapacidad de respuesta autónoma de las diversas clases dominadas y acepta hasta “momentos” de movilización por periodos: uno primero, “desde arriba”, y el subsiguiente “desde abajo”. Desdeña las reivindicaciones más primitivas, si se quiere, señalándolas como “domesticadas con el aliciente simbólico del consumo” y calificándolas de masivas. Es el “pueblo” indiferenciado el que se deja seducir por las promesas oligárquicas, y el actor principal del historial reivindicativo del proletariado obrero y campesino.

Sin embargo, la utilidad del concepto “masa” o “gente del pueblo” es tan insignificante, que ni el propio Edelberto Torres lo respeta cuando describe los movimientos guatemaltecos y bolivianos. Allí no narra él las experiencias del pueblo o de la masa, sino de mineros, de obreros y campesinos, soldados, estudiantes, semiproletarios, etc., cuyos intereses de clase, lejos de confundirse “en un conjunto mayor”, se producen de manera aislada. ¿O es que la existencia de grupos militares especializados, como las guardias nacionales, no responde para los campesinos al reconocimiento de intereses de clase muy particulares?

Las experiencias revolucionarias de Hugo Blanco y Francisco Juliao nos muestran cómo ellos llegaron a orientar y posteriormente a dirigir movimientos reivindicativos ya existentes, y no simplemente de “campesinos”, sino de campesinos precaristas que disponían de algunos medios de pro-

ducción y aspiraban a acrecentarlos, no para consumir, sino para producir más. Claro está que también se rebelaban en contra de un proceso de pauperización creciente.

El sindicalismo boliviano muestra otra faceta de la existencia de esos intereses de clase. En los valles de Cochabamba, Bolivia, el movimiento sindical de los campesinos fue dirigido por José Rojas, y él, en una de sus primeras intervenciones por allá por 1946, acusaba a los miembros del sindicato por negarse a incorporar a todos los campesinos de los valles y de todo el país y por pugnar únicamente por los intereses de los arrendatarios y minifundistas. Esto permitió después la incorporación de colonos al sindicato. Ya desde entonces los valles contaban con su propio ejército agrícola de reserva, compuesto por las comunidades serranas de los alrededores, cuyos habitantes recibían el nombre de “tibiecitos”. Los intereses de estos últimos no pudieron ser incorporados en los programas sindicales. Al contrario de lo que pudiera pensarse, fueron estos campesinos sindicalistas los que exigieron la solidaridad de los militares en el gobierno, dirigiéndose a ellos como antiguos compañeros de armas de la guerra del Chaco.

La historia del auge del periodo oligarca de la segunda mitad del siglo XIX contiene innumerables testimonios de luchas de autodefensa campesina e indígena en contra de los mecanismos de la llamada acumulación originaria.

Por otra parte, creemos que Edelberto Torres ha comprendido de manera muy restringida el concepto de “efectos pertinentes” de Poulantzas, al limitarlo a las acciones que conducen a un poder de clase, y a su organización política propia. Esta restricción le impide también concebir a las clases sociales dominadas como distintas, fuera de su organización e ideología propias. Poulantzas entiende por efectos pertinentes “el hecho de que el reflejo del lugar en el proceso de producción sobre los otros niveles (ideológico y político) constituye un elemento nuevo que no puede insertarse en el marco típico que los niveles presentarían sin ese elemento”.⁴

4 Nicos Poulantzas. *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1969, p. 90.

Éste es el caso de los campesinos parcelarios de *El 18 Brumario* y de *Las luchas de clases en Francia* —como lo señala Poulantzas—, cuyo lugar en el proceso de producción se reflejó, en aquella coyuntura concreta (en el nivel de las estructuras políticas), en el fenómeno histórico del bonapartismo, que no habría existido sin los campesinos parcelarios.

En el caso de los países centroamericanos y del Caribe, la existencia de clases proletarias en el proceso de producción se refleja, constantemente, en una forma particular de Estado en que las alianzas de clase y la “aparente indecisión voluntarista” de la burguesía se ven condicionadas por la amenaza de una revolución socialista o, al menos, de una revuelta popular.

Así, por ejemplo, se dice en el trabajo que la crisis mundial provocó “respuestas vacilantes y basadas en una percepción equivocada de la coyuntura” por parte de los representantes en el poder de los sectores comerciales y exportadores; pero debe admitirse que estas vacilaciones se produjeron en los países pequeños —salvo, quizá, Ecuador y Bolivia— una vez que se sostuvo el control violento sobre las clases populares. Este control dio un respiro a las clases dominantes: en cuatro países centroamericanos se eliminó a los partidos comunistas locales desde 1932; a nivel ideológico el anticomunismo campeó desde entonces al lado de un repliegue religioso estratégico. Esta misma política represiva continuó en la posguerra y se acentuó con la influencia de la Revolución cubana.

Varios partidos comunistas enfrentaron entonces autocríticas de sus líneas políticas y en algunos la autodefensa se convirtió en táctica guerrillera. Alimentaban la polémica interna las organizaciones procastristas paralelas a los partidos comunistas. El gobierno del presidente Kennedy reconoció esta amenaza, al cambiar en 1961 el carácter de la asistencia militar estadounidense y tomar acciones pertinentes unilaterales. “Efectos pertinentes” de magnitud no aclarada en el trabajo debieron haberse reflejado, gracias a la presencia de la guerrilla urbana y rural, aunque ésta funcionara relativamente aislada de obreros y campesinos.

Así pues, esta sola presencia de las clases populares en el proceso de producción tuvo “efectos pertinentes” más tempranos en unos países que en otros. Fueron más tempranos en los países en que se desarrollaron movimientos rebeldes y espontáneos en la década de los años treinta, como Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Bolivia.

Otro de estos efectos, que tampoco se considera, tiene que ver con la incapacidad de la fracción burguesa propiamente dicha de la clase dominante para poner en práctica un proyecto hegemónico autónomo, o para aceptar la revolución democrático-burguesa en profundidad, creando, como dice Lenin, un campesinado propietario libre.⁵ Tal y como sucedió en las revoluciones burguesas de Alemania, la burguesía prefirió continuar como “parásito” al lado del predominio terrateniente —y tampoco por voluntad propia— pues estaba consciente de que el proletariado se reorganizaba y de que la estructura del país no resistiría una revolución burguesa sin que apareciese la posibilidad de una revolución socialista. Es probable que allí radique asimismo la explicación de bastantes intervenciones “preventivas” de los ejércitos en contra del reformismo burgués.

d) La definición que da Edelberto Torres de crisis tiene desde nuestro punto de vista varios defectos. En primer lugar, no es clara y parece, en ocasiones, tautológica. Por ejemplo, señala que las crisis son “los desajustes que acompañan históricamente las modificaciones de la estructura de poder político de la sociedad nacional”, y al especificar su contenido dice que se trata de “un cambio en la naturaleza del conflicto”. ¿No se trata exactamente de lo mismo?

En segundo lugar, en la definición quedan fuera algunas posibilidades históricas que él mismo demuestra en su documento. Por ejemplo, dice que su “contenido es, por una parte, la alteración de las relaciones políticas de dominación, por el debilitamiento de las bases tradicionales del poder económico y por la comparecencia compleja y múltiple, de nuevas y más dinámicas instancias productivas”. ¿Acaso en las crisis “oligárquicas” de los pequeños países hubo esta comparecencia “múltiple y compleja” de nuevas formas? Por los datos que él da, parece que no.

En tercer y último lugar, cabe preguntar ¿cuál es la utilidad de incluir como un elemento de las crisis la comparecencia de “fuerzas sociales *tradicionalmente apáticas* (el subrayado es nuestro) o definitivamente nuevos agentes sociales” de una manera tan indeterminada? Al menos habría que

5 Lenin, *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, en *Obras escogidas*, Progreso, Moscú, 1966, 3 tt., pp. 547, 559.

precisar qué motiva la movilización de estas fuerzas y si su “comparecencia” es producto de la crisis o causa de ella.

Parece difícil analizar un fenómeno social con una definición como ésta, que cuando menos es muy oscura. Pasando al análisis de algunos aspectos más específicos, tenemos que Edelberto Torres reconoce con acierto que “la crisis política no corresponde casualmente a una crisis económica; no hay ninguna prueba empírica —dice— en tal sentido, y en los análisis a corto plazo hasta parecieran adquirir autonomía propia tales órdenes”. Efectivamente, si se acepta la noción estrecha de poder político reducida a la “gestión directa de la autoridad” tal y como en ocasiones la usa el autor, se tiene que aceptar que entre la crisis “política” y la económica existen mediaciones como la estructura de las luchas de clase y la acción político-militar, las cuales le conceden a la crisis política una autonomía relativa con respecto a la crisis económica. Pero habría que reconocer algunos puntos importantes, aun sin pretender formularlos sistemáticamente, que limitan esa autonomía relativa y que son pertinentes en el caso de los países menores.

Uno de estos puntos es la prolongación y la intensidad de la crisis económica. Una de las manifestaciones de la dependencia económica externa (en economías poco diversificadas) consiste en una mayor regularidad de la respuesta interna ante los cambios en la estructura económica, en el comercio y en el consumo de la potencia hegemónica. La escasa diversificación coloca a los países menores en una posición más que vulnerable, que se traduce en una rápida difusión de las consecuencias económicas de la crisis a lo largo de toda su economía, provocando un descenso general en su crecimiento. La depresión de los precios y las cantidades exportables en el sector primario económicamente más moderno trae consigo la desvalorización de su capital constante, la desaceleración de las nuevas inversiones y del tiempo de trabajo necesario, y la expulsión de fuerza de trabajo hacia las ciudades vecinas. La falta de divisas acarrea en los demás sectores dificultades crediticias —sobre todo, hace escasear el crédito de mediano y largo plazo— y crea una grave escasez de circulante, lo que puede representar la ruina de la banca, propiedad de nacionales, y la insolvencia del Estado para enfrentar sus compromisos nacionales e internacionales. Escasean las fuentes de trabajo urbano, aumentan los precios de los bienes de consumo más indispensables y disminuyen los salarios reales con una velocidad asombrosa. A

esto se añade el hecho de que las clases dominantes tratan de socializar sus pérdidas, echando el peso principal de la crisis sobre la masa de la población trabajadora. Se produce un traspaso del fondo de salarios al fondo de acumulación. Naturalmente que a los trabajadores agrícolas les puede quedar abierto el refugio de las montañas o las selvas y de la economía campesina simple, pero esta posibilidad se restringe por los límites geográficos del país y por la gran propiedad sobre la tierra; la prolongación de la crisis económica afecta finalmente aun a estas zonas de refugio.

La crisis mundial de 1929 (que no fue únicamente económica, sino también política), terminada formalmente en los países altamente desarrollados en 1938, se prolongó en los países pequeños, que se vieron obligados a sufrirla hasta la década de los años cincuenta. Cuba, por ejemplo, no se recuperó sino hasta 1959, con la revolución. A espaldas de las acciones políticas de las clases dominantes estuvo siempre presente el espectro de la crisis económica prolongada; Gramsci señala, a propósito de un periodo crítico tan prolongado, la renovada tendencia de las clases dominantes y sus partidos para impedir la llegada de los partidos adversarios al poder, y los esfuerzos incesantes y perseverantes de las “fuerzas políticas que actúan positivamente para la conservación y la defensa de la estructura misma [que] se esfuerzan por sanarla y superarla dentro de ciertos límites”. Pero añade que

esos esfuerzos incesantes y perseverantes (puesto que ninguna forma social confesará nunca que está superada) constituyen el terreno de lo ‘ocasional’, en el cual se organizan las fuerzas antagónicas que tienden a demostrar... que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que puedan, y por tanto deban, resolver históricamente determinados problemas (‘deban’, porque todo incumplimiento del deber histórico aumenta el desorden existente y prepara catástrofes más graves).⁶

A nivel metodológico, esta “no correspondencia causal” señalada por Edelberto Torres, entre la crisis política y la crisis económica, lleva a pensar que

6 Antonio Gramsci, *Antología*. Selección y notas de Manuel Sacristán, México, Siglo XXI. 1970, pp. 410-411.

existe una confusión entre lo orgánico y lo ocasional, en que se llegan a exponer como “inmediatamente activas causas que lo son, en cambio, mediatamente, o afirmar que las causas inmediatas son las causas eficientes únicas. En el primer caso se cae en el mecanicismo, en el segundo en el voluntarismo y en el individualismo”.⁷

En este sentido, con el desarrollo del inciso sobre la coyuntura política después de 1930, cuyo título mismo es ambiguo: “poder de clase y clase sin poder”, parecen no quedar suficientemente aclaradas las interpretaciones dadas (dejamos a un lado en este punto las reseñas sobre Haití, Nicaragua y Santo Domingo); se dice, por ejemplo, que la declinante existencia de la burguesía rural comercial y su subordinación hacia el exterior lleva a negar que exista como “clase dominante”; que la “diferenciación interna de la clase dominante se escinde irreconciliablemente, al punto de constituir una situación de crisis”, que hay un “repliegue oligárquico... claro en Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica”, y entre las observaciones generales que: “c) [...] la expresión política más importante de todo es la forma de gobierno que las clases realizan en una situación de extrema dependencia”. Pero frente a estas expresiones que subrayarían lo ocasional, se presentan otras de carácter orgánico en que se reconoce que la oligarquía no perdió

7 Al referirse a las causas de la frustración de la revolución burguesa en Bolivia, se menciona la “confusión política del liderazgo obrero”, la inconsecuencia de una política económica sujeta y sobrepasada por objetivos políticos de naturaleza emocional” y “la corrupción y desmoralización de los cuadros dirigentes del MNR” (p. 56), hechos innegables, pero explicables en parte a su vez por límites económicos muy precisos, dentro de los cuales se movilizan las traiciones, vacilaciones y confusiones, y que no son realizados suficientemente en el trabajo. El propio Antonio García —al que cita Edelberto Torres— señala que económicamente, no políticamente, el momento para la nacionalización de la gran minería era inadecuado; que esta tuvo que contribuir al mandamiento de otros sectores económicos, aparte de pagar la indemnización a los propietarios; que la misión Eder del Fondo Monetario Internacional impuso al Estado sistemas de control sobre su presupuesto, su vida fiscal, su actividad financiera, su comercio exterior, sus estructuras asistenciales y de empresa. Una de las secuelas de esta imposición fue el prebendismo sindical y la orientación burguesa de la reforma agraria. La venalidad de los sindicalistas y el aburguesamiento de las líneas políticas de la reforma agraria (aparte de la incertidumbre campesina sobre los títulos de dominio de la tierra) parece que llevaron final y necesariamente a la disolución de la alianza entre el MNR y los mineros y campesinos. A lo largo de esos años críticos, la crisis económica exterior y la inflación interna, que consumía los beneficios revolucionarios, nunca dejaron de hacerse sentir.

su preeminencia social, que a pesar de las pugnas políticas, se produjo la defensa del orden oligárquico. En este sentido, la forma de gobierno es un elemento importante de la explicación, pero insuficiente para explicar la totalidad.

En los casos de Bolivia y Ecuador, parece que efectivamente se produjeron momentos de crisis de hegemonía oligárquica y que en las formas de gobierno se pudieron ventilar las expresiones de clase, pero seguramente no en el resto de los países. Aquí parece haberse retrasado la crisis de hegemonía hasta después de la Segunda Guerra Mundial, gracias precisamente a la forma de gobierno. La oligarquía terrateniente se debilitó porque dejó de obtener ganancias derivadas del exterior, pero no se debilitó lo suficiente como para haber tenido que replegarse. Por otra parte, los intentos de reformismo burgués, llevados adelante por una fracción de la misma burguesía, tienen menos probabilidades de éxito relativo, en presencia de una situación económica depresiva en que los beneficios en descenso no toleran aumentos en el capital variable. En este caso la fracción hegemónica sacrifica y abandona a su suerte a la fracción reformista. Esta última suele hacer un llamado, generalmente tardío, a los sectores populares para que la auxilien, pero entonces los mecanismos del golpe de Estado ya se han puesto en marcha. Es su fracaso como árbitro entre dominantes y dominados.⁸ Sin embargo, pensamos que sería erróneo sostener que una situación económica bonancible debería traer aparejadas mayores probabilidades de éxito para el reformismo burgués. Aquí obviamente influyen numerosas intermediciones políticas y económicas.⁹

8 El derrocamiento del coronel José María Lemus, presidente de El Salvador, tuvo lugar en 1960, tras haber derogado las leyes represivas del coronel Óscar Osorio, su antecesor, de haber emitido otras a favor de los trabajadores, y algunas reformas impositivas y agrarias. “Mas a mediados de su periodo se encontró en una situación que no pudo resolver: la baja del café indujo a los Cincuecos a recortar salarios y prestaciones; los militares vetaron la limitación contra esos abusos”. Mario Monteforte Toledo, *Centroamérica: subdesarrollo y dependencia*, México, UNAM, t. 2, p. 28.

9 En la historia social del Ecuador, Agustín Cueva (*El proceso de dominación política en Ecuador*) muestra dos momentos de repunte económico que trajeron consigo resultados bien diferentes. El general Alberto Enríquez, electo presidente en septiembre de 1937, derogó la ley de seguridad social, puso en libertad a los presos políticos, permitió el regreso de los confinados, devolvió la libertad de acción a los sindicatos y hasta colaboró con ellos:

Es probable que el arbitraje desde el Estado, entre dos fracciones autónomas y con similares proyectos hegemónicos, tenga menos visos de éxito en presencia de la crisis económica que en su ausencia. Puede llegar a suceder que las contradicciones secundarias entre las fracciones de la burguesía se conviertan en primarias. Esto sería el fracaso en el intento de conciliar lo “irreconciliable”, cuyos autores fueron elevados a la dirección gubernamental como un mal menor.

HACIA UN MARCO TEÓRICO

La ambigüedad y las dudas que hemos señalado en la parte anterior parece que tienen un origen común: la falta de rigor en el marco teórico empleado. Esto no implica que Edelberto Torres esté equivocado en sus postulados teóricos, con los cuales coincidimos en términos generales. No obstante, no desarrolla dichos postulados en todas sus implicaciones; frecuentemente se aleja de ellos, se queda al nivel del fenómeno en sí, perdiendo de vista en ocasiones la esencia del problema.

Por ello, en esta parte intentaremos mostrar un modelo teórico integrado, en general el mismo de Edelberto Torres, que nos permita explicar tanto las ambigüedades comentadas como la esencia de la problemática tratada. Es obvio que lo limitado del espacio nos obliga a presentarlo en forma condensada y en ocasiones de manera muy general.

La formación social

El punto de arranque del modelo es la categoría de formación social que permite diferenciar distintos modos de producción coexistentes, cabiendo a uno de ellos el papel de dominante, que ilumina a los demás; igualmente

aceleró la expedición del código del trabajo. En cambio, durante el gobierno de Arroyo del Río (1940-1944) se siguió una política de franca represión; aunque en esa época faltó un programa económico y financiero para aprovechar la producción y evitar la inflación monetaria.

permite diferenciar distintas fases de la actividad productiva con diferentes grados de desarrollo de sus fuerzas productivas.

La concreción de la formación social es indispensable, pues sobre la diversidad de modos de producción o de fases productivas de un solo modo —más ésta que aquella— se levantan no sólo las distintas clases sociales con sus respectivas fracciones, sino toda la superestructura de la sociedad.

A manera de ejemplo, se puede ver que en los países considerados por Edelberto Torres coexisten sectores de tres fases productivas diferentes: el agropecuario, que produce artículos agropecuarios para el consumo interno, con niveles tecnológicos muy bajos; el agrominero, destinado a la producción de productos para el mercado externo, con niveles de tecnología más altos en comparación con el sector que abastece el mercado interno; y el sector industrial, con una tecnología obviamente más elevada.

Estos sectores productivos a su vez tienen diferencias internas de acuerdo a la tenencia de la tierra y a la organización de la producción, en los dos primeros casos, que van desde los modos comunitarios primitivos, pasando por formas de organización capitalistas basadas en la subordinación formal del trabajo al capital —latifundios cuya organización interna está basada en formas precarias de tenencia de la tierra por una parte, y con trabajo retribuido bajo la organización del capitalista en sus tierras— hasta la organización del capitalismo desarrollado en plantaciones o medianas propiedades que utilizan únicamente fuerza de trabajo asalariado.

Ahora bien, las distintas fases de la producción están relacionadas entre sí, y su dinámica corresponde a la ley del desarrollo desigual, desarrollada por Lenin.

En este sentido, es importante destacar que debido al carácter dependiente del desarrollo y al limitado alcance que tiene la industrialización en estos países, la integración al nivel de la producción —insumos entre los diferentes sectores— es muy baja. La integración y por ello gran parte de la dinámica se da al nivel de la economía mundial, y más precisamente del imperialismo norteamericano, sea por la vía de las exportaciones, o por la de las importaciones de bienes necesarios para la producción interna (maquinaria, abonos, fertilizantes, insecticidas, materias primas elaboradas para la industria, etcétera).

Esta pobre integración no excluye que existan algunas contradicciones secundarias alrededor de problemas económicos concretos, como la distribución del crédito, la política tributaria, los precios agrícolas, la inflación, etc., pero en la medida en que estas contradicciones no afectan de una manera importante la producción de cada fase, no hay presiones de un sector para cambiar la forma de producción o el destino de los productos de otra fase. Se puede decir que hay una alta tolerancia estructural para la coexistencia de las partes constitutivas de la formación social.

Es claro que en la medida en que las contradicciones sean más importantes para una fase, y amenacen limitar su expansión, la tolerancia estructural se irá reduciendo y los conflictos sociopolíticos aumentarán.

Dentro de la formación social, también se deben analizar los sectores dedicados a la comercialización de la producción, a las finanzas y a los servicios públicos y privados en general, cuya importancia varía de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas.

Cabe anotar que entre este modelo y el modelo exportador donde no existía la industria, sólo hay una diferencia de complejidad y no, por ahora, un cambio cualitativo del sistema productivo en su conjunto. En este sentido, los cambios efectuados después de la Segunda Guerra Mundial —la industrialización que en general es inducida por el Estado o por el capital extranjero— no generaron, hasta este momento, conflictos irresolubles con las formas de producción anteriores. Por el contrario, vinieron a complementar, en la mayoría de los países considerados, el modelo exportador que estaba en crisis, por razones del mercado mundial; tan es así, que parte de la burguesía agraria transfiere algo de su capital a este nuevo sector industrial y viceversa.

Sobre esta base económica se apoyan la estructura social y la superestructura ideológica y política. Cabe resaltar que en la medida en que los tres sectores están poco integrados entre sí, las clases propietarias de cada uno de ellos (en ocasiones entremezcladas) estarán representadas en el poder, según su capacidad económica (participación de su sector en el total del producto), de acuerdo con su grado de organización y el número de clases subalternas que controlen.

Es obvio que la superestructura y fundamentalmente lo político tiene una autonomía relativa. Esta autonomía tiene límites estrechos dados por

la estructura. La autonomía del Estado no le permite ir en contra de los intereses de la clase dominante¹⁰ a no ser que dichos intereses sean sólo parcialmente afectados y a corto plazo —lo que permitirá restablecerlos a largo plazo para asegurar la dominación—, o bien que afecte sólo el interés de algunos miembros particulares de la clase dominante, sin afectarlos en su conjunto. También es claro que hay ciertos periodos históricos en los cuales las clases o fracciones dominantes se acercan al equilibrio del poder; es decir, su posición estructural, su grado de organización o incluso la subdeterminación de las clases dominadas, hacen que las fracciones dominantes tengan una fuerza política muy similar; en esta situación el Estado tiene su más alto nivel de autonomía y funge como “árbitro” entre las clases. No obstante, esta situación siempre corresponde históricamente a periodos de transición entre la hegemonía de una clase y la de otra, periodos éstos que tienden a ser bastante largos, y a los cuales nos referimos más adelante.

No obstante que al nivel de teoría haya un relativo consenso sobre las relaciones entre estructura y superestructura, cuando uno se adentra en el análisis concreto no es del todo fácil establecer la relación adecuada entre ambas. Esta relación sólo es posible estudiarla, como adecuadamente lo señala Edelberto Torres, en las manifestaciones de las clases sociales, en sus movimientos como fuerzas sociales. Ahora bien, estos movimientos deben ser diferenciados por su carácter de movimientos orgánicos (como les llama Gramsci) que son relativamente permanentes, y los movimientos coyunturales, que se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales, tal y como ya se señaló.

Esta distinción tiene una gran importancia por dos razones. En primer lugar, permite el análisis de las relaciones entre la estructura y la superestructura de una manera objetiva, es decir, especifica las determinaciones de la estructura sobre la superestructura, al mismo tiempo que recupera la sobredeterminación de lo político-ideológico —dentro de su autonomía relativa— sobre la economía. En segundo lugar, recupera el significado real de los movimientos sociales y políticos en cada nivel y su alcance histórico-social.

10 Véase carta de Engels a Schmidt, del 27 de octubre de 1890. Marx y Engels, *Obras escogidas*, t. II, p. 489.

Las fuerzas sociales

No obstante la claridad de la distinción entre los movimientos orgánicos y los coyunturales, su enorme potencial analítico continúa siendo en sí mismo un planteamiento abstracto, y el camino a la concreción sólo puede ser hecho en términos de las fuerzas sociales de la lucha de clases. Pero ahora podemos enfrentar el análisis de las luchas sociales con la ayuda de los conceptos anteriores.

En este sentido, para el análisis de las fuerzas sociales, y de acuerdo con Gramsci,¹¹ es necesario determinar en un primer momento: a) la correlación de fuerzas sociales ligadas a las actividades productivas cuya situación objetiva es independiente de la voluntad de los hombres (estructura económica o de clases); si se abandona esta ligazón, el peligro de la confusión conceptual está a un paso. No es posible mantener el rigor sin una clara definición estructural; b) la correlación de fuerzas políticas que está dada por la homogeneidad, grado de conciencia social y organización de cada una, y c) la correlación de fuerzas militares que habrán de decidir en última instancia la posesión del poder por una clase o sector de clase.

En un segundo momento, con respecto a la correlación de fuerzas políticas, Gramsci hace una diferenciación que nos parece indispensable tener presente para el análisis objetivo. En primer lugar, distingue el grado económico corporativo, el cual consiste en la solidaridad de intereses de grupos económicos reducidos: comerciantes, fabricantes, artesanos, etc. En segundo lugar, aquel en el cual se alcanza la conciencia de intereses de todos los miembros de un grupo social, pero aún dentro del terreno económico. Aquí Gramsci ya plantea la cuestión del Estado y de la participación política, pero en un sentido limitado, como el afán de participar en busca de la igualdad jurídico-política con los grupos dominantes, e incluso de obtener algunas reformas que favorezcan sus intereses económicos. En suma, se trata de una exigencia por participar, por estar representado en el Estado, dentro de los marcos legales establecidos, pero de ninguna manera de tomar el po-

11 Antonio Gramsci. "Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerza", en *Antología*, op. cit., pp. 409-422.

der para servir fundamentalmente a los propios intereses; esto corresponde al tercer momento. En éste se llega a la conciencia de que los mismos intereses corporativos propios, dado su desarrollo actual y futuro, deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados, de toda la sociedad. Ésta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso del dominio de la estructura económica al dominio político. Es la lucha por establecer la hegemonía de una clase o sector de ella sobre el resto de la sociedad. Aquí el Estado se concibe como un organismo propio de esta clase, capaz de crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus intereses, ahora concebidos como universales.

Este camino es sin duda largo y difícil. La hegemonía de la burguesía industrial en los países europeos como Francia, Alemania o Inglaterra demoró sin duda bastantes decenios y en ocasiones más de un siglo. En esta lucha, en este periodo de transición, se dan alianzas de clase, se dan equilibrios de poder con el arbitraje del Estado, se dan regresiones a formas anteriores de gobierno. No es de ninguna manera un proceso automático en el sentido de que, si existe la clase económicamente dominante, se debe dar necesariamente la hegemonía.

En este sentido, se debe considerar que, antes de obtener el poder y la hegemonía, es necesario que la clase se haya convertido en dirigente, es decir, es necesario el consenso de las clases subordinadas alrededor de sus intereses de clase. Sólo después de esto es posible la toma de poder. Y aun cuando la clase en cuestión tenga el poder, debe continuar siendo dirigente para ser hegemónica.

Lo anterior no excluye que una clase pueda hacerse del poder por medio de la violencia y conservarlo de la misma forma. Pero esto implica que aun siendo la clase dominante no es hegemónica en forma alguna. La hegemonía no se alcanza por la violencia y el terror, sino por el consentimiento de los subordinados a una forma de organización social que los “beneficie”.

No debemos perder de vista que la dictadura de la clase burguesa es la forma natural del Estado en el capitalismo, y que la hegemonía puede ser alcanzada después pasando de la dictadura disfrazada, a la democracia constitucional. De ninguna manera se trata de formas lineales de desarrollo político.

De cualquier manera, la conciencia de que sus intereses deben ser los de la sociedad —“vocación hegemónica”— debe estar presente.

Estos comentarios sobre los requisitos del análisis de fuerzas sociales exigen tratar, de un lado, la diferencia entre poder y hegemonía, y por el otro nos lleva a preguntarnos si el modelo es aplicable también a las clases subordinadas.

Con respecto al primer punto, creemos que hay una diferencia específica entre poder y hegemonía. El poder hace referencia al dominio que se ejerce a través del Estado, es el dominio directo para imponer a la sociedad los intereses objetivos de clase, basado en el gobierno jurídico y en el uso de la coerción o la violencia. La hegemonía es el consenso social acerca de los intereses de una clase; la ejerce el grupo dominante tanto por medio del Estado como por medio de las instituciones privadas —Iglesia, escuelas, medios de comunicación masiva, etc.—; es la dirección intelectual y moral que ejerce la clase sin hegemonía, pero con el poder —“dictadura”— o la clase hegemónica sin poder —clase dirigente, en cuyo caso el poder es delegado a un grupo diferente que actúa conforme a los intereses de esa clase hegemónica—, o finalmente la clase dominante hegemónica y con el control del poder.

En los dos últimos casos, la forma de gobierno corresponde generalmente a la “dictadura disfrazada”.

Cabe aclarar que la clase dominante puede ser sustituida, en periodos de transición, por alianzas de clases.

Con respecto al segundo aspecto señalado con anterioridad, esto es, la cuestión sobre si el modelo es aplicable a las clases subordinadas o no, nosotros creemos que sí: su camino al poder está marcado por estas etapas, que obviamente no responden a un esquema lineal. La teoría leninista de la organización del proletariado sería la prueba más palpable. Sin embargo, se deben considerar algunas diferencias específicas de las clases subordinadas con respecto a las clases dominantes.

En primer lugar, la historia de las clases dominantes y dirigentes se produce en el Estado y su historia es la historia misma del Estado; en cambio, las clases dominadas tienen su historia prácticamente al margen del Estado. Sólo participan de él por medio de algunas alianzas siempre precarias, y más

frecuentemente a través de los “efectos pertinentes” o la subdeterminación sobre la estructura de poder, como ya lo hemos mencionado.

La historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente desagregada y episódica —escribe Gramsci—. No hay duda de que en la actividad histórica de estos grupos hay una tendencia a la unificación, aunque a niveles provisionales; pero esta tendencia se rompe constantemente por la iniciativa de los grupos dirigentes y, por tanto, sólo es posible mostrar su existencia cuando se ha consumado ya el ciclo histórico, y siempre que esa conclusión haya sido un éxito. Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y levantan.¹²

Por ello, su estudio debe ser más cuidadoso para poder ser objetivo y no caer en posiciones emocionales, de desesperación y desencanto ante sus fracasos o sus éxitos parciales. Hay que estudiarlos tanto en su desarrollo objetivo y subjetivo, como en su condición de dominados y por ello constantemente interferidos.

Otro aspecto que es necesario destacar es que su formación objetiva depende de la homogeneidad o heterogeneidad de los sectores de la producción o modos diferentes de producción que comprende la formación social en que están inmersos. Sólo de esta manera podremos ver el origen de sus demandas distintas e incluso desvelar las contradicciones en el seno del pueblo, para utilizar la expresión de Lenin.

De ninguna manera un concepto como masa puede ayudar al análisis objetivo; es preferible usar el concepto marxista de pueblo, que nos permite entender la unión aparente y la orgánica de las diferentes clases o sectores de clase subordinados, así como sus contradicciones internas.¹³

12 Antonio Gramsci, “Apuntes sobre la historia de las clases subalternas”. *Ibidem*, p. 493.

13 El concepto de pueblo tiene en el marxismo la siguiente significación. Lenin escribe: “Marx hablaba del ‘pueblo’. Pero sabemos que luchó siempre sin piedad contra la ilusión pequeño-burguesa de la unidad del ‘pueblo’, de la ausencia de lucha de clases en el seno del pueblo. Al emplear la palabra pueblo, Marx no velaba con esta palabra la diferencia de clases, sino que unificaba determinados elementos capaces de llevar la revolución hasta su término” (Lenin, *Dos tácticas...*, p. 573).

Las contradicciones en el seno del pueblo y lo precario de sus alianzas se ven claramente en el siguiente pasaje de la obra de Marx *Revolución y contrarrevolución*:

Pero el destino ejerce su influencia fatal en todas las revoluciones y hace que esta unión entre en las diversas clases no subsista largo tiempo. Tan pronto como se logró una victoria contra el enemigo común, los vencedores vuelven a dividirse y tornan contra sí las respectivas armas. Este rápido y apasionado desarrollo de antagonismos de clase es lo que forma, en los antiguos y complicados organismos sociales, es lo que constituye en las revoluciones, el más poderoso agente del progreso social y político”.

Tampoco desconocía Marx el carácter ambivalente de las clases medias y de la pequeña burguesía, y su afición por la traición al resto de clases subdominadas.

Por todo lo anterior, el concepto marxista de pueblo nos parece de una riqueza extraordinaria y que debe ser rescatado para el análisis concreto de nuestras sociedades, en lugar de echar mano de conceptos tan ambiguos y poco operantes como el de masa.

Las crisis

Un aspecto del desarrollo de la lucha de clases y de la estructura del poder es la crisis. Ya hemos señalado las deficiencias que a nuestro parecer tiene la definición dada por Edelberto Torres, y por ende la necesidad de intentar un esfuerzo más sistemático.

El propio Lenin usa la palabra con el mismo contenido. Escribe: “la fuerza capaz de obtener la victoria decisiva sobre el proletariado y los campesinos, si se toman las grandes fuerzas fundamentales, distribuyendo la pequeña burguesía rural y urbana [asimismo pueblo] entre el uno y los otros” (*op. cit.*, p. 511). Incluso Lenin señala que “Marx hablaba también de ‘pueblo’ incluyendo a la burguesía democrática y por tal entendía la burguesía que estaba interesada en la realización completa de la revolución democrática [que] es la creación de una clase de los ‘campesinos propietarios libres’”.

Para el análisis de las crisis es necesario diferenciar sus manifestaciones. En el marxismo se distinguen tres tipos fundamentales de crisis: la económica, la política y la social.

La crisis económica es la crisis de sobreproducción: es independiente de la voluntad de los hombres, es el reflejo de la irracionalidad capitalista. La crisis política es la ruptura, parcial o total, del sistema de dominación de una clase o alianza de clases, que puede modificar la estructura del poder pero que no modifica el modo de producción en general. La crisis social es la transformación total del modo de producción, es la abolición de la propiedad privada y del régimen de producción capitalista.

El modelo general de crisis es la unión de una crisis económica y una crisis política en una única crisis social, ésta es, sin duda, la revolución, que se presenta, como dice Lenin, como “la ruptura violenta de la superestructura política anticuada, cuya contradicción con las nuevas relaciones de producción ha provocado en determinado momento su hundimiento”.¹⁴ No obstante, la unión aludida al principio del párrafo no es un modelo obligatorio en Marx. Representa el modelo completo de la crisis de la vieja sociedad en toda su complejidad y da por ello el doble modelo político y económico de transformación. En términos más específicos, Lenin advierte que esta transformación necesita, para ser comprendida, de un doble modelo teórico (la advierte sobre todo en su lucha con los “economicistas” por la integración de la batalla económica en la lucha política). De un lado está la unión económico-política que se da en la lucha por el control del Estado burgués y que es una lucha política por excelencia, y del otro lado la lucha socialista que es estrictamente económico-social, que desea destruir el modo de producción capitalista.¹⁵

Ambas crisis son provocadas por los dominados en la estructura de poder de los dominantes. Ejemplo de la segunda es la Revolución cubana, no analizada por Edelberto Torres, y de la primera el reformismo burgués o de

14 Lenin, *Dos tácticas...*, op. cit., p. 572.

15 Lenin, *El Estado y la revolución*, citado por Umberto Cerroni, *Teoria della crisi sociale in Marx*, Bari, De Donato, 1971, pp. 121-122.

algunos sectores de la clase media en los diferentes países, o la Revolución mexicana, la Revolución boliviana y la Revolución guatemalteca.¹⁶

Detengámonos en este segundo tipo de crisis, la económico-social, que es, dado el trabajo comentado, el que más nos interesa.

En primer lugar, debemos establecer sus relaciones con lo económico. Es cierto, como dice Edelberto Torres, que la crisis política no responde por necesidad a una crisis económica, lo cual se explica por la relativa autonomía de lo político respecto a la estructura económica; pero esto no quiere decir que la crisis política sea ajena a la estructura económica. La crisis política se puede presentar en épocas de auge económico, en épocas de estancamiento de las fuerzas productivas o en épocas de crisis económica; en cada caso su significado será diferente, tanto por la determinación que impone lo económico, como por la forma que asume la crisis política.

En segundo lugar, es necesario especificar las fuerzas sociales que se enfrentan en las crisis. Debemos precisar si se trata de fracciones de la clase dominante, de la burguesía, cuál es el grado de poder económico que controlan, de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas, y cuál es el desarrollo de éstas, su carácter hegemónico o no, y el control que tengan del poder político. Debe ser igualmente especificado el papel de las clases dominadas, si participan en calidad de aliadas, dirigidas por un sector de la clase dominante, o si lo hacen independientemente, y en este caso cuál es su nivel de conciencia y de organización —sólo en este caso de independencia se plantea la disyuntiva entre crisis política o crisis social—; en fin, especificar si se mantienen al margen de la crisis *motu proprio* o si son a su pesar dejadas al margen del conflicto.

En tercer y último lugar, debe ser analizado el resultado de la crisis que, a nuestro entender, se reduce a tres formas básicas: a) se resuelve por la victoria de las clases o fracciones de clase en ascenso; esto es, se logra la participación o la representación, se logra obtener el poder desplazando a la vieja clase dominante o se destruye el modo de producción y se inicia la

16 Este último tipo de crisis política puede ser descrito, en general, con las palabras de Cerro-ni, como una política que reivindica orígenes extrapolíticos, sociales, o como una fuerza que reivindica su complemento político. *Op. cit.*, p. 120.

construcción de uno nuevo; b) la clase dominante triunfa sobre las clases en ascenso, con lo cual logra un respiro y se inicia la represión que puede llegar hasta la destrucción física de los enemigos; y c) las clases o fracciones en lucha se autodestruyen parcialmente, en cuyo caso, como dice Gramsci, se instaura la paz de los cementerios y por lo mismo es necesario un arbitraje político que puede ser realizado por el Estado, por grupos sociales “no comprometidos” como el ejército, o algún sector de la clase media que funcione como grupo gobernante, o incluso puede ser realizado por una potencia extranjera. En esta situación de destrucción social siempre se abre un periodo de transición entre el dominio y la hegemonía del sector de clase que hasta ahora había detentado el poder, y otro sector que pasará, al final del periodo, a detentarlo.

La duración de este periodo de transición dependerá de la maduración del poder económico y de las condiciones subjetivas fundamentalmente del sector o clase en ascenso. Para decirlo con otras palabras: hasta que éste se convierta en clase dirigente, que tenga un proyecto hegemónico. En este caso interviene también la subdeterminación de las clases dominadas.

Quedan dos elementos que hemos dejado para el final por la importancia que tienen en el documento de Edelberto Torres; se trata, dentro de la crisis política, de lo que él denomina crisis de poder y crisis de hegemonía. ¿Qué significado real tienen?

Ya hemos mostrado las diferencias específicas que tienen entre sí los conceptos de poder y de hegemonía. Sobre esta base trataremos de explicar lo que se debe entender por crisis de uno y otro tipo. La crisis de poder no puede tener otro significado que la pérdida real del control del gobierno y de la violencia institucionalizada, del poder de coerción y, por tanto, la capacidad para imponer a la sociedad sus intereses objetivos de clase. Decimos real porque puede haber una pérdida formal de poder. Es más, una clase, como en el caso inglés, puede no haberlo tenido nunca¹⁷ pero no por ello se descarta que el grupo que tiene el poder no lo use para otro fin que crear las

17 Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, cap. II, pp. 24-49.

condiciones propicias al desarrollo de los intereses de esta clase, clase que incluso puede o no tener hegemonía.

La crisis de hegemonía es la pérdida del consenso o del consentimiento, por parte de las clases y sectores de clase dominada, en el sentido de aceptar que los intereses de la clase dominante sean los intereses universales de la sociedad. Esta crisis puede resultar: a) de la oposición de los intereses de otra clase que los presenta como hegemónicos,¹⁸ b) del agotamiento del modelo de desarrollo económico, que ya no rinde beneficios al resto de la sociedad.

En esta última situación, la clase que detenta el poder deja de ser dirigente, pero continúa siendo dominante. Aquí, la crisis económica o los periodos de estancamiento siempre producen crisis de hegemonía, las cuales pueden recuperarse en cuanto termine la crisis o el periodo de estancamiento se supere. En el primer caso, cuando se enfrenta otro modelo hegemónico, puede darse un periodo de auge, en cuyo caso la fracción de clase en ascenso lucha por destruir obstáculos al desarrollo de sus fuerzas productivas, representados por las formas de producción de los sectores hasta entonces dominantes.

El desarrollo de las crisis de hegemonía generalmente va acompañado de una alta inestabilidad del personal que ocupa los cargos gubernamentales, y es lo que comúnmente se llama crisis ministerial o crisis del gabinete pero que, en verdad, no rebasa los límites de la inestabilidad política.

Ahora bien, como ya lo habíamos señalado, las crisis políticas no se resuelven drásticamente —salvo el caso de que la clase en ascenso sea derrotada: lo más frecuente es la apertura de periodos de transición.

Estos periodos de transición se caracterizan por las alianzas de clase o sectores de clase, para la formación de compromisos políticos. Las alianzas suelen ser tanto más inestables cuanto más agudas son las contradicciones entre los intereses objetivos de las clases o sectores que forman el compromiso. Aquí encontramos una pérdida relativa del poder de la antigua clase dominante, que ahora lo tiene que compartir. Se presenta la lucha constante por tratar de restarles poder a las otras clases para favorecer sus intereses

18 En cuyo caso puede haber crisis de poder, si la clase ascendente triunfa.

objetivos. De aquí deriva la gran inestabilidad política (crisis ministeriales, golpes de Estado, cuartelazos, etc.), que caracteriza estos periodos de transición. Así, no hay duda de que las clases sólo controlan parcelas de poder.

Pero cabe preguntarse si con la hegemonía sucede lo mismo, si hay una hegemonía compartida, o si, por el contrario, estos periodos de transición conllevan crisis permanentes de hegemonía. Debemos hacer a un lado los proyectos de alianza que marginan a las clases dominadas del juego político en donde, obviamente, no hay hegemonía, sea por voluntad o sea, en parte, por incapacidad de la alianza de clases en el poder; es decir, retirar las formas dictatoriales. Lo cual no implica que nunca puedan obtener la hegemonía; esto ya lo hemos comentado anteriormente.

De las experiencias populistas y algunos otros casos menos claros, como el velasquismo en Ecuador o los coroneles en Bolivia, podría decirse que sí, que en realidad puede existir una hegemonía compartida, teñida de todas las ambigüedades y contradicciones resultantes de los diferentes intereses de clase representados en la alianza. Es claro que esto no es la regla y puede ser que tampoco sea lo más frecuente, pero también es claro que no se puede afirmar que los periodos de transición conlleven siempre una crisis permanente de hegemonía.

Para finalizar este apartado, queremos únicamente hacer una breve referencia a dos aspectos: al papel del ejército como árbitro en situaciones de equilibrio de fuerzas y al imperialismo como agente directo de crisis políticas.

En el primer caso, sólo como observación, creemos que los conceptos de cesarismo positivo y negativo deberían ser usados para analizar el papel del ejército como árbitro, ya que estos conceptos, en lugar de ver al ejército como una fuerza en sí misma, lo ligan a los intereses de clases específicos de donde deriva su calificativo, según sirvan a la vieja o nueva sociedad.

En cuanto al segundo punto, al papel del imperialismo, creemos que él debe ser incluido en la formación social como una fuerza política independiente o aliada a ciertos sectores o fracciones de clase, y desde ahí analizar su acción política. Del mismo modo deben considerarse los límites de las clases sociales por la sobredeterminación que les impone el imperialismo en todos los campos, económico, político y militar. Esta concreción es lo que da sentido al concepto de dependencia.

LA CRISIS DE HEGEMONÍA POR EL CONTROL EXTRANJERO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, O LA BURGUESÍA ASOCIADA, GERENCIAL Y BUROCRÁTICA COMO CLASE SIN VOCACIÓN HEGEMÓNICA

Edelberto Torres plantea este problema —ya comentado anteriormente— que, aun cuando no es nuevo, no ha sido tratado con el rigor necesario; no pretendemos hacerlo nosotros ahora, sólo deseamos dar algunos señalamientos. El problema de la desnacionalización de la economía de nuestros países y de sus respectivas clases dominantes no es propio de la etapa industrial, también fue planteado en el periodo agrominero exportador, al menos en el caso de México durante el porfiriato.

La industrialización fue vista también como un camino para rescatar el control nacional que la “oligarquía” había perdido, no sólo en la comercialización de sus productos sino también, en buena parte, de la producción.

Sin embargo, la burguesía agraria no perdió su vocación hegemónica por esta única razón. En el caso de los países que lograron una industrialización con control nacional, el problema se suscitó en la segunda etapa de la sustitución de importaciones (bienes de consumo durables) y en la etapa de sustitución de bienes de capital, fundamentalmente intermedios (materia prima básica para la industria y máquinas herramientas), que se realizó bajo control del capital extranjero, y éste pasó a comandar el proceso económico; aquí se empezó a hablar de que la burguesía estaba perdiendo su capacidad hegemónica.

Así pues, estamos frente a un mismo problema: las burguesías de los pequeños países no tienen ya vocación hegemónica, y en el caso de los países que realizaron la primera sustitución de importaciones con control nacional, sus burguesías están perdiendo esa vocación o en poco tiempo la habrán perdido. Lo que está tras ambos fenómenos es la imposibilidad de lograr el desarrollo nacional autónomo que, como ya ha sido demostrado, no responde a la incapacidad de las burguesías nacionales, sino fundamentalmente al desarrollo de las fuerzas productivas del imperialismo, que ha logrado la creciente internacionalización de dichas fuerzas.

En este sentido, ya no es posible hablar de ninguna burguesía estrictamente nacional; todas están asociadas a otras burguesías; claro está que

algunas de ellas aparecen como dominantes, como hegemónicas, pero tal condición tiende a concentrarse en la burguesía propietaria de ciertas ramas de punta que son las que comandan el proceso económico mundial y cuya ubicación es decididamente multinacional. Se puede tomar como ejemplo a las compañías que producen las computadoras. Por cierto, de los grupos que comandan el proceso no puede excluirse a los países socialistas.

No obstante, este crecimiento no ha alcanzado un nivel suficiente como para organizar las fuerzas productivas a nivel nacional; en tanto tal situación subsista, es necesario un modelo de desarrollo, una organización de las fuerzas sociales, un modelo cultural, educativo, etc., a nivel nacional.

Ahora bien, reconociendo el carácter asociado dependiente de las burguesías industriales de nuestros países, lo cual por lo demás es un hecho real, no se les puede negar su vocación hegemónica de una manera mecánica; el desarrollo nacional autónomo no es posible ni en esta región latinoamericana ni en ninguna otra parte del mundo, pero de ese hecho no se puede deducir que la burguesía ya no tiene vocación hegemónica. Ese razonamiento nos parece simplista y poco objetivo. Cabe decir que no es posible una hegemonía que responda a ese desarrollo nacional, autónomo, nacionalista, antimperialista, etc., pero parece exagerado negarle toda posibilidad de realizar un proyecto hegemónico; sobre todo, es desconocer la realidad objetiva.

Habría que regresar al concepto de formación social y ver que el equilibrio que ahora existe entre los sectores de la producción económica se irá haciendo cada vez más inestable en la medida que el sector industrial vaya exigiendo la modernización de los otros sectores. En este proceso la burguesía, nacional o no, pero propietaria de los medios de producción, debe organizar la producción nacional, debe preparar un tipo especial de mano de obra, debe organizar el sistema educativo, en fin, debe generar un proyecto hegemónico. Ese proyecto puede estar elaborado en la metrópoli capitalista. El problema de la hegemonía es que se representen los intereses objetivos y subjetivos de una clase, sea nacional o extranjera, y sobre todo que se logre el consenso del resto de la sociedad.

Un problema sin lugar a dudas de menor envergadura, pero que refleja otro aspecto de la interpretación mecánica, es el siguiente: si la industrialización se inicia en América Latina en los cincuenta (es decir, tiene veinte

años de existencia) y en ninguno de los países controla más allá del 30% del producto bruto nacional, parece absurdo pensar que puede haber ya un proyecto hegemónico cuando, como dijimos, algunos países europeos de desarrollo capitalista originario tardaron varios decenios y en algunos casos más de un siglo en conformarlo.¹⁹ Cabría preguntarse si, en todo caso, no se tiene un solo modelo —el nacional— de desarrollo capitalista, que hace olvidar el proceso real.

Ahora bien, como sucede con el concepto de pueblo que analizamos antes, este concepto de burguesía, que engloba la nacional (pequeña y mediana industria), la asociada y la extranjera, debe ser analizado como un grupo de contradicciones internas que pueden generar cierta dinámica en el sistema industrial y económico. Tal vez el ejemplo más relevante sea lo que acontece con la tasa de ganancia en los diferentes niveles de la productividad: cómo se defiende cada grupo contra la tasa decreciente de ganancia. Asimismo, podría preguntarse sobre el proyecto y alcance del desarrollo industrial que cada grupo de esta burguesía tiene.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE APEGO A UN MARCO TEÓRICO

En la última parte del trabajo de Edelberto Torres, “Dos casos de revolución burguesa frustrada”, tenemos un buen análisis de dos movimientos sociales estatales, pero se omiten ahí una serie de explicaciones, creemos que por la falta de apego a un modelo teórico preexistente. Trataremos de ejemplificar algunas de estas omisiones.

En ninguna de las crisis, ni en las que dieron origen al triunfo de la revolución, ni en las que provocaron su derrota, el análisis es completo. En el primer caso, no se conoce nada acerca de las condiciones objetivas que tenía cada fuerza social, los intereses por los cuales luchaban y —con base en ellos— el contenido ideológico de las alianzas establecidas. Esto impide

19 Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, cap. I, pp. 7-70.

conocer de una manera precisa cuáles eran las razones objetivas que rompieron esas alianzas.

Otra falta en el análisis impide entender con claridad la afirmación que hace Torres acerca de que el proyecto revolucionario fue más allá de las condiciones objetivas estructurales. ¿Cuáles eran esas condiciones estructurales y por qué limitaban al proyecto? Cualquier lector podría pensar lo contrario: siendo la clase anterior tan débil, teniendo las nuevas fuerzas el apoyo del pueblo, habiendo realizado la reforma agraria en ambos países y nacionalizado las minas en Bolivia, tal vez no pudieron existir condiciones más favorables.

Y esto nos acerca a las otras crisis que provocaron la derrota. Aquí se nota la ausencia de análisis sobre la forma como se recuperaron las viejas clases o sectores dominantes, sobre todo en el caso boliviano, pero también en el guatemalteco, en donde toda la contrarrevolución corrió a cuenta del imperialismo. ¿Y la oligarquía? ¿La burguesía? Al parecer no asomaron la cabeza para nada.

También parece haber problemas en cuanto a la interpretación dada sobre el campesinado de Bolivia. Edelberto Torres afirma que el campesinado apoyó a Barrientos y fue la principal amenaza contra el general Torres... El porqué de ello está ausente. El hecho así expuesto carece de significación. Por los datos que hay,²⁰ el campesinado, en los dos momentos señalados, tenía posiciones políticas cualitativamente diferentes. No hay que olvidar que Barrientos les exigía pagar la tierra que habían recibido de sus antiguos dueños y que retrasó la entrega de los títulos de propiedad.

El mismo problema se presenta cuando enjuicia a las clases medias. En el caso guatemalteco éstas se retiraron de la alianza y en el boliviano marginaron a los mineros y se echaron en los brazos del imperialismo, se dejaron “cooptar” por él, que para el caso da lo mismo; y Edelberto Torres grita ¡traición! Estamos de acuerdo con él, pero ¿cuál fue la causa o las causas de su traición? ¿Cuáles eran sus intereses? ¿Y cuáles sus relaciones con las clases derrotadas separadas de la alianza, como la burguesía guatemalteca? Eso tampoco nos lo dice.

20 J. L. Alcázar y J. Valdivia, *Bolivia*, México, Era, 1973.

En fin, estos comentarios, como todos los anteriores, están destinados a tratar de colaborar con Edelberto Torres para lograr una mejor comprensión de la realidad política latinoamericana. Esperamos que nuestro esfuerzo sea de alguna utilidad.

TERCERA PARTE:
CONSTRUIR CIUDADANÍA.
¿PENSAR EN REQUISITOS?

*La búsqueda de sujetos:
más allá del determinismo*

Un intento por reformular el análisis de las clases y los sujetos sociales*

VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE
MARÍA ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ

* Tomado de Víctor Manuel Durand Ponte y María Angélica Cuéllar Vázquez (1989). *Clases y sujetos sociales. Un enfoque crítico comparativo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 23-39.



Resulta difícil recuperar el análisis de las clases sociales sin incluir el análisis estructural junto con una concepción de los sujetos no predeterminados. No nos parece posible superar las actuales dificultades si se privilegia uno u otro polo de la difícil relación.

Si no mantenemos activos los polos de la relación, resulta imposible recuperar la vinculación entre la historia y las luchas concretas o, en otro plano, la dinámica general de la sociedad, con la acción coyuntural de los sujetos y con el cotidiano de los individuos. En este sentido, pensamos que el análisis de las clases sociales debe ser analíticamente diferenciado del análisis de los sujetos concretos y ambos del análisis de los individuos. Sólo de esta manera podremos recuperar la dinámica social en toda su complejidad.

ESTRUCTURA, SUJETOS SOCIALES E INDIVIDUOS

En el nivel más general o abstracto de nuestro planteamiento es necesario definir qué entendemos por estructura y por sujeto.

La estructura la concebimos como el conjunto de reglas de que disponen los individuos de una sociedad determinada para pensar y orientar su ac-

ción.¹ En la medida en que la estructura está conformada por un conjunto de reglas, es viable considerarla también como un conjunto de prácticas (que incluye las reglas y los recursos de que disponen los sujetos o individuos) reconocidas y legitimadas, que explican en gran parte la acción de los individuos y de los sujetos sociales.²

Esta definición general necesita de algunas especificaciones para tornarla analíticamente útil. Nos referimos a la interioridad y a la exterioridad de las estructuras; a la arbitrariedad de los principios ordenadores de las prácticas; a su capacidad racionalizadora o estructurante de la acción social, y a la manera en que cambian o se mueven.

Respecto de la exterioridad-interioridad, se debe reconocer que la estructura tiene una existencia independiente de los individuos de una sociedad; las reglas son impersonales, pero sólo se realizan mediante la acción individual, o de los sujetos, lo que Giddens denomina la instanciación de las estructuras. La acción individual se lleva a cabo de acuerdo con dichas estructuras, sólo si el individuo las ha interiorizado, ha sido socializado en ellas, ha aprendido a usarlas para normar su conducta. La exterioridad y la interioridad de las estructuras permiten pensarlas como procesos de larga duración, una vez que la vigencia social de las mismas es independiente de la acción individual concreta, o es difícilmente transformada en el corto o mediano plazo por acciones individuales aisladas. Además, permite pensar la relación entre estructura y sujeto-individuo como una dialéctica en la cual los polos se interinfluyen.

La capacidad racionalizadora y ordenadora de las estructuras respecto de las prácticas sociales se deriva de la intersubjetividad, de la validez que los individuos les otorgan y que posibilita el cálculo social. Sin estructura es imposible la sociabilidad o la interacción social.

Con arbitrariedad de las reglas queremos decir que éstas no responden a principios últimos, de la naturaleza o divinos, sino que son producto de la

1 Esta definición de estructura está tomada de A. Giddens, *The Constitution of Society*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1984, cap. 1.

2 El concepto de estructura como conjunto de prácticas ha sido desarrollado por P. Bourdieu. Véase "Espacio social y génesis de las clases", *Informe Bibliográfico* núm. 15/16, nov.-dic., 1984, pp. 9-26.

imposición de principios particulares sobre el resto de la sociedad, y de la lucha por las clasificaciones de que habla Bourdieu. Si las estructuras son arbitrarias en cuanto a sus principios y consecuencia de la dominación, no hay en ellas ninguna justificación *a priori* de su existencia a no ser la vigencia que les otorga la intersubjetividad que las acepta y las reproduce mediante la instanciación, y en este sentido ellas son objetivas, reales, operantes, pero también objeto de luchas y transformaciones.

Es indudable que las estructuras cambian por la acción de los individuos o los sujetos sociales que modifican molecularmente las reglas, o en las luchas por los principios de clasificación que pueden alterar drásticamente las reglas, e imponer nuevos principios particulares como generales y por tanto igualmente arbitrarios.³ Pero también las estructuras tienen una dinámica interna derivada de la tensión que existe entre los principios ordenadores, que no sólo llegan a ser opuestos sino también contradictorios.

Asimismo, es necesario reconocer que las estructuras pueden dividirse en campos específicos como lo hace Bourdieu, o de acuerdo con grandes principios como lo hace Habermas al distinguir entre la racionalidad técnica o instrumental y la racionalidad comunicativa.⁴ En ambos casos se reconoce que los principios ordenadores o clasificatorios son diferenciados y guardan especificaciones en cada ámbito.

Para nuestro propósito de entender las clases sociales y los sujetos sociales, esta división es pertinente, pues las clases sociales sólo aparecen en el campo de la producción, en la acción instrumental. La forma en que se produce el principio de propiedad, los principios de organización de la producción y de intercambio definen el espacio de las clases y de los sujetos clasistas. Son principios que encierran la contradicción entre la producción social y la apropiación privada, y que están sujetos a la lucha de clases.

3 Véase P. Bourdieu, *A economía das trocas simbólicas*, Ed. Perspectivas, Sao Paulo, 1974. J. Habermas, *Conocimiento e interés*, Ed. Taurus, Madrid, 1983.

4 El concepto de arbitrariedad de los principios ha sido desarrollado por varios autores. Véase al respecto P. Bourdieu, *op. cit.*, y también J. Habermas, *La reconstrucción del materialismo histórico*, Ed. Tecnos, Madrid, 1983. Se puede recordar que la utopía de Habermas apunta a la posibilidad del establecimiento.

Hasta ahora hemos presentado una visión de la estructura como determinante de la acción de los individuos o de los sujetos sociales y si bien, como hemos afirmado, la estructura cambia por la acción individual o de los sujetos, es del todo insuficiente para entender a los sujetos o a los individuos como entes que poseen alguna autonomía y voluntad propia.

Para reivindicar esta autonomía es indispensable introducir el concepto de flexibilidad,⁵ es decir, la capacidad de los individuos de pensar su acción, sus prácticas e incluso las reglas y, a partir de ello, reaccionar críticamente, proponer nuevos principios clasificatorios y luchar por ellos.

El proceso de flexibilidad no es un mecanismo que los individuos realicen de manera puramente voluntaria o azarosa. La flexibilidad presupone cambios que alteran la legitimidad de la estructura o de algunas reglas que inciden en la vida del individuo o del sujeto y que lo llevan a plantearse la necesidad de cambiar, o simplemente a no seguir con las mismas reglas. Pero comoquiera que sea, la flexibilidad es indispensable para entender la autonomía de los individuos o sujetos sociales. La estructura condiciona pero, gracias a la flexibilidad, no anula a los individuos o sujetos sociales.

Otra distinción que es necesario establecer es la que existe entre estructura, sistema institucional y orden social. Bajo los términos de sistema institucional y orden social entendemos aquel conjunto de reglas formalizadas jurídicamente, o por la tradición, que norman campos específicos de las prácticas sociales, estableciendo posiciones de dominación, definiendo papeles, atribuyendo derechos y obligaciones y estableciendo las reglas del juego de todos los miembros involucrados en dichos campos. Por orden social entendemos la estructura más el conjunto de los sistemas institucionales que regulan los distintos campos en los cuales se desarrollan las prácticas, es decir, una sociedad concreta. Esta distinción es fundamental para entender la dinámica social, pues la relación entre la estructura y los individuos está mediada por los sistemas institucionales y por el orden social, es decir, nunca esa relación se da en forma directa.

5 Sobre el concepto de flexibilidad, véase A. Giddens, *op. cit.*, pp. 5 y ss.

LAS CLASES SOCIALES Y LA MULTIDETERMINACIÓN

Dentro de esta perspectiva y para entender a las clases sociales, debemos partir de una concepción de la estructura en su relación con el orden social. En esta relación podemos distinguir analíticamente cuatro campos, sin establecer orden ni jerarquía: el económico, o las relaciones de producción en sentido estricto; el social, considerado como el espacio de la interacción social o de la sociabilidad; el político, concebido como lo referente a la dominación, y el cultural, entendido como el espacio de lo simbólico, de la ideología, etcétera.

La relación entre estos campos dentro de la sociedad es de interacción causal, y no existe primacía de ninguno de los cuatro. Sin embargo, esta relación presenta un serio problema si queremos seguir dentro de una perspectiva marxista, y es que, en el análisis de Marx, la teoría por excelencia de las clases sociales, la contradicción fundamental del capitalismo —la que existe entre el capital y el trabajo asalariado— se ubica como constitutiva de las relaciones sociales de producción y subordina a los otros campos. Este hecho es el que da origen a todo el determinismo economicista. La propuesta de solución al determinismo económico que se basa en retirar del análisis el carácter contradictorio de las relaciones sociales de producción, condena a la estructura del campo económico a no tener dinámica interna, y por lo tanto pasa a ser dependiente de la acción indeterminada de los actores, como vimos en el caso del modelo teórico de Alain Touraine, y no resuelve el problema. Lo mismo pasa con la politización del análisis.

Desde nuestro punto de vista, sí existe la posibilidad de mantener el carácter contradictorio de las relaciones sociales de producción, conservando la interacción entre los campos. Para ello es necesario mostrar que el acto constitutivo de la estructura capitalista, la separación del capital y el trabajo, no se da en el campo económico, sino que abarca todos los campos y es simultánea en el tiempo. La relación que da origen a la explotación, a la plusvalía, se acompaña de una determinada sociabilidad, de una organización política y de una nueva cultura. Más aún, estas formas típicamente capitalistas se mezclan con otras manifestaciones de modos de producción anteriores, y generan nuevas especificaciones. Dicho de otro modo, la estructura típica de las sociedades capitalistas no se origina en el campo eco-

nómico para de ahí difundirse —de manera determinista— a los otros campos, sino que se origina en el conjunto de los campos.

El considerar la interacción causal como principio de vinculación de los cuatro campos implica reconocer: primero, que cada uno de ellos tiene cierta autonomía en su reproducción; segundo, que existe una interdependencia entre ellos, lo cual implica que el cambio en un campo provocará efectos sobre los demás, y tercero, que existe una totalidad que articula a las distintas partes y les otorga sentido.

La clave para comprender la complejidad de las relaciones está en la separación entre trabajo concreto y trabajo abstracto que Marx realiza en la categoría del trabajo y que corresponde a la separación entre valor de uso y valor de cambio. Es decir, la separación que se da entre los procesos concretos de producción y la formulación de un equivalente general que permite comparar y medir los particulares. Para mostrar la utilidad de este argumento nos vemos obligados a realizar una breve digresión.

La existencia de esta separación posibilita que la producción de mercancías se realice para que el capitalista obtenga ganancias y no para satisfacer necesidades de los trabajadores o de los miembros de una sociedad. La subordinación de los trabajos concretos al trabajo abstracto rompe la sociabilidad de los trabajadores, como sería por ejemplo la cooperación en el trabajo para satisfacer las necesidades de la comunidad. En lugar de la sociabilidad que es inherente al trabajo, la separación impone una igualdad formal de todos los miembros de una sociedad como poseedores de mercancías —trabajo coagulado, que incluye a la fuerza de trabajo—, que pueden intercambiar en el mercado. Así, el cambio de mercancías se coloca en el centro de la nueva sociabilidad, o de la interacción social, y crea la “ilusión necesaria” de que dicho intercambio se realiza entre iguales.

La organización social que resulta de lo anterior, como ya lo desarrollamos en otro trabajo,⁶ se basa en la igualdad ilusoria creada por el cambio de mercancías; la igualdad formal de todos los poseedores de mercancías,

6 Véase Víctor Manuel Durand Ponte, “Notas sobre el Estado, la sociedad civil y los sindicatos”. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, IIS-UNAM, julio-septiembre de 1981, pp. 989-1023.

sancionada jurídicamente, representa dentro de la sociedad la individualización de los hombres, su abstracción de la sociedad. Se trata de sustituir la cooperación con base en el trabajo, por la satisfacción de las necesidades colectivas de goce, la capacidad de disfrutar la riqueza y la cultura y la movilidad como objetivos fundamentales de los individuos, dentro de los cuales el trabajo queda relegado como simple medio para la consecución de los intereses individuales.

Esta individualización aparece como la base de la organización de la sociedad capitalista; la agrupación de individuos tiende a realizarse por factores casuales, como ser médico, comerciante o trabajador, que no se convierte en grupos reales, sino en agregados estadísticos. De esta suerte, la institucionalización de la sociedad se cimenta en el proceso de escisión del individuo, al descomponerlo en varios actores aislados, abstraídos unos de los otros. Las instituciones como la educación, el mercado de trabajo, la familia, etc., que conforman la sociedad civil, son las que dotan a los individuos de una organización abstracta por campos particulares, y expulsan a la organización general del espacio de la sociedad.

De esta manera, la actuación de los hombres individualizados se expresa en el terreno de la sociedad como el desempeño de actividades parciales —de roles y funciones, como dirían los funcionalistas—, que es imposible reconocer como una totalidad social. Así, en el terreno de la interacción social se vuelve imposible rearticular la organización global de la sociedad, y se tiende por tanto a su institucionalización parcial y particularizada.

Este proceso de separación entre trabajo útil y trabajo abstracto, que se objetiva en la individualización dentro de la organización fragmentada de la sociedad, tiene también importantes consecuencias sobre la ideología y la cultura; consecuencias que podemos identificar en la temática del fetichismo, desarrollada por Marx.⁷ El fetichismo de la mercancía o del dinero nos permite identificar el proceso por medio del cual el equivalente general, sea el trabajo abstracto o el valor de cambio, oculta y subordina lo particular: el trabajo concreto o el valor del uso. Lo que aparece ante los hombres no es la cooperación del trabajo sino el intercambio de mercancías; no aparece

7 C. Marx, *El capital*, t. I, FCE, 1966, pp. 36 y ss.

una colectividad de trabajadores, sino el vendedor de fuerza de trabajo que cambia su mercancía por dinero.

Pero la temática del fetichismo no debe limitarse a la simple denuncia del ocultamiento, que sólo llevaría a identificar la alienación del trabajador, y a dejar el análisis en el plano humanístico. El fetichismo debe ser analizado como una parte fundamental de la separación que es indispensable para la reproducción de la sociedad capitalista. Sin la fetichización no existiría el proceso de individualización de los hombres y sus consecuencias sobre la organización social. Dicho de otra manera, sin la fetichización, las relaciones sociales de producción serían transparentes para el trabajador y para la sociedad y difícilmente serían reproducibles.

Resulta obvio que junto a la primacía del equivalente general y del consecuente ocultamiento de las relaciones concretas existan desarrollos culturales y simbólicos que refuerzan los efectos del fetichismo. La exaltación del individualismo, del éxito personal, de la capacidad de goce de cada persona —para no hablar de los desarrollos que identifican estos valores con la salvación eterna— constituyen en conjunto un marco de referencias simbólicas que ocultan, mitifican y mistifican las relaciones sociales, y las vuelven opacas tanto para los individuos que las viven como para los científicos sociales que las estudian.

En los párrafos anteriores se han señalado las consecuencias de la separación entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto para la sociabilidad y para la ideología, que aparecen como nuevas separaciones que tienen lugar en el mismo acto constitutivo de las relaciones sociales de producción. El resultado es la individualización de los hombres, una organización social parcializada y la opacidad cultural de las relaciones existentes.

A las separaciones señaladas corresponden formas de reunificación, formas de reorganización global de la sociedad. El espacio de esta reunificación es el espacio de la política, de lo general, del Estado.⁸ Ante el Estado, la sociedad aparece como el conjunto de ciudadanos iguales y con los mismos derechos; la individualización encuentra en el Estado su forma de organi-

8 Véase al respecto Biaggio de Giovanni, *La teoría política de las clases en el capital*, Siglo XXI Ed., México, 1984.

zación general y la organización fragmentada de la sociedad encuentra su referente general. La reunificación de los ciudadanos y de la sociedad parcializada es funcional a la reproducción del capital. En este sentido, la tarea del Estado consiste en asegurar los procesos de separación de la sociedad y reproducirlos, para mantener a dicha sociedad bajo su dominio. En esta afirmación, que corresponde a decir que se trata de un Estado capitalista, nada tiene que ver la concepción del Estado como estado mayor de la burguesía. El proceso de separación que hemos señalado también se aplica a la burguesía. La individualización afecta a todos los miembros de la sociedad capitalista.

El espacio de la política, definido como el espacio de lo general, de lo público (que no se restringe necesariamente a lo estatal), es el único en el que las clases sociales, como los demás sujetos sociales, pueden manifestar intereses generales, no particulares, sobre la organización social; por ende, el espacio de la política es el espacio de la lucha de clases.⁹

En conclusión, podemos aceptar la posibilidad de pensar la interrelación causal entre los diversos campos y desechar la determinación privilegiada del económico, el cultural o de cualquiera de los otros. Este punto de partida será el primer presupuesto de nuestro análisis sobre las clases sociales, lo cual nos permite situarnos al margen de cualquier tipo de mecanismo. En consecuencia, el análisis deberá atender a las múltiples determinaciones si quiere llegar a comprender las situaciones concretas.

Retornando a la problemática planteada sobre la relación entre los campos de un orden, podemos pensar que la dinámica social se concreta en periodos amplios, en órdenes sociales que articulan sistemas institucionales de relaciones dentro de cada uno de los campos y las relaciones entre éstos. Los órdenes sociales corresponden a correlaciones de fuerza o arreglos institucionales entre las clases sociales. Dicho en otras palabras, con cada orden social existe un arreglo entre las clases sociales que se expresa en todas las áreas; toda realidad de clase implica lo económico, lo social, lo político y lo cultural. Si mantenemos este arreglo de clase como parte sustancial

9 Pierre Bourdieu ha desarrollado esta problemática en la relación política cultural; véase “Espacio social y génesis de las clases”, *op. cit.*, y *Economía das trocas simbólicas*, *op. cit.*

de la definición de orden social, tenemos el segundo presupuesto necesario para el estudio de las clases sociales.

Desarrollamos nuestro análisis sobre las clases sociales con base en dos presupuestos teóricos, para lo cual tenemos que introducir otros conceptos.

Partimos del reconocimiento obvio de que las posiciones de las clases sociales en el mundo de la producción capitalista corresponden al proletariado y a la burguesía. Para nosotros éstas son las únicas clases sociales, lo cual no quiere decir que no existan otros agrupamientos, grupos o sujetos sociales que interactúan con las clases en la definición de un orden social o en las luchas para cambiarlo. Por otra parte, las posiciones que se definen en las relaciones sociales de producción no incluyen a toda la población de una sociedad, y dejan sectores no determinados por el campo de la producción. De aquí que resulte infructuoso cualquier intento de reducir, por medio de clasificaciones más o menos complejas, a toda la población a la categoría de clases.

El concepto de posición sólo permite identificar agregados de trabajadores o de empresarios y si acaso su reproducción a través de la acumulación capitalista, mediante el mantenimiento, crecimiento o decremento del empleo, de las empresas, etc. Pero no nos dice nada sobre las clases sociales en cuanto tales, aun cuando apelemos a las categorías de explotación o de apropiación del excedente, como elementos fundamentales de la relación entre obreros y patrones.

Las clases sociales sólo aparecen, se concretan, en la práctica de clases. En la manifestación de las clases, el área de la producción resulta insuficiente, ya que necesariamente debe abarcar los demás campos, debe producir la identificación de los trabajadores como clase, lo que significa reconocer al otro y reconocerse para el otro. En este sentido, tiene razón Francisco de Oliveira cuando afirma que el proceso de la conciencia no se da como proceso de autoconciencia, sino que es un producto de las conciencias recíprocas de las clases. Por ello afirma con razón que las clases no se constituyen en sí, ni aun para sí, sino para la otra.¹⁰

10 Francisco de Oliveira, *O elo perdido. Classe e identidade*, Ed. Brasiliense, São Paulo, 1987, p. 11.

Ahora bien, la manifestación de las clases se da dentro de un proceso de formación de clase, tal y como lo concibe Przeworski,¹¹ en el cual las clases se organizan, se desorganizan y se reorganizan. Para reconocer esta dinámica también nos es útil el concepto de lucha sobre la clase, con el que Przeworski alude a la acción de una clase para tratar de desorganizar y someter a la otra clase, concepto que sería lógicamente anterior al concepto de lucha de clases.

La manifestación de las clases no es un reflejo mecánico ni mucho menos de la posición o de la dinámica económica. Para poder expresar más claramente nuestra proposición es útil regresar a la noción de orden social o de situación de las clases en el orden social.

Como mencionamos más arriba, el orden puede ser definido como un arreglo institucional, en el cual se establecen reglas que norman las relaciones entre las áreas y dentro de ellas; por lo tanto, es posible suponer que en dicho arreglo se establecen formas de organización, de negociación o de conflicto entre las clases sociales. Dicho arreglo se traduce necesariamente en características específicas respecto del trabajo, de la integración o marginación social, de la participación y organización política y de las expresiones simbólicas, discursivas e ideológicas de las clases. Por lo tanto, conforman un orden global de relaciones entre las clases, que al mismo tiempo que expresa el resultado de luchas pasadas, sobre una clase o de clases, define el marco en el cual se desarrollan las nuevas luchas. De esta manera, es imposible que una manifestación de clase se dé solamente en un campo. Si pensamos en luchas reivindicativas de carácter económico, éstas se dan dentro de un marco legal, con mayor o menor cohesión de los trabajadores, con pesos políticos específicos que se expresan en discursos particulares, etc., que en conjunto influyen en la negociación. Por lo tanto, es posible sostener que cualquier manifestación de clase involucra necesariamente al conjunto de determinantes de los campos.

De acuerdo con todo lo anterior, podemos precisar lo siguiente:

11 Adam Przeworski, "El proceso de formación de clase", en *El proceso de formación de clase*, Cuadernos Teoría y Sociedad, UAM, México, s.f., pp. 13-59.

- Las relaciones sociales de producción sólo permiten definir la posición de clase, en tanto ubicación de trabajadores o empleadores en la estructura económica.
- Las relaciones sociales de producción, como relaciones de explotación y como forma de cooperación del trabajo (forma de la sociabilidad), no son transparentes para los trabajadores en el terreno de la producción.
- La organización de los trabajadores en el terreno de la sociedad sólo puede ser parcial, circunscrita al lugar de trabajo, y sus relaciones sólo pueden ser económicas, en el sentido reivindicativo.
- La manifestación de las clases, en tanto expresión de intereses generales de los trabajadores, sólo puede realizarse en el espacio público de la política.

CONCIENCIA Y PRÁCTICA DE CLASES: LOS SUJETOS CLASISTAS

A partir de estos conceptos generales, podemos abordar el tema de la conciencia de clase y el de la práctica de clases. Como hemos señalado, el enfoque mecanicista entre posición de clase y conciencia de clase estaba anclado en la idea de que al estar basada en la explotación y en la alienación de los trabajadores, la posición generaba una falsa conciencia, pero dado su carácter objetivo establecía la posibilidad de una conciencia verdadera, estructuralmente definida. Para alcanzarla bastaba que el partido, mediante la aplicación científica del marxismo a la realidad, superara el estado de alienación e iluminara a los trabajadores para que éstos cumplieran su misión histórica. De nuestro análisis nada de esto se desprende.

La interpretación mecanicista es posible si y sólo si se identifica de manera unívoca la condición de explotación con una utopía; en el caso marxista, el socialismo. En otros términos, suprimidas las relaciones de propiedad capitalista, se suprimirán también de manera paulatina las otras separaciones. Con ello se lograría reinstalar la organización social basada en la cooperación del trabajo y satisfacer las necesidades de la comunidad, situación que al final aboliría al Estado, la sociedad se reunificaría y podría autogobernarse.

El problema radica en que las relaciones sociales de producción no tienen por qué generar una sola utopía; de hecho, generan varias, indeterminadas en su número, incluso elaboradas dentro del propio sistema capitalista, cuyos casos ejemplares serían la social-democracia o la democracia cristiana, para no hablar del liberalismo democrático burgués o del anarquismo. Hablar de la verdad científica de cada una de ellas sólo lleva a un callejón sin salida.

La conciencia de clase es un proceso de identificación en el cual participan otros sujetos sociales, no únicamente la otra clase, sino también partidos, organizaciones sindicales, agentes gubernamentales, movimientos sociales, intelectuales, etc., que tratan de influir o combatir los procesos de formación de la clase. El proceso de identificación significa también una subjetivación de las condiciones objetivas, es decir, una reinterpretación, lograda mediante la reflexibilidad de esas condiciones, en la cual se redefine al otro o a los otros.

La práctica de clase es la consecuencia de esa reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas éstas como la situación de clase en un momento histórico determinado, en el que lo económico, lo social, lo político y lo cultural se articulan de manera concreta, con la mediación de la situación de clase. La reinterpretación es al mismo tiempo un proceso de identificación, y de elaboración de imaginarios o utopías que orientan la acción. La lucha de clase representa la lucha de esas identidades e imaginarios en el espacio de la política.

La práctica de clases sólo tiene significado en el espacio de la política, es decir, cuando se propone reformular una situación dada, cambiar un arreglo institucional y modificar reglas estructurales. Esa afirmación nos lleva a realizar nuevas precisiones.

La primera es que dentro de un determinado orden social y por tanto dentro de una relación de clases dada, hay instituciones que administran dicha situación, instituciones que actúan en representación de intereses clasistas, dentro de reglas y normas de actuación sancionadas por derecho o producto de pactos o cualquier otro tipo de acuerdos tendentes a estabilizar las luchas de clases. Se constituyen así relaciones entre instituciones clasistas que administran sus contradicciones.

La segunda es que, con muy raras excepciones, la acción clasista, como una huelga general o una revuelta, no se expresa orgánicamente unida, sino por medio de sectores o grupos de trabajadores o empresarios que se conforman como sujetos clasistas.¹² Dicho de otra manera, los procesos de reinterpretación son siempre elaborados por sujetos clasistas, que conforman sólo una parte de los trabajadores o empresarios, pero cuya acción transformadora afecta al conjunto de la clase y, cuando la acción es exitosa, al conjunto de la sociedad. Como es obvio, un sujeto sólo es clasista si expresa intereses de clase en el nivel de la política. En consecuencia, las acciones sociales de cualquier grupo de trabajadores son siempre particulares, específicas de ese grupo. La articulación entre la acción social y la acción política no es automática. A su vez, la acción política de un sujeto clasista sólo se articula con la acción social cuando logra sus propósitos generales y por tanto logra transformar las reglas del quehacer social. Así podemos afirmar que no toda acción de un grupo de trabajadores o empresarios es clasista.

La tercera se refiere a que toda acción o práctica de un sujeto clasista involucra al Estado y por lo tanto lo obliga a participar de la lucha de clases. El Estado como régimen político representa un orden, un arreglo institucional; por lo tanto, se erige como el referente parcial o total de la transformación; son las reglas de validez general las que están en juego.

La cuarta y última se refiere a que la acción clasista sólo cobra significado al nivel de la sociedad global, por lo que es inútil aplicar el análisis clasista al terreno particularizado de la sociedad, dentro de cuyos espacios los sujetos sociales interactúan con base en otras oposiciones también particulares. Es obvio que existen influencias orgánicas o ideológicas, pero esto no autoriza a ver lucha de clases en cualquier rincón de la sociedad. Más aún, la lucha de clases o la lucha contra una clase se puede expresar en un terreno particular de la sociedad, para cambiar reglas particulares, pero para que así sea, dicho cambio debe estar claramente vinculado a la acción transformadora general del sujeto clasista.

12 Aquí anulamos las representaciones “clasistas”, es decir, la acción de dirigentes o de organizaciones, sindicatos o partidos que dicen representar a las clases y hablan en nombre de ellas como si de hecho las representaran. Al respecto véase Bourdieu, “Espacio social...”, *op. cit.*, p. 22.

SUJETOS CLASISTAS, OTROS SUJETOS SOCIALES

Queda por precisar otro problema fundamental, a saber: la relación entre las clases y la dinámica social. Partimos de la afirmación hecha al principio, en el sentido de que las relaciones sociales de producción no incluyen a todos los miembros de una sociedad y en consecuencia amplios sectores quedan fuera de las posiciones clasistas. Como sabemos, uno de los motores de la dinámica social está dado por los procesos de acumulación de capital, cuyo carácter cíclico y su constante ampliación genera nuevas situaciones estructurales. Estos procesos afectan directamente a las clases sociales, propiciando su organización y movimiento; sin embargo, ¿qué pasa con los sectores de la población que no están incluidos en esta dinámica?

La pregunta puede resolverse recurriendo a la determinación que existe entre lo económico, lo social, lo político y lo cultural; no obstante, ésta sería una respuesta parcial y riesgosa. No es posible suponer que las relaciones sociales de producción sean la única fuente de la dinámica social, aun cuando no se puede dudar de su centralidad, dada por su capacidad de alterar la base material de la sociedad. Junto a esta dinámica económica encontramos que lo social, lo político y lo cultural también tienen procesos de desarrollo y de cambio, los cuales poseen una autonomía relativa frente a las demás y es justamente esa autonomía relativa la que posibilita la interdependencia. Este argumento nos permite pensar que los sectores sociales no clasistas se ubican en posiciones sociales, políticas y culturales cuyas dinámicas y oposiciones les son propias.

Un rápido ejemplo nos permitiría aclarar lo anterior. Hay relaciones sociales basadas en oposiciones cuyo origen es anterior al surgimiento del capitalismo, como las relaciones interétnicas, interregionales, de género, etc., que, si bien es verdad que son refuncionalizadas dentro del capitalismo, no por ello dejan de ser objeto de constitución de sujetos sociales y de luchas para superar aquellas oposiciones. Los procesos de secularización, de modificación de valores culturales, son otro ejemplo de dinámica cultural que no por estar influida por las otras esferas deja de tener su especificidad. Lo mismo podríamos afirmar sobre las relaciones políticas; por ejemplo, en los procesos de democratización o incluso en fenómenos como el fascismo.

Lo que importa tener en cuenta es que la dinámica de los sujetos sociales clasistas está entrelazada con la dinámica de otros sujetos sociales que se organizan y actúan en oposiciones no económicas. En consecuencia, resulta artificial y arbitrario reducir la dinámica a un solo campo y a un solo tipo de sujetos sociales. Por el contrario, la interrelación entre las esferas se expresa como mediaciones que determinan la especificidad de un sujeto social, cualquiera que sea su origen. En este sentido, no hay sujetos puros, que estén anclados y determinados por el acontecer de un solo plano; el sujeto siempre estará determinado por mediaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

La determinación de los sujetos sociales no clasistas puede hacerse dentro de un orden social, formalizado en el arreglo institucional. Los sujetos sociales “representan, siempre, históricamente, la expresión de modificaciones sociales que rebasan los límites del proceso de identidad y reconocimiento social institucionalizado”.¹³ Pero, a diferencia de la dinámica de los sujetos clasistas, los no clasistas carecen de procesos de reproducción similares; por lo tanto, existe una indeterminación que impide predecir su constitución y en muchos casos su desarrollo. Los sujetos sociales con origen social, especialmente urbano, son los que muestran una existencia más corta debido a la inmediatez de sus intereses.

Pese a ello, las formas de reinterpretación de sus identidades provocan un flujo y reflujo permanentes a lo largo de la historia, que dota a estos sujetos y a sus movimientos de una capacidad de cambio que no puede ser desatendida. Por ello es importante que el análisis no se quede en el simple reconocimiento de su indeterminación, que como afirma De Oliveira sería tanto como “tirarlos a la fosa del indeterminismo histórico”.¹⁴ Es necesario recuperar, en el análisis concreto, sus procesos de constitución y de práctica, no sólo para conocer sus potencialidades sino para saber cuáles son sus efectos sobre otros sujetos sociales y sobre la dinámica social. Aquí ya no hay indeterminación, sino consecuencias concretas.

13 Francisco de Oliveira, *op. cit.*, pp. 11-12.

14 *Idem.*

CLASES, SUJETOS E INDIVIDUOS: LOS TIEMPOS DEL ANÁLISIS

Para completar nuestras reflexiones teóricas, nos parece indispensable reubicar el problema del individuo y de su acción social. Ya hemos visto cómo la práctica de clases se torna útil para entender procesos de época, de larga duración. De la misma forma quedó claro, al menos eso creemos, que la acción de los sujetos sociales, no institucionalizados y transformadores, se ubica en el terreno de la coyuntura.¹⁵ El tiempo de los individuos es fundamentalmente cotidiano, la vida diaria.¹⁶

En el espacio del cotidiano, que es el espacio del trabajador, del ciudadano, del miembro de una familia, del estudiante, el individuo aparece en su espacio de mayor libertad, pues aun cuando su acción esté determinada por la estructura, la normatividad, lo moral, el lenguaje, la cultura social, que en términos generales establecen las pautas de la acción racional predecible, la acción también responde a la voluntad de los individuos, que puede incluso ser irracional y no sólo en el sentido de tener un origen emocional o sentimental, sino en el sentido de ser conscientemente, voluntariamente irracional, no predecible.

En el espacio del cotidiano el individuo puede modificar su vida, ser diferente, original, puede estar a favor o en contra de lo que sea y operar en consecuencia. Su acción también genera cambios, aunque moleculares, en las esferas de la sociedad. Las acciones individuales cobran especial importancia cuando son reiteradas por una masa de individuos, como por ejemplo en los procesos electorales o en su participación en los mercados económicos, en los cuales puede producir cambios importantes al nivel de las estructuras y de las instituciones o procesos económicos.

La acción individual también debe ser recuperada dentro del cotidiano de la vida de los sujetos sociales, en la cual las formas de participación y actuación individuales, las formas de interpretar las situaciones fundamentales expresan o dan sentido a la dinámica de lo colectivo. Así, las formas de

15 La importancia de los tiempos puede verse en F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, cap. IV.

16 Berger y Luhman, *La construcción social de la realidad*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

liderazgo y de organización dependen mucho de la acción individual de los miembros de una sociedad.

El análisis que hemos realizado nos permite distinguir claramente los planos analíticos de las clases sociales, los sujetos sociales y los individuos. Dicha separación es útil no solamente para ubicar los tiempos del análisis como de época, coyunturales y cotidianos, sino para tratar de recuperar toda su riqueza en la dinámica social. El análisis de los sujetos sociales específicos, que es el objetivo del presente texto, sólo resulta comprensible si su estudio logra atrapar sus relaciones con la situación de clases, es decir, sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que dan alguna especificidad al grupo de trabajadores, los cuales serán los protagonistas en la formación del sujeto social. De esta manera, la situación de clases nos permite definir las características de ese grupo de trabajadores y especificar cuál es la incidencia de las demandas sobre el arreglo institucional, pues aquí es donde la acción y sus demandas adquieren significado.

De la misma manera, el proceso constitutivo del sujeto encuentra su marco en la situación de clase, pero no se agota de ninguna manera en ese cuadro o arreglo institucional. Justamente el surgimiento del sujeto indica el intento de ruptura con al menos parte de ese orden. En esta fase, que es el momento de la reinterpretación, de la capacidad reflexiva, de la reformulación de la identidad de los trabajadores, debe recuperarse como algo central el papel de los individuos, de los obreros, así como su organización y su interacción con otros sujetos u organizaciones sociales.

Aquí cabe hacer una diferenciación: cuando el sujeto se constituye a partir de una institución clasista, por ejemplo, un sindicato, las reinterpretaciones se refieren más a los líderes y a los obreros militantes de esa organización, y por lo tanto los trabajadores tienen una participación menos activa. Existe ya una dirección que procesa las mediaciones; desde luego esto no procede cuando hay conflictos en la organización. En cambio, cuando el sujeto se constituye a partir de una base de trabajadores desorganizados o de una organización pobre, la importancia de la participación individual crece y las mediaciones son procesadas colectivamente. La dirección es un proceso que construye junto al proceso constitutivo del sujeto. Es en los procesos constitutivos en los que aparece con mayor riqueza el conjunto de las mediaciones sobre los trabajadores. Es en el proceso de reinterpretación,

de construcción de la nueva identidad, en el que los individuos o las organizaciones exponen tanto su idea del orden existente como sus desacuerdos y finalmente sus imaginarios. En este proceso los individuos cambian, constituyéndose en colectivos más o menos organizados.¹⁷

La acción del sujeto, su enfrentamiento o acuerdos con instituciones clasistas, con otro tipo de instituciones o con otros sujetos, van a mostrar sus capacidades transformadoras, así como la fuerza del orden para resistirlas. En el tiempo de la coyuntura, los campos de la interacción se mueven, cambian los marcos de la acción y se transforman los sujetos e instituciones y en algunos casos se modifican los determinantes estructurales. Es obvio que muchos procesos de lucha se interrumpen por derrotas infligidas a los sujetos transformadores, pero aun en estos casos existen cambios que deben ser analizados.

Durante los procesos de lucha también sufren modificaciones los individuos que conforman el sujeto social. Sus acuerdos o desacuerdos con las decisiones de los líderes o las decisiones colectivas; sus temores ante la pérdida de intereses personales o la represión; su convencimiento respecto de los planteamientos de otros sujetos sociales, etc., cambian el sentido de la participación y estos cambios fortalecen o debilitan a los sujetos sociales.

17 Un intento importante de explicación puede verse en Francesco Alberoni, *Movimiento e institución*. Editora Nacional, Cultura y Sociedad, Madrid, 1984.

*La acción colectiva:
¿cómo entender un marco indispensable?*

La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México*

MARÍA MÁRCIA SMITH MARTINS
VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE

* Una versión preliminar de este texto se presentó como ponencia en el XIII Congreso Mundial de Sociología, Comité 47, Movimientos y Clases Sociales, Sección 8. Actores y Movimientos Sociales Urbanos y el Acceso a la Ciudadanía en América Latina, celebrado en Bielefeld, del 18 al 23 de julio de 1994. Texto publicado en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 13, núm. 38 (1995), pp. 309-339.



INTRODUCCIÓN

La ciudadanía alude a una relación entre el individuo y el Estado regida por normas de derecho. Forma parte de las garantías de los individuos frente al Estado y de las responsabilidades de este frente a las personas o miembros de una sociedad, así como las obligaciones de los ciudadanos frente al Estado. Como bien lo señaló Marshall (1967), la ciudadanía puede dividirse en civil, política y social. En sus propias palabras:

El elemento civil está compuesto de derechos necesarios a la libertad individual —libertad de ir y venir, libertad de prensa, pensamiento y fe, derecho a la propiedad y de realizar contratos válidos y el derecho a la justicia. Este último difiere de los otros porque es el derecho de defender y afirmar todos los derechos en términos de igualdad con los demás y por el correcto encausamiento procesal. Esto nos muestra que las instituciones más íntimamente asociadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

Por el elemento político se debe entender los derechos de participación en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad pública o como un elector de los miembros de tal organismo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y los consejos del gobierno local.

El elemento social se refiere a todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho de participar, por completo, en la herencia social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo con los patrones que prevalezcan en la sociedad. Las instituciones íntimamente ligadas con el elemento social son el sistema educacional y los servicios sociales (Marshall, 1967: 62-63).

Como bien lo demostró la experiencia posterior al trabajo de Marshall, es decir, la pérdida de derechos por poblaciones específicas, incluso la inglesa, no se conquistan los derechos de una vez y para siempre, sino que se tienden a deteriorar o incluso a perder (Hirschman, 1991; Jelin, 1993). América Latina es una fuente inagotable de ejemplos. Recuérdese la involución de regímenes democráticos a otros de tipo autoritario durante los años sesenta y setenta, o, más recientemente, la pérdida de derechos sociales, fundamentalmente laborales y en algunos casos civiles, por el ajuste económico en la década de los años ochenta. La ciudadanía se forja continuamente en una tensión constante entre su ampliación o restricción, las cuales pueden ocurrir a partir de la acción de distintos sujetos sociales. Aun en los Estados de derecho pueden existir problemas de minorías que no disfrutaban el estatus de ciudadanos plenos o sectores sociales que tienen sus derechos limitados, como pueden ser grupos étnicos, de género o pobladores urbanos marginales.

En el caso mexicano, el problema de la ciudadanía es hartamente complicado. En términos formales existe un Estado de derecho; las garantías individuales están consagradas en la Constitución; la propia carta magna define un régimen político representativo democrático, federal y republicano; existe una legislación para la elección democrática de los gobernantes, y hay una serie de derechos sociales que van desde los laborales a los relacionados con los servicios básicos, como el derecho a la educación básica, a la salud, a la vivienda, etc. Sin embargo, en la realidad el derecho no siempre es la norma que rige las relaciones de los mexicanos con el Estado; como es conocido y respaldado por abundante evidencia empírica y documental, los derechos civiles son conculcados por la corrupción y la impunidad de las autoridades, el federalismo es negado por un centralismo presidencial que también ahoga a los poderes Legislativo y Judicial, los procesos electorales son frecuentemente fraudados por el gobierno y, finalmente, los derechos

sociales obligatorios son escamoteados a amplios sectores de la población. Por lo tanto, a pesar de la existencia formal de los derechos aludidos, se puede decir que los mexicanos no son ciudadanos o no lo son plenamente o unos lo son más que otros. Esto es justamente lo que caracteriza al régimen político mexicano como autoritario y lo que obliga a realizar nuestro estudio más como un proceso de construcción de la ciudadanía y no sólo de su consolidación o ampliación, como se haría en otros países de la región.

En la construcción de la ciudadanía participan diversos actores sociales individuales y colectivos que luchan por sus intereses en una gran variedad de espacios sociales y políticos, que incluyen desde la generación de consensos mínimos entre los individuos de una sociedad, la conformación de instituciones republicanas que funcionen realmente —como puede ser la división de poderes o del federalismo—, la creación y funcionamiento de normas claras y legítimas para regir la vida pública —un Estado de derecho—, y la conformación de sujetos colectivos que con su acción pongan en práctica y reproduzcan la vida democrática y la formación de individuos portadores de una cultura política cívica y participativa, que, al igual que los agentes colectivos, mediante su práctica produzcan y reproduzcan la vida republicana. Debido a la amplitud del tema, en este trabajo sólo atenderemos a dos procesos generales vinculados con el asunto que nos ocupa: el primero es la relación entre la acción colectiva en el ámbito urbano y la construcción de la ciudadanía, y el segundo se refiere a la influencia que tiene en los individuos pertenecer a asociaciones voluntarias, en tener o desarrollar una cultura político-democrática. Con ambos análisis pretendemos mostrar que el proceso de constitución de la ciudadanía es complejo y contradictorio, es una lucha entre diferentes actores y sujetos sociales que pugnan por intereses opuestos: la construcción de la ciudadanía *versus* la reproducción de las formas autoritarias de relación entre el Estado y los individuos.

ACCIÓN COLECTIVA Y CIUDADANÍA

Dentro de la literatura sobre los movimientos sociales mexicanos, que raramente se apegan a una definición rigurosa como las presentadas por Tou-

raíne (1989) o Melucci (1989), se ha generado la imagen de que los movimientos son la parte positiva del proceso de transformación del sistema político y que las instituciones son la parte autoritaria. No hay duda de que existe algo de verdad en ello, pero no es toda la verdad. Renato Boschi ya trató este tema desde los puntos de vista teórico y práctico en su trabajo *A arte da associação* (1989), y mostró de manera convincente que la relación entre los movimientos y las instituciones, lejos de ser blanca y negra, buena y mala, democrática y autoritaria, conforma interrelaciones complejas en donde el cambio es una resultante compleja de esa relación, más que el producto exclusivo de uno de sus polos. De la misma manera, en los trabajos de Paulo J. Krischke (1987), Ruth Cardoso (1988) y Lucio Kowarick (1987), para el caso de Brasil, Víctor M. Durand (1994), para México, y de Eugene Tironi (1990) para el de Chile, nos dejan claro que suponer a los movimientos como la parte buena y a las instituciones como la autoritaria y conservadora es un problema muy difundido entre los estudiosos de los movimientos sociales. Dichos estudios nos eximen de un tratamiento más amplio en estas páginas. Queremos limitar nuestra intervención para mostrar que en el caso mexicano existe la misma relación dialéctica entre movimiento e institución, lo que los autores señalados han destacado en el estudio de otros países.

La relación entre los movimientos sociales urbanos y la ciudadanía se puede observar al menos desde los siguientes puntos de vista:

1. Como una experiencia de sociabilidad diferente: al interior de los movimientos y organizaciones se da una experiencia de sociabilidad diferente, reflejo de una participación abierta, no autoritaria o vertical.
2. Como otra forma de relaciones con la autoridad: crea formas diferentes de relación con autoridades e instituciones, distintas de las clientelares, y permite el aprendizaje de prácticas basadas en el derecho para la demanda de satisfactores de sus necesidades como grupos de presión frente a las autoridades.
3. Como la creación de relaciones diferentes con los partidos políticos, ya no como cadenas de transmisión o como sectores corporativos dependientes, sino como fracciones o grupos independientes.

Así, por intermedio de estos procesos, los movimientos o luchas sociales pueden influir sobre los individuos formándolos como ciudadanos en el ejercicio de nuevas prácticas internas y externas a la organización, enseñándoles a operar con nuevas reglas del juego, con el uso del derecho. Además, también tienen efectos sobre las instituciones del sistema político, especialmente sobre los partidos políticos y sobre las agencias gubernamentales, con las cuales mantienen relaciones por sus demandas y negociaciones.

Lo anterior es correcto y empíricamente demostrable con muchos y variados casos particulares, pero suponemos que no es generalizable puesto que hay organizaciones en el mundo popular que operan en el sentido contrario, que refuerzan sus relaciones verticales y autoritarias fomentando las prácticas clientelares con las autoridades, el intercambio de favores, y funcionan como verdaderas correas de transmisión de los partidos políticos y muy especialmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reproduciendo con ello la cultura no ciudadana entre sus bases y contribuyendo a reproducir el sistema político autoritario. Sobre esto también existe abundante evidencia empírica.

En una investigación anterior realizada entre 1989 y 1992 sobre la relación entre la acción colectiva (mujeres, obreros, grupos urbano-populares y derechos humanos) y otros grupos dentro de la política, encontramos que las bases sociales de donde salen dichas acciones se dividen, a grandes rasgos, en tres sectores (Durand, 1994). El primero, la base más amplia de los obreros, mujeres, pobladores urbanos y grupos que sufren la violación de sus derechos, se encuentran sin ninguna organización propia, están atomizados y se constituyen en masas de maniobra o de manipulación de otras organizaciones sociales y políticas. En el segundo sector, se aprecia una organización particular, propia, que los articula y lucha por sus intereses, y está conformado por los miembros o militantes de los movimientos. Finalmente, el tercero está conformado por la minoría, que realiza el nexo entre los movimientos y los partidos políticos, es decir, los líderes o dirigentes. La acción colectiva propiamente dicha envuelve a una minoría de las bases sociales, y dentro de dicha minoría, los que actúan en el ámbito político son un grupo de personas. Asimismo, encontramos que la acción colectiva no tiene un solo sentido ni se agrupa en una sola corriente, sino que es controlada o influida por grupos políticos contrarios u opuestos. En el caso de las

organizaciones obreras, el control lo ejerce el partido oficial; en lo referente a las organizaciones urbano-populares, o de pobladores, existe una lucha entre grupos controlados por el PRI y aquellos relacionados con los partidos de oposición o bien independientes; lo mismo sucede con el movimiento de mujeres, aunque aquí la presencia oficial es menor que entre los pobladores, y finalmente están las ONG, que defienden los derechos humanos donde la presencia oficial no existe a nivel de partido.

La lucha por el control de las masas, de los militantes y de las organizaciones se da entre las agrupaciones gubernamentales y las de oposición, y entre las diferentes corrientes, generando una dinámica compleja de las experiencias y prácticas de los miembros de las organizaciones o acciones colectivas. No es raro que frente a las virtudes de la acción colectiva independiente y procívica se oponga un mejor rendimiento de las oficiales para resolver demandas. Obviamente, esto sólo sucede cuando hay confrontación, pero tanto habla bien de las organizaciones independientes como mal de su eficacia, y exige de los miembros decisiones individuales difíciles.

La misma disputa política por las bases y el control de las agrupaciones influye sobre las organizaciones sociales independientes. De acuerdo con los testimonios de líderes de importantes “movimientos sociales”, vemos que la democracia interna se dificulta por la posibilidad de infiltración de agentes de otras tendencias, oficiales y no oficiales, que buscan apoderarse de la organización. Las elecciones democráticas son peligrosas para la propia existencia de la acción colectiva, en los términos que defiende su liderazgo actual de agentes externos. Las prácticas internas diferentes se expresan más en una acción transparente de los dirigentes frente a sus bases, en una participación directa de éstas, que se manifiestan más en las acciones frente a las autoridades públicas y de carácter simbólico que en la toma de decisiones, y en el logro de avances en las demandas que plantea la acción colectiva.

La misma competencia se realiza en espacios político-sociales muy distintos y con tradiciones de lucha, liderazgo y participación muy diferentes. No es lo mismo un movimiento urbano en el Distrito Federal que en el Estado de México, aunque estén juntos geográficamente. Un dirigente de la Unión de Colonias Populares, que tiene organizaciones en diferentes estados y municipios de la república, explicaba que uno de los problemas de la

democracia interna es la distinta tradición política de los diversos lugares, y mencionaba que en el Estado de México, en los municipios conurbados a la ciudad de México, donde la tradición de los líderes es muy parecida a la existente en las organizaciones priistas, tienden a ser caciques, a caer en prácticas clientelares (lo que les rinde mejores frutos) y a manipular a sus bases. La misma problemática, aunque con diferentes matices, existe en organizaciones de género o en otras pertenecientes al movimiento de defensa de los derechos humanos. Entre las organizaciones sindicales, las que tienen vida interna democrática son la excepción, y aun en éstas los espacios para la vida plural son reducidos.¹

Cabe destacar el rasgo innovador de algunas organizaciones, como Asamblea de Barrios, Unión de Colonias Populares o Mujeres por la Democracia, entre otras, pues procuran vincular su movimiento a lo que ellas denominan una lucha cívica, de compromiso con la democracia y la ciudadanía. En este empeño de varias organizaciones resalta el esfuerzo por modificar la organización, rompiendo el estilo vertical sindical y las prácticas clasistas, buscando una mayor participación de las bases y una política de alianzas más amplias que las que anteriormente permitían la organización y la ideología clasistas. No obstante, dichos esfuerzos continúan encontrando obstáculos en los límites antes descritos.

Esta corriente cívica o democrática ha generado intentos por articular alianzas dentro de los partidos políticos, especialmente en el Partido del Trabajo (PT) y en el Partido de la Revolución Democrática (PRD); buscan trascender sus límites gremiales o acotados por sus demandas e integrarse en un proyecto mayor que los lleve al gobierno y desde ahí poner en práctica una política más favorable a sus intereses. En este terreno es innegable la contribución de muchas organizaciones sociales para la conformación de los nuevos partidos de oposición surgidos después de 1988; su presencia ha transformado la vida interna de los partidos y sus intereses se han plasmado en los programas partidarios.

1 Las entrevistas con los líderes y militantes de los movimientos sociales y partidos fueron realizadas en el ILET dentro del seminario “El trasfondo social de las pugnas por la democracia”, bajo la coordinación de Víctor M. Durand.

Sin embargo, como es bien conocido, especialmente por los estudios sobre el PT brasileño, la relación entre los movimientos y los partidos es complicada y en ocasiones conflictiva. El carácter colectivo y orgánico de los movimientos los lleva a defender la primacía de sus intereses en los programas y plataformas, en la distribución de cuotas de poder dentro de las organizaciones partidarias y en las listas de candidatos a puestos de elección popular, lo cual crea tensiones permanentes dentro de ellas, pues los partidos buscan ampliar sus plataformas y programas con el fin de atender al mayor número posible de intereses. No cabe duda de que a pesar de sus dificultades esta es una de las experiencias más valiosas en el proceso de construcción de la ciudadanía y de convivencia plural y heterogénea.

Del otro lado de la relación, es decir, de las instituciones o de las autoridades, no existe ningún trabajo sistemático al respecto o estudios de caso de cómo se generaron las relaciones: ¿cómo se llevaron a efecto las negociaciones?, o ¿cómo se tomaron las decisiones? Por lo tanto, podemos decir que las versiones sobre el comportamiento de las instituciones se basan en impresiones no sistemáticas o incluso en ideas preconcebidas. En la investigación ya referida intentamos aprehender el tema por medio del testimonio de los líderes de los diferentes movimientos y, en consecuencia, adolecemos del mismo mal. En general, reconocen que las autoridades mantienen el control del cambio de las políticas o proyectos legislativos; la crítica más frecuente es sobre la lentitud del cambio aceptado, pero raramente se refieren a su relación como improductiva, pues ello significaría la inoperancia de la organización. Otro elemento muy importante es la capacidad que han tenido algunos movimientos para resolver sus demandas por medios no clientelares o de acuerdos particulares con las autoridades, generando efectivamente nuevas formas de relación; en este caso son ejemplares algunas luchas de las mujeres contra la violencia, o el trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) acerca de los derechos humanos y su exigencia de que se cumpla el derecho y no sólo se llegue a acuerdos que reparen los daños del agredido o impongan sanciones leves a los violadores para simular el cumplimiento de las normas establecidas. Un caso similar son los esfuerzos realizados por otras organizaciones, como las urbano-populares, por lograr la ejecución de políticas públicas claras y unificadas sobre vivienda.

En estas relaciones con las autoridades se expresa con mayor fuerza la precariedad de los acuerdos o la facilidad con que se retrocede. Basta que cambie el funcionario o que la organización que promueve la lucha se debilita para que se regrese a la situación anterior o para que el sitio que tienen las organizaciones independientes en la negociación sea ocupado por organizaciones priistas.

Por lo anterior, estamos seguros de lo importante que resulta la acción colectiva para la conformación y consolidación de una ciudadanía en cualquier sociedad; sin embargo, permanecen algunas cuestiones, como ¿qué tanto influye sobre los individuos?, ¿cuántas prácticas o instituciones se modifican?, ¿cómo medir el incremento o disminución de la ciudadanía?, ¿cómo constatar el efecto contradictorio del que hemos hablado entre distintas organizaciones?

Desde luego, contamos con los estudios de caso que nos ayudan a precisar mecanismos concretos de cambio tanto en individuos como en organizaciones o instituciones. De la misma manera, los estudios de procesos electorales o de definición y ejecución de políticas públicas nos llevan a comprobar si son respetadas las reglas existentes, si los procesos son realmente democráticos o no, cuál es el comportamiento de los distintos sujetos sociales, qué proyectos e intereses impulsan, etc. Existe también el recurso de las encuestas, que nos pueden mostrar la influencia de la participación en asociaciones voluntarias sobre la cultura política de los entrevistados. Emplearemos este recurso en las páginas siguientes. Como cualquier enfoque, éste también tiene limitaciones que hay que señalar. En primer lugar, hablamos de un agregado de respuestas que suponemos son representativas de la población, pero que dan una imagen abstracta o genérica de la realidad, por lo cual no son claramente ubicables en el espacio concreto. Las organizaciones a que se hace referencia son indiferenciadas, así que no podemos distinguir claramente su tendencia. Sin embargo, como veremos, nos permiten adentrarnos en algunas características de un proceso difícil y contradictorio.²

2 La encuesta se aplicó en octubre de 1993 a mayores de 18 años; consta de 2280 casos; es representativa a nivel nacional; a nivel del Distrito Federal; de las ciudades de más de

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA: UNA APROXIMACIÓN

Siguiendo el camino abierto tanto por los estudios de la cultura política que han sostenido la importancia de la participación en asociaciones informales para la estabilidad de los regímenes democráticos (Almond y Verba, 1963), y por los estudios sobre los “movimientos sociales” que han destacado su importancia para la configuración de la ciudadanía (Viola y Mainwaring, 1987; Jelin, 1993), vamos a estudiar preferentemente la influencia de estas dos variables, participación y ciudadanía, en distintos espacios sociales, desde el rural hasta la gran urbe.

En este ejercicio utilizaremos como indicadores de ciudadanía la adhesión democrática, el nivel de sofisticación política, el grado de confianza que el entrevistado tiene en distintas instituciones sociales y políticas,³ y si votó en las elecciones federales de 1991. Por participación vamos a entender la pertenencia a las siguientes asociaciones: de barrio o colonia; grupos religiosos, como comunidades de base y otros; asociaciones de padres de familia, y partidos políticos.

Respecto a las variables dependientes, la comparación internacional nos brinda parámetros de su relevancia. La sofisticación política es una escala que reúne tres dimensiones de la cultura política, independientes entre ellas, aunque relacionadas entre sí: la importancia de la política para la persona, la información sobre objetos políticos y la capacidad o competencia para concebir la política y para discriminar entre varias fuerzas o actores; se trata, por lo tanto, de una escala que detecta a los más capacitados en la política, así como a los públicos intermedios y a los despolitizados. La adhesión democrática recoge una serie de opiniones sobre el régimen democrático que nos permite medir el nivel de interés y compromiso del entrevistado con la democracia. En términos internacionales comparativos, se ha considerado

500 001 habitantes, exceptuando el Distrito Federal, de las localidades de 10 001 a 500 000 habitantes y de las localidades con menos de 10 000 habitantes; se levantó con base en una muestra multietápica hasta el nivel de vivienda, y en éstas se seleccionó a los entrevistados por cuotas de sexo, edad y educación.

3 El procedimiento que se siguió para la construcción de las escalas se encuentra en el apéndice, al final del texto.

que existe un consenso democrático si el porcentaje de respuestas positivas es superior a 75% del total; si fluctúa entre 60% y 75%, se habla de la existencia de un disenso democrático; entre 60% y 40% corresponde al disenso; entre 40% y 25% existe un disenso autoritario, y entre 25% y 0% tenemos un consenso autoritario (Flisfisch, 1987). La idea del consenso hace referencia al compartir una serie de reglas básicas sobre el régimen político que están fuera de discusión y que permiten conocer las prácticas políticas, incluso la resolución de conflictos políticos entre sectores de la sociedad. La escala de confianza agrupa las respuestas de las personas sobre si confía o no en una serie de instituciones sociales y políticas. Desde el trabajo de Almond y Verba (1963) se considera que la confianza es fundamental para trabajar o actuar de acuerdo con reglas abstractas e impersonales; se le considera como un componente fundamental de la democracia (Inglehart, 1988). Las variables sobre si es miembro de un partido político y si votó en las elecciones de 1991 las consideramos como indicadores de acción política y de comportamiento ciudadano.

Para las variables de participación ubicamos tres tipos diferentes de agrupamientos: el primero, las asociaciones de barrio o de colonia, es el que más nos acerca a las organizaciones de pobladores urbanos sobre los cuales se ocupa el estudio de los movimientos sociales; el segundo, grupos religiosos, tiene una heterogeneidad interna significativa representada por las comunidades eclesíásticas de base en un extremo y en el otro a las organizaciones propiamente religiosas, como las marianas o cualquier otra; finalmente, los grupos de padres de familia representan tradicionalmente una forma de asociación antiestatal o civil con intereses alrededor de la educación y de otros problemas en el ámbito moral, como el aborto. Junto a estas asociaciones voluntarias de carácter social hemos elegido la participación en partidos políticos como un indicador de la participación propiamente política.

En virtud del poco espacio de que disponemos, hemos concentrado la información en sólo tres cuadros que se encuentran al final del texto. En el cuadro 1 agrupamos los valores altos, o positivos, de cada uno de los indicadores de cultura política, controlados por la pertenencia a las asocia-

ciones voluntarias y por el tamaño de la población;⁴ se ha incluido en el cuadro los totales para cada variable independiente o interviniente y el total para el conjunto de la muestra. Colocamos los valores referentes a tamaño de la población y a la educación superior en el cuadro 2, con la finalidad de tener un punto de comparación con el resto de la información, pues, como se sabe, la educación es la variable que presenta los niveles más amplios de explicación de la variante de las variables sobre cultura política, y el tamaño nos proporciona un indicador de la urbanización. De esta manera podemos apreciar comparativamente la importancia de la influencia de las variables consideradas en la constitución de la ciudadanía.

En el cuadro 3 aparecen las diferencias porcentuales obtenidas al restar el valor de alta sofisticación, alta adhesión democrática, alta confianza en instituciones —si es miembro de un partido político o si votó—, encontrado en el valor “sí pertenece a las asociaciones señaladas”, del mismo valor encontrado en “no pertenece a las asociaciones”. En el caso de la escolaridad, se restó el valor encontrado en “educación superior y más” del encontrado en “sin primaria completa”; en el tamaño de la población se restaron los valores encontrados “en rural” de los señalados en el Distrito Federal. Con la información sobre las diferencias porcentuales tenemos la posibilidad de comparar los efectos que cada variable de participación y las referentes al tamaño de la población y a la escolaridad producen sobre las escalas, sobre la participación en partidos y en las votaciones de 1991.

Estamos conscientes de que los datos de la encuesta sobre la pertenencia a asociaciones voluntarias no corresponden empírica y conceptualmente a la acción colectiva que utilizamos cuando hablamos de los movimientos sociales, ni siquiera podemos suponer que las asociaciones voluntarias estudiadas correspondan o no a movimientos sociales. Se trata sin duda de un cambio de unidad de análisis. No obstante, suponemos que la pertenencia a asociaciones voluntarias indica que se forma parte de una acción colectiva en la cual se comparten intereses, se mantienen lazos de solidaridad y,

4 Los valores numéricos de los tamaños de la población son los siguientes: rural hasta 10 000 habitantes; ciudades medias, de 10 001 a 500 000; ciudades grandes, de 500 001 y más habitantes, exceptuando a la ciudad de México, y finalmente, el Distrito Federal.

quizás, se construyen identidades con los otros miembros de dichas asociaciones. Por ello pensamos que los resultados encontrados en el estudio de los datos de la encuesta pueden servir para comprender otras acciones colectivas, como los movimientos sociales, o al menos nos ayuden a formular hipótesis al respecto.

La urbanización y el cambio en la cultura política

La información recolectada nos permite confirmar algunas tesis muy difundidas sobre la cultura ciudadana, en especial la que afirma que la urbanización es una de las causas más relevantes para explicar el incremento de la cultura cívica. En los renglones sobre los efectos que causa el tamaño de la población sobre las diferentes escalas se ve claramente que a medida que aumenta el tamaño de la población, se incrementa el porcentaje de los “sofisticados” políticamente, o de alta adhesión democrática. Sin embargo, la información que nos brinda la escala de confianza y la pertenencia a partidos muestra que no se trata de un fenómeno lineal, pues la primera tiene un comportamiento errático y la segunda decrece, es decir, ofrece evidencia de lo contrario. Más adelante retomaremos este problema. La información también nos confirma el papel relevante que juega la escolaridad en la definición de la cultura cívica, pero de la misma manera que en el caso anterior, encontramos contradicciones entre los efectos que causa en las escalas de sofisticación y adhesión democrática y los producidos en la escala de confianza, así como si pertenece a un partido político.

El punto de partida para intentar comprender esta ambigüedad es el hecho de que existe una cultura política antidemocrática o autoritaria. Sólo los datos correspondientes a los entrevistados con educación superior y que pertenecen a un partido político en el Distrito Federal tienen niveles correspondientes al disenso democrático. El resto indica la existencia de un consenso autoritario, y éste debe ser nuestro punto de partida. Las reglas que orientan la acción política de los mexicanos, con las cuales piensan la política y calculan su acción, corresponden a una cultura autoritaria.

El consenso autoritario no se riñe con la participación de los ciudadanos en las elecciones o con su afiliación a partidos políticos. En realidad, como ya lo habían señalado Craig y W. Cornelius (1990) en sus críticas al

trabajo de Almod y Verba, los datos reflejan un tipo de participación característico del régimen político mexicano, en donde los votos no son los definitivos para elegir a los gobernantes, pero, a pesar de eso, las elecciones no son de ninguna manera inútiles, ya que tienen un carácter ritual que permite reproducir los lazos populistas entre el Estado y los individuos. La participación en las elecciones o ser miembro de un partido como el PRI no implica, como en los regímenes democráticos, formas de elección de los gobernantes, pero sí una participación en un sistema que se rige por reglas patrimoniales y clientelísticas.

El consenso autoritario señalado no es una realidad monolítica o inmóvil. La relación positiva entre el tamaño de la población y la adhesión democrática o la sofisticación indica un proceso de cambio, que va de un autoritarismo consensado en el mundo rural a la formación de disensos autoritarios en las ciudades de mayor tamaño. Se muestra que hay un avance de la democratización por distintos factores, que veremos más adelante, que ahora vemos condensarse en las zonas urbanas de mayores dimensiones. En las escalas de confianza y de participación en partidos políticos donde la relación se invierte nos parece que se trata del mismo problema, pero visto desde otro ángulo. La disminución de la afiliación partidaria, necesariamente al PRI, y la pérdida de confianza en las instituciones nos parece que indican la crisis de un sistema de representación y de valores autoritarios, los cuales sólo parcialmente están siendo reemplazados por otros partidos u otro tipo de confianza en las instituciones, por ello la información muestra solamente la crisis de lo viejo.⁵

En este espacio, definido por la destrucción del sistema político tradicional, operan los agentes sociales del cambio, como los movimientos sociales y otro tipo de organizaciones sociales y políticas. Es el espacio de la lucha entre los agentes que buscan la democratización y los que preten-

5 La relación entre la escolaridad y la escala de confianza (véase el cuadro 2) arroja una diferencia porcentual de sólo 5.5%; es decir, la escolaridad casi no influye en la confianza en instituciones sociales y políticas. En referencia a la pertenencia a partidos, también es pequeña pero negativa, -2.6%, lo cual confirma que tanto la confianza en las instituciones como la pertenencia a partidos están a contrapelo del proceso de modernización. Este cambio en la confianza lo destacó Peter McDonough (1992), en el caso de la transición española.

den mantener las viejas reglas del juego. Es claro que detrás de los procesos señalados hay cambios individuales, hay una reinterpretación personal de su situación, de readecuación de sus reglas con las cuales realiza el cálculo social, como por ejemplo el abandono de interpretaciones naturalistas de su situación, explicadas porque “así son las cosas”, por “la mala fortuna” o “porque así lo quiere Dios”, y la adopción de otras razones relacionadas con el derecho, con la injusticia, con la posibilidad de cambiar su situación, pues ésta deja de ser algo definitivo (Jelin, 1993). La capacidad de realizar reinterpretaciones es general a todas las personas; cualquier individuo es capaz de realizar tanto el monitoreo como la racionalización y la reinterpretación de las reglas o cálculos de sus acciones (Giddens, 1989), pero son más frecuentes entre los migrantes (la situación obliga a ello) o en las personas que acceden a niveles de cultura o educación más amplios, es decir, en los involucrados en procesos de movilidad social. Sin dejar de reconocer la importancia de la acción individual, la acción colectiva también juega un papel relevante en los procesos de transformación; es, para decirlo de algún modo, algo así como los empresarios del cambio en el mundo tradicional.

Participación y el refuerzo de la cultura política local

Ya conocemos que el tamaño de la población en donde vive el entrevistado tiene una importante influencia sobre la cultura política y su dinámica. Sabemos también que la escolaridad del individuo opera en el mismo sentido y hemos encontrado un sentido contradictorio del cambio: de destrucción de lo tradicional y de creación de un nuevo consenso que podemos denominar ciudadano. Veamos ahora cómo influye en este proceso la participación en diferentes organizaciones sociales y políticas.

En el cuadro 3 podemos observar, leyendo las diferencias porcentuales, el efecto que causa la pertenencia a las distintas agrupaciones en las escalas y en la participación en partidos.

En el caso de las asociaciones de barrio, vemos de nueva cuenta un comportamiento contradictorio. Por una parte, al pertenecer a dichas asociaciones se incrementa la sofisticación política, pero por la otra disminuye la adhesión democrática e incrementa los valores de las variables que hemos interpretado como tradicionales: la escala de confianza y la pertenencia a

partidos. En sus efectos generales, la pertenencia a las asociaciones de barrio o de colonia parece reforzar la cultura tradicional, la no ciudadana, pues aparte de incrementar los valores de confianza y participación en partidos, fundamentalmente el PRI, también potencia su capacidad, su sofisticación, para participar en ese sistema político e identificarse con él.

Los entrevistados que dijeron pertenecer a grupos religiosos evidencian un perfil más conservador que quienes pertenecen a las asociaciones de barrio. La pertenencia a los grupos religiosos debilita la adhesión democrática y disminuye la sofisticación. Además, muestran una relación positiva con la escala de confianza y con la participación con los partidos, aunque menor a los entrevistados que dijeron pertenecer a los otros grupos. La pauta mostrada por la pertenencia a asociaciones religiosas refuerza el perfil tradicional de la cultura política.

Los grupos de padres de familia muestran una pauta neutra políticamente; presentan una diferencia porcentual prácticamente inexistente tanto en la sofisticación política como en relación con la adhesión democrática. En cambio, se puede observar una diferencia porcentual significativa en la escala de confianza y con la pertenencia a partidos políticos. Podríamos decir que la pertenencia a los grupos de padres de familia fortalece un tradicionalismo social antes que político, sobre el cual, como ya dijimos, tiene poca influencia.

Finalmente, la pertenencia a un partido político claramente refuerza la característica tradicional del sistema. En la bibliografía sobre la cultura política, la pertenencia a un partido se asocia con los mayores niveles de sofisticación, de participación en los consensos que dan vida al sistema como un todo. El caso mexicano no es la excepción: pertenecer al partido, fundamentalmente al PRI, señala una participación más intensa y significa, sin lugar a duda, compartir y defender las reglas del sistema. En este sentido, el comportamiento de esta variable puede servir como parangón para evaluar las demás organizaciones. La pertenencia a un partido político es la variable que produce las mayores diferencias porcentuales en las escalas de sofisticación política y de confianza en las instituciones; además, de manera contrastante, muestra una significativa relación negativa con la escala de adhesión democrática. En otras palabras, y siempre de acuerdo con los datos del cuadro 3, pertenecer al partido confiere a los individuos mayor

competencia para participar en el sistema y los hace defensores activos de la cultura política, del consenso autoritario existente en el país.

No cabe duda de que los datos hasta aquí analizados indican que formar parte de asociaciones voluntarias conlleva un reforzamiento de la cultura política autoritaria y, por lo tanto, la negación de la hipótesis de que la participación en dichas asociaciones favorece la existencia de una cultura más ciudadana.⁶ Más bien habría que pensar que la participación en la mayoría de las asociaciones voluntarias en una sociedad tiende a reforzar el consenso existente. La hipótesis del cambio debe mantenerse sólo para aquellas organizaciones que luchan por un tipo de participación diferente, como los movimientos sociales o las luchas sociales, en las definiciones de Touraine (1989).

Espacio social, participación y la cultura ciudadana

Con la finalidad de apreciar los efectos de la pertenencia a las distintas agrupaciones sobre las variables que hemos considerado como indicadores de ciudadanía, debemos tomar en cuenta los efectos simples del tamaño de la población. Consideramos a esta última como el efecto básico del conjunto de variables asociadas a la urbanización y suponemos que, restando su efecto del que muestran los datos de las asociaciones, obtendremos un sustrato que representa el efecto agregado por la participación. La medida puede ser poco precisa, ya que parte del efecto de la participación puede camuflarse en el efecto general de la urbanización, pero, en todo caso, su producto sería mayor y sólo fortalecería la interpretación aquí presentada.⁷

6 Esta diversidad de efectos de la participación ya había sido notada por J. Montaña (1976) y Susan Kaufman (1975).

7 Un ejemplo del cálculo que realizamos es el siguiente: en la columna del cuadro 2 correspondiente a la alta sofisticación, vemos que el tamaño rural tiene un porcentaje de 12.7% que fueron clasificados en alta sofisticación, contra 37.9% de los entrevistados en el Distrito Federal. Si ahora vemos los mismos datos, pero controlados por la pertenencia a asociaciones de barrios, en el cuadro 1 vemos que en el renglón de "rural" el porcentaje de alta sofisticación baja a 9.5%; en cambio, en el caso del Distrito Federal, sube a 41.7%. La diferencia (-3.2% en rural y +3.8% en el Distrito Federal) pensamos que puede atribuirse a un efecto adicional causado por el hecho de pertenecer a la organización de barrio.

En los renglones correspondientes al total por tamaño del municipio, en el cuadro 2 podemos encontrar las dos pautas que hemos venido comentando; por una parte, en el renglón correspondiente a municipios rurales, vemos que existe, comparativamente con los otros tamaños de población, baja sofisticación política y baja adhesión democrática; en cambio hay, siempre comparativamente, alta confianza y mayor participación en partidos políticos. Es decir, encontramos una pauta tradicional bien pronunciada. En el renglón correspondiente a las grandes ciudades y al Distrito Federal encontramos lo contrario: niveles significativamente más altos de sofisticación política y de adhesión democrática y, de manera contrastante, bajos porcentajes de confianza y participación en partidos, es decir, vemos la pauta de cambio o transición que ya comentamos al principio de este apartado. No hay duda de que los procesos de cambio, de modernización política o de formación de la ciudadanía son más intensos en las grandes ciudades que en el resto del país. De acuerdo con esta información, debemos analizar el papel de la participación en las distintas asociaciones dentro de los distintos espacios sociales definidos por el tamaño de la población.

La participación en las asociaciones de barrio nos deja ver con claridad que ésta refuerza los resultados encontrados en el renglón que sólo contempla el tamaño. La participación en asociaciones de barrio hace más tradicional la pauta en el sector rural con menores porcentajes de sofisticación, de adhesión democrática y mayores en confianza y participación en partidos. En cambio, en el renglón de las grandes ciudades o del Distrito Federal vemos una pauta de transición mucho más acusada: mayor sofisticación y adhesión democrática, cercana al disenso democrático, y muy bajos niveles de confianza y participación. Se puede decir que la participación en asociaciones de barrio muestra, como tendencia central, que una afirmación de la cultura local refuerza la tradición en el ámbito rural o impulsa el cambio en las grandes ciudades.

Ser miembro de grupos religiosos o de padres de familia indica una tendencia similar a la anterior, pero existen algunos cambios que vale la pena resaltar. El comportamiento en el espacio rural es muy parecido al de las asociaciones de barrio, con menor incidencia en la participación en partidos. En cambio, en las grandes ciudades y en el Distrito Federal los aportes de esta participación sobre la sofisticación política y la adhesión democrá-

tica son significativamente menores que los producidos por la participación en asociaciones de barrios; es decir, parece que la participación en grupos religiosos tiene una incidencia menor en la conformación de la cultura ciudadana.

La membresía en partidos políticos muestra efectos importantes tanto en la conservación del mundo tradicional como en el cambio de la cultura en las grandes ciudades, con la excepción de la confianza, la cual se mantiene alta en todos los tamaños de población. Cabe resaltar los altos porcentajes que muestran los militantes de los partidos del Distrito Federal en sofisticación y en adhesión democrática. En comparación con el resto de los resultados, podríamos decir que es aquí en donde se encuentra la “vanguardia” del cambio político y de la formación de una ciudadanía, que refleja en las grandes ciudades y en el Distrito Federal la existencia de un sistema de partidos más plural, en donde los militantes del PRI son sin duda la mayoría de los militantes, pero en donde los partidos de oposición, como el Partido de Acción Nacional (PAN) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tienen porcentajes superiores a 10% del total de militantes, lo cual para el caso mexicano es muy alto.

En resumen, podemos obtener dos conclusiones parciales. La primera es que, en general, la participación en organizaciones sociales y políticas voluntarias tiende a reforzar la cultura política existente en el lugar. Las organizaciones no parecen ser promotoras importantes del cambio o de la transformación, lo cual sería congruente con la teoría sociológica que ve en las instituciones y en las prácticas institucionalizadas el principio del orden social. La segunda consiste en verificar que existen diferencias entre los tipos de asociación de que se trate; las más directamente sociales, como los grupos religiosos o los de padres de familia, tienen mayor influencia en variables sociales, como la confianza, y menor en las políticas, en las cuales refuerzan siempre la tradición. En cambio, aquellas asociaciones más relacionadas con la vida pública o con el gobierno, sea como demandantes de servicios o como competidores por el poder y la representación, refuerzan los valores ciudadanos y al mismo tiempo reafirman el orden existente. Pensamos que estas diferencias son necesariamente polos de una lucha por distintas posiciones e intereses: su propia situación los vuelve actores de la transformación de la sociedad.

La variable que indica si el entrevistado votó en las elecciones de 1991 refuerza la tesis que presentamos acerca de las diferencias entre las distintas agrupaciones y sus efectos en la cultura política; es decir, mientras la participación en las asociaciones propiamente sociales, grupos religiosos y padres de familia, poco influye en el porcentaje de los que votaron, entre los militantes de las asociaciones de barrio, sobre todo en los de los partidos, la influencia en la votación es alta; y no sólo en el plano de las opiniones en donde se marcan las diferencias, sino también en sus prácticas. En este sentido es innegable la importancia de las dos últimas organizaciones para el sistema político, sea para su conservación o sea para su cambio.

CONCLUSIONES

La construcción de la ciudadanía entre los mexicanos aparece como un proceso complejo. Por una parte, hemos mostrado que el espacio social de la cultura política es ampliamente ocupado por un consenso autoritario. Las personas calculan su acción política con reglas más cercanas al patrimonialismo o al clientelismo que con las que definirían una situación ciudadana, que implica el cálculo racional y la vigencia del derecho. Hemos visto también que la participación social en asociaciones voluntarias se asocia con un reforzamiento de la cultura local, y no sería descabellado pensar, de acuerdo con Giddens (1989), que la propia acción cotidiana de los individuos reproduce y da sentido a esas reglas autoritarias: el curso habitual de la sociedad favorece la permanencia del autoritarismo. Estos elementos nos colocan en el contexto de cambios sociales y políticos.

La transición política que vive el país también se refleja en la información que hemos presentado. Así lo deja ver la asociación entre las variables ligadas a la modernidad, como la educación y la pérdida de confianza en las instituciones y la disminución de la participación en partidos políticos. El sistema político autoritario populista pierde vigencia entre buena parte de la población de los mayores centros urbanos y, sobre todo, entre sus estratos con mayor escolaridad.

En la primera parte del documento, hicimos un recuento de la relación que existe entre los movimientos sociales y la conformación de la ciudada-

nía, procuramos mostrar las virtudes y las limitaciones de los movimientos, y recordamos que sus acciones interna y externa son con frecuencia contradictorias en relación con la construcción de la ciudadanía. De la misma manera, con los datos de la encuesta hemos podido señalar que la acción de las asociaciones sociales y políticas tiende a reforzar la cultura existente en el lugar. Hemos visto que la acción colectiva de dichas organizaciones o movimientos no garantiza la conformación de la ciudadanía, pero también hemos mostrado que guardan una relación estrecha con su construcción ahí donde el proceso está en marcha. Una limitación de nuestro trabajo es que no hemos podido conocer el papel que juegan las organizaciones o movimientos sociales comprometidos con la democracia y con la creación de la ciudadanía en los espacios dominados por la tradición, es decir, el proceso de lucha por modificar la cultura de los individuos, de organizarlos para que modifiquen su situación. Hay muchos ejemplos concretos de ello, como la acción de las ONG, que luchan por los derechos humanos de los grupos campesinos o indígenas o de los migrantes indocumentados, de los grupos feministas que apoyan a las mujeres de los movimientos urbano-populares o campesinos para que logren su emancipación de los valores machistas, pero no hay evaluaciones sistemáticas del cambio que logran. Es una tarea que falta cumplir.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel, y Sydney Verba (1963). *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Almond, Gabriel, y Sydney Verba (eds.) (1990). *The Civic Culture Revisited*. Boston/Toronto: Little, Brown and Company.
- Boschi, Renato Raul (1987). *A arte da associação. Política de base e democracia no Brasil*. Río de Janeiro: University Research Institute of Rio de Janeiro/Vértice.
- Cardoso, Ruth Leite (1988). "Os movimentos populares no contexto da consolidação da democracia". En *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*, coordinado por Fábio Wanderley Reis y Guillermo O'Donnell. São Paulo: Vértice.
- Craig, Ann, y Wayne Cornelius (1990). "Political culture in México: Continuities and revisionist interpretation". En *The Civic Culture Revisited*, editado por Gabriel Almond y Sydney Verba. Boston/Toronto: Little, Brown and Company.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.) (1994). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.

- Flisfisch, Ángel (1987). "Consenso democrático en el Chile autoritario". En *Cultura política y democratización*, compilado por Norbert Lechner. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Giddens, Anthony (1989). *A Constituição da Sociedade*. São Paulo: Martin Fontes.
- Hirschman, Albert O. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Inglehart, Ronald (1988). "Cultura política y democracia estable". *Revista Española de Investigaciones Sociales* 42: 45-65.
- Jelin, Elizabeth (1993). "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 55: 21-37.
- Kaufman, Susan P. (1975). *The Mexican Profit-Shaving Decision: Politics in an Authoritarian Regime*. Berkeley: University of California Press.
- Kowarick, Lucio (1987). "Movimentos urbanos no Brasil contemporâneo: uma análise da literatura". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 3 (1).
- Krischke, Paulo J. (1987). "Movimentos sociais e transição política: contribuições da democracia de base". En *Uma revolução no cotidiano, os novos movimentos sociais na América do Sul*, coordinado por Ilse Scherer-Warren y Paulo J. Krischke. São Paulo: Brasilense.
- Lecliner, Norbert (comp.) (1987). *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Marshall, Thomas Humphrey (1967). *Cidadania, classe e status*. Río de Janeiro: Zahar. Cap. 11, "Cidadania e classe social", 57-114.
- McDonough, Peter et al. (1992). "A democratização desencantada: A cultura política na Espanha pos-82". *Lua Nova* 26: 187-218.
- Melucci, Alberto (1989). "Un objetivo para os movimentos sociais?". *Lua Nova*, junio.
- Montaño, Jorge (1976). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos populares*. México: Siglo XXI Editores.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Estado, democratização e alguns problemas conceituais". *Novos Estudos* 36: 123-146.
- Scherer-Warren, Ilse, y Paulo J. Krischke (1987). *Uma revolução no cotidiano, os novos movimentos sociais na América do Sul*. São Paulo: Brasilense.
- Tironi, Eugenio (1990). "Crisis, desintegración y modernización". *Proposiciones* 18: 16-42.
- Touraine, Alain (1989). *América Latina. Política y sociedad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Viola, Eduardo, y Scott Mainwaring (1987). "Novos movimentos sociais: cultura política e democracia: Brasil e Argentina". En *Uma revolução no cotidiano, os novos movimentos sociais na América do Sul*, coordinado por Ilse Scherer-Warren y Paulo J. Krischke. São Paulo: Brasilense.
- Wanderley Reis, Fábio, y Guillermo O'Donnell (coordinadores) (1988). *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*. São Paulo: Vértice.

APÉNDICE

Cuadro 1

Resumen de porcentajes de alta sofisticación política, alta adhesión democrática, alta confianza en instituciones, si es miembro de un partido y si votó, controlados por la pertenencia a asociaciones de barrio, asociaciones religiosas, grupos de padres de familia y si pertenece a algún partido político, separados por el tamaño de la población

Asociaciones voluntarias	Tamaño de la población	Alta sofisticación	Alta adhesión democrática	Alta confianza en instituciones	Si es miembro de un partido	Si votó
Asociación de barrios	Rural	9.5	20.0	40.8	27.9	73.0
	Ciudades medias	22.0	23.8	45.7	22.6	69.6
	Ciudades grandes	38.2	33.1	27.3	12.9	69.2
	Distrito Federal	41.7	57.1	14.7	3.4	63.0
	Total	22.9	25.1	23.7	22.6	70.0
d%		+32.2	+37.1	-26.1	-24.5	10.3
Grupos religiosos	Rural	8.6	17.3	41.6	15.5	64.2
	Ciudades medias	17.7	25.5	35.0	14.5	63.4
	Ciudades grandes	31.0	33.1	21.2	6.4	62.1
	Distrito Federal	22.6	27.3	15.9	4.8	65.1
	Total	15.7	23.2	35.7	14.2	1.1
d%		14.0	6.0	25.7	10.7	63.7

Asociaciones voluntarias	Tamaño de la población	Alta sofisticación	Alta adhesión democrática	Alta confianza en instituciones	Si es miembro de un partido	Si votó
Grupos de padres de familia	Rural	25.3	22.9	48.3	26.2	63.8
	Ciudades medias	15.2	27.3	46.1	12.1	65.5
	Ciudades grandes	25.5	43.2	21.7	3.5	64.0
	Distrito Federal	22.5	38.9	13.3	2.7	63.3
	Total	19.7	27.6	43.8	14.0	65.0
Partido político	d%	2.8	16.0	35.0	23.5	0.5
	Rural	24.0	11.0	55.6	—	76.8
	Ciudades medias	20.2	16.9	58.0	—	82.7
	Ciudades grandes	51.7	39.4	36.6	—	86.8
	Distrito Federal	63.2	69.3	45.7	—	94.5
	Total	23.4	17.5	56.5	—	21.6
	d%	39.2	58.3	9.9		17.7

Cuadro 2
Resumen de porcentajes de alta sofisticación política, alta adhesión democrática, alta confianza en instituciones, si es miembro de un partido y si votó, controlados por el tamaño de la población y por escolaridad

Asociaciones varias	Tamaño de la población	Alta sofisticación	Alta adhesión democrática	Alta confianza en instituciones	Si es miembro de un partido	Si votó
Total por tamaño	Rural	12.7	24.0	31.0	7.9	57.1
	Ciudades medias	15.8	24.1	36.2	7.4	58.3
	Ciudades grandes	27.2	42.4	25.1	4.0	53.5
	Distrito Federal	37.0	49.1	18.6	3.7	63.0
	Total	16.8	26.3	-33.4	7.2	58.1
	d%	24.3	25.1	25.1	4.2	24.3
Escolaridad, estudios superiores		64.4	70.9	37.8	5.6	69.7

Cuadro 3

Diferencias porcentuales⁸ entre los valores altos de las escalas de sofisticación, adhesión democrática, confianza en instituciones y pertenencia a partido, si pertenece o no a asociaciones de barrio, religiosas o de padres de familia, y según el grado de escolaridad superior o primaria y tamaño del municipio, Distrito Federal o rural, del entrevistado

Diferencia porcentual entre	Valor alto de sofisticación política	Valor alto de adhesión democrática	Valor alto de confianza en instituciones	Pertenencia a un partido	Si votó
Pertenece a asociación de barrio, menos, no pertenece	4.7	-1.8	11.2	18.9	14.6
Pertenece a grupos religiosos, menos, no pertenece	-2.4	-4.2	2.6	8.6	6.7
Pertenece a grupos de padres de familia, menos, no pertenece	1.2	1.4	12.8	8.4	8.6
Pertenece a partido político, menos, no pertenece	7.1	-9.4	24.8	—	25.2
Educación superior, menos, hasta primaria	60.4	54.8	5.5	-2.6	11.1
Distrito Federal, menos, rural	24.3	25.1	12.4	4.2	5.9

8 Las diferencias porcentuales se calcularon tomando el porcentaje respectivo al “valor alto”, o positivo, de las variables dependientes encontrado en los valores “pertenece a asociaciones”, y restándole el porcentaje encontrado en “no pertenece”; lo mismo se hizo en escolaridad y tamaño de la población.

Índice estadístico sobre la construcción de escalas

Las escalas empleadas en este trabajo se construyeron de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) se dicotomizaron las preguntas para darles un carácter interval y poder aplicar el análisis factorial; b) se aplicó el análisis factorial utilizando el método de los componentes principales para saber si pertenecían a la misma dimensión o dimensiones conceptuales; en general se prefirió conservar el conjunto de preguntas iniciales consideradas, excluyendo algunas sólo cuando la relación era muy baja o contraria. En los casos en que aparecieron dos factores se rotaron con el método Varimax, con la finalidad de destacar las dimensiones teóricas que establecía el cruce de los factores; c) una vez obtenidos los resultados del análisis factorial, se aplicó a la distribución de los pesos factoriales el análisis Cluster método centroide, para establecer los cortes. Con ello se intentó suprimir la subjetividad de los investigadores y aceptar la distribución estadística sin intentar mejorarla para obtener mayor capacidad de análisis multivariado. En los casos de las escalas de sofisticación política y de confianza en las instituciones, en las cuales el análisis factorial dio como resultado dos factores, el orden de los valores indicados por el análisis Cluster se aplicó según su sentido o significado teórico (por razones de espacio no podemos extendernos en la descripción de dicho proceso).

A continuación, reproducimos la información pertinente sobre cada una de las escalas.

Construcción de la escala de adhesión democrática

A. Variables, preguntas involucradas

Pregunta 14: Ahora voy a leer algunas frases y le agradecería que usted me dijera, sobre cada una de ellas, si está de acuerdo o en desacuerdo

Código	Indicador
14-1	La democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes
14-2	El país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros (severos o estrictos)
14-3	El país sería mejor si sólo existiera un partido político
14-4	Para mantener el orden, las leyes deben ser obedecidas siempre, aun cuando sean injustas

B. Matriz del factor

Códigos	Factor 1
P14-1	.64065
P14-2	.65516
P14-3	.71535
P14-4	.58028

C. Estadística final

Código	Comunalidad	Factor	Eigenvalor	Porcentaje de la va.	Porcentaje de cum.
P14-1	.41043	1	1.68811	42.2	42.2
P14-2	.42923				
P14-3	.51172				
P14-4	.33672				

Agrupamiento de los pesos factoriales
por el análisis Cluster (centroide)

D. Centros iniciales del Cluster

Cluster	Factor 14
1	.1106
2	-1.4321
3	1.6724

E. Centros finales de Cluster

Cluster	Factor (peso)
1	.1793
2	-1.0630
3	1.3948

F. Valores de la escala de adhesión democrática

Nombre	Valor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje cum.
Adhesión democrática	1	7.218	26.3	26.3	26.3
Adhesión intermedia	2	8.276	30.2	30.2	56.5
Adhesión autoritaria	3	4.366	15.9	15.9	72.4
Ns/Nc	4	7.559	27.6	27.6	100.0
Total		27.419	100.0	100.0	

Casos válidos: 27 419. Casos perdidos: 0.

Construcción de la escala de confianza en instituciones

A. Variable, preguntas involucradas

Pregunta 66: Voy a nombrar una lista de grupos o instituciones
y le pido que me diga si usted confía en ellas
(totalmente, + hasta cierto punto) (casi nada + nada)

Código		Indicador	Matriz factorial	
			Factor 1	Factor 2
P66-1	En la familia		.16573	.62808
P66-2	En el gobierno		.60272	.62808
P66-3	En la Iglesia		.46878	.52421
P66-4	En los vecinos		.62068	.25877
P66-5	En la televisión, prensa y radio		.67171	.12463
P66-6	En los sindicatos		.61842	-.24885
P66-7	En la escuela y maestros		.55629	.40148
P66-8	En los compañeros de trabajo		.70686	.10440
P66-9	En los partidos políticos		.78332	-.26176
P66-10	En los empresarios		.73999	-.34537
P66-11	En la policía		.79445	-.21813
P66-12	En la justicia y jueces		.79453	-.21871
P66-13	En los diputados y senadores		.82696	-.21010
P66-14	En las asociaciones de barrio o colonia		.76033	-.04108
P66-15	En los militares		.77331	-.01114
P66-16	En las organizaciones indígenas y campesinas		.57762	.27647

B. Estadística final

Código	Comunalidad	Factor	Eigenvalor	Porcentaje de var.	Porcentaje cum.
P66-1	.42195	1	7.25573	45.3	45.3
P66-2	.40571	2	1.43383	9.0	54.3
P66-3	.49456				
P66-4	.45221				
P66-5	.46673				
P66-6	.44437				
P66-7	.47065				
P66-8	.51056				
P66-9	.68212				
P66-10	.66686				
P66-11	.67872				
P66-12	.67912				
P66-13	.72800				
P66-14	.57980				
P66-15	.59813				
P66-16	.41008				

C. Matriz de factor rotado

Código	Factor 1	Factor 2
P66-1	-.16958	.62705
P66-2	.41969	.47913
P66-3	.14490	.68816
P66-4	.40894	.53384
P66-5	.52007	.44302
P66-6	.69013	.09271
P66-7	.28196	.62542
P66-8	.56063	.44301
P66-9	.80951	.16376
P66-10	.81364	.06968
P66-11	.79738	.20713
P66-12	.79775	.20666
P66-13	.82156	.23030
P66-14	.67952	.34358
P66-15	.67584	.37600
P66-16	.36279	.52770

D. Centros iniciales de Cluster

Cluster	Factor 1	Factor 2
1	-.7924	-2.4709
2	-1.7324	1.8858
3	2.0070	.5077
4	3.1113	-4.2338

E. Centros finales de Cluster

Cluster	Factor 1	Factor 2
1	-.1949	-1.2858
2	-.9943	.6770
3	.7934	.2530
4	2.1901	-2.7961

F. Valores de la escala de confianza

	Valor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje cum.
Alta confianza	1	9154	33.4	33.4	33.4
Confianza media	2	4583	16.7	16.7	50.1
Confianza baja	3	4959	18.1	18.1	68.2
Ns/Nc	4	8723	31.8	31.8	100.0
Total		27419	100.0	100.0	

Casos válidos: 27419. Casos perdidos: 0.

Construcción de la escala de sofisticación política

A. Variable, preguntas involucradas

Código	Indicador
P10	¿Qué es democracia?
P18	¿Se interesa en política?
P19	Nivel de interés político
P20-1	¿Oye/ve noticieros?
P38-1	¿Qué significa ser izquierda?
P23	Gob. Actúa para favorecer intereses...
P57	Opinión sobre partidos políticos

Número de casos: 27419.

B. Matriz del factor

Código	Factor 1	Factor 2
P10	.66773	-.33959
P18	.54048	.34188
P19	.57695	.16581
P20-1	.62094	.09231
P38-1	.66535	-.35301
P23	.03139	.84952
P57	.53261	.18251

C. Estadística final

Código	Comunalidad	Factor	Eigenvalor	Porcentaje de la var.	Porcentaje cum.
P10	.56119	1	2.18377	31.2	31.2
P18	.40899	2	1.14783	16.4	47.6
P19	.36036				
P20-1	.39408				
P38-1	.56731				
P23	.72267				
P57	.31699				

D. Matriz de factor rotado

Código	Factor 1	Factor 2
P10	.43833	.60750
P18	.63701	-.05667
P19	.58887	.11657
P20-1	.59435	.20206
P38-1	.43007	.61834
P23	.41664	-.74100
P57	.55710	.08144

E. Matriz del factor de transformación

	Factor 1	Factor 2
Factor 1	.88916	.45759
Factor 2	.45759	-.88916

F. Centro inicial de Cluster

Cluster	FAC 1-6	FAC 2-6
1	-1.0630	-2.0150
2	1.5600	1.7161
3	-.9152	-1.0506
4	1.7078	-1.3495

G. Centro final de Cluster

Cluster	FAC 1-6	FAC 2-6
1	-.4577	-1.4852
2	1.1952	.9468
3	-.6708	-.4553
4	.9772	-.7187

H. Valores en la escala de sofisticación

Indicadores	Valores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alta sofisticación	1	4 614	16.8	16.8	16.8
Media/alta sofisticación	2	3 838	14.0	14.0	30.8
Media/baja sofisticación	3	5 440	19.8	19.8	50.7
Baja sofisticación	4	13 527	49.3	49.3	100.0
Total		27 419	100.0	100.0	

Casos válidos: 27 419. Casos perdidos: 0

La formación de los cuadros

Dependencia nacional y Universidad*

* Artículo publicado en la *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 31, núm. 1 (enero-marzo de 1969), pp. 159-175.



INTRODUCCIÓN

En el presente artículo, deseamos presentar un ensayo sobre las limitaciones que son impuestas a las universidades de los países subdesarrollados por la situación de dependencia que los caracteriza.

Hemos elaborado este ensayo procurando destacar los efectos de dicha situación de dependencia sobre algunos de los objetivos que definen, por lo menos en parte, a la universidad. Estos objetivos han sido considerados con respecto a dos puntos de referencia: el primero, el saber superior, por el cual entendemos todo el proceso de creación de conocimiento, así como las etapas intermedias que le son indispensables, como puede ser la docencia, o la formación de nuevos investigadores, etc. El segundo punto de referencia es con respecto a la sociedad, en la cual podemos diferenciar dos objetivos esenciales de la universidad: por una parte, la formación de profesionales para satisfacer las necesidades de la sociedad, y por la otra parte, la socialización de la población en base a ciertos valores.

Estos objetivos son definidos a lo largo del artículo, de acuerdo con una situación ideal en donde no existe el fenómeno de la dependencia y, por lo tanto, donde se pueden presentar las relaciones entre la Universidad y sus objetivos en forma total, para después intentar explicar en base al fe-

nómeno de la dependencia los obstáculos que imposibilitan el logro de los objetivos universitarios.

Para lograr una mayor claridad acerca de esta problemática, trataremos primeramente el fenómeno de la dependencia, y de esta manera poder, posteriormente, enfocar el centro del análisis.

La categoría dependencia-independencia indica un conjunto de relaciones que se establecen entre los órdenes estructurales básicos de dos o más sociedades dentro de un mismo sistema de producción (capitalista, socialista), que sustenta relaciones que, aunque disimétricas, son siempre bilaterales y que por circunstancias históricas son determinadas o determinables.

Esta definición está de acuerdo con la propuesta por Aníbal Quijano,¹ quien puntualiza lo anterior en los siguientes términos:

Este carácter de sistema de relaciones de interdependencia entre un dominante y un dominado dentro de una misma unidad estructural, que es lo que tipifica las relaciones de dependencia, implica además que a las modificaciones concretas en uno y otros términos de las relaciones sigan modificaciones correspondientes en las relaciones mismas.

Siendo los elementos y las tendencias matrices de la estructura interna de la sociedad dependiente condicionados por las relaciones de dependencia y sus cambios a lo largo de la historia, contiene por lo tanto conflictos fundamentales internos que no corresponden únicamente a las condiciones generales del sistema de dominación social, sino específicamente conflictos inherentes a la correspondencia de los intereses dominantes internos y externos.

Así, a través de esta definición podemos deducir ciertos postulados básicos de la dependencia, a saber: que las partes componentes de la estructura se interinfluyen en su dinámica, y que esta interinfluencia no sólo se da a nivel interno, sino que al combinarse con cierto elemento estructural de carácter externo forman un complejo de relaciones que en su conjunto debemos entender como el fenómeno de la dependencia.

1 Aníbal Quijano, *La urbanización de la sociedad en Latinoamérica*, Santiago de Chile, ILPES, 1967, mimeo., p. 15.

Alonso Aguilar Monteverde es bastante claro al respecto cuando escribe:

En el caso de Latinoamérica, podría hablarse más bien de una dependencia o subordinación estructural, es decir de una dependencia que es económica, tecnológica, cultural, política y aun militar a la vez, que influye grandemente en la fisonomía de toda la estructura socioeconómica y que, en particular, condiciona muchos de los rasgos principales del sistema, y del proceso de desarrollo. Todos estos hechos son obstáculo de carácter estructural, entre todos ellos hay una interrelación estrecha y dinámica, y todos tienen en general un mismo origen histórico, que no es por cierto la influencia del imperialismo entendido como una “variable externa”, o siquiera como un enclave ajeno a la estructura económica nacional, sino más bien una contradictoria evolución social interna que —como es sabido— a partir del siglo xvi ha de pasar por tres largas centurias de dominación colonial, y después de un efímero momento de unas cuantas décadas de vida política independiente, en que a menudo se aprecia el deseo de lograr también la independencia, ahora de un imperialismo o neocolonialismo que, como ya es sabido, agudiza de múltiples maneras el atraso y el subdesarrollo.²

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

I. La universidad y sus objetivos con respecto al saber superior

Es comúnmente aceptado que la universidad es responsable de la creación del saber superior; esto implica que la misma debe, en primer lugar, crear un cuadro de investigadores que se dediquen a la elaboración de este saber; segundo, debe contar con un cuerpo de profesores que se encarguen de la transmisión de dicho saber a las generaciones posteriores, que renovarán y ampliarán tanto el cuadro de profesores como el de investigadores. Ahora bien, en la creación del conocimiento o saber superior podemos distinguir dos etapas básicas: el conocimiento puro o ciencia, y el conocimiento apli-

2 Alonso Aguilar Monteverde, *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, UNAM, 1967, pp. 103 y ss.

cado o técnico. En cuanto a la primera etapa, existe un relativo consenso de opiniones para asignar a la universidad la máxima responsabilidad y en algunos casos la total exclusividad, mas no sucede así con referencia al saber tecnológico, en donde se supone un interés práctico, y en el sistema capitalista “lucrativo”, reforzado en forma institucional por un sistema de patentes que concede la exclusividad de producción y experimentación del conocimiento técnico. Siendo la universidad una institución no lucrativa, el conocimiento técnico prácticamente cae fuera de su área de acción. Sin embargo, este tipo de conocimiento es a la vez causa y efecto de la dinámica de toda universidad. Es efecto, en cuanto que depende de los avances logrados por la ciencia pura, y es causa en tanto que los avances de la técnica repercuten y amplían el campo de la investigación científica: ésta sería el caso de las computadoras electrónicas que permitieron la utilización y control de más variables en los experimentos científicos o de los microscopios electrónicos, que ampliaron las fronteras del mundo observable, etcétera.

Es necesario aclarar que cuando decimos que la creación del conocimiento técnico no cae en el área de acción de la universidad, nos referimos al proceso completo de creación del conocimiento técnico que abarca la invención, la experimentación y la producción. Tomando esta división de acuerdo con Lewis, veríamos que la universidad sólo podría actuar en la primera parte, y aun en ésta se vería restringida a los intereses de los industriales que desean productos con determinadas características. Es por eso que este tipo de saber se desarrolla más en los propios laboratorios de las empresas industriales.

Finalmente podemos afirmar que en cuanto al saber superior los objetivos de la universidad son: a) la investigación pura y en segundo término la técnica o ciencia aplicada; y b) la formación de investigadores en ambos campos.

Ahora bien, esto que hemos mencionado anteriormente ha variado mucho en la historia y también de país a país de acuerdo con su desarrollo socioeconómico.

En efecto,

El lego piensa —nos dice Lewis— que el mundo en que vive ha sido creado por la ciencia —cuando menos la parte del mismo que manipula— y se sorprende a menudo cuando observa que las prácticas en muchos de los campos de la industria no se sirven de los científicos e inclusive los desprecian. La verdad es que las grandes invenciones de los siglos XVIII y XIX no fueran hechas por científicos (la máquina de vapor, la máquina de tejer e hilar, el nuevo sistema de rotación de cultivos, los nuevos procedimientos de fundición de los minerales, las herramientas mecánicas, etc.), sino por gente práctica que nada sabía de ciencia o muy poco. Sólo en el siglo XX la educación científica es esencial para aquel que desee llegar a ser inventor, y los descubrimientos de la ciencia se han convertido en la fuente principal del progreso tecnológico.

En el siglo XX la ciencia ha influido en la invención en más de una forma. No sólo se ha vuelto necesario ser científico para poder llegar a ser inventor, sino que gran parte de la invención ya no la hace el individuo que trabaja por su cuenta, sino un laboratorio dotado de un equipo científico...³

Vemos que la relación entre ciencia y técnica ha variado y que sólo cuando los sistemas productivos alcanzaran un grado alto de complejidad fue que la ciencia se hizo indispensable para el avance técnico y viceversa.

Esto también se refleja en las universidades, en donde vemos que la dedicación e interés por los asuntos científicos es relativamente reciente. Resulta evidente, por ejemplo, que la gran mayoría de los países, hace medio siglo, se preocupaban más por dar a su pueblo los elementos básicos (alfabetización). En tanto que en el presente se enfatizan los aspectos productivos de la educación universitaria, dentro de las cuales la ciencia ocupa un papel preponderante. Dicho en otras palabras, los puntos de vista políticos sobre la educación cambiarán de una educación para el consumo de los habitantes, a una educación considerada como inversión. Esto se hace más evidente en las palabras de Jorge Eliecer Ruiz, que nos dice: “ya no es

3 Lewis, W. Arthur, *Teoría del desarrollo económico*, México/Buenos Aires, FCE, 1963, p. 183.

posible hablar, como en épocas pasadas del conocimiento desinteresado”.⁴ Más específicamente con respecto al desarrollo de los Estados Unidos, R. J. Echans escribe: “La acumulación normal del capital y el aumento normal de la fuerza de trabajo concurren solamente con 10 a 20% al desarrollo económico de los Estados Unidos de Norteamérica en los últimos 50 años. Se puede concluir que el resto 80 a 90% son debidos al progreso tecnológico que fue el factor de mayor importancia”.⁵

Resulta evidente que la ciencia, como objetivo de la Universidad y como madre de la técnica, si se nos permite la expresión, le da un papel central en cualquier país independientemente de su grado de desarrollo, siendo este hecho más palpable en los países desarrollados, pero no más importante que en los subdesarrollados.

Por otro lado, las diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados son bastante claras, y no pocos autores han acusado a la falta de investigación científica y tecnológica como una de las causas fundamentales del atraso de los países subdesarrollados, llegando incluso, y no sin razón, a afirmar que la ciencia ha sido el verdadero acelerador del desarrollo económico, quizás más que el flujo económico mismo.⁶

Estas diferencias entre los países con disímil grado de desarrollo han sido enfocadas por varios autores. Algunos, como R. W. Benjamin y Harbison y Myers,⁷ han preferido tratarlas como si pertenecieran a etapas del desarrollo que se alinean en un continuo que va de lo tradicional a lo moderno, o bien del subdesarrollo al desarrollo. Este tipo de acercamiento ya ha sido criticado repetidas veces en cuanto a su incapacidad de abarcar el proceso histórico, y por lo mismo, su imposibilidad de explicar el paso de una etapa a otra por un país determinado. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, es

4 Ruiz, Jorge Eliecer, “Crítica de la Universidad”, *Eco*, Bogotá (69): 245-271.

5 Citado por Birou, Alain, “L'accélération du progrès technique et l'inégal développement des sociétés”. *Developpement & Civilisations*, París (23): 7-17, sept. 1965, pp. 13 y ss.

6 Medina Echavarría, José, *La Universidad y el desarrollo económico*, Santiago de Chile, ILPES, 1966, mimeo.

7 Benjamín, Harold R. W., *La educación superior en las repúblicas americanas*, Nueva York, McGraw-Hill Book Company, 1964, 249 pp., p. 92. Harbison, Frederick, y Myers, Charles A., *Educação, mão de obra e crescimento económico; estratégia de desenvolvimento dos recursos humanos*, Sao Paulo, Ed. Fondo de Cultura (1965), 258 pp.

interesante, ya que permite una esquematización que siempre resulta útil para un análisis de mayor profundidad, aunque no explique lo esencial o las causas de estas disparidades.

Otros autores, como Lewis y Birou,⁸ han tratado de estudiar estas diferencias a través de las relaciones entre las naciones de uno y otro grado de desarrollo. Han presentado, así, ciertas explicaciones que nos parecen importantes de plantear en este ensayo.

Lewis, basándose en su división del proceso científico (investigación pura, invención tecnológica y producción en masa de la anterior), explica cómo funciona cada una de estas etapas con respecto a las patentes. En primer lugar, los resultados de la investigación pura no pueden ser patentados por su creador, no tanto porque no le pudieran rendir algún lucro, sino porque antagoniza con la ética científica; así, afirma, que este tipo de conocimiento es universal —lo cual no es tan evidente, como veremos más adelante— y normalmente es financiado por el Estado o por otras instituciones no lucrativas. En segundo lugar, la invención técnica puede patentar sus resultados y ceder la licencia de experimentación y producción a cuantos lo deseen, mas es evidente que una industria no acepte experimentar una invención si no tiene absoluta exclusividad. Resultando de esto que sólo serán puestos a pruebas aquellos inventos que puedan rendir un lucro asegurado.

Finalmente, la producción que aparece como un resultado de la invención técnica funciona con la misma forma de exclusividad sobre el producto.

A partir de esto, Lewis deduce algunas conclusiones que pasamos a considerar. En cuanto a la investigación en el campo de la ciencia pura, argumenta que siendo este tipo de saber libre y universal, los países subdesarrollados no precisan gastar su dinero en este tipo de investigación, ya que la pueden obtener gratuitamente. Aquí Lewis tienen razón sólo en parte, pues debe ser considerado que este tipo de conocimiento cada día está siendo más monopolizado y no siempre dado a conocer, ya sea por razones de seguridad nacional o por el afán de algunas naciones en mantener el liderazgo en ciertos campos de la ciencia; así, su argumento se verá limitado a ciertas áreas solamente.

8 Lewis, *op. cit.* Birou, *op. cit.*

En cuanto a la invención técnica, la situación es totalmente diferente. En primer lugar, los países adelantados en este campo han puesto énfasis en resolver sus problemas específicos, los que en muchos casos no son los mismos que en los países subdesarrollados, por lo cual, estas naciones no pueden confiarse en el desarrollo tecnológico de los países desarrollados para la solución de sus problemas.

Ahora bien, resulta que la experimentación y producción de un invento técnico generalmente implica grandes sumas de dinero, que la mayoría de los países subdesarrollados no están dispuestos a pagar.

Birou, por su parte, trata el problema más en términos de la concentración, tanto de recursos como de investigadores, por ciertos países, lo que viene a comprobar al menos en parte los argumentos de Lewis.

Basándose en el concepto de los efectos de la dominación de F. Perroux —quien demostró que los países con economías fuertes tienen mayores posibilidades de innovación, así como también de imponer sus nuevos productos a otros países, tanto en el plano de la producción como en el de los bienes de consumo—, Birou comprueba esta asimetría entre los países, presentando datos sobre la concentración de recursos e investigadores en algunos países. A continuación, reproducimos los datos por él presentados.

Concentración del financiamiento

País	Financiamiento público y privado en N. F. * (millones)	% del PNB	Fecha
USA	73.50	2.84	1962
URSS	50	4.00	1962
Gran Bretaña	8.90	2.40	1961-1962
Francia	5.30	1.50	1962
Alemania Federal	4.84	1.38	1961
Japón	2.60	1.32	1960

* Nuevos francos.

Fuente: revista *Prospective* núm. 12, Ed. PUF, 1965, París.

Comparación de las poblaciones de investigadores

País	Año	Efectivo total de investigadores	Número por 10 000 hab.
USA	1961	425 000	23.7
URSS	1961	400 000	18.3
G. Bretaña	1962	51 200	9.7
A. Federal	1962	45 000	8.3
Francia	1962	30 000	6.3

Fuente: revista *Prospective* núm. 12, Ed. PUF, 1965, París.

Los seis primeros países absorben 73% de los recursos mundiales de investigación, y los cinco primeros poseen 80% de 1200 000 investigadores indicados por la revista *Prospective*. Estos datos son verdaderamente alarmantes, pues aun entre los dos países más adelantados, las diferencias son enormes, considerando, por ejemplo, que los Estados Unidos gastan un tercio menos de su producto en comparación con la Unión Soviética, y con esto tienen 23.50 millones de nuevos francos más que la Unión Soviética. Esto es, aparte de estar concentrados la mayor parte de los investigadores del mundo en los Estados Unidos de Norteamérica, el esfuerzo de este país para mantener la investigación (medido por el % del PNB dedicado a la misma) es mucho menor.

Por otro lado, debe considerarse que, aparte de ser estos países los que producen mayor número de científicos, funcionan como verdaderos imanes para los científicos de los otros países. A este respecto escribe Birou:

Así los Estados Unidos atraen el mayor número de hombres de ciencia. El lucro o beneficios percibidos por los Estados Unidos de Norte América equivalen a la producción de muchas universidades. De 1949 a 1961 se establecieron en los Estados Unidos de Norte América como inmigrantes, 650 profesores extranjeros, 54 873 científicos, todos de nivel superior o medio. Puede ser estimada en 10% la proporción de científicos americanos formados fuera de los Estados Unidos de América. 70% vienen de los países técnicamente desarrollados y 30% de los países subdesarrollados, o sea, un número superior a 13 000 científicos.⁹

9 Birou, *op. cit.*, p. 15.

Más adelante dice:

Las causas económicas, sociales y psicológicas de este proceso merecen un estudio particular. Se nota que, dejando el capital técnico e intelectual al juego de los factores espontáneos, como capital financiero, hay una concentración en las unidades más fuertes. Así se produce una doble “descapitalización” de los países poco desarrollados. Los altos conocimientos científicos y tecnológicos se tornan poderes técnicos en las manos de las grandes empresas de los países adelantados. La nación fuerte constituye un conjunto técnico-industrial con enormes ventajas en el mercado mundial. Los países débiles no pueden asimilar la extrema complejidad actual de la red de conocimientos técnicos más recientes o adquirir máquinas y equipo industrial moderno. Por esto, a la descapitalización financiera se aúna esta descapitalización “cerebral o intelectual”.¹⁰

Debe ser considerado también que este adelanto tecnológico es introducido en los países subdesarrollados por medio de las empresas extranjeras, lo que obliga a los industriales del lugar a adquirirlo si quieren permanecer en el mercado que es esencialmente competitivo. Luego los países subdesarrollados, debido a las razones fundamentales arriba mencionadas, se ven obligados a depender tecnológicamente de las grandes potencias.

Es sobre este marco que debemos reenfocar la universidad en los países subdesarrollados y examinar sus posibilidades de cumplir con los objetivos del saber superior: la creación del conocimiento, formación de investigadores y transmisión de los conocimientos científicos y técnicos.

En cuanto al primero —creación de conocimiento, o sea, el resultado de la investigación en ciencia pura e invención tecnológica—, vimos que en la opinión de Lewis los países subdesarrollados no necesitan de investigación pura, pues ésta es libre y universal, y por otro lado vimos que no es ni libre ni universal y que, además, la moderna investigación científica implica grandes gastos. En cuanto a las invenciones tecnológicas, a pesar de presentar los mismos obstáculos, también implican el problema de practicabilidad

10 Birou, *ibidem*, p. 15.

de la invención, patentes, etc., que hacen que su definición sea secundaria como objetivo de la universidad.

De esta suerte, la investigación pura o aplicada en las universidades latinoamericanas está destinada a ser únicamente un remedo de lo que sucede en los países desarrollados, a menos que se le diera una protección especial por parte de los gobiernos.

Tenemos, pues, que afirmar que la universidad latinoamericana difícilmente cumplirá con este primer objetivo. Está forzada a copiar el conocimiento de los países adelantados, y a formar sus investigadores sobre esta base. Por esta falta de creación de conocimientos, resulta que gran parte de los investigadores de los países subdesarrollados precisan, para alcanzar un nivel de conocimientos actualizados, llevar cursos de especialización en el extranjero.

Por último, la transmisión de dichos conocimientos se hará sobre la base de los creados en el extranjero, siempre un poco retrasados —considerando aquí el tiempo que tarda la publicación de los resultados de las investigaciones y en muchos casos la traducción de estos libros al idioma del país—, y lo que es peor aún, en muchas de las veces no se hace, ni siquiera, el esfuerzo de adaptarlas a las características de los países subdesarrollados.

II. Clasificación del tipo de saber

Nuestra evaluación de las relaciones entre la ciencia y la universidad fue hecha en un plano general, lo que supone que todos los tipos de saber superior son homogéneos. Evidentemente esto no es cierto; debemos, pues, distinguir entre los diferentes tipos de conocimiento si queremos que nuestras apreciaciones sean útiles para la comprensión de nuestras universidades.

Se pueden distinguir los siguientes tipos de saber superior: a) humanístico, b) científico, y c) tecnológico.

El *saber humanístico* se define como aquel tipo de saber que consiste en un conjunto de proposiciones, lógicamente interconectadas por relaciones de implicación, que proporcionan una imagen coherente de la totalidad de la experiencia humana; las proposiciones que constituyen este tipo de saber tienen la forma A-B (simboliza una relación de causalidad); la conexión lógica de cada una de estas proposiciones con las demás se establece por un

método intersubjetivo; todas las proposiciones tienen un fundamento empírico. El desarrollo de este tipo de saber se produce por dos tipos de procesos: el descubrimiento de nuevos “axiomas”, a partir de los cuales se puede dar otra estructura lógica a la totalidad de las proposiciones, y la inferencia de nuevas proposiciones, implícitas en las existentes.

El *saber científico* consiste en varios conjuntos de proposiciones, fuertemente conectados “dentro” por relaciones de implicaciones, pero débilmente conectados “entre” por tales relaciones, que proporcionan una imagen más o menos coherente de un sector delimitado del mundo natural; las proposiciones que lo constituyen tienen la forma A-B (simboliza una relación de causalidad, de funcionalidad o de correlación); la conexión lógica de cada una de las proposiciones con las demás se establece por un método intersubjetivo; todas las proposiciones que lo integran son falseables, en el sentido en que puede existir un estado diferente del mundo que describe. El desarrollo de este tipo de saber se produce por dos tipos de procesos: a través del descubrimiento de nuevos axiomas que organicen lógicamente todos o algunos de los conjuntos de proposiciones que lo constituyen y por medio de la sistemática contrastación empírica de las proposiciones inferidas de las que integra el o los conjuntos, utilizando un método que está codificado en sus líneas generales, a fin de determinar si son falsos o no.

El *saber tecnológico* es aquel tipo de saber que consiste en un conjunto de proposiciones que tienen la forma “si A (un fin) entonces B (un curso de acción)”, vinculados entre sí por el fin que se pretende lograr. B (el curso de acción) está basado en diversas disciplinas científicas y en la experiencia anterior en el logro de los fines de que se trata el desarrollo de este tipo de saber; se produce a través de un intento sistemático de lograr fines, apoyándose en el saber científico y en la experiencia anterior al respecto.¹¹

Partiendo de esta división, podemos precisar los objetivos de la universidad con respecto a cada uno de los tipos de saber superior. Con el afán de no repetir lo dicho sobre la investigación pura o científica y tecnológica,

11 En el mismo sentido define este tipo de saber: Zetterberg, Hans, *Social Theory and Social Practice*, Torowa, The Bedmester Press, 1962.

nos limitaremos a desarrollar aquí lo referente al tipo de saber humanístico, tomando como base de comparación los otros dos tipos de saber.

El tipo de saber humanístico, aunque bastante diferente, podemos considerar que encierra semejanzas con el saber científico y el saber tecnológico en cuanto a su universalidad o “internacionalidad”. Esto es, vimos que el saber científico es ciertamente internacionalizado, al menos en parte, en cuanto que el saber tecnológico lo es menos, debido, por un lado, al sistema de patentes, y por el otro, a la especificidad que presenta este conocimiento de acuerdo a las necesidades del medio geográfico y económico, en los aspectos de dominación y de centralización de este tipo de saber de algunas naciones, que les permite imponerlo al resto de los países, parece ser altamente internacionalizado, mas por definición no debe ser así. El saber humanístico presenta un bajo grado de internacionalización; sin embargo, no es patentable, es decir, puede ser conocido o copiado por quien lo desee (un ejemplo de esto podría ser el derecho romano), pero por ser altamente específico, generalmente a los problemas y características de una nación, y en ocasiones de una región, es que presenta un bajo grado de internacionalización.

Por otra parte, los resultados de este tipo de saber no tienen un objetivo económico inmediato; su aplicabilidad es más de tipo socio-político, como puede ser la cimentación de una cultura que soporte los valores y normas que rigen a la sociedad, y es exactamente esto lo que le da su carácter particular en cada país. Es importante señalar que este tipo de saber otorga a la universidad un aspecto crítico tanto del sistema político como del económico y social.

III. La universidad y sus objetivos para con la sociedad

Dichos objetivos pueden ser clasificados en dos: a) la socialización; b) la formación de profesionales. Ambos se encuentran íntimamente relacionados entre sí, y corresponden cada uno a estructuras parciales de la sociedad.

La socialización corresponde a los aspectos de cambio y mantenimiento de los valores de la sociedad, es decir, al sostenimiento y adaptación de la cultura de acuerdo con las necesidades de ésta.

La formación de profesionales o investigadores está en estrecha relación con la estructura ocupacional de la sociedad, siendo a la vez causa y efecto de ésta.

a) La socialización

la exigencia de una toma de conciencia de que, si bien es cierto que no hay desarrollo sin un saber científico que lo soporte, no lo es menos que ambos encubren peligros para la dignidad humana si a ésta le falta una permanente crítica intelectual alerta a todo instante a la amenaza. Ahora bien, si la universidad es hoy fundamental en sus tareas al desarrollo lo es en doble sentido: en cuanto le proporciona sus bases científicas y técnicas y en la medida en que puede ofrecerle también su crítica rigurosa y su orientación humanista.¹²

En este párrafo, encontramos subyacente toda la responsabilidad que le cabe a la universidad en cuanto al cambio social y a su vez al control social. Graciarena,¹³ que ha enfocado agudamente estos aspectos de la universidad, escribe:

Estas dos líneas de influencia aparentemente antinómica, no lo son en realidad, pues todas las universidades contribuyen simultáneamente, pero en diferentes medidas, tanto al cambio como al control de la sociedad debido a la multiplicidad de sus funciones. La oposición de estas fuerzas opuestas ganará una dinámica interna que generalmente lleva al predominio de una sobre la otra, y es así como se puede hablar de universidades “progresistas” o “reaccionarias”.

En efecto, la universidad es considerada como el espejo que refleja todas las tensiones y problemas de la sociedad en general, y es en su seno donde se debaten dichos problemas; no es por nada que cualquier gobierno carente de legitimidad ataque a la universidad como uno de sus primeros actos de poder.

¹² Medina Echavarría, *op. cit.*, p. 10.

¹³ Graciarena, Jorge, “La Universidad y el desarrollo de un estrato profesional en la Argentina”. Doc. Int. núm. 61, Servicio de Documentación de Sociología, Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Así, sea progresista o reaccionaria, toda universidad crea y transmite valores al sistema social, y estos valores a su vez determinan directamente la organización y funciones de la institución.

La descripción más clara al respecto es la que decorre de la distinción hecha por Graciarena,¹⁴ entre universidad de *élite* y universidad de masas. La universidad de *élite* es tradicional en varios sentidos, particularmente en relación con el tipo de saber y de valores que promueve, que están dominados por una preocupación romántica del pasado, las humanidades clásicas en los moldes de la universidad medieval, no acepta la especialización técnica que representa una amenaza a su *orientación humanística*, su reclutamiento es esencialmente diferencial de acuerdo a la clase social, sus dirigentes son ampliamente ligados con la *élite* del poder, y sus valores giran esencialmente sobre la conservación del *statu quo*.

El opuesto a ésta, la universidad de masas, enfatiza el saber científico y técnico sin descuidar un humanismo altamente actualizado; sus graduados son esencialmente especialistas; el reclutamiento es democrático, basado en criterios de eficiencia y capacidad; sus dirigentes son, igualmente, individuos destacados en su profesión, y los valores que transmiten están siempre enfocados al progreso social.

Estos tipos se presentan en la realidad como una relación dialéctica entre universidad y sociedad, encontrándose latentes en el seno de la universidad las características de ambos, siempre en franca contradicción. Contradicción que se resuelve de acuerdo con el régimen político y al tipo de élite que controla el país. Así, mientras exista en un país una élite tradicional, en el poder o no, existirá esta oposición entre ambos tipos de universidad; por lo mismo, sólo será superada cuando esta élite tradicional pierda toda su significación en nuestras sociedades. Lo cual es difícil de imaginar si recordamos que, durante toda la época histórica del imperialismo, una de sus tácticas de dominación ha sido la de aliarse a los grupos tradicionales de las sociedades dominantes.

De esta suerte, encontramos que la universidad ha desempeñado papeles sumamente diferentes, tanto en el devenir de la historia como en las dis-

14 Graciarena, *op. cit.*

tintas naciones. En algunos países, ha actuado como verdadero elemento de cambio, creando una élite moderna, masificando la educación y sus privilegios, y creando, por lo mismo, valores modernos. En otros, no ha hecho sino reproducir una élite tradicional sin dar acceso a las masas e imprimiendo un énfasis en los valores ya existentes, que son verdaderos obstáculos para el cambio y la dinamización de la sociedad. Infelizmente, en Latinoamérica parece que es este segundo tipo el que predomina.

Continuando nuestro razonamiento, podemos definir cuál es el tipo de socialización que el alumno de los diferentes ramos del saber recibe y que de una forma u otra lo orienta en su vida profesional.

En la universidad de *élite*, donde predomina el saber humanístico, los valores que se transmiten a los alumnos son siempre a favor de la estructura social parcialmente política, en el caso del humanismo, y hacia la economía en el caso del saber tecnológico. En el nivel científico, el cual es casi inexistente, se le socializa más hacia la docencia que hacia la investigación o creación del saber superior.

Como es natural, este tipo de socialización, que va acompañado de los más arraigados valores tradicionales, ayuda a mantener el estado de dependencia en cuanto al avance científico y tecnológico de los países desarrollados.

En el otro lado, la universidad de masas, con acento en la especialización sobre las tres ramas del saber, da una socialización a sus alumnos con énfasis en la creación del saber, sin por esto olvidar los aspectos prácticos de cada tipo de conocimiento con respecto a la sociedad; mas aquí este tipo de actividad toma un carácter específico y no difuso como sucede en el caso anterior. Por esto vemos que el individuo que egresa de estas universidades nunca considera su formación acabada, él mismo se exige una continua actualización en su rama de conocimiento, independientemente de que desarrolle una actividad práctica o no, lo cual tampoco sucede con el egresado de la universidad de *élite*. Así, existe una armonía en las relaciones de las diferentes estructuras parciales de la sociedad, a saber: política, económica y la del saber superior, mientras que en la universidad de *élite* se ve más una fusión por imposición de la estructura parcial de la economía o de la política sobre la estructura social parcial del saber superior, lo que le impide tener un papel dinámico en su desarrollo, siendo, por lo tanto, dependiente de los avances de estas estructuras parciales para sus progresos. Cuando esto su-

cede, no hace sino copiar los conocimientos de los países desarrollados para llenar las necesidades que le imponen las estructuras sociales parciales antes mencionadas, ya que de otra forma quedaría estancada e inútil a la sociedad.

b) La formación

Veremos que es aquí, en la formación, donde los efectos de la dominación internacional, y la dialéctica interna entre universidad y sociedad se presentan en forma más evidente.

Podemos definir la dinámica de una universidad, en cuanto a la formación de investigadores y profesionales, como producto de factores básicos íntimamente relacionados entre sí, a saber: a) la especialización provocada por la ciencia y más específicamente por la técnica, la cual, como hemos mencionado, modifica en forma acelerada los sistemas productivos y administrativos de la economía de una sociedad; y b) por las exigencias de la estratificación ocupacional que a cada momento reclama nuevos especialistas —creados básicamente por especialización técnica sobre los sistemas productivos y administrativos de la sociedad— y que deben ser preparados por la universidad.

Así, nos encontramos nuevamente con la universidad como causa y efecto del desarrollo económico de una sociedad. Podemos decir que en cuanto es *causa*, es obligada a la creación de ciencia y técnica, debe formar investigadores tanto para la ciencia pura como aplicada para autosustentar dicho movimiento; por el otro lado, en cuanto *efecto*, debe formar profesionales y especialistas que cumplan las nuevas exigencias presentes en la estratificación ocupacional.

Cuando dicho movimiento es completo, es decir, funciona como causa y efecto, vemos que el paso de la primera hacia la segunda —suponemos que la primera antecede en el tiempo a la segunda en el proceso de producción y aplicación del saber superior— se da automáticamente; en otras palabras, se presenta el ciclo mencionado en el inicio de este capítulo: creación de nuevos conocimientos científicos, aplicación de los mismos, y su difusión a través de la docencia para la formación de nuevos profesionales e investigadores.

Pero, como ya hemos dicho, en los países subdesarrollados difícilmente se presentan las dos primeras etapas de este ciclo, siendo que el conocimiento les llega elaborado, restándoles únicamente adaptarlo a sus necesidades y, por último, aplicarlo. Esto implica que la universidad en los países subdesarrollados difícilmente puede actuar, por lo menos hasta ahora, como causa del desarrollo, en el sentido que aquí le hemos dado.

Por lo anterior, se deduce que la complejidad de la estratificación ocupacional es directamente introducida en la industria, los servicios o la agricultura, sin pasar por la universidad; esto es, se importan los conocimientos en forma inmediata de los sectores correspondientes en los países desarrollados. Este paso se da, entonces, realizando una acelerada adopción de conocimientos del extranjero, para poder formar los especialistas que estas técnicas y conocimientos introducen en la estructura ocupacional. Un reflejo de esto es la necesidad que tienen ciertas industrias de enviar parte de sus técnicos y personal administrativo a especializarse en las matrices ubicadas en el extranjero o simplemente al extranjero, ya que la universidad difícilmente puede absorber la cantidad de conocimientos producidos por las universidades e industrias de los países extranjeros.

Ahora bien, en el apartado sobre socialización esbozamos y desarrollamos la dialéctica que existe entre la universidad y la sociedad a través de la oposición entre universidad de élite y universidad de masas. De acuerdo con la que domine como tendencia general, en la universidad se presentarán modalidades diferentes sobre la formación de profesionales y el tipo de los mismos, o sea, abogados, ingenieros, médicos, etcétera.

En la universidad de *élite*, el problema se presenta totalmente divorciado de la realidad, esto es, la universidad insiste en la formación de una *élite* tradicional poniendo énfasis en las humanidades tradicionales, como derecho, filosofía, etc. De hecho, los profesionales en las ramas técnicas y científicas del saber superior, o son improvisados por individuos de otras carreras, caso del ingeniero civil que trabaja como ingeniero de minas o petrolero, etc., con prácticos que nunca pasaron por la universidad. Esto deja a la universidad como exclusiva de una *élite* que estudia más con el deseo de adquirir un diploma que le permita conservar su *status* social sin fines prácticos. Por otra parte, los estudios en dichas universidades siempre son difusos, lo que permite a los miembros de esta *élite* tener un amplio

rango para la aplicación de sus conocimientos; considérese como ejemplo el caso de los abogados en los países subdesarrollados. Por lo tanto, aquí la universidad no funciona ni como causa ni como efecto sino más bien como freno del desarrollo.

Diferente es el caso de la universidad de masas que, a pesar de contar con las dificultades de crear equipos de científicos y técnicos, se esfuerza por llenar las necesidades de la estructura ocupacional ya sea por medio de especialistas extranjeros, ya sea enviando continuamente parte de su personal docente a actualizarse al extranjero. Debido a su énfasis en los tipos de saber técnico y científico, está más preparada para estas tareas. En resumen, se puede decir que si bien esta universidad difícilmente puede funcionar como causa del desarrollo, sí cumple su misión como efecto, esto es, acompaña el avance del desarrollo de la sociedad.

CONCLUSIONES

De las líneas que hemos escrito sobre las limitaciones que impone el fenómeno de la dependencia con sus consecuencias internas de dominación sobre el funcionamiento y logros de la universidad, se desprende que para hacer el análisis de la universidad se le debe considerar dentro de su estructura nacional, y al mismo tiempo, tener por lo menos una idea de la situación histórica que presenta dicha estructura dentro del sistema internacional de producción, capitalista o socialista, del que forma parte.

De otra forma, es posible prejuiciar que los cambios que se exigen de la universidad puedan ser posibles con la simple promulgación de leyes, decretos oficiales u otros tipos de reformas internas, como si la universidad fuese una institución aislada del resto de la sociedad, y cuyas relaciones negativas o positivas no existiesen.

En otras palabras, para que la universidad pueda cumplir con sus objetivos y funcionar como causa y efecto del desarrollo, es preciso que sus cambios internos sean acompañados de modificaciones sustanciales en la estructura dependiente de nuestras sociedades, sin perder de vista que estas modificaciones pueden surgir del seno de la universidad, como ya ha sido avisado por los recientes movimientos estudiantiles.

Universidad pública y proyecto nacional*

* Tomado de Humberto Muñoz (coord.) (2009). *La universidad pública en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Seminario de Educación Superior/Miguel Ángel Porrúa, pp. 319-334.



La universidad es una institución que tiene tres funciones sustanciales. La primera es la creación de conocimiento, la segunda es la formación y la tercera es la difusión del conocimiento.

La interacción de esas funciones permite a la universidad una reproducción que la enriquece: la creación de nuevos conocimientos permite la formación de profesionales y académicos mejores y más preparados, los cuales, como trabajadores, realizarán mejor sus labores, serán más productivos; asimismo, los encargados de la divulgación o la extensión podrán realizar mejor su tarea, dando cuenta del conocimiento acumulado y novedoso. La formación de nuevos investigadores reforzará el grupo encargado de crear nuevos conocimientos, y así sucesivamente.

Por supuesto que la interacción de las funciones entre sí sólo se realiza a cabalidad en el sistema de educación superior de un país, dentro del cual sólo algunas instituciones son universidades, esto es, cumplen las tres funciones, mientras que otras, por ejemplo, sólo cumplen una (escuelas de formación profesional o institutos de investigación) o dos (institutos con formación de posgrado). Muy raramente una única universidad logra realizar todas las interacciones y en todas las áreas de conocimiento.

Por medio de las tres funciones podemos establecer las relaciones de la universidad con la sociedad. La formación de profesionistas produce la

oferta para el mercado de trabajo y la demanda de éste presiona a la universidad para que cree más o nuevos tipos de profesionistas. La generación de nuevos conocimientos contribuye a enriquecer diferentes procesos sociales, enriquece la cultura, alimenta los debates acerca de muy diferentes temas, crea nuevos materiales o procesos de producción, mejora la salud, la educación, permite decodificar la naturaleza y, con ello, recrearla, etc.; la sociedad reclama de la universidad la producción de conocimiento para enriquecerse o para resolver sus problemas de cualquier índole. Finalmente, la difusión no sólo cumple con informar a la sociedad, sino con actualizarla, socializarla alrededor de viejos o nuevos valores, ideologías, corrientes artísticas y culturales.

Obviamente, para el cumplimiento de esas relaciones la sociedad se nutre de otras instituciones y no sólo de las universidades, la universidad en realidad no tiene el monopolio de ninguna de ellas.

Quiero resaltar con esta descripción esquemática que en la dinámica de esas relaciones la universidad, en algún momento de la historia, pasó a ser una institución relevante para la elaboración y la crítica del proyecto nacional.

Entiendo por proyecto nacional la formulación o el establecimiento de metas, a mediano y largo plazo, realizables para el Estado nación. Desde luego ello incluye la integración social, la disminución de las desigualdades sociales, el crecimiento económico, las necesidades de defensa y seguridad nacional, entre otras cosas.

La universidad debe ser pensada como parte de un sistema nacional; para el propósito de este texto, tengo en mente básicamente a la UNAM (por cierto, dada la absurda centralización que caracteriza a México, durante muchos años, prácticamente hasta finales de los sesenta era sinónimo del sistema). Con esta advertencia, analizo la relación de la Universidad con el proyecto nacional, el cual ha tenido épocas muy marcadas. Si partimos de la formación de México como Estado nación y aceptamos que sólo después de la República Restaurada va a tener estabilidad, siempre relativa, en el plano internacional, podemos distinguir rápidamente cinco grandes momentos.

El primer momento comprende desde la República Restaurada hasta el inicio de la Revolución, en el cual predomina el debate alrededor de las humanidades, la polémica sobre el liberalismo y el pensamiento conservador,

el auge del positivismo y la idea de progreso, la necesidad de definir una política educativa que integrara al conjunto de la población. A pesar de que el presidente Juárez en 1859 suprimió la Universidad y decretó el establecimiento de escuelas profesionales, la actividad, el debate, en el ámbito de la educación superior fue intenso (Rodríguez, 2008: 15). A pesar de la oposición de los liberales ortodoxos, el positivismo, dirigido por Gabino Barreda, marcó a toda la generación ligando la educación a las ideas de ciencia, orden y progreso.

El segundo momento empieza con la Revolución y termina en el inicio del cardenismo, pasando todas las interrupciones causadas por la lucha armada. La Universidad que había sido reabierta en 1910, bajo los cuidados de Justo Sierra, jugó un papel destacado tanto en la vinculación, extensión con la sociedad, como con un impulso para constituirla como una institución completa, en los términos de las funciones que debe cumplir.

El tercer momento se limita a algunos años del cardenismo, ni siquiera abarca todo el sexenio. En él continúa el debate humanista, ahora sobre la educación socialista, el frente popular antifascista, el nacionalismo antimperialista, y se adiciona de una exigencia de conocimiento y de formación técnica, de ingenieros, que es producto de las necesidades creadas por la nacionalización del petróleo.

Por cierto, ante la crisis que generó el intento de imponer la educación socialista en la UNAM, debate Caso-Lombardo, y la posición liberal de la mayoría y, consecuentemente, el rechazo a la educación socialista oficial, obligó al presidente Cárdenas a crear el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Petróleo, para cumplir las funciones de creación de conocimiento y de formación de profesionistas capaces de administrar y desarrollar la nueva industria petrolera estatal.

El cuarto momento lo conforma el desarrollismo, periodo de la industrialización durante el cual cesa el debate humanista y se impone como ideología de Estado el nacionalismo revolucionario. La Universidad se ve absorbida por los procesos estatales. Solamente al final del periodo (1968) se inicia en la Universidad la desconstrucción de la ideología oficial, al menos en parte, y se retoma el debate humanista. La demanda social de profesionistas se incrementa, con énfasis en las ingenierías y las ciencias de la salud.

La industrialización por sustitución de importaciones necesitaba de adelantos científicos y de su transformación, así como de conocimientos técnicos que los hicieran posibles y que posibilitaran avances necesarios para crear nuevos productos, nuevos materiales, nuevos procedimientos productivos y administrativos tanto en el área de la industria como de la agricultura y los servicios. En este momento, la estructura de la oferta de la Universidad no cambió, continuó siendo una institución volcada a las humanidades, formando abogados y contadores. Más adelante intentamos explicar por qué. En esos años la Universidad queda inmersa en el proyecto nacional revolucionario, se confundió con el Estado, y aparece como parte del mismo.

En el quinto momento, el de la globalización, la idea de proyecto nacional pierde sustento y sentido. La Universidad ya no se legitima por sus relaciones con la sociedad y el Estado, sino por cuestiones técnicas, por su rendimiento, su productividad. Ahora las demandas de la sociedad globalizada exigen la creación de un nuevo tipo de conocimiento que fusiona la ciencia a la técnica y la formación de un nuevo tipo de profesionistas. En la socialización hay un desplazamiento del debate humanista, se habla del fin de la historia, del proyecto socialista, y se insiste en el reinado del mercado como único organizador de la sociedad, con cierto auxilio del Estado, en las posiciones menos ortodoxas. En este momento la Universidad entra en una etapa de indeterminación. Enseguida se presentan algunas consideraciones acerca de los dos últimos momentos.

LAS DIFICULTADES DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL DESARROLLISMO

Vuelvo a mi esquema sobre las funciones de la Universidad para mostrar cómo la institución se adaptó o no en cada etapa. Mientras la demanda de la sociedad fue, básicamente, la formación de profesionistas liberales, abogados, contadores, médicos y técnicos ingenieros civiles, de minas, y la creación de conocimientos se centraba en las humanidades, no hubo ninguna dificultad. Si bien los grandes planteamientos de la filosofía, de la economía o de la sociología eran formulados fuera de nuestras fronteras, su compren-

sión, su traducción y aplicación sobre la realidad nacional no presentaron mayor problema. Lo que no quiere decir que para dicha adaptación se consideraran las peculiaridades de la sociedad nacional. La difusión de dicho conocimiento también fue ampliamente promovida tanto por la Universidad como por muchos otros medios de la opinión pública.

En lo fundamental, la Universidad en esos años es de corte “elitista”, tradicional en varios sentidos, particularmente con el tipo de saber y de los valores que promueve, que están dominados por una preocupación romántica del pasado, las humanidades clásicas en los moldes de la universidad medieval, no acepta la especialización técnica que implica una amenaza para su modelo, su reclutamiento es diferenciado socialmente y sus dirigentes son ampliamente ligados a la élite pública del poder y sus valores giran alrededor del *statu quo*.

Las dificultades aparecen cuando la ciencia entra en juego, es decir, durante el desarrollismo, la industrialización. Como es bien conocido, la investigación científica, como parte indispensable de la innovación en la industria, es un hecho del siglo xx. Antes, los grandes inventos (la máquina de vapor, la máquina de hilado y tejido, el sistema de rotación de cultivos nuevos, los procedimientos para la fundición de minerales, las herramientas mecánicas, etc.; Lewis, 1963: 183), habían sido realizados por gente práctica. A partir del siglo xx se vuelve indispensable ser científico para ser inventor y además las invenciones ya no son producto del trabajo de una persona aislada, sino de un equipo dotado con un costoso laboratorio científico.

La industrialización que se acelera después de los años cuarenta trae consigo la urbanización de la sociedad, el crecimiento acelerado, especialmente de la Ciudad de México, y con ello la presión sobre la Universidad, que se transforma en universidad de masas (1970). En su versión más lograda enfatiza el saber científico y técnico, sin descuidar un humanismo altamente actualizado, sus graduados son esencialmente especialistas; el reclutamiento es democrático basado en criterios de eficiencia y capacidad; sus dirigentes son, igualmente, individuos destacados en su profesión y los valores que trasmite están siempre enfocados al progreso social (Garciaena, s. f.).

El desarrollo de esta nueva universidad no era novedad en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica. En ellos

la creación de conocimiento (científico, técnico y humanístico) se incorpora rápidamente a la currícula de la formación de alumnos de licenciatura y posgrado en todas las profesiones o disciplinas; sus estudiantes están actualizados y la formación de nuevos investigadores es permanente. La difusión del nuevo saber se hace de forma diferenciada, la ciencia básica o pura, así como las humanidades, es casi totalmente universal, pero no lo es en el caso de la ciencia aplicada y la técnica, que responden a intereses de la industria, de la propiedad intelectual.

En el caso de México, la Universidad no acompaña la transformación, se amplía la matrícula, pero mantiene su organización tradicional. Las carreras tradicionales, especialmente derecho y contaduría, siguen siendo las que acaparan la mayor parte de la matrícula. La parte relacionada con la ciencia es minoritaria y sin los recursos suficientes para producir nuevos conocimientos al ritmo de las universidades de los países centrales. Los nuevos conocimientos son traídos del extranjero con un retraso considerable y, por supuesto, sólo los disponibles. La formación pasa a depender de esa importación de conocimiento, los egresados de las carreras científicas están siempre desactualizados. Para formar nuevos investigadores es necesario enviar a los estudiantes a universidades extranjeras. En las carreras técnicas sucede algo similar, pero sin la misma gravedad.

La Universidad en México pasa a ser una institución que funciona de manera defectuosa, incompleta, que depende de las universidades de otros países para completar la relación productiva entre sus funciones: generación de conocimiento, formación y difusión.

El problema de la falta de creación de conocimiento científico era evidente en esos años. El rector Ignacio Chávez afirma en 1962: “La Universidad debe enseñar la ciencia al mismo tiempo de crearla. Mientras no lo haga será la repetidora vulgar de la ciencia ajena, la encargada simplemente de transmitir un conocimiento prestado, que por ser prestado pronto se vuelve viejo” (Rodríguez, 2008: 41).

En las relaciones de la Universidad con la sociedad también existen tensiones y desencuentros. Dado el tipo de desarrollo industrial, cuyos sectores más dinámicos son comandados por empresas extranjeras, las cuales, en sus inversiones, traen los paquetes que contienen los procedimientos técnicos para la producción y las innovaciones que reciben de sus matrices.

La relación de tales empresas con la Universidad en lo referente a la ciencia y tecnología es inexistente, no promueven la creación de equipos de investigación como en sus países.

Las empresas nacionales, protegidas en su mercado interno, tampoco tienen incentivos para innovar y mejorar su productividad; los cambios en tecnología, en maquinaria, en procesos, los satisfacen con la importación. Incluso se hablaba de que por medio de este procedimiento se quemaban etapas, que lo que la industria central había tardado en desarrollar muchos años, ellos lo ahorran con la importación de las mismas. La sustitución de importaciones fracasó, al menos en parte, porque el modelo no tuvo la capacidad de crear un sistema de reproducción de ciencia y tecnología que pasara de la copia a la creación de nuevo conocimiento, innovación, aplicación en los sectores productivos.

Al contrario de lo que pasa en la relación entre el nuevo conocimiento y la industria, relación que no se estableció, la demanda de profesionistas por la sociedad industrial y la nueva urbanización se incrementó y diversificó. La Universidad que continúa formando, básicamente, profesionistas tradicionales, abogados, contadores, médicos, ingenieros civiles, tiene dificultades para satisfacer la demanda. La falta de profesionistas en áreas técnicas, ingenierías mecánica, eléctrica y electrónica, química, se vuelve crónica. La dependencia de la Universidad del conocimiento externo para hacer funcionar esas carreras la vuelve lenta e ineficiente.

Respecto al conocimiento en humanidades, en la medida en que el nacionalismo revolucionario era hegemónico, la Universidad era el espacio de la oposición de izquierda y de derecha, en general radicales; sin embargo, su importancia era reducida.

Sólo a partir de 1968 la crisis del sistema político encuentra en la Universidad el ámbito para la deconstrucción del pensamiento oficial, del nacionalismo revolucionario. Es en la Universidad donde la historia se reescribe, se critica el presente y se crean espacios para nuevos temas y debates como la democracia, los derechos humanos, los derechos de las mujeres, incluso el sentido de la Universidad en la nueva sociedad.

En esos años de hegemonía del nacionalismo revolucionario, la Universidad participó activamente en la formulación del proyecto nacional, no sólo por los abogados revolucionarios que se encargaban de justificar las “bon-

dades” del Estado corporativo y autoritario, de dejar de lado los derechos individuales en pro de una supuesta mayor importancia de los derechos sociales; también los economistas lucharon por justificar el desarrollismo y sus inequidades, o filósofos y científicos sociales abocados a la defensa del nacionalismo o del indigenismo revolucionario.

En síntesis, durante el periodo desarrollista la Universidad perdió la capacidad de integrar plenamente a su actividad las relaciones entre sus funciones. Lo que se convirtió en un círculo virtuoso en las universidades de los países desarrollados, en México se convirtió si no en un círculo perverso, sí en un proceso siempre difícil y de baja productividad. Así, en el plano de las humanidades, el papel crítico del pensamiento fue arrinconado y durante muchos años no logró trascender al resto de la población.

A finales de los años sesenta se produce un cambio radical en el sistema capitalista y en la sociedad mundial, el modelo económico anterior entra en crisis, sus señales son el fin del acuerdo de Bretton Woods y la pérdida de la hegemonía del esquema keynesiano como política económica (fin del Estado interventor y del crecimiento económico basado en el incremento de la demanda).

La crisis tiene profundas consecuencias en el arreglo institucional de las sociedades capitalistas y sobre la vigencia de los derechos ciudadanos. Entre los más significativos están las transformaciones en el régimen de bienestar y del régimen político.

Dentro del deterioro del régimen de bienestar influye la transformación del mercado de trabajo, el fin de la sociedad salarial. También contribuye la crisis de la familia que se debilita como soporte para administrar riesgos (acoger a los desempleados, p. ej.), en una sociedad que los incrementa. La incertidumbre, la precarización de las condiciones de trabajo y la creciente vulnerabilidad de amplios sectores de la sociedad, carecen de contraparte para apoyar a los afectados.

En el nuevo capitalismo se modifica radicalmente la relación del capital con el trabajo vivo, el cual disminuye su importancia como fuente de valor; asimismo, trastoca la relación del capital con la sociedad; lo que parecía indisolublemente unido en el capitalismo industrial ahora se disocia, se redefine.

La valorización del capital ya no se da principalmente por la explotación del trabajo vivo, aunque ello subsiste, sino por la incorporación de los productos del conocimiento (ciencia-tecnología) en el capital fijo, se potencia al capital. El trabajador, encargado de la producción en el nivel de alta tecnología, es relegado a ser un vigilante del proceso dominado por la tecnología.

Si antes el capital se diferenciaba por incorporar mano de obra, explotar a una mayor parte del proletariado, absorber al ejército de reserva, ahora la ciencia y la tecnología suplen a los trabajadores y los expulsan del proceso, los vuelven inútiles para el capital.

La contradicción entre capital y trabajo que Marx y Engels, en el “Manifiesto del Partido Comunista” (1955), pensaron que se resolvería por el lado del trabajo, por su emancipación del capital en el comunismo, se resolvió por el lado del capital, por su productividad sostenida en el conocimiento, el capital se libera de buena parte de la clase trabajadora; con ello la riqueza creciente del capital se diferencia de la riqueza de las sociedades, la reproducción del capital se diferencia de la formación nacional, se mundializa, se desterritorializa.

El capital crea riqueza como nunca, pero las sociedades no se apropian de ella, sólo algunos sectores se benefician, otros, la mayoría, paradójicamente, se empobrecen.

A diferencia del capitalismo industrial, en el cual se daba una separación funcional de la sociedad para integrar a todos los sectores, en el nuevo capitalismo se da una diferenciación para excluir. Por lo tanto, se modifica la conformación de la sociedad, de la sociedad salarial que planteaba como un imperativo la integración de los miembros de la sociedad por medio del trabajo asalariado, ahora produce una sociedad segmentada: una parte de ella continúa articulada por el trabajo asalariado, la otra es desafiliada por el desempleo tecnológico y pasa a trabajar en actividades carentes de protección legal.

Los cambios que hemos analizado muy rápidamente tienen mayor impacto en las sociedades periféricas, como en el capitalismo anterior, el industrial, la reproducción del capital es incompleta, por fuerza deben pasar por la dinámica global, por el accionar de las grandes compañías multinacionales.

La centralidad del conocimiento científico y tecnológico implica una mayor concentración del capital en pocas manos, en las grandes trasnacionales, que por supuesto incrementan su poder sobre el mercado y sobre los Estados de todos los países. Aquí radica la idea de “imperio” de Hardt y Negri (2004).

El monopolio del conocimiento y de la capacidad de traducirlo en mercancías produce una diferencia fundamental con el capitalismo anterior y con el papel que juega el capitalismo periférico. En el modelo anterior, los países subdesarrollados tenían frente a sí la posibilidad de llegar a ser desarrollados, de progresar. Se supone que estaban en un proceso que iba del subdesarrollo al desarrollo (Rostow, 1963), la industrialización por sustitución de importaciones era la evidencia de ello en América Latina, no importa que en todos los países latinoamericanos fracasara.

Ahora esa posibilidad ya no existe, la idea de subdesarrollo como etapa se agotó. En el nuevo capitalismo el conocimiento se traduce en bienes desechables (electrodomésticos, automóviles, aparatos de comunicación, etc.), es casi imposible quemar etapas, si se copia los bienes desechables en el siguiente momento, cuando surge el nuevo producto, basado en nueva tecnología y con nuevos materiales, se estará en la misma situación anterior. Romper el monopolio de la capacidad de traducir conocimiento en mercancías es casi imposible. El resultado es una dependencia del capital internacional, hay una pelea entre las naciones para que ese capital participe en la economía nacional y fomente el crecimiento local.

Frente a esta realidad de dependencia y subordinación, existe la ilusión de que fortaleciendo el fomento de la investigación científica y tecnológica de la inversión en ciencia y tecnología se podría acceder al nuevo capitalismo, pero para que ello fuese posible el esfuerzo a realizar es de tal naturaleza que resulta casi inviable en los países periféricos.

El argumento de la posibilidad se sostiene en los ejemplos de países que tuvieron éxito, como Japón, Corea del Sur, Irlanda, China o India; sin embargo, se omite el hecho de que esos países formaron científicos e ingenieros, creando una masa crítica indispensable al desarrollo propio, antes del advenimiento del nuevo capitalismo, los posgrados norteamericanos o europeos fueron ampliamente aprovechados y con sus egresados se formaron los núcleos de investigación nacionales. América Latina y en especial

México pagan el precio de las malas decisiones políticas tomadas durante el periodo de la industrialización por sustitución de importaciones, de no haber apostado por crear sistemas de educación pública eficientes, universales y de alta calidad, así como de no haber formado suficientes cuadros en las universidades extranjeras, especialmente en las americanas, como lo hicieron los países antes referidos.

Según el reporte Puertas Abiertas del Instituto de Investigación Internacional (HE) con sede en Nueva York, reseñado por Andrés Oppenheimer (2007, "La globalización estudiantil", *Reforma*, sección internacional, *El informe Oppenheimer*, México, p. 2), mientras la India envía a las universidades de Estados Unidos cerca de 84 000 estudiantes por año, China 68 000, 76 000 si se incluye Hong Kong, y Corea del Sur 62 000, México envía 14 000 al año. Hay que agregar que los estudiantes asiáticos en su mayoría (70%) cursan posgrados relacionados con la administración de empresas, ingenierías y ciencias, mientras que los latinoamericanos estudian mayoritariamente licenciaturas de humanidades, comunicaciones y ciencias sociales. Otro dato significativo es que la mayoría de los asiáticos son financiados por sus familias, quienes dan un alto valor a la educación.

La ilusión de la salida por el conocimiento surge de la apariencia de que el conocimiento es un bien universal al cual se puede acceder con relativa facilidad, pareciera que no es una mercancía. Pero no es así. En la actualidad el conocimiento científico se fundió con el técnico, no se puede acceder a uno sin poseer el segundo, el nuevo capital anuló la frontera entre ciencia y tecnología. Lo que resulta son nuevos productos, nuevos materiales, nuevos procedimientos para producir, cuya innovación es incesante.

El nuevo conocimiento, como acerca del genoma humano, sólo puede ser traducido en mercancías (fármacos, por ejemplo) por aquellas empresas que poseen los conocimientos, las tecnologías, el capital y los recursos humanos necesarios para experimentar y crear productos nuevos; el resto sólo puede hacer ciencia, deporte, simular, realizar en el mejor de los casos avances puntuales de escasa significación y rápida obsolescencia.

Suponer que es posible crear empresas como Google gracias al ingenio de una persona aislada no pasa de una quimera; esas innovaciones sólo se dan en donde existe la masa crítica de creadores o innovadores, que hacen el evento probable, no por casualidad la mayoría de esas grandes novedades

empresariales se dan en los grandes valles del Silicon en California o de Boston u otros “valles” fuera de Estados Unidos, como Irlanda, donde se agrupan grandes cantidades de científicos y tecnólogos.

En el mismo sentido se puede apreciar la ruptura o el debilitamiento del vínculo entre la escolaridad y el empleo y, consecuentemente, el ingreso. La escolaridad va perdiendo fuerza como factor de movilidad social ascendente, cada vez es más evidente que la alta educación no se traduce en mejores y más estables empleos, la segmentación del mercado de trabajo lo impide, así como la reducción de mercado salarial de alta productividad.

El nuevo capitalismo sólo requiere de alta escolaridad y especialización en los sectores de punta, en el resto se apoya en trabajo descalificado o escasamente calificado, los requisitos de la mano de obra están cambiando, flexibilidad, polivalencia, capacidad de adaptación, de aprender rápido, aceptar la inestabilidad permanente en el trabajo y la vida laboral como lo común. Se privilegia el énfasis en las capacidades, en las aptitudes, que en los conocimientos fijos rápidamente obsoletos (CEPAL/SGI, 2007). Paradójicamente, sin educación, sin alta escolaridad de calidad, todo es peor tanto para el individuo como para la nación.

La escolaridad como parte del capital humano es una de las variables fundamentales de la competitividad. Sin una población bien educada el país estará en desventaja, si la población no sabe el idioma inglés no podrá ubicarse en el mercado de los servicios, como es el caso de los *call centers* u otras actividades globales ubicadas en la periferia, o sin una masa crítica de ingenieros no podrá aspirar a que las empresas ubiquen en su territorio instalaciones de alta tecnología que incluyan las tareas de investigación.

En el caso de México, la Universidad, especialmente la pública, se desvinculó del proceso de desarrollo del capitalismo. Su pobre desempeño en la creación de conocimiento científico y tecnológico la margina de los procesos productivos y sobre todo de la innovación, de la creación de nuevos materiales, de nuevas tecnologías, nuevos procedimientos, etc.. La Universidad también vive una mayor tensión en el cumplimiento de la función de formación, que por increíble que parezca continúa dominada por las carreras tradicionales, la falta de oferta de ingenieros, químicos y otras profesiones técnicas es cada vez más insuficiente para satisfacer una demanda creciente de la sociedad.

Respecto a la relación de la Universidad con el proyecto nacional, la separación es aún más drástica, no sólo por las debilidades de la Universidad, sino por los efectos del nuevo capitalismo y la globalización. Haré un breve paréntesis sobre este punto.

El nuevo capitalismo modificó la geopolítica del mundo, las empresas multinacionales dejaron atrás el mapa de las naciones y han configurado redes de financiamiento, producción y distribución que abarcan a todo el planeta.

Los Estados nacionales tienen aún importantes funciones, como preservar el funcionamiento local e internacional del mercado, mantener sistemas legales que den certidumbre a las inversiones, promover sistemas de infraestructura, puertos, aeropuertos, carreteras, sistemas de información, para que el capital funcione con los costos más bajos posibles, proteger a los dueños del conocimiento de la piratería y el contrabando.

Sin embargo, el nuevo capitalismo ha retirado de los Estados nacionales la posibilidad de definir un proyecto económico propio, nacional, los proyectos son definidos afuera, qué se invierte, qué compañías se instalan, qué sectores se favorecen, son decisiones externas que toman las empresas transnacionales, basadas en sus análisis estratégicos y en los desarrollados por las grandes calificadoras del riesgo y las oportunidades que ofrecen los países.

Lo mismo se da en lo referente a la macroeconomía. Todos los estados deben mantener baja la inflación, tasas de interés variables, presupuestos equilibrados, superávit fiscal; de no hacerlo, las empresas privadas que califican a los países pueden castigar la nota y alejar las inversiones, provocar la salida de capitales. En los países periféricos, una variable importante es el costo de la mano de obra, entre más bajo, más miserable, más atractivo para la máquina capitalista. El concepto síntesis de ese proceso es el de competitividad, es la competencia para atraer las inversiones extranjeras y ésa debe ser la meta a lograr por todo Estado “responsable”.

En pocas palabras, los Estados nacionales, salvo muy contadas excepciones debidas a sus historias particulares, ya no son capaces de definir un proyecto nacional, un proyecto sustentado en una base material autónoma como lo era el desarrollismo; paradójicamente, sin la participación de los

grandes capitales ya no hay desarrollo nacional posible. Pero la participación de esos capitales, como ya señalamos, escinde a las sociedades.

A diferencia del periodo capitalista anterior, en el que claramente existía la definición de un proyecto nacional, proyecto de una nación industrializada autosuficiente, autónoma, soberana y con una población que sería integrada por medio del empleo formal, productivo, y con prestaciones sociales, con una cultura nacional que expresara sus particularidades y su diferencia con el resto de las naciones, en la época actual esa idea de proyecto está en duda.

Ahora en el nuevo capitalismo se dificulta, casi se anula, la posibilidad de definir proyectos nacionales autónomos. En el caso de México, el proyecto nacional anterior obviamente no se completó, pero al menos se formuló y creó cierta identidad. Ahora la definición de otro proyecto parece difícil dentro de las limitaciones que impone la mundialización. En este contexto vale la pena preguntarse —como lo hace Roberto Schwarz (1999: 57 y ss.)—: ¿Cómo queda la idea del proyecto nacional? ¿Es posible?

Caben, siguiendo su pensamiento, varias respuestas: la primera respuesta que se puede formular es que la idea perdió sentido al ser descalificada por el nuevo rumbo que tomó la historia. La nación ya no se va a formar o no se va a terminar de formar como unidad, sus partes se van a desligar una de las otras, habrá sectores avanzados de la sociedad, los cuales se integran a la nueva sociedad capitalista mundial y el resto va a ser abandonada, dejada a su suerte.

La segunda es que en el supuesto de que la economía deje de impulsar contra la dirección de la integración nacional, y de un sistema relativamente autorregulado y autosuficiente (como en la realidad la economía está empujando), la única posibilidad de continuar afirmando que la integración nacional es posible, que la nación es un todo, es la unidad cultural que mal o bien se formó históricamente y que se completó en la literatura, en el patrimonio. En ese sentido, la cultura formada, que alcanzó una cierta organicidad, puede funcionar como un antídoto para las tendencias disgregadoras de la economía.

Sin embargo, y asumiendo que debemos pensar sin incluir un proyecto económico nacional (en la medida que está globalizado), que ya dejó de tener un sentido fuerte, determinante, el deseo de la formación de la nación

parece vaciarse de contenido y perder su dinámica propia. Pero ni por eso deja de existir. La idea vacía del proyecto nacional puede ser utilizada en el mercado de las diferencias culturales y hasta la promoción del turismo; su significado ha cambiado.

Los referentes colectivos nacionales se debilitan. Ser parte de una nación como principio de identidad se diluye, compite con la necesidad de pertenecer o estar en otra nación que ofrezca mejores oportunidades, en el cotidiano de las familias y las personas el compartir lealtades con dos naciones se vuelve cada vez más común. En contraparte, se fortalecen las identidades colectivas locales, étnicas, regionales, y se abren espacios para la individuación.

En el caso mexicano, la dificultad para formar el proyecto nacional está acompañada por la crisis del proyecto anterior, por el fin del nacionalismo revolucionario que, pese a todo, conformó una cohesión social, felizmente perdida, pero aún no sustituida, y por las partes del mismo que sobreviven y jalan hacia la restauración del corporativismo autoritario.

Junto a la crisis del nacionalismo revolucionario, y en parte por ella, los partidos políticos han sido, y continuarán siendo, incapaces de formular proyectos para la nación. Sus propuestas se igualan en lo que se refiere a la competitividad, se igualan respecto a la vocación turística del país, a la venta de hidrocarburos y otras materias primas en el mercado internacional. Todos los partidos apoyan los incentivos a la inversión externa y a la industria maquiladora, todos apoyan a los emigrantes a los Estados Unidos (500 000 al año), lo que equivale a la mitad de los mexicanos que cada año entran al mercado laboral, y el envío de reservas a sus familiares.

Todos están de acuerdo en el perfil básico de México como exportador de materias primas, como maquilador de compañías trasnacionales. Como destino turístico bajo control de compañías trasnacionales.

También hay coincidencias respecto a proyectos sociales como las políticas contra la pobreza (las diferencias al respecto están en cómo medirla), en procurar una mayor igualdad social, en que hay que fomentar la educación, especialmente la calidad de la misma.

No obstante, las propuestas alternativas concretas no existen. Ningún partido político tiene un proyecto de nación que difiera en algo sustancial a lo que existe y vivimos, que sin duda es muy malo.

La enorme dificultad para definir un proyecto nacional, de formación de la nación, no debe confundirse con la formulación de proyectos políticos que tienen que ver con una visión de futuro y con objetivos nacionales. Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) resaltan tres tipos diferentes de régimen político: el autoritario, el neoliberal y el de la democracia participativa.

El régimen autoritario corresponde al pasado de Latinoamérica y está presente como una sombra que amenaza con volverse realidad. Formalmente nadie lo defiende, aunque en la práctica muchos lo ejercen.

El proyecto de la democracia participativa está conformado por una concepción de profundización y radicalización de la democracia, que confronta los límites de la democracia liberal, destaca la participación de los ciudadanos en la definición de las políticas públicas, defiende la necesidad de la transparencia y de la rendición de cuentas, los derechos a la información; por supuesto, defiende la lucha contra la desigualdad social y reivindica los derechos de las minorías.

El régimen neoliberal también reivindica la democracia y la ciudadanía, pero privilegia al mercado como mecanismo de su desarrollo, propone políticas focalizadas, se opone a la universalización de los derechos que interfieren en el mercado, en consecuencia, limita los derechos sociales, la desigualdad propone administrarla con políticas asistenciales y sostiene que por medio de la convergencia el mercado la superará, limita la participación al llamado tercer sector. Dicen los autores: “Las nociones de ciudadanía, de sociedad civil y de participación formuladas por el proyecto neoliberal expresan una misma intención despolitizadora y, por lo tanto, son portadoras de lo que se podría llamar una misión minimalista de la política”.

La existencia de esos proyectos políticos, sin duda, hace una gran diferencia para la vida de los pueblos, pero no resuelve el problema del proyecto nacional, que va más allá del proyecto político, que implica una propuesta cultural, social y económica definida dentro de la globalización.

En esta nueva realidad en que se redefinió el Estado nación, la Universidad se ve alejada de la centralidad del proyecto nacional, tanto por su inexistencia como por la propia debilidad del centro estatal. La Universidad es relegada a las leyes del mercado y sometida a sus exigencias de productividad, de evaluación, bajo la premisa que los términos clave son calidad, eficiencia, adecuación al mercado y vinculación con el mundo productivo

(Rodríguez, 2008: 39). Parece que su función de difusión, de defender y promover valores, de elaborar la crítica de la sociedad y de sí misma quedara en el olvido o fuese inútil para el sistema. A toda costa la Universidad pretende ser despolitizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Secretaría General Iberoamericana (SGI) (2007). *Cohesión social en Iberoamérica*. Madrid: CEPAL/SGI.
- Dagnino, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (editores) (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garciarena, Jorge (s/f). “La universidad y el desarrollo de un estrato profesional en la Argentina”. Documento interno núm. 61, Servicio de Documentación de Sociología, Buenos Aires, Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Hardt, Michael, y Antonio Negri (2004). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewis, W. Arthur (1963). *Teoría del desarrollo económico*. México/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl, y F. Engels (1955). “Manifiesto del Partido Comunista” (edición original 1872). En *Obras escogidas en dos tomos*. Moscú: Progreso, pp. 20-51.
- Reporte Puertas Abiertas del Instituto de Investigación Internacional (III)* (2007), con sede en Nueva York, reseñado por Andrés Oppenheimer (“La globalización estudiantil”, *Reforma*, sección internacional, *El informe Oppenheimer*, 2007, México, p. 2).
- Rodríguez, Roberto (2008). “Pensadores y forjadores de la universidad en México”. En *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, coordinado por Carmen García Guadilla. Caracas: IESALC-UNESCO, pp. 337-378.
- Rostow, Walt W. (1968). *Las etapas del crecimiento económico*. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schwarz, Roberto (1999). “Fim de século”. *Seqüências brasileiras*, São Paulo.

*La educación:
razones de un agotamiento*

La educación y la cultura política en México: una relación agotada*

VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE
MARÍA MÁRCIA SMITH MARTINS

* Texto publicado en la *Revista Mexicana de Sociología* 59 (2), pp. 41-74.



INTRODUCCIÓN

En este texto examinamos de manera crítica la relación entre educación y los valores políticos en el contexto que impone la globalización. Hasta algunos lustros atrás la educación representó la más importante agencia socializadora de los viejos valores políticos posrevolucionarios, los cuales, justamente ahora, parecen estar en crisis. Decantados a lo largo de la historia, dichos valores fueron el cemento de la sociedad mexicana y permitieron su funcionamiento ordenado desde la década de los cuarenta. Actualmente, su índole autoritaria se ha vuelto un obstáculo para la democratización del país. La educación como sistema también experimenta una crisis: la coherencia entre sus funciones de socializar y de conformar el pensamiento crítico ha desaparecido y ahora cada función camina para el lado opuesto.

En el caso de que la transición política arribe a un sistema electoralmente democrático, hará falta su consolidación, es decir, el enraizamiento de sus reglas, de sus valores, en el conjunto de la población para que pueda reproducirse de manera adecuada o sistémica. De lo contrario, la falta de consensos democráticos o la existencia de públicos no democráticos podría permitir que la transición se frustre o se disuelva en lo que Guillermo

O'Donnell y Francisco Weffort¹ han llamado “la democracia delegada”, en la cual priva el líder populista y no existe la idea de responsabilidad del gobernante, que debe ser base de la evaluación de los ciudadanos para emitir el voto. Esta responsabilidad se delega al líder y, si falla, no se le evalúa, se le abandona, lo cual da lugar a lo que algunos autores han llamado “creación de mayorías volátiles”.² Para este proceso de consolidación es fundamental el papel que puede desempeñar la educación, pues, sin duda, es uno de los espacios más significativos para lograr la formación de esos consensos. Sin embargo, el cambio de los valores y del sistema educativo se encuentra enmarcado por la nueva realidad internacional que impone nuevos requerimientos a los países, por la relación entre educación y cultura vigente y por la estrategia del cambio, en parte determinada por lo anterior y, en parte, por los requerimientos de los valores, es decir, por el carácter reflexivo que entraña su uso. Intentamos recuperar dichos elementos para estudiar la relación y su cambio.

En las páginas siguientes dividimos el texto en cuatro apartados. Con la finalidad de establecer el contexto sociopolítico en donde se dará ese cambio de valores políticos y, consecuentemente, el reto a que nos enfrentamos como sociedad, en el primero abordamos la problemática que vive el país procurando resaltar los efectos de la globalización sobre nuestra realidad, es decir, buscamos establecer el contexto en que se desarrolla el recambio de los valores y de la relación de éstos con la educación. En el segundo abordamos el tema de la crisis de los valores políticos en México y procuramos aclarar sus orígenes, así como la necesidad de que experimenten un cambio. En el tercero presentamos un análisis detallado de la relación que hay en la actualidad entre educación y valores. Para ello estudiaremos la relación entre el nivel de escolaridad de los individuos mayores de 18 años y la cultura política desagregada en sus dimensiones afectiva, cognoscitiva y evaluativa. Nuestro objetivo es problematizar la relación mostrando la necesidad de

1 Francisco Weffort, “Novas democracias que democracias?”, *Lua Nova*, CEDEC, núm. 27, 1992, pp. 5-30, São Paulo. Guillermo O'Donnell, “Sobre o Estado, a democratização e alguns problemas conceituais”, en *Novos Estados*, CEBRAP, núm. 36, São Paulo, 1993, pp. 123-146.

2 Edelberto Torres, “La democracia latinoamericana en la fragua”, en *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, CES-Colmex, 1993, pp. 163-176.

analizar el proceso educativo en algunas de sus funciones: a) cognoscitiva o transmisora de conocimientos y habilidades para pensar; b) socializadora, que transmite valores a los educandos y c) la que contribuye a desarrollar la personalidad de los alumnos y establecer sus relaciones con la cultura política, separa los niveles de escolaridad y los relaciona con las distintas dimensiones de la cultura política. En el cuarto apartado consideramos la naturaleza reflexiva de los valores, su relación con la educación y sus efectos sobre las perspectivas del cambio de la relación entre educación y cultura.

CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS ACTUAL Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA POLÍTICA

La problemática que se vive en México desde el segundo quinquenio de los años setenta está inserta en el proceso de reordenamiento del contexto mundial. El hecho de que la determinación de los procesos económicos: producción, financiamiento, comercio, etc., haya rebasado las fronteras nacionales significa que la economía se ha vuelto autónoma de la política y de las necesidades sociales de cada país. Con la posible excepción de los Estados Unidos, Alemania y Japón, ningún otro Estado nacional tiene los recursos suficientes para intervenir, desde el Estado, sus economías. En el caso mexicano esta realidad es obvia y muestra lo vulnerable de la economía frente a las decisiones de corporaciones particulares o estatales tomadas fuera de nuestra nación. Como es archiconocido, la política económica —al menos desde 1985— se define en organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y por el gobierno norteamericano: nuestras élites gobernantes y empresariales aceptaron un modelo de ajuste pasivo³ a la nueva realidad mundial. Se aplica radicalmente la política económica neoliberal, se buscan equilibrios macroeconómicos mediante políticas monetaristas, como restricción sobre gasto público, al-

3 El concepto de “ajuste pasivo” alude a la aplicación ortodoxa de las políticas de ajuste diseñadas desde el FMI y el Banco Mundial, sin incorporar políticas compensatorias que protejan la soberanía nacional y los niveles de bienestar de la población, de los efectos negativos de las políticas de choque o de ajuste monetario macroeconómico.

zas en tasas de interés, etc., sin procurar que los efectos sobre la población sean atenuados.

Los costos del ajuste pasivo elegidos por el gobierno desde 1982 son múltiples. Primero, se ha creado una dependencia cada vez mayor de los capitales internacionales, en especial los especulativos, para mantener el equilibrio financiero. A causa de ello, México ha sido obligado a mantener tasas de interés increíblemente altas cuyos dividendos se pagan con deuda cada vez mayor, producto de los paquetes de ayuda o salvamento, o con la riqueza nacional que se transfiere a manos de los inversionistas, con lo cual se ha creado un círculo vicioso más grave que el que definió la crisis del modelo de sustitución de importaciones. La propuesta compensatoria de limitar la dependencia del capital extranjero con el ahorro interno sólo es viable si hay crecimiento y los fondos conforman recursos financieros de largo plazo para invertir productivamente. Pero aun si eso se logra, la decisión de invertir debe ir acompañada con la posibilidad de disponer de tecnología de punta, recursos de mercadotecnia y acceso a mercados, recursos controlados por las compañías transnacionales, por no hablar de los requerimientos de la deuda externa. El capital extranjero ha cobrado “carta de naturalización”.

El ajuste pasivo ha aumentado la dependencia del gobierno o, si se prefiere, ha disminuido su margen de maniobra política al estar atado a la política económica decidida desde fuera y depender de los capitales extranjeros para poder crecer, mantener el equilibrio de las finanzas, pagar el servicio de la deuda, etcétera.

Segundo, la autonomización de la economía tanto de la política como de la sociedad ha significado también un cambio radical en la organización y la política del gobierno. Durante el presente siglo, el Estado obligó a la economía a distribuir sus ganancias en beneficio del conjunto de la sociedad, en el caso de los países desarrollados, y de algunos sectores (básicamente las clases medias) en los países subdesarrollados. La socialdemocracia fue el modelo más desarrollado de esa primacía del Estado. Eso se acabó: la economía se ha emancipado de la sociedad. Siguiendo el razonamiento de

José Luis Fiori,⁴ podemos decir que la crítica, realizada a lo largo de los años sesenta, a la democracia como un régimen que llevaba a la ingobernabilidad debido al exceso de demandas de los sectores sociales corporativos que el Estado debía atender, fue el inicio de una ofensiva que acabó en la propuesta neoliberal de limitar las demandas sociales como requisito para hacer gobernables a las democracias. En los años ochenta la demanda se extendió a limitar al Estado, reducir su tamaño, destruir su papel de empresario público, acabar con la regulación estatal de la economía privatizando los bienes públicos para dejar la regulación en manos del mercado. En los años noventa, se impulsó un programa destinado a asegurar la homogeneización internacional de la política económica de corte neoliberal-conservador. El buen gobierno, o la buena gobernación, pasó a ser sinónimo o resultado de la capacidad de los “reformistas” para acumular una concentración extraordinaria de poder⁵ mediante la formación de una coalición amplia, sólida y permanente de poder que obtuviese la adhesión de la burguesía⁶ una vez que, en la práctica, comprar la adhesión de las clases inferiores puede costar muy poco en lo referente a recompensas materiales.⁷ Para eso los autores de ese proyecto proponen igualmente el aislamiento burocrático de un grupo de *technopols*⁸ que pudiera comandar la economía manteniendo distancia de las presiones corporativas de la sociedad. En la misma dirección, buscando estabilizar las expectativas de los agentes económicos, son sugeridas reformas político-electorales capaces de aumentar el “índice de gobernabilidad” de la economía, asegurando la continuidad en el poder de la mayoría obtenida por la coalición construida para apoyar la ejecución de las reformas liberales. El nuevo “buen gobierno” tiene como

4 José Luis Fiori, “A governabilidade democrática ira nova ordem económica”, en *Novos Estudos*, CEBRAP, núm. 43, noviembre, São Paulo, 1995, p. 169.

5 J. Nelson, “The politics of long-haul economic reform”, en Joan Nelson y otros, *Fragile Coalitions: The Politics of Economic Adjustment*, Oxford, Transaction Books, 1989, pp. 3-36, citado por José Luis Fiori, 1995, p. 16.

6 J. Whitehead, “The political management of economic adjustment and reform”, en Joan Nelson, 1989, pp. 79-94, p. 80, citado por José Luis Fiori, 1995.

7 *Idem.*, p. 81.

8 J. Williamson, “What Washington means by policy reform”, en *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Washington, Institute for International Economics, 1990, citado por José Luis Fiori, 1995.

objetivo, y como patrón de medida internacional de su eficacia, mantener los equilibrios macroeconómicos que permitan el buen funcionamiento de la economía internacional. Esto define una inversión de las prioridades de los gobiernos; ya no está primero el desarrollo social o el bienestar, sino el equilibrio macroeconómico. Así, las reformas ocasionan necesariamente un empobrecimiento en las sociedades sobre las cuales se aplican y, al mismo tiempo, una separación de los sectores o grupos sociales de la política, lo cual reproduce la separación entre la política y la sociedad. En el caso de México, el cambio de la política ha sido evidente, la separación de la política económica de los grupos sociales, en especial de los viejos sectores obreros y los campesinos corporativos, cuya ruina como organismos representativos es evidente. En el sexenio pasado se intentó desarrollar el “liberalismo social” como una doctrina compensatoria que llevara a un ajuste menos brutal sobre los niveles de vida de la población; pero el programa Solidaridad, que pretendió ser su prueba fehaciente, fracasó, entre otras razones por haberlo puesto al servicio de los intereses políticos del grupo gobernante. En la actualidad no hay intento de política compensatoria que cumpla cabalmente la separación entre la política y la sociedad. En estas condiciones, esperar apoyos importantes del gobierno para el cambio educativo suena como algo muy lejano, salvo por supuesto los ejercicios retóricos que, a falta de realidad, florecen todos los días en boca de los gobernantes.

Tercero, la nueva organización del capital a nivel internacional, la preponderancia de las nuevas tecnologías ahorradoras de mano de obra y del sector de servicios con las mismas características, entrañan una menor utilización de la población económicamente activa del mundo. Las épocas del pleno empleo, como la keynesiana, han cedido su lugar a una economía con tasas de desempleo altas que son consideradas normales y permanentes. Incluso en los países desarrollados, la población económicamente activa, ocupada en el mercado formal, es menor a la mitad del total de la población económicamente activa; en nuestros países la proporción es aún más pequeña. Como lo ha señalado Manuel Castells,⁹ en la actualidad la clasifica-

9 Manuel Castells, “El comienzo de la historia”, *El socialismo del futuro*, vol. 1, núm. 2, Madrid, 1990, pp. 65-75.

ción del Tercer Mundo ha dejado de ser útil, no sólo por la desaparición del Segundo Mundo (del socialismo), sino porque la nueva división atraviesa a los países y los divide en una parte que está integrada en la economía mundial y que goza de sus privilegios, y en otra parte —que no lo está— que constituye lo que él llama “el Cuarto Mundo”, un sector marginal que habita en los suburbios de las ciudades y en los campos empobrecidos de todos los países. En el caso de México, las reformas económicas han producido un costo social enorme: se han abatido los salarios, mutilado los contratos colectivos, cancelado conquistas obreras que significaban nivel de vida para los trabajadores. A lo anterior y ante el fracaso de ajustes anteriores enfrentados con prácticas más rígidas, se suma el desempleo cada vez mayor de la población económicamente activa. En los últimos 15 años, el empobrecimiento de la sociedad no tiene paralelo en la historia moderna, la cantidad de pobres y de pobres extremos no ha dejado de aumentar y la posibilidad de absorberlos parece muy remota. El empobrecimiento cada vez más señalado de las clases medias, como lo hace público el movimiento de deudores El Barzón,¹⁰ es otro indicador claro de hacia dónde vamos. La crisis social está generando la desorganización de la sociedad, la destrucción de identidades sociales; el aumento de las patologías sociales —como el crimen y el suicidio— ha incrementado los movimientos migratorios hacia las ciudades y hacia Estados Unidos, y crea un terreno fértil para la expansión del crimen organizado, del narcotráfico, con sus secuelas de destrucción de valores, de corrupción y creación de ilusiones. En síntesis, la dinámica social parece dirigirse a una polarización aún mayor y al incremento de los sectores pobres y marginales. Esta división en dos sectores tiende a agravarse por el tipo de ajuste pasivo que lleva a bajar los costos de la seguridad social para hacer competitivo al país. En el caso nuestro, la diferencia y distancia entre el México integrado y el marginal se hace cada vez mayor; la pobreza alcanza al 60% de la población y la pobreza extrema flagela al 40%; el deterioro de

10 El Barzón es el nombre de un amplio movimiento pluriclasista de deudores de la banca (créditos agropecuarios, industriales, hipotecarios, para compra de automóviles, tarjetas de crédito, etc.) que luchan por conseguir arreglos que beneficien a ambas partes, pues el alza brutal de las tasas de interés y la decisión de los banqueros de cobrar intereses sobre los saldos vencidos convirtieron los préstamos en verdaderas pesadillas.

los servicios públicos como los de salud, educación, transporte, hace que la vida de los pobres sea más dura y con menores perspectivas; las estrategias de sobrevivencia de las familias incluyen el trabajo infantil y la prostitución de niños y jóvenes de ambos sexos.

En este contexto, la crisis política que, por supuesto, tiene otras causas además de la económica, tiende a tomar perfiles más graves. En efecto, la posibilidad de que se dé una transición a la democracia resulta más difícil y (en el caso de que se dé, limitándonos a su dimensión electoral) es poco probable que se consolide en una situación de marginalidad social cada vez mayor, que la población marginalizada y empobrecida pueda cambiar sus valores y desarrollar una cultura política democrática. En el actual gobierno vemos crecer más rápido a las fuerzas represivas, o de seguridad, que a los empeños por democratizar el sistema político.

Aquí aparece el problema de la estrategia neoliberal en los países atrasados como el nuestro. El gobierno, sobreendeudado y con márgenes de acción muy estrechos, es rehén de las políticas que exigen el equilibrio macroeconómico, con lo cual tiene que depender cada vez más del capital extranjero. En el proceso, pierde capacidad de financiar las políticas sociales; por el contrario, su tendencia es a limitarlas, lo cual imposibilita un mejoramiento en las condiciones de vida de la población. Al seguir las recomendaciones del Banco Mundial de aislar a los tecnócratas de la sociedad para evitar que el modelo de ajuste sufra presiones, el autoritarismo del gobierno mexicano se ha acendrado, es impenetrable a las presiones o a los problemas sociales. En virtud de que la reforma democrática “definitiva” ha sido postergada para después del éxito de la política económica, el gobierno ha ido administrando la apertura política resguardando para sí las decisiones que atenten contra su permanencia en el poder; por ello los canales de expresión de la población movilizada se están dando fuera del sistema político, lo cual crea un clima de tensión e intranquilidad social.

Cuarto, junto a los procesos de marginación económica y política de la población, se presentan las demandas que ejercen los Estados y organizaciones civiles de los países más desarrollados en pro de la democratización del sistema político, el respeto a los derechos humanos y la conservación del medio ambiente. El respeto a los derechos de las minorías se ha vuelto un imperativo para los gobiernos locales, que ya no pueden soslayar las de-

mandas como lo hacían cuando éstas provenían de actores nacionales. Esta presencia internacional ha favorecido el surgimiento de muchas organizaciones no gubernamentales y con ellas se han fortalecido las luchas de los grupos oprimidos y las banderas ecológica y de los derechos humanos, con lo cual se refuerza el tejido social. Hay una exigencia de modernización que, junto a sus lados positivos, como la organización de los grupos oprimidos y la lucha por sus intereses, tiene el efecto de sobrecargar de demandas a los débiles gobiernos nacionales, lo cual crea efectos contradictorios a los intentos neoliberales de aislar a la política económica de las demandas sociales. Ante la separación de la política económica de la sociedad, se presenta una tendencia a que estos grupos se expresen utilizando canales fuera del sistema, como acontece en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y del Ejército Popular Revolucionario (EPR), o como lo expresan las marchas a la capital, los plantones de huelga, las huelgas de hambre, cada día más frecuentes y perturbadoras del orden público.

Quinto, la transformación de los valores que ocasiona el nuevo proceso mundial es otra particularidad del proceso. En este plano se pueden señalar dos procesos que para México se tornan contradictorios. Por una parte, está la universalización de ciertos valores y la presión externa para que sean cumplidos en todos los rincones del mundo, como son los derechos humanos, la tolerancia, la democracia, el respeto al medio ambiente, los derechos de las mujeres y los niños y niñas, los derechos de las minorías, etc. Por la otra parte, la prevalencia de los valores ligados al individualismo, que corre paralela al antiestatismo, la pérdida de la solidaridad social con la caída del Estado Benefactor, la imposición de un racionalismo extremo, *rational choice*, como único motor de la acción social. Hay pues, junto a las reformas neoliberales, una batalla por imponer a la sociedad mundial una nueva moral acorde con el nuevo modelo. En los países con regímenes democráticos consolidados, ambos conjuntos de valores son complementarios y corresponden a lo que Inglehart¹¹ ha denominado “la revolución silenciosa”. En

11 Ronald Inglehart, Miguel Basáñez y Neil Nevit, *Convergencia en Norteamérica, comercio, política y cultura*, México, Siglo XXI Editores, 1994. Inglehart tiene una amplia bibliografía sobre el tema; citamos ésta en virtud de que se incluye el caso de México.

efecto, hay una tendencia a que las personas se orienten más por valores posmateriales, los que tienen que ver más con la calidad de la vida, que con los valores ligados a las necesidades, lo cual sería válido en sociedades (o parte de ellas) que lograron un nivel de bienestar significativo; el cambio a los valores posmateriales está acompañado con cambios en los tipos de participación política. Básicamente, los individuos se independizan de las organizaciones verticales como partidos políticos, sindicatos, etc., y pasan a actuar en una variedad de movimientos sociales de manera más autónoma y con mayor libertad personal; este último punto también ha sido documentado por los estudiosos de los llamados “nuevos movimientos sociales”.¹²

En el caso mexicano, ambos grupos de valores se presentan como contradictorios debido al ajuste pasivo. Por una parte, el gobierno trata de imponer los valores ligados al individualismo, al mercado, la llamada “modernización”, y, por el otro, niega (o no puede atender, por las condiciones que ya hemos mencionado en los puntos anteriores) los valores ligados a la democracia y a una mejor calidad de vida, lo cual genera una contradicción que enfrenta a diferentes actores sociales y gubernamentales.

Sintetizando lo anterior, encontramos un marco definido por una menor autonomía del gobierno en términos de política económica, una separación tajante de los intereses y problemas sociales de la definición de dicha política, una separación de los actores sociales de la política y, por ende, sus limitaciones para expresarse y tratar de influir por los canales institucionales y la presión que enfrentan sectores sociales para que sean adoptados valores que en el caso de México se presentan como contradictorios. Es decir, el cambio de valores en México y en las instituciones educativas se presenta en un contexto hartamente desfavorable. Por una parte, encontramos a un gobierno apoyado por los grupos empresariales, con escaso margen de maniobra, que renunció a la defensa de su población, que ha limitado el gasto social ocasionando su deterioro en perjuicio de la población, que ha cerrado los canales político-institucionales para la participación y el procesamiento de

12 Sobre los movimientos sociales y las nuevas formas de participación puede consultarse Alberto Melucci, “Un objetivo para os movimentos sociais”, *Lua Nova*, CEDEC, núm. 17, junio de 1989, São Paulo.

demandas y que ha endurecido el autoritarismo del régimen como correlato a la incapacidad de resolver los problemas sociales. Por la otra parte, encontramos una sociedad con enormes problemas y con signos de reorganización autónoma, en parte impulsada desde el exterior, que tiende a expresarse fuera de los canales institucionales. Es decir, el cambio se dará como enfrentamiento entre sectores, como una lucha por la definición de un nuevo proyecto para la sociedad.

LA CRISIS DE LOS VALORES POLÍTICOS EN MÉXICO

En el caso específico de México, el cambio de valores se presenta con una fuerza particular, pues a las presiones de la globalización y de la forma de ajustarse a la nueva realidad internacional se aúna la paulatina erosión de los valores tradicionales ligados a la Revolución mexicana.¹³ Dicha transformación tiene al menos tres fuentes internas distintas, aunque ligadas entre sí.

En primer lugar, sin seguir criterios de orden o jerarquía, destaca la crítica intelectual realizada en las últimas tres décadas de la historia al a) abordar conceptos centrales de la cultura política mexicana como la “democracia a la mexicana”, y hacer evidente el carácter claramente autoritario del régimen político mexicano, criticar la inoperancia del presidencialismo exacerbado, la existencia del partido de Estado, el desmedido centralismo y la carencia de un verdadero Estado de derecho. En esta línea destacan los trabajos de Pablo González Casanova como *La democracia en México*, la

13 Esta preocupación no es sólo nuestra, pareciera ser universal; como Jesús Mosterin escribe: “La situación cultural de nuestra época se caracteriza por el estrepitoso fracaso de todas las religiones e ideologías como guías de nuestra manera de pensar y de vivir. El derrumbe de estos viejos idearios nos ha dejado como náufragos intelectuales en un mar sin puntos de referencia. Nunca en el pasado los humanos (es decir, los seres humanos, hombres o mujeres) habíamos sido tan libres, ni habíamos estado tan bien informados como ahora. Y, sin embargo, nuestro desasosiego y desorientación son obvios, así como nuestra carencia de respuestas claras y soluciones compartidas a los problemas de nuestro tiempo, tanto personales como ecológicos y políticos”. Jesús Mosterin, “Grandeza y miseria de la filosofía analítica”, ponencia presentada al Seminario en Homenaje a Fernando Salmerón, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, UNAM, noviembre, 1995, p. 2.

obra de Octavio Paz y del grupo *Vuelta* y, desde luego, los trabajos de Daniel Cosío Villegas; b) analizar el nacionalismo, que muestra, como lo hace Roger Bartra, su lado autoritario, sectario, excluyente y sojuzgante, y c) reevaluar personajes antiguos (en la obra de Enrique Krauze) como Porfirio Díaz, que habían sido conformados como los paradigmas negativos de la historia mexicana y que han sido analizados buscando erradicar los preconceptos, mostrar los lados positivos y los negativos de su gestión e incluso reinterpretar épocas enteras (como en el trabajo de Arnaldo Córdova sobre la ideología de la Revolución mexicana, o el de François Xavier Guerra, que realiza una espléndida reinterpretación conservadora del periodo de la Independencia hasta la Revolución de 1910, que desmitifica la idea de que la Revolución fuese la “partera” de los cambios posteriores y hace evidente que éstos ya estaban desarrollándose en los periodos anteriores). Tengan razón o no, han logrado poner en debate un conjunto de ideas y valores que antaño eran considerados como válidos y fuera de discusión y que conformaban el núcleo de la ideología del nacionalismo revolucionario y de la cultura política mexicana. Puede decirse que se ha perdido el sentido de la historia, su unidimensionalidad.

En segundo lugar, destaca la acción colectiva de una serie de movimientos que también han puesto en jaque a un conjunto de valores. Entre ellos sobresalen el feminista, que no sólo ha arrinconado al otrora orgulloso machismo mexicano,¹⁴ sino que ha repercutido en la vida política reivindicando igualdad para las mujeres y el fin de su dominación por la parte masculina en todas las esferas de la vida pública y privada, el derecho a decidir sobre su sexualidad, y cuestionando algunos de los valores más acendrados de la cultura mexicana. Destacan, asimismo, los movimientos étnicos que, potenciados por el levantamiento armado del EZLN en enero de 1994, han recolocado el problema de la autonomía, de la desigualdad a que han sido sometidos durante siglos de dominación despiadada y de la necesaria reorganización del Estado mexicano para asegurar sus derechos y su continuidad como pueblos, como naciones. Los movimientos urbano-

14 Como lo mostró hasta el cansancio el cine mexicano de la Época de Oro, en el cual el charro mujeriego, borracho y pendenciero era el personaje central.

populares, ecologistas, antinucleares y de homosexuales también han hecho sus aportaciones a la crítica de valores establecidos. Junto a estas acciones colectivas de origen social, ha desempeñado un papel central el movimiento propiamente político por la democratización del régimen: los partidos políticos de oposición han conseguido, junto a una serie de otros movimientos civiles, logros importantes para poner en crisis al viejo régimen autoritario y a los valores que lo sustentaban, han arrinconado al partido de Estado y al Ejecutivo, obligándolos a ceder en la democratización en elecciones cada vez más limpias y creíbles, a desprenderse de su posición de autoridad suprema.

En tercer lugar, hay que señalar la acción de la modernización de la sociedad mexicana, básicamente el incremento de la urbanización y el aumento significativo de la escolaridad, el abatimiento del analfabetismo y el aumento de los años de estudio promedio de los mexicanos. Como es sabido, tales procesos de modernización están ligados a la secularización de los valores tradicionales, a su desacralización.¹⁵

El resultado de la acción de los tres factores señalados ha generado un debilitamiento de los antiguos valores, sin que hasta la fecha se pueda observar un conjunto de nuevos valores que orienten la acción social y pueda decirse que constituyan un nuevo orden. Por el contrario, lo que vemos es una pugna entre varios grupos por implantar sus valores, los “nuevos valores”. Desde el gobierno, apoyado por grupos empresariales y varios intelectuales, se impulsan abiertamente los valores liberales, ligados al nuevo orden económico mundial, al llamado “neoliberalismo”, mientras que otros sectores y organizaciones presionan por la democratización política y social, el respeto a los derechos humanos, etc. Lo que vemos, en resumen, es una lucha por el nuevo orden social y político. Tal lucha forma parte de la crisis política, que impide que las viejas reglas del hacer político y de hacer política ya no funcionen, digamos, “en automático”. El grado de incertidum-

15 Samuel P. Huntington, *A Tercera Onda, a democratização no final do século xx*, São Paulo, Editora Ática, 1994. Ronald Inglehart, “Democratização em perspectiva global”, *Opinião Pública*, año I, julio-agosto de 1993, núm. 1, São Paulo, CESOP Unicamp, pp. 9-42. Carpeta fichas 2. Seymour Martin Lipset, “Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia”, *Este País*, núm. 50, mayo de 1995, pp. 2-18.

bre se ha incrementado, por lo cual surgen las preguntas: ¿cuáles son los nuevos valores que pueden reemplazar a los viejos? y ¿cómo puede la sociedad adoptar esos nuevos valores?

Antes de continuar, debemos analizar la relación actual entre la educación y la cultura política de los ciudadanos mexicanos, para saber cuál es el reto que habrá de superarse, qué es lo que tiene que transformarse.

EDUCACIÓN Y CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO¹⁶

Para estudiar esta relación, es necesario diferenciar algunas de las muchas funciones de la educación: la cognoscitiva forma intelectualmente a los alumnos, crea el sentido crítico, reflexivo, en el alumno; la socialización transmite a los alumnos los valores básicos de identidad nacional y local, los dota y los refuerza de valores morales; la formación de la personalidad coadyuva a que el individuo adquiera seguridad en sí mismo y confianza en las instituciones que lo rodean, lo cual le permite actuar como un ser autónomo, capaz de disentir, de oponerse, a sabiendas de que es su derecho hacerlo. Como veremos, los años de escuela van dando al niño una formación que va desde lo afectivo (la conformación de identidades primarias) hasta lo cognoscitivo, que estimula su capacidad de pensar, de criticar, y con ello va dando lugar a la conformación de culturas políticas claramente diferenciadas, al mismo tiempo que se desarrolla una personalidad autónoma.

La información que utilizamos corresponde a la encuesta sobre la cultura política de los mexicanos levantada en 1993.¹⁷

16 Una revisión de cómo ha sido tratado el tema en los textos sociológicos puede verse en Márcia Smith, "Educación y cultura política: análisis de una relación", IISUNAM-CISE, mimeo., 1995.

17 La encuesta fue aplicada en octubre de 1993 a mayores de 18 años, consta de 2280 casos, es representativa, a nivel del Distrito Federal, de las ciudades de entre 500 001 habitantes y más exceptuando el D. F., de las localidades de 10 001 a 500 000 habitantes y de las localidades de menos de 10 000 habitantes; asimismo, se levantó con base en una muestra multietápica hasta el nivel de vivienda y en éstas se seleccionó a los entrevistados por cuotas de sexo, edad y educación.

Cuadro 1

Escolaridad e identificación con los héroes nacionales medida por el porcentaje de “muchísima admiración” por Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Francisco I. Madero y Emiliano Zapata

Escolaridad	Porcentaje de “muchísima admiración”			
	Miguel Hidalgo	Benito Juárez	Francisco I. Madero	Emiliano Zapata
Hasta 5 años	8 941 79.1	9 029 79.9	7 841 69.4	8 554 75.7
Primaria completa	4 701 88.5	4 701 88.5	4 166 78.4	4 313 81.2
Secundaria incompleta	1 329 80.6	1 376 83.4	1 243 75.3	1 258 76.2
Secundaria completa	2 799 79.9	2 887 82.4	2 433 69.4	2 382 68.0
Bachillerato incompleto	795 78.3	831 81.8	641 63.2	747 73.5
Bachillerato completo y educación técnica	2 598 89.5	2 692 92.8	2 196 75.7	2 552 87.9
Educación superior o más	1 504 81.9	1 580 86.0	1 128 61.4	1 480 80.6
Total de las columnas	22 668 82.3	23 096 83.9	19 649 71.4	21 287 77.3

1. En la parte afectiva de la cultura política parece haber un núcleo central formado por los símbolos patrios, alrededor de los cuales hay total consenso que no se modifica con el incremento de la escolaridad. Incluso cuando ésta es nula, tal consenso priva prácticamente en la misma intensidad. En el cuadro 1 podemos ver que los héroes de la Independencia, la Reforma y la Revolución gozan de la admiración de casi todos los mexicanos. Además, la cantidad de quienes no responden es mínima; todos los conocen y se re-

Cuadro 2

Escolaridad y confianza en instituciones medidos por el porcentaje de confianza total en las instituciones señaladas

Escolaridad	Familia	Gobierno	Iglesia	Vecinos	T. V. radio, prensa	Sindicatos	Escuelas, maestros	Compañeros de trabajo
Hasta 5 años	9 840 87.0	3 975 35.2	7 614 67.3	3 364 29.8	3 137 27.7	1 572 13.9	5 989 53.0	2 312 20.5
Primaria completa	4 613 86.8	2 012 37.9	3 600 67.8	1 518 28.6	1 504 28.3	1 077 20.3	2 769 52.1	1 420 26.7
Secundaria incompleta	1 420 86.1	650 39.4	924 56.0	469 28.4	397 24.1	383 23.2	720 43.6	561 34.0
Secundaria completa	2 930 83.6	614 17.5	1 428 40.8	344 9.8	358 10.2	290 8.3	1 036 29.6	296 8.4
Bachillerato incompleto	901 88.8	122 12.0	445 43.8	98 9.7	63 6.3	21 2.0	373 36.7	155 15.3
Bachillerato completo y educación técnica	2 519 86.8	607 20.9	1 148 39.5	485 16.7	409 14.1	288 9.9	1 401 48.3	456 15.7
Educación superior o más	1 546 84.2	240 13.1	212 11.5	150 8.2	18 1.0	22 1.2	513 27.9	297 16.2
Total de las columnas	23 768 86.3	8 220 29.9	15 371 55.9	6 429 23.4	5 887 21.4	3 651 13.3	12 801 46.5	5 496 20.0

conocen en ellos. No contamos con información sobre otros símbolos patrios como la bandera nacional, el escudo o el himno, pero es muy probable que encontráramos una respuesta similar. Este núcleo básico de identificación es transmitido a los niños por todas las instancias socializadoras y se quedan como referentes incuestionados, reforzados periódicamente por ceremonias y símbolos patrios.

Como parte de ese núcleo se encuentra, por una parte, la identificación con ciertas instituciones sociales, particularmente la familia (véase el cuadro 2),

Cuadro 2 (Continuación)
Escolaridad y confianza en instituciones medidos por el porcentaje
de confianza total en las instituciones señaladas

Escolaridad	Familia	Gobierno	Iglesia	Vecinos	T. v. radio, prensa	Sindicatos	Escuelas, maestros	Compañeros de trabajo
Hasta 5 años	1523 13.5	1189 10.5	2132 18.9	1911 16.9	1928 17.1	2456 21.7	3184 28.2	4422 39.1
Primaria completa	904 17.0	767 14.4	981 18.5	1043 19.6	968 18.2	1233 23.2	1383 26.0	2 126 40.0
Secundaria incompleta	488 29.6	345 20.9	411 24.9	377 22.8	372 22.5	431 26.1	580 35.1	697 42.3
Secundaria completa	192 5.5	98 2.8	194 5.5	330 9.4	260 7.4	309 8.8	486 13.9	1083 30.9
Bachillerato incompleto	49 4.9	22 2.2	37 3.7	82 8.1	32 3.2	91 9.0	227 22.4	291 28.7
Bachillerato completo y educación técnica	352 12.1	414 14.3	346 11.9	605 20.9	499 17.2	550 19.0	678 23.4	1184 40.8
Educación superior o más	93 5.1	50 2.7	48 2.6	116 6.3	55 3.0	336 18.3	139 7.6	414 22.5
Total de las columnas	3 602 13.1	2 885 10.5	4 149 15.1	4 465 16.2	4 114 14.9	5 406 19.6	6 677 24.3	10 218 37.1

acerca de la cual todos los individuos, independientemente del nivel de escolaridad, afirmarán confiar plenamente en ella y, por la otra, está la convicción de que el Estado debe intervenir en la economía y en la vida pública para asegurar el bienestar de la sociedad (véase el cuadro 3)¹⁸ y la

18 El término “estatismo” corresponde a la visión del Estado como responsable de los individuos; “paternalista”, cuando los ciudadanos piensan que su bienestar depende de las políticas públicas y no de su esfuerzo personal. Este término se puede asociar fácilmente a la crítica neoliberal del Estado obeso e ineficiente, pero no entraña la necesidad de limitar al Estado a vigilar el buen funcionamiento del mercado, sin una responsabilidad social.

simpatía que sienten los mexicanos por el presidente de la república en turno: 86% de los encuestados dijo que el presidente le agradaba, contra el 9.4% que afirmó que le era indiferente.¹⁹

Cuadro 3
Escolaridad y escala liberalismo/estatismo²⁰

Escolaridad	Liberalismo	Indeciso	Estatismo	NS/NC	Total
Hasta 5 años	2 589	698	4 158	5 302	12 747
	20.3	5.5	32.6	41.6	46.5
Primaria completa	1 207	378	2 534	1 732	5 850
	20.6	6.5	43.3	29.6	21.3
Secundaria incompleta	299	174	530	352	1 355
	22.1	12.8	39.1	26.0	4.9
Secundaria completa	395	300	1 999	343	3 037
	13.0	9.9	65.8	11.3	11.1
Bachillerato incompleto	69	16	686	57	828
	8.3	1.9	82.9	6.9	3.0
Bachillerato completo y educación técnica	211	129	1 647	209	2 195
	9.6	5.9	75.0	9.5	8.0
Educación superior o más	64	43	1 182	110	1 399
	4.6	3.1	84.4	7.9	5.1
Total de las columnas	4 833	1 736	12 737	8 106	274 117
	17.6	6.3	46.5	29.6	100.0

19 La aceptación de la figura presidencial durante el sexenio de Carlos Salinas se podría deber al exceso de propaganda y manipulación positiva de la imagen; sin embargo, el aprecio por la figura presidencial y el orgullo por el gobierno fueron datos detectados por el trabajo original de Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton, Nueva York, Princeton University Press, 1963.

20 Sobre la construcción de la escala, puede consultarse: Ma. Márcia Smith Martins y Víctor Manuel Durand, "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México", *Estudios Sociológicos*, México, CES-Colmex, núm. 38, 1995.

El estatismo, contra lo que se podría suponer, se incrementa con la escolaridad; en cambio, la simpatía que los entrevistados sentían por Carlos Salinas de Gortari era independiente de la escolaridad. Al contrario de los símbolos patrios anteriores o de la confianza que se siente en la familia, estos indicadores muestran la relación de los mexicanos con las instituciones del ejecutivo, tanto en la Presidencia como con el Estado. Hay claramente una relación de dependencia de los ciudadanos frente a esas instituciones, es decir, está poco desarrollado el sentimiento de autonomía individual, de ciudadanía independiente.

Frente a estos consensos básicos, encontramos un mundo de desconfianza tanto en la mayor parte de las instituciones, como en la propia capacidad de los mexicanos para influir en la política (los datos aparecen en el cuadro 2). La confianza que los mexicanos expresan ante instituciones como el gobierno, vecinos, medios de comunicación de masas, sindicatos, partidos políticos, los compañeros de trabajo, los empresarios, la policía, los jueces y la justicia, diputados y senadores, militares y asociaciones de barrio resulta baja y se incrementa con la escolaridad; es decir, a medida que el individuo tiene mayores conocimientos y mayor capacidad reflexiva, su confianza en las instituciones decrece. Son excepción a lo anterior la Iglesia, la escuela, los maestros y las organizaciones campesinas e indígenas, que gozan de la confianza de la mayoría de los entrevistados. Como es conocido, la confianza interpersonal y en las instituciones de la sociedad es un dato básico de la cultura política cívica que garantiza la posibilidad de que el individuo colabore en la vida pública, en la cual cree, y que lo haga pensando que será respaldado. La desconfianza interpersonal, por ejemplo, en los amigos o vecinos y en las instituciones, es un dato que remite al individuo a sus núcleos primarios: la familia; ciertas organizaciones tradicionalmente con gran fuerza moral: la Iglesia, la escuela y los maestros; o afectivamente valoradas (prejuicio positivo), como es el caso de las organizaciones campesinas e indígenas.

En estos indicadores la escolaridad no es un factor que incrementa la autovaloración de los ciudadanos frente a la política, pues muestra un comportamiento errático y tendencias heterocedásticas, es decir, que no mantienen tendencias uniformes. Aun en los niveles de alta escolaridad, el porcentaje de los que están muy de acuerdo con las preguntas no llega a rebasar 50%

de los casos. Así, junto al núcleo afectivo, patriótico, encontramos una baja confianza en las instituciones sociales y políticas (con las excepciones señaladas) y una baja eficiencia política de las personas; los entrevistados no creen en las instituciones y, quizá por ello, no creen poder influir en ellas.²¹

Es importante recalcar que la confianza de los mexicanos está depositada básicamente en la familia, en el núcleo familiar, lo cual tiene importantes consecuencias en el desempeño público de los individuos. La desconfianza en las instituciones, en las políticas principalmente, impide la agregación del ciudadano que tiene propósitos públicos y hace difícil la colaboración con otras personas, con desconocidos a los cuales suele ver como extraños o incluso como enemigos. La desconfianza en las instituciones públicas suele entrañar una visión pobre o negativa del derecho o de las leyes; se les ve como normas que en la realidad no regulan la acción social o política. Este tema, que ya ha sido tratado por algunos autores,²² es de una importancia decisiva para la vida democrática basada en la pluralidad y en la incertidumbre, lo cual se opone a las relaciones primarias basadas en la familia, las cuales privilegian la lealtad, la certeza, la seguridad, la aceptación, la exclusión del otro.

En resumen, podemos afirmar que hay un núcleo básico de la cultura nacional respecto de los símbolos patrios en los cuales la escolaridad no parece influir. Al lado encontramos ciertas opiniones que reflejan fuerte apego al Estado, al cual se le atribuye la responsabilidad por el bienestar de los ciudadanos, y por la institución presidencial, con la cual todos se identifican o sienten agrado. Junto a este núcleo encontramos una cultura de la desconfianza en las instituciones y en la capacidad de los entrevistados para influir

21 Se preguntó al encuestado acerca de la percepción que tiene de la ley: “¿Cree usted que las leyes que nos afectan más directamente tratan a todas las personas por igual o las tratan de manera desigual?”. Los resultados son muy similares: la mayoría, siempre superior al 70% de los casos, respondió que la ley trata a las personas de manera diferente. La mayoría también respondió que los diputados y senadores tienen otros intereses y no representan a la población. Es decir, los entrevistados no confían en la justicia ni en el sistema parlamentario de representación.

22 Véase Larissa Lomnitz, “El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en México en 1988”, *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, México, 1990, pp. 45-82; Kenneth M. Coleman y Charles L. Davis, “Political Culture in Mexico”, en Samuel H. Bares y Ann Arbos (comps.), *Politics and Culture Series*, The University of Michigan, Center for Political Studies, 1988.

en la política que se mitiga con la escolaridad. Ésta genera mayor confianza personal, interpersonal y en las instituciones, la cual crea condiciones para la participación ciudadana. No obstante, la escolaridad no logra superar el síndrome de la desconfianza.

2. En la dimensión cognoscitiva encontramos los mejores efectos de la escolaridad. Cuando indagamos sobre el poder de conceptualización de los entrevistados encontramos diferencias fundamentales. En las preguntas sobre el significado de “democracia”, de “ser de izquierda” y “ser de derecha”, encontramos que los entrevistados con una escolaridad de primaria incompleta o menos muestran porcentajes superiores al 70% de “No sabe” (véase el cuadro 5). Sólo a partir del bachillerato, más de las tres cuartas partes emitieron una respuesta sobre el significado de “democracia”; en el caso del significado de “ser de izquierda” o “de derecha”, este porcentaje sólo se alcanza en el nivel de educación superior. Es decir, la posibilidad de conceptualizar la política, de pensarla en abstracto, está íntimamente relacionada con la escolaridad y en especial con los niveles altos de escolaridad: de bachillerato en adelante, los niveles anteriores tienen poca influencia en la capacidad de los individuos para definir conceptos básicos de la política.

Encontramos el mismo papel importante que desempeña la escolaridad en las variables “acceso a los medios de información” y el nivel de información que tienen los entrevistados; es decir, en la capacidad de los ciudadanos de informarse sobre la política y, con base en ello, participar. Como se puede observar en el cuadro 6, la escolaridad introduce una diferencia apreciable entre los entrevistados que oyen o ven noticieros, que se enteran de los acontecimientos políticos mediante noticieros de televisión o de radio y de la lectura de periódicos o revistas. En este último caso los límites extremos de la escolaridad muestran una diferencia superior a los 60 puntos porcentuales, mientras que en las otras la diferencia es mayor al 30%.

Cuadro 4

Escolaridad y confianza personal medida por el porcentaje de respuestas “Muy de acuerdo” y “No sabe” a las siguientes afirmaciones: 1) “El voto es el único modo de decir al gobierno si hace bien o mal”; 2) “No confío en que los funcionarios del gobierno se preocupen mucho por lo que piensan las personas como yo”; 3) “A veces la política y el gobierno parecen tan complicados que una persona como yo no puede realmente entender lo que está sucediendo”; 4) “Personas como yo no tienen cómo influir en lo que el gobierno hace”

Porcentaje Escolaridad	“Muy de acuerdo”				“No sabe”			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Hasta 5 años	4765 42.2	3978 35.2	5022 44.4	3960 35.0	2414 21.4	2550 22.6	2436 21.6	2824 25.0
Primaria completa	2952 55.6	2171 40.9	2421 45.6	2473 46.6	653 12.3	753 14.2	814 15.3	643 12.1
Secundaria incompleta	694 42.1	441 26.7	607 36.8	581 35.2	51 3.1	50 3.0	78 4.7	121 7.3
Secundaria completa	1442 41.1	1304 37.2	1793 51.2	1709 48.8	253 7.2	220 6.3	170 4.9	182 5.2
Bachillerato incompleto	375 36.9	246 24.2	438 43.1	403 39.6	2 .2	16 1.6	3 .3	5 .4
Bachillerato completo y educación técnica	1118 58.5	842 29.0	812 28.0	1083 37.3	47 1.6	12 .4	57 2.0	57 1.9
Educación superior o más	880 47.9	835 45.5	774 42.2	549 29.9	2 .1	8 .4		
Total de las columnas	12226 44.4	9817 35.7	11867 43.1	10759 39.1	3422 12.4	3609 13.1	3558 12.9	3832 13.9

Cuadro 5

Escolaridad e incapacidad de conceptualizar, medido por el porcentaje que respondió “No sé” a las preguntas: “¿Qué es la democracia?”, “¿Qué significa ser de izquierda?” y “¿Qué significa ser de derecha?”

Escolaridad	Democracia	Izquierda	Derecha
Hasta 5 años	8 757 77.5	8 634 76.4	8 263 73.1
Primaria completa	3 729 70.2	3 612 68.0	3 371 63.5
Secundaria incompleta	947 57.4	928 56.2	1 003 60.8
Secundaria completa	1 686 48.1	1 766 50.4	1 698 48.4
Bachillerato incompleto	273 26.9	345 34.0	320 31.5
Bachillerato completo y educación técnica	1 055 36.3	1 077 37.1	1 273 43.9
Educación superior o más	152 8.3	303 16.5	250 13.6
Total de las columnas	16 599 60.3	16 664 60.5	16 178 58.8

El nivel de conocimiento político, medido por el hecho de saber el nombre de los gobernantes y representantes populares, diputados, senadores y presidentes de los partidos políticos, nos indica la misma importancia de la escolaridad (véase el cuadro 10). El 88% de los entrevistados sabía el nombre del presidente Carlos Salinas de Gortari; pero entre los de mayor escolaridad la cifra se acerca al 100%, mientras que en los de primaria o menos el porcentaje es de 83%, sin duda alto, pero 15% menor. Ya en el caso del nombre del gobernador, o del regente en el caso de la ciudad de México, las diferencias son apreciables.

Cuadro 6

Escolaridad y porcentaje de participación en los medios
de comunicación de masas: “¿Oye o ve noticieros?”,
“¿Cómo se entera de los acontecimientos políticos del país?”

Escolaridad	Oye o ve frecuentemente noticieros	Ve noticias de t. v.	Oye la radio	Lee periódicos y revistas
Hasta 5 años	1713 15.2	8755 77.4	7634 67.5	3107 27.5
Primaria completa	921 17.3	4395 82.7	3519 66.2	2282 43.0
Secundaria incompleta	409 24.8	1546 93.7	1106 67.0	1199 72.6
Secundaria completa	969 27.6	3258 92.9	2318 66.1	2017 57.5
Bachillerato incompleto	421 41.5	974 95.9	685 67.5	666 65.6
Bachillerato completo y educación técnica	1238 42.7	2822 97.2	1891 65.2	2075 71.5
Educación superior o más	999 54.4	1756 97.3	1150 62.6	1478 80.5
Total de las columnas	6672 24.2	23511 85.5	18309 66.5	12824 46.6

Mientras sólo poco más de un tercio de los que tienen primaria completa o menos conocen el nombre, los que tienen bachillerato o más rebasan los tres cuartos. En el caso de los presidentes municipales o delegados para el Distrito Federal, son menores los datos de quienes los conocen, pero la diferencia es proporcionalmente mayor entre los extremos de la escolaridad. Los demás datos acerca del conocimiento de los diputados, senadores o presidentes de partidos políticos son extremadamente bajos y sólo los de alta escolaridad alcanzan cifras cercanas al 10% que conocían el nombre de ellos. No hay duda pues de que la escolaridad es un factor básico, central, para la capacidad de conceptualizar la política y para acceder a la información sobre los acontecimientos políticos; por lo mismo, podemos pensar que es necesaria para razonar sobre la política. Sin ella los individuos son ajenos

a la política o la política les es ajena; con poca escolaridad se participa, en general, de manera poco informada y sin capacidad de conceptualizarla.²³

3. Podemos observar la capacidad crítica de los individuos mediante la evaluación que los entrevistados hicieron de distintas dimensiones de la política. En referencia al régimen político, la mayoría de los entrevistados (66.3%) respondió que la democracia sí existe en México (véase el cuadro 8). Las diferencias que introducen los distintos grados de escolaridad son significativas, los datos no son homocedásticos, no tienen una tendencia sólo ascendente o descendente; las mayores cifras corresponden a los valores medios de escolaridad: primaria y secundaria. En los niveles de baja escolaridad, las cifras de los que afirman que sí existe la democracia son bajas en razón de la cantidad de entrevistados que respondieron “No sé”. En los de mayor escolaridad la respuesta afirmativa tiende a disminuir sin que se llegue a romper la mayoría, y aumenta también la respuesta indecisa (algunas veces “es democrático”). Llama pues la atención que sea en los niveles medios donde se acredite más que sí existe la democracia sin respuestas dudosas o “No sé”; es decir, en estos niveles de escolaridad se crea una falsa imagen del régimen político, que coincide con lo que dice la Constitución de la república y con el discurso oficial, pero que no corresponde a la realidad. El conocimiento que transmitió la escuela en estos niveles se parece a un adoctrinamiento acrítico, por paradójico que parezca. Este dato concuerda con la falta de capacidad de conceptualización que hay en tales niveles de escolaridad. Como lo mostramos antes, no existe la capacidad de crítica o, dicho en términos psicológicos, los individuos con dicho nivel de escolaridad no son autónomos, piagetianamente hablando. Al parecer, el pensamiento político reflexivo aparece después de los niveles de secundaria. Esto obliga a formular la conclusión de que, hasta el nivel de la secundaria, el papel de la escolaridad ha sido reforzar al régimen político, lo que genera adhesiones con base en valores o imágenes desvirtuadas. Ha cumplido con lo que le exigió el régimen posrevolucionario.

23 Es muy importante diferenciar la capacidad *lógica* de conceptualizar que es innata al individuo. El uso del lenguaje entraña esa capacidad de abstracción, de dominar ciertos espacios o ámbitos sociales o universos de significación, como es el caso de la política.

Cuadro 7

Escolaridad y porcentaje de los que sí conocen el nombre de los titulares de los siguientes cargos: presidente, gobernador o regente, presidente municipal o delegado, senador, diputado federal, presidente de algún partido

Escolaridad	Porcentaje que conoce el nombre de:					
	Presidente	Gobernador	Presidente municipal o delegado	Algún senador	Algún diputado federal	Presidente de algún partido político
Hasta 5 años	9 424 83.4	3 764 33.3	4 387 38.8	227 2.0	105 .9	70 .6
Primaria completa	4 418 83.2	1 928 36.3	2 604 49.0	44 .8	20 .4	108 2.0
Secundaria incompleta	1 591 96.4	781 47.3	529 32.1	58 3.5	9 .5	77 4.7
Secundaria completa	3 253 92.8	1 975 56.4	1 647 47.0	136 3.9	120 3.4	55 1.6
Bachillerato incompleto	966 95.1	711 70.0	539 53.0	59 5.9	34 3.4	78 7.7
Bachillerato completo y educación técnica	2 747 94.6	2 064 71.1	1 450 50.0	45 1.5	77 2.6	104 3.6
Educación superior o más	1 830 99.6	1 543 84.0	1 167 63.5	251 13.7	197 10.7	213 11.6
Total de las columnas	24 228 88.0	12 767 46.4	12 322 44.8	821 3.0	561 2.0	704 2.6

Es importante señalar que el efecto de la educación básica sobre la cultura política de los individuos es la realización del proyecto estatal: socializar a los alumnos en los principios y valores derivados de la ideología de la Revolución mexicana, con su centro en un nacionalismo excluyente y autoritario; hacerles creer que el régimen es democrático y que el gobierno mantiene el compromiso con los sectores populares. Además, por supuesto, de reforzar la identidad con los símbolos patrios, lo cual genera una continuidad simbólica entre familia, comunidad, nación, gobierno, PRI, como si se tratara de lo mismo. Esta ideología se rompe con el aumento de la educación a partir del bachillerato.

Cuadro 8
Escolaridad y “¿Existe la democracia en México?”

Escolaridad	Sí existe	No existe	Algunas veces	No sabe	No contestó	Total
Hasta 5 años	7 224	500	992	2 431	159	11 305
	63.9	4.4	8.8	21.5	1.4	41.1
Primaria completa	3 693	345	411	862	2	5 312
	69.5	6.5	7.7	16.2	.0	19.3
Secundaria incompleta	1 309	90	103	147		1 650
	69.5	5.5	6.3	8.9		6.0
Secundaria completa	2 424	454	457	163	8	3 505
	69.1	13.0	13.0	4.6	.2	12.7
Bachillerato incompleto	718	62	209	24	3	1 015
	70.7	6.1	20.6	2.3	.3	3.7
Bachillerato completo y educación técnica	1 953	414	425	108	2	2 902
	67.3	14.3	14.7	3.7	.1	10.5
Educación superior o más	922	506	402	7		1 837
	50.2	27.5	21.9	.4		6.7
Total de las columnas	18 242	2 372	2 998	3 742	173	27 527
	66.3	8.6	10.9	13.6	.6	100.0

La evaluación que realizaron los entrevistados sobre instituciones políticas como los partidos, el trabajo de los diputados y senadores y sobre la actuación del gobierno también muestran resultados interesantes. Respecto de los partidos políticos, la mayor escolaridad muestra una apreciación más positiva de los partidos; asimismo, se incrementa el porcentaje de los que consideran que los partidos defienden los intereses de los ciudadanos y que facilitan la participación de la ciudadanía en la política. En cambio, la mayor escolaridad está relacionada con una evaluación negativa de diputados, senadores y gobierno. Aquí se ve claramente que la mayor escolaridad rompe la adhesión acrítica a las instituciones legislativas, al gobierno y legitima la existencia de los partidos políticos (véase la información en los cuadros 9 a 11).

Creemos que esta pauta de respuesta de los entrevistados con alta escolaridad puede ser interpretada como un repudio al sistema actual y un apoyo al sistema de partidos relacionado con algo diferente, quizá con alguna opción. El caso contrario serían los grupos con baja escolaridad que presentan la pauta opuesta, una aprobación mayor de los legisladores y del gobierno y una mayor aprobación de los partidos. Se puede decir que es una visión más conservadora respecto del orden actual. Las frecuencias de “No sabe” confirman esta interpretación.

Cuadro 9
Escolaridad y “Los partidos facilitan o dificultan
la participación de los ciudadanos en la política”

Escolaridad	La facilitan	La dificultan	No sabe	No contestó	Total
Hasta 5 años	4 950	2 693	3 422	240	11 305
	43.8	23.8	30.3	2.1	41.1
Primaria completa	2 610	1 724	970	8	5 312
	49.1	32.5	18.3	.2	19.3
Secundaria incompleta	1 130	384	133	3	1 650
	68.5	23.3	8.1	.2	6.0
Secundaria completa	2 010	885	419	192	3 505
	57.3	25.3	11.9	5.5	12.7
Bachillerato incompleto	665	310	11	29	1 015
	65.5	30.5	1.1	2.8	3.7
Bachillerato completo y educación técnica	1 819	930	137	16	2 902
	62.7	32.1	4.7	.6	10.5
Educación superior o más	1 355	430	18	34	1 837
	73.8	23.4	1.0	1.8	6.7
Total de las columnas	14 539	7 357	5 110	522	27 527
	52.8	26.7	18.6	1.9	100.0

Cuadro 10
Escolaridad y “¿Cómo evalúa el trabajo de senadores y diputados?”

Escolaridad	Excelente o bueno	Regular	Malo o pésimo	No sabe / No contestó	Total
Hasta 5 años	5368 45.2	3444 43.3	1397 38.0	2537 65.2	12747 46.5
Primaria completa	2420 20.4	1904 23.9	611 16.6	916 23.5	5850 21.3
Secundaria incompleta	662 5.6	428 5.4	136 3.7	130 3.3	1355 4.9
Secundaria completa	1406 11.8	911 11.5	468 12.7	251 6.4	3037 11.1
Bachillerato incompleto	389 3.3	315 4.0	118 3.2	6 .1	828 3.0
Bachillerato completo y educación técnica	1095 9.7	494 6.2	571 15.5	35 0.9	2195 8.0
Educación superior	545 4.6	457 5.7	379 10.3	18 .5	1399 5.1
Total de las columnas	11885 43.4	7952 29.0	3681 13.4	3893 14.2	27411 100.0

4. Con los datos anteriores podemos corroborar la existencia de tres públicos ligados al nivel de la escolaridad que comparten un núcleo básico de valores patrios que los iguala como miembros de una misma comunidad política, que se expresa en ese consenso básico, junto al cual existe, como un dato generalizado, un cinismo político que la escolaridad no logra romper. En el primer público la cultura política apunta a una concepción de la política como algo ajeno al individuo, algo que lo trasciende, que él no entiende y que se expresa en un “No sabe” generalizado. En el segundo público vemos que participa de forma heterónoma, sin capacidad crítica sobre la política, que tiene una adhesión pasiva al régimen. En el tercer público los entrevistados participan críticamente, con capacidad de conceptualización y con información sobre los acontecimientos y personajes políticos. El primer público está relacionado con la baja escolaridad; el segundo, con una

escolaridad intermedia (entre primaria completa y secundaria) y el tercero, con la escolaridad alta: bachillerato o más. No está de más señalar que tales relaciones esconden la presencia de otras variables, como el tamaño de la localidad vinculada con sistemas políticos patrimoniales, caciquiles y muy autoritarios, que produce la heteronomía de los individuos, así como instituciones sociales como la familia o la religión, más tradicionales.

La relación entre la escolaridad y los valores políticos nos muestra resultados que refuerzan nuestra hipótesis acerca de que la escolaridad en sus primeros niveles pareciera favorecer una cultura autoritaria como producto de la socialización. Los indicadores de adhesión democrática nos permiten evidenciar lo anterior. Los resultados están en el cuadro 12 e indican que la relación entre escolaridad y adhesión democrática no es lineal.

Cuadro 11
Escolaridad y “¿El gobierno actúa para favorecer los intereses
de unos pocos o en beneficio de toda la población?”

Escolaridad	De toda la población	Los intereses de pocos	No sabe	No contestó	Total
Hasta 5 años	7 265 64.3	3 093 27.4	863 7.6	84 .7	11 305 41.1
Primaria completa	3 584 67.5	1 463 27.5	262 4.9	4 .1	5 312 19.3
Secundaria incompleta	1 014 61.5	616 37.3	20 1.2	1 .0	1 650 6.0
Secundaria completa	1 845 52.6	1 411 40.2	197 5.6	52 1.5	3 505 12.7
Bachillerato incompleto	453 44.7	488 48.1	67 6.6	7 .7	1 015 3.7
Bachillerato completo y educación técnica	1 266 43.6	1 570 54.1	58 2.0	9 .3	2 902 10.5
Educación superior o más	720 39.2	1 095 59.6	20 1.1	2 .1	1 837 6.7
Total de las columnas	16 149 58.7	9 735 35.4	1 486 5.4	158 .6	27 527 100.0

Cuadro 12

Escolaridad y adhesión democrática, medida por el porcentaje de con cuál afirmación concuerda: 1) “La democracia siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno”; 2) “En ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia”; 3) “Da lo mismo si el gobierno es una democracia o una dictadura”

Escolaridad	1	2	3	No sabe	No contestó	Total
Hasta 5 años	4 469	880	1 534	4 066	356	11 305
	39.5	7.8	13.6	36.0	3.1	41.1
Primaria completa	2 454	629	971	1 179	80	5 312
	46.2	11.8	18.3	22.2	1.5	19.3
Secundaria incompleta	867	165	451	138	29	1 650
	52.5	10.0	27.3	8.4	1.8	6.0
Secundaria completa	2 094	722	340	337	11	3 505
	59.8	20.6	9.7	9.6	.3	12.7
Bachillerato incompleto	808	83	87	36	1	1 015
	79.6	8.2	8.6	3.5	.1	3.7
Bachillerato completo o educación técnica	2 259	159	366	37	81	2 902
	77.8	5.5	12.6	1.3	2.8	10.5
Educación superior o más	1 545	104	146	16	26	1 837
	84.1	5.6	7.9	.9	1.4	6.7
Total de las columnas	14 498	2 741	3 895	5 810	585	27 527
	52.7	10.0	14.1	21.1	2.1	100.0

En los primeros niveles encontramos una preponderancia del “No sabe”, pero en los niveles correspondientes a primaria y secundaria el “No sabe” tiende a disminuir y se incrementan las respuestas contrarias a la democracia. En cambio, en los niveles de alta escolaridad predomina clara-

mente la adhesión democrática: a partir del bachillerato podemos decir que existe un consenso sobre la democracia.²⁴

Lo anterior se reproduce en los varios indicadores; detengámonos un poco en ellos. El primer indicador dice: “La democracia siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno” contra “En ciertas condiciones es mejor una dictadura que una democracia” o “Da lo mismo si el gobierno es una democracia o una dictadura”. Las respuestas apuntan en la dirección ya indicada: con la escolaridad aumenta el porcentaje de respuestas favorables a la democracia; pero, como ya indicamos en los niveles bajos hasta secundaria, las respuestas negativas se van elevando hasta alcanzar 30% del total, para después disminuir drásticamente. Es decir, la falta de educación parece marginar al individuo de la política, la baja escolaridad se relaciona con un incremento en la adhesión democrática, pero también en la autoritaria, lo cual genera clientelas para gobiernos duros. En el segundo indicador: “La democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes”, encontramos la misma relación no lineal: los que están “Muy de acuerdo” (indicador negativo a la democracia) se elevan hasta alcanzar el máximo entre los que tienen escolaridad de secundaria completa, para después disminuir. En este indicador, al contrario del anterior, no se manifiestan en ningún nivel consensos democráticos. Incluso en el nivel de educación superior el porcentaje rebasa por muy poco el 50%. Si agregamos las respuestas de “Muy de acuerdo” y “Poco acuerdo”, por una parte, y “Poco desacuerdo” y “Mucho desacuerdo”, por la otra, vemos que, hasta la secundaria completa, las respuestas negativas son muy superiores a las positivas.

Nos parece claro que, en términos generales, la adhesión democrática en México aún era pobre, y es difícil pensar que haya cambiado significativamente en los últimos dos años; también resulta evidente que la escolaridad sólo se asocia claramente con la democracia a partir del bachillerato. En los

24 Ángel Flisfisch, “Consenso democrático en el Chile autoritario”, en Norbert Lechner (comp.), *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile, Flacso/Clacso/ICI, 1987, pp. 99-126. El autor define el “consenso democrático” cuando los indicadores positivos de adhesión democrática representan entre 100% y 74% de las respuestas; “disenso democrático” cuando los porcentajes fluctúan entre 75% y 60%; “disenso” cuando están entre 60% y 40%; “disenso autoritario” entre 40% y 25%, y “consenso autoritario” entre 25% y el 0% de las respuestas.

niveles anteriores, y una vez superada la no participación (los “No sabe”), su efecto sobre la adhesión democrática parece dividirse, polarizarse, y aparecen sectores claramente autoritarios o antidemocráticos.²⁵

Cuadro 13

Escolaridad y tolerancia medida por la pregunta “Las personas con diferentes ideas deben: 1) Obedecer la voluntad de la mayoría y dejar de lado sus ideas;
2) Pueden tener sus ideas, pero que no intenten convencer a los demás;
3) Pueden tener sus ideas e intentar convencer a los demás”

Escolaridad	1	2	3	No sabe	No contestó	Total
Hasta 5 años	1808	4 462	2 165	2 271	599	11 305
	16.0	39.5	19.2	20.1	5.3	41.1
Primaria completa	382	2 809	1 139	936	47	5 312
	7.2	52.9	21.4	17.6	.9	19.3
Secundaria incompleta	397	854	266	70	63	1 650
	24.1	51.7	16.1	4.2	3.8	6.0
Secundaria completa	448	2 299	712	47		3 505
	12.8	65.6	20.3	1.3		12.7
Bachillerato incompleto	80	630	295	2	10	1 015
	7.8	62.0	29.0	.1	1.0	3.7
Bachillerato completo y educación técnica	322	1 770	752	53	5	2 902
	11.1	61.0	25.9	1.8	.2	10.5
Educación superior o más	145	916	772		4	1 837
	7.9	49.9	42.0		.2	6.7
Total de las columnas	3 581	13 740	6 101	3 379	727	27 527
	13.0	49.9	22.2	12.3	2.6	100.0

Respecto del valor de la tolerancia, contamos con los indicadores que aparecen en el cuadro 13. En general observamos un efecto positivo de la es-

25 Un análisis más amplio del tema de la adhesión democrática puede verse en Ma. Márcia Smith Martins y Víctor Manuel Durand Ponte, “La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México”, *Estudios Sociológicos*, México, CES-Colmex, núm. 88, pp. 309-340.

colaridad. Cuando se preguntó su opinión a los entrevistados sobre: “En nuestro país existen personas que piensan con ideas diferentes a las de la mayoría de la población. En su opinión, estas personas: 1) deben obedecer la voluntad de la mayoría y dejar de lado sus ideas; 2) pueden tener sus ideas, pero que no intenten convencer a los demás; 3) pueden tener sus ideas e intentar convencer a los demás”, encontramos que sólo el 22.2% de la muestra eligió la tercera opción como respuesta, lo cual representa un promedio bajo de tolerancia pública. El 49.9% eligió la tolerancia privada:²⁶ que cada uno piense lo que quiera mientras no lo exprese, y sólo 13.0% opinó que las minorías deben obedecer a las mayorías y dejar de lado sus ideas. Entre los que eligieron la opción tolerante, hay una clara influencia de la escolaridad, pues dicha respuesta se incrementa de manera notable. En este caso, lo no lineal de las respuestas difícilmente se puede imputar a los distintos niveles; más bien pareciera que está reflejando el efecto de otras variables, quizá tamaño de la localidad o alguna otra que no podemos determinar en este trabajo.

La encuesta incluyó otros indicadores sobre tolerancia, pero no referidos a la vida pública o a la política, sino a las relaciones sociales, a la aceptación o rechazo de ciertos grupos o roles sociales, que pensamos que resulta interesante incluir en este trabajo (los datos aparecen en el cuadro 14). En la primera proposición, “La mujer debe ocuparse de su casa”, el promedio de los que están “Muy de acuerdo” es de 60%, contra 15% de los que rechazan radicalmente ese rol para la mujer. De una manera sistemática, lineal, la escolaridad disminuye las respuestas no tolerantes y eleva las tolerantes. Curiosamente, la cantidad de quienes no contestaron en estos casos fue muy baja. Pareciera que en el terreno de lo social la gente se siente más segura y participa más expresando su opinión. A pesar de los datos generalmente positivos, es necesario hacer hincapié en que, incluso entre los entrevistados con escolaridad correspondiente a la educación superior, los que rechazan tajantemente ese rol de la mujer apenas superan el 50%, lo cual indica que

26 Usamos los términos “público” y “privado” sólo para diferenciar el acto de pensar y el de expresar. La diferencia apenas descriptiva sirve para ver la importancia de la intolerancia extrema de los que piensan que no se debe, ni siquiera, pensar diferente, una especie de intento de cancelar la subjetividad.

hay otras variables u otras agencias socializadoras que impiden mayores niveles de tolerancia. Las otras proposiciones fueron las siguientes: “Los homosexuales deben ser aceptados como cualquier persona”, “Se debe permitir el aborto a toda mujer que quiera hacerlo”, “La pena de muerte no es la solución para combatir crímenes graves”. Las respuestas mantienen la misma tendencia que la referente al rol de la mujer, pero en el caso de las dos últimas, la influencia de la escolaridad es muy pobre. Tanto el aborto como la pena de muerte son dos temas que polarizan y enfrentan con toda claridad a sectores de la sociedad, independientemente de su escolaridad; es decir, son temas en los que la tolerancia parece no ocurrir, pues se enfrentan definiciones morales excluyentes y muy arraigadas.

Los indicadores sobre la tolerancia que hemos revisado nos señalan otro rasgo del autoritarismo de la cultura política: la falta de capacidad de aceptar al que es diferente, de incluir como algo normal el conflicto y la disidencia. La falta de tolerancia se relaciona con las lealtades primarias, con la idea de comunidades excluyentes, y manifiesta la baja “reflexividad”.

Finalmente, queremos presentar los resultados referentes a la oposición entre los derechos de los ciudadanos y los del gobierno, así como su relación con la escolaridad de los entrevistados. Ya habíamos señalado que la mayoría de los entrevistados mostró una fuerte preferencia por el estatismo frente a posiciones liberales o individualistas. Ahora veremos este tema con un poco de mayor detenimiento. Se preguntó a los entrevistados si “el gobierno de México debe o no debe tener derecho a: a) prohibir huelgas; b) prohibir la existencia de algún partido político; c) censurar periódicos, T. v. y radio y d) modificar los resultados electorales”. Los resultados son sorprendentes: 35% piensa que el gobierno sí debe tener derecho a prohibir huelgas; 20.5%, a prohibir algún partido político; 14%, a censurar los medios, y 20.2%, a cambiar los resultados electorales. Hay un sector importante de la sociedad que piensa que los derechos del gobierno pueden estar por encima de los derechos de los ciudadanos; si a ellos sumamos los que contestaron “No sabe” (o sea, los que no tienen noción del Estado de derecho), estamos hablando de 25% a 40% de los entrevistados. La escolaridad presenta un efecto positivo, pues fortalece la afirmación de los derechos de los ciudadanos frente al gobierno.

Cuadro 14

Escolaridad y tolerancia medida por el porcentaje de “muy de acuerdo” con las siguientes afirmaciones: 1) “La mujer debe ocuparse de su casa”; 2) “Los homosexuales deben ser aceptados como cualquier persona”; 3) “Se debe permitir el aborto a toda mujer que quiera hacerlo”; 4) “La pena de muerte no es la solución para combatir crímenes graves”

Escolaridad	Porcentaje de “Muy de acuerdo”			
	1	2	3	4
Hasta 5 años	8 783 77.7	3 348 29.6	853 7.5	4 267 37.8
Primaria completa	3 742 70.4	1 912 36.0	362 6.8	1 659 31.2
Secundaria incompleta	875 53.0	359 21.8	145 8.8	526 31.9
Secundaria completa	1 473 42.0	921 26.3	232 6.6	1 312 37.4
Bachillerato incompleto	449 44.3	298 29.4	52 5.1	306 30.1
Bachillerato completo y educación técnica	991 34.1	1 089 37.5	326 11.2	897 30.9
Educación superior o más	262 14.3	1 052 57.3	310 16.9	784 42.7
Total de las columnas	16 576 60.2	8 980 32.6	2 280 8.3	9 750 35.4

La información que hemos presentado sobre la relación entre la escolaridad y la cultura política nos permite obtener algunas conclusiones. En primer lugar, la cultura política de los mexicanos tiene una connotación claramente autoritaria, evidente en los públicos que muestran opiniones contrarias a la democracia, generalmente acrílicas, las cuales constituyen la mayoría de la población de 18 años y más. Sólo un público pequeño muestra una cultura política cívica, con capacidad de pensar y decidir sus acciones de manera informada. Esta confirmación nos da una idea del enorme trabajo que se debe hacer para lograr nuevos consensos democráticos.

Cuadro 15

Escolaridad y derechos del gobierno, medidos por porcentaje de “si el gobierno debe tener los siguientes derechos: 1) Prohibir huelgas; 2) Impedir partidos políticos; 3) Censurar medios; 4) Cambiar los resultados electorales”

Escolaridad	Porcentaje de “El gobierno debe tener derecho a...”			
	1	2	3	4
Hasta 5 años	3 929	2 452	1 555	2 711
	34.8	21.7	13.8	24.0
Primaria completa	1 884	1 352	959	1 504
	35.5	25.4	18.1	28.3
Secundaria incompleta	492	341	389	326
	29.8	20.7	23.5	19.8
Secundaria completa	1 320	575	427	694
	37.7	16.4	12.2	19.8
Bachillerato incompleto	293	144	54	161
	28.9	14.2	5.3	15.8
Bachillerato completo y educación técnica	1 211	647	577	110
	41.7	22.3	19.9	3.8
Educación superior o más	510	145	44	58
	27.8	7.9	2.4	3.2
Total de las columnas	9 639	5 655	4 005	5 564
	35.0	20.5	14.5	20.2

En segundo lugar, hemos podido comprobar que, tras las diferencias, hay un consenso que agrupa a la mayoría de los mexicanos, que los une alrededor de los símbolos patrios. Es decir, hay una clara identidad patriota que no parece haber sufrido ninguna mella. Sin embargo, en esta base hay aspectos como el estatismo y el cinismo político, reforzados por elementos afectivos que deben ser superados, como lo proponen los críticos del nacionalismo y los intelectuales que están reinterpretando nuestra historia. En otras palabras, dentro del núcleo básico pareciera haber una serie de valores autoritarios compartidos por todos los mexicanos, que se erigen como obstáculos para una nueva cultura democrática.

En tercer lugar, hemos visto que el efecto de la educación en la definición de la cultura política es complejo. Parece pobre en lo referente a sus

aspectos afectivos, la definición del núcleo básico, aun cuando parece jugar una función de reforzamiento en esa identidad. Encontramos un efecto no lineal de la escolaridad en lo referente a lo evaluativo y a la conformación de los valores democráticos, pero en la definición de la dimensión cognoscitiva resulta fundamental dar al individuo la capacidad de conceptualizar la política, de pensarla y, en consecuencia, actuar racionalmente.

En cuarto lugar, la información presentada parece indicar que la dimensión cognoscitiva es la base para la construcción del nuevo consenso democrático, pues sólo la crítica personal, el ejercicio de la autonomía, posibilita el cambio de valores mediante la reflexividad de los actores. Los datos indican que la socialización en valores, sin la capacidad crítica, conduce a resultados poco satisfactorios, cuando no negativos, como vimos en las imágenes falsas sobre la existencia de la democracia en México.

En quinto lugar, hemos visto que los efectos de la educación sobre la capacidad crítica, la posibilidad de conceptualizar parece ser adquirida de manera amplia a partir de los estudios de bachillerato. Pareciera demasiado tarde o, al menos, durante la primaria y la secundaria se pierde tiempo para lograr este propósito. Sin duda resulta indispensable que la capacidad de pensar, el adiestramiento en el manejo del pensamiento abstracto, sea transmitida a los alumnos en etapas más tempranas que el bachillerato. La educación debe desempeñar un papel más significativo que el que actualmente desempeña.

En conclusión, podemos afirmar que el sistema educativo mexicano, en especial el ciclo básico, ha sido fuente de transmisión de la cultura política autoritaria y ha realizado los objetivos ideológicos de los gobiernos posrevolucionarios, en especial a partir de los años veinte. La vieja coherencia entre los valores autoritarios —entre la ambigüedad de lo formal y lo real— y la capacidad crítica sometida al pensamiento posrevolucionario debe dejar paso a una nueva coherencia, sin ambigüedades, entre lo formal y lo real: la socialización que transmite la educación pública debe cambiar su contenido. La democratización del país entraña una transformación del sistema educativo y un cambio en los valores que se transmiten a los alumnos.

LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES EN EL NUEVO CONTEXTO

Desde el punto de vista de la cultura política, no parece problemático señalar cuáles son los valores políticos que deberían ser impulsados desde el sistema educativo. En el análisis que realizamos en el apartado anterior están implícitos dichos valores en la comparación entre autoritarismo y democracia: tolerancia, adhesión democrática, confianza interpersonal y en las instituciones políticas; eficiencia o competencia del individuo en la participación, apego a los valores patrios (patriotismo) y generación de una identidad nacional; aceptación del conflicto como algo natural que puede ser resuelto conforme a reglas predeterminadas; apego al Estado de derecho, en especial al respeto a los derechos humanos, etc. El problema es saber si con ese señalamiento basta; creemos que no. Ya vimos que la relación entre educación, medida por la escolaridad, y cultura política es complicada, que dista mucho de ser una relación lineal, no problemática, como se le suele tratar en los textos sobre cultura política. Vimos también que las distintas dimensiones del proceso educativo y de la propia cultura política dan lugar a procesos específicos que pueden ser complementarios, pero también opuestos. Aun en el plano de los valores debemos preguntarnos si basta con impulsar el desarrollo de la democracia liberal, con su inevitable secuela de individualismo, o si, por el contrario, se debe insistir en la democracia social, en la solidaridad, en la necesidad de que el desarrollo social sea una meta de la sociedad, no del Estado o del gobierno: ¿podemos construir una comunidad en donde la fraternidad no sea víctima de la libertad y de la igualdad en sentido jurídico, como ciudadanos iguales ante la ley?

Debemos partir del hecho de que los valores no tienen validez fuera de la sociedad en que funcionan como reglas de conducta; por lo tanto, no tienen un sustento trascendental y no son universales,²⁷ salvo en el caso de que realmente funcionen en todas las sociedades por voluntad de ellas. Se trata de construir, de crear los consensos sociales para su aceptación y funciona-

27 León Olivé, "Multiculturalismo: ni universalismo ni relativismo", ponencia presentada en el Seminario en homenaje a Fernando Salmerón, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, noviembre, 1995.

miento, y para ello no existe otra posibilidad que la interacción dialógica; no se trata sólo de socializar, sino de aprender a usarlos críticamente.

El uso de los valores como regla entraña siempre una reflexión: los individuos monitorean su acción, deciden cómo usar qué regla y cuándo. La reflexividad es indisociable de la acción social y esto hace que los individuos sean competentes para interactuar en su medio. Así, los valores no son reglas fijas, como las del ajedrez, sino más bien como fórmulas que hay que despejar en cada caso. Esto es válido incluso para los valores prescriptivos, como no matar, al cual siempre se agregará “salvo en defensa propia”, por lo que habrá que despejar qué es “en defensa propia”. En el caso de los valores relacionados con la vida pública, con la política, lo anterior se observa más claramente. Queremos ejemplificarlo con algunos valores políticos centrales, como la tolerancia, la justicia y la democracia.

La tolerancia surge frente a problemas de opinión y rige necesariamente en los espacios de la subjetividad. Hay que tolerar que los demás opinen diferente, pero ¿en qué medida? Las respuestas señalan que no hay que tolerar a los intolerantes, pero entonces ¿qué toleramos?: sólo a los que están más o menos de acuerdo con nosotros. El problema es más complicado. André Comte-Sponville²⁸ nos dice que la Biblia no es demostrable o comprobable, por ello se cree en ella o se tolera que se crea en ella; pero si toleramos que se crea en la Biblia, aunque uno no crea, ¿por qué no vamos a tolerar que se crea en *Mi lucha*, de Hitler, y toleramos el fascismo y la tortura? Es obvio que la tolerancia universal sería un desastre, abandonaría a las víctimas a su suerte: sería la tolerancia de lo atroz. Así, al llevar al extremo la tolerancia se acaba por negarla a sí misma. Por lo tanto, sólo vale dentro de ciertos límites, los cuales están fijados por la defensa de los consensos básicos. Por ejemplo, se puede tolerar a los intolerantes con la democracia, siempre y cuando no pongan en peligro al régimen; si lo hacen, debe combatírseles. La tolerancia no es pasividad, así como la democracia no es debilidad. La tolerancia es una sabiduría que supera al fanatismo, ese “terrible amor a la verdad”. Se ama a la verdad sin fanatismos cuando reconocemos que nun-

28 André Comte-Sponville, *Pequeño tratado das grandes virtudes*, Martín Fontes, São Paulo, 1995.

ca es absoluta, que nunca se puede obligar a nadie a aceptarla en contra de su voluntad, cuando se sabe distinguir entre verdad y valor, entre lo verdadero y el bien. Aun cuando tuviésemos acceso a la verdad absoluta, ello no nos permitiría obligar a nadie a respetar los mismos valores, y por lo tanto a vivir de la misma manera. Como dice nuestro autor: “Sin considerar que a veces es necesario tolerar lo que no se quiere ni se ama, la falta de respeto no siempre es una falla; lejos de eso, y ciertos odios están bien próximos a ser virtudes. Está lo intolerable que cabe combatir, pero también está lo tolerable que, con todo, es despreciable y detestable. La tolerancia dice todo eso, o por lo menos lo autoriza”.²⁹ Así pues, la tolerancia no resulta nada automático; exige criterio para ser aplicada, exige un monitoreo para saber cuándo es conveniente y cuándo no. La tolerancia sin criterio es pasividad.

Lo mismo encontramos con la justicia. La justicia tiene dos sentidos: como conformidad al derecho y como igualdad o proporción. En el primer caso, la ley es la ley, sea justa o no. Pero si ella no es lo justo, entonces nos remite al segundo sentido. Ya no a la justicia como hecho (la legalidad), sino como valor (la igualdad, la equidad) o virtud. Este segundo enfoque concierne más a la moral que al derecho. Cuando la ley es injusta, hay que combatirla, e incluso puede ser justo a veces violarla: “la moral viene antes, la justicia viene antes, al menos cuando se trata de lo esencial: la libertad de todos, la dignidad de cada uno y los derechos, en primer lugar, de los demás”.³⁰ Encontramos lo mismo: para ser justo se requiere criterio, reflexionar sobre la situación; nadie es justo de manera mecánica.

Finalmente, sobre la democracia (y para no alargamos demasiado), se puede afirmar que el ser demócrata, amar a la democracia, requiere como elemento central, como dice Adam Przeworski, amar la incerteza. Aceptar la existencia del conflicto entre las personas y entre partes de la sociedad es aceptar que el conflicto tiene múltiples desenlaces, es aceptar la ambigüedad. Resulta, pues, una forma de interactuar en donde se requiere pensar, estar dispuesto a cambiar, etcétera.

29 *Idem.*, p. 189.

30 *Idem.*, p. 74.

Lo fundamental en la educación de valores políticos es enseñar a reflexionar, a pensar, y así contribuir a que el individuo sea autónomo y libre.

Ahora bien, pensar, ser autónomo, es fundamental para crear consensos activos en los que el individuo cuenta, elige, pero ello no significa que se aseguren los nuevos valores que deben regir a nuestra sociedad. Estos no son producto simple de la razón sino una construcción social, y ésta opera en condiciones dadas.

En la actualidad esas condiciones están determinadas por la problemática que presentamos en los primeros apartados. Vimos que en la globalización parecen promoverse valores contradictorios. Por una parte, el individualismo extremo, el reino del egoísmo es tomado como la piedra de toque de la construcción social: su participación en el mercado es el medio de la construcción de un orden social racional. Junto a ello se defienden los valores clásicos del liberalismo, el Estado de derecho y la democracia limitada, es decir, separada de la administración pública. Se elige a los gobernantes, se les puede cambiar en la próxima elección, pero no se debe participar en la toma de decisiones. Por otra parte, sectores públicos y privados promueven los valores colectivos como la paz, el respeto a la ecología y el desarrollo sustentable, la solidaridad con los más pobres, el respeto a los derechos de las comunidades, el establecimiento de regímenes democráticos más participativos, de sistemas políticos que incluyan a las autonomías, con una reforma del Estado que permita su politización. Es decir, la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la administración de los recursos públicos.

En cada sociedad, estos valores políticos no son del todo nuevos; algunos se anclan en añejas tradiciones que han sido marginadas durante décadas, incluso siglos, como es el caso de los gobiernos indios ahora puesto en la orden del día de la globalización por el movimiento del EZLN. El trabajo de Fukuyama³¹ ha mostrado que las sociedades tienen diferentes regímenes de confianza mediante los cuales se construyen organizaciones sociales e incluso formas de organización empresarial. Aquí está la importancia de lo

31 Francis Fukuyama, "Capital social y economía global", *Este País*, núm. 59, México, febrero de 1996.

particular, de lo local y de su articulación con el resto del mundo. La inserción en el mundo globalizado se realiza en cada caso partiendo de esas tradiciones, de esos valores fuertemente cimentados, como los valores patrios, los valores étnicos, los regímenes de confianza, las ideologías nacionalistas o los valores religiosos, más una adopción activa de los nuevos valores del mundo internacionalizado.

Ahora bien, la formación de los nuevos consensos no será producto de políticas públicas unilaterales o de la imposición de alguna clase o grupo social. Sin duda será producto de una lucha entre los actores o las corrientes que pregonan los distintos valores, de su negociación, de los acuerdos, de los pactos.

La imposición de valores a la sociedad en el pasado, como el credo liberal en el siglo XVIII o el nacionalismo revolucionario en la época posrevolucionaria, sólo crearon culturas superpuestas. El fracaso del liberalismo en México tal vez sea el caso más evidente,³² pero lo mismo se puede afirmar sobre el credo democrático de la Constitución de 1917 y la realidad autoritaria del régimen posrevolucionario. No se trata de modernizar a la fuerza, como han querido hacerlo los tres últimos gobiernos, obligando a la población a asumir los “nuevos y verdaderos” valores. Por el contrario, se trata de construir un nuevo orden social que rescate sus raíces y las fusione con los valores democráticos y solidarios, con los requerimientos de eficiencia y competitividad propios del mundo actual. Dicha tarea es propia de todos los sectores sociales, no sólo de los que ya han emprendido la lucha contra el viejo orden, como los intelectuales que denuncian el carácter autoritario del nacionalismo mexicano, de los distintos movimientos sociales que han bregado por la modificación de la realidad en ámbitos determinados, o los partidos políticos empeñados en la democratización del sistema político mexicano y, por supuesto, por los grupos gobernantes.

32 La bibliografía al respecto es muy amplia, pero puede consultarse el trabajo de François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, o el trabajo de Marcelo Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad, étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988. El término de la “segunda conquista” es especialmente revelador de lo que pasó.

En este contexto, las instituciones educativas —al igual que otras instituciones como los medios de comunicación de masas— aparecen como espacios privilegiados de esa lucha, en donde se enfrentarán no sólo los actores internos (como grupos de profesores, sindicatos y autoridades gubernamentales), sino también otras instituciones como las iglesias, los grupos empresariales, los partidos políticos y las organizaciones sociales, interesadas en que sus valores sean los que priven en los procesos educativos, que sean esos valores y no otros los que den contenido a los procesos de socialización.

Ya mostramos que preservar la actual estructura y su contenido significa reproducir el autoritarismo del sistema político y de la cultura política de los mexicanos. Debe ser transformado para que las nuevas generaciones sean socializadas en los nuevos valores, entre los cuales se debe lograr una nueva coherencia entre lo real y lo normativo, poner fin a la ambigüedad entre lo formal y lo operante. Los valores como la tolerancia, la justicia, la democracia o la solidaridad deben ir acompañados de la formación crítica para que el alumno sepa discernir si existen o no, si se están violando o si se cumplen, y sobre todo que son los derechos de la población, de todos los ciudadanos y comunidades, y que es deber de ellos reclamar su cumplimiento como parte de una sociedad democrática.

*Cultura de masas: ¿inconvenientes
y conveniencias de la ambigüedad cultural?*

Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la “ambigüedad cultural”*

* Publicado en *Revista Mexicana de Sociología* 50 (1), 1997, enero-marzo, pp. 19-55.



I. INTRODUCCIÓN

El tema de este ensayo ha sido objeto de amplias consideraciones en la bibliografía especializada. Encontramos desde los enfoques deterministas o culturalistas que sostienen la necesidad de un cambio cultural antes del cambio democrático, es decir, la cultura como precondition,¹ hasta los enfoques llamados minimalistas, que afirman que la cultura e incluso la legitimidad poco tienen que ver con el cambio del sistema político, ponderando como central, y suficiente, al juego estratégico entre las élites (Di Palma, 1988). En la actualidad tienden a destacar los enfoques que consideran a la cultura política como una variable interviniente,² pero esta posición tampoco es satisfactoria.

- 1 El propio trabajo de Almond y Verba (1963) fue criticado por presentar una posición más culturalista en perjuicio del sistema político. Sin embargo, los enfoques más culturalistas los encontramos entre los antropólogos, cuyo énfasis en lo simbólico les ha llevado a favorecer posiciones de determinismo cultural.
- 2 Esta posición ha sido defendida por autores como Ronald Inglehart (1994) y José Álvaro Moisés (1996). En nuestra opinión, tiene el defecto de mediar el problema, pero no resolverlo. Una variable interviniente es necesariamente, y al mismo tiempo, una variable dependiente e independiente, por lo tanto, el problema se recoloca.

Para tratar la relación entre la cultura política de masas y el cambio del sistema político es útil retomar la teoría de sistemas y considerar a la cultura política como un subsistema relativamente autónomo, es decir, no determinado por otros subsistemas, especialmente por el régimen político o subsistema institucional, y por los sistemas de integración política de las élites. Se presupone, por el contrario, que existe una multicausalidad.

De acuerdo con la definición clásica de Almond y Verba (1963), la cultura política sería la parte subjetiva del sistema político, constituida por las tres dimensiones básicas: la evaluativa, la cognoscitiva y la afectiva. Esta subjetividad puede ser captada por medio de las opiniones, las actitudes, los valores y los comportamientos de los ciudadanos acerca de las distintas partes del sistema político: el gobierno, el régimen en su doble relación; cómo afectan al individuo y cómo el individuo puede influir en el sistema.

Esta definición puede parecer correcta, pero es insuficiente para nuestros propósitos. Si partimos de esta definición de la subjetividad, aceptamos una separación entre subjetivo y objetivo o entre el actor y el sistema, que tienden a debilitar el análisis. Lo subjetivo suele ser visto como un reflejo de lo objetivo, como en los enfoques estructuralistas, especialmente los marxistas, o bien como independiente y suficiente para la explicación de la acción, como en los enfoques de la elección racional.³

Por ello nos parece indispensable asumir que la cultura política también puede ser comprendida como un conjunto de reglas que posibilitan la relación de los individuos con el sistema político; reglas de evaluación, reglas que orientan su afectividad, el valor como norma, y como reglas de comportamiento.

De acuerdo con Anthony Giddens (1995), dichas reglas serían una especie de técnicas o procedimientos generalizables aplicados al desempeño-reproducción de prácticas sociales. Las reglas formuladas —aquellas que reciben expresión verbal como cánones de la ley, normas burocráticas, reglas del juego, etc.— son interpretaciones codificadas de reglas, en lugar de re-

3 Un rápido resumen de los enfoques teóricos actuales busca superar las separaciones entre micro y macro, entre actor y estructura, y entre subjetivo y objetivo, puede verse en Ritzer, G. (1993).

glas como tales. “La conciencia de las reglas sociales expresa sobre todo una conciencia práctica, es el centro importante de la cognoscitividad”.

Los tipos de reglas que tienen mayor importancia para la teoría social están incluidos en la reproducción de prácticas institucionalizadas, es decir, prácticas sedimentadas con mayor profundidad en el tiempo y en el espacio.

En la propuesta de Giddens, la estructura está compuesta por reglas y recursos, pero las reglas no tienen una existencia fuera del individuo, no existen con independencia en el tiempo y en el espacio. Las reglas existen en la conciencia de los individuos, y se hacen reales, efectivas, cuando los actores las usan para calcular su acción. Son fórmulas que hay que despejar en cada caso, no se trata de normas imperativas o morales, sino de fórmulas que le permiten al individuo monitorear su acción. Esas reglas, en tanto compartidas en un tiempo y un espacio por un conjunto de actores, por una sociedad, permiten tanto la acción social cara a cara como a distancia, y permiten la relación de los ciudadanos con las instituciones en la medida en que las reglas son compartidas en el resto del sistema, en que son principios de racionalidad y de comunicación. El uso de las reglas estructura a la sociedad, pero también la capacidad reflexiva y experta de los actores permite su dinámica.

Sin entrar aquí en mayores desarrollos de la importante propuesta de Giddens, aceptamos que la cultura política de masas es parte de un sistema político constituido por ese conjunto de reglas que refleja cómo las masas piensan la política, cómo calculan su acción política. Podemos sostener que dichas reglas, con las cuales se piensa la política, corresponden a las reglas que operan en otros subsistemas, y que se parecen a las que emplean los políticos para hacer la política y con las cuales operan las instituciones.

No hay pues una disociación entre la cultura política de masas y el hacer político de las instituciones y de los políticos, salvo cuando existe una crisis que separa las distintas partes del sistema, cuando los subsistemas funcionan sin coordinación o en contradicción entre ellos.

II. LA CRISIS Y EL CAMBIO DEL SISTEMA POLÍTICO

Este es un punto crucial para nuestro análisis. El cambio político puede tener orígenes diversos, no existe una causalidad lineal de un punto a otro, sino una intercausalidad que en cada caso cobra formas particulares que desajustan las correspondencias entre las reglas. Desde luego, por las propiedades analíticas del sistema es posible pensar sus posibles combinaciones.

Si se considera únicamente como elementos del análisis al pacto político o arreglo entre las élites, al sistema normativo institucional y a la cultura política de masas, podemos suponer que la crisis del sistema político puede asumir, al menos, las siguientes formas:

- a) Una crisis entre las élites políticas, algunos de cuyos sectores rompen las reglas del juego político y generan alternativas al sistema. Es una crisis del pacto de dominación, del bloque hegemónico, etcétera.
- b) Una crisis de legitimidad del régimen y no sólo del gobierno, es decir, la pérdida de confianza y de aceptación de las reglas que articulan a la sociedad con el gobierno. Las masas se colocan en disponibilidad para asumir nuevos proyectos políticos.
- c) Una crisis institucional, es decir, la inoperancia de las reglas de la acción institucional, por tanto, una crisis de regulación de procesos políticos como elecciones, relaciones entre poderes de la federación, entre la federación y los estados y municipios, etcétera.

Ahora bien, ninguna de estas crisis por sí misma es suficiente para producir un cambio en el sistema político.

Una crisis entre las élites que no afecte las reglas institucionales y que no divida a las masas, es una crisis sin perspectivas.

Una crisis de legitimidad que no sea aprovechada o conducida por algún sector de las élites, difícilmente se podrá traducir en algún cambio del sistema político. Incluso la falta de vigencia de algunas de las normas que regulan la acción de las instituciones puede darse durante largo tiempo, siempre y cuando las élites no aprovechen esto para dividirse o para dividir a las masas.

Dentro de este razonamiento simple encontramos el lugar de la cultura política de masas en el cambio del sistema político.

En las transiciones incluidas en la “tercera ola”, según la denominación de Huntington (1994), encontramos combinaciones de las tres crisis con distintas proporciones de cada una. En todas ellas, la cultura política cambió o mostró cambios importantes acerca del régimen político; los regímenes autoritarios perdieron la adhesión de las masas; las élites se dividieron y algunas generaron alternativas para superar el régimen autoritario. Obviamente, en cada caso la importancia de la crisis varió, así como también varió la jerarquía que asumió en la transición.

Dentro de este marco podemos plantear como objeto de nuestras reflexiones la pregunta: ¿qué sucede cuando las masas continúan legitimando al sector dominante de las élites a pesar de la existencia de crisis de carácter institucional o de crisis en el pacto político? Es posible sostener que cuando una de las crisis no estalla, o se manifiesta, en especial cuando el régimen consigue mantener una parte significativa de su legitimidad, ello da lugar a largos procesos de liberalización. Esta hipótesis nos parece útil para estudiar el caso mexicano.

III. BREVE RECUENTO DEL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Una rápida revisión del proceso mexicano nos dará algunos ejemplos para mostrar lo anterior.

I. La crisis de 1968 deslegitimó al autoritarismo mexicano. El presidente Gustavo Díaz Ordaz y la gran mayoría de la élite política pensaban que la regulación de las masas por corporaciones y por caciques, agrupados todos en el partido oficial, era suficiente para gobernar y que era innecesario abrir espacios para integrar a los nuevos sectores de las clases medias que exigían participación; en lugar de ello quisieron corregir la situación mediante una brutal represión que cobró la vida de muchos estudiantes.

Pese a su gravedad, la crisis del 68 no dividió a las élites que, por el contrario, se mantuvieron unidas con el gobierno, pero, en cambio, mostró la inoperancia y la falibilidad de ciertas reglas institucionales del régimen y el

surgimiento de un cambio de la cultura política de algunos sectores orientada hacia la participación independiente, la “ciudadanización”, dentro del mismo sistema político. En aquellos años sesenta, los movimientos sociales de médicos, de maestros, de estudiantes, y después, ya en los años setenta, de los obreros, cuestionaron las formas de integración y de participación del sistema político. Sin embargo, las masas no se aglutinaron dentro de un movimiento político único y ningún sector de las élites quiso aprovechar el momento para favorecer sus intereses. En esta crisis lo más importante fue que las reglas de integración corporativa comenzaron a perder su vigencia tanto por su incapacidad de incorporar a nuevos sectores de clase media, como por la pérdida de legitimidad de las corporaciones, sobre todo en las bases obreras, como canales de representación política.

El producto de aquella crisis fue, primero, una tímida apertura política durante el echeverrismo, y después, la reforma política lopezportillista que dio lugar a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que abrió el proceso electoral a nuevas fuerzas sociales. Con la reforma, se logró la inclusión de una parte muy importante de la izquierda (Partido Comunista, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores) en el sistema parlamentario, dando cauce al descontento sociopolítico iniciado en 1968. En esta etapa se modificaron las normas para permitir la participación de las organizaciones de izquierda en el gobierno, como parte del poder Legislativo, aunque se mantuvieron candados para impedir que éstas u otras fuerzas pudiesen transformar al régimen. Quizás esta reforma puede considerarse como el inicio del proceso de liberalización del sistema político mexicano.

2. Entre 1976 y 1982 se fue desarrollando una crisis entre las élites, entre los gobernantes y los empresarios, cuyo momento más agudo fue la nacionalización de la banca en 1982. La crisis en el pacto del poder entre las élites de los años setenta fue sobrellevada por el gobierno gracias a la adhesión de las masas y a la vigencia de las reglas institucionales del sistema, en especial las electorales, que permitieron canalizar la protesta de la derecha, reconociéndole algunos triunfos importantes. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, las élites reconstruyeron su acuerdo y, si acaso, pasaron a competir democráticamente en algunos estados como Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato o Yucatán. Hasta donde entiendo, a partir de 1982

las élites redefinen su pacto y su jerarquía interna, en buena parte debido al cambio de la política económica y, a consecuencia de ello, de la crítica frontal al populismo de los sexenios anteriores. Así, las élites corporativas pierden posiciones y, en cambio, se fortalece la relación entre empresarios y gobernantes.

De esta crisis se derivó una reforma electoral regresiva que permitió el juego electoral controlado de parte de las élites empresariales, por intermedio del PAN. Pero sobre todo se modificó el pacto político.

3. El cambio de la política económica, la adopción del neoliberalismo por el gobierno delamadridista, sus críticas al populismo y su claro alejamiento de la ideología de la Revolución mexicana generaron una ruptura dentro de las élites políticas que condujo a la crisis de 1988. La adopción del neoliberalismo forzó la ruptura con los sectores populistas de la clase política, comandados por Cuauhtémoc Cárdenas, así como con sectores más afines con posiciones socialdemócratas, como Porfirio Muñoz Ledo, los cuales formaron la Corriente Democrática dentro del PRI. Sin embargo, el grupo delamadridista cerró filas con las élites empresariales unidas alrededor de las políticas de ajuste definidas por el FMI y el Banco Mundial y expulsó del PRI-gobierno al grupo de la Corriente Democrática.⁴

El sector disidente de la élite política se alió con los principales sectores de la izquierda partidaria y con una gran cantidad de organizaciones sociales, y juntos conformaron el primer movimiento de masas importante de los últimos treinta años. El movimiento político logró dividir a una parte del partido oficial, y con el apoyo de amplios sectores de la población comandó una mezcla de restauración del viejo régimen y demanda democrática sin conseguirlo.

La unidad de las élites empresariales y políticas agrupadas alrededor del presidente De la Madrid pudo imponerse violentando el orden institucional

4 Este es un buen ejemplo del proceso de crisis en las élites debido a la pérdida de vigencia de algunas normas o formas de toma de decisiones. Las decisiones de De la Madrid sobre política económica, asumidas de acuerdo con las reglas del presidencialismo según sus facultades no escritas, afectaron los intereses políticos de grupos de la clase política, que al inconformarse pasaron a exigir la democratización del partido. Cambiar las reglas, limitar el arbitrio presidencial y poder defender sus intereses.

y debilitando las normas institucionales, en especial los procesos electorales, debido al fraude cometido por el gobierno contra los candidatos de oposición Cuauhtémoc Cárdenas del FDN, Manuel J. Clouthier del PAN y Rosario Ibarra del PRT, quienes formaron momentáneamente un frente antiautoritario. Éste fue el momento de mayor peligro para el sistema político mexicano.

Ya en el nuevo gobierno, la crisis institucional fue superada por nuevas reformas electorales y por la ruptura del frente opositor, lograda mediante: a) la salida del PAN, quien se alió con el grupo salinista y pasó a disfrutar de los favores del gobierno por medio de las llamadas “concertaciones”, incrementando su fuerza política; b) por la satanización del FDN-PRD y el debilitamiento de su relación con las masas por medio de la represión y mediante mecanismos clientelares.

El presidente Salinas retomó un discurso populista con las masas, y puso en marcha políticas de combate a la miseria con un fuerte contenido populista, que rindieron sus frutos alejando sectores del cardenismo y engrosando la votación del PRI en la elección de 1991 y en la de 1994.

En este periodo el gobierno logró fortalecer la unidad de las élites. Aprovechando la crisis, que llevó a la quiebra a muchas empresas que fueron vendidas a precios de ganga, y la política de privatizaciones de las empresas públicas, los bancos, Teléfonos de México y otras empresas estatales mineras, de acero, de papel, etc., el grupo salinista creó nuevos conglomerados y líderes empresariales. En este proceso se construyó una alianza entre la nueva clase política y una nueva élite empresarial, con un componente internacional creciente. En este nuevo pacto quedaron fuera los viejos sectores corporativos y muchos grupos políticos que se agazaparon dentro del PRI y resisten la institucionalización del nuevo pacto.⁵ Estos sectores, llamados “dinosaurios”, han sido defensores de muchas de las banderas de la antigua Corriente Democrática, y muestran la vigencia de un movimiento cada vez menos integrado, pero que se opone con fuerza institucional a los

5 Las dos últimas Asambleas generales del PRI han sido el escenario de pugnas entre los viejos políticos y los llamados tecnócratas. Los primeros lograron impedir que el partido asuma abiertamente el credo neoliberal; sin embargo, y a pesar de su mayoría, no han podido recuperar posiciones de poder significativas.

llamados tecnócratas. Por ello, la nueva alianza no madura aún en un nuevo pacto político que dé coherencia a las élites.

4. A finales del sexenio, a propósito de la sucesión presidencial, el grupo salinista se dividió, desencadenándose una pugna por el poder entre las facciones. Esta lucha parece estar atrás del asesinato del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio; del secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu, y de decisiones de política económica y de salida de capitales, que llevaron a las crisis de diciembre de 1994 y 1995.

Pese a lo profundo de la división, que hasta la fecha no encuentra una solución, ninguna de las facciones apeló a las masas, como antes lo hiciera la Corriente Democrática, para acumular fuerzas y derrotar a sus contrincentes. Gracias a ello lograron la elección del candidato suplente Ernesto Zedillo, quien a pesar de pertenecer a una facción fue apoyado por todos. Pese a las denuncias, en esta elección no hay fraude, al menos no significativo para los resultados, pero sí hay inequidad. No existió competencia democrática entre los partidos en el uso de recursos públicos (a favor del PRI) y a los cuales se suman cuantiosos recursos privados, mientras que los otros partidos fueron restringidos por recursos mucho más escasos. A ello se agrega el uso inequitativo de los medios de comunicación de masas.

En los últimos años, las instituciones electorales tienden a fortalecerse mediante la nueva reforma electoral y el gobierno inicia procesos de liberalización en el ámbito federal, respondiendo a la presión de los gobiernos estatales presididos por panistas. Asimismo, se intenta fortalecer la justicia, reformando el poder Judicial y depurando los cuerpos policiacos, los ministerios públicos, sin que hasta ahora se hayan dado avances de consideración.

Lo novedoso de este proceso de liberalización tanto en lo electoral como en el federalismo y en las instituciones relacionadas con la justicia, es que las masas permanecen al margen. La relación entre los partidos y el gobierno es más palaciega que pública, las bases partidarias y sociales no fueron informadas y menos movilizadas para defender posiciones.

IV. LA CULTURA POLÍTICA COMO POSIBILIDAD DE LA LIBERALIZACIÓN

En resumen, de este recuento podemos afirmar que en la historia reciente de México, es decir, a partir del 68, nunca se dieron juntas las tres crisis de que hablamos al principio. Con la excepción de la crisis de 1988, nunca las élites acudieron a las masas para solucionar sus conflictos dando espacios para la liberalización del régimen, y absorber, al menos temporalmente, a los grupos descontentos.

Mi hipótesis es que la liberalización ha sido posible debido a que el régimen cuenta con una amplia legitimidad entre las masas. Existe una clientela cautiva del PRI superior al 30% de los votantes a nivel nacional (Durand, 1995). Incluso en las encuestas más recientes esta proporción “mínima se mantiene” (Castaño, 1995). Por supuesto que el otro 70% no es todo contrario al PRI, sino que elige, se mueve entre las ofertas políticas, castiga o va creando nuevas identidades partidarias. Es decir, el régimen mexicano ha podido mantener una reserva de legitimidad que le ha posibilitado, junto con otros factores, la conducción y el control de los procesos de liberalización, sin verse obligado a aceptar un proceso de transición política.⁶ El régimen continúa siendo autoritario, un grupo controla el acceso al poder y la competencia entre las élites.

La liberalización del régimen mexicano ha sido posible gracias a que la élite gobernante ha contado con los recursos suficientes para evitar que las tres crisis de que hablamos —la división de las élites, el abandono de las masas y la crisis institucional— se presenten simultáneamente. Uno de esos recursos es justamente la existencia de ese público de masas que apoya acríticamente al régimen y al gobierno en turno, constituyéndose en un capital político de gran importancia.

La pregunta que surge de esta constatación es ¿qué tipo de cultura política es esa que parece resistir toda adversidad, cualquier crisis, y sigue fiel

6 La diferencia entre liberalización y transición ya es clásica en la ciencia política. El concepto de liberalización alude a los procesos de aflojamiento de los controles autoritarios, sin poner en riesgo la existencia y reproducción del propio régimen autoritario. El proceso de transición hace referencia al cambio de régimen al fin del autoritarismo.

al régimen político mexicano? ¿Por qué una población que ha sufrido tantas privaciones políticas, sociales y económicas, que ha sido sometida a tantos abusos, continúa apoyando al régimen político?

Para responder, no basta con decir que es una cultura política no democrática, que ciertamente lo es, o que se trata de una cultura política autoritaria, lo cual también es cierto, esto ya lo he mostrado en otros textos.⁷

Me parece que la clave para entender esa cultura política está en la ambigüedad que la caracteriza, de la misma manera que tipifica al funcionamiento del sistema político.⁸ Es una cultura que respeta lo legal y que acepta lo real, es decir, como ya sabemos por la obra de muchos y variados autores, en México los ciudadanos no son iguales, salvo en algunos espacios sociales.

Esta ambigüedad, término que empleamos en un sentido neutro, se expresa como una doble racionalidad, como la necesidad de saber moverse, de saber actuar en ámbitos políticos diferentes, pero entrelazados y simultáneos. Un ejemplo nos permitirá ubicar mejor el problema. En muchas comunidades rurales, sobre todo en las indígenas, la organización comunitaria es más fuerte que la organización ciudadana o individual y las decisiones se toman comunitariamente; sin embargo, la participación electoral, por ejemplo, debe ser individual. La decisión de cómo votar será colectiva, pero el acto será individual. Esta relación no es tan simple como una división de tareas, implica mantener una doble racionalidad, conocer el juego en los dos ámbitos o espacios políticos y sus interrelaciones.

La elección es racional en ambos casos, tanto dentro de la comunidad como a la hora de votar; en el primer caso participa dentro de la comunidad de acuerdo con sus reglas, y en el segundo, vota racionalmente defendiendo los intereses de la comunidad.

Es verdad que la relación entre la comunidad y el resto del sistema suele estar mediada en muchos casos por relaciones autoritarias o caciquiles,

7 En otro texto (1995) mostramos que la mayoría de los mexicanos conforma un consenso autoritario, es decir, que es mejor un régimen autoritario, o le da lo mismo uno autoritario que uno democrático.

8 En el trabajo *La cultura política en México, un intento de análisis micro-macro sociológico* (1996), mostramos que esas características se pueden reconocer en los estudios de carácter etnográfico, institucional o de la cultura de masas.

que se traducen en muchas ocasiones en un pragmatismo que implica una aceptación pasiva de la dominación, restringiendo los ámbitos de elección, pero ello no anula la ambigüedad, sólo la caracteriza en un tipo específico.

En este sentido, es muy importante el contexto en que se encuentra la comunidad y el individuo. Es bien conocido que estas situaciones de ambigüedad son más comunes o claras en las zonas rurales, en donde las relaciones sociales comunitarias aparecen con mayor nitidez y por tanto contrastan más con las relaciones políticas nacionales, apareciendo dos lógicas políticas claramente diferenciadas. Pero en realidad la ambigüedad es común a todo el sistema político mexicano.

Sin embargo, el mayor ejemplo de esta ambigüedad lo encontramos en la falta de correspondencia entre lo dispuesto en la Constitución política y la realidad del sistema político. La carta magna habla de democracia, de federalismo, de equilibrio de poderes, etc., pero esos preceptos no corresponden siempre con la práctica política, en la cual con mayor frecuencia privan el autoritarismo, el centralismo radical, el presidencialismo extremo y el sometimiento de los otros dos poderes. Esta disociación se reproduce mediante un discurso que corresponde a los preceptos constitucionales, a una socialización política —al menos en la educación básica—, que transmite esos valores como si fuesen vigentes en la realidad, formalmente verdaderos, pero que son ajenos a la práctica política. Es decir, son verdaderos mientras no exista juicio crítico, mientras no se compare lo formal con lo real. Por lo demás, el derecho no es siempre aplicado o ignorado, sino que varía de acuerdo con la naturaleza de los actores y las situaciones, de acuerdo con los intereses de los grupos dominantes y de la capacidad de respuesta de los dominados.

Las mismas prácticas están siempre escindidas por esa dualidad; un ejemplo brillante de ello es el libro de Escalante Gonzalbo (1995), *Los ciudadanos imaginarios*, pero hay muchos otros. La ambigüedad tiñe todo el sistema político.

En los orígenes de la ambigüedad podemos encontrar una modernidad frustrada, una ilustración incompleta. En el periodo de la Conquista, pero sobre todo en la época de la imposición liberal durante el siglo XIX, acertadamente llamada “la segunda conquista” por algunos autores (Annino, 1995; Carmagnani, 1988; Guerra, 1993), encontramos la imposición de ideo-

logías y formas de organización política ajenas a las formas que tenían las grandes mayorías de la población. En el segundo periodo, el embate en contra de las comunidades fue radical: se expropiaron sus tierras y se destruyeron las bases materiales de su reproducción; se les prohibió organizarse de acuerdo con sus formas comunales de organización política, etc. No obstante, las comunidades lograron resistir y mantener sus formas de organización apelando al mundo simbólico. La modernidad fue incapaz de imponerse, quedó como una capa que cubría a las formas anteriores de organización política, pero no las suprimió y éstas continuaron vigentes como reglas que comandaban la acción política comunitaria. En los términos de Habermas, hubo modernidad sin modernización.

El proceso de una modernidad incompleta no sólo afectó a las comunidades, sino también a los individuos y su relación con el Estado; su proceso en las ciudades, su simulación, ha sido presentada por Escalante Gonzalbo.

En el periodo posrevolucionario muchas cosas cambiaron, pero también muchas otras permanecieron. La Constitución de 1917 quiso ser más realista que la de 1857, introdujo un presidencialismo fuerte, capaz de comandar el gobierno; generó los derechos sociales, tratando de hacerlos compatibles con los derechos individuales, pero como en la anterior Constitución, su aplicación fue profundamente imperfecta, se mantuvo la ambigüedad de las prácticas y de las racionalidades.

De esta manera los mexicanos estamos escindidos en un mundo legal, que en muchas ocasiones no tiene relación con la realidad, como lo muestran el abuso del poder, la corrupción, la impunidad, los fraudes electorales y tantas otras lacras producto de la inoperancia de la ley. Sin embargo, ese marco legal también se aplica y con rigor; cada ciudadano debe saber cuándo se aplica y cuándo no, cuándo opera una racionalidad y cuándo la otra. Además, hay un mundo político que no tiene nada que ver con los preceptos legales, sino que está regido por el derecho consuetudinario de las comunidades, de los barrios, o por las reglas de los caciques y el pragmatismo de los ciudadanos. Pero el rasgo más importante es que en todos los ámbitos existe siempre la dualidad y consecuentemente la ambigüedad; la gran desconfianza que muestran los mexicanos hacia las instituciones o hacia las otras personas es un indicador de esta situación política.

Los estudios clásicos de la cultura política de los mexicanos, como el de Almond y Verba (1963) y los de Wayne Cornelius (1980), detectaron esta situación. Almond y Verba hablaron del contraste entre la baja “competencia” política que mostraban los entrevistados y su aceptación del régimen y las instituciones políticas. Su interpretación fue que había una esperanza de llegar a ser democráticos, que surgía del periodo revolucionario; los ciudadanos reconocían que el sistema y los políticos les eran adversos, pero confiaban en ellos, pensaban que el compromiso forjado durante la Revolución entre el pueblo y el gobierno se haría realidad. Cornelius prefirió hablar de la existencia de un régimen autoritario y de una cultura clientelar que se adapta pragmáticamente a aquél.

Kennet Coleman (1988) sostuvo la tesis de que los mexicanos no tenían una cultura política autoritaria y que estaban listos para la democracia; el problema no radicaba en los ciudadanos sino en el sistema político, que mostraba una contradicción entre lo formal y lo real o lo operante. Inclusive sostenía que los mexicanos estaban cansados de esa contradicción y exigían su fin, lo cual era un factor del cambio político que está viviendo el país, tesis que al parecer cobra cada vez mayor evidencia empírica.⁹ Si uno ve estas explicaciones desde el punto de vista de la ambigüedad, puede interpretarlas como manifestaciones de la misma, y por ello no son necesariamente opuestas o contradictorias. Lo relevante, nos parece, es el reconocimiento de esa cultura política compleja que escapa a las clasificaciones fáciles y que obliga a pensarla con más detenimiento. Para nuestro objetivo de ver la relación entre cultura política y cambio del sistema, nos parece un elemento fundamental, como veremos en seguida. Apreciaremos cómo se expresa tanto en apoyo como en oposición al régimen.

La ambigüedad está presente en la cultura política de todos los públicos de opinión o en todos los públicos de masas y se expresa de diferentes maneras; sin embargo, tiene en común esa mezcla entre lo formal y lo real. Dependiendo de las características de los diferentes espacios sociales, los

9 Los últimos datos del Latinobarómetro de 1996 muestran una caída vertiginosa de la evaluación que los mexicanos hacen de la democracia. En 1993 nuestra encuesta detectó que el 23% opinaba estar satisfecho con la democracia; en cambio el Latinobarómetro indica un porcentaje de sólo el 11%.

mexicanos se mueven, calculan su acción política con base en el derecho y las reglas no escritas. Los ciudadanos saben usar las dos reglas y las aprovechan para su beneficio o sobrevivencia.

En una encuesta aplicada en 1991 se preguntó a los entrevistados cuál era la mejor manera de resolver trámites públicos; de las varias alternativas ofrecidas, la corrupción o el buscar algún influyente se encontraban entre la mayoría de las respuestas; sin embargo, otra pregunta inquiría sobre el sentido ético de la corrupción, y la gran mayoría de los entrevistados la condenaba (Durand, 1992).

Como ya afirmamos antes, el contexto en que se mueve el ciudadano influye de manera importante. La organización social, como es el caso de las etnias y en menor medida de las comunidades campesinas, es fundamental, pues plantea un sistema político que no se funde con el nacional, sino que coexiste con él, bajo una situación de dominio y opresión, pero que ha resistido y ha logrado mantener sus reglas y formas de organización. En estos ejemplos las dos racionalidades se presentan de una manera clara y bien diferenciada; en todo caso, existe un velo que impone la política nacional, como el indigenismo de corte paternalista que impide que las comunidades se expresen plenamente y en el nivel nacional se les tiende a percibir como menores de edad. Es el México profundo del cual nos hablaba Guillermo Bonfil (1987). Pero este México no es algo marginal o ajeno, se corresponde con una parte del sistema político que describieron magistralmente Larissa Adler, Claudio Lomnitz e Ilya Adler (1990) a propósito de su etnografía de una campaña política. Los mitos y rituales políticos tienden claramente a reproducir esas relaciones y a validar las formas locales de organización.

Las condiciones materiales en que viven las comunidades también tienen un impacto significativo; la pobreza material suele corresponderse con la pobreza cultural, con niveles de escolaridad pobres y, en general, con un capital cultural raquítico, lo cual hace los marcos culturales más rígidos y que los individuos tengan menor espacio propio. En estas condiciones es difícil que florezca la ciudadanía en el sentido moderno, lo que no implica que el individuo carezca de una vida política, generalmente volcada dentro de la comunidad, y que en ella maneje reglas de carácter democrático, de demo-

cracia directa, relacionadas con las decisiones colectivas.¹⁰ Su vinculación con la vida política nacional, que en general se expresa en una relación de dominación, tiende a estar subordinada a los intereses de la comunidad, que son los del individuo. Aquí el derecho se expresa como algo ajeno, que hay que cumplir para no ser reprimidos o castigados, para tener acceso a los pocos bienes que gotea el sistema o, incluso, para que se respete su derecho de reproducirse. Entre estos grupos la idea de elección política antes del voto no existe, no existe la política como discurso racional.¹¹ Existe una extrapolación desde la familia hasta la patria, pasando por el partido, el gobierno, los símbolos patrios, etc., a los cuales se les respeta como una obligación, pero la decisión política la ven como algo ajeno a ellos. Hay una especie de apoliticismo, que no se traduce en abstención participativa, sino en una participación que es extensión de la comunidad. De alguna manera se puede afirmar que su participación es simbólica, no les interesa el resultado, sino el completar los mitos y rituales del sistema, para que éste siga tomando en cuenta a la comunidad.

En el otro extremo de la estructura social encontramos una vigencia casi plena del derecho, ejercido cotidianamente por las instituciones económicas o por burocracias públicas más racionales. No obstante, también en estas clases hay un uso autoritario de la ambigüedad que se manifiesta en el prejuicio, en la aplicación autoritaria (discrecional) de la justicia, en la corrupción, en el influyentismo, en el uso de los fondos públicos como fondos privados, en un cinismo político que transfiere las condiciones personales al sistema, en la desconfianza hacia los otros, no se puede confiar en los otros porque son desleales, corruptos, etc. La sociabilidad que proporciona el Estado de derecho, basada en la confianza en las normas y en las personas, en la medida en que se sabe que éstas respetarán las normas, no se desarrolla por la existencia de reglas autoritarias que permiten burlar el derecho cuando se tiene el poder para ello. Quizás es en la élite política en donde

10 Es un error reducir esta situación a categorías como tradicionalismo autoritario, que más que ayudar a la comprensión lleva a la descalificación y al prejuicio.

11 Ya analizamos el significado de esta situación en Durand (1995). El “no sabe” como respuesta parece indicar una situación de marginalidad; no obstante, no lleva al abstencionismo, sino a una participación ritual, lo cual refuerza nuestra hipótesis sobre la ambigüedad.

este fenómeno es más evidente por el uso cínico de un discurso respetuoso del derecho, demagógicamente respetuoso, que su práctica frecuentemente niega. Es entre ellos que se presenta con más fuerza el abuso del poder, el enriquecimiento ilícito, la corrupción, la impunidad, etc. Pero esta cultura no es privativa de las élites políticas, también las otras lo comparten.

Entre las élites la política se presenta en primer lugar como un juego que regula el poder entre ellas, que obviamente no es democrático, sino que responde a reglas que son propias del pacto político entre las élites, realizadas en su mayor parte dentro de las esferas oficiales, con una participación marginal de los partidos políticos, incluyendo al PRI. Su participación es simbólica, ejemplar, para mostrar al resto su confianza en el sistema, los resultados ya los conocen de antemano.¹² Sólo muy recientemente la incertidumbre ha ido apareciendo y, en buena parte, como producto de sus divisiones.

La ambigüedad entre las comunidades indígenas y campesinas nos brinda la imagen de los dominados y de la resistencia, de la lucha por mantener vivas formas de organización política comunitarias y su cultura política participativa, no individualista. En cambio, entre las élites el uso de la ambigüedad del sistema nos muestra otro rostro, el del dominado, el del abuso y la incompetencia. En efecto, la ausencia de competencia abierta en el mercado político entre las élites las ha llevado a realizar arreglos de reparto de la riqueza y el poder en beneficio propio, en perjuicio de las mayorías y de su propia capacidad de gestión pública y empresarial.

En un artículo reciente, Lipset ha señalado que:

cuanto más concentradas están en el Estado las fuentes del poder, el estatus y la riqueza, más difícil es institucionalizar la democracia, ya que en esas condiciones la lucha política tiende a aproximarse a un juego suma cero en el que los vencidos pierden todo. Cuanto mayor es la importancia del Estado central como fuente de prestigio y superioridad menos probable es que los que están

12 En las últimas elecciones esta certeza sobre los resultados ha ido desapareciendo en la medida en que aumenta la competencia entre los partidos, dificultando el reparto tradicional de los recursos entre los distintos sectores de las élites.

en el poder —o las fuerzas de oposición— acepten las reglas del juego que institucionalizan el conflicto partidario y tienen por resultado el cambio de los que están en el poder.

Más adelante agrega que:

la política se acerca más al juego suma cero en organizaciones políticas en las que (junto al gran cúmulo de recursos en el Estado) prevalece la corrupción, el patrimonialismo y las relaciones de clientelismo. En consecuencia, el estatismo es particularmente antitético a la democracia en las sociedades en desarrollo (Lipset, 1996).

El argumento es particularmente importante para nuestra tesis. La falta de competencia entre las élites se explicaría por la disposición de grandes recursos en el Estado, que no son sólo económicos sino también jurídicos, como el abuso del poder y la impunidad; políticos y administrativos no legales o racionales, como la corrupción y el enriquecimiento ilícito, y de recursos culturales, como la capacidad de emplear un discurso formalmente legal que tiende a retirar la transparencia de las prácticas anteriores.

No se trata de generalizar y afirmar que todos los empresarios son corruptos y se nutren exclusivamente de los recursos públicos adquiridos de manera ilícita, lo cual sería exagerado y falso. Lo importante es recuperar el significado de un espacio de articulación entre las élites que sin duda está montado sobre esa relación y cuya importancia es central para el funcionamiento de la sociedad mexicana. No sólo es la obra pública, sino la apropiación indebida de recursos públicos por mil y un mecanismos, lo cual representa un importante porcentaje de los negocios del país. El uso de la legalidad en el discurso y en los contratos esconde formas de apropiación no racionales, no derivadas de la competencia y eficacia, sino del arreglo político entre las élites, que define una gerencia o gobierno social y económica del país muy ineficiente.

En el caso de las élites políticas priistas, la ambigüedad se manifiesta en las prácticas mencionadas arriba, que explican uno de los mecanismos fundamentales de su arreglo con las élites empresariales, pero también en la reproducción de rituales que tienden a repetir la dualidad del sistema y

por supuesto la ambigüedad en algunos sectores. Por una parte, se apela a la legalidad, al Estado de derecho; por la otra, a los sentimientos de lealtad derivados del pacto revolucionario. El respeto riguroso de las prácticas y de los ritos políticos, en especial los procesos electorales, se acompaña de su ineficacia como reglas para regular la competencia entre las élites y decidir quién habrá de gobernar. Su principal objetivo es la reproducción de las relaciones de dominación que atan a grandes sectores de la población, como a los campesinos, que han preservado sus organizaciones comunitarias, o a los sectores corporativos.

En medio de estos extremos la ambigüedad se expresa de múltiples maneras. Nos merecen especial atención los grupos corporativos y, sobre todo, la formación de un público ciudadano. En el caso de los corporativos, la ambigüedad se expresaba en las épocas gloriosas del nacionalismo revolucionario, como una subordinación que aparecía justificada por los objetivos de la Revolución, cuyo logro exigía la unidad revolucionaria, la subordinación de los intereses particulares, individuales, ciudadanos, a los de la nación, la cual se encarnaba en el Estado, el presidente, el partido oficial, los sindicatos oficiales y, finalmente, el obrero o el campesino como parte de ese continuo indiferenciado. Pasada la vigencia de la ideología posrevolucionaria, las organizaciones corporativas pasaron a someter a sus miembros por otros medios ligados a la coerción. La ambigüedad dejó de expresarse como tal, para ser un simple sometimiento producto de la imposición. En este sentido, la negación de la individualidad se aleja del manejo de dos conjuntos legítimos de reglas, como en el caso de las comunidades, y pasa a ser una constricción, una supresión de la libertad. Si el sindicato no es considerado como legítimo por los trabajadores, se impone, como necesidad, la autonomía de los obreros.

En el caso de los ciudadanos, de la conformación de un público con una cultura política democrática, la ambigüedad cede su lugar a la oposición de los dos órdenes, la negación y la lucha en contra del autoritarismo, de todas aquellas prácticas que se alejen del Estado de derecho, de la ley. No nos queremos extender demasiado en este punto, pero es necesario señalar que este público se ha ido formando por los avances de la urbanización, pero sobre todo de la escolaridad mayor de un núcleo significativo de la población, así

como del surgimiento de organizaciones independientes que posibilitan la creación de juicios críticos entre sus miembros.

V. AMBIGÜEDAD Y DEMOCRACIA

En las páginas anteriores hemos planteado la idea de que la relación entre la cultura política y el cambio del sistema político es compleja, no lineal y que está mediada por la crisis en distintos ámbitos del sistema: la unidad de las élites, el sistema institucional y la cultura política. Hemos sostenido que el cambio del sistema político, considerándolo como cambio de régimen, implica la simultaneidad de las tres crisis. Revisando la trayectoria de la liberalización del sistema político mexicano, pudimos mostrar que esa situación nunca estuvo presente en nuestra historia reciente; ni siquiera en 1982 las tres crisis estuvieron presentes. Finalmente presentamos como hipótesis de este trabajo que esa posibilidad ha sido, al menos en parte, causada por la existencia de una ambigüedad cultural entre los mexicanos.

En nuestra argumentación, la ambigüedad, que caracteriza al menos a un tercio de los mexicanos, tiene efectos muy importantes sobre el cambio del sistema político. La aceptación de dos órdenes de racionalidad sobrepuestos tiende a favorecer al régimen y a los actores autoritarios, fundamentalmente las élites, en la medida en que piensan la política, la política oficial, la del gobierno municipal, estatal o federal, como algo ajeno a ellos, algo que no les incumbe. Asimismo, la ambigüedad posibilita un manejo de la política por parte de las élites que es favorable a sus intereses, pero ajeno al derecho y a la democracia. Esta práctica es contraria al pacto democrático que obliga a las élites a resolver sus diferencias y su lucha por el poder mediante elecciones democráticas. Como hemos apuntado, sólo un sector de las élites ha optado por esta vía, favoreciendo una posible transición; sin embargo, la mayoría continúa aliada al PRI y al gobierno en turno.

Desde la perspectiva de la formación de un público ciudadano o, en menor medida, del debilitamiento de los sectores corporativos, vemos la existencia de sectores sociales, parte de ellos organizados en asociaciones civiles o en partidos políticos, que se oponen a la negación del Estado de derecho y pugnan por la instauración de la democracia, generando problemas

al proceso de liberalización, presionando por su transformación en transición del régimen.

El cambio del sistema político conlleva un cambio en la cultura política, no en el sentido de la transformación de una cultura tradicional en una moderna o ciudadana, sino en una cultura en la que la diversidad pueda coexistir sin ambigüedad, dentro de un modelo abierto en el cual el interés general, la democracia, no niegue las culturas locales, sino las integre.

En conclusión, podemos decir que la cultura política es un subsistema importante para explicar el cambio o la permanencia del sistema político y es también un factor fundamental para la construcción del nuevo régimen. Ignorarla es caer en la tentación autoritaria de convertir la modernidad en una nueva conquista que destruya las culturas locales, ahora en nombre de la modernidad.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Larissa, Claudio Lomnitz e Ilya Adler (1990). "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988". *Nueva Antropología* 38.
- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1963). *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Annino, Antonio (1995). "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial". En Enrique Montalvo. *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bonfil, Guillermo (1987). *México profundo*. México: Grijalbo.
- Carmagnani, Marcello (1988). *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassagua, Antoni (comp.) (1980). *Democracia y economía política*. Madrid: Instituto de Ministerio de Hacienda-Estudios Fiscales.
- Castañón, Fernando et al. (1995). *Los mexicanos en los noventa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Coleman, Kenneth M., y Charles L. Davis (1988). "Political and culture in México". En Samuel H. Barnes. *Political and Culture Series*. Michigan: The University of Michigan-Center for Political Studies.
- Cornelius, Wayne A. (1980). *Los inmigrantes pobres en la ciudad y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Craig, Ann L., y Wayne A. Cornelius (1980). "Political culture in México: Continuities and revisionist interpretations". En Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*. Boston/Toronto: Little Brown and Company.
- Di Palma, Giuseppe (1988). "La consolidación democrática: una visión minimalista". *Revista Española de Investigaciones Sociales* 42.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1992). "La cultura política en nueve ciudades mexicanas". *Revista Mexicana de Sociología* 54 (1): 289-322.
- Durand Ponte, Víctor M. (1995). "La cultura política autoritaria en México". *Revista Mexicana de Sociología* 57 (3): 67-103.
- Eckstein, Susan (1982). *El Estado y la pobreza urbana en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1995). *Los ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guerra, François Xavier (1993). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, Samuel (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Buenos Aires: Paidós.
- Inglehart, Ronald (1994). "Democratizaçáo en perspectiva global". *Opinião Pública* 1.
- Lipset, S. M. (1996). "Análisis comparativo del orden democrático y el cambio social". *Este País* 67.
- Moisés, José Álvaro (1996). *Os brasileiros e a democracia. Bases socio-políticas da legitimidade democrática*. São Paulo: Atica.
- Ritzer, George (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: McGraw Hill.
- Smith Martins, Ma. Márcia, y Víctor M. Durand Ponte (1995). "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México". *Estudios Sociológicos* 38.

Una debilidad mexicana

Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad*

* Publicado en *Acta Sociológica* 46, mayo-octubre de 2006. El texto es una ponencia preparada para la XXVI Reunión de LASA, mesa Democracy and Trust in Latin America, San Juan de Puerto Rico, del 15 al 18 de marzo de 2006.



INTRODUCCIÓN

El incremento en el interés por el tema de la confianza interpersonal y en las instituciones se debe, al menos en parte, a la crisis que experimentan los regímenes democráticos en el mundo, crisis de participación de los ciudadanos en los procesos políticos (Norris, 2002), crisis de representación de la sociedad en las distintas instancias del Estado (Rosanvallon, 2004), crisis de asociativismo, pérdida del capital social (Putnam, 2002 y 2003), pérdida de apoyo político (Dalton, 2005) y, en general, a la pérdida de eficacia de las instituciones políticas para garantizar la gobernabilidad y la gobernanza (Beck, 2000 y 2002; Bauman, 2000; Hardt y Negri, 2004; Castel, 2001).

En este proceso desalentador, el aporte de Putnam (1993), en torno al papel que el capital social desempeñó en la democracia del norte de Italia avivó el interés en la importancia de sus dos componentes básicos; por una parte, la confianza interpersonal y, por la otra, la reciprocidad. La tesis de que por medio del aumento del capital social se fortalecería a los regímenes democráticos al incrementar la participación ciudadana en los procesos políticos y con el aumento de la eficacia ciudadana cobró fuerza y se tradujo en una infinidad de programas para impulsar la creación de capital social y apoyar el existente.

Sin embargo, después de varios años la realidad muestra una profundización de la crisis política y una mayor pérdida de capital social y de la confianza, sobre todo entre los sectores marginales o excluidos (Putnam, 2003).¹ Al parecer no podemos salir del planteamiento inicial: ¿cómo fortalecer los regímenes democráticos?, ¿cómo consolidar las democracias emergentes?

En lugar de continuar insistiendo en esos recursos, quizás hay que replantear la pregunta ¿es posible fortalecer la democracia en las sociedades actuales?

La reflexión que presentamos en esta ponencia se enmarca en esta problemática, pero se restringe a la relación entre la confianza y la eficacia política en una sociedad con muy alta desigualdad social.

LOS CONCEPTOS

En los estudios sobre la confianza destacan ciertos elementos que podemos considerar como anclas o puntos de apoyo de cualquier análisis; de ellos nos interesan dos.

Primero, que la confianza no se opone a la desconfianza como lo racional a lo irracional, o lo bueno a lo malo; tanto la confianza como la desconfianza pueden ser racionales en momentos, espacios y temas determinados y también pueden ser buenos o malos; tanto la confianza como la desconfianza pueden reducir la complejidad de sistemas y reducir la incertidumbre inherente a la acción, son equivalentes funcionales. ¿Por qué entonces se da tanta preferencia a la confianza frente a la desconfianza? Nos parece que Luhmann (1996) tiene razón cuando afirma que la confianza garantiza un mejor funcionamiento, tanto interno como con su entorno, de los sistemas, incluyendo, por supuesto, el sistema de la personalidad. En sus palabras:

1 De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, la desconfianza hacia las personas aumentó de 60% en 1990 a 68% en 1997, en el 2000 subió al 77% y alcanzó el 84% en el año 2005. Entre los ocho años extremos la desconfianza se incrementó en 24 puntos porcentuales contrariando su relación con la democracia. *Reforma*, 15 de enero de 2006, Nacional, p. 4.

La confianza es racional con respecto a la función de aumentar el potencial de un sistema para la complejidad. Sin la confianza solamente son posibles formas muy simples de cooperación humana, las que pueden llevarse a cabo en el lugar, e incluso la acción individual es demasiado sensible al rompimiento para que se pueda plantear sin la confianza, más allá del momento inmediatamente asegurado. La confianza es indispensable con el propósito de aumentar el potencial de un sistema social para la acción más allá de estas formas elementales (1996, p. 154).

La desconfianza se vuelve necesaria cuando ese funcionamiento no está garantizado o la relación de los sistemas con el entorno es disfuncional y conflictiva. Cuando los sistemas no están bien diferenciados, no son del todo autónomos, entonces su relacionamiento crea desorden, intromisión, corrupción. Esto vale tanto para la relación entre el sistema económico y el político, como para el sistema de personalidad con el político (De Georgi, 1998). En esos casos, la desconfianza aparece como mejor opción. Ciertamente la desconfianza resta potencialidad al sistema, reduce el ámbito de las relaciones tanto en el tiempo y en el espacio, pero crea la certidumbre necesaria en condiciones de reciprocidad débil o poco previsible.

Segundo, la confianza se inicia con la existencia de la libertad, de la capacidad del actor de elegir libremente, incluso si corresponde o no actuar con base en ella; por lo tanto, en sociedades o ámbitos cerrados, donde la comunidad se impone a los individuos, ni la confianza ni la desconfianza tienen alguna función o sentido. Por ello, la familiaridad es distinta de la confianza y por más que pueda estar en su origen son dos elementos diferentes de la interacción social. En una comunidad indígena muy poco diferenciada, al igual que en la familia, la normatividad, las reglas y la autoridad tradicionales reducen drásticamente la libertad de elección, aunque por supuesto no la anulan, pero nadie se pregunta si debe confiar o desconfiar de los demás miembros, aunque sí de los otros, de los extraños. Justamente en la relación con los otros es que el tema de la confianza o la desconfianza se inicia o cobra importancia.

Un elemento estrechamente ligado a la libertad de los individuos es la garantía de que sus actos, sus decisiones, serán respetados, siempre y cuando no violen los derechos de otros actores; dicha garantía no sólo está ase-

gurada por el Estado de derecho, por el gobierno y su capacidad de aplicar sanciones a quienes violen la ley, sino también por una sociedad civil que obligue, que exija, al Estado el cumplimiento de su función y su no intromisión en la libertad de las personas. Si el Estado de derecho no funciona o lo hace de manera imperfecta, la libertad se restringe: unos son “más libres” que otros, hasta el grado de gozar de impunidad y violar la ley de acuerdo con sus intereses. Ante la falta de garantías para el ejercicio de la libertad, ante la ambigüedad en la aplicación de la ley y la justicia, la desconfianza es más racional, la confianza parece como una actitud inocente o suicida.

La confianza tiene varios destinatarios: se puede referir a uno mismo, es decir, la autoconfianza en la interacción con otras personas; la confianza interpersonal, ya sea cara a cara o a distancia, y la confianza en las instituciones o en los sistemas expertos. Desatendiendo la autoconfianza, cuyas implicaciones no son relevantes para el desarrollo de este trabajo, tanto la confianza en las otras personas como la que se refiere a las instituciones tienen dos fuentes principales: la normativa y el desempeño. En el primer caso, la norma indica lo que se debe hacer, confiar o desconfiar; la ley dice que la policía está para cuidar a los ciudadanos, lo mismo que los jueces están para impartir justicia. En el plano normativo integramos los prejuicios y las tradiciones que influyen en la determinación de la confianza o la desconfianza, como el prejuicio negativo a los marginales, los indígenas, de género o a los extraños, extranjeros, y, en el caso opuesto, el prejuicio positivo que se da a ciertos roles como los sacerdotes o los maestros, etc., que definen relaciones de confianza o de desconfianza; en el segundo, el desempeño indica un nivel experto, sólo ahí se sabe cómo hacer o desempeñar algún rol, o bien los resultados de la acción indican que lo hace racionalmente de acuerdo con los fines que le son propios. Se debe confiar en el mecánico, en el médico, en el maestro, en el piloto del avión, porque ellos son expertos; salvo que su historial, o su desempeño, indique lo contrario, el médico es un charlatán, el piloto tiene malos antecedentes, etcétera.

En general, la confianza o la desconfianza en las personas o en las instituciones son el resultado de ambos criterios: normativo y desempeño.

Como se desprende de lo anterior, la certeza o la ambigüedad son posibles: el juez que debe garantizar la justicia, el proceso debido, el juicio justo, puede corresponder a la realidad o no, en la práctica el juez puede ser

corrupto, favorece a los poderosos y a los ricos, etc. Por ello la confianza es siempre producto de la experiencia, de un aprendizaje: aunque tenga bases normativas no se puede confiar en un juez corrupto, no sólo es un error sino un riesgo, pero no es tan simple, pues el juez o los jueces pueden ser erráticos, ambiguos, en ocasiones actúan correctamente, en otras no, ¿cómo saber cuándo y en qué confiar y cuándo no? Para la persona la ambigüedad implica un aumento de la complejidad y sólo la desconfianza la puede reducir.

La relación entre la confianza en las instituciones políticas y la eficacia ciudadana se inscribe en este marco, la eficacia ciudadana en cuanto evalúa el desempeño de las instituciones y de los políticos, así como su capacidad para intervenir en ellos —en estar representado, ser tomado en cuenta en sus intereses y demandas— es un antecedente o un corrector de la confianza depositada en las instituciones y en los funcionarios públicos, aunque obviamente sus efectos no son mecánicos o automáticos, pues hay otros factores que también influyen.

Entre esos últimos factores están los afectivos, a los cuales no hemos hecho referencia: el orgullo nacional, el amor a la patria, el apego a los logros de la historia, el cariño por los sacerdotes, el miedo a la condena. La afectividad puede anular los criterios normativos y evaluativos, pero esta anulación suprime la libertad, la reduce a un sentimiento que preferimos no confundir con la confianza o la desconfianza.

El concepto de eficacia ciudadana se refiere a la relación entre el ciudadano y el sistema. La eficacia o la competencia ciudadana, como la llamaron Almond y Verba (1963), implica la clara diferenciación entre el sistema político y el de la personalidad, como también con la sociedad, en especial la sociedad organizada civilmente. La eficacia ciudadana es propia sólo de los regímenes democráticos, ahí donde los individuos tienen derechos que el Estado no puede violar, garantías individuales en las cuales basan su independencia y autonomía frente al Estado. La eficacia ciudadana se refiere entonces a esa certidumbre que da el efectivo funcionamiento del Estado de derecho; sólo ahí encontramos una generalización de la eficacia entre la mayoría de los ciudadanos. En regímenes autoritarios, como el que vivió México en los setenta años que dominó el PRI, algunos ciudadanos pueden sentirse y de hecho ser eficaces, tienen la capacidad de influir en el gobierno, de hacer respetar sus intereses, pero son siempre una minoría definida

por diferentes razones, como el influyentísimo, las disposición de relaciones sociales o políticas con los poderosos, el conocimiento de sus derechos y su lucha por hacerlos respetar, pero no es un producto siempre predecible como en el caso de las democracias que funcionan con un Estado de derecho pleno. En nuestras realidades debemos esperar que la eficacia ciudadana esté a medio camino entre el Estado de derecho y la arbitrariedad que define su ausencia, es el estado de transición o de consolidación. Existe una dimensión afectiva de la eficacia que sale del enfoque de la acción racional o calculada, que responde a compromisos emocionales del actor, que se identifica con el sistema al margen de la evolución. Esta dimensión estuvo presente en el viejo régimen y pensamos que aún está en algunos sectores de la sociedad mexicana.

En la medida en que la eficacia ciudadana es el producto de la evaluación del ciudadano en cuanto tal, en su desempeño frente al sistema político, condensa en su interior una serie de dimensiones como competencias, conocimientos, experiencias y su evaluación, capital humano y social, etc., que nos brindan la posibilidad de aproximarnos a conocer el funcionamiento de la relación entre los ciudadanos y el sistema político.

Dentro de la ciencia política, la eficacia política de los ciudadanos ha sido limitada por algunos autores (Converse, 1964) que sostienen que los ciudadanos en su gran mayoría están mal informados y que sus opiniones son cambiantes y hasta contradictorias; que no están estructuradas ideológicamente y que por ello son poco relevantes para el sistema, aun cuando influyan en el mismo por medio de las elecciones. En oposición a este planteamiento elitista clásico encontramos otras interpretaciones que afirman que los ciudadanos en efecto no son expertos y no están altamente informados en lo relativo al sistema, pero que sí lo están acerca de aquellos asuntos que son de su interés o que afectan sus vidas, sus cotidianos; que no podemos colocar a los ciudadanos en un continuo de mayor a menor competencia ciudadana, sino que debemos reconocer que ellos conforman un mosaico de múltiples públicos con diferentes competencias (Morán y Benedicto, 1995).

El hecho de sentirse un ciudadano eficiente frente al sistema político contempla esa competencia, pero también condiciona el tipo de relación que las personas tienen con el sistema; en este punto es central el tema del

apoyo político y el de la confianza. Digámoslo así: si el sistema político no garantiza eficacia política para los ciudadanos, es decir, su entorno, no hay espacio para la confianza; desde luego, esta afirmación requiere del matiz antes apuntado, la eficacia se concentra en aquellos subsistemas en los cuales el ciudadano tiene interés, mucho más que en otros. Sin embargo, la confianza no es un resultado mecánico de la relación (eficacia) de un ciudadano con parte del sistema; es, como veremos, el resultado complejo de un conjunto de relaciones, experiencias, evaluación, etcétera.

La relación entre la eficacia ciudadana y la confianza en las instituciones suponemos que es positiva. A mayor eficacia de los ciudadanos, mayor será su confianza en las instituciones y en el sistema político en su conjunto. La confianza interpersonal es un producto más complejo, desde luego influenciado por la relación con el sistema político, pero también por el funcionamiento del resto de la sociedad, desde los grupos primarios y la definición del otro, hasta los sistemas más complejos y abstractos.

La relación entre la eficacia ciudadana y la confianza suponíamos que (después de los procesos de democratización) se iría conformando como un círculo virtuoso, mejoraría el funcionamiento del sistema (se haría más autónomo, limitando las disrupciones provenientes del entorno), logrando mayor transparencia, menor corrupción y, consecuentemente, tendería a mejorar la eficacia ciudadana y generaría confianza en las instituciones. Pero ello no ha sido así. Después de la democratización ha habido progresos en la transparencia, pero no en la disminución de la corrupción y tampoco en la eficacia ciudadana y en la confianza. Nuestra hipótesis es que ello responde, al menos en parte, al crecimiento de la desigualdad, que se traduce en un entorno que contamina el funcionamiento del sistema político, haciendo que la tendencia sea hacia el funcionamiento de un círculo vicioso o perverso, donde operan otros factores de tipo institucional, como la difícil relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo o, también, a la formación de una clase política que se convierte en un estamento que cuesta mucho a la sociedad, que impone sus mezquinos intereses al conjunto social. En

conjunto, estos factores impiden que el Estado de derecho se consolide en el país.²

El tema de la desigualdad ha sido destacado por una gran cantidad de autores. A manera de ejemplo, para ahorrar tiempo, vale la pena destacar algunos argumentos incluidos en el informe del 2005 del PNUD (2005) sobre el desarrollo humano:

Desprovistos de bienes públicos, por ejemplo, de información y derechos legales, a los pobres se les niegan oportunidades que les permitan contribuir al crecimiento. Entran en los mercados en términos desiguales y salen de ellos con recompensas también desiguales. Las desigualdades extremas también debilitan la legitimidad política y corroen las instituciones pues cuando se dan en el ámbito de los ingresos y las capacidades humanas suelen reflejar disparidades en el poder político. Los grupos desfavorecidos, es decir, los pobres, las mujeres, las poblaciones rurales y las comunidades indígenas, lo son en parte porque su participación política es débil, lo que a su vez se debe a la condición de desventaja social en la que viven.

Asimismo, el informe recupera la oposición entre posturas teóricas acerca de la desigualdad y sus consecuencias:

Algunos libertarios niegan la existencia de la justicia social. El teórico del libre mercado F. A. Hayec propuso el famoso argumento de que hablar de una distribución justa o injusta de los recursos es un completo sinsentido. Según su opinión, es el libre mercado y no la intervención de la agencia humana la que debe determinar la correcta repartición de la riqueza y los activos (p. 60).

- 2 Existen ciertos progresos innegables, como la mayor independencia del poder Judicial (cuyos magistrados no se sustraen a los vicios de la clase política, en especial los altísimos salarios y las desmedidas prestaciones que se auto otorgan), la implantación de juicios orales que buscan descongestionar el sistema y garantizar una justicia más transparente y expedita; asimismo, se ha avanzado en el mejoramiento de la administración pública y, como ya anotamos, en la transparencia y en el funcionamiento de una prensa más atenta y crítica de los abusos de las autoridades de los tres poderes. Sin embargo, esos progresos son insuficientes para que el sistema funcione, digamos, en automático, sin ambigüedades.

Otra opinión muy generalizada es que ciertas desigualdades son más graves que otras y que la igualdad ante la ley es sin duda lo más importante. No obstante los derechos y las libertades. En efecto, es probable que la gente se vea restringida en lo que pueda hacer con sus libertades y derechos si es pobre, está enferma, si se le ha negado educación o carece de la capacidad de influir en lo que le sucede. Para tener sentido, las igualdades formales deben estar respaldadas por lo que Amartya Sen (1999) ha llamado “libertades sustantivas”, que consisten en la capacidad de optar por una determinada forma de vida o hacer las cosas que uno valora.

Los argumentos recogidos en el informe nos permiten pensar en tres dimensiones básicas de la desigualdad. La primera es la tendencia a que la desigualdad se reproduzca de manera ampliada, con independencia del crecimiento económico, agregando contingentes sociales a la parte baja y que los grupos marginales o excluidos tiendan a transformarse en un entorno negativo para el fortalecimiento de la democracia, del Estado de derecho y de la ciudadanía, agravando la ineficacia ciudadana y destruyendo la confianza interpersonal y en las instituciones.

La dinámica regresiva de la desigualdad social no es sólo un problema cuantitativo, por el contrario, implica un cambio cualitativo de la mayor importancia. En la sociedad salarial el pleno empleo era un referente de la economía, el modelo keynesiano se orientaba a su logro y toda la política económica y en especial la intervención del Estado por medio del aumento de la demanda buscaba disminuir el desempleo. A partir de la crisis de los años setenta del siglo pasado, el crecimiento económico dejó de asociarse con el crecimiento del empleo; más aún, hay una tendencia que muestra que el crecimiento se asocia con una reducción del empleo formal y, consecuentemente, con una precarización de los empleos existentes, *macjobs*. Así, junto a la pérdida de la tendencia al pleno empleo, los trabajos formales, es decir, de aquellos que cuentan con la protección de la ley y en los cuales los trabajadores “gozan” de las prestaciones e incluso de estabilidad han dejado de garantizar al trabajador y a su familia una subsistencia digna.

En países en los que no existe el seguro de desempleo, como en México, los trabajadores deben buscar su subsistencia en los ámbitos de la informalidad, que crece proporcionalmente a la caída del empleo formal y al aumento de la población económicamente activa. El empleo informal, con su falta de

garantías y de prestaciones, se asocia con una mayor libertad para buscar el sustento del trabajador y una cantidad mayor de opciones, y está llevando a que muchos trabajadores lo prefieran frente al trabajo formal básico, rígido y mal pagado.

La segunda dimensión se refiere al carácter total, estructural, de la desigualdad, a la inexistencia de elementos más graves o importantes; la desigualdad es integral y se traduce en círculos viciosos que la reproducen. Por lo tanto, la solución debe considerar este aspecto.

La tercera dimensión es la postura política frente a la desigualdad y las medidas definidas como pertinentes para remediarla. Vimos que hay un enfoque, el liberal (o libertario) en donde se culpa a la víctima, liberando al gobierno y al mercado de cualquier responsabilidad: esta es la postura hegemónica en Estados Unidos y en los organismos internacionales como el FMI y la OMC. También hay otra postura más solidaria, más comunitaria, donde se reconoce que la sociedad y el Estado tienen responsabilidades con los más desfavorecidos y que existe la necesidad de la justicia social que disminuya la desigualdad (Kowarick, 2001). El problema que se coloca, cada vez con mayor crudeza, es que las acciones gubernamentales para favorecer a los desposeídos suelen traducirse en pérdida de competitividad, en aumentos de costos insoportables en el marco del comercio mundial, cuyas reglas penalizan los gastos sociales. En la práctica, al final, se impone siempre la posición de los “libertarios”.

Las personas que están en la parte inferior de la estructura social, los desafiados, los inútiles para el capital, los excluidos, simplemente no tienen un futuro de integración por la vía del mercado de trabajo formal; la desigualdad, la vulnerabilidad del trabajador tanto en la formalidad como en la informalidad, se convierte en una situación permanente y definitiva para la mayoría de ellos. La relación entre los integrados y los excluidos es poco permeable por la movilidad ascendente y por ello tiende a la confrontación, a la segregación, a la definición de demandas opuestas, antagónicas, ante el Estado.

No se trata de una oposición como la clasista en la que los opuestos se resolvían por la superación o negación de uno de los polos, sino que es una oposición sin superación, destructiva del orden social y de la solidaridad (es pura negatividad).

El comportamiento actual de la desigualdad social es lo que nos obliga a replantear la hipótesis implícita en la democratización que apostaba por el fortalecimiento de la eficacia y de la confianza dentro de un círculo virtuoso. Ahora debemos plantear que dentro de las tendencias actuales la democracia tendrá que sobrevivir dentro de un Estado de derecho limitado, con un Estado debilitado, incapaz de mantener el orden y de hacer respetar el derecho por todos los ciudadanos. En consecuencia, la eficacia ciudadana y la confianza irán a la baja.

LA DESIGUALDAD Y LA REUNIFICACIÓN POLÍTICA EN EL MÉXICO PRIISTA

La desigualdad en México ha sido un dato siempre presente desde la colonia. Los indígenas y las castas fueron relegados a los estratos más bajos y, en especial las castas, no tenían ningún empleo seguro, eran los excluidos de la época y engrosaban los grupos de léperos, vagos, malvivientes, y esto hasta la época de la independencia a principios del siglo xix. A finales de ese siglo y principios del xx se inició la implantación del capitalismo industrial. Con la Revolución de 1910 se puso fin a la gran propiedad y se repartió la tierra, reintegrando a las comunidades indígenas sus tierras comunales y a los campesinos se les dotó de tierras ejidales y en menor medida de tierras en propiedad privada. No obstante, ni el reparto agrario, ni la industrialización y el crecimiento de los servicios fueron suficientes para integrar a la mayoría de la población económicamente activa. Como, desde la colonia, una parte importante de la fuerza de trabajo se ganaba la vida en el sector informal, nunca (como en Europa o Estados Unidos y Canadá) se aspiró al pleno empleo, y el estado de bienestar alcanzó apenas a una pequeña parte de la población, a saber, la que trabajaba en la administración pública, en las empresas estatales y en las empresas industriales o de servicios de mediano y gran porte. Entre las políticas públicas ligadas al bienestar, sólo la educación alcanzó niveles cercanos al universo. Por cierto, la vida de los léperos y de los vagos mejoró, se integraron a la vida urbana, sus condiciones de educación y salud mejoraron gracias a la seguridad pública; también es cierto que el trabajo y la ética de la responsabilidad permearon al conjunto de la

población, pero no dejaron de ser marginales, relegados, en el mejor de los casos, en el sector informal.

La sociedad mexicana, pese al acelerado proceso de urbanización, continuó siendo heterogénea y desigual; era una sociedad que no se integró en el mercado de trabajo formal, sino que lo hizo fundamentalmente por medio de la política. En efecto, ya hemos señalado en otro trabajo (Durand, 2004) que en el régimen posrevolucionario, y en especial después de 1940, el sistema logró integrar a la población y representarla en al menos tres subrégimenes: el ciudadano, que se desarrollaba en la ciudades mediante la lucha de partidos de derecha (PAN) y de izquierda (PP, PCM) que junto con la acción de trabajadores de sindicatos que luchaban por la independencia, y de intelectuales comprometidos con la democracia obligaron al PRI a respetar más las elecciones, sin por ello erradicar el fraude; un segundo subrégimen era el corporativo, que agrupaba a los obreros y empleados organizados en los sindicatos y centrales oficiales y también a algunos trabajadores agrícolas; finalmente, un vasto sector de la población del campo y de las orillas de las ciudades era integrado en un subrégimen patrimonial controlado por caciques. Cada uno tenía sus reglas de operación, de representación y de participación; todos estaban articulados dentro del PRI. Esa forma de integración de la población al sistema político garantizó, junto con el crecimiento de la economía, la estabilidad política.

Durante el periodo clásico del sistema político mexicano, cuando Almond y Verba realizaron su estudio seminal (1959) pensando que se trataba de una democracia imperfecta, pero democracia al fin, los mexicanos que vivían en las ciudades confiaban en el Estado, en el presidente, pero sobre todo confiaban y estaban orgullosos del pacto popular revolucionario que daba al Estado la responsabilidad de atender sobre todo a los pobres, a los campesinos, a los trabajadores. En cambio, desconfiaban de los políticos, a quienes cínicamente consideraban como corruptos, aprovechados, que no honraban la labor del presidente y del pacto revolucionario. Por supuesto, no confiaban en las otras personas y a quienes no eran priistas y seguidores de los principios de la Revolución mexicana se les tachaba de traidores, de vendidos, de enemigos del país, eran intolerantes a la pluralidad o diversidad política, la propia organización sectorial, corporativa, patrimonial fomentaba la desconfianza entre los individuos de las otras clases e incluso

de las otras organizaciones. Los entrevistados creían que eran ciudadanos eficaces que eran tomados en cuenta, ideológicamente se sentían parte del sistema, aunque evaluaban muy mal a los políticos y a los policías. El sistema era bueno, el pacto político excelente, para su buen funcionamiento sólo requería de políticos honestos y de expulsar a los traidores sin importar si eran de derecha o de izquierda. Como afirmaba poco después Coleman (1975), los mexicanos estaban preparados para la democracia, pero el sistema debía cambiar.

Hasta finales de los años setenta el engendro funcionó, pero tanto la crisis política como la económica, que se agudiza en la segunda mitad de los años setenta, impidieron que continuara su reproducción.

Así, a la reforma política (la apertura democrática) se aunó la reforma económica neoliberal, echando por tierra el sistema de representación y participación política en su conjunto. El sistema democrático se fortaleció y logró que la pluralidad, la competencia partidaria y la alternancia en el plano nacional, en la mayoría de los estados y de los municipios, se volviera una realidad; sin embargo, el sistema corporativo, aunque muy debilitado (sobre todo en sus funciones como sindicatos, defensa de los contratos colectivos, salarios, etc.) continuó influyendo tanto como factor de poder sobre las políticas públicas (resistencia a reformas que afectan sus intereses corporativos), como por su intervención en las elecciones locales y estatales (clientelismo, control de bases y desviación de recursos para financiar campañas). De la misma manera, en muchos municipios continúa operando el sistema patrimonial y en otros se ha vuelto al antiguo sistema de usos y costumbres que prescinde de los partidos en las elecciones locales, las cuales son realizadas en asambleas comunitarias; la democracia se desarrolla en un entorno muy complicado.

Ahora el sistema ya no garantiza la representación de estos sectores, aunque lo hace parcialmente el PRI; ahí radica su base electoral más importante. La marginalidad perdió sus vínculos políticos y simbólicos con el sistema. En las ciudades, los sectores ligados al mercado informal de trabajo (invasores de tierra y asentamientos irregulares, vendedores de calle, transportistas, taxis y bicitaxis, etc.) se agruparon en organizaciones verticales, autoritarias y violentas que obtienen el amparo de diferentes partidos (mayoritariamente el PRI y el PRD) a cambio de apoyo político. Los víncu-

los ahora son fundamentalmente instrumentales, carentes de ideología y compromiso simbólico; se apoya a los grupos que gobiernan, sin importar el partido, lo que importa es que tengan el poder de hacer caso omiso de la ley mediante la corrupción, y con ello garantizar su reproducción, y a cambio ofrecen clientelas leales; eso sí, sólo mientras su partido tenga el control del gobierno.

Entre los excluidos hay sectores que ni siquiera participan en el mercado informal; son los inútiles para el capital, una especie de nuevo lumpen, formado por pandilleros, vagos que, aislados en *ghettos*, no dejan de verse como una amenaza por los sectores integrados. De la misma manera prospera una economía criminal, con vínculos y organización internacionales que operan en el narcotráfico, narcomenudeo, contrabando de mercancías, incluyendo las armas, el tráfico de personas, tanto como emigrantes que van de países en desarrollo a los más desarrollados o como víctimas de comercio sexual y la pornografía. Esta economía criminal rivaliza en montos y poder con la economía de mercado e introduce fuertes distorsiones en la organización social. La sociedad mexicana está fracturada.

Otro cambio fundamental que contribuye al fin del modelo clásico de la dominación priista es la crisis de la ideología nacionalista y el debilitamiento del estatismo entre la población, que en buena parte sustentaban la cultura política de los mexicanos. Varios factores influyen en ello. En primer lugar, la migración de mexicanos a Estados Unidos y su comunicación con sus parientes, el envío de remesas debilita entre las personas, familias y comunidades implicadas la visión antiimperialista, que era contraparte de la afirmación nacionalista; el proceso de globalización y de apertura comercial e informática cobra sus efectos en México.

En segundo lugar, las políticas neoliberales de apertura comercial y con ello al proteccionismo de la economía. La apertura se consolidó con el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. La idea de una nación autónoma, autosuficiente, capaz de sustituir las importaciones, cedió su lugar a la idea de una nación integrada al mundo, interdependiente, capaz de competir y progresar dentro de la globalización, idea que cayó por el peso de las crisis económicas de 1982, 1987 y 1995, pero la idea del aislacionismo ya se había quedado atrás. Ahora la realidad impone la imagen de un país

que se margina dentro de la globalización, que se rezaga en los distintos indicadores, que pierde competitividad en el mercado mundial.

En tercer lugar, íntimamente ligado a lo anterior, el achicamiento del Estado, su renuncia a continuar interviniendo en la regulación económica, provoca que los salarios caigan, que suba el desempleo y aumente el empleo informal, con lo cual se debilita entre la población el estatismo. La opinión muy arraigada de que corresponde al Estado corregir las desigualdades, resolver los problemas sociales de la población, cedió su lugar a la versión neoliberal, se impuso una crítica sistemática al intervencionismo, al populismo, formulada desde el Estado (desde Miguel de la Madrid, 1982, hasta nuestros días). El final del discurso nacional estatista significa, en otro plano, la destrucción de la unidad nacional, del pacto nacional revolucionario que alentaba la esperanza de las masas de que sus problemas serían resueltos desde arriba.

En cuarto lugar, el nacionalismo fue golpeado por el surgimiento de los movimientos indígenas por la autonomía de los pueblos, su reconocimiento dentro de un Estado multicultural, que arranca a finales de los años setenta y que alcanza su punto más relevante con el levantamiento del EZLN el primero de enero de 1994. El reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser tales, a tener autonomía, a que se respeten sus tradiciones de gobierno, etc., puso fin a la política de unidad racial del nacionalismo, al mestizaje, que fue predominante en toda la historia del México independiente. Como un elemento adicional encontramos en la emigración de indígenas a Estados Unidos, el surgimiento de comunidades indígenas binacionales, especialmente entre los mixtecos de Puebla y Oaxaca, dando una nueva pluralidad a la composición cultural de los mexicanos. La heterogeneidad étnica y cultural finalmente ganó la luz en el espacio público, y la pretensión de la unidad mestiza se terminó.

En quinto lugar, está el proceso democrático que rompe con la unidad partidaria, con la exclusión de los otros y su trato de traidores; la pluralidad rompe la identidad entre la nación y el PRI: ser mexicano ya no se reduce a abrazar los lineamientos de la Revolución mexicana, ahora hay una multiplicidad de proyectos, la izquierda y la derecha democráticas ganan legitimidad y los mexicanos pueden elegir.

El fin del nacionalismo no se tradujo, como cabía esperar, en el surgimiento de un individualismo generalizado, el cual sólo prosperó entre los sectores medios, pero no así entre las comunidades indígenas que se fortalecieron, ni entre los trabajadores del mundo de la informalidad o en sus barrios empobrecidos y sujetos a procesos de disolución de los social, en los cuales se incrementaron la violencia y el pandillerismo; tampoco floreció entre los sectores medios precarizados, a quienes domina la ansiedad y la destrucción de su mundo cotidiano. En lugar del individualismo que los clásicos asociaban a la democracia, nos encontramos frente a una sociedad en proceso de desorganización y fragmentación.

Un elemento que acompaña este proceso de cambio de la sociedad y que quizás es el único que logra dar sentido a la sociedad son los medios de comunicación, en especial la televisión. Sin embargo, sus contenidos y mensajes son una mezcla de tradición, como en las telenovelas que repiten hasta el cansancio el mismo modelo maniqueo de buenos y malos y de pobres al final bienaventurados, junto con programas y series, producidas en Estados Unidos, con valores propios de esa sociedad, como el individualismo o el consumismo; con programas deportivos que aprovechan toda oportunidad para reafirmar el espíritu chovinista y nacionalista; finalmente, los noticieros basados en la nota roja y en el escándalo político, que poco educan o muestran un patrón cultural definido para el país.

En estas condiciones, es muy difícil pensar que el simple proceso de democratización pueda introducir cambios en la cultura política, en especial en fomentar la confianza interpersonal y entre las instituciones, así como mejorar la eficacia ciudadana.

LOS CAMBIOS EN LA CULTURA POLÍTICA Y SU SIGNIFICADO

En otros textos ya examinamos cómo evolucionó la cultura política mexicana, especialmente entre los años 1993 y el 2001. En 1993 encontramos que aún existía un amplio consenso autoritario, las personas entrevistadas se mostraban más apegadas al autoritarismo que a reglas democráticas para calcular su acción política; asimismo, observamos que la participación en asociaciones voluntarias se asociaba a un reforzamiento de la cultura lo-

cal, lo más relevante era que las asociaciones reforzaban un sistema y no lo modificaban (Smith y Durand, 1995, p. 329). El cambio cultural aún era incipiente. Veíamos que la transición se reflejaba en la información, ya que claramente había una diferencia en la cultura de los entrevistados con mayor escolaridad y que residían en las ciudades mayores. La desigualdad mostraba sus efectos conservadores en los sectores bajos y la ciudadanía eficaz ganaba fuerza en los sectores mejor ubicados en la escala social. Los datos acerca de la confianza en las instituciones mostraban que era mayor en los estratos menos favorecidos de la sociedad; entre quienes tenían menos escolaridad y vivían en zonas rurales, el sistema se arraigaba entre los pobres, entre los menos eficaces, la confianza se daba a las instituciones del viejo régimen.

En el segundo texto citado estudiamos los cambios ocurridos entre los años 1993 y 2001, periodo en el cual ya se había dado la transición en términos electorales; el PRI había perdido la mayoría en la Cámara de Diputados (1997) y había perdido la Presidencia de la República (2000); la pluralidad había cobrado cartas de naturalidad y el consenso democrático avanzó, sin alcanzar el consenso democrático (75%); sin embargo, en el periodo también se incrementó el sector que prefería un gobierno autoritario, el cambio no era lineal (Durand, 2004).

Respecto de la opinión acerca de la eficacia ciudadana encontramos un aumento, pues se pasó de 20% que en 1993 consideraban que eran eficaces (tenían los medios para decirle al gobierno lo que piensan, que eran escuchados por los funcionarios del gobierno, que eran capaces de entender a la política y al gobierno), a 30% en el 2000; sin embargo, la proporción de la población continúa siendo pequeña. En la comparación quedó claro que hay una correlación negativa entre la evaluación de las instituciones políticas y la eficacia ciudadana. Esto nos permitió formular la hipótesis de que la eficacia ciudadana está limitada más por el sistema, por su operar deficiente y refractario a la participación ciudadana. Es obvio que la escolaridad muestra importantes efectos sobre la eficacia ciudadana, pero dada la gran desigualdad, la pequeña proporción que tiene estudios universitarios, su efecto es limitado, pero el buen funcionamiento del sistema podría acelerar el proceso.

En cuanto a la confianza interpersonal, no se consideró en 1993, pero sí en 2000. Los resultados son muy conocidos: los que creen que se puede

confiar en la mayoría de las personas alcanzan 25%, lo cual significa que la gran mayoría es desconfiada; desde luego no aparecen valores tan bajos como en Brasil (3%), pero está muy lejos de los de Noruega (60%) (Durand, 2004, p. 123). Debemos aceptar que las personas se relacionan entre ellas con base en la desconfianza, que resuelven la complejidad de la vida cotidiana basadas en ese principio.

En lo referente a la confianza en las instituciones encontramos, entre 1993 y 2000, un aumento en la desconfianza en todas ellas, desde la familia hasta la justicia y los jueces. Pese a la democratización y quizá gracias a ella, la desconfianza avanzó. Desagregamos a las instituciones en tres conjuntos factoriales: el primero agrupó a las sociales, el segundo a las políticas y el tercero a los medios de comunicación. La gran caída en la confianza se dio en las instituciones políticas, luego en los medios y finalmente las instituciones sociales. Si consideramos la alta confianza, las instituciones políticas agrupan sólo a 9.5%, los medios el 10.3% y las instituciones sociales el 46.4%; hay una diferencia clara que debe apuntar a comportamientos sistémicos bien diferenciados (Durand, 2004, p. 130). Los mexicanos nos movemos más confiados entre las instituciones sociales (familia, iglesia, escuela y maestros y las organizaciones campesinas o indígenas); en cambio, entre los medios (periódicos y revistas, radio y televisión) predomina la desconfianza y en las instituciones políticas (gobierno, jueces y justicia, diputados y senadores y policías) parece absoluta.³ Aun cuando en el índice general (conjunto de todas las instituciones) priva la desconfianza, no podemos generalizar, pues parece obvio que los mexicanos confiamos bastante más en las instituciones sociales.

Cuando relacionamos la confianza interpersonal con la otorgada a instituciones, encontramos la independencia entre las variables. Nos sorprendió la carencia de asociación entre la confianza interpersonal y la dada a las

3 Hay dos instituciones que son más difíciles de calificar: los empresarios y los sindicatos, que factorialmente están agrupados con los políticos, pero con cargas más bajas, y los militares, que están divididos teniendo cargas intermedias en los factores político y social. Esta institución parece escapar del descrédito de las instituciones políticas, posiblemente por su carga simbólica y su presencia social cuidando poblaciones victimadas por desastres naturales.

instituciones sociales, pues muestra al parecer dos sistemas de referencia diferentes. No hay confianza en las personas fuera de las instituciones sociales, parece haber un comunitarismo o un privilegio a las instituciones primarias o más cercanas a las personas, pero no a las personas en abstracto o a las otras instituciones.

La única asociación positiva que encontramos fue la que se refiere a la participación en asociaciones sociales y la confianza interpersonal, lo cual confirma la tesis de Putnam (1993). Restaría conocer si en el caso mexicano, como en el de otros países, la participación en asociaciones también ha disminuido, en especial en los sectores excluidos socialmente y, en consecuencia, agravado la crisis de confianza interpersonal.

Respecto de la relación con las variables socioeconómicas (sexo, edad, tamaño de la ciudad, escolaridad, ingreso y clase social), encontramos una ausencia de correlaciones con la confianza en las instituciones y con la confianza interpersonal. No existe, como en el caso de la eficacia ciudadana, una influencia de la escolaridad o el tamaño de la ciudad. La confianza aparece como un producto más sistémico y de larga data.

La confianza interpersonal parece tener determinantes muy amplios, que tienen que ver con el conjunto del funcionamiento de la sociedad, sobre todo de la capacidad de prever las respuestas a la acción social, la reciprocidad en acciones tanto a distancia como en las de cara a cara. La ambigüedad, la falta de certeza en las respuestas, sobre todo con los de arriba, con los poderosos, con los funcionarios y políticos, pero también con el comerciante, el prestador de servicios, etc., es el mayor enemigo de la confianza. Si el agente no puede predecir con un mínimo de certidumbre la acción racional, basada en reglas, por el contrario, debe contemplar la posibilidad de que una vez responda apegándose al derecho o a reglas racionales y en la otra lo haga arbitrariamente, abuse, se aproveche, entonces la desconfianza es la única posibilidad de simplificar la complejidad del entorno.

En cuanto a la confianza en las instituciones políticas, encontramos una asociación muy interesante, el desempeño del gobierno, del funcionamiento de la democracia, y de la representación de los legisladores, con la confianza en las instituciones. Asimismo, hay una asociación entre el orgullo nacional y la confianza institucional, lo cual nos muestra especies de círculos causales: si se tiene orgullo de ser mexicano, se acepta el desempeño del

gobierno y la representación de los legisladores y se valora el desempeño de la democracia, entonces crece la confianza. Esta relación se especifica según la ideología del entrevistado: los que se autodefinen de izquierda muestran un círculo negativo, mientras que los que se dicen de derecha son más positivos. Hay, en efecto, un proceso de crítica del sistema o de su aceptación. Hay claramente un proceso político que da sustento a la pluralidad y a la lucha, a la competencia política y finalmente a los procesos electorales. Hay una determinación dentro del sistema político que tiene que ver con ideología, con creencias, con experiencias dentro del sistema político, determinación que es autónoma, relativamente, de otras influencias.

Los resultados que hemos recordado nos muestran que la desconfianza es lo que nortea las relaciones entre las personas y de estas con las instituciones. La relación entre democratización y confianza que presentamos no es desechable, lo que impide de que ella se realice son, entre otros, los efectos de la desigualdad social y su intromisión en el funcionamiento del sistema político, vía el clientelismo, el incremento de la ilegalidad y la violencia ligadas al comercio informal e ilegal; por ello creemos que el especificar el análisis de la relación entre desigualdad, eficiencia y confianza puede ayudarnos a comprender mejor la dinámica en que estamos sumergidos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En nuestros trabajos anteriores manejamos la hipótesis de que la democratización del sistema político mexicano traería cambios significativos en la cultura política de los mexicanos. De acuerdo con los planteamientos de Moisés (1993) y otros autores, pensamos que la consolidación democrática requeriría de esos cambios. Los datos nos mostraban, como aquí hemos recordado, que se había iniciado la destrucción de los elementos centrales de la cultura política autoritaria mexicana; en especial había una visión más crítica de la democracia como régimen, ya no se acepta que el régimen hubiese sido democrático sólo porque estaba escrito en la Constitución política y lo defendieran los gobiernos y políticos priistas en turno, y tampoco se cree que el actual régimen (en 2002) lo sea plenamente. Encontramos una caída en el interés en la política, en la participación (disminuyeron mu-

cho los militantes partidarios y los acarreados), en la confianza en todas las instituciones; había una mayor tolerancia social (papel de las mujeres y de los homosexuales) y una clara pluralidad política, aunque la tolerancia a los diferentes políticamente no fuese tan amplia como la social. En general, detectamos un proceso de cambio de una cultura propia del régimen autoritario hacia uno democrático. Ahora ya no estamos tan seguros de ello, quizás hay que replantear ese punto de llegada; ciertamente estamos dejando atrás la vieja cultura autoritaria, pero el futuro es más incierto.

Este replanteamiento tiene que ver más con el desorden social que acompaña a la globalización y al nuevo capitalismo que con el proceso de la consolidación del régimen político. Este proceso es alterado por el crecimiento de la desigualdad social y de la anomia que la acompaña y por las limitaciones que encuentra el Estado para hacer frente a los nuevos reclamos de representación, de participación de los distintos sectores, por un gobierno cuyo apoyo político decrece, que sufre la falta de confianza en la política y en los políticos, y por la incapacidad de las instituciones, por una gobernanza limitada. En consecuencia, la baja eficacia ciudadana se agudiza, tiende a que se incremente el apoliticismo, la falta de participación racional o razonada, y se prepara el terreno para el regreso del carisma, del líder.

Estamos frente a un círculo vicioso en donde se reproduce la desigualdad social, la anomia, la pérdida de eficacia ciudadana, en donde la desconfianza se presenta como el mecanismo funcional que permite resolver la complejidad y la falta de diferenciación de los sistemas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G.; Verba, S. *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press, 1963.
- Bauman, Z. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- Beck, U. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Beck, U. *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002.
- Castel, R. *As metamorfoses da questão social. Uma crônica do salário*. São Paulo: Vozes, 2001.
- Coleman, M. K. "The capital city electorate in Mexico's Acción Nacional: Some survey evidence on conventional hypothesis". *Social Science Quarterly*, v. 56, pp. 502-509, dic. 1975.

- Converse, P. "The nature of belief system in 'mass publics'". En: Apter, D. (comp.). *Ideology and Discontent*. Nueva York: The Free Press of Glencoe, 1964.
- Dalton, R. J. *Democratic Challenges, Democratic Choices: The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: University Press, 2005.
- De Giorgi, R. "Redes de inclusión". En: Castañeda, F. S.; Cuellar V., A. (coord.). *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998.
- Durand Ponte, V. M. *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores, 2004.
- Hardt, M.; Negri, A. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Kowarick, L. "Vulnerabilidad social y económica: trayectorias del tema en Estados Unidos, Francia y Brasil". En: Mólgora, M. A. C.; Assies, W. *Ciudadanía, cultura política y reforma en América Latina*. XXIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 24-26 de octubre de 2001, pp. 103-141.
- Kowarick, L. *Escritos urbanos*. São Paulo: Editora 34, 2000.
- Luhmann, N. *Confianza*. México: Anthropos/UIA, 1996.
- Moisés, A. "Democratización y cultura de masas en Brasil". *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1993.
- Morán, M. L.; Benedicto, J. *La cultura política de los españoles, un ensayo de reinterpretación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- Norris, P. "La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparada". En: Segob. *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*. México: Segob/Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 307-359.
- PNUD. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara, 2004.
- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 2005*. México: PNUD/Ediciones Mundi Prens, 2005.
- Putnam, R. D. *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press, 1993. Las citas corresponden a la traducción portuguesa de Luis Alberto Monjardim: *Comunidade e Democracia: a experiência da Itália moderna*. Río de Janeiro: Fundação Getulio Vargas, 1996.
- Putnam, R.D. *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2002.
- Putnam, R.D. (coord.). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2003.
- Rosanvallon, P. *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*. México: Instituto Mora, 2004.
- Sen, A. *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo: Editora das Letras, 1999.
- Smith, M. M. M.; Durand Ponte, V. M. "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México". *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, v. 13, n. 38, pp. 309-339, 1995.

**CUARTA PARTE:
MÉXICO EN TRANSICIÓN:
SALDOS Y DESAFÍOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA**

*Una relación difícil: los riesgos
para la comunidad ciudadana*

Sociedad y democracia: una relación conflictiva*

* Este texto fue originalmente publicado como capítulo de libro en Rosalba Casas Guerrero y Hubert Carton de Grammont (compiladores) (2012). *Democracia, conocimiento y cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas, pp. 43-66.



INTRODUCCIÓN

La sociedad¹ siempre ha tenido una relación compleja y complicada con la democracia.² La complicación radica en el hecho de que la sociedad está conformada por las más diferentes desigualdades y distinciones, muchas de ellas conflictivas entre sí; en cambio, la democracia presupone la igualdad de los que conforman la comunidad política en cuanto ciudadanos y de los *ciudadanos* ante el Estado y la ley; es decir, presupone el Estado de derecho.

La igualdad formal, la igualdad definida por el derecho, es permanentemente negada por las desigualdades reales que fragmentan y oponen a sectores de la sociedad. La democracia se ubica dentro de esta oposición y

- 1 La sociedad es la suma de lazos y relaciones entre los individuos y los acontecimientos económicos, morales y políticos, dentro de un territorio más o menos gobernado por sus propias leyes (Rose, 2007: 2).
- 2 La democracia es un régimen político que se desenvuelve en un Estado y una nación que determina una población, un territorio y el poder que se ejerce en su interior. Ese régimen contiene un conjunto de instituciones y procedimientos que definen las reglas y los canales de acceso a las principales posiciones del Estado, el ejercicio del poder estatal y el proceso de toma de decisiones públicas (PNUD, 2004: 53).

es por ello que se le considera un medio eficaz para gobernar racionalmente a las sociedades modernas.

La tensión ya está presente en la preocupación de Tocqueville (1957: 190-195) acerca de la situación del criado y el patrón: legalmente el criado es igual al patrón, económicamente el criado es un subordinado (una confusión que crea un impreciso e imperfecto fantasma de la igualdad). Traduciendo la igualdad legal en lo público, lo universal, y lo económico como lo privado, lo particular, reflexiona Tocqueville, esa distinción se confunde fácilmente cuando la ambigüedad sirve a los intereses del criado, el cual puede protestar en contra de su subordinación en el mundo privado y asumir rápidamente un carácter político. Esta tensión podía derivar en inestabilidad política y en pérdida de libertad de los ciudadanos. La democracia, insisto, puede ser concebida como un medio para resolver esa tensión. La democracia es una forma racional, civilizada, de resolver los conflictos sociales, aun cuando mantenga la incertidumbre de los resultados (Przeworski, 1994).

Así, la relación entre sociedad y democracia es, al mismo tiempo, provechosa para la sociedad y para su funcionamiento. Representa o contribuye a crear la posibilidad de desarrollarse con orden, con justicia social, y de resolver sus conflictos internos de manera civilizada, preservando la libertad de los ciudadanos.

La relación entre ambos términos ha cambiado mucho a lo largo de la historia. Considerando sólo el periodo que arranca con la conformación de los Estados nación, de finales del siglo XIX en adelante, la democracia se ha ido adaptando a los cambios de la sociedad. De la democracia censitaria que restringía la participación a los hombres propietarios, en los inicios del capitalismo, se pasó a la democracia basada en el sufragio universal que respondía a la sociedad de masas y sus conflictos, para alcanzar la democracia social, basada en los derechos sociales universales que limitaban la desigualdad social y garantizaban la dignidad de las personas.

En los Estados nación, la sociedad se identificó con los miembros, los habitantes, los ciudadanos de esos Estados; la sociedad aparece como si fuera una comunidad real, los nacionalismos se encargan de crear una identidad común, que se opone a las otras naciones (en la guerra entre ellas se alcanza los niveles más altos y radicales de esa identidad, llegando al patriotismo y a la xenofobia) y a otras identidades particulares. La economía, la política,

la cultura, se supone que están al servicio de la sociedad nacional, de su bienestar. También es en el Estado nación en donde el modelo democrático de Estado y de gobierno alcanza su mayor desarrollo como sistema de representación y de participación de los ciudadanos. Quizás la definición más relevante sea que la libertad de los ciudadanos es considerada como determinada por la igualdad social, por la existencia de condiciones materiales y culturales básicas que posibiliten a todos los ciudadanos el ejercicio de su libertad.

CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-DEMOCRACIA

Sin embargo, la armonía aparente que se había alcanzado durante el periodo del Estado de Bienestar, de los treinta años gloriosos que señala Castel (1997) entre la sociedad y la democracia, llega a su fin y se inicia un nuevo periodo de cambios y transformaciones en el cual se vuelve a enfrentar la sociedad con la democracia.

En la segunda mitad de la década de 1970 se hacen evidentes esas transformaciones que van a afectar a todos los ámbitos de la sociedad. Se puede afirmar que es la crisis del Estado nación.³

Sin el afán de proporcionar una enumeración exhaustiva de todos los cambios, me parece indispensable señalar, dada su magnitud e importancia, los siguientes.

En el plano de la economía, se transforma el capitalismo, basando su nuevo desarrollo en el binomio ciencia-tecnología, que eleva radicalmente la productividad de los nuevos sectores de la producción y de los servicios, diferenciándolos de los tradicionales sectores industriales. Gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de datos, la economía, pero sobre todo el sector financiero, se integra mundialmente y funciona en tiempo real dentro de una comunidad virtual, cuya realidad es

3 En su momento, Offe (1990), Dahl (1982), Hirschman (1991), entre otros, dieron cuenta de los cambios.

desterritorializada; el Estado nación deja de ser un referente válido para entender el desarrollo de la economía y para definir los actores más relevantes, sus decisiones y los efectos mundiales, también nacionales, de la misma. Un ejemplo de esa transformación es la desaparición de las llamadas burguesías nacionales.

Los cambios en la economía afectan el mercado de trabajo a nivel mundial y separan definitivamente su operación de los ámbitos nacionales; su funcionamiento deja de estar referido a la sociedad o a lo social dentro de los Estados nación. La definición clasista de las sociedades pierde relevancia y centralidad. En términos de la teoría de sistemas se puede decir que, de manera distinta al modelo anterior, en que se diferenciaba para incluir mayor diferenciación del mercado, mayor especialización, pero también mayor inclusión e interdependencia, ahora se diferencia para excluir (Cohn, 1999), como refiere el concepto de desafiados de Castel (1997).

De la misma manera, los Estados nacionales pierden capacidad para controlar “sus” economías, se vuelven dependientes de las grandes empresas multinacionales, cada vez más concentradas y poderosas. El nuevo capitalismo pasa a funcionar en una red de ciudades o de regiones nacionales (como los valles que concentran las empresas de alta tecnología) en competencia por las inversiones y la sede de esas compañías. La mayoría de los Estados nacionales pierden autonomía y soberanía. Uno de los efectos más negativos se refiere a las consecuencias colaterales o no controladas de las decisiones de los grandes actores internacionales que definen nuevos riesgos que sufren, sin poder evitarlo, los Estados nacionales. El mapa de riesgos a nivel mundial (Beck, 2002) está lleno de esos efectos colaterales.

En el plano jurídico internacional, la promulgación de los derechos humanos, en 1948, rompe la identidad Estado-derechos civiles y obliga a los Estados a asumir y respetar, al menos formalmente, los derechos humanos promulgados como deber ser internacional. La definición de ciudadanía, como la situación que corresponde a los miembros de una nación, da lugar a aquella que reconoce como portador de los derechos a cualquier ser humano. En este proceso se define la “ciudadanía” internacional. Un ejemplo muy relevante de este proceso es el de las comunidades de inmigrantes entre países cuya situación jurídica en el país de llegada es siempre precaria y en muchas ocasiones lamentable (Soysal, 1994).

En el plano cultural, encontramos que la identidad nacional —el nacionalismo— empieza a ser erosionada por sectores o grupos de la sociedad que reclaman el derecho a la diferencia, que se niegan a ser subsumidos en la identidad nacional dado que ésta los coloca en posición de inferioridad, de dominación y negación. Los movimientos feministas exigen el fin de la dominación basada en el género en todos los ámbitos, desde los políticos, económicos y familiares; los movimientos nacionales reclaman su autonomía e incluso su separación para conformarse como nuevo Estado nación; las comunidades étnicas demandan el reconocimiento de su diferencia, de su autonomía y de su capacidad para reproducirse como tales, poniendo fin a las ideas de mestizaje e integración nacional. Lo mismo sucede con los movimientos de razas oprimidas, especialmente los negros. En los casos extremos, encontramos a los movimientos nacionales que quedaron atrapados en la definición geopolítica de las naciones y que buscan su independencia, su separación de la nación que los oprime.

En síntesis, la pluralidad social, sus diferencias y desigualdades, gana el espacio público, debilita la identidad única nacional, la enriquece con su pluralidad e impone nuevos requerimientos a la representación social y política.

Junto al surgimiento de esos grupos, se presentan otros cuya existencia era negada, soterrada en el mundo de lo privado y estigmatizada moralmente. Los movimientos de grupos con preferencias sexuales diferentes, homosexuales, lesbianas, transexuales, ganan el espacio público y luchan por su reconocimiento y respeto.

La identidad social nacional pierde fuerza, se conjuga con otras identidades, los individuos, mujeres y hombres, tienen ahora múltiples identidades.

Los grupos que se sienten afuera de la comunidad política, representada en el Estado nacional, crecen y presionan para ser incluidos. Todos ellos tienen el reconocimiento de sus derechos dentro de la legislación internacional y, en muchos casos, nacional, aunque su situación real poco haya cambiado.

Como resultado de este proceso de cambio se puede decir que la sociedad aparece como es, despojándose de su aparente unidad y coherencia nacional.

He dejado para el final de esta rápida exposición los cambios en el Estado y en los gobiernos, dado que esos cambios nos colocan frente a las mayores dificultades que enfrenta la relación sociedad-democracia actualmente.

El malestar que generó el Estado Benefactor dio lugar primero a una serie de críticas y después a cambios radicales. Las críticas van desde la acusación de que interfieren en el funcionamiento del mercado y que, dados sus altos costos, limitan la competitividad de las economías nacionales. También desde la derecha se acusa a las políticas de bienestar de fomentar la dependencia de los pobres e incapaces de valerse por sí mismos. Los liberales retoman la demanda por la libertad y se oponen a que el Estado de Bienestar la subsuma a la desigualdad social; la justicia social debe surgir del mercado, no del Estado. La izquierda pone énfasis para sus críticas en el burocratismo desmedido y en la interferencia del Estado en la vida de los ciudadanos. En general, las críticas confluyen en el debilitamiento de la legitimidad de “lo social” como base o fundamento de las políticas públicas. De ahora en adelante, la racionalidad del gobierno debe basarse en nuevos parámetros.

Las transformaciones más evidentes del Estado de Bienestar, o de sus remedos,⁴ son bien conocidas. La privatización de empresas, electricidad, gas, telefonía, etc., y servicios públicos, pensiones, salud, distribución de agua potable, administración del drenaje, recolección y tratamiento de la basura, etc., reformas al sistema educativo, especialmente el superior, para que las unidades compitan entre sí, sean más competitivas y eficientes para satisfacer las demandas del mercado; la reforma de la legislación laboral para flexibilizar el trabajo, bajar los costos (al final, la precarización del trabajo de amplios sectores de la población), con el fin de hacer más competitiva a la economía nacional.

4 Me refiero a los casos nacionales, como el mexicano, con desarrollos institucionales limitados en su eficiencia y cobertura.

LA NUEVA RELACIÓN ENTRE “SOCIEDAD” Y DEMOCRACIA

Con el fin de “lo social” como principio legitimador y con el adelgazamiento del Estado, se procesa un cambio en la responsabilidad frente a los riesgos (pienso en los riesgos ligados a la seguridad social) que el futuro coloca ante los ciudadanos. En el Estado Benefactor, la responsabilidad era del Estado, de las instituciones públicas que debían garantizar a los ciudadanos su bienestar y el de sus familias (salud, educación, habitación, desempleo, jubilación, etc.). Ahora, la responsabilidad para sortear los riesgos pasa a ser del ciudadano, depende de su capacidad de prever, de tomar las decisiones correctas, de comprar los servicios privados que satisfagan sus intereses y necesidades, así como los de su familia. Si tiene una mala vejez o un cuidado deficiente de su salud o sus hijos tuvieron una mala educación, la culpa es de él.

Ello exige una nueva cultura del autocontrol, del autocuidado, el individuo debe ser autónomo y racional.

Asimismo, el Estado, que ha abandonado la referencia universal de “lo social”, ahora se refiere a grupos o comunidades específicas. Las comunidades son de todo tipo y conforman una gran variedad: la vieja clase obrera, ahora fraccionada en comunidades de fábrica o sindicales, agrupaciones campesinas; las comunidades de barrios urbanos o rurales; las comunidades gay o lesbianas; las comunidades indígenas; las comunidades raciales; las comunidades de enfermos del sida o de otras enfermedades; las comunidades de mujeres; las comunidades de jóvenes, hasta comunidades virtuales de todo tipo de internautas. Lo general da lugar a lo particular.

En consecuencia, las políticas públicas van dirigidas a estas comunidades y reclaman de ellas corresponsabilidad. Se trata de gobernar sin gobernar, de gobernar por medio de esas comunidades específicas, de empoderarlas para que sean capaces de resolver sus problemas y necesidades.

Al respecto, afirma Nicolás Rose (2007: I):

En el nivel de la “gubernamentalidad”—en el sentido que esta palabra fue usada por Foucault: las deliberaciones, las estrategias, las tácticas y los dispositivos utilizados por las autoridades para crear y actuar sobre una población y sus componentes, de modo de asegurar su bien y evitar su mal—, parece como si

estuviéramos asistiendo a la emergencia de un rango de racionalidades y de técnicas que tratan de gobernar sin gobernar a la sociedad; gobernar a través de las elecciones reguladas hechas por actores singulares y autónomos, en el contexto de sus compromisos particulares con sus familias y comunidades.

Los individuos responsables de sí mismos y sus familias lo serán también de sus comunidades y contarán con ellas para afrontar los riesgos.

Esto tiene dos consecuencias que son muy importantes para analizar las relaciones entre las sociedades modernas y la democracia. La primera hace referencia a la clasificación de los ciudadanos derivada de esa exigencia de responsabilidad. La segunda, a las nuevas demandas a la democracia y a la ciudadanía que deben acompañarle.⁵

Respecto a la primera, los ciudadanos son clasificados como capaces, como competentes para responsabilizarse de su vida y hacer frente a los riesgos que les acompañan, así como los de su familia y los de su comunidad o sus comunidades; por el otro lado están los ciudadanos incompetentes, incapaces de responsabilizarse de sus vidas y las de los suyos, en términos norteamericanos conforman la infraclass; en la terminología norteamericana, Rose les llama “abyectos”, sin por ello identificarse con ese tratamiento; más comúnmente son conocidos como los nuevos excluidos, los marginales.

Al término desigualdad, que fija referentes sociales, estructurales, determinantes, se le sustituye por el de equidad, que pretende igualar a los individuos con independencia de sus anclajes sociales (Garretón, 2012).

Esa clasificación acerca de los ciudadanos no es apenas nominal o conceptual; es también objeto de políticas públicas y de relaciones sociales que apartan a esos sectores de la sociedad, a los ciudadanos competentes de los abyectos; los aísla.

Quizás la caracterización que realiza el analista hindú Partha Chatterjee (2004) nos ayude a ejemplificar la separación entre los tipos de ciudadanos. Él habla de que en las sociedades poscoloniales se da una división entre los ciudadanos, que conforman la sociedad civil y que actúan conforme a derecho y los principios de la civilidad, y las poblaciones conformadas por

5 El segundo punto lo desarrollamos en el quinto inciso.

individuos que no pueden comportarse conforme a las leyes y costumbres cívicas, que él afirma que constituyen la “sociedad política”. La forma en que el gobierno se relaciona con uno y otro grupo es totalmente diferente; con el primero rige el Estado de derecho y los ciudadanos tienen canales para comunicarse y demandar la solución de sus problemas. Los segundos no, ellos se relacionan mediante la excepción de la ley, mediante negociaciones prepolíticas, que incluyen el clientelismo y la violencia; ellos viven en la ilegalidad y no pueden acudir al derecho. Simplemente no son ciudadanos, no pueden cumplir con sus obligaciones, dependen del Estado para sobrevivir, pero hacen política, participan como clientelas en los procesos electorales.

En el sentido que hablamos antes de las comunidades, los excluidos conforman comunidades marginales, la infraclase, que debe ser administrada por el gobierno. Son la excepción al nuevo individualismo responsable, son los habitantes de los guetos, de los barrios urbanos miserables y degradados. No obstante, aun en su caso, los gobiernos neoliberales o postsociales buscan la intervención de organizaciones sociales para hacerse cargo de ellos, buscando “empoderarlos”, incluirlos, dotarlos de oportunidades, proporcionarles las capacidades necesarias para un “arranque parejo”, incluso promoviendo su participación en el mercado, como mercaderes de productos ilegales o piratas, de vendedores de calle, por no hablar del crimen organizado, de la distribución al menudeo de narcóticos, que ya es otra historia.

En el colmo de la separación socioespacial, los ciudadanos competentes buscan aislar sus barrios, cierran arbitrariamente el acceso a sus calles, desarrollan la arquitectura del miedo con barras y barreras para proteger sus propiedades de la intrusión de los marginales, y, al mismo tiempo, presionan para que a los marginales se les criminalice, para que se les restrinjan sus derechos, para que se impida que se les acerquen.

La desigualdad social se reproduce también como desigualdad jurídica, el Estado de derecho se vuelve una excepción permanente en el sentido que le dio Walter Benjamin (1987); la falta de justicia reproduce la desigualdad y la desgracia de los desposeídos.

La sociedad, repetimos, se presenta ahora en toda su pluralidad, su terrible desigualdad y separación. El multiculturalismo, al mismo tiempo que es el reflejo de la pluralidad y del derecho a la diferencia, es también el reflejo de la separación, de la incomunicabilidad, de la indiferencia por el otro, lo

que ya nos acerca a la barbarie (Cohn, 1999). De más está señalar que la desigualdad social crece en la gran mayoría de los países, lo mismo que se incrementan las tasas de pobreza y pobreza extrema.

En el plano cultural, los sectores excluidos modifican sus valores y orientaciones, las viejas formas de inserción en la sociedad como “pobre pero honrado”, o “sólo el trabajo dignifica al hombre”, pierden significado; ahora cobra sentido otro dicho: “más vale un día como rey que una vida como güey”. Hay un rechazo al modo de vida de los padres, la resignación ante el futuro es abandonada, ahora sólo cuenta el disfrutar la vida presente, no hay esperanza.

Quiero terminar este apartado aludiendo a un cambio central en la noción propia de libertad individual que está en el fondo de las críticas al modelo anterior y que se define como el gran valor de la sociedad moderna. Ya señalé que ésta resurge frente a la crítica al Estado de Bienestar, a las limitaciones que ésta imponía a la libertad de los actores. Esa libertad que, según los liberales o neoliberales, aseguraba el mercado, se ha visto cuestionada y reformulada por el terrorismo o por el crimen organizado, por la violencia que amenaza la seguridad de los individuos; desde luego, el hecho que marca la inflexión es el ataque a las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

El triunfo de la libertad individual, tanto en el interior de las naciones como en el plano universal o global, se vio rápidamente restringido ante la amenaza terrorista; se opuso a la libertad la seguridad y los ciudadanos de todo el planeta se vieron confrontados con la necesidad de restringir derechos civiles para obtener mayor seguridad, disminuir el riesgo. El cambio es radical, pues limita los avances de la ciudadanía global y de las nacionales, limita el centro del concepto de la ciudadanía, que son los derechos civiles.⁶

De la misma manera, los problemas de seguridad redefinen la mirada a lo social, en la medida en que los ciudadanos defectuosos, la infraclase, se presentan como posible fuente de terroristas o de criminales; la política social estatal vuelve a entrar con urgencia en las políticas públicas, lo social se mete por la ventana y el Estado local nacional cobra nuevo impulso.

6 Al respecto puede verse el interesante artículo de Günther (2009).

LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE A LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD

Esa sociabilidad rota ha sido una y otra vez objeto de enormes esfuerzos por muy diferentes científicos sociales para superarla, para reponer otra unidad que dé lugar a una sociabilidad superior, real, no ficticia como la creada por el nacionalismo de los Estados nacionales, sino que retome a la sociedad como ella es.

Hemos asistido a la promoción de los movimientos sociales, de la sociedad civil, de las ONG, que buscaron inútilmente recrear desde abajo la unidad de la sociedad, de unir las partes. Al final se mostraron incapaces de reunificar a la sociedad ante el Estado.

Los movimientos sociales, en la concepción de Touraine o de Melucci, es decir, portadores de un proyecto social, fueron impotentes para definir e implementar la anunciada transformación. El mismo Touraine declaró el fin de los movimientos y de la propia sociedad (1997).

Los teóricos de la sociedad civil, basados en la filosofía habermasiana, contribuyeron a la crítica del Estado interventor y postularon la participación de sus organizaciones como una forma más racional y directa de ejercer la democracia; de hecho, su participación en la definición y ejecución de las políticas públicas era una posibilidad de representar a los diferentes segmentos de la sociedad; sin embargo, ello no avanzó más allá del presupuesto participativo en algunas ciudades, pues languideció en parte por los conflictos internos de la propia sociedad civil. En muchos casos, las asociaciones acabaron por ser eslabones de otras organizaciones más poderosas, como iglesias, partidos políticos o fundaciones controladas por multinacionales o, contradictoriamente, de agencias gubernamentales.

También se desarrollaron importantes cuerpos teóricos que buscaban por una parte definir una nueva forma de articular lo social y por la otra democratizar la democracia, como lo planteó Boaventura Dos Santos (2004), quien piensa que el Sur —los que sufren, los excluidos— debe desarrollar sus nuevas formas de sociabilidad y de representación; junto a este autor destacan los teóricos del neocolonialismo (desarrollado originalmente por pensadores hindis), así como los análisis acerca de la “multitud” de Hart y Negri (2004).

Asistimos también a la promoción del capital social, de la búsqueda de reproducir el círculo virtuoso, encontrado por Putnam (1993) en el norte de Italia, como fórmula para potenciar a las comunidades y a sus miembros, para asegurar su autodesarrollo; sin embargo, el capital social se resiste a ser producto de políticas públicas localizadas, por más que sean impulsadas por el “tercer sector”, e insiste en ser un producto histórico de larga data.

Ahora estamos inmersos en la búsqueda de la cohesión social, corriente desarrollada en el seno de la Unión Europea que se intenta implantar en América Latina, colocada desde planteamientos economicistas; en verdad, nada prometedores (Martuccelli, 2007).

Lo que la política gubernamental ya no ha podido o no ha querido hacer, generar una sociabilidad básica, garantizar la dignidad de todos los ciudadanos, su inclusión social y el disfrute de una vida digna, lo realiza, según los teóricos liberales y neoliberales, el mercado; los ciudadanos de todo tipo se realizan como consumidores de mercancías de moda, sin importar su calidad ni su procedencia legal. El mercado, al final, es el espacio ideal de la realización del individualismo responsable. Por supuesto, en este espacio también hay ciudadanos defectuosos; la infraclase continúa siendo un problema.

LOS CAMBIOS EN LA “SOCIEDAD” Y LA DEMOCRACIA

Los cambios en las sociedades nacionales, que por ello van dejando de serlo, se reflejan necesariamente en la democracia, en su capacidad de representar a la resurgida pluralidad.

Un indicador de ello son las transformaciones que ha tenido el término de ciudadanía: a la concepción clásica marshaliana, que aúna la pertenencia a una nación el tener derechos civiles, políticos y sociales, la ha engordado con los derechos culturales particulares, de grupos o categorías sociales que reclaman su reconocimiento, la identidad, etc., dejando en un segundo plano la universalidad (todos los miembros de una nación) y dando lugar a un sinnúmero de derechos particulares tanto individuales como colectivos (Kymlicka, 1996).

Al mismo tiempo, los derechos que dan contenido particular a la ciudadanía, los derechos ciudadanos, se alejan del ámbito nacional y se afirman en el derecho internacional; son derechos particulares con un carácter pretendidamente universal en los planos mundiales. Falta saber quién será el órgano encargado de hacerlos válidos en la práctica local. Pese a ello, se habla ya de una ciudadanía global.

Los efectos de las transformaciones sociales también son muy evidentes en los regímenes democráticos. No sólo en lo que se refiere a la transformación en las instituciones del Estado de Bienestar, en especial la disminución de derechos sociales, su privatización, e incluso de algunos derechos civiles, sino, sobre todo, en las concepciones de lo que debe ser la democracia y cómo debe contribuir a resolver los nuevos problemas.

Las dificultades y problemas de funcionamiento de los regímenes democráticos son bien conocidos; me refiero a la caída en las tasas de participación electoral, la baja en la confianza en las instituciones políticas y el desprestigio de la política y de los políticos, los cuales seguramente tendrán alguna relación con los cambios sociales señalados, pero no puedo detenerme en ello; lo único que quiero recordar es que la época del acontecimiento es la misma.

La discusión acerca de las bases de la democracia se ha traducido en la definición de modelos alternativos de democracia, modelos que van desde propuestas que buscan recuperar la tesis clásica del liberalismo (Locke, 1966), muy favorecidos por el predominio de la ideología “neoliberal” acerca de la primacía del mercado y de la libertad individual, en especial los trabajos de Rawls (1971), que propone una explicación de la relación entre liberalismo y justicia social, teniendo siempre al individuo y su libertad como base; en la misma línea o corriente, vale la pena mencionar los trabajos de Kymlicka (1996), que justifica la inclusión de derechos colectivos (claramente en relación con grupos étnicos y nacionalidades dentro de otra nación) dentro del liberalismo, y en especial las formulaciones de Rawls.

Pese a la gran calidad de este autor y a su importancia para el pensamiento social, el llamado Consenso de Washington representa el documento más influyente como síntesis del neoliberalismo y como programa de acción. Este documento no define sólo las políticas económicas, que son

las más conocidas, también incluye políticas como la democratización y la defensa de los derechos humanos, incluyendo los colectivos.

En oposición a la formulación liberal y sustentados en la idea de un bien común construido desde abajo, podemos mencionar, siguiendo el análisis de Álvaro Moisés (2005), el caso de los comunitaristas, que anteponen el bien común a los derechos e intereses de los individuos y que demandan la vuelta a los valores morales de la república y el buen ciudadano, hasta otros más radicales que reivindican la posibilidad de prescindir de la idea de bien común, como comunidad originaria —como la reivindicada por Rousseau (1969)— y se proponen construirla mediante la interrelación de los diversos sujetos, dentro de reglas compartidas.

Entre los comunitaristas, de acuerdo con Moisés (2005), se parte de una crítica al modelo liberal clásico. Para ellos, dicha tradición relegó las preocupaciones normativas de la política al campo de la moralidad privada. La política habría sido privada de su componente ético (la civilidad es un asunto privado); la concepción liberal privilegió una concepción fundamentalmente instrumental, orientada a la realización de los intereses privados, definidos con independencia de la discusión pública.

Este procedimiento vació, según los comunitaristas, la noción de ciudadanía de la propensión natural de los ciudadanos a juntarse para definir la acción colectiva, dando con ello lugar a una concepción del ser político sin compromiso que empobrece la noción de ciudadanía como comunidad constitutiva. Así, los liberales sólo reconocerían la existencia de una comunidad instrumental en la cual los individuos participan con intereses previamente conformados, sin ningún vínculo o raíz social (comunidades), lo que minimiza la importancia de la esfera pública para el desarrollo de las virtudes cívicas (participación y responsabilidad) necesarias para el funcionamiento del buen gobierno.

Para superar esas limitaciones, proponen el regreso a la visión cívico-republicana del bien público que sólo es alcanzable mediante la participación directa y activa de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas públicas y no sólo por la representación. La responsabilidad ciudadana y su compromiso con el bien público (como expresión del interés de todos) es la condición del buen gobierno, así como del poner límites a otros ciudadanos ambiciosos.

La propuesta comunitarista ha sido criticada por su concepción esencialista del bien común, noción prepolítica, incompatible con las características de la sociedad moderna, y el reconocimiento de que la sociedad civil es expresión de la diversidad de intereses y objetivos muchas veces contrapuestos. De la misma manera, se le critica por dejar de lado las conquistas democráticas, como las libertades individuales y la disolución de la certidumbre (Lefort) que daba la dominación tradicional, respeto a la autoridad y al mando, para en su lugar colocar la disputa por el poder en el terreno de la indeterminación de los resultados.

Frente a los modelos anteriores, cabe destacar las propuestas de Chantal Mouffe (1992) y de Nancy Fraser (2005), que buscan enriquecer las conquistas democráticas con aspectos de la tradición cívico-republicana. Apoyándose en las ideas de Habermas (1984), sostienen que la ciudadanía debe dejar de ser considerada como una condición legal y que pasa a ser comprendida como una identidad política común de personas que pueden estar empeñadas en muchos emprendimientos con finalidades diversas y con diferentes concepciones del bien, pero que, en la búsqueda de su satisfacción y en la ejecución de sus acciones, aceptan someterse a las reglas que prescribe la república.

En otras palabras, se plantea rehacer la cohesión de la sociedad desde las divisiones formalizadas de la sociedad mediante el acuerdo sobre las reglas del intercambio y la cooperación, lo que implica una revaloración de la democracia.

Mouffe sostiene que la ciudadanía adecuada a las exigencias de las sociedades complejas contemporáneas —desiguales, diferenciadas y reestructuradas por los nuevos procesos de producción y comunicación derivados de la globalización— tiene que articular las conquistas de la revolución democrática de los últimos tres siglos con aspectos de la tradición cívico-republicana. Esa nueva concepción tiene que incorporar simultáneamente, en un único momento constitutivo, la prioridad de los derechos individuales sobre la noción de un bien común sustantivo y la importancia de la idea de inserción de los individuos en la comunidad política surgida o creada a partir de sus intereses para asociarse, actuar y participar en el proceso de toma de decisiones públicas.

Lo que los ciudadanos comparten no es el presupuesto de un orden previo o una visión hegemónica en cuanto a la solución de los conflictos en juego, sino el compromiso derivado de la decisión de reconocer como legítimas sus diferencias y del hecho de asociarse en función de su actuación en común para alcanzar objetivos públicos.

Esos compromisos incorporan la aceptación de principios como la libertad y la igualdad, que vienen de las transformaciones democráticas producidas en los últimos tres siglos y, al mismo tiempo, establecen las bases de las relaciones de lealtad entre los actores que por circunstancias o por decisión están asociados entre sí. Esa lealtad que los une y funda las bases de la noción de derechos de ciudadanía se refiere no sólo a la diferencia de estatus político y social, sino también a la diversidad de identidades derivadas de las relaciones de género, raza, etnia, religión o cultura.

La propuesta de Nancy Fraser constituye otra importante contribución al debate que, utilizando sus propias palabras, puede sintetizarse así:

Ese principio se refiere a que la teoría de la justicia democrática sería completada introduciendo la teoría dialógica,⁷ tiene una doble calidad que se expresa en el carácter reflexivo de la justicia democrática. Por una parte, el principio de la paridad participativa incorpora la noción de resultado, que especifica el principio sustantivo de la justicia, por medio del cual podemos evaluar los acuerdos sociales: éstos sólo serán justificados si permiten que todos los actores relevantes participen como pares en la vida social. Por otra parte, la participación paritaria también envuelve la noción de proceso, que especifica un modelo procedimental mediante el cual podemos evaluar la legitimidad democrática de las normas: éstas sólo son legítimas si cuentan con la presencia de todos los involucrados en un proceso de deliberación justo y abierto, en el cual todos puedan participar como pares (2005: 37).

7 “al adoptar un acercamiento democrático del ‘cómo’ [de la justicia social], la teoría de la justicia asume un formato apropiado para el mundo globalizado. Dialógica en todos sus niveles, tanto metapolítico cuanto político-común, ella se convierte en una teoría post-Westfaliana de la justicia democrática” [la era monológica se ocupaba sólo del qué de la justicia] (Fraser, 2005: 36).

En el plano de la discusión de la sociedad y la democracia entre nosotros, en el IIS-UNAM, vale la pena mencionar el texto editado por Benjamín Arditi, *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, cuyos autores justamente se ocupan de las transformaciones de la democracia debidas a las modificaciones de la sociedad civil.

Estas propuestas buscan reivindicar tanto el derecho a la diferencia como el derecho a participar y a la autogestión en los gobiernos, y se confrontan con la visión neoliberal que insiste en que es el individualismo el único camino para el buen gobierno y la representación de todos.

En realidad, lo que podemos concluir es que los cambios que han experimentado tanto la sociedad como la democracia parecen marcar un momento de transición y que aún estamos lejos del punto de llegada. La incertidumbre es alta y ha llevado a algunos autores a sostener que la opción civilización o barbarie está presente (Cohn, 1999; Araujo, 2003).

LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD Y LA DEMOCRACIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Quiero concluir este trabajo haciendo referencia a una nueva corriente en las ciencias sociales, más específicamente en la sociología, que recoge de manera analítica la nueva realidad y propone nuevos caminos para entenderla. Se le puede denominar sociología de la individuación. La propuesta de Danilo Martuccelli (2007) es un muy buen ejemplo de la nueva corriente.

Se parte de la pérdida de centralidad de las determinaciones sociales para explicar la acción social. Las posiciones sociales continúan teniendo cierto papel, pero son secundarias frente a las trayectorias individuales. La acción social debe ser comprendida a partir de la experiencia del individuo. Esta experiencia no se explicaría sólo por factores psicológicos, sino fundamentalmente por una serie de pruebas que el individuo debe enfrentar en su vida cotidiana y que el autor define como riesgos frente a los cuales se puede comprender el individuo. Para ello, él cuenta con diferentes soportes que tienen que ver con la inserción y las relaciones sociales del individuo; la interacción se resuelve en un proceso de reflexión en el cual el individuo se sostiene desde dentro; él es el responsable. El individuo es exitoso o no lo

es; es sometido a la máxima exigencia y se le atribuye una responsabilidad creciente. Obviamente, en esas trayectorias individuales, la individuación de la experiencia y su posible explicación se combinan de manera compleja y siempre particular en una serie de muy diferentes pruebas que son el reflejo de la complejidad social, lo cual exige del análisis social una ardua tarea teórica y empírica.

La propuesta de Martuccelli es sofisticada: la reproducción social y su organización cambian sustancialmente, y se propone que las viejas tesis sobre la reproducción social (la socialización, la subjetivación y la individuación) sean redefinidas para poder explicar la nueva realidad, lo mismo que otras categorías del análisis en las ciencias sociales.

Existen, desde luego, otras formulaciones en las “nuevas ciencias sociales”, pero quisimos destacar la referida a la individuación por su semejanza a la realidad que hemos descrito en las páginas anteriores, como resultante de la crisis del Estado Benefactor y la redefinición de la libertad individual bajo el comando del mercado como principio ordenador.

No hay duda de que la nueva realidad impone nuevos desafíos, pero también es cierto que los científicos sociales están proponiendo nuevos rumbos. En especial me parece muy relevante la propuesta que realiza Gabriel Cohn (1999) desde la teoría crítica sobre el cambio del patrón civilizatorio y los requerimientos para la ciudadanía en la globalización. La falta de espacio nos impide sintetizarla aquí, pero quiero dejar constancia de la vitalidad de las ciencias sociales, las cuales nos ayudarán a comprender la nueva realidad y a transformarla.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, Cicero (2003). “Civilización e ciudadanía”. En *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, compilado por Afilio Borón y Gabriel Cohn. Buenos Aires: Clacso. Disponible en línea: <<http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoria3/araujo.pdf>>.
- Arditi, Benjamín (2005). *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*. Barcelona: Anthropos.
- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Benjamin, Walter (1987). "Tesis de filosofía de la historia". En *Discursos interrumpidos*. Madrid: Taurus.
- Castel, Robert (1997). *As metamorfosis da questao social. Uma crónica do salario*. São Paulo: Editora Vozes.
- Chatterjee, Partha (2004). *The Political of the Governed. Reflections on Popular Politics in most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cohn, Gabriel (1999). "A sociologia e o novo padrão civilizatorio". Mimeo. São Paulo: USP FFLCS.
- Cohn, Gabriel (2003). "Civilización, ciudadanía y civismo: la teoría política ante los nuevos desafíos". En *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, compilado por Atilio Borón y Gabriel Cohn, 15-25. Buenos Aires: Clacso.
- Dahl, Robert (1982). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: Conaculta-Alianza.
- Dos Santos, Boaventura (2004). "Do postmoderno ao poscolonial. E para elem de Un e de Outro". Disponible en línea: <www.ces.ticopt/bss/index.php>.
- Fraser, Nancy (2005). "Reframing justice in a globalizing world". *New Left Review* 36 (1). Disponible en línea: <http://www.law.yale.edu/documents/pdf/Fraser_ReframingJustice.pdf>.
- Garretón, Manuel Antonio (2012). "Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales". En *Democracia, conocimiento y cultura*, compilado por Rosalba Casas Guerrero y Hubert Carton de Grammont, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas.
- Günther, Klaus (2009). "Os cidadãos mundias entre a liberdade e a segurança". *Novos Estudos CEBRAP* 83: 11-26.
- Habermas, Jürgen (1984). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- Hart, Michael, y Antonio Negri (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- Hirschman, Albert (1991). *Retóricas de la intransigencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kymlincka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Kymlincka, Will (2006). *Filosofía política contemporánea*. São Paulo: Martin Fontes.
- Locke, John (1966 [1690]). *Two Treatises of Civic Government*. Londres: Everyman's Library.
- Marshall, T. H. (1967). *Cidadania, classes e status*. Río de Janeiro: Zahar.
- Martuccelli, Danilo (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile: LOM.
- Moisés, Álvaro (2005). "Cidadania, confianza e instituições democráticas". *Lúa Nova* 65: 71-94.

- Mouffe, Chantal (1992). "Democracy, citizenship and the political community". En *Dimension of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*. Londres: Verso.
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. México: Alianza.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Alfaguara. Disponible en línea: <<http://www.democracia.undp.org>>.
- Przeworski, Adam (1994). *Democracia e mercado, no leste europeo e na América Latina*. Río de Janeiro: Relum-Dumará.
- Putnam, Robert (1993). *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Rawls, John (1971). *The Theory of Justice*. Londres: Oxford University Press.
- Rose, Nicolás (2007). "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". *Revista Argentina de Sociología* 5 (8): 113-153. Disponible en línea: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1669-2482007000100008&Ing=es&nrm=i so>>.
- Rousseau, Jean-Jacques (1969 [1762]). *El contrato social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soysal, Yasemin Nohoglu (1994). *Limits of Citizenship in Europe*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- Tocqueville, Alexis de (1957). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. México: Fondo de Cultura Económica.

El contexto neoliberal

La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal*

* Este texto fue publicado originalmente como capítulo de libro en *México: ¿un nuevo régimen político?*, coordinado por Octavio Rodríguez Araujo (2009), México: Siglo XXI Editores, 2009, pp. 121-149.



INTRODUCCIÓN

No hay duda de que el cambio de régimen ha sido radical, pero no parece ocurrir lo mismo en el caso de la cultura política. En el paso del régimen corporativo autoritario al neoliberal, como acontece en todo cambio social, político y económico, permanecieron algunos elementos del viejo régimen, mientras que otros se modificaron; la hipótesis que exploramos en este trabajo es que aquello que permaneció se asocia a los pobres cambios que ha experimentado la cultura política de los mexicanos en los últimos veinte años, mientras que lo “nuevo” del régimen neoliberal no ha producido los cambios esperados.

La cultura política se conforma con valores, actitudes, creencias, sentimientos, conocimientos e informaciones, de los ciudadanos respecto de las instituciones, personas (políticos, candidatos, etc.) y procesos políticos, con los cuales calculan su acción política: si apoyan o no a un régimen político, si evalúan favorable o desfavorablemente a un gobierno o a alguna institución específica —como puede ser un partido político o una institución como el IFE o cualquier otra o a los políticos de cualquier tipo—, o los resultados de una política pública determinada, si participan de alguna manera en los

procesos políticos o en las organizaciones sociales que realizan la intermediación entre lo social y lo político.

La cultura política de los ciudadanos se forma mediante largos procesos de socialización, los cuales se inician desde la infancia, dentro de la familia, pero se completan en otras muchas instituciones o espacios sociales como el barrio, la escuela, el trabajo, la iglesia, los clubes deportivos, etc.; asimismo, la cultura política se conforma con experiencias prácticas de los ciudadanos en los espacios públicos y en especial frente a las instituciones públicas con las cuales tienen relación y cuyo desempeño afecta sus vidas (satisfacen o no sus expectativas, sus demandas, producen satisfacción o frustración); en el mismo sentido operan las distintas fuentes de información a las que se exponen los ciudadanos, especialmente los medios de comunicación de masas.

Los distintos componentes de la cultura política se transforman o cambian con ritmos diferentes. Los valores, la adhesión a la democracia, la tolerancia, el respeto por la pluralidad y la diferencia, las creencias, la identificación partidaria o con una ideología, suelen perdurar más en el tiempo que las evaluaciones acerca del desempeño del gobierno, ya sea en el pasado o hacia el futuro, o la opinión que se tiene sobre un acontecimiento político particular, una declaración política, una política pública, un escándalo, que se nutre con la información que recibe el ciudadano. Los sentimientos también suelen ser más duraderos, como el orgullo de ser mexicano o el aprecio que se tiene por el origen de la sociedad, de los antepasados indígenas o de grandes sucesos como la Revolución mexicana, que otorgan sentido a la identidad nacional. En términos generales, se puede afirmar que aquellos elementos que están más ligados a la parte emocional, que no pasan por el filtro de la racionalidad o, más específicamente, de la reflexibilidad, son más duraderos y se basan ya en la tradición o en juicios con arreglos a fines (se convierten en el llamado apoyo difuso de Easton, 1982); en cambio, la dimensión que implica una reflexibilidad por parte del ciudadano —como la evaluación del gobierno o de cómo una política lo afecta en lo personal, o de

una campaña política—, cambia con más rapidez, su variación es parte del cotidiano de los ciudadanos (se trata del apoyo específico).¹

Por lo tanto, si observamos únicamente los elementos que conforman la cultura política, no es posible pensar que ésta se modificara como un todo en el corto o mediano plazo: se requiere de tiempos largos para que una política autoritaria, como la que caracterizó al régimen corporativo autoritario, se transforme en una cultura política democrática que cuente con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos mexicanos. Sin embargo, debemos acentuar el hecho de que los cambios en las evaluaciones afectan a los valores y las creencias, así como el hecho de que ciertas creencias afectan la evaluación que se hace del desempeño del gobierno o de las instituciones estatales. El hecho de tener una ideología o identificarse con un partido de oposición al gobierno llevará a que las evaluaciones sean más negativas y viceversa. Los elementos no son estáticos, se desenvuelven en medio de dinámicas tanto sociales como individuales complejas.

Ya en el contexto de la sociedad nacional, la cultura política se ve afectada por lo que sucede en otros sectores de la sociedad: por el comportamiento de la economía y de cómo repercute en el bolsillo de los ciudadanos y en las condiciones de vida de su lugar de residencia o en su lugar de trabajo; de las transformaciones que realizan ciertos actores sociales, como es el caso de las mujeres (frente al machismo y el autoritarismo intrafamiliar) o de los grupos indígenas (frente a la discriminación y la sumisión y negación de su especificidad); de las minorías con preferencias sexuales diferentes (la discriminación y violencia en diferentes ámbitos de la sociedad), y cómo alteran los niveles de tolerancia de los otros, de los diferentes, y de la mayor aceptación de la pluralidad y de la diferencia. Los cambios en el régimen político afectan al conjunto de la cultura política, desde los valores hasta las opiniones, pero con tiempos diferentes, como ya lo señalamos.

1 Coleman (1976: 10) sintetiza los conceptos de Easton de la siguiente manera: “Reduciendo a lo más esencial el argumento de David Easton, se puede decir que él distingue el ‘soporte específico’ del ‘soporte difuso’, porque el primero se da a los resultados de políticas concretas, recientes, mientras que el segundo se otorga a fenómenos más duraderos” (traducción del autor).

En el caso que nos ocupa, el régimen neoliberal,² debemos considerar siempre dos dimensiones (se trata de una especie de contexto del neoliberalismo) que son fundamentales: por una parte el surgimiento del nuevo capitalismo basado en el binomio ciencia-tecnología, que sustituye al viejo capitalismo industrial, y la globalización, íntimamente relacionada con el anterior, que transforma a los Estados nacionales, modifica sustancialmente la función del Estado y del régimen político, específicamente a la democracia.³

En este trabajo trataremos de mostrar los elementos centrales del régimen anterior, el corporativo autoritario, con la finalidad de poder distinguir qué elementos permanecieron del mismo y qué cambió y qué desapareció del viejo régimen; de ello nos ocupamos en el siguiente apartado. Enseguida presentamos las dimensiones nuevas que introdujo el nuevo régimen neoliberal, incluyendo el nuevo capitalismo y la globalización. Finalmente, analizamos las relaciones de esos cambios, con lo que podemos observar en la cultura política de los ciudadanos mexicanos y su significado para la actual realidad mexicana.

2 El régimen neoliberal tiene una definición básicamente económica. Los neoliberales, siguiendo a Giddens (1996: 94), “insisten en que la reducción de las medidas de asistencia (la intervención del Estado) es un requisito necesario para la competitividad en una economía universalizadora. Según dichas interpretaciones o bien interviene un efecto de Pareto en los procesos de crecimiento de las economías abiertas, en combinación con una tendencia al goteo, o el aumento en las desigualdades es sencillamente el precio que hay que pagar por la competitividad”. En las interpretaciones del neoliberalismo se le suele asociar a la democracia con un régimen político, lo cual no es necesariamente así, el neoliberalismo se da muy bien en regímenes autoritarios, como fue el caso de Pinochet en Chile o de Salinas en México. Lo que sí le es inherente es la concepción de una sociedad conformada por individuos libres, cuyo orden lo proporciona el mercado.

3 Es necesario aclarar que no suponemos que la cultura política sea una variable que depende de los otros sectores de la sociedad, ni de la economía, ni de la cultura o la sociedad, ni del sistema político, ni de las instituciones. Sostenemos que entre dichos elementos, incluida la cultura política, existen interrelaciones causales que forman parte de un todo que no es igual a la suma de las partes, que sólo se explica por al conjunto de sus determinaciones.

EL RÉGIMEN CORPORATIVO AUTORITARIO

Los rasgos básicos del antiguo régimen que nos interesa resaltar son cinco. Dos de ellos son comunes a todos los regímenes que ha tenido el país desde que se volvió un Estado nación independiente, los otros tres son específicos del régimen corporativo autoritario.

El primero se refiere al estado de excepción permanente, es decir, a la realidad de la existencia de un Estado de derecho, definido en las diferentes constituciones, que en la práctica no se cumple, que las normas que articulan el orden social y político son distintas de las establecidas en el derecho formal, son su excepción.⁴

El segundo es la existencia de una administración pública profundamente ineficiente, lejana, muy lejana, a la idea weberiana de la racionalidad administrativa que caracteriza a las burocracias modernas. La burocracia pública que opera la administración pública mexicana es corrupta, opaca, y abusa del poder, adquiriendo diferentes formas patrimoniales, clientelares, etcétera.

El tercer rasgo es el presidencialismo, el cual transforma el régimen presidencial, en oposición al parlamentario, en una dictadura institucional, sexenal, en la cual el titular del poder Ejecutivo tiene, de hecho, el poder de anular los otros poderes, Legislativo y Judicial, así como los demás ubicados en los estados y municipios; asimismo, es el supremo comandante de todo, del ejército, del partido, del destino de los políticos, etc.. Es la transformación del régimen presidencial republicano en un régimen autoritario.

El cuarto es la existencia de un partido casi único que ritualmente celebra elecciones periódicas, respetando los calendarios establecidos en las

4 Esto es una obviedad que debemos considerar para entender la realidad y no suponer, gratuitamente, que el Estado de derecho funciona. Todos los mexicanos sabemos que la justicia no funciona, que los derechos civiles son precarios, sabemos que, pese a los avances, los derechos políticos continúan siendo burlados de distintas maneras y por muchos actores, que los derechos sociales son inexistentes para la mayoría de la sociedad. Suponer que nuestra sociedad está ordenada por el derecho es un grave error; que las fallas, el no cumplimiento del derecho, son excepciones a la regla, cuando en realidad son la regla. El orden en México se configura también con otras normas. He analizado este problema en Durand Ponte, 2002.

leyes, pero cuyo fin no es elegir a los gobernantes (el seleccionado en su seno ganará con casi absoluta certeza), sino reproducir el régimen, tanto la clase política, como la relación con los ciudadanos.

El quinto rasgo es el corporativismo que organiza a la sociedad, que articula las bases de los trabajadores de la industria o de los servicios públicos y privados, de los campesinos y propietarios del campo, de los empresarios, de la clase política, y que, con excepción de los empresarios, los anuda en los tres sectores que conforman el partido oficial, el popular, el obrero y el campesino.

La autoridad del presidente sobre el partido se extiende sobre cada una de las organizaciones que lo conforman; así, el presidente llega personalmente a decidir sobre su destino. Por supuesto que no todas las organizaciones tienen el mismo peso, hay algunos sindicatos, como el de los maestros de la educación básica, los trabajadores de Pemex, de la CFE o del Seguro Social, que tienen fuerza suficiente para negociar dentro del sistema mejores prebendas para los líderes, siempre ellos primero, y prestaciones para los trabajadores. Sin embargo, todas las organizaciones gozan de alguna autonomía relativa y adquieren formas de control y de dominación específicas. Los de arriba, incluyendo al presidente, sólo intervienen cuando se convierten en algún peligro para el sistema: cuando falla la cooptación aparece la coerción, la represión.

En este entramado institucional, el presidente es al mismo tiempo la máxima autoridad, incluyendo los ámbitos del mercado y de la economía, pero su autoridad tiene una baja eficiencia administrativa y un alto costo para la sociedad, las instituciones, todas, funcionan mal, priva la corrupción, el compadrazgo, lo que redundo en que no se cumpla con los ordenamientos de la ley, que la racionalidad administrativa sea muy pobre y, finalmente, que lo ordenado por el presidente se desdibuje en el camino de las burocracias, las cuales van satisfaciendo sus intereses particulares (corrupción) y transformando o adecuando las políticas de acuerdo con las necesidades de la negociación con los actores envueltos en las órdenes presidenciales o en las políticas públicas en cuestión.

En este régimen la cultura política juega un papel fundamental. Centrada en el nacionalismo revolucionario, en la creencia de que el movimiento armado de 1910 a 1917 creó un compromiso entre el Estado y el pueblo, la

revolución triunfó y con ella los intereses del pueblo. El primer compromiso era la defensa de la nación frente al imperialismo, especialmente el norteamericano, que amenazaba la integridad nacional y el propio bienestar de la población; el segundo era la responsabilidad respecto del bienestar social, el bienestar de las masas. El compromiso del Estado se hacía realidad en primer lugar en la figura del presidente y se extendía a través del partido oficial y de las organizaciones corporativas hasta el más pequeño líder corporativo.

La organización corporativa, conformada durante el cardenismo, se basaba en la organización independiente de las masas y en su compromiso con el proyecto revolucionario, en la defensa del pueblo, de la nación. El modelo corporativo democrático y participativo sufrió un cambio radical durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, quienes transformaron las organizaciones corporativas, retiraron a los representantes auténticos, haciendo que los líderes impuestos por ellos fuesen incondicionales del gobierno, se encargaran, en primer lugar, del control de las bases y sólo después de la defensa de sus intereses. El nuevo régimen corporativo autoritario conformó una espesa burocracia dentro de la “sociedad civil” que acaparó la representación de los ciudadanos frente al Estado.⁵

De esta manera, el corporativismo estableció el autoritarismo que arrancaba desde la más simple organización sindical de obreros y de empleados públicos o ejidal de los campesinos o de las comunidades indígenas, la cual se fortalecía en las federaciones y confederaciones afiliadas y controladas por el PRI.

La legitimidad de esas organizaciones y sus burocracias se basaba en la creencia de que eran los representantes del compromiso nacional revolucionario, que ante todo defendían los intereses de la nación, del Estado y de su presidente.

5 En 1940, 1944 y 1948, 1952, el Estado mexicano denotó al movimiento obrero, sometiendo a las grandes organizaciones a la voluntad presidencial. La CTM, los sindicatos de ferrocarrileros, electricistas, petroleros, entre otros, perdieron su independencia, los nuevos líderes fueron impuestos por el presidente. El populismo de izquierda cardenista fue sustituido por un populismo de derecha, con tintes populistas, pero totalmente volcado a satisfacer los intereses de la burguesía, de los empresarios y en especial de las grandes empresas multinacionales. Los ejidos colectivos fueron dejados de lado y se privilegió el desarrollo de la pequeña propiedad agropecuaria, los llamados “agricultores nylon”.

Para reproducir esa farsa era indispensable toda una retórica oficial que iba desde el “jefe de la nación” hasta el más mínimo dirigente de una pequeña organización corporativa, y de una serie de ritos oficiales entre los cuales la celebración de las elecciones era fundamental: durante las campañas se activaba el compromiso de todas y cada una de las organizaciones con el régimen y con su presidente, se movilizaba a las bases para refrendar el compromiso de todos los mexicanos con el régimen emanado de la Revolución mexicana (Adler, Lomnitz y Adler, 1990). Apoyar al candidato y al líder corporativo que lo “representaba” (en realidad lo controlaba) era apoyar la alianza que la Revolución había creado.⁶

El régimen corporativo autoritario gozó de gran legitimidad, al menos entre 1938 y 1968; los mexicanos creían que el presidente realmente representaba los intereses de la nación y del pueblo, creían que el pacto revolucionario operaba a su favor, que la lucha armada había elevado sus intereses sobre los del imperialismo y de los burgueses que explotaban a los trabajadores y campesinos. A partir del alemanismo (1946-1952), la expresión simbólica de la Revolución y de su legado se escindió en dos personalidades y dos interpretaciones. Por una parte Lázaro Cárdenas fue la expresión popular y nacionalista, de izquierda, de la Revolución, del compromiso del Estado con las masas, de su intervención efectiva, del populismo comprometido; mientras Miguel Alemán se convirtió en el representante del proyecto modernizador, de la derecha revolucionaria, del progreso económico, de la industrialización, de la defensa del mercado y de la menor intervención del

6 Existían una gran cantidad de celebraciones rituales que mantenían vivo y ardiente el compromiso revolucionario, los aniversarios de la Revolución, de la Constitución de 1917, de su contenido democrático-liberal, pero sobre todo del compromiso con los derechos sociales del pueblo, de la independencia nacional y sus próceres, de los líderes derrotados de la revolución del 1910-1917 como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata o Francisco Villa, que defendieron ya la democracia o los intereses populares, mientras los triunfadores Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, el grupo Sonora, fueron mantenidos en un segundo plano para ocultar que los verdaderos triunfadores habían sido los enemigos del pueblo, sus manipuladores y opresores, los restauradores del viejo porfirismo. La única excepción fue la figura de Lázaro Cárdenas, la cual dio sentido al nacionalismo revolucionario y representó autoritariamente, personalmente, los intereses del pueblo, la derrota de su proyecto y el de sus aliados (Múgica, Vicente Lombardo T., etc.); al final de su periodo presidencial, no fue obstáculo para que se convirtiera en el mito revolucionario por excelencia.

Estado: el pueblo se beneficiaría de los frutos del desarrollo económico, no de la intervención del Estado. Este sólo interviene para favorecer y garantizar los intereses de la burguesía grande y pequeña, incluso para protegerlos de la competencia internacional.

A partir de finales de los años treinta, el sistema de partidos representó esa escisión sin que se debilitara la hegemonía del partido oficial. En 1939 se creó el PAN, partido de derecha. La derrota de Lombardo Toledano dentro del sector obrero del PRI lo llevó a crear el Partido Popular, que junto al Partido Comunista Mexicano (creado en 1919) conformaba el polo de izquierda. El espectro ideológico se completó, quedando el PRI en el centro con sus dos alas, la cardenista de centro izquierda y la alemanista de centro derecha, el PAN a la derecha y el PPS a la izquierda; el PCM estaba proscrito y no podía participar en los procesos electorales. Este dato es relevante en virtud de que para los ciudadanos mexicanos el espectro ideológico⁷ izquierda-derecha tenía sentido y se podían ubicar en él ya sea por sus creencias, por su preferencia partidaria o por su identificación con la corriente cardenista o alemanista dentro del PRI.

Desde luego, junto a esta clasificación, que era parte de la democracia electoral simulada, existía otra, basada en la concepción más radical del nacionalismo revolucionario, a partir de la cual se tachaba, se descalificaba a los adversarios políticos como enemigos, como traidores a la patria por servir a potencias extranjeras, a la URSS en el caso del PCM, o al Vaticano en el caso del PAN. Este argumento le servía al régimen para justificar sus fraudes “patrióticos” o la represión sobre movimientos sociales y políticos. De esta suerte, el PRI y los partidos paleros o satélites eran los únicos que gozaban de plena “legalidad” y legitimidad revolucionaria. Los otros dependían de la coyuntura y de la voluntad del presidente.

En el estudio que Almond y Verba (1963) hicieron sobre la cultura política en México en 1957, encontraron que la mayoría de los ciudadanos mexicanos apoyaban al régimen surgido de la revolución y al presidente de la república,

7 El PP, después de haber sufrido fraudes y descalificaciones en las elecciones de 1952, se convirtió en un partido satélite del PRI-gobierno. La izquierda quedó sin ningún representante auténtico en los procesos electorales hasta que, con la reforma de 1977, fueron incorporados al sistema algunos partidos de esa corriente.

además de que sentían alto orgullo de ser mexicanos, otorgándole al sistema apoyo difuso y su legitimidad. En cambio, los ciudadanos no confiaban en las instituciones, se sentían como ciudadanos incompetentes frente a las instituciones públicas, mostraban baja confianza interpersonal y en las instituciones, por lo que las evaluaban muy mal. Los mexicanos se sentían subjetivamente competentes, pero evaluaban mal su desempeño político.

Los autores del estudio clásico definieron a los mexicanos como “aspirantes a ciudadanos”: tenían las aptitudes para participar como ciudadanos, pero las instituciones y los políticos no se lo permitían. En otras palabras, la corrupción, el abuso del poder, el compadrazgo, el clientelismo, el control corporativo de las masas, en fin, el estado de excepción permanente es la causa de la frustración de los ciudadanos, de que aspiraciones e intereses se estrellen frente a la incapacidad de las instituciones.

Coleman (1972) afirma que la ideología de la Revolución mexicana creó un fetiche que hacía manejable la dicotomía cuando fallaba un candidato o un político: ello no significaba que fuese culpa del partido o del sistema, ni que tuviese que ver con los ideales o incluso con el programa.⁸ En el plano de los ciudadanos, la dualidad en la cultura política desaguaba en el cinismo. En el plano institucional, sería el mal comportamiento del PRI el que provocaba el desequilibrio entre las aspiraciones y el desempeño de los ciudadanos.

Otro factor que ha sido utilizado para tratar de explicar la permanencia de esa cultura ambigua es la tendencia de los mexicanos a identificarse más con personas que con ideales o instituciones. El personalismo implicaría que es la persona del presidente quien encarna simbólicamente a la Revolución y sus mitos, lo que genera el apoyo, y no la institución, los principios o el programa. No es la Presidencia, es el presidente en turno. Coleman muestra que el conocimiento acerca de cuáles son los sectores del PRI es increíblemente bajo, sólo 7% sabía cuáles eran los tres sectores del partido, y menos de 14% identificó correctamente uno de ellos. El personalismo se

8 Este mecanismo estaría relacionado con la existencia contradictoria de una retórica basada en el populismo revolucionario, la cual, sin embargo, es utilizada y dominada por una élite política conservadora y hasta antipopular (alemanismo); Coleman (1976).

basa en el sentimiento, no en el conocimiento. Por otra parte, Robert Scott (1971), quien realizó el trabajo de Almond y Verba en México, clasificaba a los entrevistados mexicanos, siguiendo las categorías de los autores, en parroquiales, definidos como quienes no esperan nada del sistema político, que carecen de conocimientos acerca del gobierno y de los políticos y que son apolíticos, los cuales sumaban 25% del total. La siguiente categoría, los súbditos, aquellos que tenían conocimientos de su gobierno y sus políticas, pero eran ambivalentes pues apoyaban al régimen y al presidente y al mismo tiempo desconfiaban de las instituciones y de los políticos, por lo cual no participaban, conformaban la mayoría (60%). Finalmente, sólo 10% fueron catalogados como ciudadanos participantes. En síntesis, la mayoría (60%) vivía dentro de la ambigüedad, en la desconfianza y el cinismo: eran los aspirantes a ciudadanos; el 20% estaba al margen de la política, les era ajena, y sólo 10% participaba con conocimiento e información.⁹

Esta cultura política evidenciaba un riesgo para el sistema político, ya que la percepción del mal desempeño del PRI y del sistema electoral se asociaba positivamente con la opinión de que debería haber una reforma electoral. El conocimiento del sistema se asociaba positivamente con la necesidad de la reforma electoral, y negativamente con la evaluación del PRI y del sistema electoral. Este riesgo se convirtió en realidad con el crecimiento del voto contrario al PRI en las zonas urbanas del país. Al final, la aceptación del régimen, incluyendo el sistema electoral, se debilitaba en la medida en que a la mala evaluación de su desempeño se le añadía el conocimiento de su mal funcionamiento, lo cual aumentaba con la urbanización y la escolaridad.

9 Es interesante que Scott (1971) afirmaba que el sistema político mexicano no era democrático; sin embargo, reivindicaba que el partido, el PRI, cumplía las funciones de representación de los intereses de la sociedad, veía al partido como un sistema abierto, lo cual sería un elemento que podría contribuir a la participación y democratización. Coleman insiste, correctamente, en que la representación no era libre, ni universal, sino autoritaria e impositiva.

LA CRISIS DEL VIEJO RÉGIMEN Y LA TRANSICIÓN HACIA EL NEOLIBERAL

A finales de los años sesenta, más específicamente a partir de 1968, el régimen corporativo autoritario entró en crisis en varias de las dimensiones que lo conformaban. En lo político, el movimiento estudiantil de ese año abrió una enorme grieta en la legitimidad del régimen, el cual se mostró incapaz de incluir a los nuevos sectores modernos de la sociedad mexicana; en lo electoral, en ese año, el PRI perdió ante el PAN las elecciones municipales en Tijuana y Mexicali, triunfos que le fueron negados por el secretario de Gobernación, Luis Echeverría. Con ello, los procesos electorales entraron en una fase de descrédito, de deslegitimación entre la población, la negación de las reglas formales puso en juicio uno de los mecanismos más importantes de reproducción del sistema político. En el plano económico, se inició la crisis del sector agropecuario, que anunciaba el inicio de la crisis económica que se extendería durante los años setenta y ochenta; el fin de la crisis económica empató con el arranque de la política neoliberal. En lo social, en los años que estamos considerando, los movimientos sociales progresistas y prodemocráticos, así como los que se oponían a las políticas económicas neoliberales, en especial contra la inflación, la carestía de la vida y la caída de los salarios que afectaban los intereses de los trabajadores, fueron derrotados por los gobiernos priistas.¹⁰

La respuesta del gobierno de Echeverría (1970-1976) a la crisis fue una vuelta al pasado, en el sentido de restablecer la alianza corporativa original, la cardenista, para lo cual intentó darles a las organizaciones de base líderes democráticos o menos dependientes del Estado —el caso paradigmático fue el de Rafael Galván, líder de la Tendencia Democrática del sindicato de los electricistas, pero también hubo intentos similares entre las organizacio-

10 Desde el gobierno de López Portillo se derrotó al movimiento de la Tendencia Democrática y otros movimientos obreros (Spicer, Cinsa y Cifunsa, etc.) y los movimientos guerrilleros también fueron desarticulados. En el siguiente gobierno (de Miguel de la Madrid) se derrotó a todos los movimientos que resistían a la represión salarial y a la carestía de la vida; en el lenguaje oficial desapareció la referencia al corporativismo, a las negociaciones tripartitas, las organizaciones corporativas fueron expulsadas de la política económica, así como el discurso nacionalista se puso de lado.

nes campesinas e indígenas—; por otra parte, buscó recuperar la iniciativa del Estado haciéndolo intervenir sobre la economía de manera desmesurada (aumentando el gasto público, incrementando la deuda pública externa, realizando adquisiciones irracionales de empresas quebradas, etcétera).

En ambos intentos fracasó, provocando el debilitamiento de las organizaciones progresistas y prodemocráticas, con el consecuente fortalecimiento de los líderes autoritarios e incrementando la ineficiencia del sector paraestatal y estatal y de la economía en su conjunto.

La política populista llevó a que la inflación se disparara y más adelante se generó una crisis en la balanza de pagos.

Su política intervencionista agudizó la lucha de clases y los conflictos del gobierno con los empresarios, lo cual llevó al rompimiento del pacto (no escrito) de que los empresarios no hacían política y el Estado no se metía en sus terrenos.¹¹

Finalmente, hay que recordar que la reforma electoral echeverrista, llamada de apertura democrática, se limitaba a ampliar el número de diputados de partido (de veinte que establecía la ley de 1964 a 25); fue muy pequeña para resolver el descontento con el sistema y restablecer las alianzas, pero ya señalaba los problemas de representación y de inclusión que sufría el régimen.

En el plano ideológico se fortaleció el discurso del nacionalismo revolucionario, destacando su compromiso popular y su inserción en el movimiento tercermundista que buscaba la autonomía de los llamados países no alineados y rechazaba el imperialismo, especialmente el norteamericano: era la internacionalización del nacionalismo.

En el siguiente gobierno, de José López Portillo (1976-1984), la crisis económica se agudizó, sobre todo al final del sexenio, al igual que la crisis política.¹²

11 El conflicto con los empresarios se agudizó al final del sexenio, por lo que éstos crearon el Consejo Coordinador Empresarial para enfrentar unidos al Gobierno.

12 En los años intermedios, el crecimiento de la producción petrolera del nuevo yacimiento de Cantarel, su importación a precios elevados y la amplia disposición de capital financiero a tasas relativamente bajas, crearon un auge de ingresos proveniente del alza de los precios petroleros y de préstamos internacionales cuya amplia disponibilidad a tasas bajas llevó al endeudamiento acelerado, produjeron la apariencia de un auge duradero que, lamenta-

Como consecuencia de la brutal represión al movimiento estudiantil de 1968 y de las derrotas de las organizaciones progresistas y del crecimiento anterior de movimientos guerrilleros, el gobierno tuvo que enfrentar una izquierda que optaba por la vía armada con expresiones tanto urbanas como rurales. La derrota de los movimientos sociales prodemocráticos canceló esa fuente de representación y la izquierda se radicalizó, lo cual agudizó la crisis política del régimen.¹³ La respuesta fue la reforma electoral de 1977, la cual abrió el espacio electoral a los partidos prohibidos, el PCM, el PRT, el PST y el Partido Demócrata Mexicano de los sinarquistas; creó las candidaturas plurinominales, con lo cual se garantizó la participación de los mismos partidos en la Cámara de Diputados, dándole una nueva conformación a la clase política: la pluralidad y la posible alternancia partidaria en los poderes ejecutivos y legislativos en la federación, los estados y municipios, abrían espacios para el juego democrático.

No obstante, el Estado, a través del PRI, mantenía el control del proceso electoral, tenía la última palabra sobre su legalidad y la validez de los resultados; asimismo se garantizaba la mayoría en la Cámara de Diputados para la primera minoría, con la llamada cláusula de gobernabilidad. Con esta reforma, y a pesar de sus limitaciones, se inició la transición a la democracia electoral.

Al finalizar el sexenio, en el último informe de gobierno, López Portillo decreta la nacionalización de la banca, con lo cual rompió completamente la alianza de los empresarios con el sector populista (de “izquierda”) del PRI.

El nuevo gobierno presidido por Miguel de la Madrid revierte la medida al devolver una parte de las acciones de los bancos a sus antiguos dueños y al crear una serie de alternativas, especialmente las casas de bolsa.

blemente, poco duró: los precios del petróleo cayeron, las tasas de interés se elevaron, el endeudamiento se volvió impagable, la crisis de pagos se agravó obligando a la suspensión de pagos de la deuda y a la intervención del FMI con la imposición de las políticas neoliberales.

13 En la elección presidencial de 1976, el candidato del PRI no tuvo contrincante. El PAN no pudo presentar candidato a la elección por problemas internos. De cualquier manera, la falta de oposición debilitó la función de las elecciones como reproductor simbólico del sistema.

Al presidente De la Madrid le tocó enfrentar la crisis económica que se agravó hasta 1986, cuando la caída de los precios del petróleo profundizó la crisis financiera e inauguró el régimen neoliberal. En este proceso, los líderes corporativos, a pesar de su carácter incondicional (los sectores progresistas ya habían sido derrotados y desplazados), fueron marginados, lo mismo que los políticos cardenistas que había dominado los dos sexenios anteriores. Ahora eran los tecnócratas quienes tenían los aparatos del Estado e imponían las políticas neoliberales: la primera gran medida fue la entrada al GATT que abrió la economía al sistema internacional, poniendo fin al gran proteccionismo que amparaba la industria nacional; con esa medida, y en coherencia con los preceptos neoliberales, se abandonó la política de industrialización, “la mejor política de industrialización es que no exista”, el mercado debe decidir según las ventajas comparativas. No obstante, se promovió la industria maquiladora en la frontera norte, con graves consecuencias para el país.

En este sexenio se terminó el régimen corporativo autoritario y arrancó el neoliberal que se extiende hasta nuestros días.

LOS SALDOS DEL CORPORATIVISMO AUTORITARIO Y LO NUEVO DEL ACTUAL RÉGIMEN

Los primeros años del régimen neoliberal estuvieron dirigidos por los tecnócratas del PRI, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo; por lo tanto, el presidencialismo, ya sin el corporativismo, se mantuvo y gracias a su autoritarismo logró imponer medidas, como la apertura comercial, la desregulación económica, el retraimiento del Estado y la privatización de las empresas públicas, la contención salarial, a una sociedad derrotada y empobrecida.¹⁴

14 A raíz del terremoto del 19 de septiembre de 1985, se generó un nuevo movimiento urbano popular que reivindicó nuevas políticas de vivienda; las organizaciones de este proceso fueron muy importantes para la creación y funcionamiento del PRD. Sin embargo, no llegó a conformar un polo de oposición duradero.

El presidencialismo sólo llegó a su fin en la elección de 1997, cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el presidente se vio obligado a negociar con la oposición las leyes y reformas que requería su gobierno. De golpe se pasó de una presidencia todopoderosa a un sistema presidencial con un Ejecutivo débil.¹⁵

Otras herencias más perdurables son, por una parte, la existencia de organizaciones corporativas, especialmente los grandes sindicatos de las empresas paraestatales, Pemex, CFE, LYFC, de los servicios públicos como la educación y la salud, que son verdaderos cotos de poder con fuerte capacidad de negociación para la definición de las políticas públicas en sus ramas y de sus contratos colectivos, haciendo casi imposible la modernización de sectores enteros como educación, salud, energía, etc. Por la otra, estrechamente ligada a la anterior, está la permanencia de una clase política que se desarrolla a partir de la cepa priista (que en buena parte conforma los nuevos partidos, PRD, Convergencia, etc.) y de los antiguos partidos de oposición, el PAN, el PCM, el PST, el PMT, el PRT y los sinarquistas. Esta clase política, pese a sus obvias diferencias ideológicas y partidarias, se ha estructurado como un estamento con intereses que lo diferencian de la sociedad. Como estamento se ha dotado de enormes recursos públicos para su mantenimiento y reproducción, de sueldos y prestaciones absurdas que colocan a sus miembros en la élite de la sociedad, representando el canal de movilidad social más significativo y con el poder cada vez mayor para decidir sobre su propio futuro y el de sus organizaciones. Los intentos por establecer árbitros y tribunales independientes han sido superados por negociaciones y alianzas que han hecho que sean controlados por los propios partidos e incluso por los líderes del estamento; en la última reforma han logrado el monopolio de la representación política de la ciudadanía por sus organizaciones partidarias, y lograron marginar al resto de la sociedad de la crítica y la propaganda política pagada.¹⁶

15 En el sexenio del presidente Zedillo se fortaleció el poder Judicial y las distintas reformas electorales, desde 1977 hasta la fecha, fueron fortaleciendo al poder Legislativo, aunque su desempeño sigue siendo lamentable.

16 Una muestra del cinismo y mediocridad de la clase política la recogió Mauricio Merino en el comentario lamentable de una diputada: "Hace poco, tras una agria discusión sobre los

Otra herencia importante es la existencia de una administración pública y corrupta, que eleva los costos, reduce la eficacia y hace de los ciudadanos personas incompetentes para moverse en los espacios públicos. Finalmente, hay que resaltar la continuidad del estado de excepción permanente, que niega el derecho como principio de organización de la sociedad y la sustituye por normas premodernas de negociación, patrimonialistas, clientelares, caciquiles, etcétera.

Para nuestro tema, el hecho de que la clase política, junto con las pesadas organizaciones corporativas y la administración pública ineficiente y corrupta se mantengan es un dato fundamental, pues ello reproduce la condición de ineficacia de los ciudadanos, la fuente de la frustración ciudadana para cumplir con sus expectativas, sus intereses, individuales y colectivos.

Dado que el régimen posrevolucionario dejó de existir, los viejos soportes de su reproducción, el presidente y el régimen, ya no compensan la mala evaluación de las instituciones por los ciudadanos. En otras palabras, el apoyo difuso se debilita y el específico continúa muy bajo o negativo y la cultura política se debilita, se vuelve más frágil.

Finalmente, permanece una sociedad marcada por la enorme desigualdad entre ricos y pobres, y con gran heterogeneidad social que mantiene en amplios sectores, tanto rurales y urbanos, la vida comunitaria, la cual es mucho más amplia que la correspondiente a los pueblos indígenas, pues abarca también pueblos campesinos del centro y sur del país y los pueblos enclavados en las ciudades. En todos esos sectores conviven las normas de la tradición comunitaria con los derechos ciudadanos más o menos desarrollados; otros sectores son plenamente modernos, y en medio de ambos se ubican otros marcados por la informalidad del empleo, por la precariedad, en algunos casos por el desarraigo social. Hay que recordar que la cultura política, aun cuando no responde mecánicamente a las determinantes sociales, sí está asociada a ellas.

despropósitos que ha cometido la 60 Legislatura federal, una diputada me espetó una tesis de sociología política que me congeló: ‘No se engañe —me dijo—, nuestra clase política no es más que una muestra representativa de la sociedad. Eso es lo que la democracia garantiza’”. Mauricio Merino, “Mañana empieza el año horrible”, *El Universal*, 31 de diciembre de 2008.

En términos de la cultura política, de acuerdo con los datos de una encuesta realizada en 1993, ésta se había modificado muy poco. El patrón descrito para el periodo dorado del régimen corporativo autoritario continuaba vigente, pese a las profundas crisis económicas y políticas, especialmente el fraude en la elección presidencial de 1988. Los ciudadanos entrevistados tenían alto orgullo de ser mexicanos y de la Revolución, el presidente gozaba de alta popularidad, se pensaba que correspondía al Estado resolver los problemas de las personas, había un sentimiento de ineficacia ciudadana; se mantenía la ambigüedad entre la competencia subjetiva y la ineficacia real; los ciudadanos participaban muy poco en organizaciones de la sociedad civil, incluidas las corporativas; la mayoría se identificaba con el PRI y con la ideología de izquierda.¹⁷

LO QUE HAY DE NUEVO

En mi opinión, hay dos cambios que son fundamentales para entender la cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal. El primero es la transición a la democracia electoral: el régimen neoliberal pretende ser democrático, moderno; el segundo es el abandono del discurso sobre el pueblo, acerca de la justicia social que el Estado posrevolucionario está obligado con las masas y, en cambio, el énfasis en el discurso acerca de la ciudadanía, del individuo. Ambos elementos están muy unidos, simplemente no hay democracia sin ciudadanía, sin individuos autónomos que puedan decidir acerca de sus actos u opiniones políticas, pero es necesario separarlos debido a que en México, como en otros países, en la realidad esa íntima relación no se da.

En ambos casos hay una relectura de la Constitución de 1917. Si para los gobiernos posrevolucionarios, especialmente para Lázaro Cárdenas y los cardenistas, la prioridad estribaba en los derechos sociales, los derechos del pueblo, en cambio, para los neoliberales los derechos individuales, la libertad, se vuelven la piedra de toque. En el primer caso, el Estado está obligado

17 Para más detalles, se puede consultar Smith y Durand Ponte, 1995.

a proteger los derechos de las mayorías y los ciudadanos esperan que éste realmente los resuelva; en el segundo, se exige que el Estado respete la libertad de los individuos, que no intervenga, que son libres en el mercado, sólo debe vigilar que éste funcione adecuadamente, sin intervenciones malignas, como los monopolios, los sindicatos, que alteran el libre mercado de trabajo o distorsionan los salarios: en términos llanos, es el regreso al liberalismo.

La democratización del régimen implica que se arma un mercado político en el cual cada ciudadano tiene un voto y ese factor es el único que cuenta para decidir quién gana y quién pierde en las elecciones; se supone que el régimen democrático implica una certidumbre total sobre las reglas del juego, las reglas de la competencia democrática, y una incertidumbre acerca de los resultados. La aceptación de las reglas, de la democracia como el único régimen que vale la pena defender, es el consenso democrático, es el apoyo difuso que requiere el sistema para mantenerse estable. En el caso mexicano, este proceso es muy complicado por varias razones:

Primero, la idea de la democracia no era algo nuevo para los ciudadanos mexicanos, ya que la democracia existía en el discurso de los gobiernos posrevolucionarios. En el artículo tercero constitucional se establece que el régimen es democrático, que la democracia no es sólo una forma de elegir a las autoridades, sino una forma de vida. Hasta el último gobierno priista, antes de la alternancia, el presidente Zedillo no se cansaba de afirmar que en México existía la democracia, que sólo faltaba perfeccionarla. Luego entonces, para el ciudadano común, ¿qué significaba democratizar?, ¿cómo explicar al ciudadano que ahora su voto sí cuenta?, ¿cómo saber que el ciudadano que apoya la democracia apoya la versión anterior o la actual?

Segundo, el problema sustancial de la democratización era asegurar que las elecciones fuesen justas entre una pluralidad de partidos, de opciones claras y diferenciadas para los ciudadanos, que la competencia fuese apegada a derecho, que no se acarreara, que no se compraran los votos, que los recursos fuesen distribuidos equitativamente, que el partido del gobierno no se aprovechara de su situación para competir con ventaja sobre los otros partidos, que los jueces del proceso fuesen independientes de los partidos y

del gobierno. En pocas palabras, significaba que las reglas fuesen claras y que fuesen siempre respetadas por todos.¹⁸

En el caso mexicano, el proceso significó desmontar las ventajas históricas del PRI y dar certidumbre a los partidos de oposición de que tendrían ganancias. En el primer caso se separó al partido del Estado (en el nivel de la federación funciona, en muchos estados no) y se creó un árbitro independiente, controlado por ciudadanos (el cual duró muy poco aunque el resultado ya no fue el control de PRI sino del estamento); los recursos financieros públicos se distribuyeron equitativamente de acuerdo con reglas de proporcionalidad y del tamaño de su representación (votos obtenidos en la última elección), se impuso un acceso a los medios de comunicación equitativo, etcétera.

Por otra parte, para dar certidumbre acerca de las ganancias que obtendrían los partidos de oposición, las reformas a la legislación electoral y de partidos políticos ampliaron el número de representantes de partido, de acuerdo con la proporción de votos en los diferentes distritos electorales, para lo cual se incrementó el tamaño del Congreso y, finalmente, también del Senado. Prácticamente todos los partidos actuales tienen garantizado un acceso a curules y a los jugosos recursos del Congreso; se fortaleció el estamento y los incentivos para que se mantenga unido, pese a sus diferencias. Ya veremos que el procedimiento, aparte de que ha resultado excesivamente costoso para el erario y los contribuyentes, no generó el consenso sobre las reglas, sino que ha dividido profundamente a la sociedad.

En mi opinión, en México la democracia electoral enfrenta tres problemas. El primero es que se accede tarde a ella, cuando el régimen democrático ya no es capaz de representar a la nueva sociedad que se ha fragmentado; el segundo es que se conforma por actores políticos algunos de los cuales sin una vocación y compromiso democráticos que, en conjunto (demócratas y autoritarios), se agrupan en un estamento que ha generado una enorme burocratización del proceso y ha elevado los costos a niveles insostenibles

18 Como se recordará, este punto, la existencia de actores autoritarios que buscan ganar violando las reglas de la democracia, es uno de los criterios de Linz y Stepan (1996) para sostener que la democracia no está consolidada.

para la sociedad; tercero, que la cultura política continúa caracterizada por una ambigüedad, por la aceptación contradictoria de, por una parte, la democracia como el mejor régimen y al mismo tiempo, por la otra, de la opinión de que los líderes duros y decididos (preferencia por líderes autoritarios) pueden representar una posible salida a los problemas del país.

Respecto del segundo elemento novedoso que acompaña al neoliberalismo, la adopción del discurso individual, ciudadano, de respeto a los derechos humanos de los individuos, que sustituye al viejo discurso del nacionalismo revolucionario, implica una visión diferente de la sociedad. La sociedad que defiende el neoliberalismo retoma la tesis contractualista de la conformación de la misma por individuos libres, cuyo orden se establece en el mercado, en el intercambio. Las consecuencias de este cambio son múltiples; a nosotros nos interesan especialmente los problemas de la representación y de la democracia y las posibilidades de su consolidación. También destaca la creciente importancia de la individuación, de la pérdida de sentido colectivo, la modificación de las identidades, que también tiene fuertes implicaciones para la cultura política y la cohesión social.

Ya mencionamos que con la llegada de Miguel de la Madrid, de los tecnócratas formados dentro de la burocracia del Banco de México, se abandonó el discurso corporativo, se dejó de hacer referencia a los sectores obreros y campesinos, a los compromisos del Estado con la justicia social; en cambio, se habló de los excesos de la intervención del Estado, de los salarios desproporcionadamente altos que habían contribuido a generar la crisis económica, la inflación; asimismo, se abandonaron las protecciones al campo, los precios de garantía, los insumos baratos (las empresas productoras de fertilizantes y las comercializadoras fueron privatizadas o desmontadas); ahora era el mercado el que debía fijar los precios y los salarios.

La política social también registró ese cambio. Durante los sexenios de Echeverría y López Portillo, cuando se inició la política social orientada al combate a la pobreza, los primeros intentos se ligaron a la institución del Seguro Social, para después desarrollarse en el sistema IMSS-Coplamar, que con base en estudios y diagnósticos sólidos sobre la pobreza y su distribución en el país pretendía tener carácter universal. De nuevo a partir de De la Madrid se abandonó primero el esfuerzo diseñado por Coplamar y después se impusieron las políticas focalizadas para atender únicamente a aquellas

familias o personas definidas de acuerdo con criterios estadísticos, con cortes arbitrarios, como pobres o pobres extremos.

El nuevo discurso oficial retomó los principios del individualismo liberal, de la libertad de los individuos como fundamento de la organización social. No se abandona el principio de la justicia social, pero se le hizo depender del mercado: la intervención del Estado para lograrla debía ser mínima, sólo apoyar a aquellos que realmente lo necesitaban (focalizar la política social) y con la finalidad de que pudieran tener la oportunidad de realizar sus capacidades, ser parte del mercado.

Como en los gobiernos liberales del siglo XIX, desde la República Restaurada hasta el porfiriato, ahora los gobiernos neoliberales (desde De la Madrid hasta Calderón) difunden la imagen mítica de una sociedad conformada por ciudadanos iguales, iguales ante el derecho y ante el Estado: nada más falso. De la misma forma en que en el régimen corporativo se creó el fetiche que apartaba al régimen, y sobre todo al presidente de los errores de los candidatos, funcionarios y burócratas, ahora el fetiche consiste en transformar la desigualdad y la heterogeneidad en ciudadanos con iguales derechos. Parece que la democracia borra las diferencias sociales y permite la existencia del individuo libre.

La simulación de una sociedad liberal cobra efectos nocivos sobre la estabilidad del régimen neoliberal. En efecto, ya sin el mito del nacionalismo revolucionario, la justificación ideológica de un régimen que reproducía la esperanza de que habría justicia social, ahora las fallas de las instituciones del régimen neoliberal deben enfrentar directamente las frustraciones de los ciudadanos. Los efectos sobre la fragilidad del régimen democrático son obvios, su falta de legitimidad o de la existencia del consenso democrático es una evidencia de ello, simplemente el consenso democrático no se forma y muchos ciudadanos, la mayoría, como veremos más adelante, prefieren soluciones no democráticas que resuelvan los problemas de la gente. Sólo el presidente de la república parece contar con el crédito de los ciudadanos, como lo muestran los altos índices de aprobación (arriba del 60%) que indi-

can todas las encuestas al respecto.¹⁹ El siguiente resultado encontrado por Nicolás Loza Otero confirma lo anterior: en 2007, a nivel nacional

la variable más explicativa de la legitimidad estricta de Felipe Calderón fue la evaluación instrumental de su desempeño, en tanto que entre los identificados con el PRD la probabilidad de negarle legitimidad al presidente fue mayor que la de concedérsela entre los identificados con el PAN [...]. Sin embargo, al introducir indicadores de involucramiento emocional con el presidente, el efecto de la identificación con su partido desapareció y se reveló como muy importante para la legitimidad, el entusiasmo que suscita la figura presidencial” (Loza Otero, 2008: 355).

Otra consecuencia de retomar el discurso liberal, del énfasis puesto en el individuo autónomo, tiene que ver con el problema de la confianza. En la sociedad liberal del siglo XIX y principios del XX, la confianza se fincaba en emociones y creencias, se creía en los otros por las normas tradicionales y religiosas. En realidad, se desconfiaba del otro, del extraño, del diferente; la comunidad era el límite de lo confiable. Las instituciones recibían la confianza de los ciudadanos por sus resultados y por la satisfacción de sus intereses, muchas veces obtenidos por negociaciones realizadas al margen del derecho. Como ya vimos con los resultados de Almond y Verba, la mayoría de los mexicanos estaba al margen de la política, o era apolítica (parroquial) o tenía desconfianza de los políticos y de las instituciones (parroquiales), aunque daba su apoyo al sistema.

De acuerdo con Giddens (1996), en las sociedades contemporáneas, donde predomina el riesgo fabricado producido por el hombre, en donde priva la incertidumbre, la confianza entre las personas y entre las personas y las instituciones se construye con base en la reflexividad, con el cálculo que

19 Pensamos que la aprobación del presidente tiene un origen anterior a la Revolución y se relaciona con el concepto de autoridad de una buena parte de los mexicanos. La autoridad en las normas tradicionales, comunitarias, tiene un fundamento emocional, no racional; la autoridad ya sea del padre de familia, del sacerdote o del presidente, no se discute, se acepta y se acata. Esta posibilidad, hipótesis, debe ser sometida a prueba; sin embargo, por ahora, nos permite diferenciar la continuidad de la legitimidad del presidente, la pérdida de la misma por el régimen y todas las instituciones estatales.

los actores realizan para dirigir su acción; en última instancia, para sobrevivir, para crearse una identidad y una personalidad. La tradición continúa teniendo una función, pero deja de ser un determinante directo sobre la confianza; la tradición también debe ser parte de esa transformación y de esa reflexividad individual. Dado que las normas tradicionales e incluso las instituciones modernas como la democracia dejan de tener la capacidad de generar la cohesión social necesaria, de asegurar la sociabilidad, la solidaridad, la confianza cobra un papel más importante, fundamental, para reconstruir permanentemente la cohesión social.

En el caso mexicano, la confianza simplemente no puede avanzar debido a la herencia del pasado, especialmente el estado de excepción permanente y la pésima administración pública, en el cálculo de los ciudadanos, de los actores, no existe el derecho a la ley. Existe una ambigüedad constitutiva de nuestra cultura política, dado que la evolución de las instituciones, casi por definición, es negativa, no genera confianza, sino lo contrario. La confianza interpersonal sufre los mismos efectos negativos, la reciprocidad, elemento fundamental, nunca está asegurada; lo prudente, lo correcto, es siempre desconfiar.

Pero este proceso de pérdida de la confianza tanto interpersonal como en las instituciones también es resultado del proceso de pérdida del sentido colectivo, de la política como emancipación, que el nuevo capitalismo ha causado y que ha traducido en la búsqueda individual de la realización, la persecución del yo pleno. Esta pérdida de la política, la preferencia por la salida, en los términos de Hirschman (1990), también afecta a la democracia; el retraimiento de los ciudadanos al mundo privado, al yo, limita la participación cívica y la vida pública.

Ya mencionamos que del régimen anterior se heredó una sociedad muy desigual y heterogénea; durante el régimen neoliberal se añadieron nuevos problemas y complejidades a la estructura social. El desarrollo del nuevo capitalismo trajo, por una parte, la separación de todas las sociedades del mundo entre un estrato de la misma que forma parte de la economía asentada en la ciencia y en la técnica y los que están fuera de este sector de alta productividad, los cuales, a su vez, están ampliamente estratificados por múltiples dimensiones, entre las que cabe destacar por su importancia la separación entre los trabajos formales y los informales, la flexibilización y

la polivalencia del trabajo, el desempleo y la desafiliación, la segregación espacial en las ciudades. Asimismo, la familia sufre transformaciones de significación: los hogares con un solo adulto, padre o madre, se multiplican, los secretos de su vida interna se hacen públicos y revelan un mundo de violencia sobre las mujeres y de los padres (hombres y mujeres) sobre los niños; la familia como fuente de socialización y de refugio (por ejemplo, de los desempleados) también pierde fuerza.²⁰

En resumen, la estructura de la sociedad se fragmenta, se debilitan los referentes de las identidades colectivas, sobre todo las relacionadas con el mundo del trabajo; los sindicatos se reducen, pierden fuerza y representatividad, la contratación individual gana terreno y con ella la sobreexplotación del trabajador aislado. Se fortalecen nuevas identidades; los habitantes de los barrios o zonas marginadas de las ciudades se convierten en referentes de identidad y diferenciación; los grupos étnicos y comunitarios ganan espacios culturales para actuar y luchar por su derecho a ser; el multiculturalismo se impone como un referente identitario complejo y excluyente; el sexo da lugar a la identidad de género que lucha contra el machismo y lo acorrala. No obstante, el individualismo parece ser la marca de la época. Uno de los cambios en la cultura política en los últimos años ha sido el incremento de la tolerancia a los otros, a los diferentes, sobre todo en el plano social, acerca del papel de las mujeres, de los homosexuales; en el plano político los avances son menores, se rechaza con mayor énfasis a los que piensan diferente, hay intolerancia y polarización (Durand Ponte, 2004: 116).

Los neoliberales se enfrentan a la contradicción que señaló Giddens (1996: 49): por una parte, su énfasis en el mercado los lleva a dar su apoyo al progreso y a la destrucción de todas las tradiciones y organizaciones que se le oponen; por la otra, dada su relación con el conservadurismo, con la Iglesia católica en el caso de México, se ven obligados a defender tradiciones como la familia y la religión, y dado que no lo pueden hacer racionalmente, pues la lógica del mercado y del individualismo se lo impide, lo hacen de manera tradicional, lo cual los conduce al fundamentalismo y a la intransi-

20 Para un análisis más detallado acerca de la confianza, o mejor dicho de la desconfianza entre los mexicanos, puede consultarse Durand Ponte (2002).

gencia.²¹ La derecha neoliberal muestra esa contradicción en la visión de la sociedad civil, del tercer sector. Por una parte, la despolitiza, le cancela su posibilidad de participación autónoma, y, por la otra, la apoya con programas asistenciales en colaboración con los empresarios, sus organizaciones y la Iglesia; un ejemplo destacado es el Teletón o, en versión vulgar, barata, Vamos México. El objetivo es retirar a los pobres, a los excluidos, a los necesitados, del mundo de la política y recluirlos en el de la beneficencia. Por ello el neoliberalismo carece de la capacidad de dar cohesión a la sociedad, de articularla políticamente, e integrar políticamente a los sin voz. La contradicción refuerza la ambigüedad de la cultura política de los mexicanos, el apego a la tradición choca con las necesidades de la competitividad.

A la izquierda que se opone al neoliberalismo no le va mejor. La pérdida de identidad de la clase trabajadora como referente de la justicia social para los socialdemócratas, o de la Revolución para la izquierda revolucionaria, representa la pérdida del sujeto de la historia. De ahora en adelante, la izquierda debe redefinir sus exigencias sobre la justicia social adaptándose a una sociedad más líquida, estructuralmente menos rígida; debe promover nuevas formas de solidaridad entre los actores cada vez más heterogéneos; debe favorecer los espacios más liberales (libertad de aborto, de eugenesia, de expresión, de manifestación, de organización); abrir espacios para la realización de los individuos en su búsqueda de identidad y definición personal; en una palabra, debe favorecer la democratización de la sociedad, comprometerse con la democracia participativa y liberadora. Sólo que en México está sucediendo lo contrario: la izquierda (PRD, PT, Convergencia) fomenta el clientelismo, el control de las masas y no su liberación. No lucha contra la desigualdad, la aprovecha para imponer su dominación premoderna.²²

21 Muchas de las actividades panistas son una prueba evidente de ello: su catolicismo público que niega el Estado laico, el desvío de fondos públicos para obras religiosas, su apoyo a la familia tradicional, su oposición al aborto y al derecho de las mujeres a decidir acerca de su cuerpo, etcétera.

22 En el texto "Estado de excepción permanente y ciudadanía precaria: un estudio aplicado a Xochimilco" (IIS-UNAM) muestro el funcionamiento concreto del PRD en la delegación Xochimilco, las formas y mecanismos que utilizan para controlar a los ciudadanos, expulsar a los adversarios, reducir la competencia, en fin, negar la democracia electoral.

LA CULTURA POLÍTICA Y SUS CAMBIOS

Para concluir este trabajo presentamos la información más reciente de que disponemos para evidenciar los cambios y las permanencias en la cultura política de los mexicanos.

En otro trabajo (Durand Ponte, 2007) constatamos que la democracia electoral²³ mexicana sufrió una crisis en la elección para presidente de la república del año 2006 que demostró su fragilidad. Mostramos que se perdieron los avances en la formación del consenso democrático y que los actores en pugna (PAN y PRD) consideran al “otro” como autoritario o fuera de las reglas del juego democrático, sea porque uno acusó al otro de haber cometido fraude electoral, sea porque el otro apuntó que uno no sabía perder y no acataba las reglas democráticas. A partir de ese hecho nos propusimos buscar una explicación de la fragilidad de la democracia mexicana fuera de la coyuntura marcada por el proceso electoral y poselectoral.

Apoyándonos en la hipótesis de que la democracia electoral es más frágil que la democracia completa, que la primera enfrenta círculos viciosos que impiden su consolidación, especialmente por la ausencia del Estado de derecho pleno, la baja eficacia ciudadana y la inconsistencia de los valores democráticos, y utilizando la información de diferentes encuestas, especialmente de la tercera ENCUP, mostramos que, efectivamente, hay una adhesión a la democracia, pero sobre todo que ésta, que podría considerarse dentro del disenso democrático,²⁴ es profundamente incoherente; los que adhieren a la democracia como el mejor régimen expresan, al mismo tiempo, que sería bueno para el país contar con líderes duros o líderes decididos que, sin respetar las leyes, resolvieran los problemas; es decir, prefieren a personas (carisma) que a las reglas institucionales. Esta inconsistencia muestra una fragilidad: los ciudadanos no parecen estar lo suficientemente

23 La democracia electoral se distingue de la democracia plena por el hecho de que en la primera no existe el Estado de derecho pleno, los derechos ciudadanos son limitados, la ciudadanía es precaria (Shin, 2005).

24 El disenso democrático se define por un intervalo de respuestas que se encuentra entre más del 50 y el 75%. Más de 75% es considerado consenso democrático; Ángel Flisfisch (1987).

comprometidos con el régimen democrático para defenderlo y pueden dejarlo de lado si un líder los seduce.

Los datos sobre la inconsistencia reafirman la tesis sobre la fragilidad de la democracia mexicana y muestran que estamos dentro de esos círculos viciosos que caracterizan a las democracias sólo electorales, en las cuales el pobre desempeño institucional, la ausencia de un Estado de derecho efectivo, la desconfianza de los entrevistados en las instituciones, especialmente las políticas, la pobre aprobación del gobierno y del propio régimen, profundizan la separación entre la democracia como régimen ideal y la democracia como práctica.

Dentro de la misma hipótesis, la fragilidad de las democracias sólo electorales, cuyo surgimiento se asocia a la debilidad de la sociedad civil tanto en el proceso de transición como en su función de contrapeso de las instituciones estatales, analizamos las cifras referentes a la participación política y social en México y pudimos comprobar que los mexicanos son un pueblo solidario, que se moviliza para apoyar a los que lo necesitan, pero que participan poco en asociaciones o en reuniones de las mismas, mostrando una sociedad civil débil.

Nos parece importante resaltar que no encontramos ninguna relación entre la participación y los valores democráticos, lo cual hemos interpretado como la falta de integración dentro del sistema democrático. En otras palabras, no parece que la participación esté orientada a defender el régimen democrático.

La relación positiva entre los niveles de sofisticación política²⁵ y la participación nos permitió levantar la hipótesis de que estamos frente a un proceso de creación de una cultura política ciudadana, un proceso que no tiene garantizada ni la consolidación democrática ni la conformación de una cultura política ciudadana, basada en la alta participación y en el consenso democrático.

25 La sofisticación política es una variable compuesta que estratifica a los ciudadanos según su grado de interés en la política; sus conocimientos acerca del mundo de la política, sus leyes, líderes, hechos, etc.; su exposición a la información y su grado de información sobre eventos políticos (Durand Ponte, 2007).

Para concluir, podemos afirmar que en el régimen neoliberal la cultura política se encuentra sometida a presiones contradictorias. Por una parte, el proceso de democratización enfatiza la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el Estado, especialmente en el plano electoral. Asimismo, se afirma que la democracia es el régimen político que garantiza la estabilidad y el orden del país. Sin embargo, la dinámica económica durante el régimen neoliberal ha profundizado la desigualdad de la sociedad mexicana, y la ha polarizado; los cambios en el mercado de trabajo y de otras instituciones básicas, como la familia, han fragmentado la sociedad y debilitado sus identidades tradicionales; en otras palabras, los individuos se han vuelto más desiguales y cada vez se aíslan más unos de otros. La igualdad formal choca con la mayor desigualdad real. Si lo anterior fuese poco, el régimen neoliberal se mueve con una administración ineficiente y corrupta que además es obstaculizada por la existencia de fuertes corporaciones, campesinas, sindicales y empresariales, que se han apropiado de sectores públicos, lo cual se traduce en malos resultados del régimen frente a los ciudadanos y produce la incapacidad de los ciudadanos para defender sus intereses y derechos ante las instituciones del Estado, lo que se agrava por el estado de excepción permanente, por la falta de operación eficiente de la justicia.²⁶

De esta manera, lo que la democratización teje, la dinámica económica y social del país desteje. El consenso democrático no logra avanzar, la incoherencia en los valores democráticos está presente en todos los sectores de la población. Lo que se avanza en la definición de reglas para los procesos democráticos se deshace por la existencia de actores autoritarios que encuentran cobijo en los sectores más excluidos de la población; en lugar de incrementar el consenso democrático se ha caído en la polarización por la existencia de líderes fuertes y carismáticos que, como hemos visto, tienen amplia aceptación entre los ciudadanos del país.

En estas condiciones, la confianza de los ciudadanos en las instituciones se debilita, lo cual conlleva la pérdida de cohesión social; la desagregación

26 La pésima ubicación de la economía del país en la economía global, su “vocación maquiladora”, y las debilidades internas han generado un crecimiento económico raquítico que a nadie satisface.

social refuerza su separación, particulariza las identidades, renacen las comunidades y el individualismo (por contradictorio que parezca); se abren espacios sociales sin control que el crimen organizado ha ocupado con eficiencia y con violencia. La sociedad pierde articulación y la cultura política su función de otorgar sentido a la acción, de posibilitar el cálculo social.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Larissa, Claudio Lomnitz e Ylia Adler (1990). "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988". *Nueva Antropología* 38: 45-83.
- Almond, Gabriel, y Sydney Verba (1963). *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Coleman, Kenneth M. (1972). *Public Opinion in México City about the Electoral System*. North Carolina: The University of North Carolina Press.
- Coleman, Kenneth M. (1976). *Diffuse Support in Mexico: The Potential for Crisis*. Londres/Beverly Hills: Sage.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2002). "El imperio de la desconfianza: debilidad mexicana". *Acta Sociológica* 36: 85-121.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2007). "Cultura política y participación ciudadana". En *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después del 2006*, 155-190. México: Secretaría de Gobernación-Unidad para el Desarrollo Político.
- Easton, David (1982). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1996). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas públicas*. Madrid: Cátedra.
- Flisfisch, Ángel (1987). "Consenso democrático en el Chile autoritario". En *Cultura política y democratización*, compilado por Norbert Lechner. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Instituto de Cooperación Iberoamericano.
- Hirschman, Albert O. (1990). *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Linz, Juan, y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. South Europe, South American and Communist Europe*. Baltimore/Londres: John Hopkins.
- Loza Otero, Nicolás (2008). *Legitimidad en disputa, Zedillo, Fox, Calderón*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Scott, Robert (1971). *Mexican Government in Transition*. Illinois: University of Illinois.

- Shin, Doh Chull (2005). "Democratization: perspectives from global citizenries". En *The Oxford Handbook of Political Behavior*, compilado por R. Dalton y D. C. Shin.
- Smith M., María Márcia, y Víctor Manuel Durand Ponte (1995). "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México". *Estudios Sociológicos* XIII 38: 309-339.

*La realidad mexicana,
más allá del voto*

Notas para entender la realidad mexicana*

* Artículo publicado en portugués con el título “Notas para entender a realidade mexicana”. *Novos Estudos CEBRAP* 88, diciembre de 2010, pp. 131-151 (traducción de Luciana Pudenzi). Agradecemos al doctor Víctor Manuel Durand Ponte habernos facilitado la versión original en español.



1. PRESENTACIÓN

La imagen sobre México que proyectan los medios de comunicación de masas al exterior y al interior del país es la de una sociedad en crisis y en franco proceso de deterioro.

La crisis social tiene como indicador más sensible la violencia que el crimen organizado impone en su lucha interna, entre los diferentes cárteles u organizaciones, contra las instituciones del Estado, las fuerzas armadas, las policías y contra la sociedad, especialmente periodistas y víctimas inocentes de los enfrentamientos armados. La violencia cada vez más intensa,¹ brutal y sangrienta genera la impresión de que el Estado es incapaz de contener y de castigar a los culpables; se habla incluso de que el Estado mexicano sería un Estado fallido.

A la imagen de la violencia se agrega otro proceso, también muy publicitado, que es menos coyuntural, más permanente. Me refiero a la migración ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos. Se calcula que unos 400 000

1 En los últimos cuatro años han muerto asesinadas 28 000 personas atribuibles al crimen organizado. *El Universal*, 3 de agosto de 2010.

migrantes cruzan la frontera anualmente en búsqueda del trabajo que no encuentran en México o para reunirse con sus familiares ya radicados en la Unión Americana. Sin duda, es un indicador de la falta de dinamismo del mercado de trabajo interno que encuentra su solución en el tránsito migratorio. Sin esa válvula, la miseria en México, el desempleo, la informalidad, serían mucho mayores y los conflictos sociales asociados más intensos.²

Estos dos temas también conforman los puntos críticos de las relaciones entre México y los Estados Unidos. Afortunadamente hay un espíritu de cooperación entre los gobiernos, pero no deja de ser un foco de tensión política y diplomática especialmente con los sectores conservadores del país del norte.

La crisis también tiene una dimensión económica. La última muestra de ello fue la recesión que la economía mexicana sufrió en 2009, la mayor entre los países de América Latina (-6.5% del PIB),³ pero el fenómeno es mayor, como lo muestra el débil crecimiento que ha tenido en los últimos treinta años (2% promedio anual de crecimiento del PIB). Paradójicamente, la crisis contrasta con la estabilidad macroeconómica que el país ha mantenido en la última década.

Finalmente, otra imagen preocupante de la realidad mexicana es el espectro de una especie de fracaso del régimen democrático, fracaso que se expresa en “el inevitable” regreso del PRI a Los Pinos (sede del poder Ejecutivo federal);⁴ no hay cómo dejar de pensar que ello significa el retorno del viejo autoritarismo, sobre todo porque en los últimos años el PRI no se reformó, sigue con sus mismos dirigentes y sus viejas ideas.

¿Cómo explicar esta situación? ¿Cómo pensar que mientras otros países de la región tienen desarrollos, tanto económicos como sociales, muy significativos, como Brasil o Chile, pero también Perú o Colombia, México parece

2 Se estima que en 2010 trabajaban en Estados Unidos 8.6 millones de mexicanos. *Este País* 230, junio de 2010, Foro Indicadores, Escenario Macroeconómico, p. 46.

3 La falta de dinamismo se expresa en la caída del PIB por habitante en los años recientes: de 141.1 dólares por habitante en 2007, pasó a 135.4 en 2010. *Este País*, op. cit.

4 Esta imagen se fortaleció después de los triunfos del PRI en las elecciones de 2009, en las cuales ganó la mayoría en la Cámara de Diputados y todas las gubernaturas que estaban en juego, incluso en algunos bastiones del PAN y del PRD.

estar viviendo una dinámica muy diferente? ¿Cómo explicar la debilidad de la democracia mexicana?

En este breve ensayo no pretendo desarrollar un análisis pormenorizado, sólo voy a señalar aquellos elementos que permitan entender, en lo general, lo que está pasando.

Pienso que, para poder entender la realidad mexicana, es necesario tomar en consideración dos grandes procesos. En primer lugar, el cambio en la economía mexicana que pasó del modelo de desarrollo hacia adentro (por medio de la sustitución de importaciones) hacia la economía mundial abierta, con énfasis en el mercado mundial. El segundo proceso son las transformaciones del sistema político, la crisis del viejo sistema autoritario centrado en el presidencialismo y el nacionalismo revolucionario, y la creación de una democracia electoral y de importantes modificaciones en las instituciones políticas.

Parto de la hipótesis de que los procesos se dieron por decisiones gubernamentales que generaron verdaderos círculos viciosos e introdujeron a la sociedad mexicana en un proceso francamente decadente. Ello implica que había alternativas, mediante otras decisiones, no hubo, ni hay, nada prede-terminado.

En lo que resta de este ensayo voy a presentar, en el siguiente apartado, una descripción de la violencia y el crimen organizado, así como recordaré los factores básicos del fenómeno migratorio. Enseguida, me referiré al proceso que desembocó en el círculo vicioso de la economía mexicana. Continúo con los cambios en el sistema político y su desemboque en la débil democracia electoral. Finalmente, presento algunas conclusiones.

2. NOTAS SOBRE LA CRISIS SOCIAL

La actividad más publicitada del crimen organizado es el narcotráfico, pero no es la única. A ella se unen el tráfico de armas,⁵ el tráfico de personas, tan-

5 En los últimos cuatro años se han incautado al crimen organizado (*Reforma*, 4 de agosto de 2010).

to en lo que se refiere a la migración hacia Estados Unidos como la que hace referencia a la prostitución; también se le asocia al secuestro de personas para exigir rescates económicos, el robo de vehículos y su venta incluso en el extranjero; el robo a gran escala de combustibles a la empresa Pemex,⁶ etcétera.

En el caso del narcotráfico, sus inicios se ubican en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando se cultivó marihuana en el estado de Sinaloa para el consumo del ejército norteamericano que combatía. La presencia de los grupos que cultivaban y comerciaban las drogas se fue complejizando en la medida en que el consumo en la sociedad norteamericana se incrementó y que el cultivo en otros países de Sudamérica exigía, para su llegada a los Estados Unidos, de las organizaciones mexicanas que se encargaran de ello; así, los cárteles de la droga se fortalecieron y se internacionalizaron.

Durante muchos años las organizaciones criminales se mantuvieron en la oscuridad; eran conocidas su existencia y sus relaciones con los gobiernos locales e incluso el nacional. Su aparición en el espacio público en la última década se debió a múltiples factores, pero cabe señalar como los más relevantes los siguientes: 1) las organizaciones criminales tenían territorios bien defendidos y había un acuerdo de no interferir en las áreas controladas por otro cártel; ese acuerdo se rompe en la medida en que ciertas rutas del trasiego se cierran, por la intervención del Estado, y obligan a las organizaciones a entrar en territorios ocupados; en algunos caso hubo alianzas, en otros la guerra. 2) El consumo de narcóticos en el país se incrementó y se formó un mercado interno, que era abastecido por complicadas redes de narcotraficantes hasta llegar al consumidor final; esos mercados también pasaron a ser territorios en disputa por las organizaciones. 3) Los acuerdos entre las organizaciones y los gobernantes, las policías, los jueces, fueron creciendo y amenazando la autonomía del Estado, en especial en algunos estados de la república y en municipios determinados, en los cuales el control del crimen organizado era intolerable. Las pugnas entre los cárteles implicaban a funcionarios gubernamentales, los dividía y enfrentaba. A finales del siglo pasado y en los primeros del actual, la presencia y la actividad del

6 *El Universal*.

narcotráfico y de las organizaciones criminales se volvió intolerable para el Estado; así, el gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012) declaró la “guerra” al crimen organizado y con ello se incrementó la violencia entre los cárteles y entre estos y las fuerzas del Estado.

De acuerdo con interpretaciones oficiales, el ataque a las organizaciones iniciado en este sexenio implicó el debilitamiento de algunos cárteles; en ciertos lugares, abrió el espacio para que fracciones internas lucharan abiertamente por el control de la organización, así como otros cárteles intentan, con variado éxito, incrementar su control sobre las zonas debilitadas. La lucha se volvió encarnizada, la violencia cada vez más brutal, cuerpos con señales de torturas brutales, cadáveres descuartizados o colgados de puestas vehiculares, cabezas separadas y dejadas en lugares estratégicos para su publicidad y el escarmiento de los rivales, son cada vez peores. En algunos casos los cárteles se dividieron, dando lugar a nuevas organizaciones, siempre más violentas.

La acción del crimen organizado se va ampliando ante la debilidad de las instituciones encargadas de la justicia (la probabilidad de que un delincuente sea atrapado es muy baja), a lo que se añade la impunidad, la corrupción y la incapacidad de las policías estatales y municipales.

Los enfrentamientos entre las fuerzas federales, ejército y policía federal, en zonas urbanas se incrementan y también el número de víctimas inocentes, de civiles abatidos por disparos de las partes.⁷ También se han incrementado las denuncias de maltrato o de abusos, incluyendo crímenes cometidos por miembros de las fuerzas armadas, enfrentando a las instituciones encargadas de la defensa de los derechos humanos con las Fuerzas Armadas, cuestionando el fuero militar para juzgar los delitos ocasionados por sus miembros.⁸

En este proceso, los cárteles alcanzan mayor publicidad y su presencia se extiende a más lugares de la república, lo que significa que hay más

7 Según las cifras oficiales, en los últimos cuatro años ha habido un enfrentamiento diario en promedio entre organizaciones del crimen organizado y fuerzas federales en espacios públicos, calles o carreteras (*Reforma*).

8 Como es obvio, parte de esas denuncias es realizada por las organizaciones criminales, dificultando el papel de la justicia.

violencia a lo largo y ancho del país; la población se vuelve desconfiada y temerosa, la inseguridad percibida, subjetiva, crece con independencia de las cifras;⁹ en la opinión de los ciudadanos, la inseguridad se erige como el principal problema que enfrentan.

Los crímenes cometidos por narcotráfico, tráfico de armas, son del fuero federal, por lo cual los Estados no intervienen; sin embargo, las organizaciones corrompen a las policías estatales y municipales para que protejan sus actividades. Esta situación complica mucho la lucha y les resta eficiencia a las fuerzas federales. Los cambios necesarios no han sido aprobados por el Congreso y los gobernadores y presidentes municipales se oponen a la existencia de una policía nacional o, al menos, a policías únicas en cada estado.

Para terminar esta breve narración, quiero destacar tres implicaciones que el crimen organizado tiene en relación con aspectos económicos, políticos y sociales. En los primeros cabe señalar que no existe una estimación de las cantidades que entran y salen del país, pero no hay duda de que se trata de cantidades muy considerables y que en la medida en que al menos parte de las mismas se “lavan” en México, y que circulan en el mercado interno de bienes y capitales, su impacto en la economía debe tener alguna consideración. Se puede plantear la hipótesis de que los recursos del narcotráfico han permitido que la economía mexicana sea, al menos, un poco más dinámica. En sentido contrario, se debe considerar que los gastos del Estado para combatir a las organizaciones criminales han ido en aumento (10 000 millones de dólares en los últimos cuatro años) y a pesar de la ayuda de los Estados Unidos, Plan Mérida, impactan negativamente la capacidad del gobierno para disponer del gasto público para atender otras necesidades nacionales como políticas de desarrollo de infraestructura o bien del gasto social. La lucha contra el narcotráfico también afecta a las instituciones financieras, pues en las estrategias para combatir el “lavado” de dinero se les

9 Hay estudios que muestran que la violencia en México, medida por asesinatos por 100 000 habitantes, está disminuyendo, y que la violencia atribuida al crimen organizado crece en lugares y zonas específicas.

imponen límites a las instituciones bancarias para el manejo de divisas y de transacciones en efectivo.

Las vinculaciones de las organizaciones criminales con la política también son de varios tipos y consecuencias. La más obvia es la corrupción que ejercen sobre los funcionarios públicos limitando su autonomía. En los años recientes se han incrementado las sospechas de que el narco financia campañas políticas de algunos partidos o candidatos, que impone candidatos a los cargos públicos de elección, que asesina a candidatos que no le son favorables o están comprometidos con organizaciones rivales. Lo anterior, sin duda, afecta el funcionamiento de la democracia electoral. De la misma manera, en la administración pública su intromisión y efectos son muy importantes; es cada vez más evidente que el crimen organizado controla los presidios, desde donde operan los “capos” detenidos, redefiniendo el funcionamiento de los centros de readaptación y extendiendo su control sobre todas las ramas del crimen representadas por los internos en esos lugares.¹⁰ También hay señales de que controlan varios municipios en estados donde su presencia es más relevante.

En el plano de la sociedad el narcotráfico ha creado nuevas realidades. El crimen organizado se ha relacionado con grupos, especialmente jóvenes, que están a su servicio, en las localidades donde opera la organización se encarga de garantizar la seguridad y de promover mejoras materiales, la existencia previa de pandillas ha facilitado la simbiosis. Sin embargo, el cambio más impresionante, y acaso más relevante, sea su impacto en la cultura de los mexicanos.

Dentro del ambiente de desesperanza en que vive la mayoría de los jóvenes, las organizaciones del crimen organizado ofrecen empleos ciertamente ilegales, pero muy bien remunerados, que se ocupan tanto de las tareas propias del narcotráfico o del tráfico de armas, pero también de realizar actividades de “sicarios”, de soldados, de las organizaciones en el comba-

10 Está probado que desde las cárceles se operan verdaderas industrias de la extorsión por teléfono, así como secuestros. Recientemente se descubrió que desde un centro de readaptación social (Cereso) se controlaba un grupo de “sicarios” que por las noches salían a ejecutar exterminio de personas o grupos de personas, utilizando armas de los custodios, vehículos oficiales, y contando con la venia de las autoridades del presidio.

te con otros carteles rivales y con las fuerzas oficiales. El brutal número de víctimas de estos enfrentamientos muestra que la esperanza de vida de quienes se enrolan es muy corta. Sin embargo, prefieren “vivir un día como rey que una vida como güey”, prefieren disfrutar de los goces que ofrece el dinero, aunque sea muy breve, a vivir una vida llena de privaciones. En esta vida rápida, los jóvenes involucrados renuncian no sólo a la vida larga, sino también a la salvación en el otro mundo. Saben que su vida en esta tierra los llevará al infierno, que ahí se verán de nuevo con sus verdugos o torturadores, la lucha y el odio entre las facciones no termina en esta vida.¹¹

La religiosidad de los narcos no se agota en los ritos y símbolos del catolicismo, también han creado nuevos santos que son considerados sus protectores. El caso más sonado es el de Malverde, en el estado de Sinaloa, y también la Santa Muerte (aunque ésta tiene una feligresía más amplia socialmente hablando), que dan a su religiosidad una característica peculiar, también alternativa.

Junto a la experiencia social del narcotráfico se ha desarrollado una rica cultura de canciones, corridos, que narran sobre todo la vida de los grandes capos, pero también su relación con la sociedad como si fueran una nueva versión de los bandidos generosos, que roban para darle al pueblo. La música llamada gruperá, que es básicamente corrido norteno, es uno de los géneros más populares en el país, aunque hay otros como el rap, muchas de las canciones hacen apología del narco y de la violencia. La cultura narco también se expresa en la literatura, el número de novelas relacionadas ya es amplio y en algunos casos con buena calidad. Alrededor del narco hay una cultura de los oprimidos y es un canal de expresión del hartazgo de la población.

Este proceso cultural ha creado los elementos para nuevas identidades para los jóvenes, no sólo de los directamente involucrados, sino también de los que habitan en las zonas marginadas, donde proliferan los llamados

11 En la descripción de un sicario que tortura a un rival, narra que este a pesar del sufrimiento que implica que lo estén despellejando, amenaza con que pronto se verán en el infierno (*Nexos*).

“nini” (ni estudian ni trabajan).¹² Lo que la economía legal no puede ofrecer lo hace la economía criminal.

En resumen, la violencia del crimen organizado tiene una relativa autonomía, no es un producto de la pobreza o la desigualdad, está muy relacionada con la dinámica de los mercados mundiales de drogas y del contrabando. Sin embargo, la presencia en el país tiene efectos muy importantes en todos los ámbitos.

2.1. Notas sobre la migración internacional

La emigración de mexicanos a los Estados Unidos es un fenómeno antiguo, desde la formación de la nación norteamericana a finales del siglo XVIII y de la mexicana a principios del XIX, el flujo existe. Sin embargo, este se vuelve visible durante los años de la recesión de 1929-1932, cuando Estados Unidos deporta a más de un cuarto de millón de mexicanos e incluso mexicanos-norteamericanos. Durante la Segunda Guerra Mundial se crea el programa “Braceros” que permite la entrada temporal de mexicanos para ocuparse en actividades agropecuarias y en menor medida fabril. El programa termina en 1962. Ya en la vigencia del programa muchos migrantes no regresan o lo hacen de manera ilegal, se les denomina como “espaldas mojadas”, dado que cruzaban el río Bravo para pasar.

A partir de entonces la migración ilegal no ha dejado de crecer y se han ampliado el número de ciudades o regiones en donde se radican los ilegales. En 1986 se promulgó en EE. UU. la *Immigration Reform and Control Act*, que amnistió a los inmigrantes ilegales; a ella se acogieron más de 2.3 millones de mexicanos. De allá para acá, el número de inmigrantes volvió a incrementarse y hoy en día se discute la necesidad de realizar una nueva reforma a las leyes de inmigración que dé una solución a la población ilegal. Se calcula que la población ilegal de origen mexicano asciende a 7.5 millones de personas.¹³

12 Según cifras oficiales, hay cerca de 7 millones de jóvenes en esta situación.

13 Flores, Ricardo Iglesias. “Migración: promesas pospuestas, realidades lacerantes”. *Este País* 221, 2009, p. 18.

El motivo principal de la migración es la falta de empleos en México y la búsqueda del llamado sueño americano; sin embargo, el problema es más complejo en la medida en que existen grandes comunidades de migrantes nacionales en las ciudades o condados de Estados Unidos, hay muchas comunidades y por supuesto familias que tienen una realidad, una vida binacional, el flujo está organizado en base a esas comunidades, la migración también responde a intereses de reunificación familiar, “de pasar al otro lado” para estudiar, etcétera.

Fuera del ámbito diplomático o de la relación bilateral con Estados Unidos, la migración es para México de enorme relevancia. El país depende del dinero que envían los migrantes a sus familiares, el monto representa la segunda fuente de divisas, después de los ingresos petroleros, ha superado las que se reciben por el turismo. Asimismo, ante la falta de dinamismo del mercado de trabajo interno, los flujos alivian la presión por empleo, aunque están aún lejos de resolverse por ello. El número de emigrantes representa más de la mitad de los empleos que se crean anualmente en México.¹⁴

La emigración también se asocia a graves problemas sociales, especialmente en el campo mexicano. La salida masiva de varones de las comunidades rurales altera las estructuras familiares, recargando en las mujeres el cuidado familiar y también el trabajo agrícola. Esas familias dependen de las remesas para su sobrevivencia y también de los apoyos que el gobierno proporciona con distintos programas de gasto social.

Por otra parte, los emigrados, las comunidades mexicanas en Estados Unidos, contribuyen a crear nuevas culturas, como en el caso del narcotráfico, hay la creación de una cultura de los mexicanos-norteamericanos (el caso más conocido fue el movimiento chicano). Es una cultura que enlaza y recrea la realidad binacional.

No hay duda de que la migración es un tema central para entender la realidad mexicana.

14 En 2007 se crearon 403 000 empleos en el sector formal, en 2008 sólo 48 000; en 2009 se perdieron 771 000 y en lo que va de este año se han creado 556 000 empleos formales. *Este País*, op cit.

3. NOTAS SOBRE EL CÍRCULO VICIOSO DE LA ECONOMÍA

Nuestra narración debe partir de los años setenta, cuando se da el cambio en la economía mundial, con la crisis del Estado keynesiano y el despliegue del neoliberalismo. En el caso mexicano, en los primeros sexenios presidenciales, ya insertos en la crisis (1970-1982), se desarrolló una política vuelta al pasado, una política basada en la mayor intervención del Estado inspirada en el modelo populista del cardenismo de los años treinta. El resultado de esos dos sexenios fueron las crisis de 1976 y de 1982, crisis fiscales del Estado, crisis de la balanza de pagos, y alta inflación. Finalmente, el periodo de extremo nacionalismo, y tercermundista, terminó dejando en manos del FMI las decisiones centrales de la economía mexicana. Ahí se inicia la política neoliberal e inicia el desmonte del corporativismo.

A partir de la crisis económica de 1982, las autoridades decidieron que la economía se integrara al mercado mundial, privilegiando el sector manufacturero maquilador, especialmente en el sector automotriz y en el electro-electrónico, ligado al mercado de los Estados Unidos. Esto fue reforzado normativamente con el TLCAN (1994). En correspondencia a la decisión de privilegiar la vía maquiladora, y en comunión con el Consenso de Washington, se destruyó la industria existente (ciertamente ineficiente y protegida) que servía al mercado interno, el cual pasó a ser servido por las importaciones.

La nueva forma de integración al mercado mundial tuvo consecuencias de enorme importancia para la sociedad mexicana. En primer lugar, la elección de convertir a la industria en maquiladora para el mercado norteamericano fomentó la industrialización de las ciudades de la frontera con el vecino del norte, Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, etc., mientras las viejas zonas industriales ubicadas en el centro del país sufrieron procesos de desindustrialización, de desempleo y sobre todo de crecimiento acelerado del sector informal del mercado laboral. El sur del país, marcado siempre por el subdesarrollo, continuó igual.

Los cambios en la distribución geográfica de las empresas fueron acompañados por movimientos migratorios de la población. Las ciudades de la zona norte sufrieron procesos de inmigración de trabajadores que buscaban empleo en las maquiladoras, lo cual se reforzaba con los viejos procesos de

migrantes que iban a los Estados Unidos (aproximadamente 400 000 al año) que cuando no lograban pasar al otro lado o eran deportados se quedaban en la zona. Dada la falta absoluta de políticas urbanas y de desarrollo social, las ciudades tuvieron un crecimiento desordenado, generando amplias zonas marginales.

Además, la política maquiladora exigía, como factor central para atraer inversiones de empresas extranjeras dispuesta a maquilar sus productos, bajos salarios y bajos impuestos. El modelo es incapaz de dinamizar al mercado interno; por el contrario, tiende a deprimirlo.

Las zonas rurales del país vivieron un proceso similar. Algunas, con las mejores tierras e infraestructura, fueron orientadas a la exportación de productos como verduras, legumbres, frutas, mientras que el resto generaba productos tradicionales, maíz, caña de azúcar, frijol, en predios de minifundio (menos de 5 hectáreas), con tasas de productividad muy bajas. La dependencia alimentaria del país creció; el abasto depende cada vez más de las importaciones, especialmente de granos, con la excepción del maíz blanco.

Paradójicamente, en el nuevo modelo permanecieron rigideces del anterior. Las grandes empresas estatales productoras de energía como Pemex (petróleo) y la CFE (electricidad) mantuvieron su monopolio, su organización interna corporativa.

Junto a los monopolios estatales cuyos sindicatos funcionan como enclaves de poder, poderes fácticos, se mantuvieron viejos monopolios privados y se crearon nuevos en áreas tan sensibles como la televisión, en donde funciona un duopolio, con predominio de la empresa Televisa; en la telefonía fija y móvil, con predominio de Telmex y Telcel; en cemento, con preponderancia de Cemex; en la producción industrial de alimentos, como Gruma, Bimbo, etc. Esos monopolios u oligopolios, con fuerte presencia en el mercado internacional, también funcionan como poderes de facto, imponen altos costos a los consumidores y funcionan con factores de resistencia al cambio del modelo económico.

De nuevo paradójicamente, los monopolios privados y estatales funcionan como frenos al cambio en sentido contradictorio: mientras los primeros pugnan por el mercado, los segundos lo hacen por el Estado. ¡Nada se mueve!

En el sector financiero también hay cambios importantes. La banca fue nacionalizada en 1982, después privatizada en los años subsecuentes y finalmente desnacionalizada en los últimos años noventa y primeros del nuevo siglo; en la actualidad los cuatro bancos más importantes son extranjeros y controlan más de las dos terceras partes del sistema.

Cabe destacar que en los servicios públicos, como educación y salud, por una parte se mantuvo la vieja estructura corporativa, con lo cual se reproducen los viejos vicios y la falta de calidad, y por la otra parte se privilegió la participación creciente del capital privado, nacional e internacional, en la educación superior, así como en la administración de las pensiones.

La nueva configuración de la economía mexicana se volvió extremadamente dependiente de la economía de los Estados Unidos y muy sensible a sus crisis, como se mostró en la del pasado año de 2009, cuando la economía mexicana experimentó la caída más brutal (-6.5% del PIB).

El modelo maquilador de incorporación al mercado mundial ha profundizado las desigualdades sociales, ha incrementado la pobreza, que el Estado trata de atenuar mediante la política social asistencialista. La existencia de una población excluida, sin oportunidades de trabajo formal y sin expectativas para el futuro, es una base social que las organizaciones criminales han sabido penetrar y utilizar. Por otro lado, la masa marginal es campo de cultivo para el clientelismo político, que los partidos políticos (especialmente PRI y PRD) aprovechan.

La relación entre el narcotráfico, o el crimen organizado, y la economía es mucho más compleja; ya se ha señalado que la cantidad de dinero, dólares, que entran al país por sus actividades puede ser un factor que dinamiza el interno e incrementa las reservas del Banco de México; se ha especulado que la débil política del gobierno para atacar el lavado de dinero responde al beneficio de esa actividad para las finanzas nacionales.

4. LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS

Para comprender los cambios en el sistema político es necesario, así sea muy brevemente, mencionar algunos rasgos del antiguo régimen, pues su influencia en la actual crisis es notoria.

Los rasgos básicos del antiguo régimen que nos interesa resaltar son cuatro. Dos de ellos son comunes a todos los regímenes que ha tenido el país desde que se volvió un Estado nación independiente; los otros dos son específicos del régimen corporativo autoritario postrevolucionario.

El primero se refiere a la realidad de la existencia de un Estado de derecho débil, caracterizado porque en la práctica no se cumple; las normas que articulan el orden social y político son distintas de las establecidas en el derecho formal, son su excepción. Institucionalmente se traduce en una justicia débil e ineficaz, la impunidad de los criminales.

El segundo es la existencia de una administración pública profundamente ineficiente, muy lejana a la idea weberiana de la racionalidad administrativa que caracteriza a las burocracias modernas. La burocracia pública es corrupta, opaca, y abusa del poder.

El tercer rasgo es el presidencialismo, el cual transforma el régimen presidencial, en oposición al parlamentario, en una dictadura institucional, sexenal, en la cual el titular del poder Ejecutivo tiene, de hecho, el poder de anular los otros poderes, Legislativo y Judicial, así como los demás ubicados en los estados y municipios.

El cuarto es la existencia de un sistema de partidos con un partido casi único, en el cual se celebran elecciones ritualmente periódicas, respetando los calendarios establecidos en las leyes, pero cuyo fin no es elegir a los gobernantes (el seleccionado en su seno ganaba con casi absoluta certeza), sino reproducir el régimen. Este sistema se articulaba con la sociedad mediante el corporativismo que controlaba a las bases de los trabajadores de la industria o de los servicios públicos y privados, de los campesinos y propietarios del campo, de los empresarios. Con excepción de los empresarios, anuda en los tres sectores dentro del partido: el popular, el obrero y el campesino. En este sistema la lucha política se daba al interior del partido oficial, ahí se expresaba la pluralidad de las fuerzas políticas reconocidas.

A finales de los años sesenta, más específicamente a partir de 1968, el régimen corporativo autoritario entró en crisis y se abrió el proceso de cambio. Las reformas se limitaron básicamente al ámbito electoral, se buscó incluir nuevos sectores dentro de reglas más democráticas.

El cambio político se inicia tímidamente con la reforma electoral echeverrista (1977), llamada de apertura democrática, que se limitó a ampliar el

número de diputados de partido (de 20 que establecía la ley de 1964 a 25) los cuales daban acceso a la oposición al Congreso; sin duda, fue muy pequeña para resolver el descontento con el sistema.

En el siguiente gobierno, de José López Portillo (1976-1984), a causa de la crisis de 1976 hubo un incremento de los movimientos sociales y surgieron movimientos guerrilleros, las fuerzas de izquierda luchaban desde afuera del sistema y causaban ingobernabilidad. La reforma electoral de 1977 buscó incorporar a los nuevos sectores; para ello abrió el espacio electoral a los partidos prohibidos, el PCM, el PRT, el PMT, de izquierda, y el Partido Sinarquista, de derecha; amplió las candidaturas plurinominales, con lo cual se garantizó la participación de los mismos partidos en la Cámara de Diputados, dándole una nueva conformación a la clase política. La reforma dio paso a la pluralidad y la posible alternancia partidaria en los poderes ejecutivos y legislativos en la federación, los estados y municipios; abrió espacios para el juego democrático, cambió las reglas.

No obstante, el gobierno, a través del PRI, mantenía el control del proceso electoral, tenía la última palabra sobre la legalidad y la validez de los resultados; asimismo, se garantizaba la mayoría en la Cámara de Diputados para la primera minoría, con la llamada cláusula de gobernabilidad. Muchos autores consideran que con esta reforma, y a pesar de sus limitaciones, se inició la transición a la democracia electoral.

Después del fraude electoral que impidió la llegada a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de una amplia coalición de partidos y movimientos de izquierda, se dio la reforma electoral de 1988, con la cual el gobierno perdió el control sobre la validez de los resultados. Se dijo que los órganos encargados de efectuar y resolver sobre la validez se habían ciudadanizado, que los partidos y el gobierno quedaban a un lado del control y sanción de los procesos electorales. Pronto veríamos que no era así.

El presidencialismo llegó a su fin en la elección de 1997, cual el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el presidente se vio obligado a negociar con la oposición las leyes y reformas que requería su gobierno.

De golpe se pasó de una presidencia todopoderosa a un sistema presidencial con un Ejecutivo débil; el poder Legislativo y la federación ganaron poder.¹⁵

En el sexenio del presidente Zedillo (1994-2000), mediante una reforma constitucional se fortaleció al poder Judicial, restableciendo el equilibrio de poderes en el Estado. Finalmente, en el año 2000 se dio la alternancia en el partido que ganaba la elección presidencial, el PAN desbancó al PRI.

Sin lugar a dudas, se trata de avances muy importantes en el sistema político mexicano; sin embargo, el autoritarismo no ha sido desterrado del todo y amenaza con volver.

En mi opinión, en México la democracia electoral enfrenta tres problemas. El primero es que se accede tarde a ella, cuando el régimen democrático ya no es capaz de representar a la nueva sociedad que se ha fragmentado; el segundo es que se conforma por actores políticos, algunos de los cuales no tienen una vocación ni compromiso democráticos; en conjunto (demócratas y autoritarios), se agrupan en un estamento que ha generado una enorme burocratización del proceso y ha elevado los costos a niveles insostenibles para la sociedad; y tercero, que la cultura política continúa caracterizada por una ambigüedad, por la aceptación contradictoria de, por una parte, la democracia como el mejor régimen y al mismo tiempo, por la otra, de la opinión de que los líderes duros y decididos (preferencia por líderes autoritarios) pueden representar una posible salida a los problemas del país.

Pero además existe, en el proceso de cambio político, una continuidad que amenaza el régimen democrático. Me refiero a que el PRI nunca dejó de ser el partido con el mayor número de gobernadores, de controlar el mayor número de legislaturas, de tener el mayor número de presidencias municipales. Ciertamente perdió la Presidencia y en varias elecciones perdió la mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados, pero se ha mantenido como la fuerza política más relevante. Asimismo, gracias a su pasado corporativo y de partido único, conserva el mayor aparato partidario en el país y

15 Una muestra de esa debilidad fue la imposibilidad del presidente Zedillo de sacar la reforma fiscal ante la oposición en el Congreso. Esa imposibilidad ha sido una constante hasta ahora.

mantiene el control de la mayoría de los sindicatos de las grandes empresas estatales y de la mayoría de las organizaciones campesinas y de productores del campo. Gracias a su fuerza, el PRI ha sido capaz de evitar el desmantelamiento de partes importantes del régimen autoritario, especialmente el corporativismo. Gracias a ese poder también le fue posible anular la ciudadanización de las instituciones encargadas de los procesos electorales, al convertir a los representantes ciudadanos en cuotas controladas por los partidos.

Se debe considerar que el PRI perdió la Presidencia y la mayoría de las cámaras frente a líderes carismáticos, populistas, la presidencia frente a Vicente Fox, de derecha, y frente a Andrés Manuel López Obrador, de izquierda, aunque este no ganó, se llevó los votos que podrían haber sido del PRI.

En elecciones en las que no intervienen factores extraordinarios (líderes carismáticos o eventos traumáticos como en el caso de Sonora)¹⁶ es muy difícil ganarle al PRI, como se evidenció en las elecciones de 2009, cuando ganó casi todos los puestos ejecutivos en disputa (algunos que tenía el PAN, como San Luis Potosí y Querétaro) y volvió a tener la mayoría en la Cámara de Diputados. Después de esas elecciones se empezó a hablar del inminente regreso del PRI a la Presidencia de la República.¹⁷

En las elecciones celebradas en este año, 2010, el PRI amenazaba de nueva cuenta con ganar todas las elecciones, pero se dio un fenómeno nuevo. El PRI no lo logró en virtud, o en defecto, de la alianza entre el PAN, partido de derecha, con los partidos de izquierda PRD, Convergencia, PT, una alianza claramente “antipriista”, realizada con el fin de nivelar la competencia. Con ello lograron derrotar al viejo PRI en tres de sus bastiones más tradicionales, como Oaxaca, Sinaloa y Puebla, y estuvieron muy cerca de hacerlo en Durango y Veracruz.

16 Poco antes de las elecciones hubo un incendio en una guardería del IMSS en el cual murieron muchos bebés y otros sufrieron quemaduras. El gobernador tuvo un pésimo desempeño y eso le costó la elección al PRI.

17 Obviamente, en la comisión influyeron la crisis económica y el incremento de la violencia del crimen organizado, así como los malos gobiernos panistas y las divisiones al interior del partido; sin embargo, el peso de la maquinaria priista fue muy evidente, fue claro que supo canalizar en su favor el descontento.

Estas elecciones cambian el significado de la competencia política. Por una parte, se regresa a la situación autoritaria en la cual la meta de los partidos de oposición era sacar al PRI del poder para dar paso a la democracia; ahora se hace la alianza para impedir la restauración del autoritarismo. Sin embargo, hay una diferencia sustancial: en aquel entonces la democratización era una bandera moderna y progresista que unificaba a la oposición, ahora la alianza, aun cuando pretenda mantener el juego democrático, anula uno de sus factores esenciales, como es la pluralidad de alternativas de gobierno, de proyectos políticos.¹⁸

El dominio de los priistas les permitió conformar, o mejor dicho ampliar, a la clase política; para ello incorporaron a los políticos de los partidos de oposición, formando una especie de estamento con intereses propios. Pese a sus obvias diferencias ideológicas, conformaron una serie de intereses comunes centrados en recompensas por su participación. Los partidos de oposición se desarrollaron a partir de la cepa priista (que en buena parte ayudó a conformar los nuevos partidos de izquierda: PRD, Convergencia, Panal, etc., y los disidentes internos han proporcionado candidatos ganadores a la oposición) y de los antiguos partidos de oposición.

Esa clase política se ha estructurado como un estamento con intereses que lo diferencian de la sociedad, como un estamento se ha dotado de enormes recursos públicos para su mantenimiento y reproducción, con sueldos y prestaciones increíbles que los colocan en la élite de la sociedad, representando el canal de movilidad social más significativo y con el poder cada vez mayor para decidir sobre su propio futuro y el de sus organizaciones. Los intentos por establecer árbitros y tribunales independientes han sido superados por negociaciones y alianzas que han hecho que sean controlados por los propios partidos o, incluso, por los líderes del estamento; en la última reforma han logrado el monopolio de la representación política de

18 En las alianzas está embutida la oposición entre el nacionalismo revolucionario de la izquierda con el neoliberalismo del PAN. En la práctica legislativa el nacionalismo revolucionario ha unido a la izquierda con el PRI, su verdadero depositario: por ejemplo, su renuencia a abrir a Petróleos Mexicanos al capital privado. Ya vimos esa oposición entre los grandes monopolios públicos y privados.

la ciudadanía para sus organizaciones partidarias, marginando al resto de la sociedad.¹⁹

La clase política, que funciona como un estamento separado de la sociedad, ha legislado para otorgarse una serie de privilegios, financiamiento excesivo para el funcionamiento de los partidos, para la propaganda en las elecciones; se han fijado sueldos muy altos a los legisladores y funcionarios que ofenden a la población, se otorgan primas injustificables. Esos privilegios que los aíslan son al mismo tiempo el cemento de su unión en el estamento. La competencia por el poder del Estado es feroz, pero ante todo buscan preservar su estamento.²⁰

El sistema de partidos es cerrado: tres partidos competitivos (PRI, PAN y PRD) y cuatro dependientes de alianzas con los anteriores para sobrevivir (Partido de Convergencia Democrática, Partido del Trabajo, Partido Nacional de Acción Alternativa y Partido Verde Ecologista). Las candidaturas independientes están prohibidas. Los partidos registrados tienen el monopolio de la propaganda política en los medios de comunicación masiva. Las barreras de entrada son considerables, al final depende de la voluntad de los partidos actualmente existentes.

En las últimas elecciones quedó claro que la competencia entre las partes (los partidos) del estamento se va alejando de las reglas democráticas, buscan ganar a como dé lugar, privó la llamada guerra sucia, la interferencia descarada de los gobernadores, el uso de dinero público para apoyar a sus candidatos, el clientelismo político, mostrando de manera clara la existencia de actores autoritarios, que no están dispuestos a respetar las reglas de la democracia. A ello se debe agregar la acción criminal de los cárteles que asesinaron a un candidato a gobernador a pocos días de la elección, amedrentaron a candidatos al municipio para que renunciaran de competir, etcétera.

19 Una muestra del cinismo y la mediocridad de la clase política la recogió Mauricio Merino en el comentario lamentable de una diputada: “Hace poco, tras una agria discusión sobre los despropósitos que ha cometido la 60 Legislatura federal, una diputada me espetó una tesis de sociología política que me congeló: “No se engañe —me dijo—, nuestra clase política no es más que una muestra representativa de la sociedad. Eso es lo que la democracia garantiza”. Mauricio Merino, “Mañana empieza el año horrible”, *El Universal*, 31/12/08.

20 En las elecciones de 2009 se dio un movimiento espontáneo por el voto nulo para mostrar el rechazo de los electores a la clase política. Alcanzó el 6% del total de electores que votaron.

5. CONCLUSIÓN

Decía, al principio de estas notas, que había cuatro dimensiones del antiguo régimen autoritario que era importante tomar en cuenta para entender la realidad mexicana: la debilidad del Estado de derecho, una administración pública ineficiente y corrupta, el presidencialismo todopoderoso y el sistema de partido único corporativo. Pues bien, los dos últimos están superados, al menos parcialmente, desde 1997 el presidencialismo está cada vez más acotado y el sistema de partido único se ha terminado; la institucionalidad corporativa, aunque conserva algunos de sus rasgos importantes, sobre todo en organizaciones sindicales y campesinas, está muy lejos de ser el sistema que articulaba al partido casi único con la mayoría de los sectores de la sociedad. Es verdad que tanto el predominio de un partido, incluyendo el regreso a un régimen más autoritario, así como un nuevo fortalecimiento de la institución presidencial, están en las posibilidades futuras. Lo cierto es que la incipiente vida democrática se alza como una barrera difícil de superar.

En cambio, las dos primeras dimensiones continúan presentes. Pese a la reforma del poder Judicial y el buen desempeño de la Suprema Corte de Justicia, el Estado de derecho continúa siendo muy débil. Lo mismo hay que decir de la administración pública federal y más aún la estatal y municipal. No obstante, aquí nos topamos con una paradoja: la brutal violencia desatada por el crimen organizado ha sacado a la luz esas profundas ineficiencias y está provocando la reacción de la sociedad, atemorizada y decepcionada, especialmente de los sectores medios y altos, de la sociedad civil organizada, que exige, quizás como nunca, que se fortalezca el Estado de derecho, que las instituciones de justicia sean eficientes y cumplan con su función de proteger a los ciudadanos y garanticen la seguridad de la población y castiguen a los criminales. La frase de un padre que perdió la vida de un hijo puede resumir ese clamor: “Si no pueden, renuncien”.

La sociedad civil también urge por una administración pública racional; se ha avanzado en la transparencia, en la rendición de cuentas tanto horizontal como vertical, por la proliferación de observatorios ciudadanos de múltiples ramas de la administración gubernamental. La crítica de los poderes tácticos es constante y aguda. La democracia, el poder del voto, el voto

de castigo si se quiere, están obligando a los políticos a ser más prudentes, abusar menos; deberán ser más eficientes para mantenerse en el poder.

Hay, en mi entender, una oposición que continúa trabando el desarrollo del país, la oposición entre la visión nacionalista revolucionaria, estatista populista, que insiste en preservar el viejo modelo surgido de la Revolución de 1910-1917, contra los que pugnan por el libre funcionamiento del mercado, los neoliberales. Mencione que esta oposición tiene actores poderosos, poderes de facto, grandes sindicatos y partidos políticos como el PRI y el PRD, que defienden el nacionalismo, contra poderosos empresarios, que también se constituyen en poderes tácticos, el Partido Acción Nacional y parte de líderes del PRI, cuyas élites tienen el control del poder Ejecutivo desde 1982.

Esa oposición está encerrada dentro de los intereses de la clase política que privilegia la sobrevivencia del estamento y de los intereses particulares a una lucha democrática para definir el proyecto que la sociedad elige. Lucha por el poder, no por proyectos, son capaces de negociar todo con tal de ganar.

Por otra parte, mientras no se supere la inserción al mercado mundial por medio del modelo maquilador, productor de desigualdad y miseria e incapaz de dinamizar al mercado interno, donde los viejos poderes tácticos continúan cancelando los posibles canales de movilidad, especialmente la educación, continuará la desesperanza de la población, la incapacidad de visualizar un futuro mínimamente promisor.

Entretanto, el crimen organizado se expande a sus anchas y la gente continuará migrando para tratar de tener una vida mejor.

*Mexicanos en Estados Unidos:
¿otra ciudadanía?*

Etnia y cultura política: los mexicanos en Estados Unidos*

* Tomado del libro *Etnia y cultura política: los mexicanos en Estados Unidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Porrúa, 2000, pp. 9-26.



INTRODUCCIÓN

Este ensayo procura contribuir a comprender por qué los residentes de origen mexicano en Estados Unidos tienen, en general, bajas tasas de participación política electoral.¹ Se trata de una situación marcada, por su origen mexicano, por haber sido socializados en los valores propios de la cultura política mexicana (sea en territorio mexicano o en alguna de las comunidades con fuerte cultura mexicana que se han formado en Estados Unidos a lo largo del último siglo) o por ser portadores de un biculturalismo que los hace diferentes de la sociedad angloamericana, y aunque comparten esta característica con otros grupos nacionales, su situación es hasta cierto punto singular.² Su vida dentro de un sistema político democrático consolidado,

- 1 La participación dentro de las comunidades o los barrios, la organización y participación directa suelen ser intensas.
- 2 El problema de la participación de minorías nacionales conformadas por la migración a países desarrollados, desde países subdesarrollados o desarrollados, Canadá a Estados Unidos, por ejemplo, es uno de los temas sociológicos más importantes de la época actual y ha dado lugar a importantes transformaciones como el concepto de ciudadanía, y más genéricamente como los requisitos para ser parte de una comunidad política y poder participar en la elección de los gobernantes y en la definición de las políticas públicas, en especial de

como el estadounidense, no se traduce en una adopción mecánica de sus reglas, sino en una inserción contradictoria en la sociedad americana, una inserción marcada por una ambigüedad que surge de vivir en dos sistemas. Como dice Jesús Martínez Saldaña, los americanos de origen mexicano están “al mismo tiempo en el corazón y en la periferia del orden mundial contemporáneo” (1993, cap. II), por ello sólo pueden ser comprendidos en un análisis binacional. Con el tiempo esa ambigüedad se va resolviendo en una mayor integración al sistema político norteamericano, pero todo indica que no desaparece.

El problema de la baja participación está bien documentado. Los mexicanos residentes en Estados Unidos buscan menos la naturalización, requisito básico para adquirir la ciudadanía, que los miembros de otras comunidades de europeos o asiáticos. Los ciudadanos americanos de origen mexicano muestran tasas de participación en las inscripciones para votar más bajas que los angloamericanos y que los afroamericanos. Una vez inscritos, ya en las votaciones, los ciudadanos de origen mexicano votan en la misma proporción que los anglos y más que los afroamericanos.

El problema es importante para la comunidad mexicana, la baja votación conlleva a que los intereses de la comunidad se vean afectados. Las políticas de bienestar (*welfare*), las políticas de apoyo a las minorías en el empleo, la educación (la acción afirmativa), la mejora de los barrios en que viven, servicios y vivienda, se ven afectados, pues los candidatos electos no atienden esos reclamos. Por otra parte, la baja participación de algunos grupos afecta la calidad del sistema político democrático como un todo.

aquellas que tienen que ver con los intereses de las minorías. Se ha propuesto una serie de derechos humanos básicos de los migrantes; correlativamente, el desplazamiento de grandes contingentes de población ha modificado la concepción de los Estados, desterritorializándolos, y de la política, transterritorializándola, introduciendo nuevas necesidades de análisis y de entendimiento. También en el plano de las comunidades de migrantes y sus similares en sus países, se habla de comunidades binacionales o transnacionales, comunidades desterritorializadas, etc. De ninguna manera pensamos que el caso de los mexicanos en Estados Unidos sea único y estamos seguros de que en el futuro los estudios comparados serán importantes. En este trabajo nos limitamos al caso de los mexicanos en Estados Unidos.

En la opinión de Alejandro Portes, la baja incidencia política de los mexicanos en Estados Unidos radica en su incapacidad para aglutinarse como grupo electoralmente fuerte:

Ello puede ser efecto de múltiples elementos, como la propia cultura política de los mexicanos que no han privilegiado la vía electoral como elemento de cambio político democrático [...]. Así, el enorme flujo de mexicanos, lejos de posibilitar el surgimiento de un *lobby* mexicano en Estados Unidos, ha marcado aún más las diferencias en el interior de la propia comunidad mexicana, por lo menos en tres niveles: entre ciudadanos americanos (por nacimiento o naturalización), mexicanos residentes legales y el flujo oscilante de indocumentados (Portes y Rumbaut, 1996).

Habría que agregar que esa división, que desde nuestro punto de vista tiene su origen en la segregación étnica, está en el origen de la falta de unidad política, conformando un círculo vicioso.

Otros autores han afirmado que son las condiciones socioeconómicas las que definen la baja participación y no la definición étnica (De la Garza, 1986). Para esos autores, las demandas de los hispanos separados por nivel socioeconómico son iguales a las de otros grupos, como los afroamericanos o los asiáticos; así, el problema de los mexicanos derivaría de la pobreza que caracteriza a la mayoría y no de su definición racial. En cambio, hay otros analistas que sostienen lo contrario, que es la discriminación étnica y la marginación que ella produce en las comunidades de mexicanos lo que explica la baja participación electoral (Menchaca, 1995).

Nosotros vamos a considerar estos elementos; sin embargo, nuestro interés se centra en el papel que juega la cultura política de los mexicanos comparándola con la de los angloamericanos en la explicación de la baja participación.

Partimos de una concepción de la cultura política como un conjunto de reglas que permite el cálculo de la acción. No sólo se trata del conjunto de valores, creencias, actitudes y opiniones de una persona que la “pre-disponen” a la acción o a cierto tipo de comportamiento, como la definieron los funcionalistas en los años cincuenta. Se integra de esos componentes, pero conformando las reglas con las cuales los ciudadanos calculan la polí-

tica. No existe una predisposición, no hay un determinismo de la estructura social sobre los actores; no vemos una cultura externa a los individuos, sino un conjunto de reglas que son utilizadas tanto por los actores y los ciudadanos, como por las instituciones, por ello constituye una estructura. Los actores calculan su acción, dan seguimiento a lo que hacen y, si es necesario, pueden racionalizarla. Cuando los actores utilizan las reglas para hacer sus cálculos sociales, reproducen la regla y a las instituciones. Las instituciones no existen con independencia de los individuos. Esta dualidad estructural, efecto recíproco entre actores e instituciones, como la denomina Anthony Giddens (1984), permite comprender cómo se articulan actores e instituciones, cómo se estructura el sistema, sin tener que acudir a determinismos de carácter individualista o estructuralista. En nuestra hipótesis planteamos que el cambio de país implica la pérdida de correspondencia en esa dualidad. A diferencia del planteamiento funcionalista, que supone que la socialización del individuo en los valores dominantes lo acompañará por el resto de su vida, sólo pudiendo cambiar mediante la movilidad urbana o educativa, el planteamiento de la reflexividad del actor nos lleva a desechar automatismos, las predisposiciones a ciertas acciones y nos coloca frente a la necesidad que tienen los actores de aprender y dominar las reglas para participar en la política. Obviamente, en los procesos de transición puede haber desajustes y los ciudadanos pueden adoptar reglas que no necesariamente corresponden al nuevo sistema, como ha sido detectado en las llamadas democracias delegadas (O'Donnell, 1990); pueden tratar de adaptar las viejas reglas, por ejemplo, clientelares, a las nuevas situaciones; pero a largo plazo deberá privar la dualidad estructural, la validez de las mismas reglas para actores e instituciones. El carácter reflexivo de la acción permite dejar de lado los mecanismos estructurales; el actor siempre tiene la posibilidad de reinterpretar la realidad por medio de la conciencia discursiva y, por lo tanto, modificar, moldear su cultura.

Un ejemplo de esas reglas puede darse con la toma de decisiones en una democracia y en un régimen autoritario como el mexicano. La decisión de participar, de informarse sobre los asuntos públicos, de seleccionar un partido como su preferido, de votar por un equis candidato, de presionar a los funcionarios públicos para que satisfagan ciertas demandas o adopten ciertas políticas públicas, etc., implica un cálculo del actor. ¿Qué elementos

intervienen en ese cálculo? ¿Cómo se relacionan? En un régimen democrático hay ciertos elementos básicos: el Estado de derecho, es decir, el imperio de la ley en las relaciones sociales y la certeza de que tanto los individuos como las instituciones las respetarán; la confianza en uno mismo como actor capaz de influir en la toma de decisiones públicas y en las demás personas con las cuales se puede organizar para lograr ciertos fines colectivos; la certeza de que el gobierno es responsabilidad de los ciudadanos, que es necesario informarse, organizarse y participar para que el sistema funcione, y, desde luego, la presencia de intereses individuales y colectivos en cuya oposición y equilibrio el individuo elige. Esos mismos elementos están presentes en las instituciones: un respeto absoluto de la ley, una confianza en los ciudadanos, la certeza de que los individuos deben participar para que funcione el sistema, de que su información y organización es fundamental, que los funcionarios públicos y la definición de las políticas públicas deben respetar y ser sensibles a la opinión pública, que deben ser permeables, que su labor debe ceñirse a una ética de la responsabilidad y que deben rendir cuentas de su quehacer a los ciudadanos. En estas condiciones, el cálculo del ciudadano es un cálculo racional; utiliza para definir en cada caso: sus valores, aceptación del régimen, la tolerancia, la justicia; utilizando sus recursos, la información, la posibilidad de confiar en los otros, las organizaciones, sopesando sus intereses y objetivos materiales y emocionales, y los de la comunidad, igualdad y bienestar colectivos. Este conjunto de elementos y relaciones, esas reglas del cálculo conforman la cultura política democrática.

En el caso de un régimen autoritario, los valores, los recursos y las reglas institucionales son otros. Al no existir el régimen de derecho, sino la autoridad de los gobernantes como principio de las relaciones políticas, se imponen el arbitrio, la incertidumbre, la ambigüedad, como elementos básicos. La organización y la participación independiente de los ciudadanos se traduce en enfrentamiento y en desobediencia a la autoridad. Priva la desconfianza entre las personas, pues son tratadas y buscan ser tratadas de manera diferente, preferencial, por las autoridades; se busca lograr esos tratos por acuerdos particulares no públicos. El aprecio por el sistema se establece por valores trascendentes como el nacionalismo o el producto de una gesta histórica, como la Revolución mexicana; una supuesta alianza entre el

Estado y el pueblo; la amenaza a la nación —el imperialismo—; al gobierno se le evalúa por la obligación de obedecerlo y no por sus rendimientos correlativamente ante la ineficacia ciudadana ante el gobierno para influirlo y, por el pacto histórico, el actor espera que todo sea resuelto por el Estado, hay una dependencia. El intercambio político es un intercambio de favores, no de derechos. El cálculo de la acción política también es racional, aunque el incluir ciertos valores trascendentales (nacionalismo, pacto popular, etc.) estrecha el margen de maniobra del ciudadano; decide el intercambio de manera desventajosa y siempre incierta; hay ambigüedad por el arbitrio.

En todo sistema político existe esa dualidad entre el actor y la estructura, entre el ciudadano y las instituciones políticas. El cambio de sistema político que realiza el migrante lo lleva a vivir una falta de correspondencia entre su cultura política y las reglas institucionales. Con el tiempo, esa falta de correspondencia se traduce en una nueva adecuación, se repone la dualidad entre actos y estructura, pero ese tránsito se realiza dentro de estructuras sociales peculiares, dotadas de elementos que lo obstaculizan y de otros que lo facilitan.

Cuando iniciamos las lecturas sobre los residentes de origen mexicano en Estados Unidos observando los barrios mexicanos en San Diego y conversando con algunos expertos en el tema, nos percatamos de que la migración geográfica, el cambio de lugar, no implicaba necesariamente un cambio de espacio social y político. Esto sucede así, sobre todo, entre los migrantes pobres que vienen del campo. Su permanencia en los Estados Unidos suele darse como una prolongación de la comunidad desde donde migraron: se habla su idioma, se cocina de acuerdo con su cultura, se piensa la política como allá, etc. El carácter circular o estacional de estos migrantes permite su reinserción en su cultura original y la llegada de nuevos migrantes, repone en la comunidad norteamericana la cultura local. Estas comunidades transnacionales permiten viajar sin salir del lugar culturalmente definido.

La realidad encontrada nos permitió plantear las preguntas: ¿qué permite a los migrantes el recrear esas comunidades transnacionales? y ¿por qué no se integran, no se exponen a las nuevas reglas?, o ¿por qué tardan en hacerlo?

En el mismo proceso de lectura y conversación con expertos, el carácter étnico de las relaciones sociales dentro de la sociedad norteamericana sur-

gió como un elemento central para responder a las preguntas formuladas. La separación que impone la diferenciación étnica es uno de los factores que permite la supervivencia de las comunidades transnacionales. La segregación y la discriminación favorecen la reconstrucción de los lazos de sociabilidad y solidaridad anteriores, hacen indispensable recrear las comunidades en la nueva tierra y hacerlas perdurables para protegerse de la hostilidad externa.

En este caso, el concepto de etnia no alude a un grupo que comparte una identidad previa, un origen social y cultural; se refiere a una denominación realizada por otro grupo, el dominante, los norteamericanos anglos, sobre las minorías. El grupo dominante, para diferenciarse de las minorías, las define en términos raciales o culturales, deshumanizándolas, señalándolas y tratándolas como inferiores (Moore, 1972). Los migrantes, hasta la fecha de su llegada, no portan esa identidad, aunque sus rasgos, lengua, origen y aspecto físico sirvan para clasificarlos y diferenciarlos. Los migrantes mexicanos aprenden en Estados Unidos que son parte de un grupo, la etnia de los originarios de México, y que como tales son tratados por los anglos.

De acuerdo con John Hutchinson y Anthony D. Smith (1996: 5), una etnia es la denominación de una población humana que comparte mitos sobre su origen común: tiene una historia, así como uno o más elementos de una cultura común: la pertenencia a una tierra madre y un sentimiento de solidaridad para con los demás miembros de la etnia.

En los términos estrictos de esta definición, los mexicanos no conforman una etnia. Dentro de la república mexicana la nación está conformada por una multiplicidad de etnias y de grupos no étnicos, como los mestizos o los blancos, existen relaciones interetnias e interraciales claramente definidas. Pero en Estados Unidos los mexicanos, con independencia de su grupo de origen, se funden en un solo grupo étnico: “los mexicanos”. Ello sólo es posible por una nominación, una definición externa del otro dominante, de los anglos. Esta característica cultural y política de los ingleses y norteamericanos “blancos, anglosajones y protestantes” ya ha sido bien estudiada: los anglos reservan el término “nación” para ellos mismos y el de “etnia” para las personas inmigradas, a las cuales denominan como “minorías étnicas”. La identidad de la etnia es necesariamente negativa, no sólo por ser impuesta sino por su asociación con un grupo clasificado como inferior.

Como veremos a lo largo de este texto, la etnicidad, las relaciones entre las etnias y los anglos en Estados Unidos han ido cambiando en el tiempo. En realidad sólo durante el movimiento chicano el concepto de etnia alcanza su correspondencia con la definición de Hutchinson y Smith, es decir, la etnicidad, el ser miembro de una etnia, se convirtió en un principio de identidad positivo, afirmativo de un principio de igualdad y de respeto, el *chicano power* simbolizó esa transformación; el mito de Aztlán, lugar de origen; los rasgos culturales propios obtenidos de diversas épocas de la historia mexicana y con un fuerte sentimiento de solidaridad dieron consistencia a la definición étnica. Después del movimiento chicano, la conciencia étnica, “la raza”, se va diluyendo y perdiendo fuerza; la discriminación de los anglos sobre las minorías se atenúa; los grupos van reivindicando su especificidad cultural dentro del multiculturalismo, nueva forma de articulación social en Estados Unidos.

La determinación étnica de los grupos subordinados surge con los colonizadores de este país, que al diferenciarse de los indios norteamericanos y más tarde de los esclavos negros, aplican los conceptos de etnias distintas, de los indios y los negros; entre los blancos anglosajones son la etnia superior, “la elegida por Dios”;³ ellos y no otros conforman la “nación” (Hutchinson y Smith, 1996: 5). Mientras tanto, las otras etnias son inferiores y no deben ser tratadas como iguales. Más tarde, la separación étnica se aplica a los europeos del este y del sur, a los chinos y japoneses (Ueda, 1994: 18 y ss.) y a los descendientes de mexicanos que tuvieran sangre india en sus venas; una gota de sangre de indio bastaba para ser miembro de la etnia.

En 1849, el Congreso Estatal de California discutió cuál era el estatus de la población de origen mexicano y concluyó que compartían la cultura europea, pero que eran genéricamente descendientes de indios y por ello no podían ser tratados como ciudadanos, con todos los derechos (Menchaca, 1995: 62); el lema es “iguales ante la ley pero separados”. Esta diferenciación racista impidió que los niños de origen mexicano pudiesen asistir a las

3 “Desde los albores de nuestra historia hemos partido del supuesto de que los miembros de la raza blanca caucásica milagrosamente fueron dotados por Dios o por la naturaleza de ciertas cualidades espirituales y morales, que los hacen muy superiores a los hombres de piel más oscura”. Del escritor McNall Burns, citado por Díaz de Cossío *et al.*, 1997, p. 39.

escuelas públicas; en términos generales, no podían usufructuar fondos públicos, iniciando así el rezago sociocultural de la etnia.⁴ Aunque más tarde se suavizó la medida y la discriminación se limitó a los no propietarios, que entre los mexicanos eran la mayoría,⁵ el hecho fundamental fue la definición de los mexicanos como un grupo étnico diferente, inferior.

La etnia como una definición que impone la clase dominante, anglosajona y protestante, a las minorías dentro de Estados Unidos⁶ se traduce en una dominación cultural basada en la discriminación. En el caso de la mayoría de los mexicanos, indios o mestizos, así como en el de los afroamericanos y los asiáticos, el color de la piel y los rasgos físicos llevan a que los grupos sean definidos no sólo como etnias sino como razas, lo cual implica una mayor dificultad para asimilarse dentro de la población anglosajona, como lo pudieron hacer las comunidades blancas originarias del sur y del este de Europa. La separación es más radical y tiene efectos más fuertes entre los miembros del grupo diferenciado con contenidos raciales.

En la actualidad, la definición de la población de origen mexicano ha sido incluida en la categoría panétnica de *hispanic* o *hispano american*, lo

4 Roger Díaz de Cossío incluye el siguiente texto del doctor Roy L. Garis, de la Universidad de Vanderbilt, escrito para apoyar la imposición de una cuota fija para la inmigración mexicana y latinoamericana en 1930: "Su mente no va más allá de las funciones animales: comer, dormir y libertinaje sexual. En cada amontonamiento de casuchas mexicanas se encuentran la misma holgazanería, hordas de perros hambrientos, niños asquerosos con las caras llenas de moscas, enfermedades, piojos, excrementos humanos, hediondez, fornicación promiscua, bastardía, haraganería, peones apáticos e invasores de tierras, perezosos, frijoles y chile seco, alcohol, miseria general, y envidia y odio al gringo [...]. Y a pesar de todo hay norteamericanos que claman porque sean traídos de México más de esos cerdos humanos" (1977: 39).

5 Los antiguos propietarios de las tierras anexadas pronto fueron despojados por los anglos, violando los compromisos pactados en los Tratados de Guadalupe Hidalgo.

6 Como es bien conocido, la definición étnica fue heredada de la filosofía inglesa y tuvo un apoyo pseudocientífico, incluyendo los estudios antropométricos, que después resultaron falsos, y los religiosos: Dios nos hizo superiores, que justificaban la separación y la superioridad de los anglos. El concepto de etnia ha ido cambiando a lo largo de la historia de Estados Unidos; se ha vuelto un concepto más genérico, como asiático en lugar de chino o japonés, de hispanos o latinos en lugar de mexicanos, puertorriqueños o cubanos. Incluso los nombres han sido cambiados para evitar las referencias peyorativas o racistas. Así, en lugar de negros se habla de afroamericanos. Sin embargo, la denominación continúa teniendo efectos sobre los miembros de cada etnia, sobre todo entre aquellos que tienen rasgos físicos distintivos, como los afroamericanos, los asiáticos y los latinos norteamericanos.

cual ha suavizado la diferenciación, pero en la práctica la distinción de “los mexicanos” continúa operando, por lo cual todavía parece correcto hablar de la etnia mexicoamericana. Sobre todo, porque existe un proceso histórico que va desde la separación racial, que prácticamente perdura hasta los años sesenta, cuando las minorías logran una definición panétnica, hasta el predominio del multiculturalismo. Los efectos sociales y culturales de esa historia están claramente presentes en la comunidad de origen mexicano y sus secuelas en la participación son innegables.

La definición de etnia es fundamental para entender la realidad y la cultura política de la comunidad de origen mexicano. La clasificación étnica implica niveles de discriminación y de segregación dentro de la sociedad que no se explican por ningún otro concepto y que tienen efectos importantes sobre todos los ámbitos de la vida, la política migratoria, la definición de las cuotas, el vivir en barrios marginales, el acceso limitado a la educación, la oportunidad de encontrar buenas ocupaciones y la participación en la vida religiosa en iglesias segregadas.

Por lo anterior, en este trabajo asumimos como hipótesis que la definición étnica es una de las variables más importantes para comprender la cultura política de los norteamericanos de origen mexicano.⁷ Desde luego, no pensamos que la etnia, en una acepción biológica, tenga alguna relación directa con la cultura política. Por el contrario, sabemos que cuando se comparan poblaciones de origen mexicano y anglos con escolaridad universitaria, vemos que desaparecen las diferencias en la cultura política de ambos grupos (De la Garza y DiSipio, 1996). Pero la discriminación y la segregación que sufren las etnias minoritarias sí producen efectos sobre la cultura política de sus miembros, al igual que sobre sus identidades. Es decir, la etnia en su sentido social, como construcción social, sí tiene una importancia innegable en la definición de la cultura política; se constituye

7 En este trabajo empleo los siguientes términos: población de origen mexicano, que alude al conjunto de todos los residentes en Estados Unidos de origen mexicano; mexicoamericanos, los que tienen residencia legal; entre ellos distingo a los ciudadanos de los no ciudadanos. Estos últimos son residentes legales que no han solicitado u obtenido su ciudadanía. Utilizo el término nativo para referirme a los nacidos en Estados Unidos e inmigrante o migrante para los nacidos en México. Finalmente, utilizo el término anglo para referirme a la población blanca no latinoamericana.

como un obstáculo para acceder al sistema político y utilizar sus reglas en un plano de igualdad con los ciudadanos de otros grupos sociales, en especial con los anglos.

Las consecuencias de ser parte de una etnia, insistimos, se han debilitado, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial y con mayor claridad después del movimiento por los derechos civiles de los años sesenta. Cuando se puso fin a la discriminación legal, la propia clasificación étnica ha ido perdiendo fuerza. En la actualidad existe oficialmente una política antirracista y en favor del pluralismo y del respeto de las diferencias; lo “políticamente correcto” es la exclusión en el discurso de cualquier mención peyorativa a un grupo minoritario. La “acción afirmativa” ha posibilitado que las minorías y las mujeres que históricamente sufrieron la discriminación puedan gozar de un trato preferencial en la educación de nivel superior o universitaria y en el empleo público y privado, para que puedan competir en los mercados con los miembros de los otros grupos en igualdad de condiciones.⁸

No obstante, al menos en el caso de los mexicanos, los efectos de la discriminación aún son visibles: ya no existe el rechazo brutal que impedía a un mexicano, un negro o un asiático entrar a un restaurante, a un cine o a sentarse en un camión junto a un blanco, pero existen, dentro de lo políticamente correcto, ciertas prácticas que dan pequeños privilegios a los anglos, como ser atendidos primero o aceptar que se molesten porque se habla español en público (Menchaca, 1995). Sin que exista agresividad abierta, los miembros de las etnias prefieren mantenerse dentro de sus grupos; incluso en las universidades esta separación se da ya que las minorías son aisladas o se aíslan (Martínez Saldaña, 1993).

Además, a estos residuos de discriminación, en el caso de los mexicanos se suma el problema de la migración ilegal. Se afirma que las medidas contra los ilegales no son por ser de tal y cual nacionalidad o etnia, y formalmente así es, sino por ser ilegales, por violar la ley al entrar a Estados Unidos sin documentos. Además de violar las leyes de migración, se les acusa de utili-

8 En California y en otros estados se ha cancelado recientemente la acción afirmativa, que permitía el ingreso a las universidades de grupos étnicos por cuotas preestablecidas, provocando la caída de la matrícula de los latinos.

zar servicios públicos, educación y salud, sin que contribuyan a los fondos fiscales. Aparte de que la última acusación ha sido reiteradamente puesta en duda por muchos autores que afirman que el trabajo de los ilegales produce impuestos y contribuye a la creación de la riqueza, el hecho sustancial para nuestro análisis es que la mayoría de esos ilegales son de origen mexicano y el estereotipo creado sobre el ilegal se extiende fácilmente al resto de la comunidad mexicana; decir ilegal es casi decir mexicano, sobre todo en el sudoeste. Indirectamente se refuerzan las pautas de discriminación y se reproducen los estereotipos negativos asociados con los “mexicanos”.

La consideración étnica de los norteamericanos de origen mexicano y de los residentes mexicanos en Estados Unidos no debe confundirse con una supuesta unidad de la etnia. Los mexicanos en Estados Unidos están divididos o separados por muchos factores; el lugar de origen en México es un factor fundamental, ya que define una identidad restringida, “localista”, que articula la comunidad madre con la o las hijas. Los grupos portadores de esas identidades locales suelen chocar con otros grupos de mexicanos. Los mexicanos en Estados Unidos también están diferenciados por la clase social a la que pertenecen dentro de la sociedad norteamericana. Asimismo, hay divisiones culturales basadas en la religión (muchos mexicanos abrazan la religión protestante) y también por el lenguaje, pues muchos de ellos, sobre todo los que provienen de generaciones más antiguas, ya no hablan el español, sólo utilizan el idioma inglés, etc. En fin, los mexicanos sólo encuentran su unidad como etnia por la definición del otro, del anglo, que subsume en una sola denominación a los diferentes grupos de mexicanos: a todos se les discrimina por igual.

En los estudios sobre la cultura política se utiliza reiteradamente el curso de dos variables con una fuerte influencia sobre la cultura política de los miembros de cualquier comunidad y que son: la socialización y el nivel socioeconómico, incluida la urbanización. Con base en ellas, se ha afirmado que la socialización temprana de los nacidos en México los dota de una cultura política no participativa, pues las elecciones en México sólo servían para reproducir el sistema autoritario (Menchaca, 1994: 45 y ss.). De la misma manera, la pobreza que caracteriza a la mayoría de los americanos de origen mexicano explicaría la presencia de indicadores de la cultura política no democrática. Ambas variables tienen un fuerte respaldo empírico dentro

de los estudios comparados de la cultura política. Sin embargo, en el caso que nos ocupa nos parece que están subordinadas y sus efectos son reforzados por la variable étnica; la segregación y la discriminación favorecen, si no es que obligan, la reproducción de las condiciones de pobreza y marginalidad y dificultan el cambio cultural de los migrantes o de los norteamericanos nacidos en México.

La evidencia empírica muestra que, efectivamente, la participación de los mexicoamericanos en las elecciones ha sido baja comparada con las tasas de participación de los anglos, los afroamericanos o los asiáticos. Aparte de las limitaciones impuestas por la estructura de edad de la población, en donde una proporción alta no tiene edad para votar y, por supuesto, por la calidad migratoria, legal o ilegal, el dato más relevante es que los residentes legales tienen una baja tasa de naturalización;⁹ entre los ciudadanos hay una baja tasa de registro para votar y entre los que se registraron hay una baja participación en la votación.¹⁰

Según datos para 1994, las tasas de registro y votación en Estados Unidos por etnia y raza son representadas en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Registro y votación en Estados Unidos por raza y etnia

	Ciudadanos registrados como % del total de la población en edad de votar	Votantes como % de la población en edad de votar	Votantes como % de la población registrada para votar
Anglos	77	68	90
Latinos	26	20	88
Afroamericanos	78	65	86
Asiáticos y otros	39	33	86

Fuente: Current Population Survey, 1994, citado por Estrada, 1996: 79.

9 Tomando en consideración la población admitida entre 1970 y 1980 en los Estados Unidos, vemos que el 43% se nacionalizó, 91% de los cubanos lo hizo, entre los europeos se nacionalizó el 52%, de los canadienses el 34% y entre los mexicanos sólo el 12% lo hizo (De la Garza, 1986: 219).

10 En 1988, del total de ciudadanos de los Estados Unidos 70.4% se registró y 60.7% votó. Entre los latinos se registró el 56.6% y votó el 45.9%. Uniendo a los latinos ciudadanos y no ciudadanos, se observa que sólo el 32.6% votó (De la Garza, 1996: 5).

Si el denominador es la población elegible, es decir, quienes tienen estatus de ciudadanos y no la población en edad de votar, la tasa de registro sube al 56% y los votantes son poco más del 50% (Estrada, 1996: 79); aun así, la tasa es más baja que entre los anglos y los afroamericanos.

Las tasas de participación política de los latinos varían mucho de estado a estado y ello se refleja en la representación que tienen en cada uno. Considerando a todos los funcionarios latinos electos y su relación con el porcentaje de población latina en el total, vemos que en Nuevo México el 32.5% de los funcionarios y el 35.2% de la población es de origen latino; en Arizona el 10.4% de los funcionarios son latinos contra el 15.8% de la población; en Texas las cifras son 8.0% y 22.4%; en California 4.2% y 22.5%; en Colorado 2.3% contra 11.2%; en Illinois 0.1% y 6.8%, respectivamente (Díaz de Cossío *et al.*, 1997: 79).

Las bajas tasas de participación son un rasgo innegable de la cultura política de los originarios de México.¹¹ Esta situación entre los residentes de origen mexicano se ha interpretado con tesis contrapuestas por diferentes autores. Algunos afirmarían que la falta de participación de los mexicoamericanos se debe a que son socializados en valores no cooperativos y de desconfianza con los grupos y personas extrafamiliares; en pocas palabras, los mexicanos tienen una cultura política autoritaria, la cual es reforzada por la permanencia y fortaleza de las comunidades transnacionales¹² y por

11 La tasa de participación de los ciudadanos mexicanos en las elecciones federales en México es mucho más alta que las observadas entre la comunidad en los Estados Unidos. Este dato echó por tierra el argumento de que su socialización temprana les enseña que las elecciones no sirven. El problema es más complejo. El sentido de la participación política es diferente, como veremos más adelante.

12 El término transnacional está siendo utilizado por antropólogos ligados a las corrientes posmodernas que afirman que las comunidades se reproducen rompiendo los límites y controles estatales y nacionales, globalizando lo local. Así, las comunidades mixtecas están en Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tijuana, el Condado Norte en San Diego California, en el Valle de San Joaquín, California, etc., y mantienen su cohesión comunitaria. Sin atender a esta forma transnacional es imposible comprender su realidad. En nuestra opinión, exageran en su visión de que existe una ruptura del control nacional, más bien parece que quedan sometidos a más de un Estado o gobiernos nacionales, pero aciertan al destacar la fortaleza de las comunidades y de la necesidad de incluir la dimensión transnacional para comprenderlas. En el caso de la migración reciente, se trata de grupos significativos que empiezan a tener influencia en sus comunidades de origen y una presencia importante en la agricultura de California (Goldring, 1997; Besserer, 1997; Kearney, 1998).

la permanente llegada de nuevos migrantes que renuevan los valores de las comunidades de origen, haciendo difícil su tránsito a la cultura política norteamericana. En síntesis, los mexicanos portan una cultura “disfuncional” al sistema americano (Menchaca, 1994: 46). Este enfoque es fuertemente criticado por otros antropólogos, por no haber considerado la historia de la discriminación y del racismo que han afectado a los norteamericanos de origen mexicano y por haber basado sus conclusiones en estudios limitados metodológicamente. En el otro extremo está la tesis de que los norteamericanos de origen mexicano han sido excluidos, por la discriminación y la segregación, de la participación en las instituciones angloamericanas.

Jesús Martínez Saldaña también destaca que los autores que sostienen la baja participación de los mexicanos en la política electoral norteamericana no toman en cuenta la experiencia concreta de los migrantes en Estados Unidos. Asimismo, ignoran el alto nivel de descontento y de alienación que existe en todos los sectores, incluyendo a los norteamericanos de origen mexicano. Finalmente, señala que se sobrestiman los procesos electorales y menosprecian otras formas de participación local no electoral, cuya importancia queda demostrada en su espléndido estudio (1993).

De acuerdo con Martha Menchaca, quien resume los resultados de trabajos etnográficos recientes, cuando la comunidad mexicoamericana logra superar las trabas impuestas por los anglos, la participación se incrementa. Ello es así debido a que, como muestran algunos de estos estudios, los anglos han manipulado la legislación local para intimidar y desestimular la participación de los mexicoamericanos, con el fin de preservar el monopolio de la representación. Revelan también que la conducta política de éstos es compleja y no puede ser entendida enfocando únicamente algunos asuntos culturales (Menchaca, 1994). Es necesario examinar cómo las instituciones angloamericanas afectan el ánimo político de las minorías. Comoquiera que sea y aun coincidiendo con las apreciaciones de esta autora, hay que reconocer que la cultura política muestra una realidad que debe ser explicada para comprender mejor la dinámica social de la comunidad. Contribuir a ese empeño es el objetivo de este ensayo.

He procurado reconstruir en grandes líneas el proceso de formación de la etnia, sus características socioeconómicas actuales, las luchas y procesos

políticos mediante los cuales han ido superando los obstáculos derivados del pertenecer a una etnia y de algunos rasgos de su cultura política.

BIBLIOGRAFÍA

- Besserer, Federico (1997). "La transnacionalización de los oaxacacalifornianos. La comunidad transnacional y multicéntrica de San Juan Mixtepec". En Seminario sobre Género, Familia e Identidades en la Migración Mexicana al Norte, varios autores, XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales, del 22 al 24 de octubre de 1997, Zamora, Michoacán.
- De la Garza, Rodolfo O. (1986). "The impact of Mexican immigrants on the political behavior of chicanos. A calification of issues and some hypotheses for future researchs". En Harley L. Browning y Rodolfo O. de la Garza (comps.), *Mexican Immigrants and Mexican Americans*. Austin: The University of Texas, 211-229.
- De la Garza, Rodolfo O., y Louis DiSipio (1996). "Latinos and the 1992 elections: A national perspective". En Rodolfo de la Garza y Louis DiSipio, *Ethnic Ironies. Latino Politics in the 1992 Election*. Colorado: Westview Press, 3-49.
- De la Garza, Rodolfo O., Louis DiSipio, F. Cris García, John García y Angelo Falcon (1992). *Latino Voices. Mexican, Puerto Rican, and Cuban Perspectives on American Politics*. Colorado: Westview Press.
- Díaz de Cossío, Roger, Graciela Orozco y Esther González (1997). *Los mexicanos en Estados Unidos*. México: Sistemas Técnicos de Ediciones.
- Estrada, Leo (1996). "Demographic limitation to latino political potential in San Diego". En Aníbal Yañes-Chávez (comp.). *Latino Politics in California. Su voto es su voz*. University of California, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, 73-88.
- Giddens, Anthony (1984). *The Constitution of Society. Outline of a Theory of Structuration*. California: University of California Press.
- Goldring, Luis (1997). "El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes. ¿Reconfigurando la nación, ciudadanía y relaciones entre Estado y sociedad civil?". En Seminario de Género, Familia e Identidades en la Migración Mexicana al Norte, varios autores, XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales, 22 al 24 de octubre de 1997, Zamora, Michoacán.
- Hutchinson, John, y Anthony D. Smith (1996). *Ethnicity*. Oxford: Oxford University Press.
- Kearney, Michael (1998). "Transnacionalism in California and Mexico at the end of empire". En Thomas M. Wilson y Hastings Donnan (comps.), *Border Identities. Nation and State at International Frontiers*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Martínez Saldaña, Jesús (1993). "At the periphery of democracy. The binational politics of Mexican immigrants in Silicon Valley". Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.
- Menchaca, Martha (1994). "Latino political attitudes and behaviors in five neighborhoods". En Rodolfo O. de la Garza, *Barrio Ballots, Latino Politics in the 1990 Election*. Nueva York: Routledge, 42-63.
- Menchaca, Martha (1995). *The Mexican Outsiders. A Community History of Marginalization and Discrimination in California*. Austin: University of Texas Press.
- Moore, Joan W. (1972). *Los mexicanos de los Estados Unidos y el movimiento chicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1990). "¿Democracia delegativa?". *Novos Estudos CEBRAP*. São Paulo.
- Portes, Alejandro, y Rubén G. Rumbaut (1996). *Immigrant America: A Portrait*. 2.^a ed. Berkeley: University of California Press.
- Ueda, Reed (1994). *Postwar Immigrant America. A Social History*. Boston/Nueva York: Martin's Press.

*2018: una anticipación
de limitaciones*

Las elecciones de 2018: ¿hacia dónde irá la transición del sistema político mexicano?*

* Texto publicado en Álvaro Arreola Ayala y Raúl Trejo Delarbre (coords.). *La transición presidencial. México 2018*. México: Orfila, 2018, pp. 37-58.



INTRODUCCIÓN

A finales del mes de abril, el día 24, en mi participación en la discusión sobre “El debate presidencial: escenarios y consecuencias”, mesa 1 (Política), organizada por el Proyecto Colectivo “La democracia mexicana en la sucesión presidencial de 2018”,¹ planteé una hipótesis que me sugería la información entonces disponible.

La hipótesis se basaba en cuatro datos centrales y en las posibles consecuencias que pude inferir de ellos. El primer dato era el triunfo de la Coalición Juntos Haremos Historia con una clara mayoría, con una ventaja sobre el segundo, colocado superior a veinte puntos porcentuales y, además, en la posibilidad de que esa coalición, encabezada por Morena, triunfara en cuatro o cinco de las gubernaturas de entre las nueve en disputa; asimismo, que sus senadores electos se convirtieran en la primera minoría en el Senado de la República.

1 Proyecto coordinado por Álvaro Arreola y Raúl Trejo Delarbre. Agradezco a Álvaro su invitación.

El segundo dato era la debacle del PRI (que encabezó la coalición Todos por México), que perdería la Presidencia de la República, las dos gubernaturas de los estados gobernados por priistas, Jalisco y Yucatán, y pasaría a ser la tercera fuerza en el Senado.²

El tercer dato se refería a la posibilidad de que la Coalición por México al Frente (encabezada por el PAN) se convirtiera en la primera fuerza de oposición, tendría entre 12 y 14 gobernadores, y sería la segunda minoría en el Senado.³

Por último, a partir de los datos anteriores, con el triunfo de Morena en la Presidencia y en el Senado y el segundo lugar para el Frente, se perfilaba la confrontación entre dos proyectos de nación: uno, el vigente, el neoliberal,⁴ y, el otro, el nacionalista⁵ (ya sin el calificativo revolucionario que definió al viejo proyecto priista). Los proyectos estaban respaldados por los programas y plataformas de las diferentes Coaliciones.

Los datos también me sugerían la posibilidad de que por la pérdida del control del priísmo y de los priistas de los puestos de poder (presidente, mayorías en el Congreso y número de gubernaturas) y, sobre todo, del manejo de los mecanismos de su ejercicio, el nuevo gobierno, que pasaría a controlar los puestos de poder, encontrara dificultades para gobernar, abriéndose el riesgo de ingobernabilidad o descontrol político y/o administrativo.

2 Los datos los obtuve del sitio *Mussive Culler*, único sitio en que encontré datos sobre gobernadores y senadores; aún no había información acerca de los diputados federales.

3 Los datos disponibles no indicaban que alguna coalición obtuviese la mayoría simple.

4 El liberalismo se caracteriza por separar radicalmente la economía de la política y de la sociedad. La economía debe regirse exclusivamente por las reglas del mercado, no debe interferir el Estado, cuya única función debe ser mantener las condiciones macroeconómicas para el buen funcionamiento del mercado, los equilibrios macroeconómicos, el libre comercio. El liberalismo sostiene que el adecuado funcionamiento de los mercados (y por la mano invisible de A. Smith) garantizará la solución de los problemas sociales y el bienestar de la población. La primera operacionalización de los principios del neoliberalismo fue dada en el llamado Consenso de Washington.

5 Lo que llamo nacionalismo, para denominar la orientación económica de AMLO, considera que la economía debe estar estrechamente relacionada con la sociedad, con el bienestar de toda la población. Ello implica que la política (el Estado) debe corregir los excesos y las distorsiones producidos por el mal funcionamiento de los mercados. Ello implica, necesariamente, un punto de vista nacional, lo que no significa renunciar a la economía internacional o a la globalización. Asimismo, implica la defensa de la soberanía para el logro de ciertos objetivos socioeconómicos, como reducir la desigualdad para acabar con la pobreza.

Por otra parte, el fin del control priista sobre el sistema político pondría fin al régimen posrevolucionario, más precisamente poscardenista, incluyendo su última etapa signada por el neoliberalismo y la democracia electoral. En consecuencia, se abriría la posibilidad de *transitar* hacia un nuevo *sistema político*.⁶ Desde luego, pensaba que la alternativa era la creación de un sistema político democrático o alguna variante del sistema político autoritario que podía conservar la democracia electoral, como el vigente o no.

Los resultados electorales del 1 de julio mostraron que mis supuestos se habían quedado cortos, que el triunfo de los candidatos de Morena era mucho más abrumador y que la caída del PRI era también más estrepitosa; que la oposición de los partidos del Frente era menor y, prácticamente, se concentraba en los puestos controlados por el PAN, con una presencia débil en el Congreso, donde formaban la primera minoría (con menos de 20% de diputados y senadores), y el control de 13 gubernaturas. La pugna entre los proyectos de nación se resolvió ampliamente en favor del nacionalista, en los términos que, a lo largo del tiempo, ha definido Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Sin embargo, el modelo neoliberal vigente se mantendrá en el periodo de transición, bajo el gobierno de Peña Nieto, sus actores y defensores continuarán operando y, por tanto, cabe esperar que la confrontación entre proyectos se mantenga viva y, según sean las políticas del nuevo gobierno, se agudicen o se suavicen; desde luego no desaparecerá.⁷

6 El proceso de cambio político que se inició en 1976 con la reforma política de Reyes Heróles se limitó al régimen electoral, a la democratización de los procesos, la construcción de un sistema de partidos competitivos, plurales, que pasaron a disputar la representación del pueblo, de la ciudadanía, en elecciones creíbles, organizadas por instituciones independientes. No obstante, el sistema político quedó controlado por fuerzas y procesos autoritarios, por el PRI, sin Estado de derecho, con la presencia de élites económicas y políticas rentistas, siempre dispuestas a colonizar las instituciones del Estado orientándolas a su favor, limitando la función de las instituciones independientes como ha pasado en ocasiones diversas con el IFE, INE, el TRIFE, el INAI, etc., limitando los alcances de la propia democracia electoral.

7 Debo señalar que el modelo neoliberal que ha regido a la economía mexicana en los recientes treinta años se encuentra enraizado en la estructura económica del país, en especial en el sector exportador, basado en la maquila o ensamble de productos importados destinados, básicamente, al mercado de Estados Unidos, creado en los marcos del TLC, en el sector financiero internacionalizado y en el diseño de las políticas públicas. Por ello la pugna entre los proyectos rebasa con mucho el discurso. El triunfo electoral del proyecto nacionalista significa que se abre la posibilidad de transformación de las estructuras co-

Dados los resultados y las posibilidades apuntadas en la hipótesis, los riesgos de ingobernabilidad y la apertura de un periodo de transición del sistema político son plausibles. Falta saber hacia dónde se orientará el país.

Desde luego quiero descartar la posibilidad que manejó la oposición a Morena, que apuntaba a la restauración del modelo nacionalista revolucionario o el echeverrismo. Simplemente la considero imposible. El nuevo nacionalismo se moverá en un ambiente internacional, dictado por el capitalismo del conocimiento, neoliberal; con restos muy pobres y débiles del corporativismo priista que organizó la sociedad de aquella época, y con la existencia de una democracia electoral, que ha dado lugar a una pluralidad de fuerzas políticas que, aun con la magnitud del triunfo de Morena, son un límite al nuevo presidencialismo; finalmente, por la ausencia de una ideología como la que acompañó al nacionalismo revolucionario hasta los años setenta y que ahora no existe, ni siquiera en sus rasgos más mínimos. Las dudas que algunos autores han planteado acerca de si Morena es un movimiento que aglutina alrededor del líder una vasta heterogeneidad de actores diversos ideológicamente o un partido de izquierda, a la mexicana, me parece que son un indicador de esa definición ideológica.⁸

Desde el supuesto de que los resultados de las elecciones confirmaron la hipótesis planteada, en este texto quiero analizar las posibles fuentes de la ingobernabilidad y las posibilidades de que la transición se oriente hacia la democratización del sistema político. No obstante, antes debo fijar algunos elementos que definen el nuevo periodo para poner en contexto los cambios que se avecinan.

respondiente al modelo neoliberal; se abre un largo y complejo proceso. Un tema central es el fin de la separación entre economía y sociedad, la reivindicación de que la economía debe estar orientada al bienestar de la sociedad, a la construcción de una sociedad en la cual, para todos, valga la pena vivir.

- 8 La única organización nacional de izquierda internacionalmente reconocida, el EZLN, ya se deslindó de Morena y de AMLO señalando que, con el triunfo electoral cambia el capataz, pero se mantiene el finquero, léase el capitalismo. Por otro lado, véase la declaración de Yeidckol Polevnsky en entrevista de René Delgado para el periódico *Reforma*, el 18 de julio de 2018, en la que declara que Morena no se puede encasillar en el esquema de izquierda-derecha. Morena es progresista, humanista, nacionalista, de todas las clases sociales, de diferentes ideologías, es un partido plural.

CONTEXTO DE LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA

El primer elemento es la derrota del PRI, del viejo régimen del nacionalismo revolucionario que alcanzó su madurez en la década de los años cuarenta. Como mostró Juan Molinar (1991), el régimen priista tuvo diferentes etapas y fue perdiendo legitimidad y fuerza desde los años sesenta. En la última etapa, la que corresponde a la transición a la democracia electoral, 1977 en adelante, el sistema político autoritario fue dominado por las fuerzas del PRI, que lograron controlar la transición electoral aun cuando perdieron la Presidencia de la República, para el PAN, durante dos sexenios (2000-2012), ello gracias al control del Congreso federal, de la mayoría de las gubernaturas (Conago) y los congresos locales, y del conocimiento práctico de cómo operan los mecanismos del ejercicio del poder: el reparto de las rentas, de los mecanismos de agregación de los políticos y del logro de su conformismo, etcétera.

En la última etapa, la de la democracia electoral y durante las presidencias del PAN, los priistas, encabezados por el Grupo Atlacomulco, desarrollaron una estrategia para recuperar la Presidencia de la República centrada en imponerse en las siguientes elecciones mediante el uso masivo e ilegal de dinero, proveniente de recursos públicos desviados mediante prácticas corruptas y de aportaciones privadas también ilegales. Hubo un primer intento encabezado por Arturo Montiel que fue abortado por pugnas internas dentro del PRI, especialmente por Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo, pero el proyecto continuó con la promoción de Peña Nieto a la gubernatura del Estado de México y, enseguida, a la Presidencia de la República. Se formó un bloque de gobernadores priistas, entre los que destacan: el propio Enrique Peña Nieto del Estado de México; Humberto Moreira de Coahuila; César Duarte de Chihuahua; Javier Duarte de Veracruz, y Roberto Borge de Quintana Roo, cuya fama de corruptos es inigualable en la historia del país.

Los recursos obtenidos mediante prácticas corruptas y abusos de poder eran destinados a la compra de propaganda (la alianza de las grandes televisoras, Televisa y TV Azteca, con Peña Nieto representó su auge) y en la compra masiva de votos que hacía la diferencia en elecciones cerradas entre partidos, como eran las de la época.

Esa estrategia dio lugar a lo que Peña Nieto llamó el nuevo PRI, liderado por gobernadores que se destacaron por sus niveles de corrupción, de abuso del poder, endeudamiento desmesurado de las finanzas estatales, etc. La corrupción desmedida, el enriquecimiento de los funcionarios y de sus familias generaron un rechazo de la población en contra de ese nuevo PRI. A su desprestigio contribuyeron los abusos de poder de la familia presidencial, la Casa Blanca, su inocultable corrupción y, sobre todo, su incompetencia gubernamental, especialmente en el área de la justicia, donde la masacre de los estudiantes de Ayotzinapa fue el caso emblemático de esa incompetencia, y de los fallidos intentos de manipular la realidad con la “verdad histórica”. El uso político y faccioso de las instituciones del Estado profundizó la desconfianza de los mexicanos en las instituciones públicas. El incremento de la violencia desatada por la “guerra al narcotráfico”, que empezó el presidente Felipe Calderón en defensa del prohibicionismo al consumo, producción y circulación de las drogas que impuso el gobierno de Estados Unidos, incrementó las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado;⁹ la tortura sistemática a los detenidos; la desaparición forzada de personas por parte de las fuerzas armadas o del crimen organizado, y la pérdida del control de porciones crecientes del territorio (que se mostró dramáticamente en las campañas electorales); la ampliación de los delitos controlados por el crimen organizado, narcotráfico, trata de personas, robo de combustibles, robo de mercancías al transporte, cobro de derecho de piso en áreas cada vez mayores, etc. Todo ello, y mucho más, resultó en el desprestigio del presidente de la república y de su partido y funcionarios (la popularidad del presidente es la más baja en el periodo de la democracia electoral, alrededor de 15% según la mayoría de las encuestas). La estrategia del nuevo PRI redundó en el desprestigio y en el fin del priismo; además de corruptos y prepotentes fueron muy incompetentes.

El segundo elemento que quiero destacar es el fracaso de la estrategia electoral del presidente y del PRI en el proceso electoral. El triunfo raquítico

9 La guerra contra las drogas tuvo también un objetivo político inmediato, a saber, la necesidad de Calderón de hacer frente a su falta de legitimidad por las acusaciones de AMLO de que había ganado gracias a un fraude. Con la guerra pretendía ganar apoyo y superar su ilegitimidad.

y cuestionado en las elecciones para gobernador de los estados de Coahuila y sobre todo del Edomex (que contaron con el apoyo sesgado del TRIFE), dio la esperanza de que con el uso desmedido de dinero y de ataques, guerra sucia, en contra de los adversarios podrían ganar las elecciones de 2018. Más de una vez el presidente y su gobierno utilizaron a las instituciones públicas, PGR y SAT, para atacar al candidato del Frente, Ricardo Anaya,¹⁰ sacándolo de la contienda; lo mismo habían hecho seis años antes con la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, en ambos casos, en el decir de varios analistas (Jorge Castañeda, *El Financiero*, 6 de junio de 2018), con la complicidad de Felipe Calderón y su grupo.¹¹

En mi opinión, la crisis del PRI es terminal, ya no representa ninguna alternativa posible para la nación.

El tercer elemento que presento es el desprestigio del PAN como partido gobernante de la república, en especial durante el periodo de Felipe Calderón, que sumió al país en una espiral de violencia que parece no tener fin y que desdibujó el panorama político con sus alianzas con el PRI, con Peña Nieto, en contra de los propios candidatos del PAN.¹² El desprestigio del PAN sumó al descontento de la población en contra de la clase política. Aunque de menor importancia, los gobiernos estatales emanados del PRD también tuvieron pobres desempeños y baja aprobación. Además, como partido, sufrió un profundo desprestigio, por los embates en contra de López Obrador.

El desencanto de la ciudadanía con la clase política, con “la mafia en el poder”, se consolidó en el imaginario de la sociedad.

10 Según las tendencias que marcaron las encuestas, Anaya mostraba un incremento en las preferencias hasta el mes de mayo. A partir de que la PGR dio a conocer el supuesto lavado de dinero, que lo implicaba indirectamente, y la amplificación del suceso por los medios, el candidato del frente declinó y no se recuperó más. El drama fue que EPN y el PRI pensaron que las preferencias que perdía Anaya se pasarían a su candidato Meade, pero no fue así, se pasaron a AMLO, quien consolidó su ventaja.

11 Llama la atención el esfuerzo del gobierno para tratar de ocultar su intervención ilegal e indebida echando mano incluso del presidente de la Suprema Corte, quien afirmó, en el Día del Abogado, que el presidente se había mantenido al margen del proceso electoral, ensuciando con su declaración el prestigio de la Corte. La mentira y el cinismo acompañan al priismo decadente hasta su fin.

12 En la elección presidencial de 2012 dio la espalda a Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN, en venganza por haber derrotado a su candidato Ernesto Cordero y, enseguida, apoyó a Peña Nieto. En 2018 él y su grupo volvieron a apoyar al candidato del PRI.

En cuarto lugar, quiero destacar, rápidamente, la campaña electoral desarrollada por Morena y sus aliados PT y PES. Andrés Manuel López Obrador fue el crítico más relevante del periodo neoliberal que arranca con Miguel de la Madrid, pero que encuentra en Carlos Salinas su líder, definido por AMLO como el jefe de la mafia. Él fue el crítico más radical e incisivo de los que denominó “la mafia del poder”, cuyas características fundamentales eran su corrupción desmedida, su relación con las clases dominantes y su política antipopular. Ellos fueron identificados como los responsables de la pobreza del pueblo mexicano, de la enorme desigualdad social y de la crisis moral que sufre el país. Esa batalla de AMLO, de al menos dos décadas, fijó en el imaginario de la sociedad tanto la visión de una “mafia del poder” y de sus miserias, y, lo que es fundamental, de la persona de AMLO como el luchador incansable y probo que podría vencerla. Gracias a la eficiente campaña electoral desarrollada, su popularidad, contra todos los pronósticos, no dejó de crecer y su triunfo alcanzó una votación nunca vista, incluyendo, además, un inimaginable número de puestos incluidos en la elección (senadores, diputados, gobernadores, congresos locales, presidentes municipales). El resultado de las elecciones lo dota de un poder político y administrativo enorme, de un liderazgo moral, como portador de la esperanza, y, por tanto, de una legitimidad incuestionable para ejercerlo cuando sea gobierno.

En resumen, los resultados de las elecciones de este año conformaron un panorama político inédito, libre de las ataduras del sistema político priista y con una concentración del poder en López Obrador, que lo dota de una capacidad de cambio político sin precedente, será, quiéranlo o no, el líder de la transición del sistema político mexicano y de una nueva relación entre Estado y sociedad.¹³ Empero, como es obvio, no está libre de riesgos y de posibles salidas autoritarias.

13 A lo anterior hay que sumar las esperanzas de la ciudadanía mexicana de que con la llegada de AMLO al poder se podrán solucionar los problemas de la economía, la política y la seguridad, así como que las medidas anunciadas por el líder están muy bien. AMLO creó un clima emocional de alegría, felicidad y satisfacción, lo que contrasta con el clima de enojo y rechazo que había antes de la elección. Véase Héctor Aguilar Camín, “México sueña y se siente bien”, *Milenio Diario*, 03/08/2018.

Entre los resultados del proceso electoral que vivimos es necesario destacar la conformación de dos polos “ideológicos” en el Congreso y en general en el país. Por una parte, Morena consolida un polo nacionalista inclinado a la izquierda y al liberalismo social, con sectores más radicales, socialistas, pero con otros más moderados, pero siempre con un nacionalismo, opuestos al neoliberalismo, que buscan el fortalecimiento del mercado interno, no sólo por razones económicas, sino también por motivos geopolíticos y de soberanía nacional, que proponen el fortalecimiento del Estado para limitar los efectos nocivos del mercado y, sobre todo, para combatir la pobreza y la desigualdad sociales que laceran a la sociedad mexicana.

En el otro polo se ubica el PAN, prácticamente solo, que ciertamente sufre una crisis ocasionada tanto por los procesos que vivió en los recientes años como por la derrota sufrida en las urnas. Pese a ello, existe la posibilidad de que el sector más a la derecha del partido, el doctrinario, encabezado por los gobernadores más conservadores de Guanajuato y Querétaro, entre otros (que controlan sus congresos estatales y tienen sus representantes senadores y diputados en el Congreso), se hagan del poder del partido y éste enarbore un proyecto neoliberal en lo económico, TLC, libre comercio, conservador en lo político y lo social, como ha sido la tradición del PAN. Es decir, que conformen un polo de derecha, de oposición a Morena, al futuro presidente y al proyecto nacionalista. Su reducida fuerza parlamentaria y política lo coloca en una situación de clara desventaja, pero también le abre la posibilidad de constituir una alternativa al proyecto de López Obrador. En ese sentido tiene un amplio corredor para su actuación política y, eventualmente, para su fortalecimiento como partido de oposición; históricamente el PAN ha sabido desempeñar el papel de oposición responsable.

En este nuevo arreglo queda libre el centro político y, por tanto, la posibilidad de que nuevas fuerzas puedan ocuparlo, como lo pueden ser las de izquierda que quedaron fuera de Morena, tales como el PRD, en su corriente socialdemócrata, Movimiento Ciudadano o algunos políticos independientes que ahora fueron derrotados por el “tsunami morenista” o, incluso, por un sector del partido en el poder. En todo caso el centro político es un espacio que deberá ser llenado y en ese proceso veremos nuevas y significativas pugnas políticas. Mientras no se conforma, cabe esperar la confrontación entre la izquierda nacionalista y la derecha neoliberal.

Con ese contexto político, el espacio de que dispone López Obrador es amplio. Sin embargo, como ya lo mencioné, hay riesgos que es importante analizar y, sobre todo, la posibilidad de que se realice la transición del sistema político. Enseguida me concentraré en los riesgos de ingobernabilidad entendidos como la imposibilidad del gobierno de llevar adelante sus políticas públicas por diferentes causas. Por ello, para el análisis, tomo en cuenta las declaraciones que ha realizado el virtual presidente electo, a partir del anuncio de su victoria y hasta finales de julio, cuando escribo este texto.

LOS RIESGOS DE LA INGOVERNABILIDAD¹⁴

La ingobernabilidad en el nuevo gobierno tiene varias fuentes probables. La primera es el exceso de demandas o de promesas que comprometan las capacidades financieras del gobierno (construcción de una o dos refinerías, proyectos de infraestructura en el sur-sureste, programas para adultos mayores y jóvenes “ninis”, traslado de secretarías del Ejecutivo a otros estados, a lo que se sumarán nuevas¹⁵ demandas de la población movilizada por las políticas públicas y por sus propias necesidades). La segunda fuente puede ser provocada por ineficiencias en la administración pública, por la capacidad o incapacidad de la burocracia de procesar racionalmente las funciones gubernativas del gobierno.

La relación entre las fuentes señaladas es muy clara en las propuestas de AMLO. La promesa central de lucha frontal contra la corrupción se asienta en: *a)* la austeridad del régimen (fin de privilegios y excesos de la alta burocracia: salarios ajustados radicalmente a la baja, fin de los programas de

14 Desde 1997, cuando el gobierno del presidente Ernesto Zedillo perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, el tema de la ingobernabilidad se centró en las dificultades del poder Ejecutivo para gobernar con un Congreso controlado por la oposición. En la presidencia de Vicente Fox, primer gobierno panista, esa dificultad fue resuelta dando fondos a los diputados para realizar obras en sus estados, lo que creó fuertes distorsiones en el Congreso, los famosos “moches”; en las elecciones de 2018 ese problema desapareció, la gobernación entre los poderes de la Unión está garantizada.

15 Existe otra fuente de posible ingobernabilidad representada por la violencia generada por el crimen organizado, que ha alcanzado niveles de un país en guerra civil. Pero no la tomamos en cuenta, toda vez que AMLO no ha delineado cuál será su política al respecto.

seguro de gastos médicos mayores, de los programas de retiro voluntario, autos, viáticos, viajes, etc.), en el adelgazamiento del Estado (reordenándolo racionalmente, con la compactación de la organización, supresión de subsecretarías y direcciones generales, la supresión de programas y funciones que se duplican, etc.), y *b*) en la limitación de la burocracia (despidiendo a grupos de trabajadores de confianza; se ha mencionado la cifra de 70%, es decir, alrededor de 240 000 puestos).

Estas propuestas, entre otras, como la centralización de las compras del gobierno y de las obras públicas, deben redundar en significativos ahorros en el presupuesto, que contribuirán para el financiamiento de las obras de infraestructura propuestas; en ese sentido serían un seguro para que las promesas no rebasen los recursos disponibles.

Pero también es posible que estas medidas, ampliamente aceptadas por la mayoría de la ciudadanía,¹⁶ creen, por un lado, una zona de conflicto con sectores de las clases medias afectadas y, por otro, se caiga en la ineficiencia administrativa; depender sólo de los cuadros sindicalizados es una apuesta muy alta y riesgosa, la “ética del no trabajo” es un lastre difícil de cargar y que puede dar al traste con la reorganización y funcionamiento del Estado.¹⁷ El nuevo gobierno parece apostar al liderazgo de López Obrador, sobre todo moral, para motivar a los trabajadores del sector público a comprometerse con los proyectos y mejorar su desempeño.

Hay una tercera fuente de ingobernabilidad que radica en la disminución de la capacidad de decisión, de gobernación. Esta fuente está presen-

16 El apoyo se manifiesta abiertamente, basta ver el rechazo que se ha manifestado en contra de la defensa que el presidente de la Suprema Corte hizo de los ingresos que reciben los ministros y demás miembros del poder Judicial. Pero también se denota lo cotidiano en la formación, un estigma, de la burocracia, especialmente de la alta burocracia, señalada como corrupta, abusiva, llena de privilegios innmerecidos.

17 En el sindicalismo del sector público, de los tres poderes y organismos descentralizados, siempre se ha demandado la disminución de las cargas de trabajo, el aumento de personal para realizar tareas que bien puede realizar un solo trabajador, el rechazo a la medición de la productividad por puestos y actividades, etc. Este es uno de los muchos resultados del sindicalismo clientelar, autoritario, que privilegia los acuerdos políticos con los dirigentes (cargos de elección y muchas prebendas) y deja a los trabajadores con bajos salarios, malas condiciones de trabajo, pero con muchos derechos negativos: no trabajo, baja supervisión, negociación de los castigos, etcétera.

te en los estados de la república en donde los gobernadores tendrán a los coordinadores de la federación con altos poderes políticos y el control de recursos financieros. Los coordinadores pueden convertirse en un contrapeso que puede ser paralizante, más aún en aquellos estados con el congreso estatal dominado por Morena. La falta de coordinación entre autoridades federales y estatales, y de posible conflicto, puede afectar al conjunto de la administración pública.¹⁸

Estas posibles fuentes de ingobernabilidad pueden ser neutralizadas por el nuevo gobierno mediante la creación de estímulos a la burocracia (de nivel medio y bajo), alza de salarios y de prestaciones, la racionalización de los procesos administrativos, la desregulación de procesos engorrosos que dificultan el flujo administrativo y favorecen la corrupción, etc. Pero, sobre todo, el nuevo gobierno parece apostar a una concentración mayor del poder político y administrativo en el presidente, para poder imponerse al resto de las autoridades.

La presencia de los coordinadores también está siendo señalada como una forma de promover candidatos a las gubernaturas, a semejanza de lo que hizo AMLO con su candidatura a la Presidencia. Desde luego, no es ilegal, no está previsto en la ley, pero sin duda otorga una ventaja indudable a los coordinadores, que por lo demás son políticos conocidos, toda vez que muchos de los nombrados ya fueron contendientes en elecciones de los estados. Ello representa la posibilidad de que Morena, y en realidad López Obrador, vaya haciéndose de las gubernaturas que deban ser renovadas,¹⁹ incrementando aún más la concentración del poder en manos del futuro presidente y de su movimiento.

Varios analistas han señalado que la propuesta de los coordinadores de la federación en los estados y la creación de regiones —se dice que habrá entre 250 y 300 en todo el país, varias en cada estado, que contarán con

18 Al momento de escribir este texto, el gobernador electo Enrique Alfaro y el gobernador Jaime Rodríguez de Nuevo León ya había mostrado su descontento y rechazo a tratar con los nuevos coordinadores de la federación.

19 En 2019 se elegirá gobernador en Baja California, bastión del PAN.

comisionados en cada una— implica una modificación, en los hechos, del federalismo mexicano.²⁰

La concentración del poder dará a AMLO una autoridad sobre todos los actores políticos, desde burócratas hasta asociaciones de empresarios y otros grupos de poder, difícil de desobedecer o de contrariar.

Por otra parte, como ya señalé, el reparto del poder deja a López Obrador y a Morena con el control del poder Ejecutivo federal y del Congreso federal. Sólo tiene como contrapeso al poder Judicial, en especial a la Suprema Corte de Justicia.²¹ No obstante, con el tiempo, ese contrapeso irá disminuyendo ya que varios de los miembros de la Suprema Corte serán renovados a propuesta del nuevo presidente y aprobados por el Senado, por lo cual se puede prever que su actuación le será más favorable.

Como si fuera poco, la propuesta de supresión del fuero al presidente y a los legisladores deja a estos últimos vulnerables ante el poder del mandatario. Se debe recalcar que las medidas anunciadas cuentan con amplio respaldo de la ciudadanía y de alguna manera significan poner límites a la “odiada y corrupta” clase política, pero también comportan riesgos.

Finalmente, respecto a los contrapesos debo señalar que, a lo largo de los recientes años, desde que se inició la transición a la democracia electoral, se han ido construyendo instituciones encargadas de poner freno a la clase política y, en especial, a su segmento gobernante. El IFE después INE, el TRIFE, el IFAI, la Fiscalía Autónoma, la propuesta anticorrupción de que los políticos presenten la Tres de Tres (declaración patrimonial, declaración de interés y comprobantes de pago de impuestos), propuesta por organizaciones de la sociedad civil, han tratado de controlar procesos que antes controlaba la clase gobernante, poniendo límites a la corrupción, al abuso

20 Hay que considerar que el federalismo mexicano actual sufre del peor descrédito, sobre todo después de las debilidades de los sexenios panistas, que llenaron de dinero a los gobernadores, sin los mínimos controles, fomentando la corrupción desmedida y el uso de la deuda estatal para su provecho, y de los excesos de Peña Nieto que convirtieron en “vireyes” a los gobernadores, muchos de ellos ahora presos o con procesos en la justicia. El modificar ese cuadro dantesco dará a AMLO el apoyo de la población y amplio espacio para maniobrar.

21 Durante los tres primeros años de la legislación de López Obrador cambian tres magistrados de la Suprema Corte: José Ramón Cossío, José Fernando Franco González Salas y Margarita Beatriz Luna Ramos.

del poder y forzando la transparencia de la vida pública administrativa. Esas instituciones han sido fuertemente criticadas por López Obrador en el pasado y, sin duda, les ha restado legitimidad; ahora su funcionamiento será siempre cuestionado y colocado a prueba.²² Creo que su papel de contrapeso y de límites al ejercicio del poder será limitado.

Un ejemplo de lo anterior es el debate acerca del fiscal a modo o autónomo. AMLO se niega a reformar el artículo 102 de la Constitución para que se establezca una fiscalía autónoma, garantizada con un nuevo diseño institucional. Afirma que respetará la legislación vigente, que le faculta a proponer una terna de candidatos al Senado. La legislación actual, además, le otorga al presidente la facultad de despedir al fiscal. López Obrador se muestra respetuoso de la ley y asegura que no es necesario cambiarla. Que en los hechos sí habrá una fiscalía autónoma, él lo garantiza, él da su palabra y ya todos saben que no les va a fallar. Su palabra vale más que la ley; esta última, dicho sea de paso, en la cultura política de la ciudadanía está bastante desprestigiada y devaluada. De otra parte, aun cuando uno crea en sus dichos, no se puede ignorar que encierra riesgos de autoritarismo.

La conclusión, en este apartado, acerca de la gobernabilidad, me parece muy clara. Las medidas propuestas para la lucha contra la corrupción y la austeridad encierran riesgos evidentes de ingobernabilidad por debilidades administrativas. Pero esas medidas pueden ser agravadas por la reorganización territorial, por los conflictos con los gobernadores afectados, o por medio de la creciente concentración del poder y de la capacidad, consecuente, de imponer las medidas y reformas propuestas.

En términos de mis planteamientos, lo anterior significa la construcción de un Estado fuerte, capaz de imponerse sobre las élites rentistas e impedir la colonización de las instituciones del Estado por grupos de interés.

22 La descalificación que hizo AMLO al INAI, como parcial, cuando se le cuestionó por qué no apoyaba la conformación de la Fiscalía realmente autónoma reclamada por organizaciones de la sociedad civil, y la descalificación del INE y sus consejeros por la sanción que impusieron a Morena, por el supuesto uso ilegal de recursos en el Fideicomiso para los Demás, acusándolos de viles, mal intencionados, vengativos, deja claro que quien no se alinea va a sufrir su crítica y descalificación.

Pero, enfatizo, esa fortaleza del Estado bien puede llevarnos a un sistema político democrático o a uno más autoritario. En el siguiente apartado analizo lo referente a la transición del sistema político.

LAS RUTAS DE LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

En los muchos análisis sobre el sistema político mexicano contemporáneo, el que cuenta con un régimen electoral democrático —con muchos defectos pero democrático en el sentido de que las elecciones sirven para confrontar proyectos y elegir gobernantes, incluyendo la alternancia en el poder y la formación de una pluralidad de actores políticos que compiten por el poder—²³ enfatiza que los límites del sistema (por lo cual continúa siendo autoritario) radican en la ausencia de un verdadero Estado de derecho. Yo concuerdo con esa afirmación, pero creo que la debilidad de nuestra democracia tiene otro pilar, igual de importante, en la falta de una administración pública independiente, autónoma, manejada por un cuerpo administrativo, una burocracia, orientada racionalmente, que restrinja sus reglas de ingreso y promoción o carrera administrativa al mérito, desterrando el influyentísimo, el patrimonialista, el clientelismo, el prevendalismo y, sobre todo, la intromisión de la política y de los políticos en sus asuntos, como actualmente sucede en el sistema de la administración pública federal.²⁴

La suma del Estado de derecho entendido como el gobernar por el derecho, es decir, que el Gobierno se atiene al derecho como marco normativo de su acción, y donde los ciudadanos conocen, respetan y legitiman esas normas, con la existencia de una administración pública racional y autónoma, nos acerca a lo que se define como Estado moderno.²⁵ Falta aún la presencia de una cultura política, ciudadana, que legitime ese marco y lo

23 La definición mínima de Norberto Bobbio (1986) es precisa: un conjunto de reglas primarias o fundamentales que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. El exceso de regulación de la democracia electoral mexicana deriva, en mi opinión, de la presión que ejercen actores autoritarios dominantes.

24 En el caso de las administraciones públicas en los estados y municipios la situación es aún más atrasada, clientelar y corrupta.

25 Véase Fukuyama, 2014.

vuelva un conjunto de costumbres que, sin necesidad de pensar, orienta la acción (Bourdieu, 2016).

En ese sentido, el gobernar por el derecho no es igual al primado del derecho como organización de una sociedad y un Estado. Fukuyama define el primado de derecho de la siguiente manera:

no está restringid(o) al conocimiento sustancial del derecho. Sobre todo, lo defino como un conjunto de reglas de comportamiento que reflejan un amplio consenso de la sociedad y que vinculan inclusivamente a los agentes políticos más poderosos de la sociedad, sean ellos reyes, presidentes o primeros ministros. Cuando los presidentes pueden alterar las leyes en función de sus conveniencias, el primado del Derecho no existe, aun cuando esas leyes sean uniformemente aplicadas al resto de la sociedad. Para ser eficaz, el primado del derecho tiene que ser generalmente corporeizado en una institución legal independiente para poder actuar con autonomía en relación con el ejecutivo (2014: 38).

Además del primado del derecho, Fukuyama considera que el Estado moderno tiene como categorías básicas la existencia de mecanismos de responsabilidad y la democracia. Los mecanismos de responsabilidad son aquellos por medio de los cuales el Estado responde a las necesidades e intereses de la sociedad, con transparencia y rendición de cuentas; la democracia es el régimen de gobierno que privilegia la negociación al uso de la violencia, que pone el minimalismo de Bobbio.

La existencia de esas tres categorías básicas del Estado moderno requiere de un Estado fuerte, con poder suficiente, monopolio social y territorial de la violencia legítima (Weber, 1955), para subordinar al primado del derecho a las clases económicamente poderosas e impedir la colonización de las instituciones del Estado.

Lo anterior define un paradigma que utilizaré como métrica para analizar los requerimientos de la transición posible y aquilatar los pasos que el nuevo gobierno irá a establecer.

En América Latina los Estados no han sido fuertes, no desarrollaron un nacionalismo fuerte capaz de limitar los imperialismos, han tenido gobiernos independientes débiles, incapaces de domar a las élites, de tener re-

caudación fiscal suficiente para atender las necesidades de la sociedad, y la ausencia relativa de guerras internacionales no obligó, como en los Estados europeos, a desarrollar instituciones públicas racionales y eficientes, ni sistemas políticos democráticos que incluyeran a todos los ciudadanos.

En el México de hoy, el de Enrique Peña Nieto, el Estado es débil, incapaz de someter a los grupos económicamente dominantes, de hacer valer el monopolio del uso de la fuerza legítima, de mantener el control del territorio, hoy disputado por las organizaciones del crimen. Es un Estado irresponsable frente a la sociedad y a sus necesidades sociales y territoriales o regionales, poco transparente y no rinde cuentas de forma satisfactoria, es irresponsable incluso frente a las instituciones del propio Estado, como las encargadas de administrar la justicia, es un Estado patrimonialista gobernado por funcionarios corruptos, venales, que abusan sistemáticamente del poder, clientelar y que en la práctica han anulado la carrera civil en la administración. Es un Estado que cuenta con una democracia electoral débil, con baja legitimidad, con instituciones siempre cuestionadas. Es, finalmente, un Estado en el que el consenso social se asienta en la desconfianza en las instituciones públicas y, lo que es peor, en los otros ciudadanos, en el prójimo.

Salir de ese Estado y transitar hacia uno moderno es un proyecto que bien vale ser denominado como la Cuarta Transformación de México; quizás sea la más importante de todas.

Veamos cuáles son las perspectivas que ofrecen las declaraciones y textos del presidente electo y cuáles son los riesgos de desviarse.

Como se desprende de la definición de Estado moderno, el requisito indispensable para emprender los cambios es que el Estado sea fuerte, que tenga la capacidad de imponerse frente a los grupos poderosos en todo el territorio y contar con el apoyo de la población. Que tenga la capacidad de respetar el Estado de derecho, dejando de lado el estado de excepción permanente que vigora en el país (Durand Ponte, 2010), lo que significa una reforma de las instituciones, especialmente de las encargadas de impartir la justicia y de hacer que los grupos de poder y, en general, toda la ciudadanía se guíe por las mismas normas.

El poder del Estado debe ser orientado al logro de una administración racional, asentada en el mérito para el ingreso y la carrera, con fuerte autonomía de la política, que garantice que las instituciones a su cargo no serán

colonizadas por los grupos de poder y que tenga la capacidad de administrar racionalmente, con arreglo a fines, los procesos de cambio. Ello implica renunciar a la práctica arraigada en los políticos mexicanos de imponer su voluntad y sus intereses políticos sobre la racionalidad administrativa. La administración debe ser diferenciada (sistémicamente) de la política, no sólo por la “voluntad” de los políticos, en especial de los gobernantes, sino porque la administración está fuertemente institucionalizada y los administradores poseen un fuerte espíritu de cuerpo, que les permite rechazar las intromisiones de los políticos o gobernantes.

Por último, el cambio hacia el Estado moderno debe ser acompañado de la promoción de una nueva cultura política que destierre la visión del otro como diferente, como inferior o superior, como ente discriminado por sexo, etnia, clase; que en la noción de igualdad frente al derecho lo haga reivindicando el derecho a la diferencia, a la pluralidad, y que considere a la democracia como la forma de resolver conflictos (negociando) y de elegir a los gobiernos y a los programas de gobierno. Que se integre al primado del derecho.

Para mi análisis es indispensable dejar claro que la actual realidad — el punto de partida de los cambios que propone López Obrador— es muy negativa y arraigada, tanto en las instituciones como en los hábitos de las personas.

Acemoglu y Robinson (2013: 502) han propuesto una interpretación del porqué los países con instituciones extractivas (de rentas) son mucho menos favorables al desarrollo económico y político; las razones de ello:

La primera, el desarrollo económico sostenido exige innovación y ésta no puede ser desligada de la destrucción creativa, que substituye lo viejo por lo nuevo en el terreno económico y también desestabiliza las relaciones de poder en el campo político. Como las élites que dominan las instituciones extractivas²⁶ temen la destrucción creativa se resisten a ella y cualquier crecimiento que germi-

26 Las instituciones extractivas (de rentas) se oponen, en su planteamiento, a las “inclusivas” (en la toma de decisiones y en la participación de los beneficios), incorporan al conjunto de la población al sistema político, democracia, y al sistema económico, integración productiva; en oposición, las instituciones extractivas segmentan a la población del sistema

ne bajo instituciones extractivas durará poco tiempo. La segunda razón es que la capacidad de los que dominan las instituciones extractivas de beneficiarse enormemente a costas del resto de la sociedad implica que el poder político bajo instituciones extractivas sea muy codiciado, lo que hace que los grupos y los individuos luchen para obtenerlo.

En lo siguiente únicamente señalaré algunos de los obstáculos que considero más relevantes. Desde luego, dejo de lado los referidos a la gobernabilidad que he tratado en párrafos anteriores. Aunque son centrales, se inscriben en el desarrollo mismo del gobierno. En cambio, ahora me oriento a señalar otros que están afuera, que responden más a la esfera de la economía y de la lucha de clases.

En la sociedad mexicana, tradicionalmente, desde el último cuarto del siglo XIX, el grupo social más poderoso ha sido el de los inversionistas extranjeros, que siempre han controlado los sectores más dinámicos de la economía; en la actualidad son las compañías transnacionales que operan con el Tratado de Libre Comercio (TLC).²⁷ El TLC creó dentro del Estado mexicano un régimen jurídico de excepción, definido y gestionado por reglas vigentes en Estados Unidos y Canadá, que son ajenas al resto de nuestro marco jurídico y su gestión. Las compañías transnacionales, en la medida en que maquilan fundamentalmente para el mercado americano y lo hacen dentro de procesos productivos, cadenas de producción cada vez más complejas, funcionan como verdaderos enclaves en la sociedad mexicana. Igual que a

político, autoritarismo o democracia limitada, clientelar, patrimonial, y lo mismo en el económico, marginalidad, exclusión, informalidad, alta desigualdad económica, etcétera.

- 27 El TLC representa el cómo la economía mexicana se vinculó al nuevo capitalismo y a la globalización. Es una inserción dependiente del capital transnacional, se acomoda a él como un país de maquila. El sector exportador representa un enclave en la economía nacional parecido al que existió en el siglo XIX. La dinámica económica está dada por los intereses del capital transnacional, ganancia del capital innovación, niveles de productividad, por el desenvolvimiento del mercado de Estados Unidos. Al contrario de Corea, China o la India, México renunció a desarrollar ramas o sectores donde pudiera ser líder en el mercado mundial y asumió el papel de ensamblador de manufacturas y de productor de materias primas de bajo valor agregado. Su grado de autonomía para tomar decisiones es muy limitado, como recientemente se ha visto en la renegociación del Tratado o ante los caprichos y desplantes de Donald Trump.

finales del siglo XIX y principios del XX, sus repercusiones en el resto de la economía son muy escasas, pero para la sociedad han sido muy dañinas. En ese sector de la economía es que se genera la desigualdad social, debido a la alta concentración de la riqueza en las clases altas, mientras el resto de la sociedad, incluyendo a sus trabajadores, se reproduce en la pobreza o en condiciones muy cercanas a la misma.

La clase política mexicana priista decidió que, para que México fuese competitivo como espacio para la maquila, debía sacrificar a los trabajadores, pagándoles salarios de los más bajos del mundo y sometiénolos a condiciones laborales vergonzosas (ello queda de manifiesto en la demanda de los negociadores mexicanos a que no se metan con las remuneraciones que los otros consideran como competencia desleal). La modificación de las condiciones de trabajo, mejores salarios, libertad sindical y de contratación, y fin del sindicalismo de protección (a los patrones) prometidos por AMLO pueden ser un motivo de conflicto con ese poderoso sector. Asimismo, cobra bajos impuestos, cuando lo hace, y ofrece todo tipo de facilidades, regala terrenos, construye infraestructura para las empresas, etcétera.

La promesa de AMLO de que no habrá aumento en los impuestos es un poderoso factor de negociación para que los capitales transnacionales acepten las modificaciones en las condiciones laborales de los trabajadores que, por lo demás, son reclamadas por los sindicatos americanos y canadienses. No obstante, ello no evita que la acumulación de la riqueza se siga produciendo y que la mayor parte de las ganancias sean remitidas a las matrices de las compañías.

A mi entender, las medidas tendientes a bajar las tasas del IVA y el ISR, de aumentar los salarios en la frontera, se pueden traducir en un apoyo mayor de los ciudadanos de aquella zona al gobierno y al liderazgo de AMLO.

Un elemento que es importante del TLC es la evidencia de que se puede operar con base en el derecho y su aplicación racional, que si bien tiene sus excepciones, como en lo laboral, también puede ser generalizado al resto de la sociedad, adoptando las formas en que el derecho se aplica y se garantiza en la solución de controversias o de conflictos. El enclave puede servir de ejemplo para el resto de la sociedad en lo que a los usos del derecho se refiere.

El capital nacional e internacional que se ha relacionado tradicionalmente con la corrupción, obra pública en infraestructura, vivienda, compra del sector público, etc., tendrá que adaptarse a las nuevas reglas, como ya lo ha hecho en otros países,²⁸ Brasil o Perú, pero sin remedio verá disminuir sus ganancias y sus privilegios. Es posible que busque espacios para seguir reproduciendo sus prácticas corruptas, en algunos estados, por ejemplo, pero no tendrá éxito a no ser que el proyecto de AMLO fracase. Esos mismos sectores empresariales se verán desafiados por las mejoras en las condiciones de trabajo, salarios, prestaciones, derechos laborales reales, por lo que cabe esperar el incremento de los conflictos de clase.

Otro sector ligado a los empresarios transnacionales y a los del mercado interno es el de las centrales sindicales que operan el sindicalismo corrupto y obsecuente con los patrones, como la CROM, la CTM y otras, que se verán desafiadas por las modificaciones en las relaciones de trabajo y sindicales. En general, el viejo sindicalismo será un sector que causará problemas y conflictos y se opondrá, con todo, a la democratización de la vida sindical.

Ese sindicalismo, más el ubicado en el sector público y empresas descentralizadas, fue uno de los pilares de la paz laboral del priismo y buscará reproducir sus relaciones de poder con el nuevo gobierno.

Ello me permite ubicar a las clases medias en el sector que considero más problemático.²⁹

Las modificaciones a la administración pública que se han mencionado: desaparición de subsecretarías y direcciones generales; disminución de salarios (a poco menos de la mitad de los actuales), de las prestaciones (seguros de gastos médicos mayores y el fondo de retiro voluntario), y los despidos anunciados de trabajadores de confianza (se habla de 240 000); la

28 Ello no impide que sigan insistiendo en prácticas corruptas que les permitan mantener la apropiación de rentas. Esta tendencia es internacionalmente poderosa y ha invadido, incluso, gobiernos de países considerados con muy baja corrupción.

29 El término de clases medias lo asumo, en su connotación marxista o weberiana, como un sector de la sociedad que desarrolla, dada su posición social, burocracias públicas y privadas, y obreros de empresas del Estado, y tienden a sostener intereses pequeño burgueses, estabilidad, conservadurismo, democracia, que se oponen al conflicto entre ricos y pobres o a políticas radicales que amenacen sus intereses. El concepto definido como aquellos que no son pobres ni ricos, que están en medio de la distribución del ingreso, me parece inútil y engañoso.

descentralización de las secretarías del ejecutivo a otros estados que implica, de llevarse a cabo, el desplazamiento, nada fácil, de familias. Este proceso de racionalidad administrativa y de austeridad será un golpe a las clases medias.³⁰ No es posible avanzar más en este tema, pues aún está lejos la aplicación de tales medidas y su alcance. De cualquier manera, el papel de las clases medias es crucial para la estabilidad del sistema político. Si uno ve los casos de diferentes países de América Latina que tuvieron importantes gobiernos de izquierda, como Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, por no hablar de Venezuela, encontramos que siempre están las clases medias, que fueron relegadas, como un factor fundamental para la creación de la oposición del sistema político.

La moneda está en el aire.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron, y James A. Robinson (2013). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza: por qué fracasan los países*. Traducción de Marta García Madera. México: Crítica-Paidós.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. Traducción de José Fernández Santillán. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2016). *Sobre o Estado*. Traducción de Rosa Freire d'Aguiar. São Paulo: Companhia Das Letras.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- Fukuyama, Francis (2014). *Orden política e decadencia política. Da revolução industrial a la globalização da democracia*. Traducción de Miguel Mata. Portugal: Publicações Don Quixote.
- Molinar, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad*. México: Cal y Arena.
- Weber, Max (1955). *Economía y sociedad*. Tomos I y II. México: Fondo de Cultura Económica.

30 En términos de principios morales, tan apreciados por AMLO, las medidas propuestas no pueden atentar en contra de la dignidad de las personas; derecho humano fundamental.

Bibliografía comentada

La obra de Víctor Manuel Durand Ponte está lejos de agotarse en los textos —ya sean fragmentos de libros o artículos completos— a los que nos hemos referido en el estudio introductorio y que están ya citados. Recogemos aquí los artículos y capítulos en libro que retoman las problemáticas ya señaladas en el estudio introductorio, y damos cuenta de varias otras inquietudes que atraviesan la obra estudiada. Después de todo, pese a que lo consideramos lo esencial, no hemos retomado en el estudio introductorio más que una parte de la obra de Durand Ponte.

En la medida en que los trabajos de largo aliento del autor suelen acompañarse de estudios de caso concretos, está el libro *Construcción de escalas para la medición de la cultura política en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1996), y el artículo “La cultura política en nueve ciudades mexicanas”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1992. La consulta de esta revista, del IIS-UNAM, permite encontrar numerosos textos de Durand Ponte.

De una manera general, sobre la evolución de la realidad mexicana, se encuentran: “Dependencia y poder político en México”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Paraguay, 1974; “Rumbo a la dictadura institucional en México”, *Contexto*, São Paulo; 1975; “México: dependencia o independencia en 1980”, *El perfil de México en 1980*, editado por Raúl Benítez, México: IIS-UNAM/Siglo XXI Editores; “El neocardenismo y la transición política”, en *Política y gobierno en la transición mexicana*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1990; “La descomposición política del lombardismo”, en *Entre la guerra y la estabilidad política. México de los 40*, coordinado por

Rafael Loyola, México: Conaculta/Grijalbo, 1990; “La heterogeneidad de la cultura política y de sus procesos de transformación en México”, *Lua Nova*, Cedec, 1992; *La construcción de la democracia en México* (coord.), México: Siglo XXI Editores, 1994; “La cultura política autoritaria en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, México: 1995; “La transformación del populismo mexicano”, en *Humanismo y compromiso. Ensayos sobre Octavio Ianni*, Brasil: UNESPE, 1996; “Los determinantes y consecuencias de la desconfianza en México”, *International Review of Sociology*, 2006; “Gobiernos de izquierda y democracia. Ciudadanos o clientes”, en *Izquierda, democracia y crisis política en México*, coordinado por Roger Bartra, México: Friedrich Ebert Stiftung, 2007. Sobre América Latina: “Perspectivas del nacionalismo latinoamericano”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1976, “Experiencias y perspectivas de la Comisión de Estudios sobre la Dependencia”, *Latin American Research Review*, 1977; el prólogo “América Latina: historia de medio siglo”, México: IIS-UNAM, 1977, y “Problemas de la concertación política en México, en Latinoamérica”, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1987; “Seminario sobre el desarrollo institucional y las ciencias sociales”, *Problemas del Desarrollo*.

En el terreno de la reflexión sobre el sujeto: “La teoría de la estructuración individuo-estructura en el estudio de la democracia y la participación en las grandes ciudades” (capítulo de libro), México: UNAM-CEIICH/La Jornada, 1997. Dentro de una temática general: “De los desafíos de la construcción nacional a los de la integración global” (capítulo de libro), México: UNAM, 2012.

Cabe hacer la mención de los varios artículos que completan desde temprano el estudio del movimiento obrero mexicano: *Las derrotas obreras, 1946-1952*, México: IIS-UNAM, libro colectivo; “Reformismo burgués y reformismo obrero. Un análisis de la realidad mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, México: 1972; “Notas sobre el Estado, la sociedad civil y los sindicatos”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1981; “Economía política y sindicatos de industria en los años cuarenta”, en *15 años de sindicalismo en México*, coordinado por Alejandra Moreno y Samuel León, México: INEHRM, 1986; “Democracia y movimiento obrero”, en Rolando Cordera *et al.*, *El reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereira*, ILET-Siglo XXI Editores, 1988; “Corporativismo obrero y democracia en México”, *Revista Mexicana de So-*

ciología, México: 1990; “El papel de los sindicatos en la transición política mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1994. De igual forma, está el estudio del populismo: “El movimiento obrero. El sindicalismo y la transición política en México” (capítulo de libro), México, Siglo XXI Editores, 1994.

Como se afirma en el estudio introductorio, la UNAM ha sido una de las inquietudes más importantes del autor. Se encuentran así *La cultura política de los alumnos en la UNAM*, UNAM-Coordinación de Humanidades/Porrúa, 1998, y con el mismo título, en colaboración con Francisco Ramos Gómez, *Este País*, 79, 1997; *Formación cívica de los estudiantes de la UNAM*, UNAM-Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria/Porrúa, 2002, y los artículos “Notas para el análisis de la universidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1974; “El movimiento de huelga de 1977 en la UNAM: reflexiones sobre una derrota” (con Gilberto Silva Ruiz), Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; “Organización institucional de la UNAM y calidad académica”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1996; “Los estudiantes y la política en la UNAM”, *Estudios Políticos*, México, 2005; “Los universitarios y la confianza en las instituciones”, en colaboración con Francisco Ramos Gómez, *Este País*, 1997; “La evaluación en la UNAM”, México, UNAM/Porrúa, 1997; “Las subculturas políticas de izquierda y de derecha entre los alumnos de la UNAM”, *Revista de la Universidad de México*, México, 1997; “Propuestas y experiencias en educación cívica”, México, 2007. En otra perspectiva, pero siempre dentro de la misma temática: “Propuestas y experiencias en educación cívica” (capítulo de libro), México, 2007. Como puede verse, no es poco lo trabajado por el autor sobre la UNAM y, como ya se ha dicho, con textos destinados a orientar una política académica positiva y a partir de diagnósticos muy certeros, como el mencionado de 1996.

En la medida en que se ha ocupado de la educación, Durand Ponte también destinó un texto a diagnosticar —en el sentido de hacer un balance, lejos de idealizaciones— el movimiento estudiantil de 1968: “La herencia del 68. Entre el autoritarismo y la ciudadanía”, *Revista de la Universidad de México*, 1998.

Dicho lo anterior, Durand Ponte estudia también temáticas de más reciente tratamiento en las ciencias sociales, en particular a raíz de la crisis de los sujetos que eran en el pasado de posguerra los llamados a encabe-

zar el cambio. Específicamente, el problema de la pobreza está tratado en “Pobreza, ciudadanía y política”, *Estudios Políticos*, 2006; cabe incluir el libro *Marginación social y desarrollo político municipal en México*, y “Marginalidad, inclusión y valores democráticos”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*; “Nueva exclusión social y ciudadanía” (capítulo de libro), México: UNAM-Seminario de Educación Superior/Siglo XXI Editores, 2008. Sobre los movimientos sociales, la coordinación del libro *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, México: Siglo XXI Editores/Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1994; “Movimientos sociales en México y en América Latina”, *Revista Interamericana de Sociología*, 1992; “Movimientos sociales y seguridad nacional”, *Estudios políticos*, 2003; “Actores y movimientos sociales y acceso a la ciudadanía” *Ciudades*, Ecuador, con una versión en inglés; sobre el tema de los derechos humanos: “El movimiento de los Derechos Humanos y la transición política”, *Revista Interamericana de Sociología*, México: 1992; “El movimiento por el respeto de los Derechos Humanos y la transición política” (capítulo de libro), México: Siglo XXI Editores, 1994; “Sujetos sociales y nuevas identidades”, UNAM-CRIM/Porrúa, 1992; “Pluralismo cultural y democracia” (capítulo de libro), UNAM-Centro de Estudios Políticos-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Plaza y Valdés, 2008; la sección de libro “Ciudadanías diferenciadas en un Estado multicultural”, México: Siglo XXI Editores, 2007; sobre pueblos originarios: “Pueblos originarios, indígenas y urbanos”, UNAM, 2017; sobre mujeres: “Algunas consideraciones sobre la participación de la mujer en Guanabara en la vida moderna”, *América Latina Hoy*, España, 1966; el interés reciente por la problemática medioambiental está abordado en “Valores y actitudes sobre la contaminación ambiental en México. Reflexiones en torno al postmaterialismo” (existe una versión en inglés), en colaboración con Leticia Durand Smith, *Revista Mexicana de Sociología*, México, 2004.

Por otra parte, Durand Ponte conoce de cerca la realidad brasileña y ha escrito varios textos sobre la misma, en particular sobre los movimientos obreros en el país sudamericano. Así, se encuentra *Crisis y movimiento obrero en Brasil. Las huelgas metalúrgicas de 1978 a 1980*, libro publicado por la UNAM en 1987; se ve acompañado de los artículos “Análisis del movimiento estudiantil brasileño”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1967; “Las elecciones

presidenciales en Brasil”, *Secuencia*, 1990. Además: “La transición democrática en Brasil”, México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1991; “Los nuevos líderes, la cultura y el sistema político en Brasil”, México: Instituto Mora, 1994, y “Notas sobre los partidos políticos en el Brasil contemporáneo”, *Secuencia*, 1995.

En portugués: “Estrutura e sujeitos sociais na análise da América Latina” (capítulo de libro), Brasil: USITEC, 1990; “Contexto e mudança na cultura política mexicana”, *Lua Nova*, Brasil, 1992; (con María Márcia Smith Martins), “Educação e cultura política no México: uma relação agotada”, *Opinião Pública*, 1997 (ya se ha citado más arriba la versión en español); “Determinantes e consequências da desconfiança nas instituições no México” (capítulo de libro), Brasil: Edusp, 2010; “Notas para entender a realidade mexicana”, *Novos Estudos*, CEBRAP, 2010.

En inglés: “The Confederation of Mexican Workers, the Labor Congress, and the crisis of Mexico’s social pact” (capítulo de libro), University of California, Estados Unidos, 1991; “Urban social actors and movements and the access to citizenship: The case of Mexico”, *International Review of Sociology*, Federación Rusa, 1996; “The determinants and consequences of mistrust in Mexico”, *Review of Sociology*, 2006.

En francés: (con María Márcia Smith de Durand), “La sociologie industrielle”, *Current Sociology*, 1971.

Otros: “Comentario a la obra de Ralph Miliband” (capítulo de libro), México: UNAM, 1985; “Dos comentarios a propósito del nuevo movimiento teórico de Jeffrey Alexander”, *Estudios Sociológicos*, México, 1989.

Pese a la relevancia que ha tomado desde los años ochenta el debate sobre la democracia, se ha puesto poca atención al contexto que ésta supone desde el punto de vista de la cultura política. Sin ésta, o estando mal cimentada, se dificulta la participación en las decisiones de los distintos aspectos de la vida democrática y, en este sentido, una ciudadanía plena y una existencia consolidada de la “cosa pública”, la república. No se trata de asuntos meramente formales, sino de garantizar las bases de la vida democrática. Es algo con frecuencia no abordado.

Víctor Manuel Durand Ponte, Premio Universidad Nacional e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, es un autor que ha seguido pormenorizadamente la evolución de la cultura política en México, y es en este sentido excepcional. El estudio de esta cultura política parte de la comprensión del régimen posrevolucionario y sus contradicciones, para seguir con las dificultades que una herencia autoritaria plantea para la transición democrática. Sin embargo, el investigador no se queda en algún simplismo que oponga al autoritarismo algún automatismo en materia de derechos y libertades, sino que muestra las persistencias de una añeja cultura política que se caracteriza en buena medida por la ambigüedad.

Así, junto al estudio de la evolución de la cultura política hasta 2018, el autor ofrece claves únicas para entenderla en lo que tiene de específico en México, más allá de “modelos”, y en las circunstancias de la desigualdad, la precariedad, la exclusión y las deficiencias de la educación. Durand Ponte ofrece así varias de las claves sin las cuales es imposible pensar una democracia sólida.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
SOCIALES

